

ACTA NÚM. 1/2022

Junta Permanent:

Degana

Margarita Freixas Alás

Secretari

Jordi Cerdà Subirachs

Equip de Deganat

Montserrat Capdevila Batet

Jordi Grau Rebollo

Òscar Jané Checa

Juan Antonio Módenes Cabrerizo

Susagna Tubau Muntaña

José Antonio Bonilla Hontoria

José Luis Costa Arranz

Directors de departament

Jesús Adrián Escudero

Anna Badia Perpinyà

Teresa Cabré Monné

Manuel Castiñeiras (en substitució de
Francesc Josep De Rueda Roige)

Sara Martín (en substitució d'Ana

Fernández Montraveta)

Cecili Garriga Escribano

Toni Iglesias Fonseca

Martí Marín Corbera

Xavier Blanco (en substitució de Ricard

Ripoll Villanueva)

Coordinadors de Grau

Francesc Cortés Mir

Marta Estrada Medina

Ignasi Fernandez Terricabras

Cándida Ferrero Hernández

Virgínia Fons Renaudon

Elisabet Pladevall Ballester

Xavier Roqué Rodríguez

Guillermo Serés Guillen

Xavier Villalba Nicolas

A Bellaterra, a les 15h del dia 26 d'octubre de 2022, es reuneixen, en sessió ordinària, a la Sala de Juntes de la Facultat de Filosofia i Lletres, sota la presidència de la degana, Dra. Margarita Freixas Alás. Assisteixen a la reunió els membres de la Junta Permanent assenyalats al marge.

S'han excusat d'assistir-hi Anna Maria Piella Vila; David Casacuberta Sevilla; Àngel Cebollada Frontera; Mercè Coll Alfonso; Maria Garganté Llanes; Ermengol Gassiot Ballbe; Daniel Rico Camps; Gemma Rubí Casals; Meri Torras Frances; Eva Codó Olsina i Dolors Poch Olivé .

No hi assisteixen Paloma González Marcen; Alejandro Pousada Domínguez ni Esther Molina Estevez.

Hi assisteixen com a convidades, Núria Lleonart, gestora de qualitat; Jordi Nadal, coordinador del màster en Estudis Territorials i Planejament.

Representants del professorat (sector B)

Jordi Jané Llige
Àngels Pérez Mateos
Annabel Villalonga Gordaliza

Representants de l'alumnat (sector C)

Berta Calvera Paricio
Joan Deyà Ordinas
Ítaca Font Bragulat
Marc Font Icart
Ariadna Molló Henao

*Representants del personal
d'administració i serveis (sector D)*

-

Ordre del dia

1. Aprovació, si escau, de l'acta de la sessió anterior.
2. Aprovació, si escau, de modificacions de plans d'estudi de grau i de màster.
3. Aprovació de la MU en Història Contemporània (verificació per al curs 2023-24).
4. Aprovació, si escau, de membres de tribunals de places.
5. Informació sobre la Comissió TIC de Facultat.
6. Torn obert de paraules.

Desenvolupament de la sessió

1. Aprovació, si escau, de l'acta de la Junta Permanent de 17 de juny de 2022.

S'aprova per unanimitat.

2. Aprovació, si escau, de **modificacions de plans d'estudi de grau i de màster.**

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del grau en Estudis Socioculturals de Gènere segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del grau en Gestió de Ciutats Intel·ligents i Sostenibles segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del màster en Estudis Territorials i Planejament segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del grau en Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del grau en Història segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del grau en Estudis d'Anglès i Català segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del grau en Estudis de Català i Espanyol segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

Es presenta la proposta de modificació de titulació per al curs 2023-24 del mínor en Estudis de Gènere segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

3. Aprovació de la MU en Història Contemporània (verificació per al curs 2023-24)

Es presenta la sol·licitud de verificació del MU en Història Contemporània segons consta en la documentació adjuntada en la convocatòria d'aquesta Junta Permanent.

S'aprova per unanimitat.

4. Aprovació, si escau, de membres de tribunals de places.

Tal com indica la normativa, de les places ara presentades, el centre proposa un/a membre titular i un/a substitut/a de tribunal de professorat d'acord amb l'article 41 del Reglament de Personal Acadèmic de la UAB.

Es convoquen les següents places de catedràtic/a CU i catedràtic/a laboral, i se sotmet a aprovació d'aquesta Junta Permanent les propostes de Facultat de membres de tribunals de professorat que figuren a continuació:

Referència concurs: CL/22/51
Categoria: catedràtic/a Laboral
Departament: CAEM

Àrea: Filologia Llatina
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Guillermo Serés, CU, UAB. Suplent: Cecili Garriga, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CL/22/59
Categoria: catedràtic/a Laboral
Departament: Antropologia Social i Cultural
Àrea: Antropologia Social
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Antoni Verger, CL, UAB. Suplent: Eva Anduiza Perea, CU, UAB-IGOP.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CL/22/67
Categoria: catedràtic/a Laboral
Departament: Antropologia Social i Cultural
Àrea: Antropologia Social
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Eva Ostergaard, CL, UAB. Suplent: Raquel Piqué, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CL/22/69
Categoria: catedràtic/a Laboral
Departament: Història Moderna i Contemporània
Àrea: Història Contemporània
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Antonio Espino, CU, UAB. Suplent: Helena Kirchner, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/128
Categoria: catedràtic/a d'universitat
Departament: Filosofia
Àrea: Filosofia
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Agustí Nieto, CU, UAB. Suplent: Pilar Dellunde, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/130
Categoria: catedràtic/a d'universitat
Departament: Geografia
Àrea: Geografia Humana
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: José Luís Molina, CU, UAB. Suplent: Carme Molinero, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/132
Categoria: catedràtic/a d'universitat
Departament: Filologia Francesa i Romànica
Àrea: Filologia Italiana
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Glòria Claveria, CU, UAB. Suplent: Víctor Martínez-Gil, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/133
Categoria: catedràtic/a d'universitat
Departament: Art i Musicologia
Àrea: Música
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: Bonaventura Bassegoda, CU, UAB. Suplent: Marià Carbonell, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/134
Categoria: catedràtic/a d'universitat
Departament: Filologia Catalana
Àrea: Filologia Catalana
Comissió, membre a proposta del Centre:
Titular: M.Teresa Espinal, CU, UAB. Suplent: Cecili Garriga, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/135
Categoria: catedràtic/a d'universitat
Departament: Art i Musicologia
Àrea: Història de l'Art
Comissió, membre a proposta del Centre:

Titular: Miquel Molist, CU, UAB. Suplent: Josep M. Gregori, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/147

Categoria: catedràtic/a d'universitat

Departament: Antropologia Social i Cultural

Àrea: Antropologia Social

Comissió, membre a proposta del Centre:

Titular: Joan Botella, CU, UAB. Suplent: Helena Kirchner, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

Referència concurs: CU/22/158

Categoria: catedràtic/a d'universitat

Departament: Filologia Espanyola

Àrea: Literatura Espanyola

Comissió, membre a proposta del Centre:

Titular: Víctor Martínez-Gil, CU, UAB. Suplent: Glòria Claveria, CU, UAB.

S'aprova per unanimitat.

5. Informació sobre la Comissió TIC de Facultat.

La degana informa de la voluntat de crear una comissió específica sobre les TIC a la Facultat amb la finalitat de detectar-ne les mancances i poder gestionar millor la sol·licitud de material.

6. Torn obert de paraules.

Els estudiants representants de l'Assemblea de Lletres demanen sobre el procés d'implementació de l'opció a l'Avaluació única a la Facultat.

La Degana respon que s'està duent a terme l'adaptació per a una alternativa a l'avaluació única. Insta als estudiants amb representació a què participin activament en les comissions de docència dels graus i a les COA on s'ha d'elaborar el llistats i els requisits per a l'adaptació.

Els representants de l'Assemblea de Lletres demanen si són oients en aquestes comissions.

La Degana respon que a la Comissió d'Ordenació Acadèmica d'Estudis de Grau i a les Comissions de Docència a les que pertanyen són representants de ple dret, amb veu i vot.

A les 15:50h la degana aixeca la sessió, de la qual, com a secretari, estenc aquesta acta.

El secretari

Vist i plau
La degana

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Signat digitalment per:

Jordi Cerdà Subirachs
Secretari i Vicedegà d'Economia i Infraestructures
Facultat de Filosofia i Lletres

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Signat digitalment per:

Margarita Freixas Alás
Degana
Facultat de Filosofia i Lletres

GRADO DE GESTIÓN DE CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Octubre 2022

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	5
TABLA 1. Descripción del título	5
1.10. Justificación del interés del título	6
1.11. Objetivos formativos	7
1.11.a) Principales objetivos formativos del título	7
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades	7
1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos	8
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos	8
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas	9
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título.....	9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	10
2.1. Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>)	10
2.2. Habilidades o destrezas (<i>Skills</i>).....	10
2.3. Competencias (<i>Competences</i>)	12
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	12
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	12
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso	12
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación.....	13
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos	13
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	13
4. Planificación de las enseñanzas.....	14
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	14
4.1.a) Resumen del plan de estudios	14
Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral).....	14
4.1.b) Plan de estudios detallado.....	16
Tabla 5. Plan de estudios detallado	16

4.2. Actividades y metodologías docentes	35
4.2.a) Materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas	35
4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)	36
4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster	36
4.3. Sistemas de evaluación.....	37
4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas	37
4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)	38
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster.....	38
4.4. Estructuras curriculares específicas	38
5. Personal académico y de apoyo a la docencia.....	39
5.1. Perfil básico del profesorado.....	39
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título.....	39
5.1.b) Estructura de profesorado	41
Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título	41
5.2. Perfil detallado del profesorado.....	41
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento	41
Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.	41
5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor	48
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación	48
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	49
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	50
6.1. Recursos materiales y servicios	50
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas	51
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	51
7. Calendario de implantación.....	51
7.1. Cronograma de implantación del título	51
7.2 Procedimiento de adaptación	51
7.3 Enseñanzas que se extinguen.....	52
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	52

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	52
8.2. Medios para la información pública	52

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Graduado o Graduada en Gestión de Ciudades Inteligentes y Sostenibles por la Universitat Autònoma de Barcelona
1.2. Ámbito de conocimiento	Interdisciplinar
1.3. Menciones y especialidades	(No hay menciones)
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Autònoma de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	Interuniversitario: No.
1.5.a) Centro de impartición responsable	Escuela de Ingeniería, RUCT 08071123
1.5.b) Centros de impartición	
1.6. Modalidad de enseñanza	Presencial
1.7. Número total de créditos	240
1.8. Idiomas de impartición	Catalán (60-70%) Español (25-30%) Inglés (5-15%)
1.9.a) Número total de plazas	60
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	Presencial: 60 Semipresencial o híbrida: 0 No presencial o virtual: 0
1.10 Código ISCED	0719 Ingeniería y profesiones afines (otros estudios)

1.10. Justificación del interés del título

La incorporación de las infraestructuras de comunicación en los espacios urbanos y la generalización del acceso a Internet no solo de dispositivos personales sino también de cualquier otro ha supuesto un reto para los profesionales vinculados a la oferta, explotación y gestión de servicios para los habitantes de las ciudades.

La respuesta a la necesidad de completar la formación de dichos profesionales se ha transformado en numerosos másteres en el ámbito de las Ciudades Inteligentes. Si bien esta oferta permite que los profesionales actuales y los graduados en otros títulos adquieran las competencias requeridas para los trabajos en el área, no se dirige a los jóvenes que quieren formarse directamente para los mismos.

A la vista de la evolución de la población que vive en entornos urbanos y de las tendencias tecnológicas, se hacía previsible un incremento de la demanda de profesionales especializados en las Ciudades Inteligentes ya cuando se creó el título en el año 2017. Las perspectivas en la actualidad no han cambiado y, en cualquier caso, han reforzado la necesidad de personas que actúen como ingenieros urbanos y puedan resolver los múltiples retos que presentan los entornos urbanos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y desarrollar una actividad económica que la sustente y tenga el menor impacto posible en el medio ambiente.

En este sentido, se requieren personas que entiendan (1) los aspectos tecnológicos de las Ciudades Inteligentes como los sensores y dispositivos móviles para la captura de datos geolocalizados, su transmisión y almacenaje seguro, su visualización y análisis, los sistemas de toma de decisiones y de actuación; (2) los retos para asegurar la calidad de vida de sus habitantes como la planificación del desarrollo urbano, la distribución de servicios básicos como agua, energía y comunicaciones, incluidos los de saneamiento como tratamiento de aguas residuales y otros residuos, la atención sanitaria, la educación o la participación política, y (3) la concepción, planificación y ejecución de proyectos tanto públicos como privados y, en este caso, vinculados a modelos de negocio con criterios sensibles a los objetivos de desarrollo sostenible.

El plan de estudios de tres años que existe en la actualidad ha cumplido con estas expectativas y ha formado estudiantes con competencias en los aspectos que se han mencionado anteriormente. La ampliación a cuatro años permitirá reforzar aquellos aspectos que han sido más reclamados (más competencia en aspectos relacionados con la co-creación de activos digitales, gestión de proyectos, gestión de políticas urbanas y gestión empresarial, así como más conocimiento aplicado de los aspectos concernientes al desarrollo de comunidades sostenibles) tanto por estudiantes como por las empresas e instituciones en las que han desarrollado su incipiente trayectoria profesional.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El Grado de Ciudades Inteligentes y Sostenible proporciona al estudiante una sólida comprensión de la estructura y el funcionamiento de los fenómenos que ocurren en los entornos urbanos, de los procesos para gestionarlos y de las soluciones tecnológicas que se pueden adoptar para una gestión más inteligente y sostenible.

El título dota al estudiante de la capacidad de analizar los procesos que tienen lugar en un entorno urbano desde una perspectiva interdisciplinar, indispensable para abordar el estudio de las ciudades desde una perspectiva inteligente y sostenible.

La propuesta de grado presenta unos objetivos formativos multidisciplinares que combinan un sólido aprendizaje tecnológico en el ámbito de las ingenierías, en particular, de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con la formación de Ciencias Sociales en el campo de los estudios urbanos -geografía urbana, economía, ciencia política, así como una base sólida sobre sostenibilidad ambiental.

Esta formación, que debe proporcionar un conjunto de conocimientos suficientes y reconocidos, debe asegurar la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas que permitan responder a las demandas laborales y profesionales. El estudiante obtendrá los recursos necesarios para desempeñar actividades laborales en las ciudades inteligentes, formado no sólo por instituciones de gobierno y empresas de servicios sino también por todas aquellas instituciones y empresas que se relacionan con los entes anteriores o que operan en la ciudad, tales como servicios de transporte, paquetería o de emergencia, operadores turísticos, proveedores de contenidos y empresas cuya oferta dependa de la información generada en el entorno urbano, entre otras.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

(No procede.)

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

(No procede.)

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

La docencia del Grado estará fundamentada en los retos del territorio, usando las ciudades y comunidades, así como el propio campus universitario, como espacios de investigación y aprendizaje, en interacción con el territorio. El aprendizaje basado en retos (*challenge-based learning*, CBL) será la metodología fundamental y eje vertebrador de la acción docente y será adaptada a todas las materias, en función de las singularidades de cada una de ellas, teniendo un foco de especial intensidad en las materias de innovación abierta, trabajo final de grado y prácticas curriculares. Los resultados de aprendizaje se focalizarán alrededor de propuestas específicas de resolución de retos, que serán identificados junto con los actores locales, regionales y supra-locales.

Para optimizar los procesos de aprendizaje, la selección de los retos provenientes del territorio estará alineada con los programas de investigación basada en retos (*challenge-based research*, CBR) y acciones específicas de investigación-acción (*action research*) a partir de salidas de campo, entrevistas y proyectos concretos. Los resultados de aprendizaje se concretarán en materiales creados por los alumnos con el apoyo de gestores institucionales, los responsables de empresas y otros actores de la cuádruple hélice. El grado fomentará acciones docentes de interacción con otros grados que también aporten propuestas para solucionar los retos identificados, integrando competencias de ingeniería (Informática, Ingeniería de datos, e Inteligencia artificial), de Geografía (física y humana) o, Ciencias Empresariales, entre otros. El alumnado realizará, así pues, su proceso de aprendizaje en un contexto de investigación, cooperación e innovación de soluciones desde el primer momento.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Este Grado tiene por objetivo formar profesionales de la gestión inteligente de la ciudad, que contribuyan al diseño y gestión de ciudades y territorios más eficientes, democráticos, con mayor bienestar y sostenibles, dialogando con los perfiles más técnicos y los vinculados a la gestión urbana, y con capacidad de comprender ambas perspectivas. Para ello, el grado combina el estudio de las tecnologías de la información y la comunicación con el dominio de modelos y metodologías relacionados con las políticas, la planificación y la gestión de la ciudad, el territorio y el medio ambiente. Los conocimientos programados cubrirán cuatro ejes temáticos: dinámicas urbanas, socioeconómicas, territoriales y ambientales; sistemas de procesamiento de la información; sistemas de geoinformación y cartografía; y gestión de datos y aplicaciones informáticas. A través de estos ejes, se capacitará a los/las estudiantes en las áreas de planificación urbana y territorial; gestión de servicios de suministro público (*utilities*: energía, alumbrado, agua...); movilidad y transporte (redes eficientes, nuevas modalidades sostenibles); planificación y gestión ambiental (gestión de residuos, calidad del aire y de aguas); gestión de parques de vivienda, vivienda social, domótica; gestión digital de equipamientos comunitarios; producción y gestión de la información geográfica (cartografía, geolocalización, teledetección); digitalización de la economía urbana, y economía social; democracia ciudadana (dinamización comunitaria, participación ciudadana, administración digital); gestión cultural asociada a las TIC (OpenLabs). Estas capacidades podrán desarrollarse tanto en administraciones públicas (locales, sectoriales y generales) como en consultorías de diferente perfil disciplinar, y en entidades y asociaciones relacionadas con las áreas descritas.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

(No procede.)

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

KT01. Relacionar conceptos teóricos procedentes de campos científicos diferentes relacionados con la gestión urbana.

KT02. Identificar los retos sociales y económicos relacionados con la gestión de las ciudades.

KT03. Identificar los retos de sostenibilidad relacionados con la gestión de las ciudades.

KT04. Identificar los retos tecnológicos relacionados con la gestión de las ciudades.

KT05. Reconocer los problemas de gestión urbana en todos sus ámbitos.

KT06. Reconocer las principales fuentes, modelos y bases de datos de información generada por la actividad urbana en todas sus dimensiones analíticas (políticas, planificación y gestión de la ciudad, territorio y medio ambiente).

KT07. Analizar las políticas gubernamentales y de gestión de las ciudades en los distintos campos del desarrollo urbano.

KT08. Identificar los estereotipos y los roles de género y su posible incidencia en el ejercicio profesional.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Creativas

ST01. Desarrollar metodologías de participación ciudadana para proponer políticas y medidas de gestión urbanas.

ST02. Desarrollar plataformas de gestión, integración de servicios al ciudadano y gobernanza aplicando las TIC y sistemas de procesamiento de datos.

ST03. Proponer la implementación de aplicaciones inteligentes de información geoespacial propias para la gestión de las ciudades y del territorio.

ST04. Desarrollar la infraestructura tecnológica necesaria para dar respuesta a las necesidades de las ciudades de forma abierta.

Habilidades técnicas y prácticas

ST05. Utilizar instrumentos metodológicos de análisis cualitativo y cuantitativo para analizar las dinámicas urbanas y territoriales.

ST06. Integrar sistemas ciberfísicos basados en la interrelación entre las tecnologías de la información y los procesos físicos en los entornos urbanos.

ST07. Utilizar las diferentes formas de adquisición y gestión de la información geográfica para realizar interpretaciones territoriales.

Resolución de problemas

ST08. Proponer soluciones a problemas complejos de gestión urbana o territorial para la toma de decisiones relacionadas con la equidad y la sostenibilidad de las ciudades.

ST09. Utilizar conocimientos, metodologías y procedimientos de diseño e implementación de aplicaciones informáticas para diferentes tipos de entornos (web, móvil, nube) y con diferentes paradigmas.

Habilidades de información/comunicación

ST10. Exponer de manera argumentada proyectos propios relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades.

ST11. Gestionar el *ciclo de vida* de proyectos de ciencia e innovación ciudadana (diseño, implementación y evaluación del impacto).

2.3. Competencias (*Competences*)

CT01. Trabajar cooperativamente, en entornos complejos o inciertos y con recursos limitados, en un contexto multidisciplinar, asumiendo y respetando el rol de los diferentes miembros del equipo.

CT02. Proponer respuestas innovadoras a las necesidades de gestión de las ciudades entendiendo las interacciones entre aspectos tecnológicos, sociales y operacionales de las ciudades.

CT03. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.

CT04. Reconocer la necesidad de la responsabilidad ética y del respeto por los valores democráticos en la gestión y las políticas urbanas.

CT05. Defender acciones contra las desigualdades por razón de sexo/género en la gestión de las ciudades.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

El **procedimiento de acceso a los estudios** de grado en la UAB se detalla en el siguiente web:

<https://www.uab.cat/web/estudis/grau/acces-als-estudis/estudiants-de-batxillerat-1345662109396.html>

La **normativa académica** que rige en la UAB se describe en el web:

<https://www.uab.cat/web/la-uab/itineraris/normatives/normativa-academica-1345668305783.html>

Tanto la normativa académica de acceso como la de admisión a los grados de la UAB son un desarrollo de los preceptos establecidos en el RD 412/2014. En este sentido, el nuevo texto adaptado al RD 822/2021 de la normativa académica de la UAB, aprobado en el Consejo de Gobierno del 7 de julio de 2022, establece lo siguiente:

Título II. Acceso y admisión

Capítulo I. Enseñanzas de grado

Sección 1a. Disposiciones generales

Artículo 123. Ámbito de aplicación

- 1. El objeto de este capítulo es regular las condiciones para el acceso a las titulaciones de grado de la UAB, en desarrollo del contenido del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión en las enseñanzas oficiales de grado.*
- 2. Pueden ser admitidas en las titulaciones de grado de la UAB, en las condiciones que se determinan en este capítulo y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3.1 del RD 412/2014.*
- 3. Todos los preceptos de este capítulo se interpretan adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.*

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

(No procede.)

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

<https://www.uab.cat/web/estudis/grau/informacio-academica/reconeixement-de-credits/credits-reconeguts-i-transferits-1345672757236.html>

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

<https://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional-1345680108534.html>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	72
Obligatorias	114
Optativas	42
Prácticas Externas (Obligatorias)	0
Trabajo de Fin de Grado/Máster	12
ECTS TOTALES	240

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS
1	1	Matemáticas aplicadas a la ingeniería	FB	6
		Flujos de materia y ciclo del agua	FB	6
		Fundamentos de electrónica	FB	6
		Informática	FB	6
		Introducción a la ciudad contemporánea	FB	6
	2	Matemáticas aplicadas a la gestión	FB	6
		Tecnología ambiental	FB	6
		Instrumentación y sensores	OB	6
		Programación	FB	6
		Demografía, sociedad y economía urbana	FB	6
		Total primer curso		60
2	3	Bases para la geoinformación	FB	6
		Gestión ambiental de la energía y de los recursos	FB	6
		Digitalización y microcontroladores	OB	6
		Programación de aplicaciones en Internet	OB	6
		Gestión de proyectos	FB	6

	4	Geodesia y sistemas de localización	OB	6
		Sistemas de comunicación	OB	6
		Bases de datos	OB	6
		Proceso de urbanización: sistemas y morfología urbana	OB	6
		Innovación basada en retos	OB	6
		Total segundo curso		60
3	5	Sistemas de información geográfica	OB	6
		Sistemas distribuidos	OB	6
		Ciencia de datos	OB	6
		Ciudades y comunidades sostenibles	OB	6
		Movilidad, logística y transporte	OB	6
	6	Planificación urbanística	OB	6
		Sistemas ciberfísicos	OB	6
		Seguridad y privacidad de los sistemas de información	OB	6
		Gestión pública y políticas urbanas	OB	6
		Innovación urbana abierta	OB	6
		Total tercer curso		60
4	7	Modelización y simulación de sistemas urbanos	OB	6
		<i>Optativas</i> <ul style="list-style-type: none"> — Tecnologías RFID y sistemas de sensores (6 ECTS) — Programación de aplicaciones móviles (6 ECTS) — Régimen jurídico de la planificación (6 ECTS) — Economía urbana (6 ECTS) — Gestión empresarial (6 ECTS) — Prácticas externas (12 ECTS) 	OT	18
4	8	<i>Optativas</i> <ul style="list-style-type: none"> — Teledetección para sistemas urbanos (6 ECTS) — Robótica en la ciudad inteligente (6 ECTS) — Análisis de políticas urbanas (6 ECTS) — Gemelos digitales (6 ECTS) — Ciencia ciudadana (6 ECTS) — Prácticas externas (12 ECTS) 	OT	24

	Semestre indeterminado	Trabajo de Fin de Grado	OB	12
		Total cuarto curso		60

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

Materia 1: MATEMÁTICAS	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	FB
Ámbito de conocimiento	Matemáticas y estadística
Organización temporal	1.1, 1.2
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>El módulo de matemáticas ha de permitir al estudiante adquirir y consolidar conceptos y herramientas matemáticas para comprender, desarrollar y evaluar los procesos de los sistemas presentes en una ciudad inteligente.</p> <p>En la asignatura de Matemáticas aplicadas a la ingeniería se hace una introducción a los aspectos de cálculo y álgebra mientras que en la de Matemáticas aplicadas a la gestión se introducen la Estadística y la Investigación Operativa, que son útiles especialmente en la gestión e incluyen optimización lineal, herramientas para la toma de decisiones y grafos para la gestión de proyectos: métodos CPM y PERT.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM01. Explicar procesos territoriales y sociales urbano utilizando marcos matemáticos teóricos y conceptuales relevantes</p> <p>KM02. Identificar conceptos matemáticos en la resolución de problemáticas ambientales, de movilidad y ordenación del territorio de manera priorizada</p> <p>KM03. Distinguir las principales fuentes estadísticas de datos para el estudio de la realidad urbana</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM01. Identificar situaciones caracterizadas por la presencia de aleatoriedad y analizarlas mediante las herramientas probabilísticas básicas.</p> <p>SM02. Identificar y utilizar el lenguaje matemático sencillos en la resolución de problemas de gestión de las ciudades.</p> <p>SM03. Identificar herramientas matemáticas para la resolución de problemas de gestión y planificación urbana o territorial.</p>

	Competencias:				
	CM01. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas.				
	CM02. Aplicar soluciones innovadoras para resolver proyectos relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades aplicando elementos de innovación tecnológica, como las tecnologías de la información y de las comunicaciones.				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	100	10	190	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Matemáticas aplicadas a la ingeniería	6	FB	1.1	Castellano / catalán
	Matemáticas aplicadas a la gestión	6	FB	1.2	Castellano / catalán

Materia 2: FÍSICA	
Número de créditos ECTS	24
Tipología	MIXTA
Ámbito de conocimiento	Interdisciplinar. (Ciencias medioambientales y ecología; Física y astronomía; Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación; Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural)
Organización temporal	1.1, 1.2, 3.1
Modalidad	Presencial
Contenidos	La materia de permitirá al estudiante adquirir los principales conceptos físicos necesarios para comprender los procesos de gestión de ciudades inteligentes desde un punto de vista ambiental y energético. En la asignatura de <i>Fundamentos de electrónica</i> se hace una introducción a los aspectos teóricos relacionados con la electricidad y la electrónica, mientras que en las de <i>Flujos de materia y ciclo del agua</i> y <i>Tecnología ambiental</i> se introducen los conceptos de vectores ambientales y de balances de energía y de materia como, por ejemplo, en el ciclo del agua.

	<p>En <i>Ciudades y comunidades sostenibles</i> se tratará de cómo evaluar el impacto ambiental y analizar el ciclo de vida y también de las metodologías dentro de la economía circular, todo ello en pro de conseguir la máxima sostenibilidad de los entornos urbanos.</p>				
Resultados del aprendizaje	Conocimientos:				
	<p>KM04. Interpretar documentos técnicos y hojas de especificaciones de componentes electrónicos.</p> <p>KM05. Describir los modelos matemáticos de los sistemas electrónicos y de los flujos de electricidad y materia.</p> <p>KM06. Describir sistemas de almacenamiento, generación y distribución de energía, así como las tecnologías, herramientas y técnicas de la ingeniería ambiental.</p> <p>KM07. Entender los requerimientos de consumo de ciudades y de los dispositivos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones empleados en el entorno de la ciudad inteligente.</p>				
	Habilidades:				
	<p>SM04. Analizar las características de los distintos componentes tecnológicos y de infraestructura de los distintos sistemas de los entornos urbanos.</p> <p>SM05. Desarrollar balances de materia y energía en estado estacionario y dinámico.</p>				
	Competencias:				
	<p>CM03. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas.</p> <p>CM04. Tomar decisiones que tengan en cuenta la sostenibilidad y la responsabilidad ética que acarreen.</p>				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	200	20	380	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Fundamentos de electrónica	6	FB	1.1	Castellano / catalán
	Flujos de materia y ciclo del agua	6	FB	1.1	Castellano / catalán
	Tecnología ambiental	6	FB	1.2	Castellano / catalán
	Ciudades y comunidades sostenibles	6	OB	3.1	Castellano / catalán

Materia 3: INFORMÁTICA	
Número de créditos ECTS	30
Tipología	MIXTA
Ámbito de conocimiento	Ingeniería informática y de sistemas
Organización temporal	1.1, 1.2, 2.1, 3.2, 4.1
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>En esta materia se introducirán los conceptos fundamentales relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramientas para el desarrollo de aplicaciones de gestión de las ciudades, así como los conceptos básicos de algorítmica y programación de aplicaciones. La materia se divide en cinco módulos:</p> <p>El primer módulo (<i>Informática</i>) tiene carácter general e introductorio. En él se introduce al estudiante a la estructura básica de un ordenador, a la representación de la información, a los sistemas operativos y a los lenguajes de programación.</p> <p>El segundo módulo (<i>Programación</i>) ofrece los conceptos fundamentales del diseño de algoritmos para la resolución de problemas, introduciendo de forma progresiva y sistemática una metodología rigurosa y estructurada de programación.</p> <p>Una vez el alumnado tiene las habilidades de programación bien fundamentadas, la materia introduce a los estudiantes a las principales técnicas de programación web con el módulo de <i>Programación de aplicaciones en Internet</i>.</p> <p>El módulo de <i>Programación de aplicaciones móviles</i> permitirá introducirse en la programación híbrida de aplicaciones para <i>smartphones</i> aprovechando las competencias de programación adquiridas.</p> <p>La materia se completa con el módulo de <i>Seguridad y privacidad de los sistemas de información</i> que tiene por objetivo dotar al alumno de las habilidades técnicas necesarias para el entorno tecnológico de la seguridad de la información.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM08. Explicar a un nivel básico los aspectos tecnológicos de la gestión sostenible e inteligente de las ciudades.</p> <p>KM09. Entender el funcionamiento y la correcta gestión de las bases de datos</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM06. Describir los mecanismos esenciales de la transmisión de datos, y los estándares internacionales.</p> <p>SM07. Resolver problemas sencillos para la gestión de las ciudades mediante aplicaciones informáticas que procesen y extraigan información de datos geoespaciales</p> <p>SM08. Utilizar las técnicas de análisis de algoritmos y programa para diseñar nuevas soluciones algorítmicas basadas en la idea de recursividad o de técnicas específicas de diseño de algoritmos.</p> <p>SM09. Utilizar estructuras básicas de programación (web, móvil, nube) para resolver problemas simples relacionados con la gestión de las ciudades, desarrollando aplicaciones informáticas en entornos web atendiendo a su estructura, la interrelación de los componentes de los servidores y los pasos que sigue la gestión de la información.</p> <p>Competencias:</p> <p>CM05. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas</p>

	CM06. Aplicar soluciones innovadoras para resolver proyectos relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades aplicando elementos de innovación tecnológica, como las tecnologías de la información y de las comunicaciones.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	250	25	475	
	% presencialidad	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Informática	6	FB	1.1	Castellano / catalán
	Programación avanzada	6	FB	1.2	Castellano / catalán
	Programación de aplicaciones en Internet	6	OB	2.1	Castellano / catalán
	Seguridad y privacidad de los sistemas de información	6	OB	3.2	Castellano / catalán
	Programación de aplicaciones móviles	6	OT	4.1	Castellano / catalán

Materia 4: GEOGRAFÍA URBANA					
Número de créditos ECTS	18				
Tipología	MIXTA				
Ámbito de conocimiento	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
Organización temporal	1.1, 1.2, 2.2				
Modalidad	Presencial				
Contenidos	<p>Geografía urbana tiene por objetivo principal proveer los elementos para la comprensión y el análisis del proceso de urbanización contemporáneo. Así, se ofrecerán al alumnado los instrumentos para comprender la ciudad como configuración socioespacial resultante de las dinámicas demográficas, económicas, ambientales, culturales y políticas de las sociedades contemporáneas.</p> <p>Concretamente, se realizará una introducción a la evolución y tendencias recientes de los sistemas y la morfología urbana. Se estudiarán los procesos demográficos y sociales relacionadas con las poblaciones urbanas, así como los principales instrumentos del gobierno de la ciudad. Finalmente se estudiará la ciudad como espacio de producción, consumo y reproducción colectiva.</p>				
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM10. Explicar procesos territoriales y sociales urbanos utilizando marcos teóricos y conceptuales relevantes</p> <p>KM11. Analizar los comportamientos, los flujos, las redes y las formas de vida urbana a diversas escalas geográficas</p> <p>KM12. Reconocer la interacción entre la forma urbana y el cambio sociodemográfico</p> <p>KM13. Distinguir las principales fuentes estadísticas de datos para el estudio de la realidad urbana</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM10. Utilizar las fuentes de información relevantes para el estudio de los movimientos urbanos y las prácticas ciudadanas</p> <p>SM11. Seleccionar la información geográfica relevante y sus formas de expresión principales en el contexto del análisis urbano</p> <p>Competencias:</p> <p>CM07. Identificar conjuntamente los problemas urbanos en salidas de estudio de grupo</p> <p>CM08. Distinguir factores de injusticia y desigualdad urbana en el estudio de las dinámicas urbanas</p>				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	150	15	285	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Introducción a la ciudad contemporánea	6	FB	1.1	Catalán
	Demografía, sociedad y economía urbana	6	FB	1.2	Catalán
	Proceso de urbanización: sistemas y morfología urbana	6	OB	2.2	Catalán

Materia 5: GEOMÁTICA				
Número de créditos ECTS	30			
Tipología	MIXTA			
Ámbito de conocimiento	Interdisciplinar (Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades; Ingeniería informática y de sistemas)			
Organización temporal	2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2			
Modalidad	Presencial			
Contenidos	<p>La materia pretende ofrecer al alumnado los conocimientos básicos y avanzados relacionados con la tecnología y la información geoespacial: proporcionará los elementos necesarios para adquirir y entender las concepciones cartográficas necesarias para la representación espacial de las dinámicas territoriales; los principios de la geodesia y los sistemas de localización, y los sistemas de información geográfica y sus aplicaciones.</p> <p>Las diferentes asignaturas desarrollarán los siguientes contenidos: bases para la geoinformación, geodesia, sistemas de localización, sistemas de información geográfica, teledetección y modelización y simulación de sistemas urbanos.</p>			
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM14. Aplicar las convenciones cartográficas que permitan un diseño apropiado de los mapas como medio de transmisión de información.</p> <p>KM15. Identificar diferentes fuentes primarias y secundarias, modelos y bases de datos de información generada por la actividad urbana, así como sus principios de funcionamiento, políticas de acceso y estándares.</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM12. Desarrollar plataformas de gestión, integración de servicios al ciudadano y gobernanza basadas en el uso de la geoinformación.</p> <p>SM13. Aplicar tecnologías y sistemas de sensorización, adquisición, procesado y comunicación de datos a la modelización de sistemas urbanos</p> <p>SM14. Utilizar mapas e imágenes de observación de la Tierra para realizar interpretaciones territoriales.</p> <p>Competencias:</p> <p>CM09. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas</p> <p>CM10. Desarrollar proyectos relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades aplicando elementos de innovación tecnológica, como las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>			
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>
	<i>Horas</i>	250	25	475
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%

Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Bases para la geoinformación	6	FB	2.1	Catalán
	Geodesia y sistemas de localización	6	OB	2.2	Castellano / catalán
	Sistemas de información geográfica	6	OB	3.1	Catalán
	Modelización y simulación de sistemas urbanos	6	OB	4.1	Catalán
	Teledetección para los sistemas urbanos	6	OT	4.2	Catalán

Materia 6: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA	
Número de créditos ECTS	24
Tipología	MIXTA
Ámbito de conocimiento	Interdisciplinar (Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades; Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil)
Organización temporal	2.1, 3.1, 3.2, 4.1
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>La materia proveerá elementos para el conocimiento, análisis y aplicación de los aspectos más aplicados y concretos de la gestión urbana en sus diferentes esferas prácticas: la movilidad y el transporte, la gestión de la energía y los recursos, y la planificación urbana y territorial, en sus aspectos urbanísticos y jurídicos.</p> <p>Las diferentes asignaturas tratarán en paralelo los instrumentos de la gestión junto con el conocimiento de cuestiones tecnológicas relacionadas. Asimismo, se tratará la teoría y la historia de la gestión y de la planificación a lo largo de la historia en comparación con la realidad actual.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM16. Analizar el entorno urbano desde el punto de vista de la Economía Circular y la Sostenibilidad.</p> <p>KM17. Explicar las principales fuentes normativas en el ámbito de la planificación territorial y urbanística</p> <p>KM18. Identificar problemáticas ambientales, de movilidad y ordenación del territorio de manera priorizada</p>

	<p>Habilidades:</p> <p>SM15. Utilizar técnicas cuantitativas y cualitativas para el estudio, modelización y planificación de los sistemas energéticos, movilidad y ordenación territorial.</p> <p>SM16. Modelizar la planificación y gestión de servicios e infraestructuras en relación con la energía, el ciclo del agua, la contaminación atmosférica y los residuos.</p> <p>SM17. Elaborar de manera básica instrumentos de planificación y planeamiento en el contexto de la gestión urbana</p>				
	<p>Competencias:</p> <p>CM11. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas</p> <p>CM12. Aplicar soluciones innovadoras para resolver los problemas de planificación urbana en el contexto de la práctica profesional</p>				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	200	20	380	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Gestión ambiental de la energía y los recursos	6	FB	2.1	Catalán
	Movilidad, logística y transporte	6	OB	3.1	Catalán
	Planificación urbanística	6	OB	3.2	Catalán
	Régimen jurídico de la planificación	6	OT	4.1	Catalán

Materia 7: ECONOMÍA Y EMPRESA	
Número de créditos ECTS	18
Tipología	MIXTA
Ámbito de conocimiento	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Organización temporal	2.1, 4.1, 4.1
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>La materia proporciona al alumnado conocimientos básicos sobre las características, la estructura y el funcionamiento de las empresas vinculadas principalmente a los servicios (energía, aguas, residuos, movilidad, turismo, comunicaciones, gestión de datos...) y bienes (productos vinculados en particular a las TIC) asociados a las ciudades inteligentes y sostenibles. Al mismo tiempo, introduce al alumnado a los principales conceptos y métodos que permiten comprender las leyes económicas fundamentales que explican y permiten gestionar la ciudad.</p> <p>Se ofrecen conocimientos sobre la gestión básica de proyectos en empresas y en administraciones, en los cuales hay elementos de innovación tecnológica y estén relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades.</p>

	<p>En <i>Gestión de proyectos</i> el alumnado adquiere una habilidad básica en las herramientas y metodologías del desarrollo de proyectos, en <i>Gestión empresarial</i> se lleva a cabo una introducción al funcionamiento de las empresas en las que dichos proyectos se llevarán a cabo. Finalmente, en <i>Economía urbana</i> se exponen las principales dinámicas económicas que explican el desarrollo de las ciudades, con particular atención a la relación con las nuevas tecnologías y la sostenibilidad.</p>				
Resultados del aprendizaje	Conocimiento:				
	<p>KM19. Explicar a un nivel básico los aspectos esenciales de las empresas vinculadas a la gestión de la ciudad.</p> <p>KM20. Describir las estrategias fundamentales de acción de las empresas en el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles.</p>				
	Habilidades:				
	<p>SM18. Desarrollar proyectos empresariales relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades aplicando elementos de innovación tecnológica.</p> <p>SM19. Desarrollar habilidades de redacción y presentación de proyectos empresariales vinculados a la gestión de ciudades inteligentes y sostenibles.</p>				
	Competencias:				
	<p>CM13. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos urbanos interdisciplinarios</p> <p>CM14. Diseñar proyectos empresariales de ciudad inteligente orientados a los objetivos complementarios de equidad social, desarrollo económico y sostenibilidad.</p>				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	150	15	285	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Gestión de proyectos	6	FB	2.1	Catalán
	Gestión empresarial	6	OT	4.1	Catalán
	Economía urbana	6	OT	4.1	Catalán

Materia 8: SISTEMAS CIBERFÍSICOS	
Número de créditos ECTS	36
Tipología	MIXTA
Ámbito de conocimiento	Ingeniería informática y de sistemas
Organización temporal	1.2, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>La materia ofrece una visión de la ciudad y el territorio como un sistema ciberfísico en el que interactúan los mundos real y virtual. Se presenta una metodología para analizar y desarrollar los flujos de información que parten y acaban en la ciudad.</p> <p>En los extremos de dichos flujos se encuentran los sensores y los actuadores, que se introducen en la asignatura de <i>Instrumentación y sensores</i>, en la que se adquiere conocimiento de cómo se capta la información en el entorno físico y de los dispositivos capaces de interactuar con él. Más allá, se presentan las <i>Tecnologías de RFID y sistemas de sensores</i> que pueden emplearse en edificios y en el entorno urbano para su digitalización.</p> <p>El procesado de dicha información tanto en la captación de la misma como en su uso para controlar elementos físicos de la ciudad se trata en la asignatura de <i>Digitalización y microcontroladores</i>.</p> <p>En <i>Sistemas ciberfísicos</i> se presentan los mecanismos de control y gobierno de dichos sistemas, se ofrece una visión constructiva de los mismos y, al final, se ve cómo aplicar políticas de gestión de los flujos de información mediante sistemas computacionales en tiempo real.</p> <p>La combinación de sensores y actuadores que se dan en los robots son un caso particular de los sistemas ciberfísicos con gran relevancia en las ciudades, tanto en el tejido productivo (industria 4.0) como en el de la ciudad (movilidad y logística urbana) así como en los espacios domésticos o de uso social (robots de asistencia, entre otros). Se puede profundizar en estos aspectos en la asignatura de <i>Robótica en la ciudad inteligente</i>.</p> <p>Los modelos virtuales que se emplean en los sistemas ciberfísicos se alimentan de los datos del mundo real, cuyo procesado y gestión se tratan en la asignatura de <i>Gemelos digitales</i>.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM21. Relacionar los modelos de los sistemas en la ciudad y con los procesos de supervisión y control de los mismos.</p> <p>KM22. Describir las tecnologías de captación y transmisión de datos, así como de actuadores y sistemas robóticos y la problemática asociada a su integración en el tejido urbano.</p> <p>KM23. Entender el uso de la información captada en los sistemas de supervisión y toma de decisiones.</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM20. Utilizar los sistemas de adquisición de datos (como, por ejemplo, sensores y etiquetas RFID) y su procesado como herramienta de control (de, por ejemplo, instrumentación y robots) y toma de decisiones.</p> <p>SM21. Desarrollar sistemas ciberfísicos para la gestión de las ciudades inteligentes.</p>

	Competencias: CM15. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas. CM16. Elaborar propuestas de sistemas de captación de información para su análisis y posterior uso para la toma de decisiones. CM17. Distinguir los costes económicos y medioambientales del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.					
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>		
	<i>Horas</i>	300	30	670		
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestr e</i>	<i>Idioma</i>
	Instrumentación y sensores		6	FB	1.2	Catalán
	Digitalización y microcontroladores		6	OB	2.1	Catalán
	Sistemas ciberfísicos		6	OB	3.2	Catalán, inglés
	Tecnologías RFID y sistemas de sensores		6	OT	4.1	Catalán
	Robótica en la ciudad inteligente		6	OT	4.2	Castellano, Catalán
	Gemelos digitales		6	OT	4.2	Castellano, catalán, inglés

Materia 9: CIENCIA DE DATOS	
Número de créditos ECTS	24
Tipología	OB
Ámbito de conocimiento	Ingeniería informática y de sistemas
Organización temporal	2.2, 3.1
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>Absorber y explotar el gran flujo de datos que se genera en diario en la ciudad es un reto importante. El proceso típico consta principalmente de las fases de adquisición, su almacenamiento en un repositorio local o de forma distribuida (en la nube), su procesamiento, y su análisis para facilitar la toma de decisiones. Esta materia se centra en los procesos posteriores a la adquisición, incluida la transmisión de los datos.</p> <p>En <i>Bases de datos</i> se analizan los tipos de datos que genera la ciudad, donde se guardan, cuál es su ciclo de vida y qué tipos de bases de datos son útiles para su análisis.</p> <p><i>Sistemas de comunicación</i> permite al estudiante conocer los principios de funcionamiento de los sistemas que permiten la comunicación, haciendo especial énfasis a los mecanismos de interconexión y escalabilidad.</p> <p>En <i>Sistemas distribuidos</i> se presentan los sistemas que pueden emplearse para el tratamiento de datos en entornos urbanos y se estudian los servicios de <i>cloud computing</i> como infraestructura de computación y de almacenamiento de datos.</p> <p><i>Ciencia de datos</i> introduce las herramientas que permiten la explotación eficiente de los datos que produce la ciudad. Esta explotación conlleva el tratamiento previo de los datos, y su análisis posterior que permitirá ayudar a la toma de decisiones.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM24. Describir la infraestructura tecnológica necesaria para dar respuesta a las necesidades de las ciudades de forma abierta entendiendo las interacciones entre aspectos tecnológicos, sociales y operacionales de las ciudades.</p> <p>KM25. Reconocer los problemas de la transmisión y almacenaje de la información en el contexto de las ciudades inteligentes y sostenibles.</p> <p>KM26. Identificar y utilizar diferentes fuentes, modelos y bases de datos de información generada por la actividad urbana, así como sus principios de funcionamiento, políticas de acceso y estándares.</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM22. Diseñar y desarrollar soluciones informáticas que permitan a los ciudadanos el acceso distribuido a las plataformas de gestión y servicios integrados.</p> <p>SM23. Desarrollar plataformas de gestión, integración de servicios al ciudadano y gobernanza aplicando tecnologías y sistemas de comunicación, procesado y almacenaje de datos.</p> <p>SM24. Diseñar y desarrollar soluciones informáticas que permitan a los ciudadanos el acceso distribuido a las plataformas de gestión y servicios integrados.</p>

	<p>Competencias:</p> <p>CM18. Dar respuestas innovadoras a las necesidades de gestión de las ciudades mediante la tecnología de transmisión, almacenaje y procesado de información. CM19. Proponer soluciones de tratamiento de datos que tengan en cuenta la privacidad y la seguridad de los mismos, así como que su uso respete los valores éticos de una sociedad igualitaria y democrática.</p>					
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>		
	<i>Horas</i>	200	20	380		
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Bases de datos		6	OB	2.2	Castellano / catalán
	Sistemas de comunicación		6	OB	2.2	Catalán / inglés
	Sistemas distribuidos		6	OB	3.1	Castellano / catalán
	Ciencia de datos		6	OB	3.1	Castellano / catalán

Materia 10: POLÍTICA					
Número de créditos ECTS	12				
Tipología	MIXTA				
Ámbito de conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales				
Organización temporal	3.2, 4.2				
Modalidad	Presencial				
Contenidos	<p>En primer lugar, la materia proporciona al alumnado un conocimiento básico de la organización y funcionamiento de los distintos niveles del ámbito de la gestión y administración pública que afectan el gobierno de las ciudades. Concretamente se tratan: diferentes escalas territoriales de la administración pública en relación con la ciudad y la escala local, modelos de gestión política de la ciudad, modelos de gestión del desarrollo urbano sostenible e inteligente.</p> <p>En segundo lugar, ofrece contenidos sobre las principales políticas urbanas, en particular aquellas que se refieren al desarrollo de las ciudades inteligentes y sostenibles con especial atención a la teoría y práctica de los procesos de participación ciudadana. Concretamente se tratan: la teoría política en relación al gobierno local, distintos niveles de políticas urbanas, política y participación ciudadana para la implantación de políticas más justas y sostenibles.</p>				
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM27. Describir el funcionamiento y organización de las estructuras institucionales públicas relacionadas con el gobierno de las ciudades.</p> <p>KM28. Analizar las políticas gubernamentales y de gestión de las ciudades, dominando particularmente metodologías de participación ciudadana.</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM25. Diseñar un proceso básico de participación ciudadana con relación a problemáticas de las ciudades inteligentes.</p> <p>SM26. Desarrollar propuestas aplicando políticas urbanas que faciliten el desarrollo de ciudades inteligentes que tiendan a la equidad y a la sostenibilidad.</p> <p>Competencias:</p> <p>CM20. Evaluar políticas y estrategias urbanas de ciudad inteligente con relación al impulso de valores democráticos, de equidad social y sostenibilidad.</p> <p>CM21. Introducir en las políticas y estrategias urbanas de ciudad inteligente medidas tendentes a reducir las desigualdades por razón de sexo / género.</p>				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	100	10	190	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Gestión pública y políticas urbanas	6	OB	3.2	Catalán
	Análisis de políticas urbanas	6	OT	4.2	Catalán

Materia 11: INNOVACIÓN ABIERTA	
Número de créditos ECTS	18
Tipología	MIXTA
Ámbito de conocimiento	Interdisciplinario (Gestión empresarial, Gestión del conocimiento, Ingeniería)
Organización temporal	2.2, 3.2, 4.2
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>La materia da un enfoque práctico, a través de un proceso de síntesis, a las metodologías de innovación abierta, que dan al ciudadano un rol activo en el diseño y gestión de la ciudad.</p> <p>La asignatura de <i>Innovación basada en retos</i> presenta los procesos de innovación para resolver los retos que se presentan en todos los ámbitos de la ciudad e inicia el alumnado en la realización de proyectos para solucionar los problemas que se plantean en los retos.</p> <p>En la asignatura de <i>Innovación urbana abierta</i> se desarrollará un proyecto de síntesis por parte de los alumnos. La asignatura proporciona la descripción básica de las herramientas de innovación abierta, que serán aplicados en el proyecto de síntesis.</p> <p>La asignatura de <i>Ciencia ciudadana</i> proporciona un marco de especialización en procesos y metodologías abiertas y participativas de innovación, así como sus usos y aplicaciones en el ámbito institucional, profesional, académico y ciudadano.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM29. Describir la metodología para identificar los retos sociales y económicos relacionados con la gestión de las ciudades.</p> <p>KM30. Identificar los papeles de la ciudadanía como actores en la innovación de las ciudades, así como los de la administración y de las empresas.</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM27. Elaborar proyectos de participación ciudadana para proponer políticas y medidas de gestión urbanas.</p> <p>SM28. Argumentar los proyectos propios incluyendo la equidad y la sostenibilidad en los criterios de evaluación de los resultados esperados.</p> <p>SM29. Diseñar proyectos de ciencia e innovación ciudadana en todo su <i>ciclo de vida</i>.</p> <p>Competencias:</p> <p>CM22. Trabajar en entornos multidisciplinares y con la participación de actores muy diversos (técnicos, gestores, ciudadanos, agentes institucionales, etcétera).</p> <p>CM23. Desarrollar soluciones tecnológicas a los retos que plantea la gestión de las ciudades con sensibilidad por las interacciones entre la tecnología y los aspectos sociales y operacionales de las ciudades.</p> <p>CM24. Proponer proyectos y acciones cuya evaluación incluya no solo los potenciales beneficios económicos sino también los sociales y medioambientales.</p>

Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	150	15	285	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Innovación basada en retos	6	OB	2.2	Castellano / catalán
	Innovación urbana abierta	6	OB	3.2	Castellano / inglés
	Ciencia ciudadana	6	OT	4.2	Inglés

Materia 12: PRÁCTICAS EXTERNAS	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	OT
Ámbito de conocimiento	Interdisciplinar
Organización temporal	4º curso
Modalidad	Presencial
Contenidos	<p>Realización de un proyecto en una empresa o institución pública en el que estudiante ponga en práctica conocimientos y competencias adquiridas durante el grado en un contexto profesional.</p> <p>Cada una de las empresas o instituciones externas donde se pueden realizar prácticas tienen ámbitos de trabajo diferentes y, por tanto, los contenidos de las prácticas dependerán de los trabajos que se lleven a cabo. Antes de iniciar la estancia será necesario definir el proyecto formativo, acordado con la empresa o centro, donde se detallarán las tareas y los contenidos de los trabajos que se realizarán, y se concretarán los objetivos educativos. Este proyecto formativo será validado por el responsable de la asignatura.</p>
Resultados del aprendizaje	<p>Conocimientos:</p> <p>KM31. Identificar los problemas de gestión urbana inteligente en las entidades y los proyectos con los que se colabora.</p> <p>KM32. Identificar las herramientas de información idóneas para la gestión de la ciudad inteligente.</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM30 Aplicar los instrumentos metodológicos adquiridos a la solución de problemáticas de gestión urbana inteligente planteadas en las entidades colaboradoras.</p> <p>SM31 Diseñar proyectos específicos de gestión urbana inteligente planteadas en las entidades colaboradoras</p> <p>SM32 Proponer soluciones útiles a los retos planteados por las entidades colaboradoras.</p>

	Competencias: CM25. Relacionar los conocimientos y habilidades adquiridos con los aportados por otros técnicos en equipos interdisciplinarios de gestión y planificación urbanas CM26. Proponer estrategias de responsabilidad ética, valores democráticos, equidad y sostenibilidad en los proyectos desarrollados en la entidad colaboradora. CM27. Desarrollar el trabajo con respeto por las diferencias entre personas y sensibilidad respecto de las desigualdades que se observen.				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	0	5	295	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Prácticas externas	12	OT	4.1 o 4.2	Catalán, castellano o inglés

Materia 13: TRABAJO DE FIN DE GRADO	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	OB
Ámbito de conocimiento	Interdisciplinar
Organización temporal	4o curso
Modalidad	Presencial
Contenidos	Realización de un trabajo individual de síntesis, de desarrollo o de investigación en el que se integren conocimientos tecnológicos con conocimientos del ámbito de las dinámicas y planificación urbanas, la geomática, la política y la empresa. El trabajo incluye la elaboración de un escrito y su presentación y defensa ante un tribunal universitario, y se realizará bajo la supervisión de un miembro del profesorado del grado. La asignatura dispondrá de un calendario para la asignación de trabajo y persona tutora, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo.
Resultados del aprendizaje	Conocimientos: KM33. Identificar los posibles sesgos de género, raza, religión, etcétera en cualquier aspecto de la gestión de las ciudades inteligentes y sostenibles.
	Habilidades: SM33. Formular soluciones de problemáticas de gestión e integración tecnológica que tengan en cuenta la equidad social y la sostenibilidad. SM34. Desarrollar sistemas de información para la toma de decisiones en la gestión de las ciudades inteligentes y sostenibles

	<p>SM35. Argumentar las soluciones a retos sociales, económicos, tecnológicos y de sostenibilidad de las ciudades, incluyendo evaluaciones propias y ajenas de trabajos en la misma línea, con las citas que correspondan.</p> <p>SM36. Elaborar proyectos y planificar su seguimiento hasta el final de su ciclo de vida.</p> <p>Competencias:</p> <p>CM28. Desarrollar planes y proyectos de innovación urbana en los que los activos (infraestructura, recursos) y actores (sociedad, administración) existentes se integren con nuevas tecnologías para conseguir los objetivos que se propongan.</p> <p>CM29. Incluir los beneficios sociales y medioambientales en la valoración de los objetivos de proyectos de ingeniería urbana y de otros ámbitos vinculados a la gestión de las ciudades.</p> <p>CM30. Diseñar soluciones con ética profesional y respeto por los valores democráticos y de equidad social.</p>				
Actividades formativas		<i>Dirigidas</i>	<i>Supervisadas</i>	<i>Autónomas</i>	
	<i>Horas</i>	0	5	295	
	<i>% presencialidad</i>	100%	0%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	Trabajo de fin de grado	12	OB	4.1 o 4.2	Catalán, castellano o inglés

Tabla de relación de resultados de aprendizaje de titulación y de materias

Resultados de aprendizaje de TITULACIÓN (T)	Resultados de aprendizaje de MATERIA (M)												
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13
KT01	KM01	KM04		KM10				KM21					
KT02				KM11			KM19			KM27	KM29		
KT03		KM05		KM12		KM16							
KT04		KM06	KM08		KM14			KM22	KM24				
KT05						KM17			KM25	KM28			
KT06	KM02	KM07				KM18	KM20	KM23	KM26			KM31	
KT07	KM03		KM09	KM13	KM15						KM30	KM32	
KT08													KM33
ST01										SM25	SM27		
ST02	SM01		SM06						SM22				
ST03			SM07		SM12 SM13								
ST04		SM04	SM08					SM20	SM23				
ST05	SM02	SM05		SM10		SM15			SM24			SM30	
ST06								SM21					
ST07				SM11	SM14								
ST08	SM03					SM16 SM17	SM18			SM26		SM31 SM32	SM33
ST09			SM09										SM34
ST10							SM19				SM28		SM35
ST11											SM29		SM36
CT01	CM01	CM03	CM05	CM07	CM09	CM11	CM13	CM15			CM22	CM25	
CT02	CM02		CM06		CM10	CM12		CM16	CM18		CM23		CM28
CT03							CM14	CM17			CM24		CM29
CT04		CM04		CM08					CM19	CM20		CM26	CM30
CT05										CM21		CM27	CM30
TOTAL = 25	8	8	8	8	7	8	6	8	8	6	8	8	8

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas

El Grado se focaliza en la aplicación de conocimientos de diversas disciplinas y, por ello, se da más peso a las metodologías docentes que fomenten la proactividad del alumnado y, en particular, al *aprendizaje basado en retos*.

Así pues, para los resultados de aprendizaje (RA) de conocimientos se mantendrán las lecciones magistrales, incluyendo *clases inversas*, y para las RA de resolución de problemas y las de habilidades técnicas y prácticas se seguirán empleando seminarios de problemas y sesiones prácticas en laboratorio con énfasis en las metodologías propias del *aprendizaje basado en problemas* y del *aprendizaje situado*. Estas actividades formativas serán las

principales de las materias más básicas [M1, M2, M4, M6, M7, M10] y de las tecnológicas [M3, M5, M8, M9]. Para reforzar la implicación del alumnado, algunas materias [M4, M6, M11] incluyen también visitas externas y prácticas de campo.

Las RA de habilidades de información y comunicación se desarrollan en los informes y presentaciones de los trabajos, tanto individuales como grupales, que se realizan dentro de las actividades formativas de todas las materias y, en especial, en las de Innovación Abierta [M11], de Prácticas externas [M12] y de Trabajo de Fin de Grado [M13].

De hecho, estas tres materias son las que más orientación aplicada tienen. Evidentemente, el TFG es un aprendizaje integrador de conocimientos y habilidades basado en proyecto (RA de competencias) y las Prácticas externas constituyen una oportunidad para contextualizar en el mundo profesional lo que se ha aprendido. La metodología docente en la materia de Innovación Abierta se centra en el aprendizaje basado en retos (RA de habilidades creativas y de competencias) de manera que complementa las demás actividades formativas en otras materias y, sobre todo, refuerza la flexibilidad mental y la visión holística y aplicada que deben de tener el alumnado al acabar estos estudios.

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

No procede, porque las Prácticas externas son optativas. Sin embargo, atendiendo a la experiencia previa del Plan de Estudios de tres años, la mayoría del estudiantado las realiza y, por ello, se dispone de una bolsa de destinos que incluye empresas e instituciones (especialmente, ayuntamientos) vinculadas al ámbito de las Ciudades Inteligentes. Se establece un mecanismo de seguimiento y evaluación final por parte de las personas que tutorizan a los y las estudiantes tanto por la parte académica como en el destino.

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El TFG es un trabajo individual tutorizado por profesorado del Grado que puede ser de tipo aprendizaje-servicio, combinado con las Prácticas externas, de estudios o desarrollos de pruebas de conceptos, o abierto a cualquier propuesta relacionada con los contenidos de las materias del Grado. En este sentido, el alumnado puede proponer sus propios temas de trabajo o escoger entre aquellos que propone el profesorado.

La realización del TFG puede incluir visitas y prácticas externas pero, necesariamente, implica la lectura de artículos e informes de interés, estudio personal, elaboración de trabajos (informes de seguimiento y artículo final) y presentación oral de los mismos.

El proceso de asignación de trabajos y el de seguimiento se realizan mediante aplicaciones institucionales de la universidad y son supervisados por la Comisión de Docencia del Grado. El de seguimiento incluye la organización de las comisiones evaluadoras, en las que

participan tres miembros del profesorado del Grado, de los cuales, al menos dos no deben de haber tutorizado los trabajos que se presenten.

La guía docente documenta, publicita y garantiza los objetivos y resultados de aprendizaje del TFG, así como su planificación anual y el profesorado coordinador.

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias/ asignaturas básicas, obligatorias y optativas

De acuerdo con la Normativa de Evaluación de la UAB [<https://www.uab.cat/web/la-uab/itineraris/normatives/normativa-academica-1345668305783.html>], la evaluación en todas las materias es continua, aunque hay exámenes y trabajos que pueden recuperarse con pruebas o trabajos específicos.

Para la evaluación de los resultados de aprendizaje (RA) de conocimientos, se utilizarán principalmente pruebas de evaluación escrita. En materias con mayor contenido de RA de habilidades, estas pruebas se complementarán con otras de tipo práctico y experimental, con problemas basados en situaciones reales, y orientadas a la resolución de retos progresivamente más complejos.

La orientación del Grado hacia una metodología de aprendizaje a través de retos tiene implicaciones en los sistemas de evaluación del conjunto de materias. En este sentido, hay una evolución gradual desde materias con un mayor contenido teórico (particularmente las básicas) hacia otras de mayor carácter aplicado.

Dada la orientación aplicada de los estudios, esta organización de la evaluación se mantiene incluso en las materias de formación básica, con un mínimo para la parte recuperable del 50% de la nota final.

Por sus características especiales, la materia de Innovación Abierta se evaluará mediante la presentación de proyectos, de manera parecida al Trabajo de Fin de Grado, aunque sin los requisitos formales del mismo.

Los Trabajos de Fin de Grado se evalúan mediante un procedimiento específico en que las personas que los tutorizan se encargan de la evaluación continua y de una parte de la final. El resto lo constituye la evaluación de la memoria final y de su defensa ante un tribunal.

También tienen un procedimiento específico las Prácticas Externas, con una persona tutora de la Universidad y otra de la empresa o entidad de destino. Ambas realizan una evaluación independiente que se combina para determinar la nota final (la tutoría externa supone el 75% de la calificación).

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

No procede.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Los trabajos de fin de grado se evalúan a través de un seguimiento específico, en que se pautan diversos hitos de evaluación que conducen a la elaboración de las memorias finales de cada proyecto por parte del alumnado.

Cada hito concluye con una nota de progreso y, al final, con la nota de la persona que tutoriza el trabajo. Dicha nota tiene un peso del 40% en la nota final. El 60% restante lo constituye la evaluación de la memoria (30%) y de la presentación y defensa del trabajo (30%) por parte del tribunal.

Solo aquellas personas que no hayan realizado ninguna actividad serán no evaluables, el resto tendrá la nota que le corresponda según la media ponderada de los diversos ítems, que serán 0 si no están presentes.

La Comisión de Docencia de la Titulación se ocupa de otorgar las matrículas de honor a quien corresponda entre el alumnado que haya sido propuesto para ello por los tribunales correspondientes.

Por sus características, estos trabajos no tienen segunda convocatoria ni son recuperables.

4.4. Estructuras curriculares específicas

No procede.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La plantilla del profesorado para el Grado es de 45 personas, miembros de los departamentos de Geografía (13), de Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas (7), de Ciencias de la Computación (5), de Microelectrónica y Sistemas Electrónicos (5), de Ingeniería Electrónica (4), de Ingeniería Química, Biológica y Ambiental (3), de Ciencia Política y Derecho Público (2), de Ingeniería de la Información y de las Comunicaciones (2), de Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos (1), de Economía Aplicada (1), de Empresa (1) y de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas (1).

La mayoría de los departamentos está vinculada a la Escuela de Ingeniería de la UAB, pero hay otros que pertenecen a las facultades de Filosofía y Letras (Geografía), Economía y Empresa (Economía Aplicada, Empresa), de Ciencias Políticas y de Sociología (Ciencia Política y Derecho Público) y de Derecho (Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas).

La mayoría del profesorado (53%) es profesorado permanente con experiencia docente e investigadora demostrada y el resto, profesorado con experiencia profesional en diversos campos vinculados a la gestión de las ciudades inteligentes tanto desde el aspecto de las Ciencias Sociales como de las Ingenierías.

En la esfera de la UAB hay un CORE (*Comunidad Orientada a un Reto Estratégico*) de Ciudades Inteligentes y Sostenibles [<https://www.uab.cat/core-ciutats/>] que está compuesto por una red de grupos de investigación, que puede consultarse en <https://www.uab.cat/web/investigacion/itinerarios/innovacion-y-transferencia-de-conocimiento/cores-uab/grupos-de-investigacion-uab-1345698252360.html>, y de especialistas científicos en las áreas relacionadas con la gestión de los entornos urbanos de forma sostenible. Entre estos últimos, se encuentran profesores y profesoras del Grado.

Dentro de los grupos de investigación hay muchos que son grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya como, por ejemplo, el Grupo de estudios sobre energía y territorio (GURB) [<https://gurbuab.com/>] y el denominado Sostenipra [<https://www.sostenipra.cat>], que se dedica a aplicar métodos como análisis de ciclo de vida y ecoeficiencia de forma sistémica a escala de proceso, urbana, o regional.

Otra muestra de la actividad en el ámbito es la implicación de la UAB en ENOLL (*European Network of Living Labs*) [<https://enoll.org/>], que es una asociación en la que participan también profesores del Grado.

Para tener una visión más pormenorizada del perfil académico e investigador de cada uno de los profesores y profesoras del Grado, se listan sus respectivas referencias de ORCID a continuación, cosa que permite conocer su trayectoria individual:

- Gabriel Abadal (0000-0002-6380-4298),
- Raül Aragonès (0000-0002-3960-6312),
- Pau Avellaneda (0000-0002-3624-9532),
- Jordi Bonache (0000-0002-7225-5737),
- Maria Buhigas (0000-0001-9180-2081),
- Carlos Casado (0000-0003-0774-2106),
- Marc Castelló (0000-0001-8559-0326),
- Albert Crespo (0000-0003-4618-651X),
- Elisabet del Valle (0000-0002-9930-915X),
- Fabià Díaz (0000-0002-8324-059X),
- Carles Donat (0000-0002-3500-7363),
- Antoni Durà (0000-0002-2634-8633),
- Carles Ferrer (0000-0002-1475-8790),
- Xavier Font (0000-0003-4981-7436),
- Xavier Gabarrell (0000-0003-1730-4337),
- Miquel Àngel Garcia (0000-0002-0515-2922),
- Miquel Garcia (0000-0003-4844-6004),
- Judith Gifreu (0000-0002-6893-3590),
- Meritxell Gisbert (0000-0002-8357-8590),
- Ricard Gomà (0000-0001-6185-1501),
- Asier Ibeas (0000-0001-5094-3152),
- Dimos Karatzas (0000-0001-8762-4454),
- Antonio M. López (0000-0002-6979-5783),
- David Megías (0000-0002-0507-7731),
- Montse Meneses (0000-0002-5846-2676),
- Júlia Miralles (0000-0003-1977-2310),
- Juan Antonio Módenes (0000-0003-3049-7495),
- Màrius Montón (0000-0002-1198-1188),
- Guillermo Navarro (0000-0003-3535-942X),
- Joan Oliver (0000-0002-5641-5729),
- Carles Pedret (0000-0001-8633-2548),
- Lluís Pesquer (0000-0002-7396-2468),
- Xavier Pons (0000-0002-6924-1641),
- Genís Riba (0000-0002-9930-915X),
- Lluís Ribas (0000-0003-1419-0485),
- Santiago Rivas (0000-0002-8074-3968),
- Rosana Rodríguez (0000-0002-4565-6703),
- Remo Suppi (0000-0002-0373-8292),

- Miquel Àngel Vargas (0000-0001-6636-821X),
- Ángeles Vázquez (0000-0002-6292-7149),
- Fernando Vilariño (0000-0002-7705-4141), y
- Alaitz Zabala (0000-0002-3931-4221).

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	24	143,1	100%	100%	72	101
Permanentes 2						
Lectores			100%			
Asociados	20	102,9	42,9%	33,33%		
Otros	1	3	100%	100%		
Total	45	100%				

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento 1: Geografía		
Número de profesores/as	13	
Número y % de doctores/as	9 (60%)	
Número y % de acreditados/as	9 (60%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	10
	Otros:	

Materias	M04. Geografía Urbana M05. Geomática M06. Gestión y Planificación Urbana M11. Innovación Abierta M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado
ECTS impartidos (previstos)	69
ECTS disponibles (potenciales)	655,39

Área o ámbito de conocimiento 2: Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas

Número de profesores/as	7	
Número y % de doctores/as	5 (71,43%)	
Número y % de acreditados/as	5 (71,43%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	4
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	3
	Otros:	
Materias	M01. Matemáticas M03. Informática M05. Geomática M08. Sistemas Ciberfísicos M09. Ciencia de Datos M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	35,4	
ECTS disponibles (potenciales)	349,43	

Área o ámbito de conocimiento 3: Ciencias de la Computación

Número de profesores/as	5	
Número y % de doctores/as	4 (66,66%)	
Número y % de acreditados/as	4 (66,66%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	2
	Otros:	
Materias	M08. Sistemas Ciberfísicos M09. Ciencia de Datos M11. Innovación Abierta M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	27,9	
ECTS disponibles (potenciales)	788,99	

Área o ámbito de conocimiento 4: Microelectrónica y Sistemas Electrónicos

Número de profesores/as	5	
Número y % de doctores/as	5 (100%)	
Número y % de acreditados/as	4 (80%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	2
	Otros:	
Materias	M03. Informática M08. Sistemas Ciberfísicos M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	28,2	
ECTS disponibles (potenciales)	353,26	

Área o ámbito de conocimiento 5: Ingeniería Química, Biológica y Ambiental		
Número de profesores/as	3	
Número y % de doctores/as	2 (66,66%)	
Número y % de acreditados/as	2 (66,66%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	2
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias	M02. Física M11. Innovación Abierta M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	19,5	
ECTS disponibles (potenciales)	775,41	

Área o ámbito de conocimiento 6: Ingeniería Electrónica		
Número de profesores/as	4	
Número y % de doctores/as	4 (100%)	
Número y % de acreditados/as	4 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	4
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias	M02. Física M08. Sistemas Ciberfísicos M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	15	
ECTS disponibles (potenciales)	395,37	

Área o ámbito de conocimiento 7: Ciencia política y Derecho Público		
Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	1 (50%)	
Número y % de acreditados/as	1 (50%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias	M10. Política M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	12	
ECTS disponibles (potenciales)	608,74	

Área o ámbito de conocimiento 8: Empresa		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	0 (0%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas	M07: Economía y Empresa M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	12	
ECTS disponibles (potenciales)	830,24	

**Área o ámbito de conocimiento 9:
Ingeniería de la Información y de las Comunicaciones**

Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	2 (100%)	
Número y % de acreditados/as	2 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	1
Materias / asignaturas	M03. Informática M09. Ciencia de Datos M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	12	
ECTS disponibles (potenciales)	608,74	

**Área o ámbito de conocimiento 10:
Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos**

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas	M09. Ciencia de Datos M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	526,61	

Área o ámbito de conocimiento 11: Economía Aplicada		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas	M07. Economía y Empresa M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	779,73	

Área o ámbito de conocimiento 12: Derecho Público y Ciencias Historicojurídicas		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas	M06. Gestión y Planificación Urbana M12. Prácticas Externas M13. Trabajo de Fin de Grado	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	279,13	

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado no acreditado y/o no doctor de la titulación corresponde íntegramente a profesorado asociado contratado por la Universidad Autónoma de Barcelona. Dentro de este colectivo existen diferentes perfiles de profesorado cuyas características y méritos principales son los siguientes:

- a) En primer lugar, una parte de ese profesorado corresponde a investigadores precedentes de institutos de investigación del entorno de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- b) Otra parte de ese profesorado asociado procede del ámbito profesional. En todos los casos se trata de profesorado que colabora o ha colaborado recientemente con los diferentes grupos de investigación de los Departamentos de la Universidad Autónoma de Barcelona, y alterna esa actividad de investigación con una carrera profesional en el ámbito público o privado. Dentro de este grupo se distinguen dos perfiles:
 - b.1. Algunos profesores son doctores que actualmente trabajan en centros de educación secundaria, y que anteriormente (en la mayoría de casos, durante su etapa doctoral) han realizado docencia a nivel universitario, de manera que cuentan con una amplia experiencia docente. Este perfil de profesorado es especialmente adecuado para cubrir las horas de formación práctica (problemas de aula, prácticas de laboratorio, etc.) de las asignaturas de primer curso, donde puede aportar su experiencia con alumnado de edades similares.
 - b.2. El otro perfil corresponde a personas que colaboran desde el ámbito no académico con grupos de investigación de la universidad (entre ellos destacan los del ámbito de la Geografía y de la Ingeniería), y que desarrollan su carrera profesional en empresas o instituciones cercanas al ámbito de conocimiento de la titulación. En todos los casos poseen experiencia docente previa (puesto que han colaborado ya previamente en la titulación a extinguir), y su participación resulta especialmente valiosa para cubrir la formación en asignaturas de últimos cursos de la titulación (en su mayor parte optativas) que tienen un enfoque más profesional.

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No aplica.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Escuela cuenta con suficiente personal técnico y de administración y servicios especializado de apoyo a la docencia. Parte de estos recursos humanos destinados al soporte de la docencia son de ámbito central de la universidad.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

El edificio que ocupa y usa actualmente la Escuela de Ingeniería fue inaugurado el año 2000, es por tanto un centro de nueva creación, en el contexto del campus del que forma parte, con un equipamiento a nivel de edificación y a nivel de infraestructuras que reúne las condiciones necesarias para el desarrollo de los estudios que se proponen.

Destacamos los equipamientos docentes y de servicio a la comunidad universitaria que son resumidos en la tabla siguiente. Todos ellos accesibles para las personas con movilidad reducida y con conexión inalámbrica WI-FI.

Tipología	Número y/u observaciones
Aulas de docencia	20 aulas y 4 seminarios (2166 personas)
Aulas de informática	3 (112 personas)
Laboratorios integrados de informática	7 (168 personas)
Laboratorios de docencia con equipamiento específico (departamentos)	12
Biblioteca de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales, Humanidades.	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios	1 (84 personas)
Sala de estudio de silencio	1 (40 personas)
Sala de juntas	1 (30 personas)
Sala de grados	1 (90 personas)
Local de estudiantes	1
Design Lab - Open Labs - UAB	Equipamiento del Disseny Lab
Digital Lab - Open Labs - UAB	Equipamiento del Digital Lab
Red Wifi	En todos los espacios comunes de la Escuela y en todos los espacios cedidos a los departamentos
Ordenadores para la docencia	160 fijos en las aulas, seminarios y laboratorios integrados y 24 portátiles en los laboratorios integrados
Autoservicio de reprografía	2 puntos de autoservicio
Servicio de restauración	1

Enlaces relacionados:

- [Serveis Escola - Escola d'Enginyeria - UAB Barcelona](#)
- [Discapacitat - El Observatori per la Igualtat de la UAB - UAB Barcelona](#)
- [Suport Informàtic - Escola d'Enginyeria - UAB Barcelona](#)
- [Servicio de Bibliotecas - UAB Barcelona](#)
- [Servicios - Universitat Autònoma de Barcelona - UAB Barcelona](#)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La gestión de las Prácticas Externas se lleva a cabo por el profesorado responsable de la asignatura y la Gestión académica de la Escuela de Ingeniería, que cuenta con personal especializado.

La información general sobre prácticas externas con normativas, modelos convenios e informes está publicada en la web de la UAB.

Para información más detallada de las Prácticas Externas en el Grado (ver Guía Docente):

Pràctiques - Escola d'Enginyeria - UAB Barcelona

El procedimiento se presenta al alumnado en sesiones específicas: final del curso anterior (funcionamiento general); e inicios de curso (oferta, convenios, tutorías y evaluación).

La titulación dispone de una oferta significativa de destinos a escoger (unas 30 plazas por curso), asignados según expediente académico. También se incentiva la búsqueda por medios propios. Ello permite atender mejor los intereses de cada alumno/a, así como los aspectos prácticos (proximidad residencia-plaza de destino).

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No procede (recursos suficientes).

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Se implanta el curso 23/24 de manera progresiva hasta el 26/27, en que se implantará el cuarto curso.

7.2 Procedimiento de adaptación

El reconocimiento de créditos del plan de estudios existente (RUCT 2503743) en el nuevo se realizará según tabla de adaptación que se presenta en el anexo 1.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No se extingue ninguna titulación, sino que el plan de estudios existente (RUCT 2503743) se adapta a los requerimientos del RD 822-2021.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

[SGIQ de l'Escola - Escola d'Enginyeria - UAB Barcelona](#)

<https://www.uab.cat/web/estudiar/estudis/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat-del-centre/sgiq-de-l-escola-1345737394023.html>

8.2. Medios para la información pública

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad se realiza a través de:

- Espacio general en la [web de la universidad](#) [<https://www.uab.cat/web/estudiar-1345661720635.html>]: este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de [grados](#) [<https://www.uab.cat/web/estudiar/grau/oferta-de-graus/tots-els-graus-1345661751752.html>] como de [másteres](#) [<https://www.uab.cat/web/estudiar/masters-i-postgraus/masters-oficials/per-ambits-1345663347587.html>] universitarios, sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como **ficha de la titulación**. Esta ficha incorpora una **pestaña de Calidad** que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título.
- [Espacio del centro](#) [<https://www.uab.cat/web/escola-d-enginyeria-1345737380065.html>] en la web de la universidad: la escuela dispone de un espacio propio en la web de la universidad donde incorpora la información de interés del centro y de sus titulaciones. Ofrece información ampliada y complementaria de las titulaciones y coordinada con la información del espacio general.

Anexos a la memoria RUCT

Anexo 1. Tabla de adaptación

Código	Grado en Gestión de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (3 años) RUTC 2503743	Carácter	Créditos	Grado en Gestión de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (4 años)	Carácter	Créditos
104521	Matemáticas	FB	6	Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería	FB	6
104522	Flujos de Materia y Energía	FB	6	Flujos de Materia y Ciclo del Agua	FB	6
104523	Fundamentos de Electrónica	FB	6	Fundamentos de Electrónica	FB	6
104524	Informática	FB	6	Informática	FB	6
104525	Introducción a la Ciudad Contemporánea	FB	6	Introducción a la Ciudad Contemporánea	FB	6
104526	Demografía, Sociedad y Economía Urbana	FB	6	Demografía, Sociedad y Economía Urbana	FB	6
104527	Bases para la Geoinformación	FB	6	Bases para la Geoinformación	FB	6
104528	Gestión Ambiental de la Energía y de los Recursos	OB	6	Gestión Ambiental de la Energía y de los Recursos	FB	6
104529	Instrumentación y Sensores	OB	6	Instrumentación y Sensores	OB	6
104530	Programación de Aplicaciones en Internet	OB	6	Programación de Aplicaciones en Internet	OB	6
104531	Gestión Empresarial y de Proyectos	FB	6	Gestión de Proyectos	FB	6
104532	Proceso de Urbanización: Sistemas y Morfología Urbana	OB	6	Proceso de Urbanización: Sistemas y Morfología Urbana	OB	6
104533	Geodesia y Sistemas de Localización	OB	6	Geodesia y Sistemas de Localización	OB	6
104534	Digitalización y Microcontroladores	OB	6	Digitalización y Microcontroladores	OB	6
104535	Bases de Datos	OB	6	Bases de Datos	OB	6
104536	Sistemas de Información Geográfica	OB	6	Sistemas de Información Geográfica	OB	6
104537	Sistemas de Comunicación	OB	6	Sistemas de comunicación	OB	6
104538	Innovación Urbana Abierta: Laboratorio de Síntesis	OB	6	Innovación Urbana Abierta	OB	6
104539	Seguridad y Privacidad de los Sistemas de Información	OB	6	Seguridad y Privacidad de los Sistemas de Información	OB	6
104540	Ciencia de Datos	OB	6	Ciencia de Datos	OB	6
104541	Gestión Pública y Políticas Urbanas	OB	6	Gestión Pública y Políticas Urbanas	OB	6

104542	Movilidad, Logística y Transporte	OB	6	Movilidad, Logística y Transporte	OB	6
104543	Modelización y Simulación de Sistemas Urbanos	OB	6	Modelización y Simulación de Sistemas Urbanos	OB	6
104544	Sistemas Ciberfísicos	OB	6	Sistemas Ciberfísicos	OB	6
104545	Sistemas Distribuidos	OB	6	Sistemas Distribuidos	OB	6
104547	Planeamiento Territorial y Urbanístico	OT	6	Planificación Urbanística	OB	6
104548	Teledetección para los Sistemas Urbanos	OT	6	Teledetección para los Sistemas Urbanos	OT	6
104550	Modelos de Innovación Urbana y Ciencia Ciudadana	OT	6	Ciencia Ciudadana	OT	6
104551	Vehículos Autónomos	OT	6	Gemelos Digitales	OT	6
104552	Tecnologías de RFID y Sistemas de Sensores	OT	6	Tecnologías de RFID y Sistemas de Sensores	OT	6
104553	Robótica en la Ciudad Inteligente	OT	6	Robótica en la Ciudad Inteligente	OT	6
104554	Programación de Aplicaciones Móviles	OT	6	Programación de Aplicaciones Móviles	OT	6

Anexo 2. Información complementaria procesos de calidad de titulaciones UAB

- 2.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET
- 2.2 Apartados de PIMPEU
- 2.3 Tabla de materias y asignaturas
- 2.4 Tabla de asignaturas comunes

2.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET (Suplemento Europeo al Título)

Resumen de los objetivos generales para incluirlo en el SET

El título en Gestión de ciudades inteligentes y sostenibles tiene, por objetivos:

- Proporcionar las herramientas necesarias para comprender el funcionamiento de las dinámicas territoriales y urbanas
- Formar profesionales expertos en la gestión sostenible de las ciudades a través de la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en ámbitos como el transporte, la energía, el ciclo del agua, la domótica, el comercio, la logística, el planeamiento urbanístico y la participación ciudadana.
- Dar respuesta a las necesidades de innovación y gestión a través de tecnologías y los sistemas de información geográfica.

Resumen de los resultados de aprendizaje para incluirlo en el SET

- Identificar y analizar los problemas de gestión urbana en todos sus ámbitos, incluyendo el transporte, la energía, el ciclo del agua, la domótica, el comercio, la logística, el planeamiento urbanístico y la participación ciudadana.
- Concebir, diseñar e implementar aplicaciones inteligentes que empleen información geolocalizada.
- Concebir, diseñar e implementar sistemas de gestión basados en las TIC.
- Modelizar procesos del entorno urbano para su análisis y para la integración en sistemas ciberfísicos que permitan su gestión.
- Implementar procesos de toma de decisiones en los problemas de gestión urbana y territorial.
- Desarrollar proyectos relacionados con la gestión, la equidad y la sostenibilidad de las ciudades.

2.2 Apartados de PIMPEU

Ámbitos de trabajo de los futuros titulados y tituladas

Este Grado tiene por objetivo formar profesionales de la gestión inteligente de la ciudad que contribuyan al diseño y gestión de ciudades y territorios más eficientes, democráticos, con mayor bienestar y sostenibles, dialogando con dos perfiles tradicionales de profesionales que han intervenido desde el ámbito público y privado en la realidad urbana: por un lado, los perfiles más técnicos (ingenieros de diferentes ramas, telecomunicaciones e informática, emprendedores) y los vinculados a la gestión y la planificación urbanas (especialistas en políticas públicas, geógrafos, urbanistas). Las personas tituladas del Grado tendrán una formación (competencias, habilidades y conocimientos) que les permitan integrarse en equipos y proyectos multidisciplinares que caracterizan la gestión urbana, y les permitirán tener la capacidad de comprender las dos perspectivas anteriormente citadas.

Para ello, el grado combina el estudio de las tecnologías de la información y la comunicación con el dominio de modelos y metodologías relacionados con las políticas, la planificación y la gestión de la ciudad, el territorio y el medio ambiente. Los resultados de aprendizaje programados cubrirán cuatro ejes temáticos: 1) dinámicas urbanas, socioeconómicas, territoriales y ambientales; 2) sistemas de procesamiento de la información; 3) sistemas de geoinformación y cartografía; y 4) gestión de datos y aplicaciones informáticas. Estos resultados, en forma de conocimientos, habilidades y competencias, corresponden al nivel 2 (MECES) y 6 (EQF) de calificaciones del nivel de Grado. En el ámbito de la gestión inteligente de la ciudad ofrecen una comprensión crítica de las principales teorías y conceptos urbanos, permiten participar en la resolución de problemas complejos relacionados con los instrumentos técnicos y políticos de gestión y suministran capacidades para mostrar suficiente autonomía y responsabilidad en las tareas encomendadas.

A través de la formación recibida, se capacitará a los/las estudiantes en las áreas de planificación urbana y territorial; gestión de servicios de suministro público (energía, alumbrado, agua...); movilidad y transporte (redes eficientes, nuevas modalidades sostenibles); planificación y gestión ambiental (gestión de residuos, calidad del aire y de aguas); gestión de parques de vivienda, vivienda social, domótica; gestión digital de equipamientos comunitarios; producción y gestión de la información geográfica (cartografía, geolocalización, teledetección); digitalización de la economía urbana, y economía social; democracia ciudadana (dinamización comunitaria, participación ciudadana, administración digital); gestión cultural asociada a las TIC (OpenLabs). Estas capacidades podrán desarrollarse tanto en administraciones públicas (locales, sectoriales y generales) como en consultorías de diferente perfil disciplinar, y en entidades y asociaciones relacionadas con las áreas descritas.

Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas

El abanico de salidas profesionales del grado es muy amplio y a la vez cubre un espacio preciso del mercado laboral. Dicho espacio es la intersección resultante del perfil mixto de los contenidos de las materias, donde se combinan los conocimientos de urbanismo, sociedad, economía y políticas urbanas, además de la gestión empresarial, con los conocimientos técnicos sobre todo en el ámbito de las TIC, y orientados especialmente a la gestión urbana y del territorio. Por ello los empleadores son diversos. En primer lugar, puede mencionarse los diferentes niveles de administración general y sectorial, que cubren múltiples temas cuya evolución tecnológica en el campo de la gestión de las ciudades inteligentes es muy diversa: gestión ambiental, movilidad y transporte público, democracia digital, atención ciudadana, seguridad, cultura, etcétera. En particular, se ha detectado que muchas administraciones municipales están desarrollando estrategias *smart*, con frecuencia con apoyo de administraciones superiores (diputaciones, CCAA). En este sentido, es importante un perfil gestor/técnico que comprenda tanto los objetivos a cubrir (por ejemplo, las necesidades de iluminación urbana) como las técnicas más capacitadas para resolverlos. En el ámbito del medio ambiente están estrategias de seguimiento de la calidad del aire y los procesos óptimos gestión de los residuos, entre otros; en el ámbito de la movilidad, el seguimiento inteligente del transporte público y la optimización de itinerarios, por ejemplo; en democracia digital, la mejora de la participación y la transparencia, los protocolos de atención ciudadana a distancia, etcétera; en temas de seguridad, localización de áreas de riesgo, espacios inseguros, ...; en la oferta digital se encuentran las necesidades de innovaciones en los contenidos y en los procedimientos, entre muchas otras. Igualmente, las salidas profesionales están vinculadas a las grandes empresas de servicios y *utilities* (gestión de las líneas de electricidad, gas, agua, etc., y otra logística relacionada); las empresas relacionadas con la información (desde la domótica a las consultorías relacionadas con la gestión urbana como, por ejemplo, la movilidad y el medio ambiente); las organizaciones no gubernamentales (pobreza energética, acciones sociales diversas, ...); o incluso la participación en la actividad científica (como acciones de ciencia ciudadana abierta u OpenLabs). En resumen, la complejidad de la gestión inteligente de la ciudad incorpora un amplio campo de posibilidades laborales para los profesionales surgidos de este grado.

Perspectivas de futuro de la titulación

Las ciudades inteligentes son el resultado de la necesidad cada vez más imperiosa de orientar nuestra vida hacia la sostenibilidad. Las ciudades sostenibles, conectadas y optimizadas gracias al empleo de la tecnología no son solo un fenómeno mundial imparable, también suponen la única solución para contener y reducir las alarmantes repercusiones ambientales y socioeconómicas que la urbanización provoca en nuestro planeta.

La formación en gestión de ciudades inteligentes y sostenibles es clave para el desarrollo de proyectos de innovación urbana o en cualquier otro ámbito de la ciudad.

Los conocimientos adquiridos en el grado en Gestión de Ciudades Inteligentes y Sostenibles deben servir para la toma de decisiones y la gestión con la finalidad de convertir las ciudades en espacios sostenibles, innovadores y eficientes.

Por estos motivos existe una demanda creciente de un profesional con formación universitaria tecnológica, social y económica para dirigir equipos multidisciplinares en la gestión inteligente y sostenible de las ciudades. Este Grado tiene un alto carácter multidisciplinar y está orientado a dotar al estudiante de conocimientos, habilidades y competencias que le garanticen la incorporación a una carrera profesional de personas que actúen como ingenieros urbanos y puedan resolver los múltiples retos que presentan los entornos urbanos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y desarrollar una actividad económica que la sustente y tenga el menor impacto posible en el medio ambiente.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha publicado el Libro blanco para el diseño de las titulaciones universitarias en el marco de la economía digital (2015), donde se presenta el perfil profesional de “Plataformas e infraestructuras para la gestión de las ciudades y los territorios inteligentes” como uno de los perfiles cuya cobertura es aún muy insuficiente, en particular, en el nivel de Grado. El objetivo de este libro blanco es, precisamente, marcar las directrices para que las universidades y centros educativos cubran esta carencia de títulos en un futuro próximo, y en esta dirección se enmarca el título que se propone.

Por lo tanto, la UAB apuesta por no sólo mantener la titulación como uno de los símbolos característicos de su oferta formativa, sino también por impulsar una renovación en el correspondiente plan de estudios. Esta renovación está en gran medida enfocada a adaptar el plan de estudios a las demandas actuales de la sociedad en el área, que pasan, sobre todo, por la formación de personas con capacidad para gestionar con criterio científico las problemáticas de la gestión de ciudades de una manera inteligente y sostenible.

La estructura actual de los estudios en (4+1) provoca que la continuidad natural del Grado sea la realización de unos estudios de máster que se componga de 60 ECTS.

Tres palabras clave

Ciencia ciudadana
Innovación urbana
Ingeniería aplicada a la gestión de ciudades

Idiomas de impartición de la titulación

Catalán [60-70%], castellano [25-30%] e inglés [5-15%].

2.3 Tabla de materias y asignaturas

Materias	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Matemáticas	12	FB	Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería	6	FB
			Matemáticas Aplicadas a la Gestión	6	FB
Física	24	MXT	Fundamentos de Electrónica	6	FB
			Flujos de Materia y Ciclo del Agua	6	FB
			Tecnología Ambiental	6	FB
			Ciudades y Comunidades Sostenibles	6	OB
Informática	30	MXT	Informática	6	FB
			Programación	6	FB
			Programación de Aplicaciones en Internet	6	OB
			Seguridad y Privacidad de los Sistemas de Información	6	OB
			Programación de Aplicaciones Móviles	6	OT
Geografía Urbana	18	MXT	Introducción a la Ciudad Contemporánea	6	FB
			Demografía, Sociedad y Economía Urbana	6	FB
			Proceso de Urbanización: Sistemas y Morfología Urbana	6	OB
Geomática	30	MXT	Bases para la Geoinformación	6	FB
			Geodesia y Sistemas de Localización	6	OB
			Sistemas de Información Geográfica	6	OB
			Modelización y Simulación de Sistemas Urbanos	6	OB
			Teledetección para los Sistemas Urbanos	6	OT
Gestión y Planificación Urbana	24	MXT	Gestión Ambiental de la Energía y los Recursos	6	FB
			Movilidad, Logística y Transporte	6	OB
			Planificación Urbanística	6	OB
			Régimen Jurídico de la Planificación	6	OT
Economía y Empresa	18	MXT	Gestión de Proyectos	6	FB
			Gestión Empresarial	6	OT
			Economía Urbana	6	OT
Sistemas Ciberfísicos	36	MXT	Instrumentación y Sensores	6	FB
			Digitalización y Microcontroladores	6	OB
			Sistemas Ciberfísicos	6	OB
			Tecnologías RFID y Sistemas de Sensores	6	OT
			Robótica en la Ciudad Inteligente	6	OT
			Gemelos Digitales	6	OT

Ciencia de Datos	24	OB	Bases de Datos	6	OB
			Sistemas de Comunicación	6	OB
			Ciencia de Datos	6	OB
			Sistemas Distribuidos	6	OB
Política	12	MXT	Gestión Pública y Políticas Urbanas	6	OB
			Análisis de Políticas Urbanas	6	OT
Innovación Abierta	18	MXT	Innovación Basada en Retos	6	OB
			Innovación Urbana Abierta	6	OB
			Ciencia Ciudadana	6	OT
Prácticas Externas	12	OT	Prácticas Externas	12	OT
Trabajo de Fin de Grado	12	OB	Trabajo de Fin de Grado	12	OB

2.4 Tabla de asignaturas comunes

No hay asignaturas en común con otros planes de estudio.

Data: 03 d'octubre de 2022

Escola d'Enginyeria - Facultat de Filosofia i Lletres (grau interfacultatiu)

Grau en Gestió de Ciutat Intel·ligents i Sostenibles

Coordinador: Lluís Ribas Xirgo

Descripció de la modificació

La transició global del pla de 180 a 240 ECTS segons la tipologia de les assignatures és:

TIPUS DE MATÈRIA	Pla 180 ECTS	Pla 240 ECTS
Formació bàsica	48	72
Obligatòries	102	114
Optatives	24	42
Pràctiques Externes (Obligatòries)	0	0
Treball Final de Grau	6	12
ECTS TOTALS	180	240

Aquest canvis es poden resumir en els següents punts:

1. Són afegides 10 assignatures noves de 6 crèdits cadascuna, de les quals 3 són de Formació Bàsica, 2 són obligatòries i 5 són optatives. El total de crèdits afegits és de 60.
2. Hi ha 15 assignatures que només canvien la seva seqüenciació. En aquest apartat cal tenir present 4 assignatures que presenten un altre canvi afegit al canvi de seqüenciació. Tenint en compte això el total d'assignatures que canvien de seqüenciació és de 19.
3. Hi ha 4 assignatures que només canvien la seva denominació.
4. Es presenten 2 assignatures que canvien la seva tipologia, concretament: una obligatòria que passa a ser de formació bàsica, que també canvia la seva seqüenciació, i una optativa que passa a ser obligatòria i també canvia de denominació.
5. S'incrementen el nombre de crèdits de 2 assignatures, que passen de 6 a 12 crèdits, i també presenten canvis en les seves respectives seqüenciacions.
6. Finalment 1 assignatura s'extingeix.

Podeu consultar el detall dels canvis en la pàgina final d'aquesta proposta (pàg. 3)

Justificació de la modificació

Adaptació dels estudis de grau al nou RD 822/2021, de 28 de setembre, pel que s'estableix l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment de garantia de la seva qualitat; segons l'article 14 apartat 1:

“Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título de Graduada o Graduado tendrán 240 créditos ECTS, salvo aquellos que estén sujetos a legislación específica o por las normas del Derecho de la Unión Europea a tener 300 o 360 créditos. Su estructura secuencial queda fijada en 60 créditos por curso y Grado.”.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions [a la guia d'AQU](#)). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí No

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat Sí No

(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en **la distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)). En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB.

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? Sí No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans sigm@ existents i que inicien la seva extinció

Pla sigm@: 1395 Codi RUCT: 2503743

 Universitat Autònoma de Barcelona Signat digitalment per: Begoña Valle Valverde Gestora Acadèmica i de Serveis Escola d'Enginyeria	2022.10.0 6 13:59:49 +02'00'	Gestor Acadèmic: Josep Antoni Bonilla Hontoria
Gestora Acadèmica: Begoña Valle Valverde		

Signatures electròniques

Coordinador: Lluís Ribas Xirgo	Director: Ian Blanes Garcia	Degana: Margarita Freixa Alás
-----------------------------------	--------------------------------	----------------------------------

DENOMINACIÓ	CODI	ECTS	TIPUS	C.S	CANVIS DENOMINACIÓ O ASSIGNATURES NOVES	CANVIS EN COLOR GROC		
Matemàtiques	104521	6	FB	1.1	Matemàtiques aplicades a l'enginyeria	6	FB	1.1
Fluxos de matèria i energia	104522	6	FB	1.1	Fluxos de matèria y ciclo del agua	6	FB	1.1
Fonaments d'electrònica	104523	6	FB	1.1	Fonaments d'electrònica	6	FB	1.1
Informàtica	104524	6	FB	1.1	Informàtica	6	FB	1.1
Introducció a la ciutat contemporània	104525	6	FB	1.1	Introducció a la ciutat contemporània	6	FB	1.1
					Matemàtiques aplicades a la gestió	6	FB	1.2
					Tecnologia ambiental	6	FB	1.2
Instrumentació i sensors	104529	6	OB	1.2	Instrumentació i sensors	6	OB	1.2
					Programació	6	FB	1.2
Demografia, societat i economia urbana	104526	6	FB	1.2	Demografia, societat i economia urbana	6	FB	1.2
Bases per a la geoinformació	104527	6	FB	1.2	Bases per a la geoinformació	6	FB	2.1
Gestió ambiental de l'energia i dels recursos	104528	6	OB	1.2	Gestió ambiental de l'energia i dels recursos	6	FB	2.1
Digitalització i microcontroladors	104534	6	OB	2.1	Digitalització i microcontroladors	6	OB	2.1
Programación d'aplicacions a Internet	104530	6	OB	1.2	Programación d'aplicacions a Internet	6	OB	2.1
Gestió empresarial i de projectes	104531	6	FB	2.1	Gestió de projectes	6	FB	2.1
Geodèsia i sistemes de localització	104533	6	OB	2.1	Geodèsia i sistemes de localització	6	OB	2.2
Sistemes de comunicació	104537	6	OB	2.2	Sistemes de comunicació	6	OB	2.2
Bases de dades	104535	6	OB	2.1	Bases de dades	6	OB	2.2
Procés d'urbanització: sistemes i morfologia urbana	104532	6	OB	2.1	Procés d'urbanització: sistemes i morfologia urbana	6	OB	2.2
					Innovació basada en reptes	6	OB	2.2
Sistemes d'informació geogràfica	104536	6	OB	2.2	Sistemes d'informació geogràfica	6	OB	3.1
Sistemes distribuïts	104545	6	OB	3.1	Sistemes distribuïts	6	OB	3.1
Ciència de dades	104540	6	OB	2.2	Ciència de dades	6	OB	3.1
					Ciutats i comunitats sostenibles	6	OB	3.1

Mobilitat, logística i transport	104542	6	OB	3.1	Mobilitat, logística i transport	6	OB	3.1
Planejament territorial i urbanístic	104547	6	OT	3.2	Planejament urbanístic	6	OB	3.2
Sistemes ciberfísics	104544	6	OB	3.1	Sistemes ciberfísics	6	OB	3.2
Seguretat i privacitat dels sistemes d'informació	104539	6	OB	2.2	Seguretat i privacitat dels sistemes d'informació	6	OB	3.2
Gestió pública i polítiques urbanes	104541	6	OB	3.1	Gestió pública i polítiques urbanes	6	OB	3.2
Innovació urbana oberta: laboratori de síntesi	104538	6	OB	2.2	Innovació Urbana Oberta	6	OB	3.2
Modelització i simulació de sistemes urbans	104543	6	OB	3.1	Modelització i simulació de sistemes urbans	6	OB	4.1
Tecnologies RFID i sistemes de sensors	104552	6	OT	3.2	Tecnologies RFID i sistemes de sensors	6	OT	4.1
Programació d'aplicacions mòbils	104554	6	OT	3.2	Programació d'aplicacions mòbils	6	OT	4.1
					Règim jurídic de la planificació	6	OT	4.1
					Economia urbana	6	OT	4.1
					Gestió empresarial	6	OT	4.1
Teledetecció per a sistemes urbans	104548	6	OT	3.2	Teledetecció per a sistemes urbans	6	OT	4.2
Robòtica a la ciutat intel·ligent	104553	6	OT	3.2	Robòtica a la ciutat intel·ligent	6	OT	4.2
					Anàlisi de polítiques urbanes	6	OT	4.2
Models d'innovació urbana i ciència ciutadana	104550	6	OT	3.2	Ciència ciutadana	6	OT	4.2
					Bessons digitals	6	OT	4.2
Vehicle autònom	104551	6	OT	3.2	(Convalidable per Bessons digitals)			
Pràctiques externes	104549	6	OT	3.2	Pràctiques externes	12	OT	4.0
Treball de fi d'estudis	104546	6	OB	3.2	Treball de fi d'estudis	12	OB	4.0

GRADO EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES DE GÉNERO

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

Enero-2020

Octubre 2022

Este modelo de memoria de verificación ha sido elaborado siguiendo la plantilla de memoria y el documento de instrucciones proporcionados por AQU Catalunya, documentación recomendada por dicha agencia para preparar las memorias en el marco de lo que dispone el [RD 822/2021](#), mientras no esté disponible la aplicación informática RUCT del Ministerio adaptada al nuevo Real Decreto.

En el caso que AQU elabore pautas u orientaciones metodológicas complementarias, se enviarán al centro puntualmente.

En algunos apartados AQU establece unas referencias orientativas de extensión máxima de palabras; cabe recordar que de acuerdo al Real Decreto 822/2021 **la extensión máxima de las memorias será de 10.000 palabras.**

En algunos apartados se indica que se debe o puede aportar la información mediante un **enlace a una página web o documento**. El centro deberá prever aquellos enlaces relacionados con contenidos del **centro** o de la **titulación**, que deberán estar operativos cuando se envíe la memoria a la Oficina de Calidad Docente para la realización de la revisión técnica.

Para la incorporación de la de la perspectiva de género en la memoria, se puede consultar el [Marc General per a la Incorporació de la perspectiva de gènere en la docència universitària](#) de AQU Catalunya.

Las instrucciones de AQU Catalunya para rellenar los apartados de la memoria se identifican en color azul.

Las indicaciones UAB para rellenar los apartados de la memoria se identifican en color rojo.

Los apartados de la memoria que contienen texto común en todas las titulaciones se identifican en color verde (se pueden revisar por si hay que realizar alguna matización de centro/titulación).

Los textos azul y rojo deben eliminarse una vez finalizada la elaboración del documento.

El texto verde debe pasarse a negro una vez revisado y validado.

Esta **versión 2** del modelo de memoria incorpora la ampliación de indicaciones proporcionadas por AQU Cataluña el día 1 de febrero de 2022 de acuerdo con el **documento FOCUS 1** que se adjunta. Dichas indicaciones refieren a la redacción de los *objetivos*, del *perfil de graduación* y de los *resultados de aprendizaje* y se identifican resaltados en **color amarillo** en los apartados correspondientes de este modelo de memoria (apartados 1.11, 1.14, 2 y 4.1.b).

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	6
TABLA 1. Descripción del título.....	7
TABLA 2. Centros	8
1.10. Justificación del interés del título.....	9
1.11. Objetivos formativos	11
1.11.a) Principales objetivos formativos del título	11
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades.....	12
1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos	12
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos	12
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas	13
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título	14
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	14
2.1. Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>).....	16
2.2. Habilidades o destrezas (<i>Skills</i>)	17
2.3. Competencias (<i>Competences</i>)	18
3. Admisión, reconocimiento y movilidad.....	19
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	19
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso.....	19
3.1.b) Criterio y procedimiento de admisión a la titulación	19
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos	20
TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos	20
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	21
4. Planificación de las enseñanzas	21
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	22
4.1.a) Resumen del plan de estudios.....	23
Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)	23
Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades.....	25

4.1.b) Plan de estudios detallado	26
Tabla 5. Plan de estudios detallado	27
4.2. Actividades y metodologías docentes	61
4.2.a) Materias/asignaturas ¹ básicas, obligatorias y optativas	61
4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias).....	62
4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster.....	63
4.3. Sistemas de evaluación	64
4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas ¹ básicas, obligatorias y optativas.....	64
4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias).....	65
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster	66
4.4. Estructuras curriculares específicas	67
5. Personal académico y de apoyo a la docencia.....	68
5.1. Perfil básico del profesorado	68
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título	Error! No s'ha definit el marcador.
5.1.b) Estructura de profesorado	Error! No s'ha definit el marcador.
Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título	Error! No s'ha definit el marcador.
5.2. Perfil detallado del profesorado.....	Error! No s'ha definit el marcador.
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento	Error! No s'ha definit el marcador.
Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento. Error! No s'ha definit el marcador.	
5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor.....	Error! No s'ha definit el marcador.
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación	84
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	85
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.....	86
6.1. Recursos materiales y servicios.....	86
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas	87
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	88
7. Calendario de implantación	88
7.1. Cronograma de implantación del título	88

7.2 Procedimiento de adaptación	88
7.3 Enseñanzas que se extinguen.....	89
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	90
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad.....	90
8.2. Medios para la información pública.....	90
Anexos	91

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se deberá rellenar la Tabla 1 de descripción del título con los siguientes campos:

- **1.1. Denominación completa del título:**
 - Graduado o Graduada en [disciplina] por la Universitat Autònoma de Barcelona
 - Máster Universitario en [disciplina] por la Universitat Autònoma de Barcelona

La denominación puede ser en inglés u otro idioma en caso de que todo el título se imparta en este idioma.
- **1.2.** El título ha de adscribirse a uno de los 32 ámbitos recogidos en el [Anexo I del RD 822/2021](#). La universidad ha de escoger en el desplegable el ámbito correspondiente al título que se propone.
- **1.3.** Se han de identificar, si las hubiera, las menciones y especialidades y especificar el número de créditos (ECTS) que el alumnado debe cursar para su obtención.
- **1.4.a)** Universidad responsable. La universidad que solicita la verificación del título es la responsable a los efectos de los procesos de verificación, renovación de la acreditación, modificación y extinción.
- **1.4.b)** Se han de indicar, si fuera el caso, las otras universidades que participan en la impartición del título.
- **1.4.c)** En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. Se puede aportar el [enlace](#) al documento. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.
- **1.5.a)** Centro de impartición responsable. Es el centro responsable del título y de los procesos de evaluación correspondientes. Deberá ser obligatoriamente un centro, integrado (propio) o adscrito, de la universidad responsable.
- **1.5.b)** Centros de impartición. Si fuera el caso, se deben indicar el resto de centros que participan en la impartición del título.
- **1.6. Modalidad de enseñanza.** La institución podrá elegir entre:
 - Presencial
 - Semipresencial (híbrida)
 - No presencial (virtual)

Consultar definición y características de las 3 modalidades en los siguientes documentos: [RD 822/2021](#) (artículo 14.7 para grados y 17.5 para másteres) y [BOE-Resolución de 6 de abril de 2021](#) *“por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas”*.

Para determinar la modalidad de enseñanza de la titulaciones de la UAB, el grado o máster deberá situarse en una de las siguientes franjas:

Presencial	100% docencia presencial
Híbrida	40-60% docència virtual
Virtual	90-100% docència virtual

Estos porcentajes se aplican al total de ECTS a cursar por el alumnado. Así, a modo de **ejemplo**, un grado de 240 ECTS será de *modalidad presencial* cuando el alumnado curse 240 ECTS de forma presencial; será de *modalidad híbrida* cuando el alumnado curse entre 96 ECTS y 144 ECTS de forma virtual; y, finalmente, será de *modalidad virtual* cuando el alumnado curse entre 216 ECTS y 240 ECTS de forma virtual.

Una asignatura deberá ser **presencial o virtual en su totalidad**; no es posible combinar ambas modalidades de docencia en una misma asignatura.

Las actividades realizadas de forma **telemática síncrona** a través de internet (en general clases teóricas y seminarios), quedan definidas por AQU como actividades de enseñanza **presencial**. Teniendo en cuenta que las actividades presenciales tienen que asegurar la conectividad e interacción de todo el alumnado (y no sólo de una parte), la UAB NO programará docencia telemática síncrona en sus titulaciones.

- **1.7. Número total de créditos (ECTS)**
 - Grados: 240 créditos ECTS o 300 o 360 créditos ECTS (los grados podrán ser de 300 o 360 ECTS sólo cuando directrices europeas específicas así lo dispongan)
 - Másteres universitarios: 60, 90 o 120 créditos ECTS
- **1.8. Idiomas de impartición.** Se deberán indicar los idiomas en que se imparte el título.
- **1.9.a) Número total de plazas ofertadas.** Deben ser las autorizadas por la Comunidad Autónoma y la Conferencia General de Política Universitaria. El número total comprende la suma de las modalidades de impartición, todas las vías de acceso posible incluidos traslados de expedientes, plazas asignadas a estudiantado extranjero, oferta de dobles titulaciones de grado o máster, de grados con itinerario académico abierto, etc.
- **1.9.b) Oferta de plazas en función de la modalidad de enseñanza**
En el caso de que el título se imparta en más de un centro universitario se deberá aportar una tabla descriptiva por cada centro que incluya:
 - Código RUCT y denominación del centro;
 - Universidad a la que pertenece el centro;
 - Oferta de plazas de nuevo ingreso según modalidad de impartición;
 - Menciones o especialidades del título que se imparten en el centro y créditos ECTS;
 - Idiomas de impartición.

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Graduado o Graduada en Estudios Socioculturales de Género por la Universitat Autònoma de Barcelona
1.2. Ámbito de conocimiento	Estudios de género y estudios feministas
1.3. Menciones y especialidades	Mención o especialidad en: (ECTS) Indicar el número de ECTS Mención o especialidad en: (ECTS)
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Autònoma de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	Interuniversitario: NO

1.5.a) Centro de impartición responsable	<i>Facultad de Filosofía y Letras de la UAB – Código RUCT 08033237</i>
1.5.b) Centros de impartición	<i>Facultad de Filosofía y Letras de la UAB – Código RUCT 08033237</i>
1.6. Modalidad de enseñanza <i>Eliminar las que no apliquen</i>	Presencial
1.7. Número total de créditos	240
1.8. Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Catalán Español Inglés
1.9.a) Número total de plazas	60
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	Presencial: 60
1.10 Código ISCED	Pendiente concreción de la lista del ME (Ministerio de Educación)

En el caso de existir más de un centro de impartición:

TABLA 2. Centros

Centro 1	<i>Facultad de Filosofía y Letras de la UAB – Código RUCT 08033237</i>	
Universidad	<i>Universitat Autònoma de Barcelona</i>	
Oferta de plazas del Centro	Presencial: 60	
Menciones y especialidades	Mención o especialidad en: (ECTS) <i>Indicar el número de ECTS</i> Mención o especialidad en: (ECTS)	
Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Catalán Español Inglés Otros:	
Menciones y especialidades		Mención o especialidad en: (ECTS) <i>Indicar el número de ECTS</i> Mención o especialidad en: (ECTS)
Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>		Catalán Español Inglés

Se deben añadir tantas tablas como centros participen en la titulación

1.10. Justificación del interés del título

La universidad debe justificar adecuadamente el interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario, pudiendo aportar los principales referentes externos con los que se apoya el diseño de la titulación.

Se pueden aportar **enlaces** a páginas web o documentos que complementen la justificación en función de las características de la propuesta de título.

En este apartado también se deberá aportar como **enlace** o anexo a la memoria el informe preceptivo sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial que realiza la Comunidad Autónoma a los efectos del art. 26.3 del RD 822/2021. *(este último documento lo solicitará la OQD a la DGU)*

(500 palabras máximo)

~~Se procede a la modificación del título en cumplimiento de la disposición transitoria primera, de carácter obligatorio, del nuevo RD 822/2021, de 28/09/2021 en la que se establece que los estudios de grado de 180 ECTS deben solicitar un cambio a 240 ECTS en el plazo de dos años.~~

~~El nuevo plan de estudios reafirma el carácter interdisciplinario y profesionalizador del grado con nuevas asignaturas relacionadas con los ámbitos político-sociales (derecho, sociología, educación, antropología, economía), histórico-culturales y de la salud (psicología).~~

El Grado en Estudios Socioculturales de Género de la UAB ~~constituye~~ **es el primero** de sus características en el Sistema Universitario de Cataluña y el segundo que se pone en marcha en el Sistema Universitario Español. La apuesta de la UAB por ofrecer este grado desde el 2019/2020 se fundamenta en las siguientes razones:

En primer lugar, ~~este grado atiende a~~ **cubre** las necesidades de formación sobre temas relacionados con el género en todos los ámbitos de actuación social. Una evidencia de dichas necesidades es la legislación aprobada sobre la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley Orgánica 3/2007); de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004) y la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual 10/2022). En el ámbito autonómico, la *Llei d'Igualtat efectiva de dones i homes (Llei 17/2015)* ~~que incide, entre otros aspectos, en la necesidad de ofrecer formación en este ámbito bajo en diversas modalidades y en los distintos niveles académicos.~~

En segundo lugar, los estudios universitarios de género (*Gender Studies, Gender & Sexuality Studies, Feminist, Gender and Sexuality Studies, Women's, Gender and Sexuality Studies*, etc.) han merecido de distintas universidades norteamericanas de gran prestigio que cuentan con estudios específicos de grado en exclusividad y en la modalidad de *major/minor*.

Estas propuestas de grado en Estudios de Género (y también la de la UAB) van encaminadas a que el alumnado adquiera competencias para analizar las intersecciones de género, raza, etnicidad, clase, sexualidad, etc. con el fin de que pueda contribuir a favorecer la implantación de políticas de género, planes de intervención socioeducativa y planes de igualdad en distintos ámbitos relacionados con empresas e instituciones del sector público y privado.

~~El grado en Estudios Socioculturales de Género tiene como objetivo homogeneizar las bases teórico-prácticas del alumnado, que podrá completar su formación con estudios posteriores de posgrado. En los estudios que se proponen prima el carácter inter- y multidisciplinar y generalista sobre el carácter de especialización, tanto de las competencias como de los contenidos.~~

~~Así pues, desde el punto de vista académico esta formación de grado debe permitir una mejor especialización posterior de graduados y graduadas en estudios de máster. Por otro lado, la formación multidisciplinar que se propone convertirá a nuestro alumnado en apto para coordinar, dinamizar y dirigir equipos multidisciplinares de intervención.~~

La legislación a la que antes hemos aludido insta a las universidades a fomentar la “formación y docencia en igualdad de género [...] de forma transversal”; y en particular a hacerlo en dos direcciones: incluyendo la perspectiva de género en el currículum de grados y de posgrados¹ y creando posgrados en estos estudios. La programación de unos estudios específicos de grado constituye un eslabón intermedio que coadyuva a conseguir los objetivos marcados por la legislación en el ámbito sociocultural.

~~Asimismo, la implantación de un grado de Estudios Socioculturales de Género permite abordar otro de los importantes objetivos de la legislación en materia de igualdad: la formación de profesionales en igualdad de género, agentes de igualdad, consultores/as especializados con perspectiva interdisciplinar de género, personal especializado en planes de igualdad, como se señala en la ley autonómica.² La formación contra la discriminación por razón de género se vincula también con el desarrollo de los derechos del colectivo LGTBIQ+ y la obligación de que desde el ámbito educativo se erradique la homofobia, bifobia y transfobia, así como con la necesidad de desarrollar políticas públicas en este ámbito, que requieren de profesionales especializados/as.³~~

En definitiva, en la estela de la legislación estatal y autonómica el grado pretende un **doble objetivo**: promover en los estudios universitarios formaciones que visibilicen las aportaciones histórico-culturales-artísticas y sociales de las mujeres y **dar cauce a la**

¹ Un estudio de la Xarxa Vives d'Universitats puso de manifiesto la presencia casi anecdótica de la perspectiva de género en los estudios de grado actuales. Sólo un 7% de los grados impartidos por cada universidad incorpora alguna asignatura específica en la materia, la mayor parte de las veces (68%) de carácter optativo.

²Article 9. Professionals d'igualtat de gènere. 1. L'Administració de la Generalitat ha d'impulsar la regulació i el sistema de capacitat i formació dels professionals d'igualtat de gènere i garantir-ne la presència en els termes que estableix aquesta llei.

³Llei 11/2014 per a garantir els drets de lesbianes, gais, bisexuals, transgènere i intersexuals i per a eradicar l'homofòbia, la bifòbia i la transfòbia. Article 13. Universitats. 1. Els principis de no-discriminació i de respecte a l'orientació sexual, la identitat de gènere o l'expressió de gènere són aplicables a l'àmbit universitari.

formación de profesionales que colaboren en el impulso de las políticas de igualdad de género y de no discriminación de los distintos colectivos en razón de raza, orientación sexual, religión, etc.

Para más detalles sobre la justificación del título, véase el ANEXO I.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Principales objetivos formativos del título. Se deberá especificar el objetivo u objetivos formativos que del título que se propone.

Los objetivos formativos se escriben en función de la intención docente y describen lo que el profesorado pretende cubrir en su materia/asignatura o lo que la titulación pretende impartir para la formación del estudiantado.

Para la redacción de los *Objetivos formativos*, consultar las pautas recogidas en las páginas 14 y 15 del documento **FOCUS 1** que se adjunta, el cual aporta también algún ejemplo.

(250 palabras máximo)

La titulación tiene como objetivo general capacitar al alumnado para analizar, en clave de género y desde una perspectiva multidisciplinar, fenómenos políticos, sociales, jurídicos, económicos, psicológicos y culturales.

En concreto, los objetivos formativos del grado son los siguientes:

- 1) Mostrar, desde una aproximación interseccional, la confluencia de diferentes ejes de desigualdad: clase, raza, sexualidad, expresión de género, edad y diversidad funcional en el análisis de los problemas relacionados con el género en las sociedades globalizadas.
- 2) Proporcionar al alumnado los conceptos jurídicos fundamentales con relación a los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI.
- 3) Transmitir conocimientos que permitan comprender los elementos centrales de las políticas públicas para la igualdad del género y la prevención de la discriminación por razón de sexo, género u orientación sexual.
- 4) Ofrecer instrumentos conceptuales para analizar fenómenos discursivos (textuales y audiovisuales) relacionados con la construcción y expresión de las identidades de género adoptando una perspectiva transcultural.
- 5) Proporcionar las herramientas y las técnicas adecuadas para el diagnóstico e interpretación de las necesidades de intervención en materia de género en distintos contextos y situaciones.

- 6) Plantear los principios para la planificación y evaluación de planes de igualdad e intervenciones socioeducativas con perspectiva de género.
- 7) Contribuir al diseño de actividades educativas sin estereotipos sexistas, homofóbicos, bifóbicos o transfóbicos.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Objetivos formativos de las menciones o especialidades. Si el título contempla menciones o especialidades deben especificarse sus objetivos formativos. También los correspondientes a la mención dual, si fuera el caso.

(500 palabras máximo)

No procede.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Si el título incorpora estructuras curriculares específicas se deben describir y justificar su relevancia para el título. [Capítulo VI del RD 822/2021](#) (simultaneidad de dobles titulaciones, grado con itinerario académico abierto, mención dual, etc.)

(250 palabras máximo)

No procede

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Se deberán describir las estrategias metodológicas de innovación docente específicas previstas y justificar su relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

Estas estrategias metodológicas de innovación docente específicas podrán incorporarse a la memoria solo cuando vehiculen a la **globalidad** de un título universitario oficial –y, por tanto, afecten al conjunto de materias y asignaturas que configuran el plan de estudios–. Estas podrán reflejarse en el Suplemento Europeo al Título. **+Info:** Artículo 21 del [RD 822/2021](#)

(250 palabras máximas)

No procede

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Descripción de los principales perfiles de egreso académicos, profesionales o de investigación que pretende el título para sus graduados y graduadas.

Para la redacción del *Perfil de egreso*, consultar las pautas recogidas en las páginas 15 y 16 del documento FOCUS 1 que se adjunta, el cual aporta también algún ejemplo.

(250 palabras)

El plan de estudios presentado se articula en torno a dos grandes perfiles disciplinares: uno de contenidos teóricos y de análisis cultural, que ayude a comprender cómo la desigualdad se representa, se reproduce, pero también puede ser deconstruida, y otro de carácter profesionalizador, que enseñe a operar sobre la desigualdad tratando de cambiarla para construir una sociedad más justa. En concreto, este grado tiene como objetivo formar **agentes de igualdad de oportunidades** en el ámbito de los Recursos Humanos o Administraciones Públicas; **consultores/as especializados/as con perspectiva interdisciplinar** en instituciones educativas u organizaciones de ámbito pedagógico no reglado, instituciones penitenciarias o de ámbito legislativo-penal, centros sanitarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales u otras instituciones sociales; y **expertos en análisis interdisciplinar con perspectiva de género** que puedan insertarse laboralmente en el ámbito de la comunicación, la cultura, la investigación y la divulgación.

Como agentes de igualdad de oportunidades, profesión incluida en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), elaboran diagnósticos de género, elaboran y se responsabilizan del seguimiento de planes de igualdad en empresas o administraciones públicas y desarrollan intervenciones específicas. Como consultores de género asesoran equipos de dirección, elaboran planes estratégicos para desarrollar políticas de igualdad y coordinan equipos de intervención. Se trata de un perfil profesional en auge cuya actividad ha dado pie a la creación de una Asociación Profesional de Consultoría de Género. Una muestra amplia de tipos de servicios y actuaciones se encuentra en las "licitaciones y adjudicaciones" del Instituto de la Mujer. Finalmente, como expertos/as en el análisis interdisciplinar con perspectiva de género realizan actividades relacionadas con el ámbito de la cultura, la comunicación y la divulgación (áreas incluidas en la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo y

en la Ley autonómica 17/2015, del 21 de julio), así como con la investigación, prosiguiendo sus estudios cursando Másteres y Doctorados.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Actividad profesional regulada habilitada por el título. Si el título habilita para el ejercicio de una profesión regulada se deberá indicar esta y el acuerdo de Consejo de Ministros y la orden ministerial correspondientes que la regulan.

No procede

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

(1.750 palabras máximo para todo el apartado 2)

Este apartado refiere a los Resultados de Aprendizaje de la **TITULACIÓN**.

La universidad deberá especificar los principales resultados de aprendizaje que se espera haya adquirido el estudiantado al graduarse.

A diferencia de los objetivos formativos, los resultados de aprendizaje no están bajo el control del profesorado sino del estudiantado, de su predisposición o capacidad para aprender. Son declaraciones de lo que se espera que el o la estudiante conozca, entienda y/o pueda demostrar al final de un período de aprendizaje. Normalmente se definen en términos de una combinación de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y comprensión que una persona alcanzará como resultado de su participación exitosa en un conjunto particular de experiencias de educación superior.

Los resultados del aprendizaje esperados deberán corresponderse con los especificados para los niveles de grado y máster universitario y que serán **adquiridos a través de los créditos obligatorios** de la titulación. También, se deberán especificar e identificar aquellos resultados de aprendizaje que se obtendrán a través de las **menciones o especialidades**.

Dichos resultados se expresarán en **conocimientos, habilidades y competencias** (knowledge, skills and competences, KSC, por su denominación en inglés). **La clasificación en estos 3 niveles es la única requerida y, por tanto, no se deberían incorporar clasificaciones o subclasificaciones adicionales.**

Asimismo, el artículo 4.2 del **RD 822/2021** establece que “los planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)... que deberán incorporarse como **contenidos o competencias de carácter transversal**” La mayoría de estos contenidos están ya recogidos en las competencias generales de Grado de la UAB:

Principios y valores democráticos y ODS, artículo 4.2 del RD 822/2021	Competencias Generales UAB ¹
Respeto a los derechos humanos, fundamentales, valores democráticos, etc.	G03
Respeto a la igualdad de género y de igualdad	G03+G04
Respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas	G03
Tratamiento de la sostenibilidad y cambio climático	G01+G02

¹ COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB para las titulaciones de Grado (aprobado por la Comissió d'Afers Acadèmics de 20 de noviembre de 2018)

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

En el caso de las titulaciones de Máster, pueden definirse a través de contenidos o bien de competencias, tal y como indica el RD 822. Se puede consultar más detalle sobre los objetivos concretos en el siguiente enlace "los objetivos y metas de desarrollo sostenible" Relacionado con el punto anterior, según el artículo 28 de la Ley 17/2015, hay que incorporar la **perspectiva de género** en la docencia universitaria, por ello, hay que tener en cuenta que este tema se debe incluir tanto en este apartado como en el apartado sobre despliegue del plan de estudios (apartados 2 y 4 de esta memoria).

Dichos resultados se expresarán en conocimientos, habilidades y competencias (knowledge, skills and competences, KSC, por su denominación en inglés). El documento "[Marc català de qualificacions per l'educació superior \(MCQES\)](#)" sirve como referencia para su formulación. (*consultar pàgines 38 a 50*)

Asimismo, el [documento FOCUS 1](#) que se adjunta, puesto a disposición de las universidades por AQU Catalunya el día 1 de febrero de 2022, incorpora la ampliación de indicaciones que se concreta en **pautas para la redacción de los Resultados de aprendizaje** así como **algunos ejemplos**. (*pueden resultar de especial utilidad la información contenida en la página 20, la Tabla 1 de la página 23 así como el Anexo I de la página 31*)

Tal y como indica el documento **FOCUS 1**, deberán definirse Resultados de Aprendizaje **de titulación** (más genéricos, máximo 25) y **de materia*** (más concretos o específicos, máximo de 8 por materia).

En consecuencia, la **codificación** de los resultados de aprendizaje que se propone en los apartados 2.1. 2.2, 2.3 y 4.1.b de este modelo de memoria, se conforma de la letra **K, S o C** en primera posición para referirse a su nivel de clasificación (knowledge, skills and competences) y de la letra **T o M** en segunda posición para diferenciar los resultados de aprendizaje de Titulación (T) y de Materia (M) (*en el caso de titulaciones de máster la letra M que refiere a Materia se sustituirá por la letra A para referirse a Asignatura*).

Teniendo en cuenta que se requiere la definición de resultados de aprendizaje a nivel de Titulación y de Materia, para garantizar el diseño correcto y coherente del título y para facilitar la elaboración futura de las guías docentes, es **recomendable complementar la tabla que se ha incorporado al final del apartado 4.1.b de este modelo de memoria, que relaciona los resultados de aprendizaje de Titulación y Materia.**

Es importante tener en cuenta también, que tal y como se indica en la página 25 del documento **FOCUS 1** *“els continguts no formen part dels resultats de l’aprenentatge tal com s’entenen internacionalment. Per aquesta raó, en les memòries de verificació dels títols universitaris del Sistema universitari català (SUC) els continguts queden reservats en la descripció de les matèries”*. Es por ello que se ha incorporado un nuevo apartado “Contenidos de la materia” en las fichas de materia que se recogen en el apartado 4.1.b de este modelo de memoria.

En caso de compartir asignaturas con otras titulaciones (**asignaturas comunes**) los resultados de aprendizaje deberán ser los mismos para las asignaturas en cada una de las titulaciones.

Se proporciona también a título orientativo una referencia que nos ha proporcionado AQU, el **Benchmark d’ADE** que se realizó en el año 2019 y, por tanto, con anterioridad al RD 822.

**En caso de máster, las indicaciones que refieran a “Materia” aplicarán a “Asignaturas”.*

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

El conocimiento es lo que un graduado o graduada sabe y comprende. *(en la página 13 del documento FOCUS 1 se amplía la definición de los “conocimientos”)*

Como señalábamos en las indicaciones generales de este apartado 2, debe tenerse presente que tal y como se indica en la página 25 del documento **FOCUS 1**, *“els continguts no formen part dels resultats de l’aprenentatge tal com s’entenen internacionalment. Per aquesta raó, en les memòries de verificació dels títols universitaris del Sistema universitari català (SUC) els continguts queden reservats en la descripció de les matèries”*. Es por ello que se ha incorporado un nuevo apartado “Contenidos de la materia” en las fichas de materia que se recogen en el apartado 4.1.b de este modelo de memoria.

En este apartado 2.1, por tanto, se definirán los **conocimientos** principales que adquirirá el estudiante al finalizar sus estudios.

Se recomienda describir el conocimiento en:

- los tipos de conocimiento;
- la profundidad, amplitud y complejidad del conocimiento.

(aprox. 600 palabras)

KT01. Explicar la historia de las relaciones de género, la significación de las diferencias y los procesos de generación de desigualdades en un contexto de globalización.

KT02. Interpretar las desigualdades que afectan al género en relación con la sexualidad, la clase, el grupo étnico y el territorio a partir de los conceptos y enfoques del análisis sociocultural.

KT03. Interpretar e interrelacionar las bases conceptuales de las teorías feministas.

KT04. Identificar los conceptos jurídicos básicos, la legislación y la jurisprudencia relacionados con los derechos de los colectivos afectados por desigualdades de género.

KT05. Emitir juicios sobre aspectos relevantes relacionados con el género en función de datos significativos sobre la configuración psicológica del ser humano, así como los que proceden del entorno físico y social.

KT06. Identificar los distintos tipos, contextos y expresiones de violencias patriarcales en relación con los factores explicativos estructurales que sostienen la desigualdad, el estigma y las violencias.

KT07. Reconocer los resultados de las políticas de género y planes de igualdad y equidad en instituciones, empresas, y organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales.

KT08 Relacionar las teorías feministas con las teorías de la educación para inferirlas de los modelos pedagógicos y la acción socioeducativa.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Las habilidades son lo que puede hacer un graduado o graduada. [\(en la página 13 del documento FOCUS 1 se amplía la definición de las "habilidades"\)](#)

Las habilidades se describen en términos de los tipos y la complejidad de las habilidades e incluyen:

- habilidades cognitivas y creativas que involucran el uso del pensamiento intuitivo, lógico y crítico;
- habilidades de resolución de problemas;
- habilidades técnicas y prácticas que involucran destreza y el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos;
- habilidades de comunicación.

(aprox. 850 palabras)

ST01. Cuestionar las representaciones de género en la historia de las ideas, las artes y la cultura, así como en la construcción del conocimiento científico.

ST02. Analizar los principales fenómenos discursivos relacionados con la construcción y expresión de las identidades de género, teniendo en cuenta la variación lingüística, social y pragmática.

ST03. Contribuir a la prevención de los sesgos de género en los centros de salud y servicios de atención psicológica desde el conocimiento sociocultural de las cuestiones de género.

ST04. Proponer acciones correctivas de las violencias que desencadenan los tipos y grados de discriminación por razón de sexo, género y orientación sexual.

ST05. Asesorar en procesos de acción socioeducativa para fomentar la participación ciudadana en cuestiones de igualdad.

ST06. Aplicar a los estudios de género los métodos, técnicas y herramientas de carácter cuantitativo y cualitativo propios de la investigación social.

ST07. Participar en la elaboración, implementación y difusión de políticas de igualdad en el ámbito económico (presupuestos, organización del trabajo, desigualdad estructural) y en el mercado laboral (salarios, promoción, conciliación).

ST08. Proponer discursos y prácticas comunicativas integradoras desde el punto de vista de la equidad de género en los medios audiovisuales y en entornos educativos.

ST09. Emplear de forma crítica las fuentes de datos y documentales, tanto cuantitativas como cualitativas, en relación con el ámbito de los estudios de género.

ST10. Formular, argumentar y debatir ideas propias y ajenas de forma respetuosa, crítica y razonada, mediante una expresión correcta, no homofóbica ni sexista, tanto oralmente como por escrito.

2.3. Competencias (*Competences*)

La aplicación de conocimientos y habilidades es el contexto en el que un graduado o graduada aplica sus conocimientos y habilidades. *(en la página 13 del documento FOCUS 1 se amplía la definición de las "competencias")*

Normalmente la aplicación se expresa en términos de autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas, etc., tanto en los entornos de aprendizaje reglado como en los profesionales. Se pueden distinguir dos grandes grupos de competencias:

- las que se adquieren en el entorno de aprendizaje reglado de los estudios (laboratorios, aulas, etc.) (Learning work-setting);
- las que se adquieren en el entorno profesional (Professional work-setting).

En el caso de las titulaciones de Grado se deberán incluir como mínimo las 4 competencias generales de la UAB que dan respuesta a lo establecido en el artículo 4.2 del [RD 822/2021](#).

(aprox. 300 palabras)

CT01. Proponer cambios en los métodos y los procesos en los estudios de género y estudios feministas para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

CT02. Identificar el impacto social y económico y la sostenibilidad de las políticas de igualdad.

CT03. Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

CT04. Evaluar las desigualdades por razón de sexo/género incorporando la perspectiva no androcéntrica en los trabajos realizados.

CT05. Actuar en defensa de los derechos del colectivo LGTBIQ+, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la homofobia, la bifobia y la transfobia.

CT06. Trabajar cooperativamente en equipos multidisciplinares y diversos, asumiendo y respetando el rol y la diversidad de quienes los integran.

CT07. Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, el autoanálisis y la autocrítica.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

La normativa y el procedimiento general de acceso de estudiantes deberán aportarse mediante un [enlace](#) al correspondiente documento público o página web. *(se informará desde la OQD)*

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Acceso a los estudios de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/acceso-a-los-estudios/estudiantes-de-bachillerato-1345666825395.html>

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Criterios y procedimiento de admisión a la titulación.

Para titulaciones de grado:

- En las universidades públicas se deberá especificar, si se contemplan, las pruebas específicas para la admisión de estudiantes y sus correspondientes criterios y ponderación.

Para titulaciones de máster:

- Además de los criterios específicos para el acceso se deberán detallar los requisitos y los criterios para la admisión de estudiantes y su ponderación.
- Se deberán especificar si existen complementos formativos, sus créditos y materias o asignaturas que los componen y los perfiles de acceso que requieran cursar dichos complementos.

La carga en créditos de los complementos de formación **no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título**. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario (artículo 18.5 del [RD 822/2021](#)).

(300 palabras máximo)

No se contemplan pruebas específicas para la admisión de estudiantes en este grado

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

La universidad deberá aportar, mediante un [enlace](#), los criterios generales y normativa de reconocimiento y transferencias de créditos. *(se informará desde la OQD)*

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos/creditos-reconocidos-y-transferidos-1345672757413.html>

En el caso que la titulación disponga de criterios específicos para el reconocimiento de créditos, estos de deberán indicar y justificar brevemente en la Tabla 3.

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>No procede</i>	
Reconocimiento por títulos propios:	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>No procede</i>	
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	<i>Número máximo de ECTS</i>
<p>Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con los resultados de aprendizaje inherentes a la titulación. La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos generales establecidos en la de la UAB (artículo 230 de la normativa académica UAB) y los siguientes criterios específicos de la titulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante la experiencia laboral o profesional acreditada, el candidato/a debe haber adquirido los resultados de aprendizaje de la materia 16-Prácticas Externas (6 ECTS), descritas en la ficha de la materia de esta memoria. 2. Será necesario acreditar como mínimo un año de experiencia laboral a jornada completa en ámbitos relacionados con las competencias del título. 3. La actividad profesional podrá reconocerse si se cumplen los siguientes requisitos: (a) contar con un informe favorable del tutor, (b) valoración de la acreditación de la empresa o entidad, que describa las tareas llevadas a cabo, la certificación de vida laboral de la persona interesada y la memoria justificativa en la que se expongan las competencias adquiridas mediante la actividad laboral, y (c) una Prueba de evaluación adicional cuando así lo solicite el tutor o la tutora. 	

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral se computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación (asignatura prácticas externas).

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La universidad deberá aportar el [enlace](#) al procedimiento y normativa para la movilidad de los estudiantes propios y de acogida establecidos o que se prevén establecer. *(se informará desde la OQD)*

Movilidad en titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/movilidad-e-intercambio-internacional-1345680250578.html>

Además, se indicará, si es el caso, la movilidad específica que ofertará en el título propuesto.

(100 palabras máximo)

El listado de destinaciones y el número de plazas disponibles para los estudiantes de cada grado se publica en la web de la Facultad ([enlace](#)).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La información de este apartado se publicará en el web [Canal de Universidades de la Generalitat de Catalunya](#)

Distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica ¹	60
Obligatorias	114
Optativas	48
Prácticas Externas (Obligatorias)	6
Trabajo de Fin de Grado/Máster	12
ECTS TOTALES	240

¹ Sólo para titulaciones de Grado

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Se recomienda estructurar el plan de estudios en materias establecidas por criterios de disciplina, profundidad y amplitud del conocimiento o tipología de asignaturas. En este caso se deberán aportar también las asignaturas que lo componen, denominación, su tipología, créditos y la organización temporal (curso y semestre en que se ofertan). Alternativamente, el plan de estudios se puede estructurar directamente en asignaturas. **En la UAB los grados se estructuran en materias y asignaturas; los másteres se estructuran en asignaturas.**

Plan de estudios de titulaciones de Grado (artículo 14 del RD 822/2021):

- Los planes de estudios de 240 créditos incluirán un mínimo de 60 créditos de formación básica. De ellos, **al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento** en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos de conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título y deberán concretarse en materias o asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una, que asimismo deberán ser ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Los créditos restantes, deberán estar configurados por otras materias o asignaturas que refuercen la amplitud y solidez de competencias y conocimientos del proyecto formativo que es el Grado. En los títulos de Grado de 300 y 360 créditos la formación básica incluirá un mínimo de 75 y 90 créditos, respectivamente.
- En el caso de que el plan de estudios incorpore la realización de prácticas académicas externas curriculares, estas tendrán una extensión máxima equivalente al 25 por ciento del total de los créditos del título, con excepción de aquellos Grados que por las normas del Derecho de la Unión Europea deban tener otro porcentaje, y deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios.
- El trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado. Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 30 créditos en los títulos de 300 créditos y de 36 créditos en los títulos de 360 créditos. Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que cada universidad o centro establezca. Asimismo, los trabajos de fin de Grado deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad.

Plan de estudios de titulaciones de Máster (artículo 17 del RD 822/2021):

- Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario contarán con 60, 90 o 120 créditos ECTS, que se distribuirán en materias y asignaturas obligatorias y optativas, el trabajo de fin de Máster y las prácticas académicas externas si las hubiera.
- Podrán incorporar prácticas académicas externas para poner en práctica las competencias y habilidades adquiridas, o mejorar en su caso la capacidad investigadora. Estas prácticas no podrán superar 1/3 de la carga crediticia total que conforma el plan de estudios.
- El trabajo de fin de Máster, podrá contar con un mínimo de 6 créditos ECTS y un máximo de 30, cuya finalidad es la de comprobar el nivel de dominio de los conocimientos, competencias y habilidades que ha alcanzado el o la estudiante. Los trabajos de fin de Máster deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

La universidad ha de incluir un resumen del plan de estudios donde haga constar las asignaturas que imparte en cada semestre (**asignaturas semestrales**) o curso (**asignaturas anuales**), los créditos de cada una de ellas y los créditos totales del ese periodo lectivo. Para ello completará la Tabla 4a. El total de créditos de cada periodo lectivo corresponden a los que debe superar el estudiantado, no al total ofertado.

Además, si la titulación cuenta con menciones o especialidades, éstas se deben introducir en la Tabla 4b.

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS
1	1	Principios Básicos de Antropología Social y Cultural	FB	6
		Educación y Género	FB	6
		Teoría y Crítica Feminista Herramientas para el Análisis Social I: Metodología y Diseño	OB FB	6
		Construcción Psicosocial de las Identidades y de las Diversidades	FB	6
		Lengua y Género	OB FB	6
	2	Derecho Antidiscriminatorio	FB	6
		Principios Básicos de Sociología	FB	6
		Herramientas para el Análisis Social II: Técnicas y Análisis de Datos	FB	6
		Historia del Feminismo en la Educación Introducción a las Genealogías Feministas	FB	6
		Introducción a Principios de la Teoría de Género	OB FB	6
Total primer curso				60
2	3	Protección Internacional y Europea de los Derechos de las Mujeres	OB	6
		Género y Medios de Comunicación	OB	6
		Género, Familias e Instituciones Educativas	OB	6
		Psicología, Salud y Sistema de Género	OB	6
		Identidad, Diferencia y Desigualdad Género y Estructura Social	OB	6

		Economía y Desigualdad de Género	OB	6
	4	Sociología del Género Narrativas Feministas en el Ámbito Educativo	OB	6
		Relaciones de Género en el Derecho	OB	6
		Estudios Culturales con Perspectiva de Género	OB	6
		Relaciones laborales, derechos laborales y género Género y Transculturalidad	OB	6
		Total segundo curso		60
3	5	Género, Espacio y Vida Cotidiana Teoría y Críticas Feministas	OB	6
		Bases para el Diseño de Proyectos de Intervención Socioeducativa y Planes de Igualdad	OB	6
		Relaciones Laborales, Derechos Laborales y Género	OB	6
		Sociología del Género	OB	6
		Ciencia y Género	OB	6
	6	Género, Espacio y Vida Cotidiana	OB	6
		Ciencia y Género Administración y Políticas Públicas	OB	6
		Planes de Igualdad en las Empresas y Administraciones Públicas	OB	6
		Violencias Patriarcales	OB	6
		Prácticas Externas/ Optativa ⁴	OB/ OT	6
		Total tercer curso		60
4	Semestre indeterminado	Prácticas Externas/ Optativa ⁴	OB/ OT	6
		Optativa	OT	6
		Optativa	OT	6
		Optativa	OT	6
		Optativa	OT	6
		Optativa	OT	6

⁴ Las prácticas externas obligatorias se podrán cursar en el 6, 7 o 8 semestre. En el caso de que el alumno o alumna decidan cursar sus prácticas externas obligatorias en el cuarto curso, se elegirá una asignatura optativa en el tercer curso, segundo semestre.

		Optativa	OT	6
		Optativa	OT	6
	8	Trabajo Final de Grado	OB	12
		Total cuarto curso		60

En caso de titulaciones de grado de más de 240 ECTS, se deben añadir los cursos que correspondan

Asignaturas optativas de tercer y cuarto curso

El Cuerpo como Archivo Cultural	OT	6
Género y Discurso Publicitario	OT	6
Historia Contemporánea de las Mujeres	OT	6
Género, Bienestar y Economía Global: una Perspectiva Empírica	OT	6
Delito y Mujeres	OT	6
Representaciones Socioculturales de la Masculinidad	OT	6
Relaciones de Género en las Sociedades No Occidentales	OT	6
Violencias Socioafectivas y Salud Psicológica	OT	6
El Patrimonio en Clave de Género	OT	6
Seminario Interdisciplinar: Debates Críticos Actuales	OT	6
Globalización y Género	OT	6
Narrativa Audiovisual con Perspectiva de Género	OT	6
Comunicación Intercultural	OT	6
Psicología Social para el Análisis y la Intervención	OT	6
Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental	OT	6
Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes	OT	6

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

Denominación	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
<i>Mención o especialidad en</i> ...			
<i>Mención o especialidad en</i> ...			

Se deben añadir tantas filas como menciones o especialidades tenga la titulación

¿Es obligatorio cursar una Mención/Especialidad?: Sí/No¹

¹ En el caso de las Menciones se indicará "No" en todos los casos

Una **mención** debe tener como mínimo el equivalente al 20% de la carga de créditos total de un título de Grado. Así, las menciones de un grado de 240 ECTS deberán ser de 48 ECTS como mínimo. Las menciones se configuran de asignaturas optativas; si alguna de ellas debiera cursarse obligatoriamente para obtener la mención, deberá indicarse. (*artículo 13 del RD 822/2021*)

El número de créditos que conformen una **especialidad** no podrá superar el 50% del número total de créditos que componen el plan de estudios de Máster. Así, en un máster de 60 ECTS las especialidades no podrán superar los 30 ECTS. (*artículo 16 del RD 822/2021*)

4.1.b) Plan de estudios detallado

Plan de estudios detallado. Para cada materia (o asignatura si fuera el caso) se deberá especificar en la Tabla 5 la siguiente información:

- Denominación
- Número total de créditos ECTS.
- Tipología: básico, obligatorio, optativo, mixto, prácticas académicas externas, TFG / TFM.
- Ámbito de conocimiento: deberá indicarse sólo en **materias de formación básica de titulaciones de Grado** de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 14.4 del [RD 822/2021](#) ("al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos de conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título"). Consultar la lista de ámbitos de conocimientos en el Anexo I del [RD 822/2021](#) y el ámbito definido para el grado en el [apartado 1.2 de esta memoria](#).
- Organización temporal: semestre, trimestre, curso académico (para anuales) en que se imparte la materia/asignatura.
- Modalidad: presencial, semipresencial o híbrida y no presencial o virtual
- **Contenidos de la materia: breve descripción de los contenidos de la materia incluyendo una relación de los mismos suficiente para saber que se va a enseñar en la materia.**
- El nivel de detalle de la descripción debe ser similar en todas las materias
- **Resultados del aprendizaje: este apartado hace referencia a los Resultados de Aprendizaje de la MATERIA (de la ASIGNATURA en el caso de titulaciones de máster). Habiéndose definido en el apartado 2 de esta memoria, los resultados de aprendizaje de la TITULACIÓN (más genéricos) en este apartado se deben formular resultados de aprendizaje a nivel de MATERIA (más específicos). Tal y como se señalaba en el apartado 2 de este modelo de memoria, el documento FOCUS 1 que se adjunta, proporciona pautas para la redacción de los Resultados de aprendizaje así como algunos ejemplos. (pueden resultar de especial utilidad la información contenida en la página 20, la Tabla 1 de la página 23 así como el Anexo I de la página 31).** Así pues,

estos resultados de aprendizaje deben ser específicos a la materia correspondiente pero relacionados y coherentes con los indicados en la dimensión 2 de la memoria. No se deberían incluir más de 8 resultados del aprendizaje por materia.

(recordad nuevamente las indicaciones que sobre la **codificación** de los resultados de aprendizaje se recogen en el **Apartado 2** de este modelo de memoria)

- Asignaturas que componen la materia: se han de especificar para cada una de ellas su denominación, semestre (o curso, si es anual), tipología, créditos e idioma.
- En este apartado la universidad deberá consignar la oferta total de materias o asignaturas que ofertará, independientemente de si el estudiantado las ha de cursar todas o no.

Tabla 5. Plan de estudios detallado

Materia 1: Derecho y Administración Pública	
Número de créditos ECTS	18 24
Tipología	Básico/obligatorio
Ámbito de conocimiento	Estudios de género y estudios feministas
Organización temporal	Semestre 2, 3, 4 y 6
Modalidad	presencial
Contenidos de la materia	<p>Esta materia tiene como objetivo proporcionar al alumnado los conceptos jurídicos fundamentales con relación a los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Asegura un conocimiento jurídico básico que permita comprender la estructura jurídica de las políticas públicas de género y los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. También aborda la protección internacional y europea de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI con el objetivo de comprender la evolución de sus derechos a nivel internacional, sus características y los mecanismos que los hacen efectivos, así como los avances y retrocesos que se han producido en este ámbito.</p> <p>En esta materia se abordarán los siguientes contenidos:</p> <p>Derecho Antidiscriminatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nociones centrales de la teoría jurídica. Instrumentos básicos para la acción de las administraciones públicas y para la ciudadanía. - Estructura y tipología de derechos: derechos fundamentales, políticos, civiles, económicos y sociales. - Nociones de igualdad: igualdad formal, igualdad real, igualdad de oportunidades, igualdad efectiva. - Discriminación/subordinación. Discriminación directa e indirecta. - Técnicas del derecho antidiscriminatorio: acciones positivas, transversalidad de género e interseccionalidad. - Teorías de la justicia en perspectiva de género, universalidad y particularismo en desarrollo de los derechos de las mujeres; problemas de interseccionalidad en el Derecho y falsa neutralidad. <p>Protección Internacional y Europea de los Derechos de las Mujeres</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos internacionales destinados al desarrollo de las políticas de género. - Instrumentos internacionales de protección de los derechos de las mujeres. - Relevancia de los tribunales internacionales en materia de género. - Principales estructuras de la Unión Europea y de los mecanismos vinculados con las políticas de género. - Relevancia de las políticas públicas y la legislación europea en temas de género y desarrollo de los derechos LGTBI. - Análisis crítico de la creación, aplicación e interpretación del Derecho desde la perspectiva de género. <p>Relaciones de Género en el Derecho</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos jurídicos de las políticas de género. - Análisis de planes de igualdad de ámbito autonómico, estatal y local. - Regulaciones jurídicas y políticas públicas en grandes ámbitos de regulación del género: la legislación sobre cuidados; la legislación sobre sexualidad y bioética; los derechos sexuales y reproductivos; la familia y lo privado. <p>Administración y Políticas Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al análisis de la Administración Pública y las políticas públicas. - Proceso de creación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas con la igualdad de género. - Análisis comparado de los procesos políticos e institucionales que intervienen en las políticas de igualdad de género.
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM01 Reconocer los conceptos básicos de la legislación internacional sobre derechos de las mujeres y derecho antidiscriminatorio. (KT04)</p> <p>KM02 Reconocer la información jurídica básica, sobre bases de datos jurídicos, legislación y sentencias para la elaboración de trabajos. (KT04)</p> <p>KM03 Identificar los problemas vinculados con la igualdad entre hombres y mujeres en la legislación y en la jurisprudencia. (KT04)</p> <p>KM04. Seleccionar diferentes herramientas para analizar y explicar los procesos de formulación, decisión, implementación y evaluación en las políticas de igualdad de género. (KT07)</p> <p>KM05. Identificar las diferentes bases de datos sobre el impacto de las políticas públicas en la igualdad entre mujeres y hombres. (KT07)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM01. Utilizar las principales técnicas de la información y la documentación (TIC) como herramienta esencial en el análisis de las políticas de igualdad de género. (ST09)</p> <p>SM02. Transmitir información, ideas, posibles conflictos y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (ST10)</p> <p>SM03. Utilizar vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas en un proyecto, presentación o trabajo determinado haciendo uso inclusivo del lenguaje. (ST10)</p> <p>SM04. Realizar un uso inclusivo del lenguaje en todo tipo de escenarios. (ST10)</p>

	Competencias:				
	CM01 Proponer ejemplos de soluciones jurídicas a los problemas de discriminación de las mujeres y del colectivo LGTBI. (CT01)				
	CM02 Identificar y proponer actuaciones sobre las discriminaciones directas, indirectas o múltiples por razón de sexo, género y orientación sexual. (CT01)				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	150 200	75 100	225 300	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Derecho Antidiscriminatorio	6	FB	2	catalán/ castellano
	Protección Internacional y Europea de los Derechos de las Mujeres	6	OB	3	catalán/ castellano
	Relaciones de Género en el Derecho	6	OB	4	catalán/ castellano
	Administración y Políticas Públicas	6	OB	6	catalán/ castellano

Materia 2: Psicología	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Básica</i>
Ámbito de conocimiento	<i>Estudios de género y estudios feministas</i>
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>La materia tiene como objetivos ofrecer al alumnado los conocimientos básicos para que sean capaces de comprender los factores psicosociales (personales e interaccionales, históricos y culturales) que intervienen en la configuración de la identidad de género, expresión de género y orientación sexual; entender cómo las relaciones de poder y de dominación influyen en la constitución interseccional de las categorías sociales y psicológicas dominantes; analizar los procesos de sujeción y subjetivación involucrados en la construcción psicosocial e interseccional de las identidades; y analizar los procesos de constitución performativa de las identidades en contextos sociales concretos de interacción; así como desarrollar una perspectiva crítica hacia los efectos de opresión del sistema sexo-género binario normativo en la subjetividad de diferentes colectivos. Incluye los siguientes temas:</p> <p>Construcción Psicosocial de las Identidades y Diversidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción psicosocial de identidades individuales y colectivas. - Construcción de la identidad de género en la infancia. - Construcción psicosocial de la identidad a lo largo del ciclo vital.

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la construcción de identidades en espacios de convivencia interseccionales. - Relaciones de poder, dominación y categorización social. - Procesos de sujeción y subjetivación y de agencia. - Diversidad de género y sexo-afectiva. 				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	Conocimientos:				
	<p>KM06. Reconocer los fundamentos de las ciencias sociales y psicológicas para el análisis de la relación entre la historia de las relaciones de género, la significación de las diferencias sexuales y los procesos de generación de desigualdades, así como su impacto psicosocial en el contexto contemporáneo de globalización. (KT01)</p> <p>KM07. Identificar la intersección de los diferentes ejes de desigualdad: clase, raza, sexualidad, expresión de género, edad y diversidad funcional en el análisis de los problemas psicosociales relacionados con el género en las sociedades globalizadas. (KT02)</p> <p>KM08. Utilizar e integrar los conocimientos científicos psicosociales adquiridos en el estudio de diferentes problemas relacionados con el género en las sociedades androcéntricas y binarias. (KT05)</p>				
	Habilidades:				
	<p>SM05. Documentar procesos psicosociales presentes en los principales fenómenos discursivos en relación con la identidad de género mediante la búsqueda de ejemplos en la vida cotidiana. (ST02)</p> <p>SM06. Aplicar el conocimiento de la variabilidad psicosocial y cultural y de su génesis para evitar desigualdades y proyecciones de género en el ámbito de la salud. (ST03)</p>				
	Competencias:				
	<p>CM03 Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas. (CT06)</p>				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	50	25	75	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre³</i>	<i>Idioma</i>
	Construcción Psicosocial de las Identidades y Diversidades	6	FB	1	Catalán - castellano

Materia 3: Antropología y Transculturalidad	
Número de créditos ECTS	6 12
Tipología	Básica/obligatoria
Ámbito de conocimiento	Estudios de Género y estudios feministas
Organización temporal	Semestres 1 y 4
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	El objetivo general de la materia es ofrecer una primera aproximación a los conceptos básicos de la disciplina y del análisis antropológico, basada en la afirmación de la existencia de una humanidad compartida y a la vez culturalmente diversa. En la asignatura Principios básicos de antropología

	<p>social y cultural se proporciona al alumnado una panorámica de los principales conceptos de la antropología social y cultural, haciendo especial énfasis en las construcciones socioculturales vinculadas al género y al sexo. En la asignatura de Género y Transculturalidad se trabaja, desde una perspectiva interseccional, la diversidad cultural en estos sistemas de sexo/género, incidiendo en la conformación, culturalmente variable, de identidades en sociedades de distintas partes del mundo, junto con las asignaciones de rol asociadas y que influyen directamente en los principales ámbitos de ordenación social (parentesco, economía, religión y política).</p> <p>Los contenidos serán los siguientes:</p> <p>Principios Básicos de Antropología Social y Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realidad social y su interpretación desde el género. Perspectivas adoptadas en los orígenes de las ciencias sociales. - Paradigmas sobre la diversidad humana: el debate entre naturaleza y cultura y su concreción en los feminismos. - Análisis crítico de las sociedades androcéntricas. - El sistema sexo/género. Paradigmas interseccionales para explicar la diferencia. - Principios del trabajo de campo con perspectiva de género. <p>Género y Transculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Categorizaciones de género desde una perspectiva transcultural: variaciones en su número y consideración social. - La división sexual del trabajo desde una perspectiva transcultural. - Diferencias culturales en el estatus y la complejidad social en base al género. - Influencia de las consideraciones culturales sobre el género en los sistemas de parentesco, subsistencia, religión y control social. - Diversidad sexual y afectiva en relación con las categorías reconocidas de género en diversas culturas del mundo.
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM09. Describir desde un punto de vista analítico situaciones cotidianas en las cuales las etnoconcepciones de género incidan en procesos concretos de relación intercultural en diferentes sociedades del mundo. (KT01)</p> <p>KM10. Utilizar los conceptos básicos de la antropología social y cultural para la comprensión de relaciones sociales concretas entre distintos grupos humanos en contextos de contacto cultural. (KT01)</p> <p>KM11. Identificar, a partir de materiales documentales y de lecturas básicas (textos etnográficos y fuentes audiovisuales), la incidencia que en diferentes culturas tiene el androcentrismo en la configuración e intersección de los diferentes ejes de desigualdad social: clase, grupo étnico, sexualidad, expresión de género y diversidad funcional. (KT02)</p> <p>KM12. Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis en textos argumentativos que eviten las proyecciones etnocéntricas sobre fenómenos sociales distintos de los apreciados en nuestra propia cultura, o que puedan manifestar solo una apariencia similar. (KT02)</p>

	<p>Habilidades:</p> <p>SM07. Analizar críticamente un hecho de la actualidad desde una perspectiva etnográfica de género. (ST01)</p> <p>SM08. Analizar fenómenos discursivos relacionados con la construcción y expresión de las identidades de género adoptando una perspectiva transcultural. (ST02)</p> <p>SM09. Realizar un uso inclusivo del lenguaje en todos los contextos académicos en manifestaciones orales y escritas. (ST10)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM04. Distinguir los efectos de las variables sexo y género en los análisis empíricos. (CT04)</p> <p>CM05. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional. (CT04)</p>				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	50-100	25-50	75-150	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	<i>Principios Básicos de Antropología Social y Cultural</i>	6	FB	1	Catalán - castellano
	<i>Género y Transculturalidad</i>	6	OB	4	Catalán - castellano

Materia 4: Educación	
Número de créditos ECTS	18
Tipología	Básica/Obligatoria
Ámbito de conocimiento	Estudios de Género y estudios feministas
Organización temporal	Semestre 1, 3 y 4
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>Esta materia se propone repasar las principales teorías de la educación para incidir en qué tratamiento se ha otorgado al género en ellas, y desde qué perspectiva abordan las desigualdades educativas por razones de género, entre otras. Se facilita al alumnado un marco conceptual básico, de carácter teórico y aplicado, que constituye una caja de herramientas para pensar y analizar el género de un modo interseccional. Desde este enfoque con perspectiva de género, se incidirá en el estudio de formas organizativas (como es la familia) y su relación con las instituciones educativas. Asimismo, se analizarán los vínculos entre la pedagogía y el feminismo a lo largo de la historia. Junto a las nociones pedagógicas clásicas, se considerará cómo se reinterpretan las conceptualizaciones educativas a partir de discursos emergentes en los estudios de género, con especial énfasis en el conocimiento situado, el uso pedagógico del arte y los aprendizajes encarnados. Por último, una vez adquiridas las conceptualizaciones y teorías se abordan los procesos de construcción de narrativas feministas en el ámbito de la educación, con una finalidad transformadora y de empoderamiento de los sujetos.</p>

	<p>Educación y Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teorías de la educación con perspectiva de género. - Construcción del género y expresión de las identidades en educación. - Perspectivas postcoloniales, feministas e interseccionales en educación. - De la segregación a la coeducación, y a la pedagogía queer. - Estereotipos, prejuicios y sexismo en contextos socio-educativos. - Educación inclusiva, género y cambio socio-educativo. <p>Género, Familias e Instituciones Educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infancias, desigualdades y prácticas educativas inclusivas. - Modelos parentales y de crianza desde una perspectiva interseccional y de género. - Análisis de las (Dis) Continuidades entre instituciones educativas y familiares. - Cultura organizacional educativa desde la perspectiva de género. - Participación, grupos y liderazgo. - Comunidad educativa, ciudadanía crítica y relaciones de género. - <p>Historia del feminismo en la educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Feminismo y educación en la historia de occidente - Historia del currículum y de los materiales didácticos bajo la perspectiva del género - Evolución y transformación de los roles de género en la educación - Conocimiento situado frente a conocimiento universal - Retos de la educación y de la pedagogía de las mujeres - Métodos, fuentes y técnicas de la investigación histórica feminista - Producción de la memoria: trayectorias y narrativas feministas de la educación <p>Narrativas Feministas en el Ámbito Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discurso, narrativa y retórica en la historia feminista de la educación. - Giro narrativo en la educación y la pedagogía feministas. - Métodos, fuentes y técnicas de la investigación narrativa feminista. - Subjetividad, heterogeneidad y procesos de escritura en la educación feminista. - Producción de la memoria: trayectorias, testimonios y contranarrativas. - La construcción del relato polifónico, multivocal y multimodal. - Pedagogía expandida, imaginarios y aprendizaje narrativo.
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM13. Incorporar los conceptos de las perspectivas postcoloniales, feministas e interseccionales en el análisis de las distintas realidades socioeducativas. (KT03)</p>

	KM14. Contribuir a la construcció de narratives feministes en el àmbit de la educació des de teories i metodologies feministes. (KT08)					
	<p>Habilidades:</p> <p>SM10. Identificar los diferentes modelos socio-educativos en la historia y su contribución a la generación, reproducción o superación de desigualdades como fase previa a la elaboración de propuestas correctivas de las violencias desencadenadas por la discriminación por razón de sexo, género y orientación sexual. (ST04)</p> <p>SM11. Detectar las incoherencias presentes en la práctica educativa, social y profesional, entre los discursos teóricos sobre igualdad de género y los hechos cotidianos, y proponer acciones correctivas. (ST04)</p> <p>SM12. Proponer actividades que contribuyan a tomar conciencia de las consecuencias de una socialización diferenciada en razón del sexo de las personas. (ST05)</p> <p>SM13. Proponer prácticas de coeducación desde la diversidad de género. (ST05)</p> <p>SM14. Describir los vínculos entre escuela y familia y su influencia en la formación de una ciudadanía más justa. (ST05)</p> <p>SM15. Emplear diversos medios para generar narratives feministes en y para el àmbit educativo. (ST08)</p> <p>SM16. Utilizar recursos y alternativas no sexistas en espacios de trabajo, educación y convivencia. (ST10)</p>					
	<p>Competencias:</p> <p>CM06 Analizar el marco teórico aplicado y la presencia o ausencia de la perspectiva de género en investigaciones, proyectos o experiencias de intervención psicosocial, educativa y comunitaria existentes. (CT01)</p> <p>CM07. Operar desde una identidad educadora sensible a la diversidad sociocultural y de género. (CT03)</p> <p>CM08. Contribuir al diseño de actividades educativas sin estereotipos sexistas, homofóbicos, bifóbicos o transfóbicos. (CT05).</p> <p>CM09. Fomentar la coeducación como procedimiento inclusivo para la erradicación de comportamientos discriminatorios hacia el colectivo LGTBIQ+ o por razón de orientación sexual o afectiva. (CT05).</p> <p>CM10. Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas, aplicando la ética del cuidado y la ética de la provisión. (CT06)</p>					
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	150	75	225		
	% presencialidad	100% ²	17%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	<i>Educación y Género</i>		6	FB	1	Catalán - castellano
	<i>Género, Familias e Instituciones Educativas</i>		6	OB	3	Catalán - castellano

	Historia del Feminismo en la Educación Narrativas Feministas en el Ámbito Educativo	6	OB	4	Catalán - castellano
--	---	---	----	---	----------------------

Materia 5: Sociología	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	Básica
Ámbito de conocimiento	Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
Organización temporal	Semestre 2
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>El objetivo de esta materia es introducir al alumnado en la perspectiva sociológica con perspectiva de género, facilitándole las principales herramientas conceptuales que aporta la teoría sociológica clásica, que permiten una aproximación a la comprensión de los fenómenos sociales en su complejidad y, de forma especialmente relevante, contribuye a la comprensión de la dimensión social de las relaciones de género. La sociología considera los hechos y procesos sociales de forma metódica y sistemática, más allá del análisis basado únicamente en el sentido común, con el objetivo de aprehender sus lógicas de funcionamiento, implícitas y normalizadas. Los contenidos de la materia son los siguientes:</p> <p>Principios Básicos de Sociología</p> <ul style="list-style-type: none"> - La perspectiva sociológica con perspectiva de género. La perspectiva sobre la sociedad y la sociedad en perspectiva: socialización, institucionalización, estructuración, cambio social y disidencia. - Condiciones históricas y sociales de aparición de la sociología. Fuerzas sociales e intelectuales en el origen de la teoría sociológica. La aportación feminista a la sociología clásica. - Elementos fundamentales del pensamiento sociológico clásico desde una perspectiva de género. Aportaciones críticas y limitaciones androcéntricas.
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM15. Comparar los distintos enfoques teóricos sociológicos de los fenómenos sociales sin sesgo de género. (KT01)</p> <p>KM16. Contextualizar los principales procesos históricos de generación del conocimiento sociológico y del canon sociológico androcéntrico y su crítica. (KT01)</p> <p>KM17. Identificar los conceptos básicos sociológicos, especialmente, los de estructuración, institucionalización, socialización, cambio social y disidencia en el análisis de los fenómenos sociales y, específicamente, los relacionados con el género. (KT02)</p> <p>KM18. Identificar, a nivel básico, los métodos y las técnicas utilizadas en el análisis de los fenómenos sociales desde una perspectiva sociológica feminista interseccional. (KT02)</p>

	<p>Habilidades:</p> <p>SM17. Utilizar indicadores sociales en el análisis de las desigualdades de sexo, género y sexualidad en la investigación y proyectos de intervención. (ST06)</p> <p>SM18. Utilizar, a nivel básico, los conceptos sociológicos fundamentales para el análisis de las desigualdades de sexo, género y sexualidad en la investigación y proyectos de intervención. (ST06)</p>				
	<p>Competencias:</p> <p>CM11. Incorporar la ética del cuidado en la realización de investigaciones, proyectos de intervención y, a nivel general, en el desempeño profesional. (CT03)</p> <p>CM12. Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la perspectiva sociológica feminista interseccional. (CT04)</p> <p>CM13. Evaluar mediante las perspectivas teóricas sociológicas y el análisis de datos la existencia de desigualdades por razón de sexo, género y sexualidad en las problemáticas sociales. (CT04)</p>				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	50	25	75	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Principios Básicos de Sociología	6	FB	2	Catalán/ Castellano

¹ Ver documento de *Consideraciones Académicas de la planificación docente de los estudios en la UAB*.

² En el caso de que la materia incluya asignaturas de docencia virtual, deberá indicarse el porcentaje de presencialidad que en tal caso corresponda a la materia

³ O bien "Curso", si la asignatura es anual

Materia 6: Metodología, Intervención y Planificación	
Número de créditos ECTS	12 24
Tipología	Básica/obligatoria
Ámbito de conocimiento	Estudios de Género y Estudios Feministas
Organización temporal	Semestre 1, 2, 5 y 6
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>Esta materia tiene como objetivo introducir al alumnado en la investigación social y en la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, el desarrollo y la gestión de planes de igualdad, así como la valoración de programas y la planificación de actividades de intervención social. En todas las asignaturas que la componen se incide en la necesidad de que el alumnado adquiera un estilo de trabajo riguroso, capaz de combinar el uso de criterios establecidos con la creatividad personal.</p> <p>En las asignaturas "Herramientas para el análisis social (I y II)" se abordará el diseño de investigaciones sociales haciendo hincapié en la evaluación de necesidades a partir de la compilación y análisis de datos e información, desde</p>

	<p>la epistemología feminista, con el propósito de reunir datos de investigaciones cualitativas y cuantitativas existentes como base para el análisis; desagregar los datos según categorías necesarias para evaluar interseccionalidades entre factores como el sexo, la clase, la edad, la etnia, etc.; identificar la ausencia de datos para juzgar problemas determinados de género y generar datos adicionales para su evaluación.</p> <p>La asignatura “Diseño de Proyectos de Intervención Socioeducativa” se dirige a la valoración de programas y a la planificación de actividades de intervención social en contextos educativos. Se darán a conocer las principales fuentes de información y documentación para ello, y se orientará al alumnado en el uso de los elementos para el diseño de proyectos de intervención socioeducativa. También se abordan diferentes enfoques y estrategias metodológicas desde una mirada coeducadora, así como las dimensiones de la implementación y la evaluación de proyectos.</p> <p>La asignatura “Planes de Igualdad en las Empresas y Administraciones Públicas” trabaja la valoración de los procedimientos de evaluación de los indicadores establecidos en la fase de planificación de las acciones propuestas para la promoción de la equidad.</p> <p>Herramientas para el Análisis Social I: Metodología y Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción y definición de la metodología científica. - Procedimientos de investigación. - Distinción entre epistemología, teorías, métodos y técnicas. - Elección de tema, delimitación del objeto de estudio, la unidad de análisis y la unidad de observación. - Dimensión ética en la investigación. <p>Herramientas para el Análisis Social II: Técnicas y Análisis de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas cualitativas de toma de datos con perspectiva de género: <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de observación (participante y no participante). - Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y abiertas. - Historias de vida. - Procedimientos de codificación para el análisis temático y de contenido. - Técnicas cuantitativas de toma de datos con perspectiva de género: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al diseño y elaboración de encuestas. - Construcción de matrices. - Análisis de datos uni- y bivariados (estadística descriptiva y tablas de contingencia). <p>Diseño de Proyectos de Intervención Socioeducativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos socioeducativos: <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones socioeducativas inclusivas. - Género y educación para la justicia social y racial. - La mirada de la coeducación en la cultura escolar. - Educación sociocomunitaria con perspectiva de género y sexualidad. - Diseño de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - La perspectiva de género en los saberes y prácticas socioeducativas. - Diseño de propuestas coeducativas y desde las pedagogías feministas.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuestas socioeducativas (necesidades, fases, instrumentos). - Uso y adecuación del lenguaje como decisiones educativas. <ul style="list-style-type: none"> - Formas de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - Metodologías coeducadoras y de las pedagogías feministas - Vulnerabilidad de los sujetos y ética del cuidado en proyectos - Pedagogías relacionales y de contacto: participación y dinámicas de grupo - Roles de los agentes y reflexión desde la práctica: identidades profesionales - Implementación y evaluación de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría para acompañar propuestas transformadoras e innovadoras - Análisis crítica de proyectos del ámbito educativo - Pilotaje de proyectos y acciones de intervención - Herramientas para la evaluación de proyectos <p>Planes de Igualdad en las Empresas y Administraciones Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco legislativo de las políticas de igualdad. Ámbito internacional y europeo. La ley de igualdad en el ámbito estatal y autonómico. - Fundamentación jurídica y justificación social, laboral y económica de los planes de igualdad. - Sujetos, entorno e instrumentos de un plan de igualdad. - Políticas públicas para combatir la desigualdad de género y por razón de orientación sexual: estudios de caso. - Proceso de elaboración de un plan de igualdad: diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación.
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM19. Reconocer la perspectiva de género y feminista en el repertorio de políticas públicas, programas, proyectos y acciones socioeducativas. (KT07)</p> <p>KM20. Distinguir entre hechos y juicios de valor, y entre supuestos teóricos y metodológicos con el fin de analizar adecuadamente los principios que sustentan las políticas de género y los planes de igualdad. (KT07)</p> <p>KM21. Analizar el marco teórico aplicado y la presencia o ausencia de la perspectiva de género en investigaciones, proyectos o experiencias de intervención psicosocial, educativa y comunitaria existentes. (KT07)</p> <p>KM22. Revisar las correspondencias entre feminismos y pedagogías detectando corrientes, modelos y marcos para la intervención socioeducativa. (KT08)</p> <p>KM23. Examinar la diversidad de entornos socioeducativos con el fin de analizar procesos de construcción de conocimiento y metodologías propias de las pedagogías feministas. (KT08)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM19. Identificar las herramientas destinadas a la promoción de la participación ciudadana en la elaboración de proyectos de intervención socioeducativa en cuestiones de igualdad. (ST05)</p> <p>SM20. Diseñar propuestas, espacios y recursos para una intervención socioeducativa feminista basada en la participación ciudadana. (ST05)</p> <p>SM21. Seleccionar la metodología y las técnicas de recogida de datos adecuadas para las necesidades específicas de cada investigación. (ST06)</p>

	<p>SM22. Utilizar las herramientas y técnicas adecuadas para el diagnóstico e interpretación de las necesidades de intervención en materia de género en distintos contextos y situaciones. (ST06)</p> <p>SM23. Reunir y discriminar datos cualitativos y cuantitativos para evaluar las interseccionalidades entre factores como el sexo, la clase, la edad, la etnia, etc. (ST06)</p> <p>SM24. Aplicar los fundamentos de derecho y herramientas jurídicas en la elaboración de planes y proyectos. (ST07)</p> <p>SM16. Utilizar recursos y alternativas no sexistas en espacios de trabajo, educación y convivencia. (ST10)</p>				
	<p>Competencias:</p> <p>CM14. Proponer las líneas básicas de investigaciones, programas y proyectos coeducativos desde una perspectiva de género tomando en cuenta las personas destinatarias y el contexto. (CT01)</p> <p>CM15. Proponer las líneas básicas de planes de igualdad en el ámbito de las relaciones laborales desde una perspectiva de género tomando en cuenta las personas destinatarias y el contexto. (CT01)</p> <p>CM10. Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas, aplicando la ética del cuidado y la ética de la provisión. (CT06)</p> <p>CM16. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo a partir de la evaluación de estudios precedentes y sobre la base de la detección e identificación de necesidades concretas de intervención social. (CT07)</p>				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	200	100	300	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Herramientas para el Análisis Social I: Metodología y Diseño	6	FB	1	Catalán - castellano
	Herramientas para el Análisis Social II: Técnicas y Análisis de Datos	6	FB	2	Catalán - castellano
	Bases para el Diseño de Proyectos de Intervención socioeducativa y Planes de Igualdad	6	OB	5	Catalán - castellano
	Planes de Igualdad en las Empresas y Administraciones Públicas	6	OB	6	Catalán - castellano

¹ Ver documento de *Consideraciones Académicas de la planificación docente de los estudios en la UAB.*

² En el caso de que la materia incluya asignaturas de docencia virtual, deberá indicarse el porcentaje de presencialidad que en tal caso corresponda a la materia

³ O bien "Curso", si la asignatura es anual

Materia 7: Lengua y Comunicación

Número de créditos ECTS ~~18~~ 12

Tipología	<i>Obligatoria y Optativa</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>Semestres 1 y 3</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>Esta materia ofrece herramientas para analizar y corregir las prácticas discursivas sexistas. El contenido se organiza en las asignaturas siguientes:</p> <p>Lengua y Género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de las relaciones entre lengua y género. - Estereotipos y desigualdad en los usos lingüísticos y discursivos. - Géneros textuales y roles de género en la comunicación. - Los usos no sexistas del lenguaje: debates y aproximaciones. - Género, ironía, parodia y humor. <p>Género y Medios de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discurso social y medios de comunicación: alianzas y desencuentros. - Marco legal y recomendaciones periodísticas para una nueva información con perspectiva de género. - Medios de comunicación: creación, reproducción y recepción de los estereotipos de género. - La construcción mediática de las relaciones sexoafectivas: amor romántico y violencias sexuales. - Nuevas identidades en la cultura mediática.
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM70. Reconocer la capacidad del lenguaje para intervenir en la construcción del género. (KT02)</p> <p>KM26. Evaluar la articulación de las identidades de género en los discursos de la cultura mediática. (KT01)</p> <p>KM27. Identificar las manifestaciones del sistema sexo/género a través de la representación de las identidades femeninas y masculinas en los medios de comunicación. (KT02)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM25. Reconocer el universo referencial de textos escritos y orales, literarios y no literarios, en distintas lenguas. (ST02)</p> <p>SM29. Proponer mecanismos para promover los usos no sexistas del lenguaje en entornos educativos. (ST08)</p> <p>SM30. Emplear el lenguaje de forma que no se discrimine ninguna identidad de género. (ST10)</p> <p>SM31. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente utilizando de forma precisa el vocabulario necesario. (ST10)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM17. Utilizar recursos para la inclusión y alternativas no sexistas en espacios de trabajo, educación y convivencia. (CT03)</p>

Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	100	50	150		
	% presencialidad	100% ²	17%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Lengua y Género		6	FB	1	Catalán - castellano
	Género y Medios de Comunicación		6	OB	3	Catalán - castellano

¹ Ver documento de *Consideraciones Académicas de la planificación docente de los estudios en la UAB*.

² En el caso de que la materia incluya asignaturas de docencia virtual, deberá indicarse el porcentaje de presencialidad que en tal caso corresponda a la materia

³ O bien "Curso", si la asignatura es anual

Materia 8: <i>Narrativas Textuales y Audiovisuales</i>	
Número de créditos ECTS	18-24
Tipología	<i>Optativa</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>Semestres 6, 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>Esta materia señala el papel fundamental de los usos lingüísticos y audiovisuales en la constitución de las identidades de género, interseccionalizadas con la sexualidad, la etnia, la clase social, etc. Por ello, se analiza el género como construcción situada que se estructura a través de ideologías sociolingüísticas y culturales diversas. Se abunda en el análisis de las prácticas educativas y en los contenidos de los medios de comunicación, la publicidad y las redes sociales.</p> <p>Género y Discurso Publicitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El discurso publicitario: una herramienta de persuasión en la sociedad de consumo. - Interrelaciones de la publicidad con los ámbitos comercial, estético e ideológico. - Evolución histórica del mensaje publicitario. - Los estereotipos dominantes en el discurso publicitario: modelos femeninos y masculinos. - La publicidad, entre la tradición y la modernidad: usos creativos en publicidad. <p>Comunicación Intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las teorías de la comunicación que estudian las relaciones entre culturas - Terminologías, conceptos y herramientas para el estudio de la comunicación intercultural y la realidad híbrida intercultural - La perspectiva de género en la sociedad multicultural e intercultural - Análisis de la exclusión e inclusión de personas y colectivos en los procesos de comunicación social

	<ul style="list-style-type: none"> - Redes de la comunicación intercultural <p>Narrativa Audiovisual con Perspectiva de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría e historia de las narrativas audiovisuales en relación con las dinámicas de género - Narrativas y géneros audiovisuales - Fundamentos técnicos de la narrativa audiovisual en el guion, grabación y montaje - El lenguaje audiovisual con perspectiva de género. <p>Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación cultural de género en Asia Oriental. - Estudio de la producción literaria moderna y contemporánea de China y Japón desde una perspectiva de género. - Autores literarios relevantes y géneros de diferentes épocas literarias en China y en Japón desde la perspectiva de género. 				
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM24. Reconocer el universo referencial de textos escritos y orales en culturas no occidentales. (KT01)</p> <p>KM25. Detectar en nuestro imaginario audiovisual elementos representativos de diferencias y desigualdades de género arraigados en la cultura heteropatriarcal. (KT01)</p> <p>KM28. Detectar estereotipos discriminatorios por razón de género u orientación sexual en todo tipo de producciones literarias, comunicativas y publicitarias. (KT06)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM26. Analizar de forma crítica las interacciones orales y el discurso escrito con perspectiva de género. (ST02)</p> <p>SM27. Integrar elementos que fomentan la igualdad de género en las campañas publicitarias. (ST08)</p> <p>SM28. Demostrar habilidades básicas de las técnicas audiovisuales para promover un uso inclusivo de la narrativa audiovisual. (ST08)</p> <p>SM32. Deconstruir y desvelar las exclusiones de sexo y género en el discurso mediático y publicitario. (ST10)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM18. Proponer prácticas de producción de discursos no heteropatriarcales para productos informativos y de ficción en los medios de comunicación. (CT05)</p>				
<p>Actividades Formativas ¹</p>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	200	100	300	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
<p>Asignaturas</p>	Denominación	ECTS	Tipología	Semestre ³	Idioma
	Género y Discurso Publicitario	6	OT	6,7,8	Catalán - castellano

	Comunicación Intercultural	6	OT	6,7,8	Catalán - castellano
	Narrativa Audiovisual con Perspectiva de Género	6	OT	6,7,8	Catalán - castellano
	Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental	6	OT	6,7,8	Catalán - castellano

Materia 9: Teoría y Epistemología e-Historia

Número de créditos ECTS	24
Tipología	Básica y obligatoria <i>optativa</i>
Ámbito de conocimiento	<i>Estudios de Género y estudios feministas</i>
Organización temporal	Semestres 2 y 5
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>El propósito de esta materia es trazar los ámbitos de reflexión, así como las inflexiones y transformaciones que las teorías y las prácticas feministas han inscrito en el ámbito de la historia, la epistemología, el pensamiento filosófico, científico y educativo. Se sistematizan los marcos conceptuales básicos desde los que se ha comprendido el género en la tradición occidental, así como los cambios de paradigma que justifican las distintas conceptualizaciones del género, y su relación fundamental con el cuerpo y la identidad. Se plantean las conexiones conceptuales y contextuales, así como los mecanismos e instrumentos críticos, que permiten establecer relatos genealógicos en la cronología de los feminismos, de los que se infieren marcos analíticos específicos. Los contenidos principales son los siguientes:</p> <p>Introducción a las Genealogías Feministas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conformación de los saberes feministas y su cronología histórica. - Las distintas inflexiones en los feminismos: feminismos de la igualdad y de la diferencia; feminismos esencialistas y construccionistas... - La categoría 'mujer'. Intentos y fracasos de definición. Consecuencias. - La diferencia dentro de la diferencia: interseccionalidades. - Los sujetos políticos de los feminismos y su variación en la historia y el contexto sociocultural. - Ensamblajes feministas con distintos posicionamientos conceptuales, sociales, culturales e históricos. - Relatos genealógicos interseccionales. <p>Principios de la teoría de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - La concepción del cuerpo de la filosofía metafísica. - El cuerpo transformado: ¿concepto y/o experiencia? - Cuerpo y biología <i>versus</i> cuerpo y cultura. - Sexo y/o género: un debate abierto. - Estructuras del cuerpo en el pensamiento contemporáneo. <p>Teoría y Críticas Feministas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas para una teoría y crítica feministas. - Aproximación crítica a los feminismos en el contexto actual, a los principios y métodos que los constituyen: desafíos y logros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones y alianzas im/posibles entre feminismo, estudios gays y lésbicos, teorías post y decoloniales, transfeminismos, estudios queer/cuir, y estudios crip/tullido. <p>Ciencia y Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Críticas al sistema sexo/género desde la historia de la ciencia y la tecnología - Nuevas y viejas perspectivas de género para la ciencia. - Construcciones científicas, médicas y tecnológicas del cuerpo, la sexualidad y el género. - Retos de la educación científica con perspectiva de equidad y género. - <p>Historia Contemporánea de las Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - El feminismo: el nacimiento de un nuevo movimiento social. - El feminismo en Cataluña y en España. - La segunda ola: cambio social y emancipación femenina. - Feminismos desde los "márgenes". 								
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM29. Reconocer los periodos clave de la historia del feminismo. (KT01)</p> <p>KM30. Identificar las narrativas constitutivas fundamentales de los distintos enfoques feministas, de forma interseccional y contextualizada. (KT01)</p> <p>KM31. Analizar de manera crítica los discursos divulgativos especialmente aquellos relacionados con la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas. (KT02)</p> <p>KM32. Describir los conceptos fundamentales de la teoría de género y relacionarlos con el sustrato cultural en el que se insertan. (KT03)</p> <p>KM33. Explicar los vínculos históricos entre el feminismo y otros movimientos contra la desigualdad (afrodescendencia, LGBTI, etc.). (KT03)</p> <p>KM34. Contrastar los debates sobre feminismo y sobre masculinidades para detectar afinidades, puntos de desencuentro y posibles sesgos derivados de presupuestos androcéntricos. (KT03)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM33. Recurrir a relatos genealógicos para contextualizar distintas manifestaciones socioculturales de género de diversos períodos. (ST01)</p> <p>SM34. Justificar en un relato ordenado, coherente y distintivo las concreciones que en los diferentes contextos socioculturales han tenido los debates en torno al género y sus derivas y engarces. (ST01)</p> <p>SM35. Interpretar objetos artísticos y culturales desde un aparato teórico y crítico feminista, poniéndolos en relación con el contexto social e histórico. (ST09)</p> <p>SM36. Determinar, desde una perspectiva de género, los marcos conceptuales, históricos y sociales operativos explícita e implícitamente en los fenómenos artísticos y culturales que acontecen en un contexto determinado. (ST09)</p> <p>SM37. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente, realizando un uso inclusivo del lenguaje en todo tipo de escenarios. (ST10)</p> <p>SM03. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas. (ST10)</p> <p>SM38. Analizar desde una perspectiva feminista, teórica y práctica manifestaciones sociales, artísticas y culturales. (ST10)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM19. Elaborar propuestas básicas para fomentar la igualdad de género en los estudios científicos y tecnológicos. (CT03)</p>								
<p>Actividades Formativas ¹</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>Horas</th> <td>200</td> <td>100</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	200	100	300
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas						
Horas	200	100	300						

	% presencialidad	100% ²	17%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre³</i>	<i>Idioma</i>
	Principios de la Teoría de Género		6	FB	2	Catalán - castellano
	Introducción a las Genealogías Feministas		6	FB	2	Catalán - castellano
	Teoría y Críticas Feministas		6	OB	5	Catalán - castellano
	Ciencia y Género		6	OB	5	Catalán - castellano
	Historia Contemporánea de las Mujeres		6	OF	5	Catalán - castellano

Materia 10: Economía y Trabajo	
Número de créditos ECTS	18
Tipología	Obligatoria, optativa
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	4, 5, 6, 7 y 8
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>Esta materia tiene como objetivos: (1) que el alumnado comprenda el origen económico, social y legal de la desigualdad de género y sus diferentes manifestaciones, especialmente en relación con el trabajo remunerado y el trabajo doméstico; (2) que conozca las experiencias existentes en la aplicación de políticas de igualdad en el ámbito económico, laboral y doméstico y los resultados a que han dado lugar; y (3) conciba qué medidas y políticas pueden diseñarse e implementarse en estos tres ámbitos para eliminar la desigualdad. En la asignatura "Relaciones laborales, derechos laborales y género" se analizarán los indicadores de proceso más adecuados para medir la eficiencia de la gestión de programas para la equidad, con el objetivo de valorar los recursos financieros y humanos dedicados a los objetivos deseados, y en el análisis de indicadores de resultados que permiten describir los logros obtenidos al final de la implantación de los proyectos.</p> <p>Economía y Desigualdad de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre la composición de los hogares (por sexos y edades) y la pobreza. - El presupuesto con perspectiva de género. Elementos del 'ingreso' y del 'gasto' que reproducen la desigualdad. Alternativas para potenciar la igualdad. - El Ingreso y el Gasto Público. Impacto de las políticas fiscales en la igualdad. - Transferencias privadas y públicas de bienes y servicios a la población dependiente. <p>Relaciones Laborales, Derechos Laborales y Género</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis crítico de la creación, aplicación e interpretación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde una perspectiva de género. Perspectiva histórica y normativa vigente. - Factores que impiden la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de las relaciones laborales. Instrumentos para paliar o revertir tal situación: evaluación del impacto de su aplicación. - Casos prácticos sobre la presunta neutralidad del derecho a través de la jurisprudencia española y europea. - <p>Trabajo, economía y género</p> <p>———— Análisis económico de la organización del trabajo.</p> <p>———— La organización del trabajo en España y su inserción internacional.</p> <p>———— El concepto de trabajo fuera de la industrialización.</p> <p>———— Sujetos, actividades, escenarios e imaginarios sociales relacionados con el trabajo doméstico.</p> <p>———— La incidencia del trabajo en la vida cotidiana en las sociedades del bienestar.</p> <p>Género, Bienestar y Economía Global: una Perspectiva Empírica</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nueva concepción del bienestar: mucho más allá de la renta. - Bienestar y desigualdad de género: qué dice la nueva teoría (Sen, Nussbaum). - Bienestar material: el acceso a los recursos básicos: vivienda, escuela, alimentación, transporte. - Salud física y mental y desigualdad entre mujeres y hombres: deporte, ocio, enfermedad. La doble jornada de trabajo y la carga de los cuidados como problema de salud pública.
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM35. Interpretar las normas, la doctrina y la jurisprudencia laborales con perspectiva de género y en base a la Ley de Igualdad proponiendo posibles soluciones. (KT04)</p> <p>KM36. Contextualizar los hechos sociales y las repercusiones jurídicas relacionadas con la igualdad de género desde un punto de vista histórico. (KT04)</p> <p>KM37. Evaluar el impacto de las políticas fiscales en temas relacionados con la igualdad. (KT07)</p> <p>KM38. Proponer soluciones a problemas laborales de desigualdad en las empresas públicas, privadas y no gubernamentales. (KT07)</p> <p>KM39. Evaluar la aplicación de la normativa laboral en materia de igualdad en las empresas públicas, privadas y no gubernamentales. (KT07)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM39. Identificar indicadores específicos de bienestar que permitan elaborar estudios e informes sobre políticas públicas incluyendo la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos. (ST07)</p> <p>SM40. Utilizar instrumentos en la elaboración de estudios e informes en la dirección de para paliar o revertir las desigualdades en el ámbito laboral. (ST07)</p> <p>SM41. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. (ST10)</p> <p>SM42. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de la doctrina y la jurisprudencia laborales. (ST10)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM20. Analizar críticamente la sostenibilidad de los planes de igualdad en el marco de las relaciones laborales. (CT02)</p> <p>CM21. Evaluar el impacto y la sostenibilidad de las políticas fiscales desde una perspectiva de género sobre el bienestar de la población. (CT02)</p>

	CM22. Formular, argumentar y debatir ideas propias y ajenas de manera respetuosa, crítica y razonada incorporando una perspectiva no androcéntrica. (CT04)				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	150	75	225	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Economía y Desigualdad de Género	6	OB	4	catalán/ castellano
	Relaciones Laborales, Derechos Laborales y Género	6	OB	5	catalán/ castellano
	Trabajo, economía y género	6	OT	4,5	catalán/ castellano
	Género, Bienestar y Economía Global: una Perspectiva Empírica	6	OT	6, 7, 8	catalán/ castellano

Materia 11: Estructura y Cambio Social

Número de créditos ECTS	24 30
Tipología	Obligatoria, optativa
Ámbito de conocimiento	(sólo para materias de Formación Básica)
Organización temporal	Semestre 3, 5, 6, 7, 8
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>La materia proporciona al alumnado una perspectiva de análisis de las estructuras sociales (occidentales y no occidentales) como proceso de construcción e interpretación de las desigualdades sociales.</p> <p>En la asignatura "Género y Estructura Social" se trabajan contenidos imprescindibles para identificar y explicar la estructuración y estratificación de las desigualdades sociales de género y su interrelación con los ejes de desigualdad social como la sexualidad, la clase social, la edad, la etnia, la normalidad, etc., aspectos clave en el desarrollo de capacidades críticas que permitan al estudiantado la evaluación de necesidades que puedan desembocar en intervenciones, programas o políticas de género para la igualdad social.</p> <p>La asignatura "Sociología del género" introduce al alumnado en las principales corrientes de la Sociología que se han centrado en el análisis del género, entendiendo la forma en que las desigualdades de género se reflejan en la vida en sociedad y cómo los poderes públicos promueven cambios y acciones positivas para potenciar la equidad de género.</p> <p>La asignatura-seminario, "Seminario interdisciplinar: debates críticos actuales", aborda de una manera reflexiva, rigurosa y crítica los principales debates actuales en el ámbito de las relaciones de género, desde una aproximación entrecruzada con otras categorías causantes de desigualdades, lo que contribuye a ofrecer al alumnado las aportaciones científicas más recientes en el campo de los estudios de género.</p> <p>La asignatura "Relaciones de género en las sociedades no occidentales" analiza el desarrollo de feminismos decoloniales junto con las relaciones de género en los ámbitos económicos, políticos y familiares, para profundizar en el impacto de la lógica colonial en las formaciones sociales de género.</p>

	<p>La asignatura “Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes” contribuye a conocer las dinámicas propias de los procesos migratorios dentro de nuestro país y en Europa, comprender su complejidad y adquirir una mirada estratégica sobre cómo gestionar la diversidad cultural en la acogida e inclusión de personas migrantes en sociedades multiculturales, con una atención preferente al ámbito educativo.</p> <p>Género y Estructura Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura social y desigualdades sociales desde la perspectiva de género. Interseccionalidad. - La relación entre estructura y acción. - La división del trabajo: capitalismo y patriarcado. - Género, sexualidad, clase social, status, etnicidad, normalidad y otros ejes de desigualdad social. - Estratificación y movilidad social con perspectiva de género - Indicadores de desigualdad social <p>Sociología del Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la sociología del género: conceptos clave y corrientes principales. - Indicadores sociales de las desigualdades de género. - Breve historia de las políticas de igualdad de género. - Análisis de las políticas públicas de igualdad de género. - Evaluación del sesgo de género en las políticas públicas. - Elementos para el diseño de políticas de igualdad. <p>Seminario Interdisciplinar: Debates Críticos Actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Últimas tendencias y debates relacionados con el género. - Racismo, antirracismo y género. - Biopolíticas, subjetividad y prácticas corporales de género. - Los derechos reproductivos. - Transformación de los modelos familiares. - Políticas del reconocimiento y de la redistribución. - Trabajo, cuidado y precariedad. <p>Relaciones de Género en las Sociedades no Occidentales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Globalización y neocolonización. - La tradición sociocultural eurocéntrica. - La agenda política feminista no occidental. - Epistemologías de género no occidentales. - Feminismos decoloniales: principios, métodos y aplicaciones. - La voz del sujeto no occidental: identidad y subalternidad. <p>Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migración, acogida e inclusión en Cataluña dentro del contexto europeo. - Gestión de la diversidad sociocultural, políticas y metodologías con perspectiva intercultural. - Formación e inserción de personas migradas.
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM40. Identificar, comparar y problematizar los distintos enfoques teóricos y empíricos sobre la estructura social y la desigualdad estructural de género. (KT01)</p> <p>KM41. Contextualizar los principales procesos históricos de estructuración, transformación e intervención política vinculados con la desigualdad de género. (KT01)</p> <p>KM42. Identificar los mecanismos de desigualdad de género y de su reproducción en las sociedades no occidentales. (KT01)</p>

<p>KM43. Identificar los factores explicativos estructurales y de la producción y reproducción de la desigualdad social, en especial, la de género. (KT02)</p> <p>KM44. Identificar y comparar los debates más actuales en torno a los diferentes enfoques de género con su contexto social e histórico. (KT02)</p> <p>KM45. Entender los factores que inciden en el desarrollo de los procesos de acogida e inclusión de personas inmigradas. (KT02)</p> <p>KM46. Identificar, para su interpretación y valoración, aquellos indicadores que permitirán detectar situaciones de desigualdad y exclusión en una determinada investigación, plan de acción o evaluación de políticas públicas. (KT07)</p>						
<p>Habilidades:</p> <p>SM43. Emplear los indicadores de desigualdades sociales, y, en especial las de género, para elaborar estudios-diagnósticos interseccionales orientados a la intervención. (ST07)</p> <p>SM44. Analizar situaciones de desigualdad de género en distintos ámbitos (legales, laborales, educativos, familiares). (ST07)</p> <p>SM45. Evaluar, a nivel básico, los resultados de la aplicación de políticas sociales con perspectiva de género en un caso concreto. (ST07)</p> <p>SM46. Fundamentar las afirmaciones en publicaciones académicas y/o evidencias empíricas. (ST09)</p> <p>SM41. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. (ST10)</p> <p>SM03. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas. (ST10)</p>						
<p>Competencias:</p> <p>CM23. Mantener una actitud de respeto al medio (natural, social y cultural) para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles, que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto a los derechos humanos. (CT03)</p> <p>CM24. Elaborar indicadores básicos para la evaluación de género de las políticas públicas. (CT04)</p> <p>CM25. Proponer, a nivel básico, proyectos de intervención de satisfacción de necesidades sociales sin sesgos por razón de género, sexualidad, clase social, etnia, normalidad, y otros ejes de desigualdad social. (CT04)</p> <p>CM26. Evaluar de manera crítica los propios prejuicios y estereotipos personales que impiden una mirada intercultural a la realidad social. (CT07).</p>						
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Horas		250	125	375		
% presencialidad		100% ²	17%	0%		
Asignaturas		<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
		Identidad, diferencia y desigualdad Género y Estructura Social	6	OB	3	Catalán - castellano
		Sociología del Género	6	OB	5	Catalán - castellano
		Seminario Interdisciplinar: Debates Críticos Actuales	6	OT	6, 7, 8	Catalán - castellano
		Relaciones de Género en las Sociedades no Occidentales	6	OT	6, 7, 8	Catalán - castellano
		Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes	6	OT	7, 8	Catalán - castellano

Materia 12: Geografía	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Obligatoria y optativa</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>Semestre 5, 6, 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>La materia trata sobre la geografía feminista en la teoría y en la práctica. Se examina cómo la construcción social de la diferencia influye en la condición y en la experiencia de las personas en diversos contextos geográficos. Se expone cómo la teoría feminista ha transformado la disciplina geográfica y ha ampliado la comprensión del espacio y del lugar. Asimismo, se exploran las espacialidades del género (en el ámbito público y privado) y su intersección con otras categorías de diferenciación como la edad, la clase social, el origen, la sexualidad, etc., en el sentido en que producen y son producidas por los espacios a distintas escalas. A partir de estos conocimientos fundamentales, se desarrolla una comprensión crítica hacia las relaciones de poder incrustadas en problemáticas actuales en el ámbito político, social, económico y medioambiental local y global.</p> <p>Género, Espacios y Vida Cotidiana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género y lugar: conceptos básicos y referentes teóricos. - Métodos y metodologías en geografía feminista. - El cuerpo en el espacio y el cuerpo como lugar. - El hogar y el lugar de trabajo. - La ciudad y el espacio público. - El medio rural y el entorno medioambiental. <p>Globalización y Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retos de la globalización en materia de género a distintas escalas geográficas. - Análisis de las relaciones de género en el contexto de la globalización y las migraciones. - Instituciones internacionales, desarrollo y género. - Geopolítica y género. - Geografía regional del género a nivel internacional. - Ecofeminismo, medio ambiente y género.
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM47. Identificar la influencia de las relaciones de género en los procesos de intercambio social en el territorio. (KT01)</p> <p>KM48 Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad de género, de clase, social y cultural en distintos contextos y escalas geográficas. (KT01)</p> <p>KM49. Identificar los principales procesos de cambio social, cultural y de género y su relación con las transformaciones territoriales. (KT02)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM47. Manejar los principales indicadores de la geografía para analizar la estructura de género de la sociedad. (ST06)</p> <p>SM41. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. (ST10)</p> <p>SM48. Utilizar vocabulario técnico específico y hacer un uso no sexista e inclusivo del lenguaje. (ST10)</p>

	Competencias:					
	CM27. Desarrollar las metodologías cualitativas de investigación a fin de ahondar en las causas de los procesos que crean y reproducen las desigualdades sociales y de género. (CT01)					
	CM28. Incorporar la perspectiva no androcéntrica en estudios relativos a las diferencias de movilidad urbana y territorial. (CT04)					
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	100	50	125		
	% presencialidad	100%	17%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Género, Espacios y Vida Cotidiana		6	OB	6	Catalán/ Castellano
	Globalización y Género		6	OT	6, 7, 8	Catalán/ Castellano

Materia 13: Criminología	
Número de créditos ECTS	12
Tipología	<i>Obligatoria y optativa</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>Semestre 5, 6 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>En la medida que las intervenciones psicosociales y en políticas públicas se encuentran insertas en una red de normas jurídicas que tienen sesgos androcéntricos, esta materia tiene como objetivo que el alumnado conozca los planteamientos de las teorías psicosociales y de las teorías criminológicas feministas para el abordaje de las violencias patriarcales; entienda los diversos tipos, expresiones y contextos de ejercicio de las violencias patriarcales en relación a su condición estructural, así como su impacto. Además de su tratamiento por parte del sistema penal; el conocimiento de las estructuras administrativas de apoyo contra las violencias machistas, los mecanismos psicosociales de protección de las mujeres que sufren violencias y las principales dificultades y obstáculos en el acceso a la justicia y a los mecanismos de protección psicosocial de las víctimas de este tipo de violencia.</p> <p>Delito y mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexismo en el pensamiento criminológico. - Análisis y estereotipos sobre la delincuencia femenina. - Características de los encarcelamientos femeninos. - Encuestas de victimización y victimización femenina. - Procesos de sanción administrativa y formas de control de la prostitución y el trabajo sexual. - Las mujeres como víctimas ante los tribunales. - La seguridad en clave de género. - Mujeres menores y delito. - Mujeres y drogas. <p>Violencias Patriarcales</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Marcos teóricos para la comprensión de las violencias patriarcales. - Tipologías y formas de violencias patriarcales. - Mitos alrededor de la violencia patriarcal - Consecuencias de las violencias patriarcales en las mujeres, los y las niñas, adolescentes y jóvenes - El cuidado cuando se trabaja con violencias patriarcales y buenas prácticas profesionales - La violencia de género en la legislación internacional. - Las legislaciones autonómicas y estatales. - Evaluación de las políticas públicas contra las violencias de género. - Intervenciones sobre acoso sexual y por razón de sexo. - Prostitución, trabajo sexual y trata. - Matrimonios forzados y mutilación genital femenina. <p>Género y Criminología</p>				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	Conocimientos:				
	<p>KM50. Describir intervenciones criminológicas centradas en los criterios de género, paz, integración y prevención social. (KT04)</p> <p>KM51. Aplicar a la práctica jurídica los debates específicos sobre género y derecho, bioética, derecho y tecnología, y sociología del derecho. (KT04)</p> <p>KM52. Aplicar los conceptos jurídicos básicos a la prevención de delitos de violencia patriarcal. (KT06)</p> <p>KM53. Construir modelos de intervención psicosocial y comunitaria contra las violencias patriarcales. (KT06)</p>				
	Habilidades:				
	<p>SM49. Proponer intervenciones criminológicas basadas en el estudio y la evaluación de la desigualdad. (ST04)</p> <p>SM50. Analizar situaciones de violencia patriarcal en distintos ámbitos (legales, laborales, educativos, familiares, sanitarios, de ocio, etc.). (ST04)</p> <p>SM51. Realizar un uso inclusivo del lenguaje en el ámbito jurídico. (ST10)</p>				
	Competencias:				
	<p>CM29. Elaborar indicadores básicos para la evaluación de las violencias patriarcales en distintos ámbitos de manera interseccional (sin sesgos por razón de sexualidad, clase social, etnia, y otros ejes de desigualdad social). (CT01)</p> <p>CM03. Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas. (CT06)</p>				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	100	25	150	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre³</i>	<i>Idioma</i>
	Violencias Machistas Patriarcales	6	OT OB	6	Catalán/ Castellano
	Delito y Mujeres	6	OT	6, 7 y 8	Catalán/ Castellano

¹ Ver documento de [Consideraciones Académicas de la planificación docente de los estudios en la UAB](#).

² En el caso de que la materia incluya asignaturas de docencia virtual, deberá indicarse el porcentaje de presencialidad que en tal caso corresponda a la materia

³ O bien "Curso", si la asignatura es anual

Materia 14: <i>Historia, Cultura y Representación</i>	
Número de créditos ECTS	24 30
Tipología	<i>Obligatoria y optativa</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>4,5,6, 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>Desde la metodología híbrida propia de la Historia, los Estudios Culturales, los Estudios de Género y/o la Teoría Queer/Cuir, esta asignatura trata de las representaciones culturales en lo que respecta a cuerpos-corpora marcados por el género y la sexualidad. Desde puntos de vista históricos y contemporáneos, contextualizados geopolíticamente, se trabajan textos escritos (literatura y afines), audiovisuales (cine, series, videoclips, publicidad, televisión...) y otras manifestaciones artísticas (música, pintura, fotografía, ilustración, arquitectura, escultura, etc.), haciendo un énfasis especial en la norma, la preservación de la hegemonía, y las estrategias que se resisten a ella con voluntad testimonial y/o transformadora.</p> <p>Estudios Culturales con Perspectiva de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - La teoría de la cultura y los estudios culturales - El entramado cultural desde una aproximación interdisciplinar - Los géneros textuales y sexuales en la cultura popular - Los <i>mass media</i> como espacio performativo identitario - Estudio de casos: análisis crítico de objetos culturales diversos <p>El Cuerpo como Archivo Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualizaciones histórico-filosóficas a propósito del cuerpo y de la identidad. - Ser un cuerpo o la idea del cuerpo máquina. - Devenir un cuerpo, la identidad postmoderna. - El concepto filosófico del archivo. Encarnaciones [Embodiments]: procesos de corpor(e)alidades. Estudio de casos. <p>Representaciones Socioculturales de la Masculinidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los hombres en los feminismos. - Genealogías de la masculinidad: inflexiones y debates. - Interseccionalidad del género con la etnia y/o la sexualidad. - Nuevas masculinidades: representaciones contemporáneas. - Estudio de casos. <p>El Patrimonio en Clave de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio cultural: in/materialidad y dinamismo. - El valor del patrimonio: un concepto dinámico y de consenso en diálogo con lo social. - Metodologías para la recuperación de los bienes culturales. - Reconstrucciones para una historia invisibilizada y silenciada. - Estudio de casos. <p>Historia Contemporánea de las Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - El feminismo: el nacimiento de un nuevo movimiento social. - El feminismo en Cataluña y en España. - La segunda ola: cambio social y emancipación femenina. - Feminismos desde los "márgenes".

Resultados del aprendizaje de la MATERIA	Conocimientos:				
	<p>KM54. Analizar las distintas fases del proceso hacia la modernidad de las sociedades occidentales y las características de la lucha por la afirmación de los derechos individuales y colectivos de las mujeres como ciudadanas. (KT01)</p> <p>KM55. Exponer las problemáticas de la historia de género en la edad contemporánea. (KT01)</p> <p>KM56. Distinguir las transformaciones de las relaciones de género en la historia de la cultura. (KT01)</p> <p>KM57. Analizar de manera crítica los discursos, poniendo énfasis en la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas, presentes en manifestaciones culturales de distinta índole. (KT02)</p>				
	Habilidades:				
	<p>SM52. Analizar interseccionalmente las representaciones del cuerpo en las producciones culturales y artísticas a lo largo de la historia. (ST01)</p> <p>SM53. Interpretar los bienes culturales que ponen de relieve los cuerpos sexuados y sus manifestaciones de género. (ST01)</p> <p>SM54. Analizar la representación de las sexualidades en las producciones culturales. (ST01)</p> <p>SM55. Reconocer la representación de la masculinidad en la historia de las artes. (ST01)</p> <p>SM56. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red. (ST09)</p> <p>SM41. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente. (ST10)</p> <p>SM03. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas. (ST10)</p>				
	Competencias:				
	<p>CM30. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. (CT07)</p>				
Actividades Formativas ¹	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
Horas	247,5	127,5	375		
% presencialidad	100% ²	17%	0%		
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	Estudios Culturales con Perspectiva de Género	6	OB	6 4	Catalán/ Castellano
	El Cuerpo como Archivo Cultural	6	OT	6, 7 y 8	Catalán/ Castellano
	Representaciones Socioculturales de la Masculinidad	6	OT	6, 7 y 8	Catalán/ Castellano
	El Patrimonio en Clave de Género	6	OT	6, 7 y 8	Catalán/ Castellano
	Historia Contemporánea de las Mujeres	6	OT	6, 7 y 8	Catalán/ Castellano

Materia 15: Psicología y Salud Emocional	
Número de créditos ECTS	12-18
Tipología	<i>Obligatoria y optativa</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>Semestre 3, 6, 7 y 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>La materia tiene como objetivo, por una parte, ofrecer a los y las estudiantes los conocimientos básicos sobre la perspectiva de género en salud, como modelo de análisis biopsicosocial e integrador de la salud psicológica; destacando el conocimiento de los determinantes psicosociales de género en la salud desde una perspectiva interseccional, y la historia del surgimiento de dicha perspectiva, así como las implicaciones de su aplicación en la Psicología. Y por la otra, que el alumnado aprenda a aplicar la perspectiva de género en salud al análisis de la problemática más prevalente y relevante que se desprende del sistema de género, y que constituye la expresión más extrema de la inequidad, como son las denominadas violencias socioafectivas (en la pareja, en la familia, en los hijos e hijas, en la violencia sexual, etc.). El objetivo es aprender las características básicas de este tipo de violencia, las consecuencias en la salud psicológica de las personas afectadas por violencias socioafectivas; así como poder identificar los recursos psicosociales existentes a su alcance y las particularidades y características de los equipos de profesionales que los conforman. Finalmente, y en relación con lo anterior, la materia tiene el objetivo de ofrecer los conocimientos básicos sobre las dinámicas y perspectivas existentes en intervención psicosocial y comunitaria para la salud y su aplicación a las problemáticas relacionadas con el género; incluyendo las controversias y críticas contemporáneas en este campo, orientado a la transformación social.</p> <p>Psicología, Salud y Sistema de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> - El papel del género en la construcción del binomio salud/enfermedad a través de la historia de la ciencia. - Determinantes psicosociales de la salud desde el enfoque de género - Interseccionalidad, género y salud - Desigualdades e inequidades de género en la atención sanitaria y psicológica y victimización secundaria. - Necesidad de formación en enfoque de género en profesionales de la salud. <p>Violencias Socioafectivas y Salud Psicológica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las violencias socioafectivas a través de los diferentes modelos sociales de género actuales. - Mitos y realidades. Violencia percibida y violencia técnica. Barreras en la percepción de la violencia en la pareja. - La transmisión intergeneracional de la violencia socioafectiva. - Impacto y desarrollo de las violencias socioafectivas sobre la salud psicológica de las mujeres. - Mapa y tipología de recursos psicosociales existentes para el abordaje de las violencias socioafectivas. - Características del síndrome de burnout en profesionales que trabajan en violencias socioafectivas (en la pareja, familia, sexual, etc.).

	<p>Psicología Social para el Análisis y la Intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas de intervención psicosocial y comunitaria aplicadas a problemáticas de salud y género: <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la intervención y diseño de intervenciones: sensibilización, interacciones, redes y comunidades. - Análisis e intervención para la transformación psicosocial y comunitaria. - Herramientas de evaluación y análisis de resultados de la intervención psicosocial y comunitaria aplicada a la salud y el género. - Controversias en el campo de la intervención psicosocioeducativa aplicada a la salud y el género. 				
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM58. Identificar los principales determinantes sociales de género sobre la salud psicológica en función del colectivo afectado. (KT05)</p> <p>KM59. Reconocer las diferentes perspectivas de intervención psicosocial y comunitaria relacionadas con los diseños y acciones en torno a la salud y el género. (KT05)</p> <p>KM60. Relacionar las diferentes estrategias de intervención psicosocial y comunitaria referentes a las implicaciones de la transformación del impacto del género en la salud. (KT05)</p> <p>KM61. Identificar los distintos tipos de violencias socioafectivas de género y su impacto sobre la salud. (KT06)</p> <p>KM62. Identificar las distintas expresiones de violencias y malestares de género que sufren los cuerpos y la subjetividad, derivados de la interacción entre desigualdades sociales y los sistemas de salud y enfermedad. (KT06)</p>				
	<p>Habilidades:</p> <p>SM57. Identificar políticas públicas que afectan a la igualdad en salud y los principios de género orientadas a la elaboración de planes e informes relacionados con el ámbito de la salud. (ST03)</p> <p>SM58. Interpretar planes de acción orientados a la igualdad en materias de salud, como resultado de aplicar la perspectiva integrada de género en salud. (ST03)</p> <p>SM59. Comparar de manera básica los diferentes modelos científicos actuales de salud y enfermedad y su relación con el sistema sexo/género. (ST03)</p>				
	<p>Competencias:</p> <p>CM31. Participar en el desarrollo de proyectos de acompañamiento psicológico y psicosocial con responsabilidad ética y con respeto por los derechos, la diversidad y los valores democráticos sin revictimizar. (CT02)</p> <p>CM32. Evaluar la reproducción de las desigualdades por razón de sexo/género en la práctica profesional de la psicología y en la práctica académica aplicando la perspectiva no androcéntrica. (CT04)</p> <p>CM03. Poner en práctica habilidades para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para promover la resolución de problemas. (CT06)</p>				
<p>Actividades Formativas ¹</p>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	150	75	225	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
<p>Asignaturas</p>	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre³</i>	<i>Idioma</i>
	Psicología, Salud y Sistema de Género	6	OB	3	Catalán - castellano
	Violencias Socioafectivas y Salud Psicológica	6	OT	6,7 y 8	Catalán - castellano

	Psicología Social para el Análisis y la Intervención	6	OT	6,7 y 8	Catalán - castellano
--	--	---	----	---------	----------------------

Materia 16: Trabajo de Fin de Grado	
Número de créditos ECTS	6 12
Tipología	TFG
Ámbito de conocimiento	(sólo para materias de Formación Básica)
Organización temporal	Semestre 6 8
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>La materia tiene por objetivo único la realización de un trabajo de carácter académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Mediante este trabajo se pretende evaluar de forma global el nivel de consecución de las competencias transversales y específicas del grado por parte del alumnado. El contenido del trabajo podrá ser una síntesis bibliográfica o una investigación aplicada destinada a la evaluación de planes de igualdad, de proyectos de intervención o de propuestas formativas y de sus resultados". En dicha evaluación, el/la estudiante deberá aplicar lo aprendido sobre la compilación de datos significativos, la recogida de indicadores y la valoración de resultados.</p> <p>En cualquier caso, deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un/a profesor/a tutor/a, que le será asignado de entre el profesorado del grado.</p> <p>El trabajo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La redacción de un ensayo de 20 a 30 páginas en el que se desarrolle un tema de estudio concreto dentro del marco de las materias incluidas en el grado. Excepcionalmente, se aceptarán otros formatos de presentación, pero en todo caso habrá que acompañarlos de una mínima exposición por escrito. - La defensa pública y oral del Trabajo de Fin de Estudios delante de un tribunal constituido específicamente con el objetivo de evaluar el nivel de consecución de las competencias de la materia. - En la guía docente de la asignatura se especificarán las características formales del ensayo escrito, que deberá regirse por los estándares académicos para la presentación de este tipo de textos. También se incluirán orientaciones para la exposición oral del trabajo. La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la defensa y la evaluación del trabajo. En el marco de un año académico se contemplarán las etapas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de una lista de temas y tutores para la realización del Trabajo de Fin de Grado. • Solicitud por parte del alumnado del tema y/o tutor. • Asignación definitiva de temas y tutores por parte de la coordinación de la asignatura. • Realización del trabajo con la supervisión del tutor. • Entrega del ensayo escrito. • Exposición oral y defensa del trabajo. • Evaluación del trabajo y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica.

Resultados del aprendizaje de la MATERIA	Conocimientos:				
	<p>KM63. Explicar la intersección de la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad (clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género, diversidad funcional, etc.). (KT02)</p> <p>KM64. Aplicar los conceptos y metodologías adquiridos para deconstruir las relaciones y representaciones de género en diferentes ámbitos socioculturales. (KT02)</p> <p>KM65. Definir con precisión las hipótesis y los objetivos de un proyecto en el ámbito de los estudios socioculturales de género. (KT02)</p> <p>KM66. Evaluar los resultados de la aplicación de políticas sociales con perspectiva de género. (KT07)</p> <p>KM67. Desarrollar propuestas en diferentes contextos (escolar, familiar, laboral, comunitario) y colectivos, que promueven la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. (KT07)</p>				
	Habilidades:				
	<p>SM60. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red. (ST09)</p> <p>SM61. Expresarse utilizando las convenciones propias de un trabajo académico. (ST10)</p> <p>SM62. Defender oralmente los resultados de un trabajo ante un tribunal experto empleando un uso no sexista del lenguaje. (ST10)</p> <p>SM63. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de ámbito de investigación en el que se inscribe el trabajo. (ST10)</p>				
	Competencias:				
	<p>CM33. Distinguir los efectos de las variables sexo y género en los análisis empíricos. (CT04)</p> <p>CM34. Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo. (CT07)</p>				
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	10	20	270	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre</i> ³	<i>Idioma</i>
	<i>Trabajo de Fin de Grado</i>	12	TFG	8	Catalán-castellano

Materia 17: Prácticas Externas	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Prácticas académicas externas</i>
Ámbito de conocimiento	
Organización temporal	<i>Semestre 6, 7 o 8</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la materia	<p>El objetivo de esta asignatura es que el alumnado aplique las metodologías y conocimientos adquiridos durante el grado en contextos profesionales de diferentes ámbitos, tanto del mundo laboral como del campo cultural y académico.</p> <p>Las prácticas externas serán tutorizadas por un/a profesor/a responsable. El docente presentará al alumnado a su tutor/a dentro de la institución en la que va a realizar las prácticas profesionales. Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor/a evaluará</p>

	<p>su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe del tutor/a. Los perfiles de las instituciones implicadas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos y otras administraciones públicas - Centros de enseñanza - ONG - Instituciones culturales - Asociaciones de defensa de los derechos de las mujeres y el colectivo LGTBI - Empresas <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Las plazas para la realización de las prácticas externas serán asignadas de acuerdo con el expediente académico de los estudiantes y sus intereses laborales futuros. El rendimiento del/de la estudiante y el cumplimiento de los objetivos del periodo de prácticas se comprobarán mediante la memoria del estudiante y el informe del tutor.</p> <p>La realización del <i>practicum</i> y su superación garantizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contacto del/de la estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés. - El conocimiento de las tareas de ese ámbito. - La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza. 			
<p>Resultados del aprendizaje de la MATERIA</p>	<p>Conocimientos:</p> <p>KM68. Evaluar los resultados de la aplicación de políticas sociales con perspectiva de género en el ámbito de realización de las prácticas externas. (KT07)</p> <p>KM69. Reconocer algunas de las herramientas y métodos que empresas e instituciones públicas utilizan en el tratamiento integral de problemáticas relacionadas con el género y la igualdad. (KT07)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM64. Proponer mecanismos de transformación de comportamientos y actitudes ante conductas discriminatorias en el ámbito de realización de las prácticas externas. (ST05)</p> <p>SM65. Participar en la dinamización de proyectos de intervención en el ámbito de realización de las prácticas externas. (ST05)</p> <p>SM66. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente, empleando un uso no sexista del lenguaje. (ST10)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM35. Detectar conductas discriminatorias y proponer medidas para evitarlas. (CT01)</p> <p>CM36. Desarrollar propuestas en diferentes contextos (escolar, familiar, laboral, comunitario) y colectivos, que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia de género. (CT01)</p> <p>CM37. Tener iniciativa, proactividad y capacidad de adaptarse a problemas a situaciones diversas dentro de un entorno profesional. (CT06)</p> <p>CM38. Trabajar con autonomía en el desarrollo de actividades y proyectos en el ámbito de proyectos profesionales con perspectiva de género. (CT07)</p>			
<p>Actividades Formativas ¹</p>		<p>Dirigidas</p>	<p>Supervisadas</p>	<p>Autónomas</p>
	<p>Horas</p>	<p>7,5</p>	<p>122,5</p>	<p>20</p>
	<p>% presencialidad</p>	<p>100%²</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>

Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Semestre³</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Prácticas Externas</i>	6	OB	6, 7 o 8	Catalán-castellano

¹ Ver documento de *Consideraciones Académicas de la planificación docente de los estudios en la UAB.*

² En el caso de que la materia incluya asignaturas de docencia virtual, deberá indicarse el porcentaje de presencialidad que en tal caso corresponda a la materia

³ O bien "Curso", si la asignatura es anual

Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Materias*

*Asignaturas, en caso de titulaciones de máster

Resultados de aprendizaje de TITULACIÓN (T)	Resultados de aprendizaje de MATERIA (M)																
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17
KT01		KM06	KM09 KM10		KM15 KM16		KM26	KM24 KM25	KM29 KM30		KM40 KM41 KM42	KM47 KM48		KM54 KM55 KM56			
KT02		KM07	KM11 KM12		KM17 KM18		KM27 KM70		KM31		KM43 KM44 KM45	KM49		KM57		KM63 KM64 KM65	
KT03				KM13					KM32 KM33 KM34								
KT04	KM01 KM02 KM03									KM35 KM36			KM50 KM51				
KT05		KM08													KM58 KM59 KM60		
KT06								KM28					KM52 KM53		KM61 KM62		
KT07	KM04 KM05					KM19 KM20 KM21				KM37 KM38 KM39	KM46					KM66 KM67	KM68 KM69
KT08				KM14		KM22 KM23											
ST01			SM07							SM33 SM34				SM52 SM53 SM54 SM55			
ST02		SM05	SM08				SM25	SM26									
ST03		SM06													SM57 SM58 SM59		
ST04				SM10 SM11									SM49 SM50				
ST05				SM12 SM13 SM14		SM19 SM20											SM64 SM65

ST06					SM17 SM18	SM21 SM22 SM23						SM47					
ST07						SM24				SM39 SM40	SM43 SM44 SM45						
ST08				SM15			SM29	SM27 SM28									
ST09	SM01								SM35 SM36		SM46			SM56		SM60	
ST10	SM02 SM03 SM04		SM09	SM16		SM16	SM30 SM31	SM32	SM37 SM38 SM03	SM41 SM42	SM41 SM03	SM41 SM48	SM51	SM41 SM03		SM61 SM62 SM63	SM66
CT01	CM01 CM02			CM06		CM14 CM15						CM27	CM29				CM35 CM36
CT02									CM20 CM21					CM31			
CT03				CM07	CM11		CM17		CM19		CM23						
CT04			CM04 CM05		CM12 CM13					CM22	CM24 CM25	CM28			CM32	CM33	
CT05				CM08 CM09				CM18									
CT06		CM03		CM10		CM10							CM03		CM03		CM37
CT07						CM16					CM26			CM30		CM34	CM38
TOTAL TÍTULO = 25 máx.	11	6	9	14	9	16	8	8	14	12	17	8	9	12	11	11	9

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias/asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas

Materias/asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas. Se deberán describir para cada una de las principales actividades formativas que se utilizarán en la titulación, su relevancia para el título, su relación con las diferentes tipologías de resultados de aprendizaje y a qué modalidades de enseñanza aplica, si fuera el caso, en el marco de un diseño universal de aprendizaje. (¹ Indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster)

(300 palabras máximo)

En conjunto, las actividades de formación del grado combinan diversas metodologías docentes, lo que comporta una aproximación compleja y dinámica a los estudios socio-culturales de género, lo que implica el desarrollo de: **actividades introductorias**, para familiarizarse con los temas relevantes; **sesiones magistrales** para exponer las principales teorías y conceptos; **seminarios y debates**, para trabajar en profundidad lecturas,

problematizaciones y situaciones, y abordar las diversas posiciones en torno a ello; y **presentaciones y exposiciones orales** por parte del alumnado. Finalmente, las **salidas de campo** y las **prácticas** permiten contextualizar el conocimiento y aplicarlo, para adquirir una formación adecuada a los distintos ámbitos de profesionalización.

Además, existen especificidades en las metodologías docentes y las actividades de aula de los estudios socioculturales de género. Estas actividades se concretan en:

- **Resolución de problemas y ejercicios** basados en la transdisciplinariedad y multidisciplinariedad para exploración nuevos retos sociales desde los estudios de género, de forma globalizada (KT01, KT03, ST1, CT01, CT06).
- **Estudios de caso y proyectos de trabajo** para promover el aprendizaje cooperativo, la deliberación y el trabajo en red en el análisis crítico de las desigualdades (KT02, KT04, ST04, ST10, CT04, CT06)
- **Comunidades de aprendizaje y aula inversa** para formar en la indagación y la innovación mediante la adquisición y aplicación de herramientas de investigación para la intervención (KT07, KT08, ST06, ST07, ST09, CT02).
- **Educación emocional, atención a la diversidad y cuidado en las relaciones pedagógicas** que debe transferirse al lenguaje, al diseño y la intervención desde una docencia sensible al género (KT05, KT06, ST03, ST05, ST08, CT05, CT07).

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Prácticas académicas externas. Se deberán describir las principales características del planteamiento de la materia de Prácticas académicas externas, tales como la tipología de centros, principales actividades a realizar por parte del estudiantado, mecanismos de seguimiento y supervisión, etc.

La información de este apartado se publicará en el web [Canal de Universidades de la Generalitat de Catalunya](#).

(200 palabras máximo)

El objetivo principal de las prácticas externas es que el alumnado aplique los conocimientos y las metodologías interdisciplinares adquiridos durante su formación a contextos profesionales de diferentes ámbitos, tanto del mundo laboral como académico, favoreciendo así la adquisición de habilidades y competencias que lo preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

Las prácticas externas pueden realizarse en entidades colaboradoras (entes autónomos, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas) o en los servicios y centros de la UAB (mediante resolución del vicerector/a o cargo que tenga esta competencia). Los perfiles de las instituciones con las que se realizan convenios son los siguientes: ayuntamientos y otras administraciones públicas, centros de enseñanza, ONG, instituciones culturales, asociaciones de defensa de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+.

empresas. [El listado de convenios para los cursos 2021/22 y 2022/23](#), donde se detallan también con más concreción los objetivos formativos y los aspectos académicos de las prácticas externas.

Las actividades principales del alumnado en prácticas se centran en la colaboración en la planificación, implementación y evaluación de actividades de sensibilización, formación y análisis crítico vinculadas a la igualdad entre mujeres, hombres y el colectivo LGTBI.

En relación con los mecanismos de seguimiento y de supervisión, el alumnado contará con las tutorías con el tutor/a de la asignatura de prácticas externas (por lo menos dos al principio y al final de las prácticas) y con el seguimiento continuado del tutor/a de la entidad colaboradora, que deberá emitir un informe de valoración y de evaluación del proceso (véase la [normativa y los modelos de informe de seguimiento en la web de la UAB](#)).

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

Trabajo de fin de Grado o Máster. Se deberán describir las principales características del planteamiento del TFG o TFM, tales como la naturaleza del Trabajo (aportación novedosa, síntesis documental, si requiere de trabajo experimental o empírico, etc.), la planificación y validación del trabajo, los criterios de desarrollo, ejecución y la supervisión, etc.

A continuación, se pueden consultar algunos ejemplos de denominación de metodologías:

- ◇ Clases magistrales
- ◇ Clases de resolución de problemas/casos/ejercicios
- ◇ Resolución de problemas/casos/ejercicios de forma virtual
- ◇ Seminarios
- ◇ Aprendizaje basado en problemas
- ◇ Aprendizaje cooperativo
- ◇ Prácticas de aula
- ◇ Prácticas de laboratorio
- ◇ Prácticas clínicas
- ◇ Prácticas de campo
- ◇ Laboratorios abiertos
- ◇ Talleres
- ◇ Debates
- ◇ Visitas externas a entidades
- ◇ Elaboración de trabajos
- ◇ Presentación oral de trabajos
- ◇ Lectura de artículos/informes de interés
- ◇ Estudio personal
- ◇ Tutorías
- ◇ ...

(200 palabras máximo)

El trabajo de Fin de Grado (cuyo funcionamiento viene regulado por el Protocolo para los TFG de la Facultad) se basará en actividades supervisadas, y consistirá en abordar un tema sobre el que el/la estudiante desarrollará los conocimientos adquiridos en uno, o varios, de los ámbitos del grado. Su desarrollo puede articularse en tres formatos distintos: como memoria académica, como artículo científico, o como artefacto cultural, y puede enfocarse en tres opciones: 1) opción profesionalizadora: cuando se formula un proyecto de intervención y/o innovación en un contexto particular; 2) opción investigadora, ya sea como una propuesta de investigación empírica, ya como la profundización bibliográfica y el trazado de un estado de la cuestión; y, finalmente 3) opción acción-participación, cuando consiste en desarrollar una investigación o una intervención con la participación de entidades sociales, a fin de que el TFG responda a una necesidad de estas entidades.

El caso de estudio podrá ser propuesto por el propio estudiante, por personal de la Universidad o por empresas, asociaciones o instituciones externas, en el caso de los TFGs de Aprendizaje y servicio. El trabajo se elaborará de forma individual, si bien en su desarrollo pueden establecerse dinámicas colaborativas en caso de que varias personas compartan un mismo ámbito de estudio.

El trabajo será dirigido o tutorizado por personal docente de la Universidad, organizado en comisiones que garanticen la perspectiva multidisciplinar, las cuales realizarán un seguimiento de los aspectos teóricos, prácticos y formales del trabajo a medida que este avance. A tal efecto el alumnado presentará entregas preliminares, estableciéndose un mínimo de cuatro reuniones de seguimiento. Finalmente, el estudiante deberá presentar un informe final en el formato establecido y realizar una defensa oral pública del trabajo.

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas

Evaluación de las materias/asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas. Se deberán describir para cada uno de los principales sistemas de evaluación que se utilizarán en la titulación, su relevancia para el título así como su relación con las diferentes tipologías de resultados de aprendizaje. (¹ Indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster.)

(300 palabras máximo)

La evaluación de todas las materias debe, en primer lugar, ajustarse a las directrices generales que marcan la normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona y su adaptación en la Facultad de Letras.

Para la evaluación de los *conocimientos*, el profesorado usará **evidencias de evaluación**, que se distribuirán a lo largo del semestre. Estas evidencias pueden ser pruebas escritas u orales y permiten al profesorado evaluar el progreso del estudiantado de manera continua. Ninguna de las evidencias puede superar el 50% de la nota final.

Por lo que respecta a las *habilidades*, éstas se complementarán, especialmente en el caso de las materias con mayor nivel de aplicabilidad, con **evidencias orales o escritas basadas en la interpretación y resolución de ejemplos/casos de estudio**. De manera particular, la titulación de Estudios socioculturales de género apuesta por preparar al estudiantado en la planificación y redacción de proyectos de carácter práctico, dada su enorme utilidad de cara a la inmensa mayoría de las salidas laborales asociadas a la titulación. Se evaluarán estos casos, asociados especialmente a las materias M6 (Metodología, intervención y planificación), mediante el desarrollo de Planes de Igualdad en las empresas y administraciones públicas, así como el Diseño de proyectos de intervención socioeducativa.

Asimismo, la totalidad de las materias incluirán también en su programa de evaluación **evidencias** (de número, formato y extensión variables en función de la materia) que servirán para evaluar en qué medida el estudiantado alcanza los resultados de aprendizaje del título a medida que este avanza.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

[Evaluación de las Prácticas académicas externas. Se deberán describir las principales características del sistema de evaluación previsto para la materia de Prácticas académicas externas.](#)

(200 palabras máximo)

El seguimiento y evaluación de las Prácticas Externas del Grado se realizará de acuerdo con los procedimientos y modelos de informe establecidos por la UAB en su normativa (véase el enlace a la web de Prácticas Externas de la UAB) y con las indicaciones del Protocolo de Prácticas Curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras.

La evaluación de las Prácticas Externas del Grado incluye un informe de tutorización externa de la persona tutora de Prácticas de la entidad, institución o grupo de investigación donde se ha realizado la actividad (70% de la nota final), un informe de tutorización interna de la persona responsable de la asignatura (10%) y una Memoria de prácticas por parte del alumnado (20%).

El informe de tutorización externa sigue un modelo y valora el grado de cumplimiento de varios indicadores relacionados con las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, como son la capacidad técnica y de aprendizaje, las habilidades orales y escritas, el sentido de la responsabilidad y la implicación personal entre otros. El informe de tutorización interna se elabora combinando la valoración de la Memoria de prácticas y el informe de la persona tutora de prácticas. La calificación de 'No evaluable' se reserva para alumnado que no haya realizado más de un 10% de las horas presenciales del convenio.

Dado la heterogeneidad de las Prácticas Externas y el carácter potestativo de la calificación, no se otorga Matrícula de Honor en esta asignatura, que tampoco puede recuperarse.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster. Se deberán describir las principales características del sistema de evaluación previsto para el TFM o TFG.

A continuación, se pueden consultar algunos ejemplos de denominación de actividades de evaluación:

- ◇ Prueba diagnóstica inicial
- ◇ Asistencia y participación activa en clase
- ◇ Asistencias a conferencias y actividades complementarias
- ◇ Entrega de informes/trabajos
- ◇ Defensa oral de trabajos
- ◇ Pruebas teóricas
- ◇ Pruebas prácticas
- ◇ Informe de progreso del director/tutor
- ◇ Realización de Prácticas
- ◇ Autoevaluación del estudiante
- ◇ Carpeta del estudiante
- ◇

(200 palabras máximo)

En la evaluación del Trabajo Final de Grado se seguirá el procedimiento establecido en el *Protocolo de la asignatura Trabajo de Final de Grado de la Facultad*, de manera que se determinará la nota ponderada entre:

- El ensayo escrito (70%), evaluado por la persona a cargo de la tutorización a lo largo del proceso (en el que dos evidencias previas determinan un 30%) y por una segunda persona de la comisión, que juzgará también la presentación oral;
- La defensa pública del trabajo (30% de la nota final) ante un tribunal formado por dos miembros que en ningún caso pueden haber tutorizado el TFG.

La valoración del ensayo escrito se basará en el cumplimiento de las siguientes evidencias: planteamiento con la presentación de la propuesta inicial (10%); desarrollo, a través de un documento más preciso en lo que respecta al marco teórico y la metodología, así como de todos aquellos aspectos fundamentales del trabajo (búsqueda bibliográfica, trabajo de campo...) (20%); y entrega del texto final del TFG completo, original e inédito (40%).

El Trabajo de Fin de Grado no tiene recuperación, según consta en el protocolo.

Una comisión específica otorgará, si procede, las Matrículas de Honor pertinentes.

4.4. Estructuras curriculares específicas

Si existen deben especificarse y describirse brevemente. *(en tal caso, deberán haberse definido previamente en el apartado 1.2 de esta memoria)*

(300 palabras máximo)

No procede

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

Descripción de la plantilla de profesorado implicado en el título. La universidad deberá describir la plantilla de profesorado disponible: categorías, funciones docentes de cada categoría, acreditación y un resumen de la trayectoria investigadora (principales publicaciones, grupos de investigación, tesis dirigidas, etc.) y de la trayectoria docente del equipo de profesorado. **Las universidades deberán adaptar las categorías de profesorado a las categorías que se proponen** y deberán explicar su perfil adecuadamente.

(700 palabras máximo)

La plantilla de profesorado encargado de la docencia del Grado en Estudios Socioculturales de Género está formada por 48 profesores pertenecientes a 8 facultades distintas y 22 áreas de conocimiento.

El nuevo plan de estudios reafirma el carácter interdisciplinario y profesionalizador del grado con nuevas asignaturas relacionadas con los ámbitos político-sociales (derecho, sociología, educación, antropología, economía), histórico-culturales y de la salud (psicología) por lo que se han reforzado estos ámbitos con la incorporación de nuevo profesorado.

De los 48 profesores con los que cuenta el grado, 25 son profesorado titular o agregado de la universidad (52%) y es este grupo, el que cuenta con un mayor peso en la docencia del grado (58,9%). El número de tesis dirigidas supera el centenar.

Del profesorado en formación, el grado cuenta con una investigadora con contrato predoctoral y un investigador postdoc Juan de la Cierva.

El resto de la plantilla docente está compuesta por profesorado asociado (43,75%). La mayoría de este profesorado posee el título de doctor o doctora (61,9%) y un 53,84% está acreditado. Cabe destacar la importancia de contar con este tipo de profesorado en el grado ya que es interesante fortalecer el vínculo entre el mundo académico y el profesional.

Hay que destacar que el grado cuenta con un importante núcleo de profesorado asociado activo en entornos profesionales como son los ámbitos del derecho, la psicología y la educación (ver apartado 5.2.b)

Grupos de Investigación:

- **Grup de Recerca en Infància i Adolescència en Risc Social (IARS).**

- **Grup de Recerca en Geografia i Gènere (GGG). SGR consolidado. Mireia Baylina**
- **Grup de Recerca en Antropologia Fonamental i Orientada (GRAFO)**
- **Regeneración Urbana i Segregación Socioespacial (REURSE). Número de registro: 123230234. Maria Teresa Tapada**
- **GRUP DE RECERCA INTERDISCIPLINARI D'ESTUDIS D'ÀSIA ORIENTAL**
- **Grup de recerca Antígona, drets i societat amb perspectiva de gènere**
- **Observatori de Cultura Judicial del CGPJ.**
- **Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME)**
- **Grupo de Investigación Cuerpo i Textualidad. SGR consolidado. Meri Torras**

Experiencia investigadora:

El profesorado que asumirá la docencia de este grado cuenta con una trayectoria docente e investigadora muy sólida, que se refleja en los proyectos de investigación que coordinan, en las publicaciones y en los tramos de investigación.

Anexo adjuntamos los principales proyectos vigentes en los que ha participado o participa el profesorado de las diferentes facultades que colaboran en el Grado de Estudios Socioculturales de Género (ver anexo 3).

Para tener una visión más pormenorizada del perfil académico e investigador de cada uno de los profesores del grado, a continuación, se incluyen sus respectivos ORCID para conocer la trayectoria individualizada:

1	Ingrid	Agud	Morell	- https://orcid.org/0000-0003-3759-5784
2	Maria Bruna	Alvarez	Mora	- https://orcid.org/0000-0002-9069-4573
3	Lidia	Ballesta	Marti	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/lidia-ballesta-marti-2
4	Mireia	Baylina	Ferre	- https://orcid.org/0000-0002-0365-4224
5	Laura	Benitez	Valero	- https://orcid.org/0000-0002-2210-6944
6	Marta	Bertran	Tarres	- https://orcid.org/0000-0003-4112-5195
7	Encarnación	Bodelon	Gonzalez	- https://orcid.org/0000-0003-2986-3478
8	Leonor Maria	Cantera	Espinosa	- https://orcid.org/0000-0002-4541-5993
9	Laura	Casas	Diaz	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/laura-casas-diaz-2
10	Paola Andrea	Contreras	Hernandez Cazarín De	- https://orcid.org/0000-0002-7067-5551
11	Rafael	Costa	Brito	- https://orcid.org/0000-0002-5693-5628
12	Diego	Falconi	Trávez	- https://orcid.org/0000-0002-4423-6563
13	Mireia	Foradada	Villar	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/mireia-foradada-villar-7
14	Juana	Gallego	Ayala	- https://orcid.org/0000-0001-6300-2095 - https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/lorena-del-pilar-garrido-jimenez-3
15	Lorena Del Pilar	Garrido	Jimenez	- jimezez-3

16	Roser	Girós	Calpe	- https://orcid.org/0000-0001-9555-1320
17	Lago	Jessica	Faciaben	- Jessica Faciaben Lago Departamento de Filología Española (uab.cat)
18	Margarita	León		- https://orcid.org/0000-0001-9457-5822
19	Nuria	Mallorquí	Ruscalleda	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/nria-mallorqu-ruscalleda
20	Vanessa Estefanía	Mantilla	Salazar	- Vanessa Estefanía Mantilla Salazar — Universitat Autònoma de Barcelona Research Portal (uab.cat)
21	Mariona	Massip	Sabater	- https://orcid.org/0000-0002-7054-8819
22	Neus	Molina	Alfonso	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/neus-molina-alfonso
23	Marisela	Montenegro	Martinez	- https://orcid.org/0000-0001-7382-9256
24	Enrico	Mora	Malo	- https://orcid.org/0000-0002-9118-0398
25	Luisa Pilar	Moreno	Cuerva	- https://www.linkedin.com/in/luisa-moreno-cuerva-53113234/
26	Sara	Moreno	Colom	- https://orcid.org/0000-0001-5041-5966
27	Carlos Angel	Ordas	Garcia	- https://orcid.org/0000-0002-2927-5281
28	Jose Maria	Perceval	Verde	- https://orcid.org/0000-0001-9769-7235
29	Anna Maria	Piella	Vila	- https://orcid.org/0000-0002-4517-9556
30	Maria	Prats	Ferret	- https://orcid.org/0000-0002-3224-2210
31	Elisabet	Puigjaner	Lluch	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/elisabet-puigjaner-lluch-3
32	Margot	Pujal	Llombart	- https://orcid.org/0000-0002-4823-2949
33	Juan Maria	Pujol	Tarres	- https://orcid.org/0000-0002-0462-3278
34	Montserrat	Rifa	Valls	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/maria-montserrat-rifa-valls-3
35	Xavier	Roqué	Rodríguez	- https://orcid.org/0000-0003-3475-2051
36	Marta	Rovira	Martínez	- https://orcid.org/0000-0001-7397-1236
37	Amelia	Saiz	Lopez	- https://orcid.org/0000-0002-2066-5611
38	Maria Beatriz	San Roman	Sobrino	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/maria-beatriz-san-roman-sobrino-3
39	Carles	Sánchez	Marquez	- Carles Sánchez Universitat Autònoma de Barcelona - Academia.edu
40	Carmen	Sarasua	Garcia	- https://orcid.org/0000-0002-5391-0601
41	Maria Teresa	Sorde	Marti	- https://orcid.org/0000-0003-0336-3061
42	Jaume	Soriano	Clemente	- https://orcid.org/0000-0003-0830-0932
43	Maria Teresa	Tapada	Berteli	- https://orcid.org/0000-0002-3424-5394
44	Maria Jesus	Tarragona	Oriols	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/maria-iesus-tarragona-oriols-2
45	Alberta	Toniolo		- https://orcid.org/0000-0001-7433-0326
46	Maria Ángeles	Torras	Frances	- https://orcid.org/0000-0002-0935-3860
47	Alba	Torrents	Gonzalez	- https://orcid.org/0000-0002-0955-5024
48	Irene	Zurron	Servera	- https://portalrecerca.uab.cat/en/persons/irene-zurron-servera-4

5.1.b) Estructura de profesorado

Estructura de profesorado. La universidad deberá detallar la plantilla de profesorado asignado al título para asegurar su correcto despliegue. En la tabla 6 deberá proporcionar un resumen de todo el profesorado en el que haga constar para cada categoría (profesorado permanente, profesorado lector, profesorado asociado y otro profesorado) la siguiente información:

- el número total de profesores y profesoras
- el % de créditos ECTS que impartirán
- el % de profesorado doctor/no doctor
- el % de profesores/as acreditados
- el número total de sexenios de investigación del profesorado
- el número total de quinquenios de docencia del profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%) ¹	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	25	159 (58,9%)	100%	100%	38	85
Permanentes 2						
Lectores						
Asociados	21	105 (38,9%)	31,6%	21,05 %		
Otros	2	6 (2,2%)	100 %	100 %		
Total	48	270 (100%)	71,42 %	67,34 %	38	85

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

¹ *Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las Prácticas y al Trabajo de Fin de Grado.*

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento. En la tabla 7a se debe indicar el profesorado potencial que participará en el título agrupado por ámbitos o áreas de conocimiento. La tabla se ha de completar con cuantos ámbitos participen en el título. La información que se debe proporcionar es la siguiente:

- Denominación del ámbito o área de conocimiento.
- Número de profesores y profesoras
- Número y % de doctores/as
- Número y % de profesorado acreditado

- Categorías. Se debe desglosar el número total de profesores/as de acuerdo con las categorías descritas en la tabla.
- Materias (titulaciones de Grado) o asignaturas (titulaciones de Máster) en las que participará el profesorado del ámbito. Su denominación debe corresponderse fielmente con la definida en el apartado 4.1.b. de esta memoria.
- Créditos ECTS totales que impartirá el profesorado de ese ámbito en el título
- Créditos totales disponibles por el ámbito de conocimiento que participa en el título.

Alternativamente, se puede presentar la información sobre profesorado desagregada a nivel de profesor o profesora implicado, sin necesidad de aportar información nominal, siguiendo la tabla 7b. La información que se debería proporcionar para cada profesor/a es la siguiente:

- Denominación del ámbito o área de conocimiento
- Categoría
- Doctorado
- Acreditación
- Materias (grado) o asignaturas (máster) en las que participará
- Créditos ECTS totales que impartirá en el título
- Principales méritos de investigación y docencia. Resumen de la trayectoria investigadora (sexenios, principales publicaciones, tesis dirigidas, etc.) y docente (quinquenios, etc.).

En caso de tratarse de una titulación interuniversitaria, la Tabla 7a. (o en su caso, la 7b.), deberá incluir el profesorado de todas la universidades e instituciones que participan en el docencia, indicando en su caso la universidad del profesorado que realizará la docencia en cada caso.

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento 1: Análisis Geografía Regional		
Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	2 (100%)	
Número y % de acreditados/as	2 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	2
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M12. Geografía	
ECTS impartidos (previstos)	12	
ECTS disponibles (potenciales)	72,49	

Área o ámbito de conocimiento 2: Antropología Social		
Número de profesores/as	4	
Número y % de doctores/as	3 (75%)	
Número y % de acreditados/as	3 (75%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	1
Materias / asignaturas ¹	M3. Antropología y Transculturalidad M6. Metodología, Intervención y Planificación	
ECTS impartidos (previstos)	18	
ECTS disponibles (potenciales)	480,58	

Área o ámbito de conocimiento 3: Didáctica de la Expresión Plástica		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M4: Educación M9: Teoría y Epistemología e-Historia	
ECTS impartidos (previstos)	9	
ECTS disponibles (potenciales)	195,76	

Área o ámbito de conocimiento 4: Didáctica de las Ciencias Sociales
--

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M6. Diseño de Proyectos de Intervención Socioeducativa	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	218	

Área o ámbito de conocimiento 5: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	0 (%)	
Número y % de acreditados/as	0 (%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M10. Economía y trabajo	
ECTS impartidos (previstos)	3	
ECTS disponibles (potenciales)	364,35	

Área o ámbito de conocimiento 6: Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	0 (%)	
Número y % de acreditados/as	0 (%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	

	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M1. Derecho y Administración Pública	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	494,54	

Área o ámbito de conocimiento 7: Estudios del Asia Oriental

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M8. Narrativas Textuales y Audiovisuales M11: Estructura y Cambio Social	
ECTS impartidos (previstos)	12	
ECTS disponibles (potenciales)	526,08	

Área o ámbito de conocimiento 8: Filosofía del Derecho

Número de profesores/as	3	
Número y % de doctores/as	1 (33,3%)	
Número y % de acreditados/as	1 (33,3%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	2
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M1. Derecho y Administración Pública M6. Metodología, Intervención y Planificación	

	M11. Estructura y Cambio Social M13. Criminología
ECTS impartidos (previstos)	27
ECTS disponibles (potenciales)	181,35

Área o ámbito de conocimiento 9: Filosofía Moral

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M9. Teoría y Epistemología	
ECTS impartidos (previstos)	3	
ECTS disponibles (potenciales)	91,99	

Área o ámbito de conocimiento 10: Historia Contemporánea

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	0 (%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M14. <i>Historia, Cultura y Representación</i>	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	499,79	

Área o ámbito de conocimiento 11: Historia de la Ciencia		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M9. Teoría y Epistemología	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	172,78	

Área o ámbito de conocimiento 12: Historia del Arte		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M14. Historia, Cultura y Representación	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	491,64	

Área o ámbito de conocimiento 13: Historia del Derecho y de las Instituciones	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	0 (0 %)
Número y % de acreditados/as	0 (0 %)

Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M10. Economía y trabajo	
ECTS impartidos (previstos)	3	
ECTS disponibles (potenciales)	196,79	

Área o ámbito de conocimiento 14: Historia e Instituciones Económicas		
Número de profesores/as	3	
Número y % de doctores/as	3 (100 %)	
Número y % de acreditados/as	2 (66,66 %)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	2
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M10. Economía y trabajo	
ECTS impartidos (previstos)	12	
ECTS disponibles (potenciales)	274,71	

Área o ámbito de conocimiento 15: Periodismo		
Número de profesores/as	4	
Número y % de doctores/as	3 (75 %)	
Número y % de acreditados/as	3 (75 %)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	

Materias / asignaturas¹	M7. Lengua y Comunicación M8. Narrativas Textuales y Audiovisuales
ECTS impartidos (previstos)	24
ECTS disponibles (potenciales)	530,82

Área o ámbito de conocimiento 16: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100 %)	
Número y % de acreditados/as	1 (100 %)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M15. Psicología y salud emocional	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	627,96	

Área o ámbito de conocimiento 17: Psicología Social

Número de profesores/as	5	
Número y % de doctores/as	5(100%)	
Número y % de acreditados/as	5 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	5
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M2. Psicología M13. Criminología M15. Psicología y Salud Emocional	
ECTS impartidos (previstos)	21	
ECTS disponibles (potenciales)	544,76	

Área o ámbito de conocimiento 18: Sociología		
Número de profesores/as	6	
Número y % de doctores/as	6 (100 %)	
Número y % de acreditados/as	4 (66,66 %)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	2
	Otros:	1
Materias / asignaturas¹	M5. Sociología M6. Metodología, Intervención y Planificación M11. Estructura y Cambio Social M14. Historia, Cultura y Representación	
ECTS impartidos (previstos)	33	
ECTS disponibles (potenciales)	1112,55	

Área o ámbito de conocimiento 19: Teoría de la Literatura		
Número de profesores/as	4	
Número y % de doctores/as	2 (50%)	
Número y % de acreditados/as	2 (50 %)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	2
	Otros:	1
Materias / asignaturas¹	M4. Educación M7. Lengua y Comunicación M9. Teoría y Epistemología M14. Historia, Cultura y Representación	
ECTS impartidos (previstos)	33	
ECTS disponibles (potenciales)	161,67	

Área o ámbito de conocimiento 20: Teoría e Historia de la Educación		
Número de profesores/as	4	
Número y % de doctores/as	2(50%)	
Número y % de acreditados/as	2 (50%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	2
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	2
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M4. Educación M11. Estructura y Cambio Social	
ECTS impartidos (previstos)	15	
ECTS disponibles (potenciales)	483,33	

Área o ámbito de conocimiento 21: Ciencia Política y de la Administración		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	
	Otros:	
Materias / asignaturas ¹	M1. Derecho y Administración Pública	
ECTS impartidos (previstos)	6	
ECTS disponibles (potenciales)	596,65	

Área o ámbito de conocimiento 22: Estética y Teoría de las Artes	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	0 (0%)

Número y % de acreditados/as	0 (0%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	
	Permanentes 2:	
	Lectores:	
	Asociados:	1
	Otros:	
Materias / asignaturas¹	M9. Teoría y Epistemología	
ECTS impartidos (previstos)	3	
ECTS disponibles (potenciales)	74,67	

¹ Indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster.

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor. La universidad deberá aportar los méritos docentes y/o de investigación más relevantes de este profesorado que participará en el título. Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un [enlace](#) a la página web o documento público correspondiente.

(600 palabras máximo)

El grado cuenta con 21 profesores asociados y un investigador predoctoral. Del profesorado asociado 13 son doctores (61,9%) y 7 están acreditados (53,84%) y 2 en proceso de acreditación. Del profesorado no doctor cabe destacar que, en todos los casos, excepto uno, está realizando sus estudios de doctorado.

Méritos docentes profesorado no acreditado

Profesora 1 – (currículum)

Es profesora de Estudios Críticos y Culturales en La Massana (Centro de Arte y Diseño) y profesora externa de Tecnología en Elisava. También ha sido invitada en diferentes instituciones internacionales como Interface Culturas Kunstuniersität Linz, Sónar Festival (Bcn/Hong Kong), Royal Academy of Arts London o Universidad de Puerto Rico. También es directora del proyecto europeo Biofriction.

Profesora asociada en la UAB desde el curso 2020/21 participando en las asignaturas: Grandes Temas de la Filosofía y Principios de la Teoría del Género.

Profesora 2 – (currículum)

Es profesora asociada del Departamento de Sociología desde el curso 2020-21. Participa en la docencia de las asignaturas: Sociología del Género y Gestión de Proyectos de Intervención Social II.

También colabora como consultora en la UOC

Profesora 3 (CV1, CV2)

Profesora asociada de la UAB desde el curso 2014/15. Imparte docencia en las facultades de Filosofía y Letras (asignatura Educación y Género) y en la de Derecho (asignatura Educación y Género en una Sociedad en Cambio).

Combina la docencia con su trabajo de consultora en la Fundación Salud y Comunidad

Profesora 4 (currículum)

Profesora asociada de la UAB desde el curso 2014/15. Imparte y ha impartido docencia en los grados de la Facultad de Economía. Se incorpora a este grado en la asignatura de Economía y Desigualdad de Género.

Profesor 5 (currículum)

(2019-) Profesor asociado en la UAB. Asignaturas: Fundamentos del Mundo Contemporáneo (2021-2022), **Historia Contemporánea de las Mujeres** (2019-Actualidad), Historia y Género en los Siglos Contemporáneos (2019-Actualidad), Métodos y Técnicas en la Investigación (2019-2021), Miramos el Mundo: Proyectos Transdisciplinarios (2019-2020)

(2019-) Profesor colaborador en la UOC. Asignaturas: Antropología Pedagógica (2019-), Historia Política (2020-2022), Historia Contemporánea (2021-Actualidad)

Estancias en centros de investigación internacionales: (2013) Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis –Ámsterdam.

Doctor/a por la UAB con la tesis “De objetores a insumisos. Surgimiento, expansión y desarrollo del movimiento antimilitarista en Catalunya, 1971-1989” (2016)

Profesora 6 (currículum)

Profesora asociada en la UAB y trabaja como free-lance en varios proyectos. Desde 1994 trabaja como socióloga en centros de investigación e instituciones públicas.

Desde la perspectiva sociológica ha trabajado en distintos temas de interés: lengua, inmigración, cultura, participación, educación, memoria, símbolos, identidad nacional. Desde la labor de asesora y consultora de políticas públicas, he trabajado y trabajo en los diversos ámbitos de las políticas sociales: planes de inmigración, planes de juventud, planificación lingüística, servicios educativos, educación ambiental, etc.

En 2011 se doctoró en Sociología por la UAB con una tesis sobre las memorias de los líderes políticos de la transición. La tesis sirvió de base para el libro que ganó el Premio Carles

Rahola 2014 de ensayo, publicado bajo el título de La Transición franquista. Un ejercicio de apropiación histórica (Pòrtic, 2014).

a) Méritos de investigación y docentes profesorado no doctor

En este grupo nos encontramos con una investigadora predoctoral y con ocho profesoras asociadas. Se observa que se trata de profesorado que está realizando, en la mayoría de casos, sus estudios de doctorado combinándolos con un trabajo profesional y la impartición parcial de docencia. En un futuro, una parte importante de este profesorado obtendrá probablemente su doctorado.

- Investigadora predoctoral 1
- Profesora asociada 1
- Profesora asociada 2
- Profesora asociada 3
- Profesora asociada 4
- Profesora asociada 5
- Profesora asociada 6
- Profesora asociada 7
- Profesora asociada 8

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación. La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado.

(300 palabras máximo)

La UAB dispone de todo el profesorado necesario para que el máster sea completamente implementado.

Las direcciones de los departamentos negocian anualmente la dotación de nuevo profesorado con el equipo de gobierno de la universidad en base a las necesidades de docencia del departamento.

La UAB dispone de un proceso estratégico específico para la definición de la política del PDI (PE04). Cada facultad también dispone de un proceso estratégico relacionado con la política, la gestión y la formación del PDI con indicadores propios.

La definición de la política de provisión de plazas del PDI, que corresponde al Equipo de Gobierno y es aprobada por el Consejo de Gobierno, se recoge en el modelo de plantilla teórica del PDI aprobado en el consejo de gobierno del 13 de diciembre de 2017, así como en el modelo de priorizaciones de convocatorias de plazas de catedráticos de universidad, catedráticos contratados y de profesorado Agregado. La política de provisión de plazas incluye el modelo de selección e incorporación del personal a las plazas docentes, que se realiza siguiendo los principios de equidad y transparencia de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las normativas estatales y autonómicas relativa a la dotación de recursos humanos (tasa de reposición y capacidad de contratación) el Equipo de Gobierno, representado por el vicerrector competente en los asuntos del PDI, elabora una propuesta de dotación o transformación de plazas que es aprobada por el Consejo de gobierno.

Aprobada la propuesta, la convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (DOGC). Las convocatorias se comunican en los departamentos y se difunden en toda la comunidad universitaria y en la sociedad a través del portal de la Universidad.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios. Se deberá indicar qué otro personal participará en el título y aportar sus características básicas. Se podrá [enlazar](#) a información suplementaria a documentos y páginas web institucionales.

(300 palabras máximo)

La universidad cuenta con personal técnico especializado de apoyo a la docencia. Parte de estos recursos humanos destinados al soporte de la docencia son de ámbito central de la universidad.

Si bien el número de servicios de la UAB (servicios en red) es elevado y diverso, los servicios más directamente vinculados con la docencia del máster son:

- Biblioteca de Humanidades
- Servicio de informática distribuida de la Facultad de Filosofía y Letras
- Soporte logístico y punto de información de la Facultad de Filosofía y Letras
- Gestión académica de la Facultad de Filosofía y Letras
- Soporte departamental
- Asesoramiento psicopedagógico (UAB)
- UAB Open Labs

El proceso de soporte PS01 de nuestro SGIC establece como objetivo la forma en que la facultad se relaciona con los servicios centralizados de la UAB que dan soporte a las actividades docentes del centro. Del mismo modo, se gestionan los servicios de soporte a la docencia propios de la facultad descritos en el apartado 6.1. de esta memoria.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

Se deberán describir y justificar que los medios materiales y servicios disponibles propios y, en su caso, concertados con otras entidades ajenas a la universidad, como espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos; laboratorios; aulas de informática; equipamiento científico, técnico, humanístico o artístico; biblioteca y salas de lectura; y disponibilidad de nuevas tecnologías –internet, campus virtual docente–, etc., son los adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas/os del título propuesto. Esta información puede aportarse mediante un **enlace** a un documento o página web públicos.

(300 palabras máximo)

La Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se imparte la docencia de este grado, cuenta con los recursos materiales y servicios adecuados para cubrir las necesidades de su alumnado. La facultad, de este modo, puede garantizar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de todo su alumnado en el desarrollo de su formación.

Dentro del SGIC de la facultad existe un proceso de apoyo destinado a la gestión de recursos económicos y materiales. La facultad también cuenta con convocatorias internas específicas relacionadas con la renovación y el mantenimiento de los recursos materiales. (PS01a del SGIC).

En los últimos años se ha destinado una partida presupuestaria mayor para la adecuación de los espacios a las nuevas tecnologías. Concretamente, en el curso 2020-21 la Facultad ha recibido una partida extraordinaria que ha sido destinada a la incorporación de nuevo material en aulas docentes (microfonía, cámaras, sistemas de audio).

La comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios) de la Facultad cuenta con los siguientes recursos y servicios:

Recursos materiales y servicios de la Facultad

Servicios UAB (servicios en red)

La UAB tiene como principios generales la igualdad de oportunidades y la dotación de recursos suficientes para garantizar la calidad de la docencia. Por ello en los estatutos de la UAB se especifica:

Artículo 3. Principios de actuación: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*

Artículo 6: Suficiencia y uso de los recursos: *"la universidad garantiza que todas sus estructuras dispongan de recursos humanos y materiales para garantizar el nivel de calidad en el ejercicio de la actividad universitaria"*

La UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La universidad ha de aportar el procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas, preferentemente en forma de enlace al documento o página web públicos.

Se aportarán igualmente, preferentemente en forma de enlace, los convenios o compromisos con las entidades, instituciones, organizaciones o empresas que recibirán al estudiantado.

(150 palabras máximo)

La información general sobre prácticas externas con normativas, modelos convenios e informes está publicada en la web de la UAB.

La información sobre la gestión propia de la facultad está definida en el protocolo de prácticas externas (apartado 11). Cada titulación cuenta con uno o más coordinadores. A nivel general, la facultad dispone de un coordinador o coordinadora general que es responsable del proceso PC3a de gestión de PE del SGIC .

Cada titulación cuenta con información específica publicada en su ficha informativa (enlace) en la que figura un enlace a la información general de prácticas externas (calendario preinscripción, sesiones informativas, etc...).

Tal como figura en el PAT de la Facultad se realizan sesiones informativas previas a la matrícula.

La gestión administrativa es llevada por personal especializado de la Gestión Académica (ga.practiques.externes.lletres@uab.cat).

En el ANEXO XXX se encuentra el listado de los convenios con las entidades que recibirán al alumnado el curso 2022/23, así como las del curso 2021/22

Modelo de convenio

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En caso de que no se cuente con la totalidad de los recursos materiales y servicios necesarios se deberán indicar aquellos que faltan y los mecanismos para obtenerlos a tiempo para la impartición del título.

(150 palabras máximo)

El estudio cuenta con la totalidad de recursos materiales y servicios necesarios que garantizan la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado. En el caso de surgir nuevas necesidades la facultad cuenta con el proceso PS01a del SGIC para solventarlas.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Se deberá indicar la secuencia cronológica de implantación del título y, en su caso, extinción del anterior. *(en el caso de más una modalidad, especificar para cada una de ellas)*

(100 palabras máximo)

La implantación del nuevo título se hará de forma gradual. En el curso 2023/24 se implementará el primer curso, en el curso 2024/25 el segundo curso, en el curso 2025/26 el tercer curso y finalmente en el curso 2026/27 se implantará el cuarto curso del nuevo grado.

7.2 Procedimiento de adaptación

Si es el caso, se describirá o se **enlazará** al procedimiento por el cual se realizará la adaptación del estudiantado matriculado en la titulación que se extingue por la implantación de la nueva propuesta.

El procedimiento incluirá la tabla de adaptaciones.

(100 palabras máximo)

La adaptación de los estudiantes procedentes del Grado de Estudios Socioculturales de Género (RUCT 2503878) a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas (tabla de adaptaciones).

- Con el estudio particular del expediente académico del alumno por parte de la coordinación de la titulación y la gestión académica.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Se harán constar el código RUCT y denominación de la titulación o titulaciones que se extinguen por la implantación de la nueva propuesta. *(refiere a la extinción de titulaciones oficiales)*

Grado de Estudios Socioculturales de Género de 180 ECTS. (RUCT 2503878)

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La universidad deberá incluir el [enlace](#) a la página web o documento público que contenga el SIGC que aplica al título que se propone y toda la documentación asociada a él.

La Facultad de Filosofía y Letras obtiene la certificación de la implantación del SIGC el 29 de abril de 2021 (certificado).

El mapa de procesos y su descripción están publicados en la web de la Facultad ([enlace web](#))

La Facultat de Filosofia y Letras fue acreditada institucionalmente el 4 de julio de 2021.

8.2. Medios para la información pública

La universidad informará de los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta y que utilizarán para atender las necesidades del estudiantado.

La OQD solicitará un texto común al Área de Comunicación y Promoción; si hubiere medios de información pública específicos del centro, éste deberá concretarlos.

(200 palabras máximo)

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad se realiza a través de:

- Espacio general en la web de la universidad: este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de grados como de másteres universitarios, sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como **ficha de la titulación**. Esta ficha incorpora una **pestaña de Calidad** que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título.
- La facultad dispone de un [espacio propio en la web de la universidad](#) donde incorpora la información de interés del centro y de sus titulaciones. Ofrece información ampliada y complementaria de las titulaciones y coordinada con la información del espacio general.

Anexos

1. Anexos información complementaria procesos UAB

- 1.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET
- 1.2 Apartados de PIMPEU
- 1.3 Tabla de materias y asignaturas
- 1.4 Tabla de asignaturas comunes

1.1. Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET

Resumen de los objetivos generales para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

La titulación tiene como objetivo general capacitar al alumnado para analizar, en clave de género y desde una perspectiva multidisciplinar, fenómenos políticos, sociales, jurídicos, económicos, psicológicos y culturales. Como objetivos específicos, está orientada a que el alumno tenga un conocimiento metodológico básico de las disciplinas que componen el grado y de las herramientas de análisis y metalenguaje que les son propias, con el fin de que pueda, por un lado, contribuir a la interpretación de la historia de las relaciones de género y, por el otro, desarrollarse profesionalmente en ámbitos que requieran identificar desigualdades por razones de género, contribuir a plantear planes de actuación para prevenirlas o corregirlas y evaluar los resultados de las políticas de igualdad.

Resumen de los resultados de aprendizaje para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

A partir del conocimiento básico y de la visión multidisciplinaria de los conceptos relacionados con las cuestiones de género, el grado capacitará al alumnado para identificar, analizar, explicar e interpretar la realidad socioeconómica, jurídica y cultural en clave de género. El acercamiento poliédrico a la cuestión del género, obtenido desde los diversos ámbitos científicos, le capacitará para aplicar las herramientas de intervención social propias de las diferentes disciplinas. La visión sociocultural le capacitará para coordinar, dinamizar o participar en grupos multidisciplinarios para la elaboración de proyectos de intervención con perspectiva de género y para aplicar una mirada crítica hacia la realidad presente y la historia pasada, proponiendo nuevos modelos para un futuro más justo.

1.2. Apartados de PIMPEU

La aplicación PIMPEU de la Direcció General d'Universitats sollicita que en la fase de implantación de titulaciones (fase 2 Pimpeu) se informe de los contenidos siguientes que no están previstos en los contenidos definidos en el Anexo 2 del RD 822/2021 ni en la plantilla de memoria elaborada por AQU.

Ámbitos de trabajo de los futuros titulados y tituladas

(500 palabras máximo)

Al acabar sus estudios, las personas egresadas habrán adquirido unas competencias óptimas para ocupar lugares de trabajo que requieren un perfil transversal y multidisciplinar. El Grado en Estudios Socioculturales de Género les permitirá intervenir profesionalmente en la introducción de la perspectiva de género en la implementación de políticas públicas en instituciones, planes de igualdad en empresas públicas y privadas, así como en el desarrollo de protocolos adaptados a las normativas vigentes sobre igualdad. En general, podrán integrarse en cualquier equipo de profesionales que gestionen grupos, organizaciones y personas en diferentes contextos sociales (político, laboral, familiar, afectivo, pedagógico, de comunicación, psicológico y de salud, económico-empresarial y científico) que tengan como objetivo introducir la perspectiva de género en su actividad.

Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas

(500 palabras máximo)

- Consultor/-ra en políticas de género
- Experto/-ta en la preparación de proyectos europeos/nacionales interdisciplinares
- Miembro de equipos interdisciplinares en políticas de género
- Responsable de políticas de género en gabinetes de recursos humanos
- Técnico/-ca de políticas de género en entes municipales
- Dinamizador/a de proyectos.
- Coordinador/a de equipos interdisciplinares

Perspectivas de futuro de la titulación

(500 palabras máximo)

Así pues, desde el punto de vista académico esta formación de grado debe permitir una mejor especialización posterior de graduados y graduadas en estudios de máster. Por otro lado, la formación multidisciplinar que se propone convertirá a nuestro alumnado en apto para coordinar, dinamizar y dirigir equipos multidisciplinarios de intervención.

La legislación a la que antes hemos aludido insta a las universidades a fomentar la “formación y docencia en igualdad de género [...] de forma transversal”; y en particular a hacerlo en dos direcciones: incluyendo la perspectiva de género en el currículum de grados y de posgrados y creando posgrados en estos estudios. La programación de unos estudios específicos de grado constituye un eslabón intermedio que coadyuva a conseguir los objetivos marcados por la legislación en el ámbito sociocultural.

Tres palabras clave

A fin de poder realizar la difusión de la titulación, y en concreto, para proporcionar información de la misma en la página web [Canal Universitats](#), la DGU solicita informar de 3 palabras clave con las cuales se relaciona la titulación. Estas palabras clave servirán como criterio de búsqueda en dicha página web. Sería interesante que las palabras clave no incluyeran el nombre de la titulación ya que este ya se utiliza de forma generalizada para la búsqueda en la web.

(3 palabras máximo)

Cultura, feminismo, igualdad

Idiomas de impartición de la titulación

Para cada idioma de impartición definido en el apartado 1.8 de la memoria deberá concretarse el porcentaje (%) de la docencia que se impartirá en ese idioma respecto a la docencia total de la titulación (ejemplo: catalán 40%, castellano 40%, inglés 20%)

Catalán (50%) / Castellano /50%)

2.1 Tabla de materias y asignaturas *(titulaciones de GRADO)*

Materias y asignaturas del grado

	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
1	Derecho y Administración Pública	18 24	Derecho Antidiscriminatorio	6	FB
			Protección Internacional y Europea de los Derechos de las Mujeres	6	OB
			Relaciones de Género en el Derecho	6	OB
			Administración y Políticas Públicas	6	OB
2	Psicología	6	Construcción Psicosocial de las Identidades y Diversidades	6	FB
3	Antropología y Transculturalidad	6 12	Principios Básicos de Antropología Social y Cultural	6	FB
			Género y Transculturalidad	6	OB
4	Educación	18	Educación y Género	6	FB
			Género, Familias e Instituciones Educativas	6	OB
			Historia del Feminismo en la Educación	6	OB
			Narrativas Feministas en el Ámbito Educativo	6	OB
5	Sociología	6	Principios Básicos de Sociología	6	FB
6	Metodología, Intervención y Planificación	12 24	Herramientas para el Análisis Social I: Metodología y Diseño	6	FB
			Herramientas para el Análisis Social II: Técnicas y Análisis de Datos	6	FB
			Bases para el Diseño de Proyectos de Intervención socioeducativa y Planes de Igualdad	6	OB
			Planes de Igualdad en las Empresas y Administraciones Públicas	6	OB
7	Lengua y Comunicación	18 12	Lengua y Género	6	FB
			Género y Medios de Comunicación	6	OB
8	Narrativas Textuales y Audiovisuales	24	Género y Discurso Publicitario	6	OT
			Comunicación Intercultural	6	OT
			Narrativa Audiovisual con Perspectiva de Género	6	OT
			Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental	6	OT
9	Teoría y Epistemología e Historia	24	Principios de la Teoría de Género	6	FB
			Introducción a las Genealogías Feministas	6	FB
			Teoría y crítica feminista Críticas Feministas	6	OB
			Ciencia y Género	6	OB
			Historia Contemporánea de las Mujeres	6	OT
10	Economía y trabajo	18	Economía y Desigualdad de Género	6	OB
			Relaciones Laborales, Derechos Laborales y Género	6	OB
			Trabajo, economía y género Género, Bienestar y Economía Global: una Perspectiva Empírica	6	OT

11	Estructura y Cambio Social	24 30	Identidad, diferencia y desigualdad Género y Estructura Social	6	OB
			Sociología del Género	6	OB
			Seminario Interdisciplinar: Debates Críticos Actuales	6	OT
			Relaciones de Género en las Sociedades no Occidentales	6	OT
			Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes	6	OT
12	Geografía	12	Género, Espacios y Vida Cotidiana	6	OB
			Globalización y Género	6	OT
13	Criminología	12	Violencias Machistas Patriarcales	6	OT OB
			Delito y Mujeres	6	OT
14	<i>Historia, Cultura y Representación</i>	24 30	Estudios Culturales con Perspectiva de Género	6	OB
			El Cuerpo como Archivo Cultural	6	OT
			Representaciones Socioculturales de la Masculinidad	6	OT
			El Patrimonio en Clave de Género	6	OT
			Historia Contemporánea de las Mujeres	6	OT
15	Psicología y salud emocional	12 18	Psicología, Salud y Sistema de Género	6	OB
			Violencias Socioafectivas y Salud Psicológica	6	OT
			Psicología Social para el Análisis y la Intervención	6	OT
16	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6 12	TFG
17	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6	OB

NURIA, ADJUNTO LA REVISIÓ DE LES DE MATÈRIES

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
1	Derecho y Administración Pública	18 24	Derecho Antidiscriminatorio	6	FB
			Protección Internacional y Europea de los Derechos de las Mujeres	6	OB
			Relaciones de Género en el Derecho	6	OB
			Administración y Políticas Públicas	6	OB
2	Psicología	6	Construcción Psicosocial de las Identidades y Diversidades	6	FB
3	Antropología y Transculturalidad	6 12	Principios Básicos de Antropología Social y Cultural	6	FB
			Género y Transculturalidad	6	OB
4	Educación	18	Educación y Género	6	FB
			Género, Familias e Instituciones Educativas	6	OB
			Historia del Feminismo en la Educación Narrativas Feministas en el Ámbito Educativo	6	OB
5	Sociología	6	Principios Básicos de Sociología	6	FB
6	Metodología, Intervención y Planificación	12 24	Herramientas para el Análisis Social I: Metodología y Diseño	6	FB
			Herramientas para el Análisis Social II: Técnicas y Análisis de Datos	6	FB
			Bases para el Diseño de Proyectos de Intervención socioeducativa y Planes de Igualdad	6	OB
			Planes de Igualdad en las Empresas y Administraciones Públicas	6	OB
7	Lengua y Comunicación	18 12	Lengua y Género	6	FB
			Género y Medios de Comunicación	6	OB
8	Narrativas Textuales y Audiovisuales	24	Género y Discurso Publicitario	6	OT
			Comunicación Intercultural	6	OT
			Narrativa Audiovisual con Perspectiva de Género	6	OT
			Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental	6	OT
9	Teoría y Epistemología e Historia	24	Principios de la Teoría de Género	6	FB
			Introducción a las Genealogías Feministas	6	FB
			Teoría y Críticas Feministas	6	OB
			Ciencia y Género	6	OB
			Historia Contemporánea de las Mujeres	6	OT
10	Economía y trabajo	18	Economía y Desigualdad de Género	6	OB
			Relaciones Laborales, Derechos Laborales y Género	6	OB
			Trabajo, economía y género	6	OT
			Género, Bienestar y Economía Global: una Perspectiva Empírica	6	OB
11	Estructura y Cambio Social	24 30	Identidad, diferencia y desigualdad Género y Estructura Social	6	OB
			Sociología del Género	6	OB

			Seminario Interdisciplinar: Debates Críticos Actuales	6	OT
			Relaciones de Género en las Sociedades no Occidentales	6	OT
			Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes	6	OT
12	Geografía	12	Género, Espacios y Vida Cotidiana	6	OB
			Globalización y Género	6	OT
13	Criminología	12	Violencias Machistas Patriarcales	6	OT OB
			Delito y Mujeres	6	OT
14	Historia, Cultura y Representación	24 30	Estudios Culturales con Perspectiva de Género	6	OB
			El Cuerpo como Archivo Cultural	6	OT
			Representaciones Socioculturales de la Masculinidad	6	OT
			El Patrimonio en Clave de Género	6	OT
			Historia Contemporánea de las Mujeres	6	OT
15	Psicología y salud emocional	12 18	Psicología, Salud y Sistema de Género	6	OB
			Violencias Socioafectivas y Salud Psicológica	6	OT
			Psicología Social para el Análisis y la Intervención	6	OT
16	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6 12	TFG
17	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6	OB

*FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OT: Optativa; MXT: FB+OB u OB+OT; TFG: Trabajo de Fin Grado

2.2 Tabla de asignaturas comunes

En caso de compartir asignaturas con otras titulaciones (asignaturas comunes) debe indicarse el detalle de éstas en la siguiente tabla. Una asignatura común debe tener misma denominación, créditos, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, metodologías/actividades formativas y sistemas de evaluación.

Titulación origen	Código asignatura	Nombre asignatura	ECTS asignatura	Semestre asignatura
2501933 Periodismo	103099	Comunicación Intercultural	6	indeterminado
2502443 Psicología	102534	Psicología Social para el Análisis e Intervención	6	indeterminado

2500244 Estudios de Asia Oriental	101543	Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental	6	indeterminado
2504012 Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura				
2500260 Educación Social	101671	Acogida e Inclusión de las Personas Inmigrantes	6	indeterminado

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

PENDENT REV TÈCNICA FINAL

Data: 15/09/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Grau en Estudis Socioculturals de Gènere

Coordinador/a: Meri Torras Francés

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaran el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

Modificació 1: Introducció de l'àmbit de coneixement a la memòria en el títol i matèries de formació bàsica (FB):

Àmbit de coneixement: *Estudios de género y estudios feministas*

Modificació 2: Adaptació del pla d'estudis del grau, de 180 ECTS a 240 ECTS

Modificació 3: Adaptació, modificació o incorporació d'informació en diferents apartats de la memòria per donar resposta al nou format de memòria del RD 822/21 arran de la modificació substancial presentada.

Apartats de la memòria afectats:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título – se adapta este apartado al nuevo formato de memoria

TABLA 1. Descripción del título – Se incluye el ámbito de conocimiento

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje – nuevo apartado memoria

3. Admisión, reconocimiento y movilidad - se adapta este apartado al nuevo formato de memoria

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos – se incluye la posibilidad de reconocimiento de prácticas profesionales mediante experiencia profesional o laboral

4. Planificación de las enseñanzas

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral) – se modifica este apartado: Cambios de secuenciación asignaturas, nuevas asignaturas y cambios de tipología asignaturas o nombre asignatura.

Tabla 5. Plan de estudios detallado – se modifica este apartado. Cambios de secuenciación asignaturas, nuevas asignaturas, cambios de tipología asignaturas. También alguna modificación en el nombre de la materia o en la composición de las materias. Introducción de RA's de materia. Algún cambio del número de créditos de la materia que implica un cambio en el número de horas de las actividades formativas.

5. Personal acadèmic y de apoyo a la docencia – adaptaci3n de este apartado y subapartados al nuevo formato de memoria
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, pr3cticas y servicios – adaptaci3n de este apartado
7. Calendario de implantaci3n
- 7.2 Procedimiento de adaptaci3n – Modificaci3n de este apartado (cambios en definici3n de algunas asignaturas)
8. Sistema Interno de Garanti3 de la Calidad - se adapta este apartado al nuevo formato de memoria.

Justificaci3 de la modificaci3

Modificaci3 1: Segons el nou RD 822/2021 referent a l'organitzaci3 dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seva qualitat; és necessari que tots els títols universitaris s'adscriuiguin a un dels nous àmbits de coneixement relacionats a l'annex I del mateix RD. (Capítol II, article 3 punt 3 del RD).

Modificaci3 2: La justificaci3 d'aquest canvi ve motivada per l'obligat compliment de les directrius generals per al disseny dels plans d'estudis de grau universitari. En el nou RD 822/2021 (Capítol III, article 14, punt 1) s'indica que els plans d'estudis que condueixen a l'obtenci3 d'un títol de graduada o graduat tindran 240 crèdits ECTS, excepte aquells que estan subjectes a legislaci3 específica o per les normes del Dret de la UE.

Modificaci3 3: L'adaptaci3, modificaci3 o incorporaci3 d'informaci3 de diferents apartats de la mem3ria es justifica per la necessitat de donar resposta al nou format de mem3ria del RD 822/21 arran de la modificaci3 substancial presentada

La proposta suposa la modificaci3 d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/m3duls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, minors, Erasmus Mundus, complements de formaci3, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuaci3 el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificaci3 per a l'altra/es titulaci3/ns.

NOTA: En el cas que la modificaci3 de l'estudi impliqui la modificaci3 d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificaci3 per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulaci3 s'adapti al nou RD 822).

Si, provoca canvis en el Mínor en Estudis de Gènere pel que es tramita una proposta de modificaci3 pel curs 2023-24.

L'assignatura 105814 Violències Masclistes passa a anomenar-se Violències Patriarcales

La proposta és una modificaci3 substancial que requereix l'avaluaci3 d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions a la guia d'AQU). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí x

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat SI suposa modificació X

*(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en la **distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)) En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB*

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? X Sí No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans sigm@ existents i que inicien la seva extinció

En aquest cas, la incorporació de 60 cr (un nou curs) i les modificacions pertinents són susceptibles d'un nou codi de pla.

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor Acadèmic Facultat de Filosofia i Lletres	Gestora Acadèmica Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia
--	--

Signatures electròniques

Coordinadora	Degana de la Facultat de Filosofia i Lletres	Degana de la Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia
--------------	---	---

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

Data: 15/09/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Màster en Estudis Territorials i Planejament

Coordinador/a: Jordi Nadal Tera

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaran el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

Modificació 1: Introducció de l'àmbit de coneixement a la memòria.

Àmbit de coneixement: Història, arqueologia, geografia, filosofia i humanitats.

Modificació 2: Canvi de la modalitat d'impartició del màster que passa a ser 100% presencial.

Modificació 3: Canvi de semestralització de les següents assignatures del màster:

Assignatura	CODI	ECTS	Caràcter	Semestralització	Canvis semestralització
Metodologia del Planejament Urbà	44466	9	OB	0.1	0.2
Desenvolupament Local i Territorial	44465	6	OT	0.1	0.2
Temes Avançats en Estudis Territorials i Planejament	44471	9	OB	0.2	0.1
Sistemes d'Informació Geogràfica, Planejament i Paisatge	44470	6	OT	0.2	0.1
Planejament Territorial i Urbà	44468	9	OB	0.A	0.1
Treball de Final de Màster	44472	9	OB	0.A	0.2

Modificació 4: Adaptació, modificació o incorporació d'informació en diferents apartats de la memòria per donar resposta al nou format de memòria del RD 822/21 arran de la modificació substancial presentada. Apartats de la memòria afectats:

1. Descripció, objectius formativos y justificación del título
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
3. Admisión, reconocimiento y movilidad
4. Planificación de las enseñanzas
5. Personal académico y de apoyo a la docencia
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
7. Calendario de implantación
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Justificació de la modificació

Modificació 1: Segons el nou RD 822/2021 referent a l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seva qualitat; és necessari que tots els títols universitaris s'adscriuïn a un dels nous àmbits de coneixement relacionats a l'annex I del mateix RD. (Capítol II, article 3 punt 3 del RD).

Modificació 2: La darrera memòria del màster reflectia una modalitat presencial i virtual dissenyada per afrontar la pandèmia i amb intenció de consolidar uns estudis en els que l'alumnat pogués escollir un primer semestre de docència presencial o virtual. Aquesta opció que es veia com un pas endavant en la manera d'oferir els estudis no ha tingut el resultat esperat. Des de la visió de l'alumnat la seva opció preferent (i així ho reflectia la modalitat que seguien) és la presencial, perquè és un màster amb un contingut aplicat molt alt del que se'n treu el màxim profit formant part del grup-classe a l'aula. El professorat que imparteix docència també ens ha fet saber la necessitat de tenir l'alumnat a l'aula per poder dur a terme les metodologies docents necessàries per assolir el compromís d'aplicabilitat. La dinàmica pròpia d'això es tradueix en treball de camp a moltes assignatures (tant amb el grup-classe com amb els grups d'alumnes que s'estableix i que ho fan de forma autònoma), reunions amb els agents del territori, presentacions a l'àrea d'estudi de les fases intermèdies del projecte que elaboren, etc. Amb l'experiència de la docència virtual s'ha avançat en aspectes més tecnològics que ara es poden aplicar a totes les assignatures de forma presencial. Així doncs, la bimodalitat va complir la seva funció durant la pandèmia però tal i com ha manifestat l'alumnat i el professorat, el funcionament òptim del màster es dona quan aquest és presencial.

Modificació 3: El canvi de semestralització d'algunes assignatures i que totes elles es desenvolupin en un semestre, i per tant no hi hagi assignatures anuals, respon als interessos de la modificació anterior. L'organització funcional de les assignatures del màster ha de respondre a un primer semestre en el que es du a terme un projecte aplicat de planejament (temes avançats) i les assignatures que li donen suport metodològic, deixant per al segon semestre les assignatures optatives i el Treball final de màster. Aquesta organització està avalada per més de deu anys de funcionament del màster (en la seva primera etapa com a Estudis territorials i de la població i ara com a Estudis territorials i planejament) amb un nivell de matrícula elevat. El segon canvi dins d'aquesta modificació correspon, tal i com hem dit, a la docència semestral de les dues assignatures anuals (Planejament territorial i urbà i Treball final de màster). La modalitat semestral de 8cr+1cr per al primer cas i d'1cr+8cr per al segon servia per a fer de pont en la docència del dos semestres, però el plantejament que es proposa: assignatures obligatòries i aplicades al primer semestre i assignatures optatives (més una obligatòria) al segon semestre aconsellen tornar a l'organització docent inicial del màster.

Modificació 4: L'adaptació, modificació o incorporació d'informació de diferents apartats de la memòria es justifica per la necessitat de donar resposta al nou format de memòria del RD 822/21 arran de la modificació substancial presentada

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, minors, Erasmus Mundus, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

El màster comparteix dues assignatures optatives amb el Màster en Estudis Globals d'Àsia Oriental de la Facultat de Traducció i Interpretació que també presenta una proposta de modificació per al curs 2023/24.

Les assignatures són:

[44467 - Mobilitat, Transport i Territori. Planejament i Gestió](#)

[44473 - Turisme i Planejament](#)

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions a la guia d'AQU). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí No

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat No Sí

(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en **la distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)) En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA?

Sí x No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans sigm@ existents i que inicien la seva extinció

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor Acadèmic

Signatures electròniques

Coordinador

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

Data: 15/09/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Màster en Estudis Territorials i Planejament

Coordinador/a: Jordi Nadal Tersa

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaran el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

Modificació 1: Introducció de l'àmbit de coneixement a la memòria.

Àmbit de coneixement: Història, arqueologia, geografia, filosofia i humanitats.

Modificació 2: Canvi de la modalitat d'impartició del màster que passa a ser 100% presencial.

Modificació 3: Canvi de semestralització de les següents assignatures del màster:

Assignatura	CODI	ECTS	Caràcter	Semestralització actual	Canvis semestralització
Ciutat i Espais Metropolitans	44464	6	OB	0.1	
Metodologia del Planejament Urbà	44466	9	OB	0.1	0.2
Desenvolupament Local i Territorial	44465	6	OT	0.1	0.2
Mobilitat, Transport i Territori. Planejament i Gestió	44467	6	OT	0.1	
Tècniques de Recerca en Planejament	44474	6	OT	0.1	
Temes Avançats en Estudis Territorials i Planejament	44471	9	OB	0.2	0.1
Planejament Territorial de l'Aigua	44475	6	OT	0.2	
Pràctiques Professionals	44469	6	OT	0.2	
Sistemes d'Informació Geogràfica, Planejament i Paisatge	44470	6	OT	0.2	0.1
Turisme i Planejament	44473	6	OT	0.2	
Planejament Territorial i Urbà	44468	9	OB	0.A	0.1
Treball de Final de Màster	44472	9	OB	0.A	0.2

Modificació 4: Adaptació, modificació o incorporació d'informació en diferents apartats de la memòria per donar resposta al nou format de memòria del RD 822/21 arran de la modificació substancial presentada. Apartats de la memòria afectats:

1. Descripció, objetivos formativos y justificación del título
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje
3. Admisión, reconocimiento y movilidad
4. Planificación de las enseñanzas

5. Personal académico y de apoyo a la docencia
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
7. Calendario de implantación
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Justificació de la modificació

Modificació 1: Segons el nou RD 822/2021 referent a l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seva qualitat; és necessari que tots els títols universitaris s'adscriuïn a un dels nous àmbits de coneixement relacionats a l'annex I del mateix RD. (Capítol II, article 3 punt 3 del RD).

Modificació 2: La darrera memòria del màster reflectia una modalitat presencial i virtual dissenyada per afrontar la pandèmia i amb intenció de consolidar uns estudis en els que l'alumnat pogués escollir un primer semestre de docència presencial o virtual. Aquesta opció que es veia com un pas endavant en la manera d'oferir els estudis no ha tingut el resultat esperat. Des de la visió de l'alumnat la seva opció preferent (i així ho reflectia la modalitat que seguien) és la presencial, perquè és un màster amb un contingut aplicat molt alt del que se'n treu el màxim profit formant part del grup-classe a l'aula. El professorat que imparteix docència també ens ha fet saber la necessitat de tenir l'alumnat a l'aula per poder dur a terme les metodologies docents necessàries per assolir el compromís d'aplicabilitat. La dinàmica pròpia d'això es tradueix en treball de camp a moltes assignatures (tant amb el grup-classe com amb els grups d'alumnes que s'estableix i que ho fan de forma autònoma), reunions amb els agents del territori, presentacions a l'àrea d'estudi de les fases intermèdies del projecte que elaboren, etc. Amb l'experiència de la docència virtual s'ha avançat en aspectes més tecnològics que ara es poden aplicar a totes les assignatures de forma presencial. Així doncs, la bimodalitat va complir la seva funció durant la pandèmia però tal i com ha manifestat l'alumnat i el professorat, el funcionament òptim del màster es dona quan aquest és presencial.

Modificació 3: El canvi de semestralització d'algunes assignatures i que totes elles es desenvolupin en un semestre, i per tant no hi hagi assignatures anuals, respon als interessos de la modificació anterior. L'organització funcional de les assignatures del màster ha de respondre a un primer semestre en el que es du a terme un projecte aplicat de planejament (temes avançats) i les assignatures que li donen suport metodològic, deixant per al segon semestre les assignatures optatives i el Treball final de màster. Aquesta organització està avalada per més de deu anys de funcionament del màster (en la seva primera etapa com a MU en Estudis Territorials i de la Població i ara com a Estudis Territorials i Planejament) amb un nivell de matrícula elevat. El segon canvi dins d'aquesta modificació correspon, tal i com hem dit, a la docència semestral de les dues assignatures anuals (Planejament Territorial i Urbà i Treball Final de Màster). La modalitat semestral de 8cr+1cr per al primer cas i d'1cr+8cr per al segon servia per a fer de pont en la docència del dos semestres, però el plantejament que es proposa: assignatures obligatòries i aplicades al primer semestre i assignatures optatives (més una obligatòria) al segon semestre aconsellen tornar a l'organització docent inicial del màster.

Modificació 4: L'adaptació, modificació o incorporació d'informació de diferents apartats de la memòria es justifica per la necessitat de donar resposta al nou format de memòria del RD 822/21 arran de la modificació substancial presentada

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, minors, Erasmus Mundus, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

El màster comparteix dues assignatures optatives amb el Màster en Estudis Globals d'Àsia Oriental de la Facultat de Traducció i Interpretació que també presenta una proposta de modificació per al curs 2023/24.

Les assignatures són:

[44467 - Mobilitat, Transport i Territori. Planejament i Gestió](#)

[44473 - Turisme i Planejament](#)

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions a la guia d'AQU). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí No

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat No Sí

(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en **la distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)) En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? Sí No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans sigm@ existents i que inicien la seva extinció

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor Acadèmic

Signatures electròniques

Coordinador

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS TERRITORIALES Y PLANEAMIENTO

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Febrero-2020

Octubre-2022

Este modelo de memoria de verificación ha sido elaborado siguiendo la plantilla de memoria y el documento de instrucciones proporcionados por AQU Catalunya, documentación recomendada por dicha agencia para preparar las memorias en el marco de lo que dispone el [RD 822/2021](#), mientras no esté disponible la aplicación informática RUCT del Ministerio adaptada al nuevo Real Decreto.

En el caso que AQU elabore pautas u orientaciones metodológicas complementarias, se enviarán al centro puntualmente.

En algunos apartados AQU establece unas referencias orientativas de extensión máxima de palabras; cabe recordar que de acuerdo al Real Decreto 822/2021 **la extensión máxima de las memorias será de 10.000 palabras.**

En algunos apartados se indica que se debe o puede aportar la información mediante un **enlace a una página web o documento**. El centro deberá prever aquellos enlaces relacionados con contenidos del **centro** o de la **titulación**, que deberán estar operativos cuando se envíe la memoria a la Oficina de Calidad Docente para la realización de la revisión técnica.

Para la incorporación de la de la perspectiva de género en la memoria, se puede consultar el [Marc General per a la Incorporació de la perspectiva de gènere en la docència universitària](#) de AQU Catalunya.

Las instrucciones de AQU Catalunya para rellenar los apartados de la memoria se identifican en color azul.

Las indicaciones UAB para rellenar los apartados de la memoria se identifican en color rojo.

Los apartados de la memoria que contienen texto común en todas las titulaciones se identifican en color verde (se pueden revisar por si hay que realizar alguna matización de centro/titulación).

Los textos azul y rojo deben eliminarse una vez finalizada la elaboración del documento.

El texto verde debe pasarse a negro una vez revisado y validado.

Esta **versión 2** del modelo de memoria incorpora la ampliación de indicaciones proporcionadas por AQU Cataluña el día 1 de febrero de 2022 de acuerdo con el **documento FOCUS 1** que se adjunta. Dichas indicaciones refieren a la redacción de los *objetivos*, del *perfil de graduación* y de los *resultados de aprendizaje* y se identifican resaltados en **color amarillo** en los apartados correspondientes de este modelo de memoria (apartados 1.11, 1.14, 2 y 4.1.b).

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	6
TABLA 1. Descripción del título	7
TABLA 2. Centros.....	8
1.10. Justificación del interés del título.....	9
1.11. Objetivos formativos	10
1.11.a) Principales objetivos formativos del título	10
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades	11
1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos	11
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos	12
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas	12
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título.....	13
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje.....	13
2.1. Conocimientos o contenidos (<i>Knowledge</i>).....	15
2.2. Habilidades o destrezas (<i>Skills</i>).....	16
2.3. Competencias (<i>Competences</i>)	17
3. Admisión, reconocimiento y movilidad.....	18
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	18
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso	18
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación.....	18
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos	20
TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos.....	21
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	21
4. Planificación de las enseñanzas.....	21
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	22
4.1.a) Resumen del plan de estudios	22
Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades	24

4.1.b) Plan de estudios detallado.....	24
4.2. Actividades y metodologías docentes.....	41
4.2.a) Materias/asignaturas ¹ básicas, obligatorias y optativas	41
4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias).....	42
4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster.....	43
4.3. Sistemas de evaluación.....	44
4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas ¹ básicas, obligatorias y optativas	44
4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)	44
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster.....	45
4.4. Estructuras curriculares específicas	45
5. Personal académico y de apoyo a la docencia.....	46
5.1. Perfil básico del profesorado.....	46
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título.....	46
5.1.b) Estructura de profesorado	48
Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título	48
5.2. Perfil detallado del profesorado.....	48
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento	48
Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.	49
5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor	51
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación	52
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	53
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	54
6.1. Recursos materiales y servicios	54
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas	55
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	56
7. Calendario de implantación.....	56
7.1. Cronograma de implantación del título	56
7.2 Procedimiento de adaptación	56
7.3 Enseñanzas que se extinguen.....	57

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	57
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	57
8.2. Medios para la información pública	57
Anexos	59

PENDENT REVISIÓ TÈCNICA FINAL

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se deberá rellenar la Tabla 1 de descripción del título con los siguientes campos:

- **1.1. Denominación completa del título:**
 - Graduado o Graduada en [disciplina] por la **Universitat Autònoma de Barcelona**
 - Máster Universitario en [disciplina] por la **Universitat Autònoma de Barcelona**

La denominación puede ser en inglés u otro idioma en caso de que todo el título se imparta en este idioma. O bien, en dicho caso, puede optarse también por la denominación bilingüe castellano/inglés (o idioma que corresponda) de acuerdo a lo indicado en el **RD 822/2021 (Anexo II, apartado 1.1)**.
- **1.2.** El título ha de adscribirse a uno de los 32 ámbitos recogidos en el **Anexo I del RD 822/2021**. La universidad ha de escoger en el desplegable el ámbito correspondiente al título que se propone.
- **1.3.** Se han de identificar, si las hubiera, las menciones y especialidades y especificar el número de créditos (ECTS) que el alumnado debe cursar para su obtención.
- **1.4.a)** Universidad responsable. La universidad que solicita la verificación del título es la responsable a los efectos de los procesos de verificación, renovación de la acreditación, modificación y extinción.
- **1.4.b)** Se han de indicar, si fuera el caso, las otras universidades que participan en la impartición del título.
- **1.4.c)** En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. Se puede aportar el **enlace** al documento. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.
- **1.5.a)** Centro de impartición responsable. Es el centro responsable del título y de los procesos de evaluación correspondientes. Deberá ser obligatoriamente un centro, integrado (propio) o adscrito, de la universidad responsable.
- **1.5.b)** Centros de impartición. Si fuera el caso, se deben indicar el resto de centros que participan en la impartición del título.
- **1.6. Modalidad de enseñanza.** La institución podrá elegir entre:
 - Presencial
 - Semipresencial (híbrida)
 - No presencial (virtual)

Consultar definición y características de las 3 modalidades en los siguientes documentos: **RD 822/2021** (artículo 14.7 para grados y 17.5 para másteres) y **BOE-Resolución de 6 de abril de 2021 “por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas”**.

Para determinar la modalidad de enseñanza de la titulaciones de la UAB, el grado o máster deberá situarse en una de las siguientes franjas:

Presencial	100% docencia presencial
-------------------	--------------------------

Híbrida	40-60% docència virtual
Virtual	90-100% docència virtual

Estos porcentajes se aplican al total de ECTS a cursar por el alumnado. Así, a modo de **ejemplo**, un grado de 240 ECTS será de *modalidad presencial* cuando el alumnado curse 240 ECTS de forma presencial; será de *modalidad híbrida* cuando el alumnado curse entre 96 ECTS y 144 ECTS de forma virtual; y, finalmente, será de *modalidad virtual* cuando el alumnado curse entre 216 ECTS y 240 ECTS de forma virtual.

Una asignatura deberá ser **presencial o virtual en su totalidad**; no es posible combinar ambas modalidades de docencia en una misma asignatura.

Las actividades que se planteen realizar de forma **telemática síncrona** a través de internet tienen consideración de docencia virtual y no podrán superar el porcentaje de docencia máximo que se establezca para este tipo de docencia. **Dicha sincronía sólo podrá aplicarse en actividades de tipo seminarios, casos, etc.**

- **1.7. Número total de créditos (ECTS)**
 - Grados: 240 créditos ECTS o 300 o 360 créditos ECTS (los grados podrán ser de 300 o 360 ECTS sólo cuando directrices europeas específicas así lo dispongan)
 - Másteres universitarios: 60, 90 o 120 créditos ECTS
- **1.8. Idiomas de impartición.** Se deberán indicar los idiomas en que se imparte el título.
- **1.9.a) Número total de plazas ofertadas.** Deben ser las autorizadas por la Comunidad Autónoma y la Conferencia General de Política Universitaria. El número total comprende la suma de las modalidades de impartición, todas las vías de acceso posible incluidos traslados de expedientes, plazas asignadas a estudiantado extranjero, oferta de dobles titulaciones de grado o máster, de grados con itinerario académico abierto, etc.
- **1.9.b) Oferta de plazas en función de la modalidad de enseñanza**
 En el caso de que el título se imparta en más de un centro universitario se deberá aportar una tabla descriptiva por cada centro que incluya:
 - Código RUCT y denominación del centro;
 - Universidad a la que pertenece el centro;
 - Oferta de plazas de nuevo ingreso según modalidad de impartición;
 - Menciones o especialidades del título que se imparten en el centro y créditos ECTS;
 - Idiomas de impartición.

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS TERRITORIALES Y PLANEAMIENTO
1.2. Ámbito de conocimiento	<i>Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades</i>
1.3. Menciones y especialidades	Mención o especialidad en: (X ECTS) <i>Indicar el número de ECTS</i> Mención o especialidad en: (Y ECTS)

	¿Es obligatorio cursar una Mención/Especialidad?: Sí/No ¹ ¹ En el caso de las Menciones se indicará "No" en todos los casos
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Autònoma de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	Interuniversitario: NO
1.5.a) Centro de impartición responsable	Facultad de Filosofía y Letras de la UAB – Código RUCT 08033237
1.5.b) Centros de impartición	Facultad de Filosofía y Letras de la UAB – Código RUCT 08033237
1.6. Modalidad de enseñanza <i>Eliminar las que no apliquen</i>	Presencial y virtual
1.7. Número total de créditos	60
1.8. Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Catalán (45%) Español (45%) Inglés (10%)
1.9.a) Número total de plazas	25
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	Presencial: 25
1.10 Código ISCED	ISCED 1: 581 Arquitectura y Urbanismo ISCED 2: 422 Ciencias del medio ambiente 0314 Sociología, antropología y geografía social y cultural

En el caso de existir más de un centro de impartición:

TABLA 2. Centros

Centro 1	Facultad de Filosofía y Letras de la UAB – Código RUCT 08033237
Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Oferta de plazas del Centro	Presencial: 25
Menciones y especialidades	Mención o especialidad en: (ECTS) <i>Indicar el número de ECTS</i> Mención o especialidad en: (ECTS)
Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Catalán (45%) Español (45%) Inglés (10%)

Se deben añadir tantas tablas como centros participen en la titulación

1.10. Justificación del interés del título

La universidad debe justificar adecuadamente el interés académico, científico, profesional y social del título y su incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario, pudiendo aportar los principales referentes externos con los que se apoya el diseño de la titulación.

Se pueden aportar enlaces a páginas web o documentos que complementen la justificación en función de las características de la propuesta de título.

En este apartado también se deberá aportar como enlace o anexo a la memoria el informe preceptivo sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial que realiza la Comunidad Autónoma a los efectos del art. 26.3 del RD 822/2021. *(este último documento lo solicitará la OQD a la DGU)*

(500 palabras máximo)

Las extraordinarias transformaciones experimentadas en España y en otros estados europeos en las últimas décadas, desde el punto de vista territorial como social, económico y de población, han requerido de la aplicación de políticas, estrategias y organización cada vez más complejas, que demandan un conocimiento en profundidad por parte del personal técnico, gestor y político que deben diseñarlos y aplicarlos. En particular, en el ámbito de los estudios territoriales y el planeamiento, es necesario un conocimiento experto de dinámicas y de instrumentos de actuación tales como el desarrollo de la urbanización y la consolidación de extensas regiones metropolitanas; de las políticas urbanísticas y proyección económica de las ciudades; la transformación de los espacios rurales, naturales, turísticos, y los modelos de gestión y protección/promoción correspondientes; la planificación, gestión y protección del paisaje; las teorías y técnicas de planificación y ordenación del territorio; la interacción entre dinámicas territoriales y de población (efectos sobre el mercado de la vivienda, servicios y equipamientos...).

Los estudios territoriales cuentan con una larga tradición en la Universitat Autònoma de Barcelona. Se iniciaron en el curso 1969-1970 dentro de los estudios de Geografía, en el año 1977-1978 se llevaron a cabo los estudios de la licenciatura de Geografía. En el curso 1985-1986 se programó por primera vez el Doctorado de Geografía. En el año 2005 y a raíz de los cambios en la configuración de la estructura de estudios universitarios definida en el RD56/2005 se configuró el Máster en Estudios Territoriales y de la Población, precursor de este máster.

En la actualidad, 9 grupos pertenecientes al Departamento de Geografía están reconocidos como grupos de investigación consolidados por esta institución y dotados de financiación, lo cual indica la calidad de la investigación llevada a cabo por el profesorado que participa en el máster. El Departamento de Geografía puede asegurar una amplia

experiencia en la profesionalización del estudiantado, ya que programan másteres y postgrados cuyo objetivo principal es la formación específica que les capacite para una adecuada inserción laboral en sectores con demanda de profesionales.

El máster propuesto tiene como uno de sus principales rasgos distintivos el aprendizaje de métodos y técnicas para el planeamiento. Dentro de esta denominación se incluyen, de forma genérica, cuatro tipos de habilidades: a) El análisis territorial orientado a la ordenación del territorio; b) El conocimiento de técnicas e instrumentos de gestión territorial; c) El aprendizaje de métodos y técnicas de planeamiento urbano y; d) El aprendizaje de métodos y técnicas de planificación territorial.

Este máster se dirige especialmente a personas tituladas que deseen especializarse en estas materias. En casi todas las universidades españolas se imparten estudios de Grado en Geografía/Ordenación del Territorio y en el caso de la Universitat Autònoma de Barcelona, el volumen de estudiantes en el grado fluctúa entre los 128 y 60 por curso (entre los años 2009 y 2021). No obstante, el máster se dirige a un grupo más amplio, fundamentalmente provenientes de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Ambientales, Arquitectura y diversas ingenierías.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Principales objetivos formativos del título. Se deberá especificar el objetivo u objetivos formativos que del título que se propone.

Los objetivos formativos se escriben en función de la intención docente y describen lo que el profesorado pretende cubrir en su materia/asignatura o lo que la titulación pretende impartir para la formación del estudiantado.

Para la redacción de los *Objetivos formativos*, consultar las pautas recogidas en las **páginas 14 y 15 del documento FOCUS 1** que se adjunta, el cual aporta también algún ejemplo.

(250 palabras máximo)

El máster propone formar especialistas capaces de afrontar los retos profesionales; académicos/as e investigadores/as en el estudio del territorio, su ordenación, gestión y planeamiento.

La formación en contenidos avanzados sobre las diversas áreas temáticas en las que se estructura el máster, la inclusión de contenidos metodológicos e instrumentales, la realización de prácticas profesionales y un trabajo de investigación, facultará al alumnado para la investigación básica y aplicada en el ámbito de los estudios territoriales,

socioambientales y de espacios inteligentes, y en el planeamiento urbano. Desde la perspectiva académica el máster ofrece una formación investigadora multidisciplinar en las dinámicas socio-temporales de los hechos territoriales.

El máster utilizará el trabajo de campo en casos reales de planificación, los preparará para un mercado laboral que demanda especialistas con conocimientos aplicados. Para este fin, el master capacitará al alumnado en el manejo de estos procesos en el ámbito profesional de la gestión territorial y ambiental, el desarrollo regional y local, la planificación, las estrategias de movilidad, los análisis en flujos turísticos y la evaluación del paisaje, el diseño, promoción y administración de planes y políticas que afectan al uso del suelo, la zonificación de servicios públicos, vivienda o transporte, el asesoramiento en el planificación e informes urbanísticos, entre otros.

Las personas tituladas alcanzarán la capacitación necesaria para intervenir directamente en la elaboración y gestión de instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento mediante el uso de herramientas cualitativas, cuantitativas y las tecnologías de la información geográfica (Sistemas de Información Geográfica, Teledetección y otras).

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Objetivos formativos de las menciones o especialidades. Si el título contempla menciones o especialidades deben especificarse sus objetivos formativos. También los correspondientes a la mención dual, si fuera el caso.

(500 palabras máximo)

No procede

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

Si el título incorpora estructuras curriculares específicas se deben describir y justificar su relevancia para el título. Capítulo VI del [RD 822/2021](#) (simultaneidad de dobles titulaciones, grado con itinerario académico abierto, mención dual, etc.)

En el caso de preverse **mención dual** deberá especificarse también la siguiente información:

- ° Porcentaje de créditos que se desarrollan en la empresa
- ° Se incluye el TFG/TFM (Sí/No)

(250 palabras máximo)

No procede

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

Se deberán describir las estrategias metodológicas de innovación docente específicas previstas y justificar su relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

Estas estrategias metodológicas de innovación docente específicas podrán incorporarse a la memoria solo cuando vehiculen a la **globalidad** de un título universitario oficial –y, por tanto, afecten al conjunto de materias y asignaturas que configuran el plan de estudios–. Estas podrán reflejarse en el Suplemento Europeo al Título. **+Info:** Artículo 21 del [RD 822/2021](#)

(250 palabras máximas)

No aplica

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Descripción de los principales perfiles de egreso académicos, profesionales o de investigación que pretende el título para sus graduados y graduadas.

Para la redacción del *Perfil de egreso*, consultar las pautas recogidas en las **páginas 15 y 16 del documento FOCUS 1** que se adjunta, el cual aporta también algún ejemplo.

(250 palabras)

Este máster tiene como objetivo formar a:

- Investigadores y docentes que deseen especializarse en estudios territoriales y planeamiento.
- Técnicos especializados en:
 - La elaboración de Planes territoriales, Planes de Ordenación Urbanística Municipal y otros modelos de la planificación derivada.
 - El desarrollo de investigación y elaboración de informes sobre la realidad socioeconómica del territorio y sus potencialidades de desarrollo.
 - La elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible.
 - La elaboración y gestión de Planes de Transporte urbano y metropolitano.

- La planificación y desarrollo en planes urbanísticos y ambientales municipales
- Agentes de desarrollo local, para la promoción, organización y elaboración de operaciones de impulso en instituciones, servicios sociales y empresariales.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Actividad profesional regulada habilitada por el título. Si el título habilita para el ejercicio de una profesión regulada se deberá indicar esta y el acuerdo de Consejo de Ministros y la orden ministerial correspondientes que la regulan.

No aplica

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

(1.750 palabras máximo para todo el apartado 2)

Este apartado refiere a los Resultados de Aprendizaje de la **TITULACIÓN**.

La universidad deberá especificar los principales resultados de aprendizaje que se espera haya adquirido el estudiantado al graduarse.

A diferencia de los objetivos formativos, los resultados de aprendizaje no están bajo el control del profesorado sino del estudiantado, de su predisposición o capacidad para aprender. Son declaraciones de lo que se espera que el o la estudiante conozca, entienda y/o pueda demostrar al final de un período de aprendizaje. Normalmente se definen en términos de una combinación de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y comprensión que una persona alcanzará como resultado de su participación exitosa en un conjunto particular de experiencias de educación superior.

Los resultados del aprendizaje esperados deberán corresponderse con los especificados para los niveles de grado y máster universitario y que serán **adquiridos a través de los créditos obligatorios** de la titulación. También, se deberán especificar e identificar aquellos resultados de aprendizaje que se obtendrán a través de las **menciones o especialidades**.

Dichos resultados se expresarán en **conocimientos, habilidades y competencias** (knowledge, skills and competences, KSC, por su denominación en inglés). **La clasificación en estos 3 niveles es la única requerida y, por tanto, no se deberán incorporar clasificaciones o subclasificaciones adicionales.**

Asimismo, el artículo 4.2 del RD 822/2021 establece que “los planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)... que

deberán incorporarse como **contenidos o competencias de caracter transversal**” La mayoría de estos contenidos están ya recogidos en las competencias generales de Grado de la UAB:

Principios y valores democráticos y ODS, artículo 4.2 del RD 822/2021	Competencias Generales UAB ¹
Respeto a los derechos humanos, fundamentales, valores democráticos, etc.	G03
Respeto a la igualdad de género y de igualdad	G03+G04
Respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas	G03
Tratamiento de la sostenibilidad y cambio climático	G01+G02

¹ **COMPETENCIAS GENERALES DE LA UAB para las titulaciones de Grado (aprobado por la Comissió d’Afers Acadèmics de 20 de noviembre de 2018)**

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

En el caso de las titulaciones de Máster, pueden definirse a través de contenidos o bien de competencias, tal y como indica el RD 822. Se puede consultar más detalle sobre los objetivos concretos en el siguiente enlace "los objetivos y metas de desarrollo sostenible"

Relacionado con el punto anterior, según el artículo 28 de la Ley 17/2015, hay que incorporar la **perspectiva de género** en la docencia universitaria, por ello, hay que tener en cuenta que este tema se debe incluir tanto en este apartado como en el apartado sobre despliegue del plan de estudios (apartados 2 y 4 de esta memoria).

Dichos resultados se expresarán en conocimientos, habilidades y competencias (knowledge, skills and competences, KSC, por su denominación en inglés). El documento "[Marc català de qualificacions per l'educació superior \(MCQES\)](#)" sirve como referencia para su formulación. (*consultar pàgines 38 a 50*)

Asimismo, el **documento FOCUS 1** que se adjunta, puesto a disposición de las universidades por AQU Catalunya el día 1 de febrero de 2022, incorpora la ampliación de indicaciones que se concreta en **pautas para la redacción de los Resultados de aprendizaje** así como **algunos ejemplos**. (*pueden resultar de especial utilidad la información contenida en la página 20, la Tabla 1 de la página 23 así como el Anexo I de la página 31*)

Tal y como indica el documento **FOCUS 1**, deberán definirse Resultados de Aprendizaje **de titulación** (más genéricos, máximo 25) y **de materia*** (más concretos o específicos, máximo de 8 por materia).

En consecuencia, la **codificación** de los resultados de aprendizaje que se propone en los apartados 2.1. 2.2, 2.3 y 4.1.b de este modelo de memoria, se conforma de la letra **K, S o C** en primera posición para referirse a su nivel de clasificación (knowledge, skills and competences) y de la letra **T o M** en segunda posición para diferenciar los resultados de aprendizaje de Titulación (T) y de Materia (M) (*en el caso de titulaciones de máster la letra M que refiere a Materia se sustituirá por la letra A para referirse a Asignatura*).

Teniendo en cuenta que se requiere la definición de resultados de aprendizaje a nivel de Titulación y de Materia, para garantizar el diseño correcto y coherente del título y para facilitar la elaboración

futura de las guías docentes, es **recomendable cumplimentar la tabla que se ha incorporado al final del apartado 4.1.b de este modelo de memoria, que relaciona los resultados de aprendizaje de Titulación y Materia.**

Es importante tener en cuenta también, que tal y como se indica en la página 25 del documento **FOCUS 1** *“els continguts no formen part dels resultats de l’aprenentatge tal com s’entenen internacionalment. Per aquesta raó, en les memòries de verificació dels títols universitaris del Sistema universitari català (SUC) els continguts queden reservats en la descripció de les matèries”*. Es por ello que se ha incorporado un nuevo apartado “Contenidos de la materia” en las fichas de materia que se recogen en el apartado 4.1.b de este modelo de memoria.

En caso de compartir asignaturas con otras titulaciones (**asignaturas comunes**) los resultados de aprendizaje deberán ser los mismos para las asignaturas en cada una de las titulaciones. Las asignaturas comunes comparten el mismo código, nombre, créditos, semestre de impartición, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología docente, sistema de evaluación, etc., es decir, tienen una única guía docente. Por tanto, las titulaciones que impartan asignaturas comunes tendrán que consensuar de forma conjunta la definición de todos estos aspectos en la memoria de la titulación.

Se proporciona también a título orientativo una referencia que nos ha proporcionado AQU, el Benchmark d’ADE que se realizó en el año 2019 y, por tanto, con anterioridad al RD 822.

**En caso de máster, las indicaciones que refieran a “Materia” aplicarán a “Asignaturas”.*

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

El conocimiento es lo que un graduado o graduada sabe y comprende. (en la página 13 del documento **FOCUS 1** se amplía la definición de los “conocimientos”)

Como señalábamos en las indicaciones generales de este apartado 2, debe tenerse presente que tal y como se indica en la página 25 del documento **FOCUS 1**, *“els continguts no formen part dels resultats de l’aprenentatge tal com s’entenen internacionalment. Per aquesta raó, en les memòries de verificació dels títols universitaris del Sistema universitari català (SUC) els continguts queden reservats en la descripció de les matèries”*. Es por ello que se ha incorporado un nuevo apartado “Contenidos de la materia” en las fichas de materia que se recogen en el apartado 4.1.b de este modelo de memoria.

En este apartado 2.1, por tanto, se definirán los **conocimientos** principales que adquirirá el estudiante al finalizar sus estudios.

Se recomienda describir el conocimiento en:

- los tipos de conocimiento;
- la profundidad, amplitud y complejidad del conocimiento.

(aprox. 600 palabras)

KT01. Identificar los conceptos y planteamientos teóricos más avanzados en el estudio de la ordenación del territorio y su planeamiento.

KT02 Reconocer la incidencia del marco legislativo, económico, político y social en las dinámicas territoriales.

KT03. Señalar los principales retos contemporáneos de la planificación territorial.

KT04. Interpretar la expresión cartográfica de la información territorial.

KT05. Relacionar las diferentes estrategias de análisis y síntesis referentes a las implicaciones territoriales, urbanas y locales de las nuevas formas de movilidad sostenible.

KT06. Generar proyectos de planeamiento urbano y gestión territorial utilizando las figuras y metodologías adecuadas a distintas escalas territoriales.

KT07. Distinguir las problemáticas ambientales aplicando los conocimientos de economía ambiental y ecológica.

KT08. Determinar las proyecciones espaciales y territoriales de los desequilibrios sociales y económicos en los procesos de planificación territorial y planeamiento urbano.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Las habilidades son lo que puede hacer un graduado o graduada. *(en la página 13 del documento FOCUS 1 se amplía la definición de las "habilidades")*

Las habilidades se describen en términos de los tipos y la complejidad de las habilidades e incluyen:

- habilidades cognitivas y creativas que involucran el uso del pensamiento intuitivo, lógico y crítico;
- habilidades de resolución de problemas;
- habilidades técnicas y prácticas que involucran destreza y el uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos;
- habilidades de comunicación.

(aprox. 850 palabras)

ST01. Demostrar la capacidad de desarrollo de políticas públicas innovadoras en las dinámicas territoriales y urbanas, la gestión de la ciudad y los espacios metropolitanos.

ST02. Desarrollar propuestas de innovación local, territorial y urbana basadas en la sostenibilidad y la equidad de género.

ST03. Emplear metodologías cuantitativas de análisis y diagnosis territorial y urbana.

ST04. Realizar proyectos de planificación en base a los principios de la sostenibilidad ecológica, social, económica desde la perspectiva de género.

ST05. Elaborar conclusiones propositivas para la gestión territorial y urbana en proyectos de planificación territorial.

ST06. Utilizar metodologías cualitativas en la observación del espacio público.

ST07. Comunicar y divulgar de forma clara y sintética información territorial a diferentes escalas, usando el lenguaje y las herramientas adecuadas.

2.3. Competencias (*Competences*)

La aplicación de conocimientos y habilidades es el contexto en el que un graduado o graduada aplica sus conocimientos y habilidades. *(en la página 13 del documento FOCUS 1 se amplía la definición de las "competencias")*

Normalmente la aplicación se expresa en términos de autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas, etc., tanto en los entornos de aprendizaje reglado como en los profesionales. Se pueden distinguir dos grandes grupos de competencias:

- las que se adquieren en el entorno de aprendizaje reglado de los estudios (laboratorios, aulas, etc.) (Learning work-setting);
- las que se adquieren en el entorno profesional (Professional work-setting).

En el caso de las titulaciones de Grado se deberán incluir como mínimo las 4 competencias generales de la UAB que dan respuesta a lo establecido en el artículo 4.2 del RD 822/2021. . *Se recomienda que estas competencias se adapten al ámbito de conocimiento específico de la titulación.*

(aprox. 300 palabras)

C01. Integrar en los estudios y trabajos aquella información relevante relacionada con la perspectiva de género evaluando y analizando su repercusión dentro de la planificación territorial.

C02. Desarrollar proyectos de planificación territorial dentro de equipos multidisciplinares fomentando los valores personales en cuanto al trato social y al trabajo en grupo

C03. Trabajar con autonomía en el desarrollo de propuestas y proyectos del ámbito del planeamiento territorial.

C04. Transmitir la información sobre temas de planificación territorial a públicos generales o especializados en un contexto profesional educativo y/o divulgativo, utilizando en su caso las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

C05. Aportar propuestas innovadoras sobre los métodos, los procesos y la gestión de problemas de planificación territorial en respuesta a las necesidades y las demandas de la sociedad.

CT06: Actuar en el desarrollo de proyectos relacionados con la planificación territorial con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos, de acuerdo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

La normativa y el procedimiento general de acceso de estudiantes deberán aportarse mediante un [enlace](#) al correspondiente documento público o página web. *(se informará desde la OQD)*

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Acceso a los estudios de máster:

Procedimiento UAB:

<https://www.uab.cat/web/estudis/masters-i-postgraus/masters-oficials/sol-licitud-d-admissio-2022-2023-1345663347731.html>

Normativa académica UAB:

<https://www.uab.cat/web/la-uab/itineraris/normatives/normativa-academica-1345668305783.html>

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Criterios y procedimiento de admisión a la titulación.

Para titulaciones de grado:

- En las universidades públicas se deberá especificar, si se contemplan, las pruebas específicas para la admisión de estudiantes y sus correspondientes criterios y ponderación.

Para titulaciones de máster:

- Además de los criterios específicos para el acceso se deberán detallar los requisitos y los criterios para la admisión de estudiantes y su ponderación.

- Se deberán especificar si existen complementos formativos, sus créditos y materias o asignaturas que los componen y los perfiles de acceso que requieran cursar dichos complementos.

La carga en créditos de los complementos de formación **no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título**. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario (artículo 18.5 del [RD 822/2021](#)).

(300 palabras máximo)

Podrán acceder preferentemente al máster licenciados/as y graduados/as (o títulos equivalentes) en: Geografía, Geografía y Ordenación del territorio, Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial, Ciudades Inteligentes y Sostenibles, Paisajismo Y Arquitectura.

También podrán acceder al máster licenciados/as y graduados/as en:

- Ciencias Sociales y Jurídicas: Antropología, Sociología, Ciencias Políticas, Derecho, Ciencias Económicas, Turismo, Sociología y similares.
- Artes y Humanidades: Humanidades, Historia y similares.
- Ciencias. Grado en Ciencias Ambientales y similares.
- Ingenierías y arquitectura: Ingeniería forestal, Ingeniería en Obras Públicas, Ingeniería en Ciencias Agronómicas, Ingeniería en Geoinformación y Geomática, Arquitectura técnica y similares.

Criterios para la admisión de estudiantes

Cuando el número de solicitudes supere el de plazas ofertadas, se aplicarán los siguientes criterios de selección: titulación y expediente 60%, currículum 30%, y carta de motivación, 10%.

La Comisión de docencia del Máster valorará estos documentos otorgando las siguientes puntuaciones.

Respecto el porcentaje que representa la titulación y el expediente:

Titulación	Expediente académico		
	MH/Sobr.	Notable	Aprobado
Descritas específicamente	10	9	8
Descritas como similares	8	7	6

Respecto el porcentaje que representa el currículum:

Currículum	Expediente académico
Publicaciones	2 puntos por publicación hasta un máximo de 10 puntos

Congresos y seminarios	1 punto por participación hasta un máximo de 5 puntos
Experiencia laboral en temas relacionados con el máster	Un máximo de 5 puntos

Complementos de formación

El alumnado proveniente de los siguientes ámbitos deberá cursar hasta un máximo de 12 créditos ECTS del grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial.

Ciencias Sociales y Jurídicas, y de Artes y Humanidades:

Introducción a la Cartografía (104235). 6 ECTS
Fundamentos de ordenación del territorio (104234). 6 ECTS

Ciencias:

Sistemas de información Geográfica (100735). 6 ECTS
Fundamentos de ordenación del territorio (104234). 6 ECTS

Ingenierías y Arquitectura:

Lugar, sociedad y cultura (104242). 6 ECTS
Fundamentos de ordenación del territorio (104234). 6 ECTS

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

La universidad deberá aportar, mediante un [enlace](#), los criterios generales y normativa de reconocimiento y transferencias de créditos. *(se informará desde la OQD)*

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos/creditos-reconocidos-y-transferidos-1345672757413.html>

En el caso que la titulación disponga de criterios específicos para el reconocimiento de créditos, estos de deberán indicar y justificar brevemente en la Tabla 3.

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>No procede</i>	
Reconocimiento por títulos propios:	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>No procede</i>	
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>No procede</i>	

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La universidad deberá aportar el [enlace](#) al procedimiento y normativa para la movilidad de los estudiantes propios y de acogida establecidos o que se prevén establecer. *(se informará desde la OQD)*

Movilidad en titulaciones de máster:

<https://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional-1345680108534.html>

Además, se indicará, si es el caso, la movilidad específica que ofertará en el título propuesto.

(100 palabras máximo)

En este máster, en principio, no está prevista ninguna movilidad de estudiantes. No obstante, si en el futuro se opta por la posibilidad de cursar alguna asignatura en otra universidad, con la que previamente se haya establecido un convenio de colaboración, se aplicarán los mecanismos y acciones generales que tiene prevista la universidad.

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso PC06 del SGIC de la facultad.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La información de este apartado se publicará en el web [Canal de Universidades](#) de la Generalitat de Catalunya

Distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica ¹	
Obligatorias	
Optativas	
Prácticas Externas (Obligatorias)	

Trabajo de Fin de Grado/Máster	
ECTS TOTALES	

¹ Sólo para titulaciones de Grado

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Se recomienda estructurar el plan de estudios en materias establecidas por criterios de disciplina, profundidad y amplitud del conocimiento o tipología de asignaturas. En este caso se deberán aportar también las asignaturas que lo componen, denominación, su tipología, créditos y la organización temporal (**curso y semestre en que se ofertan**). Alternativamente, el plan de estudios se puede estructurar directamente en asignaturas. **En la UAB los grados se estructuran en materias y asignaturas; los másteres se estructuran en asignaturas.**

La configuración del plan de estudios deberá regirse por lo que establece la normativa académica de la UAB vigente a partir del curso 2022/23 (título I, capítulo III para grados y capítulo IV para másteres).

Además, deberá tenerse en cuenta que:

- **Planes de estudios de titulaciones de Grado y Máster:**
 - Los grados y másteres podrán incorporar en sus planes de estudios, **menciones o especialidades**, respectivamente, como intensificaciones curriculares o itinerarios específicos alrededor de **un aspecto formativo determinado** del conjunto de conocimientos, habilidades y competencias que forman el plan de estudios de la titulación. Las menciones y las especialidades se constituyen con créditos de carácter **optativo** de la titulación. En términos generales, las menciones y especialidades deben diferenciarse por completo. No obstante, se pueden incorporar las asignaturas de TFG/TFM y las Prácticas Externas (ya sean obligatorias u optativas) siempre que estén relacionadas con el ámbito específico de la mención o especialidad. En este caso, tal especificidad deberá argumentarse e indicarse de forma explícita en la memoria.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

La universidad ha de incluir un resumen del plan de estudios donde haga constar las asignaturas que imparte en cada semestre (**asignaturas semestrales**) o curso (**asignaturas anuales**), los créditos de cada una de ellas y los créditos totales del ese periodo lectivo. Para ello completará la Tabla 4a. El total de créditos de cada periodo lectivo corresponden a los que debe superar el estudiantado, no al total ofertado.

Además, si la titulación cuenta con menciones o especialidades, éstas se deben introducir en la Tabla 4b.

En caso de titulaciones de grado, en el anexo 2 ubicado al final de esta memoria, deberá cumplimentarse la tabla 2.3 que relaciona las materias y asignaturas que configuran el plan de estudios. Asimismo, tanto para grado como máster, en caso de preverse **asignaturas comunes**¹ con otras titulaciones, deberá cumplimentarse la tabla 2.4 del mismo anexo.

Tabla para titulación de MÁSTER

1r Semestre				2º Semestre			
Asignatura	ECTS	A cursar	Carácter	Asignatura	ECTS	A cursar	Carácter
1. Ciudad y Espacios Metropolitanos	6	6	OB				
3. Metodología del planeamiento urbano	9	9	OB	3. Metodología del Planeamiento Urbano	9	9	OB
8. Temas Avanzados en Estudios Territoriales y Planeamiento	9	9	OB	8. Temas avanzados en estudios territoriales y planeamiento	9	9	OB
5. Planeamiento Territorial y Urbano	9	8-9	OB	5. Planeamiento territorial y urbano	9	1	OB
9. Trabajo fin de máster	9	1	TFM	9. Trabajo Fin de Máster	9	8-9	TFM
2. Desarrollo local y territorial	6			2. Desarrollo Local y Territorial	6		
7. Sistemas de Información Geográfica, Planeamiento y paisaje	6	6	OT	7. Sistemas de Información Geográfica, planeamiento y paisaje	6	12	OT

¹ Las asignaturas comunes comparten el mismo código, nombre, créditos, semestre de impartición, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología docente, sistema de evaluación, etc., es decir, tienen una única guía docente. Por tanto, las titulaciones que impartan asignaturas comunes tendrán que consensuar de forma conjunta la definición de todos estos aspectos en la memoria de la titulación.

4. Movilidad, Transporte y Territorio. Planeamiento y Gestión	6			6. Prácticas Profesionales	6		
12. Técnicas de Investigación en Planeamiento	6			10. Turismo y Planeamiento	6		
				11. Planeamiento Territorial del Agua	6		
Total		30		Total		30	

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

Denominación	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
Mención o especialidad en ...			
Mención o especialidad en ...			

Se deben añadir tantas filas como menciones o especialidades tenga la titulación

4.1.b) Plan de estudios detallado

Plan de estudios detallado. Para cada materia (o asignatura si fuera el caso) se deberá especificar en la Tabla 5 la siguiente información:

- Denominación
- Número total de créditos ECTS.
- Tipología: básico, obligatorio, optativo, mixto, prácticas académicas externas, TFG / TFM.
- Ámbito de conocimiento: deberá indicarse sólo en **materias de formación básica de titulaciones de Grado** de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 14.4 del [RD 822/2021](#) (“al menos la mitad de los créditos de formación básica estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos de conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título”). Consultar la lista de ámbitos de conocimientos en el Anexo I del [RD 822/2021](#) y el ámbito definido para el grado en el [apartado 1.2 de esta memoria](#).

- Organización temporal: semestre, trimestre, curso académico (para anuales) en que se imparte la materia/asignatura.
- Modalidad: presencial, semipresencial o híbrida y no presencial o virtual
- Contenidos de la materia: breve descripción de los contenidos de la materia incluyendo una relación de los mismos suficiente para saber que se va a enseñar en la materia.
- El nivel de detalle de la descripción debe ser similar en todas las materias
- Resultados del aprendizaje: este apartado hace referencia a los Resultados de Aprendizaje de la **MATERIA** (de la ASIGNATURA en el caso de titulaciones de máster). Habiéndose definido en el apartado 2 de esta memoria, los resultados de aprendizaje de la TITULACIÓN (más genéricos) en este apartado se deben formular resultados de aprendizaje a nivel de MATERIA (más específicos). Tal y como se señalaba en el apartado 2 de este modelo de memoria, el **documento FOCUS 1** que se adjunta, proporciona **pautas para la redacción de los Resultados de aprendizaje** así como **algunos ejemplos**. (pueden resultar de especial utilidad la información contenida en la página 20, la Tabla 1 de la página 23 así como el Anexo I de la página 31). Así pues, estos resultados de aprendizaje deben ser específicos a la materia correspondiente pero relacionados y coherentes con los indicados en la dimensión 2 de la memoria. No se deberían incluir más de 8 resultados del aprendizaje por materia.

(recordad nuevamente las indicaciones que sobre la **codificación** de los resultados de aprendizaje se recogen en el **Apartado 2** de este modelo de memoria)

- Asignaturas que componen la materia: se han de especificar para cada una de ellas su denominación, semestre (o curso, si es anual), tipología, créditos e idioma.
- En este apartado la universidad deberá consignar la oferta total de materias o asignaturas que ofertará, independientemente de si el estudiantado las ha de cursar todas o no.

Tabla para titulación de MÁSTER

Asignatura 1: Ciudad y Espacios Metropolitanos	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>
Organización temporal	<i>Primer semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	En esta asignatura se tratarán los conceptos clave de sistema urbano, jerarquía y redes de ciudades (aplicados a los casos de Cataluña, Europa y el Mediterráneo), la geografía social de la ciudad, estudio del planeamiento y morfología urbana, gobernanza y políticas públicas, dinámicas económicas, movilidad y transporte, ecología urbana ambiental, espacios públicos, género y dinámicas sociales. Los contenidos específicos del módulo son:

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, planeamiento y política • Urbanización y sostenibilidad • Espacio urbano • Barrio y sentimiento de pertenencia • Uso del espacio público • La ciudad y su planeamiento • Género, ciudad y vida cotidiana 												
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA01. Reconocer la utilidad de las políticas públicas innovadoras en las dinámicas territoriales y urbanas, la gestión de la ciudad y los espacios metropolitanos (KT02)</p> <p>KA02. Reconocerla interacción entre las dinámicas demográficas y las estructuras de poblamiento con las demandas urbanas (KT03)</p> <p>KA03. Determinar desequilibrios sociales de género en base a proyecciones espaciales y territoriales (KT08)</p> <p>KA36. Cartografiar el espacio público en base a la información territorial facilitada por la administración pública (KT04)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SA01. Vincular la distribución y dinámica espacial de las actividades humanas con el planeamiento urbanístico y el sistema de ciudades (ST01)</p> <p>SA02. Explorar las formas de planeamiento desde la óptica de género (ST02)</p> <p>Competencias:</p> <p>CA01. Diseñar los modelos de gestión adecuados en los espacios metropolitanos (CT05)</p> <p>CA02. Interiorizar la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social, económica desde la perspectiva de género (CT01)</p> <p>CA03. Apreciar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el planeamiento (CT03)</p>												
Actividades Formativas ¹	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100% ²</td> <td>10%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	30	30	90	% presencialidad	100% ²	10%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas										
Horas	30	30	90										
% presencialidad	100% ²	10%	0%										

Asignatura 2: Desarrollo Local y Territorial

Número de créditos ECTS	6
Tipología	Optativa
Organización temporal	Primer semestre Segundo semestre

Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los conceptos clave de desarrollo local y su evolución histórica, las políticas de desarrollo y agentes sociales, planificación, el papel de la industria y el turismo en las dinámicas territoriales y como sectores dinamizadores del desarrollo local, así como algunos ejemplos de nuevos ámbitos de desarrollo local (aplicados en el ámbito, catalán del resto de España y Europa).</p> <p>Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias, metodologías y modelos • El planeamiento a escala local • Desarrollo económico, globalización y crisis • Sostenibilidad ambiental, social y económica • Políticas de desarrollo y agentes sociales • Capital social como herramienta de desarrollo territorial • Espacios vinculados a las nuevas tecnologías • Los servicios y la industria, desarrollo local y dinámicas territoriales • Agricultura social • Turismo como dinamizador • Perspectiva de género en el desarrollo local • El valor del paisaje
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>KA04. Identificar desigualdades y desequilibrios territoriales en los espacios vinculados a las nuevas tecnologías (KT03)</p> <p>KA05. Enumerar las políticas de desarrollo local, territorial y urbano más adecuadas a los instrumentos disponibles (KT01)</p> <p>KA06. Definir los conceptos de la ecología ambiental en la gestión integrada del territorio, a diversos niveles de escalas (barrio, municipio, metrópoli y región) (KT07)</p> <p>KA07. Relacionar el nivel de desarrollo local con los desequilibrios sociales y territoriales para distintos espacios urbanos, periurbanos y periféricos (KT03)</p> <hr/> <p>SA03. Analizar a las propuestas de desarrollo local, territorial y urbano bajo los conceptos relacionados con el desarrollo y la sostenibilidad (ST02)</p> <p>SA04. Ilustrar propuestas viables para la resolución de los conflictos y optar entre las alternativas planteadas en los modelos de desarrollo local y urbano (ST05)</p>

	<p>CA04. Proyectar el carácter multidimensional del análisis territorial y urbano por medio de modelos de desarrollo local y territorial que incorporen propuestas en los sistemas ambiental, económico, social y político (CT02)</p> <p>CA05. Colaborar en equipos multidisciplinares mediante el análisis y la interpretación de los conflictos territoriales aportando mecanismos de respuesta y gestión (CT05)</p> <p>CA06. Organizar propuestas de desarrollo que reequilibren social y económicamente los territorios a diversas escalas (CT04)</p>			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100% ²	10%	0%

Asignatura 3: Metodología del Planeamiento Urbano	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	<i>Obligatoria</i>
Organización temporal	<i>Primer semestre Segundo semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los contenidos clave tanto del Planeamiento urbano como de la Ordenación del Territorio, la revisión crítica de las bases de la ordenación urbana y de los modelos de desarrollo territorial, metodologías de la planificación territorial (análisis, diagnóstico y propuestas), metodologías e instrumentos de la planificación sectorial, instrumentos de planificación, análisis cuantitativo y cualitativo, métodos de análisis estadístico multivariable, diseño y gestión urbana y de bases de datos, aplicación de las técnicas cartográficas (SIG, fotointerpretación y teledetección). Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximaciones metodológicas al planeamiento urbano • Metodología cualitativa y metodologías mixtas • Metodologías participativas • Aspectos éticos de la metodología cualitativa • Entrevistas individuales y en grupo. Observación participante y no participante • Software de análisis de la información cualitativa • Análisis DAFO • Estadística descriptiva • Tablas de contingencia • Indicadores de desigualdad

	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de segregación • Datos espaciales 												
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA08. Operar las metodologías cuantitativas a través de programas geoestadísticos (KT01)</p> <p>KA09. Reconocer la aplicación de software para el tratamiento cualitativo de los desequilibrios sociales (KT08)</p> <p>KA10. Organizar la investigación en base a los aspectos éticos (KT06)</p> <p>KA37. Explotar la información cartográfica digital en la aplicación de datos espaciales (KT04)</p>												
	<p>Habilidades:</p> <p>SA05. Razonar la necesidad de gestionar el espacio de una forma integrada atendiendo a sus múltiples dimensiones (social, política, económica, ambiental y física) a escala urbana y territorial (ST04)</p> <p>SA06. Comparar las principales técnicas y procesos de obtención de información en el análisis cualitativo (ST03)</p> <p>SA07. Esgrimir la metodología cualitativa y cuantitativa óptima para cada tema de estudio (ST06)</p> <p>SA32. Desarrollar indicadores cuantitativos en la diagnosis de procesos de desigualdad y de segregación (ST03)</p>												
	<p>Competencias:</p> <p>CA07. Utilizar metodologías cuantitativas de análisis y diagnosis territorial y urbana (CT03)</p> <p>CA08. Manejar fuentes de información estadística para la planificación territorial y el planeamiento urbano (CT05)</p> <p>CA09. Clasificar las técnicas metodológicas más innovadoras y efectivas para cada ámbito de especialización territorial (CT05)</p> <p>CA10. Distinguir metodologías basadas en la equidad y la justicia social y de género (CT01)</p>												
Actividades Formativas ¹	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>67,5</td> <td>33,75</td> <td>123,75</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100% ²</td> <td>10%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	67,5	33,75	123,75	% presencialidad	100% ²	10%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas										
Horas	67,5	33,75	123,75										
% presencialidad	100% ²	10%	0%										

Asignatura 4: Movilidad, Transporte y Territorio. Planeamiento y Gestión

Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Optativo</i>

Organización temporal	<i>Primer semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los conceptos clave de la movilidad y la movilidad sostenible, la estructura social de la movilidad, equidad social, inclusión y exclusión social, paradigmas en la planificación y la gestión de los desplazamientos cotidianos y los costes derivados de la movilidad (a nivel de medio ambiente, sociedad y ciudad).</p> <p>Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y paradigmas • Costes económicos, ambientales y sociales • Formas urbanas y movilidad • El planeamiento de las ciudades y sus repercusiones en la movilidad • Fuentes de información • Estructura social • Movilidad y tiempo • Infraestructuras territoriales • Modelos urbanos y su repercusión en la movilidad sostenible
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA11. Reconocer la interacción entre las dinámicas demográficas y las estructuras de poblamiento con las demandas de movilidad en el planeamiento urbano (KT05)</p> <p>KA12. Identificar las fuentes de información y bases de datos sobre población, desplazamientos y modos de transporte (KT05)</p> <p>KA13. Reconocer los modelos urbanos (compacto, difuso, gravitacional, etc) y su repercusión en la movilidad sostenible (KT01)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SA08. Valorar el impacto de la movilidad en estudios territoriales y de planeamiento a distintos niveles: medio ambiente, sociedad y ciudad (ST04)</p> <p>SA09. Integrar la utilidad de la cartografía a través del uso de diversos SIG en la resolución espacial (ST04)</p> <p>SA10. Construir modelos de movilidad ambientalmente responsables y sostenible para diferentes realidades sociales (ST02)</p> <p>Competencias:</p> <p>CA11. Promover la aplicación y el avance de los principios de sostenibilidad ecológica, social y económica desde la perspectiva de género en un proyecto de investigación (CT04)</p> <p>CA12. Generar diferentes modelos y escenarios de problemáticas relacionadas con la movilidad mediante cartografía ambiental (CT05)</p>

	CA13. Establecer propuestas de movilidad urbana en un proyecto basándose en premisas medioambientales que mejoren el confort y protejan del deterioro (CT04)			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100% ²	10%	0%

Asignatura 5: Planeamiento Territorial y Urbano	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Segundo semestre Primer semestre
Idioma	Catalán y castellano
Modalidad	Presencial
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los conceptos clave de la ordenación, planeamiento y gestión del territorio, la ciudad y el planeamiento urbano, la planificación del territorio (fórmulas, objetivos y metodologías), así como los retos actuales de la planificación de la ciudad y el diseño urbano.</p> <p>Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para la ordenación y la gestión del territorio • Figuras de planeamiento urbano • Planificación y gestión de los espacios públicos • Nuevas tendencias en el planeamiento territorial y urbano
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>KA14. Presentar los impactos territoriales, sociales, económicos y ambientales que se generan en situaciones de conflicto territorial y la aportación del planeamiento urbano (KT07)</p> <p>KA15. Comprender los principales conflictos territoriales y socioambientales vinculados a las problemáticas ambientales de las urbes (KT01)</p> <p>KA16. Enumerar y comprender nuevas formas de gobernanza ligadas a la economía ambiental (KT07)</p> <p>KA38. Contratar estrategias de análisis y síntesis en la planificación y gestión de los espacios públicos (KT05)</p> <p>SA11. Predecir los procesos de transformación territorial y de la población aplicando metodologías e instrumentos vinculados a teorías de referencia, capaces de medir los mecanismos de actuación y los resultados (ST05)</p>

	SA12. Estructurar la aplicación de leyes y reglamentos de planeamiento urbano, en los casos de estudios (ST01)			
	SA13. Experimentar los desequilibrios socioeconómicos derivados del planeamiento urbano (ST04)			
	CA14. Establecer conclusiones propositivas para la gestión territorial y urbana (CT04)			
	CA15. Relacionar las situaciones de conflicto con las tipologías de espacios (CT02)			
	CA16. Deducir, mediante modelos territoriales y urbanos, ventajas comparativas para reequilibrar el territorio (CT06)			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	67,5	33,75	123,75
	% presencialidad	100% ²	10%	0%

Asignatura 6: Prácticas Profesionales	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Segundo semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	La finalidad de esta asignatura se centra en que el alumnado haga una estancia en una entidad pública o empresa privada, previo convenio firmado entre éstas y la Universidad. Cada estudiante tendrá un/a tutor/a asignado, además de contar con el asesoramiento de la coordinación del módulo. La elección del centro de prácticas se realizará teniendo en cuenta los intereses manifestados por el/la estudiante y las posibilidades reales de acuerdo con los convenios firmados.
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA17. Identificar las diferentes metodologías de análisis escalar, aplicando los conocimientos en casos de estudio, tanto urbanos como territoriales (KT06)</p> <p>KA18. Reconocer las de las herramientas y métodos que empresas e instituciones públicas utilizan en el tratamiento integral de problemáticas territoriales y urbanas (KT08)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SA14. Incorporar tareas en el transcurso de la estancia profesional de acuerdo con los principios de sostenibilidad y participación social (ST04)</p>

	SA15. Extraer la información relevante de informes, proyectos y otros documentos de carácter profesional relacionados con la gestión del territorio (ST06)			
	Competencias:			
	CA17. Distinguir metodologías y técnicas de la ordenación del territorio y el planeamiento urbano a la escala territorial requerida en la práctica profesional (CT02)			
	CA18. Relacionar la aplicación y el avance de los principios de la sostenibilidad ecológica, social y económica para diferentes escalas de espacios (CT03)			
	CA19. Resumir los conceptos teóricos aprendidos en la resolución de las tareas encomendadas, con especial atención a las diversas escalas territoriales y urbanas (CT03)			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	130	20
	% presencialidad	100%	25%	0%

Asignatura 7: Sistemas de Información Geográfica, Planeamiento y Paisaje	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Segundo semestre Primer semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los conceptos clave de SIG (modelos de datos y tendencias de las bases de datos espaciales, principales análisis en SIG), el papel de los SIG en la planificación territorial y en el planeamiento urbano, en la gestión ambiental del paisaje, mapas de riesgos, los fundamentos teóricos del paisaje, la gestión del paisaje (agentes, normativa e intervención), la calidad paisajística, las Unidades de Paisaje, los Catálogos de paisaje (el caso de Cataluña como instrumento para analizar e interpretar el paisaje).</p> <p>Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de datos y herramientas SIG • Herramientas de análisis espacial • Modelización cartográfica • Representación de cambios territoriales • Elaboración de cartografía digital
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA19. Reconocer la metodología avanzada de análisis territorial y planeamiento urbano (KT08)</p>

	<p>KA20. Cartografiar y analizar en base a los desequilibrios urbanos y territoriales (KT04)</p> <p>KA21. Emplear los conceptos claves para la elaboración de los catálogos de paisaje, las cartas de paisaje y los estudios de impacto e integración paisajística, con especial atención a los procesos de participación ciudadana (KT05)</p>			
	<p>Habilidades:</p> <p>SA16. Clasificar los cambios territoriales y urbanos a diferentes escalas (micro, meso, macro) como eje de la investigación geográfica (ST07)</p> <p>SA17. Interpretar cartografía de variables relacionadas con la gestión y planificación territorial y el planeamiento urbano mediante los SIG (ST07)</p> <p>SA18. Escoger los SIG aplicados al paisaje geográfico moderno (ST06)</p> <p>SA19. Utilizar los SIG tanto desde el punto de vista conceptual como en su aplicación a la resolución de problemas de planificación y gestión (ST06)</p> <p>SA20. Emplear los conceptos claves para la elaboración de los catálogos de paisaje, las cartas de paisaje y los estudios de impacto e integración paisajística, con especial atención a los procesos de participación ciudadana (ST07)</p>			
	<p>Competencias:</p> <p>CA20. Explicar los resultados procedentes del análisis espacial en casos concretos relacionados con la planificación y el planeamiento ambiental, territorial y la evaluación de riesgos (CT04)</p> <p>CA21. Deducir la utilidad de los SIG tanto desde el punto de vista conceptual como en su aplicación a la resolución de problemas de planificación y gestión (CT03)</p> <p>CA22. Demostrar mediante SIG distintas realidades socioeconómicas de las áreas de estudio en los procesos de planeamiento urbanístico (CT04)</p> <p>CA23. Proyectar modelos y escenarios para diferentes problemáticas relacionadas con la planificación ambiental mediante la cartografía ambiental generada (CT06)</p>			
<p>Actividades Formativas ¹</p>		<p>Dirigidas</p>	<p>Supervisadas</p>	<p>Autónomas</p>
	<p>Horas</p>	<p>30</p>	<p>30</p>	<p>90</p>
	<p>% presencialidad</p>	<p>100% ²</p>	<p>10%</p>	<p>0%</p>

Asignatura 8: Temas Avanzados en Estudios Territoriales y Planeamiento	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	<i>Obligatorio</i>
Organización temporal	Segundo semestre <i>Primer semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los contenidos clave tanto del Planeamiento urbano como de la Ordenación del Territorio, es decir, un análisis crítico de los conceptos fundamentales en el estudio del espacio urbano, el territorio y la población, corrientes epistemológicas actuales del pensamiento geográfico, de la ordenación del territorio, gobernanza, políticas públicas y actores.</p> <p>Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbana • Población • Vivienda • El planeamiento urbano y sus efectos en la ciudadanía • Accesibilidad y modos de transporte • Migración
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA22. Identificar los paradigmas de referencia de las líneas actuales de investigación en temas territoriales y urbanos (KT03)</p> <p>KA23. Señalar la interrelación entre sistema político-jurídico y dinámica territorial (KT02)</p> <p>KA24. Definir los procesos de transformación territorial y urbana aplicando metodologías e instrumentos vinculados a teorías de referencia, capaces de medir los mecanismos de actuación y los resultados (KT06)</p> <p>KA25. Reconocer los marcos conceptuales para analizar e interpretar los conflictos territoriales y urbanos (KT03)</p> <p>KA39. Seleccionar estrategias de análisis y síntesis de valoración de los efectos sobre la ciudadanía del planeamiento urbano (KT05)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SA21. Gestionar el conflicto y la convivencia en los espacios públicos como herramienta de planeamiento urbano (ST01)</p> <p>SA22. Valorar la relevancia de la investigación académica en la intervención y gestión del territorio para su planificación (ST07)</p> <p>Competencias:</p>

	CA24. Evaluar el acceso al espacio público en función de la posición social y económica de la ciudadanía (CT03)			
	CA25. Describir la transformación del espacio público a través del planeamiento para reequilibrar el territorio (CT04)			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	67,5	33,75	123,75
	% presencialidad	100% ²	10%	0%

Asignatura 9: Turismo y Planeamiento	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Segundo semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>En esta asignatura se tratarán los conceptos clave relacionados con el turismo, el espacio rural y el desarrollo local, la expansión de nuevos turismos, la planificación y gestión de espacios turísticos, así como la introducción de la perspectiva de género en el turismo.</p> <p>Los contenidos específicos del módulo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría y metodología del estudio del turismo • Conceptos básicos en planificación del turismo • Turismo y dinámicas territoriales • Turismo y planeamiento urbano • Turismo y desarrollo local • Los nuevos modos de turismo
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>Conocimientos:</p> <p>KA26. Identificar los instrumentos para la planificación y la gestión de espacios turísticos sostenibles e innovadores (KT03)</p> <p>KA27. Relacionar de forma cartográfica la planificación turística con las claves del desarrollo territorial (urbano, local y de ciudad) (KT04)</p> <p>KA28. Reconocer el valor de las proyecciones espaciales y territoriales de los nuevos modos de turismo: agroturismo, etnoturismo, ecoturismo (KT08)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SA23. Planificar el sector turístico de manera integrada desde la óptica de género (ST04)</p>

	<p>SA24. Comunicar y divulgar los impactos genera la expansión turística de forma clara y sintética (ST07)</p> <p>SA25. Considerar las situaciones de conflicto entre el turismo y otras actividades económicas desde la óptica del planeamiento (ST05)</p>			
	<p>Competencias:</p> <p>CA26. Valorar modelos de gestión turísticos basados en la equidad social (CT06)</p> <p>CA27. Diseñar nuevos productos turísticos de acuerdo con parámetros de sostenibilidad (CT05)</p> <p>CA28. Aceptar hipótesis de trabajo que ayuden a resolver los impactos territoriales, urbanos, sociales, económicos y ambientales que genera la expansión del turismo (CT05)</p>			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100% ²	10%	0%

Asignatura 10: Planeamiento Territorial del Agua	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Segundo semestre</i>
Idioma	<i>Inglés</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	<p>Introducir los principales debates sobre las dimensiones territoriales y urbanas del agua, con un énfasis especial en entornos mediterráneos. Los contenidos específicos de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales de los modelos de gestión de recursos hídricos • La gobernanza de la gran tecnología hidráulica convencional: embalses, trasvases. • La gobernanza de la gran tecnología hidráulica alternativa: la desalación, la reutilización. • El cambio de escala. Gobernanza de sistemas descentralizados: las aguas subterráneas, aguas grises y pluviales en entornos urbanos • La gestión de la demanda de agua: tecnología vs economía. La gestión integrada del agua: ¿Panacea o Ilusión? • Consecuencias del planeamiento urbano y territorial en la gestión del agua

Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	Conocimientos:			
	KA29. Nombrar diferentes modelos de gestión del agua y de la energía, en el planeamiento urbano (KT01)			
	KA30. Reconocer y comprender los principales conflictos territoriales, urbanos y socioambientales vinculados con la gestión del agua y de la energía (KT03)			
	Habilidades:			
	SA26. Documentar espacial y territorialmente los modelos de gestión del agua en diferentes situaciones socioeconómicas (ST01)			
	SA27. Evaluar la gestión de la demanda con métodos cuantitativos (ST03)			
	Competencias:			
	CA29. Valorar los usos y consumos del agua doméstica en función del género (CT01)			
	CA30. Observar los desequilibrios sociales y económicos de los distintos modelos de gestión del agua en relación con la planificación y el planeamiento urbano (CT06)			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	27	87
	% presencialidad	100%	10%	0%

Asignatura 11: Técnicas de Investigación en Planeamiento	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Segundo semestre</i>
Idioma	<i>Catalán y castellano</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	En esta asignatura se tratarán los métodos de trabajo científico: construcción de hipótesis y objetivos, utilización de bibliografía de referencia y de las fuentes de información, criterios para la elección de las metodologías más adecuadas para la investigación a desarrollar y pautas de redacción científica. Todo ello en el marco del planeamiento urbano y la planificación territorial
	Conocimientos:

Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	<p>KA32. Mostrar los principales métodos y formas de construcción de hipótesis y objetivos de investigación en ámbitos de economía ambiental (KT07)</p> <p>KA33. Identificar los criterios cartográficos adecuados para el desarrollo de la metodología de investigación en un estudio concreto (KT04)</p>			
	<p>Habilidades:</p> <p>SA28. Utilizar la normativa que atañe al mundo del planeamiento en el desarrollo de la investigación (ST02)</p> <p>SA29. Justificar metodologías de trabajo socialmente equitativas (ST05)</p>			
	<p>Competencias:</p> <p>CA31. Desarrollar modelos de planeamiento en función de la legislación territorial y urbanística (CT03)</p> <p>CA32. Diseñar proyectos de investigación basados en el método científico (CT02)</p>			
Actividades Formativas ¹		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	27	87
	% presencialidad	100%	10%	0%

Asignatura 12: Trabajo de Fin de Máster	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	<i>TFM</i>
Organización temporal	Anual Segundo semestre
Idioma	<i>Catalán, castellano e inglés</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Contenidos de la asignatura	En esta asignatura el/la estudiante realizará una investigación individual bajo la supervisión de un/a tutor/a sobre una temática relacionada con los contenidos del máster, previamente acordada; deberá demostrar su capacidad de plantear unos objetivos de investigación, aplicar las metodologías adecuadas y obtener unos resultados que respondan a los objetivos planteados, así como de exponer y defender ante un tribunal el trabajo realizado.
	Conocimientos:

Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	KA34. Presentar las principales legislaciones relativas al territorio y su planificación, así como en el planeamiento urbano (KT02)				
	KA35. Seleccionar métodos de exposición y defensa en función de la temática de trabajo (KT05)				
	Habilidades: SA30. Explorar las metodologías de investigación más adecuadas a los objetivos propuestos (ST03) SA31. Comparar las metodologías de análisis al ámbito territorial de referencia (ST06)				
Actividades Formativas ¹			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas		0	33,75	191,25
	% presencialidad		0%	10%	0%
Competencias: CA33. Resolver los procesos de transformación territorial y urbana aplicando metodologías e instrumentos vinculados a teorías de referencia, capaces de medir los mecanismos de actuación y los resultados (CT03) CA34. Organizar el trabajo de la asignatura desde la innovación científica (CT03) CA35. Orientar la temática de trabajo escogida teniendo presente la perspectiva de género (CT01)					

¹ Ver documento de [Consideraciones Académicas de la planificación docente de los estudios en la UAB.](#)

² Indicar 100% en el caso de asignaturas con docencia presencial y 0% en el caso de asignaturas con docencia virtual.

Se deben añadir tantas tablas como asignaturas contenga el plan de estudios

Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Materias*

*Asignaturas, en caso de titulaciones de máster

Resultados de aprendizaje de TITULACIÓN (T)	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12
KT01		KA05	KA08	KA13	KA15					KA29		
KT02	KA01							KA23				KA34
KT03	KA02	KA04 KA07						KA22 KA25	KA26	KA30 KA31		
KT04	KA36		KA37				KA20		KA27		KA33	
KT05				KA11 KA12	KA38		KA21	KA39				KA35

KT06			KA10			KA17		KA24				
KT07		KA06			KA14 KA16						KA32	
KT08	KA03		KA09			KA18	KA19		KA28			
ST01	SA01				SA12			SA21		SA26		
ST02	SA02	SA03		SA10							SA28	
ST03			SA06 SA32							SA27		SA30
ST04			SA05	SA08 SA09	SA13	SA14			SA23			
ST05		SA04			SA11				SA25		SA29	
ST06			SA07			SA15	SA18 SA19					SA31
ST07							SA16 SA17 SA20	SA22	SA24			
CT01	CA02		CA10							CA29		CA35
CT02		CA04			CA15	CA17					CA32	
CT03	CA03		CA07			CA18 CA19	CA21	CA24			CA31	CA33 CA34
CT04		CA06		CA11 CA13	CA14		CA20 CA22	CA25				
CT05	CA01	CA05	CA08 CA09	CA12					CA27 CA28			
CT06					CA16		CA23		CA26	CA30		
TOTAL TÍTULO = 25 máx.	9	9	12	9	10	7	14	9	9	7	6	7

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias/ asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas

Materias/ asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas. Se deberán describir para cada una de las principales actividades formativas que se utilizarán en la titulación, su relevancia para el título, su relación con las diferentes tipologías de resultados de aprendizaje y a qué modalidades de enseñanza aplica, si fuera el caso, en el marco de un diseño universal de aprendizaje. (¹ Indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster)

(300 palabras máximo)

La transmisión de conocimiento ligado a los conceptos y planeamientos teóricos, el marco legislativo y los retos contemporáneos del planeamiento territorial (KT01, KT02 y KT03) se basará en metodologías clave como los métodos expositivos y los seminarios en las asignaturas 1, 3, 5, 8, 11, 12. Los conocimientos basados en resultados aplicados, sean estos cartográficos, ambientales o de elaboración de proyectos, KT04 a KT08, utilizarán metodologías basadas en seminarios, presentación de pósters científicos, debates en el aula y el trabajo colaborativo en las asignaturas con un marcado carácter aplicado, como son Desarrollo local y territorial, Movilidad, Prácticas, SIG, Trabajo final de máster o Turismo (asignaturas 2, 4, 6, 7, 9 y 10).

Metodologías basadas en la resolución de problemas en aula, las prácticas en laboratorio informático y las salidas de campo serán claves para adquirir los ra's relacionados con las habilidades del título. Las habilidades especialmente metodológicas, como ST03, ST05 y ST07 se desarrollan especialmente en las asignaturas (3, 6, 7, 9 y 12) con trabajo basado en la resolución de problemas y prácticas de campo y de laboratorio informático.

Por último, las metodologías clave para adquirir los ra's de competencia del título se adquirirán principalmente a través de la presentación de trabajos individuales y en equipo en la que se valorarán aspectos como: la transmisión de información (CT04), la aportación de propuestas innovadoras (CT05) y la correlación con los ODS (CT06) en el Trabajo final de máster. A su vez, la asignatura Prácticas profesionales hará incidencia en la capacidad de trabajar en equipo (CT02) y la disposición para trabajar de forma autónoma (CT03). De forma transversal, se valorará la incorporación de la perspectiva de género en la presentación de los distintos trabajos.

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

Prácticas académicas externas. Se deberán describir las principales características del planteamiento de la materia de Prácticas académicas externas, tales como la tipología de centros, principales actividades a realizar por parte del estudiantado, mecanismos de seguimiento y supervisión, etc.

La información de este apartado se publicará en el web [Canal de Universidades de la Generalitat de Catalunya](#).

(200 palabras máximo)

No procede

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

Trabajo de fin de Grado o Máster. Se deberán describir las principales características del planteamiento del TFG o TFM, tales como la naturaleza del Trabajo (aportación novedosa, síntesis documental, si requiere de trabajo experimental o empírico, etc.), la planificación y validación del trabajo, los criterios de desarrollo, ejecución y la supervisión, etc.

A continuación, se pueden consultar algunos ejemplos de denominación de metodologías:

- ◇ Clases magistrales
- ◇ Clases de resolución de problemas/casos/ejercicios
- ◇ Resolución de problemas/casos/ejercicios de forma virtual
- ◇ Seminarios
- ◇ Aprendizaje basado en problemas
- ◇ Aprendizaje cooperativo
- ◇ Prácticas de aula
- ◇ Prácticas de laboratorio
- ◇ Prácticas clínicas
- ◇ Prácticas de campo
- ◇ Laboratorios abiertos
- ◇ Talleres
- ◇ Debates
- ◇ Visitas externas a entidades
- ◇ Elaboración de trabajos
- ◇ Presentación oral de trabajos
- ◇ Lectura de artículos/informes de interés
- ◇ Estudio personal
- ◇ Tutorías
- ◇ ...

(200 palabras máximo)

El Trabajo de Final de Máster (TFM) contempla tres tipos de trabajo en función de los intereses del alumnado: trabajos teóricos, trabajos de investigación y trabajos resolución de casos prácticos de planeamiento. Para el primer caso (trabajos teóricos) estarán basados en la justificación del objeto de estudio, una revisión e investigación bibliográfica, discusión teórica, formulación de hipótesis y conclusiones relevantes; para el segundo caso (Trabajos de investigación) se basaran en una investigación deberá contener objetivos, metodología, estado de la cuestión, resultados, discusión y conclusiones; para el tercer caso (casos prácticos) se ajustaran a una exposición y resolución de un caso práctico de planeamiento deberá ajustarse a los condicionantes que exige el mercado laboral en la presentación de proyectos.

El TFM permite la obtención equilibrada de 6 RA's específicos tanto de conocimientos, como de habilidades y competencias, como se recoge en la ficha de asignatura correspondiente.

Los procedimientos de asignación de la persona tutora, del desarrollo de la investigación, de redacción del documento final y de evaluación aparecen en el **Protocolo** de Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras (UAB) tal como prevé el Proceso PC03b de su SIGC.

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas

Evaluación de las materias/asignaturas¹ básicas, obligatorias y optativas. Se deberán describir para cada uno de los principales sistemas de evaluación que se utilizarán en la titulación, su relevancia para el título así como su relación con las diferentes tipologías de resultados de aprendizaje. (¹ Indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster.)

(300 palabras máximo)

La facultad establece el procedimiento y los criterios que rigen la evaluación de su alumnado en el marco de la normativa de evaluación de la universidad. La Junta Permanente de la facultad aprueba anualmente la adaptación de la normativa de evaluación de las titulaciones de la Facultad (Proceso PC05 del SGIC).

La evaluación es un proceso continuo a lo largo del período lectivo, y tiene como objetivo la verificación de la adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje asociados a cada asignatura (conocimientos, habilidades y competencias). Estos resultados de aprendizaje se evalúan en base al rendimiento en los cursos, exámenes escritos, exámenes orales, informes de prácticas y proyectos realizados. Los exámenes se orientan principalmente a la evaluación de conocimientos y habilidades. Los informes de prácticas y proyectos se orientan principalmente a la evaluación de habilidades y competencias.

Los estudiantes serán informados al comienzo del curso de los métodos de evaluación que han de emplearse y el equilibrio entre estos para obtener la calificación final en las guías docentes de cada asignatura publicadas en la ficha de la titulación accesible en la web de la UAB.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

Evaluación de las Prácticas académicas externas. Se deberán describir las principales características del sistema de evaluación previsto para la materia de Prácticas académicas externas.

(200 palabras máximo)

No procede

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster. Se deberán describir las principales características del sistema de evaluación previsto para el TFM o TFG.

A continuación, se pueden consultar algunos ejemplos de denominación de actividades de evaluación:

- ◇ Prueba diagnóstica inicial
- ◇ Asistencia y participación activa en clase
- ◇ Asistencias a conferencias y actividades complementarias
- ◇ Entrega de informes/trabajos
- ◇ Defensa oral de trabajos
- ◇ Pruebas teóricas
- ◇ Pruebas prácticas
- ◇ Informe de progreso del director/tutor
- ◇ Realización de Prácticas
- ◇ Autoevaluación del estudiante
- ◇ Carpeta del estudiante
- ◇

(200 palabras máximo)

Los trabajos, presentados en forma de memoria con una extensión mínima de 50 hojas y máxima de 75 (2.200 caracteres por hoja) sin tener en cuenta la bibliografía y los anexos, o en forma de artículo científico siguiendo las normas de publicación de la revista escogida por el alumno/a con la aprobación de su tutor/a, serán evaluados por un tribunal de tres miembros comunes a todos los trabajos presentados en una misma convocatoria. Si esto no es posible, como mínimo habrá un/a miembro común en todos los tribunales y este será el profesora o profesora responsable de la asignatura. Estos tribunales estarán formados por un doctor/a especialista en la materia, que ejercerá la presidencia; el/la coordinador/a del máster o la persona doctora que él designe, que actuará como secretario/a; y el/la tutor/a que actuará como vocal. Este tribunal emitirá la nota del módulo formada en un 75% por el trabajo entregado y un 25% la presentación y defensa.

Tanto el trabajo como su presentación se valorarán en función del cuadro de rúbricas (enlace) en el que se detallan los aspectos que se deben alcanzar y la puntuación que se obtiene en cada uno de ellos. Cada miembro del tribunal emitirá un acta en la que se razona la puntuación que el/la alumno/a obtiene en cada una de las rúbricas.

4.4. Estructuras curriculares específicas

Si existen deben especificarse y describirse brevemente. *(en tal caso, deberán haberse definido previamente en el apartado 1.2 de esta memoria)*

(300 palabras máximo)

No procede

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

Descripción de la plantilla de profesorado implicado en el título. La universidad deberá describir la plantilla de profesorado disponible: categorías, funciones docentes de cada categoría, acreditación y un resumen de la trayectoria investigadora (principales publicaciones, grupos de investigación, tesis dirigidas, etc.) y de la trayectoria docente del equipo de profesorado. **Las universidades deberán adaptar las categorías de profesorado a las categorías que se proponen** y deberán explicar su perfil adecuadamente.

(700 palabras máximo)

El profesorado del máster tiene una dilatada carrera profesional docente e investigadora, como bien muestra que el 52,38 % del profesorado sea permanente y de ellos un 27,27% sea catedrático o catedrática. El porcentaje de docencia impartido en el máster por profesorado permanente es del 67,67% . Respecto al profesorado no permanente el máster cuenta con 2 investigadores postdoctorales, un profesor honorario y 8 profesores asociados de los cuales 4 están acreditados y dos en proceso de acreditación. Todos ellos cuentan con experiencia docente e investigadora demostrada tal como se describe en el apartado 5.2.b de esta memoria.

Cabe destacar que la plantilla docente pertenece al Departamento de Geografía de la UAB, valorado en todos los ránquines internacionales como el número 34 del mundo y mejor del estado (Shangai ranking). La especialización investigadora del departamento destaca especialmente en el campo de la planificación en todas sus vertientes: planeamiento urbano, movilidad, desarrollo local, etc. Así pues, la reconocida calidad internacional del departamento y la especialización de sus investigadores, que a su vez son el profesorado del master, avalan la organización de estos estudios

Grupos de investigación : Los grupos de investigación en los que participan como IP profesorado del máster se organizan siguiendo líneas de investigación, algunas de ellas consolidadas, y desarrollan su labor a través de proyectos competitivos nacionales e internacionales. el Departamento de Geografía de la UAB acoge un gran número de investigadores internacionales y profesores visitantes, que contribuyen a aumentar la calidad de la investigación.

- SGR Geografia Aplicada (IP Montserrat Pallarés)

- Dinámicas territoriales y cuestión energética (GURB) (IP Oriol Nel·lo)
- Grupo de Geografía económica (IP Montserrat Pallarés)
- Grupo de Estudis de Mobilitat Transport i Territori (GEMOTT) (IP Carme Miralles)
- Grupo de Turismo y Nuevas Dinámicas Territoriales en Àreas Rurals (TUDISTAR) (Gemma Canoves)
- Inmigración e integración social (INMIX) (IP Antonio Miguel Solana)
- Migraciones, movilidad y vivienda (IP Joaquin Recaño)
- Recursos, riesgos y cambio ambiental en Cataluña: gestión sostenible del agua (GRATS) (IP David Sauri)
- Áreas de montaña y paisaje (GRAMP) (IP Albert Pelachs)

El número de tesis dirigidas o codirigidas por el profesorado del máster es actualmente de 101. La relación de tesis se puede consultar en este enlace: [Departament de Geografia \(tdx.cat\)](http://Departament.de.Geografia.tdx.cat)

Enlace experiencia investigadora profesorado máster

La producción científica del profesorado del máster se puede consultar en este enlace: Producción científica - UAB Barcelona

Currículums profesorado:

Profesorado	Enlace currículum
Avellaneda, Pau	Recerca
Blanco Romero, Maria Asunción	Recerca
Buhigas San Jose, Maria	Recerca
Canoves Valiente, Gemma	Recerca
Cebollada Frontera, Àngel	Recerca
Donat Muñoz, Carles	Recerca
Dot Jutgla, Esteve	Recerca
Lopez Gay, Antonio	Recerca
López Redondo, Juan	Recerca
Marquet Sardà, Oriol	Recerca
Mojica Gasol, Laia	Recerca
Muñoz Pradas, Francesc	Recerca
Nadal Tera, Jordi	Recerca
Nel·lo Colom, Oriol	Recerca
Padró Garcia, Joan Cristian	Recerca
Pallares Barbera, Montserrat	Recerca
Pelachs Mañosa, Albert	Recerca
Recaño Valverde, Joaquin	Recerca
Saurí Pujol, David	Recerca
Solana Solana, Antonio Miguel	Recerca
Tulla Pujol, Antoni Francisco	Recerca

5.1.b) Estructura de profesorado

Estructura de profesorado. La universidad deberá detallar la plantilla de profesorado asignado al título para asegurar su correcto despliegue. En la tabla 6 deberá proporcionar un resumen de todo el profesorado en el que haga constar para cada categoría (profesorado permanente, profesorado lector, profesorado asociado y otro profesorado) la siguiente información:

- el número total de profesores y profesoras
- el % de créditos ECTS que impartirán
- el % de profesorado doctor/no doctor
- el % de profesores/as acreditados
- el número total de sexenios de investigación del profesorado
- el número total de quinquenios de docencia del profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%) ¹	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	11	64,47 %	100%	100%	40	54
Permanentes 2	0					
Lectores	0					
Asociados	7	25,37 %	85,71%	42,86%		
Otros	3	10,16 %	100%	100%	5	
Total	21	100%	95,23%	80,95%	45	54

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

¹ Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las Prácticas y al Trabajo de Fin de Grado.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento. En la tabla 7a se debe indicar el profesorado potencial que participará en el título agrupado por ámbitos o áreas de conocimiento. La tabla se ha de completar con cuantos ámbitos participen en el título. La información que se debe proporcionar es la siguiente:

- Denominación del ámbito o área de conocimiento.
- Número de profesores y profesoras
- Número y % de doctores/as

- Número y % de profesorado acreditado
- Categorías. Se debe desglosar el número total de profesores/as de acuerdo con las categorías descritas en la tabla.
- Materias (titulaciones de Grado) o asignaturas (titulaciones de Máster) en las que participará el profesorado del ámbito. Su denominación debe corresponderse fielmente con la definida en el apartado 4.1.b. de esta memoria.
- Créditos ECTS totales que impartirá el profesorado de ese ámbito en el título
- Créditos totales disponibles por el ámbito de conocimiento que participa en el título.

Alternativamente, se puede presentar la información sobre profesorado desagregada a nivel de profesor o profesora implicado, sin necesidad de aportar información nominal, siguiendo la tabla 7b. La información que se debería proporcionar para cada profesor/a es la siguiente:

- Denominación del ámbito o área de conocimiento
- Categoría
- Doctorado
- Acreditación
- Materias (grado) o asignaturas (máster) en las que participará
- Créditos ECTS totales que impartirá en el título
- Principales méritos de investigación y docencia. Resumen de la trayectoria investigadora (sexenios, principales publicaciones, tesis dirigidas, etc.) y docente (quinquenios, etc.).

En caso de tratarse de una titulación interuniversitaria, la Tabla 7a. (o en su caso, la 7b.), deberá incluir el profesorado de todas la universidades e instituciones que participan en el docencia, indicando en su caso la universidad del profesorado que realizará la docencia en cada caso.

Se deben añadir tantas tablas como ámbitos de conocimiento participen en la docencia

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento 1: Análisis Geográfica Regional		
Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	2 (100%)	
Número y % de acreditados/as	2 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	2
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	0
	Asociados:	0
	Otros:	0

Materias / asignaturas¹	A9. Turismo y Planeamiento
ECTS impartidos (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	Nº

Área o ámbito de conocimiento 2: Geografía Humana		
Número de profesores/as	17	
Número y % de doctores/as	16 (94,41%)	
Número y % de acreditados/as	15 (88,23%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	7
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	0
	Asociados:	7
	Otros:	3
Materias / asignaturas¹	A1. Ciudad y Espacios Metropolitanos A2. Desarrollo Local i Territorial A3. Metodología del Planeamiento Urbano A4. Movilidad, Transporte y Territorio. Planeamiento y Gestión A5. Planeamiento Territorial y Urbano A7. Sistemas de Información Geográfica, Planeamiento y Paisaje A8. Temas Avanzados en Estudios Territoriales y Planeamiento A10. Planeamiento Territorial del Agua	
ECTS impartidos (previstos)	55,5	
ECTS disponibles (potenciales)	Nº	

Área o ámbito de conocimiento 3: Geografía Física		
Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	2 (100%)	
Número y % de acreditados/as	2 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	2
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	0
	Asociados:	0
	Otros:	0
Materias / asignaturas¹	A3. Metodología el Planeamiento Urbano	

	A12. Técnicas de Investigación en Planeamiento
ECTS impartidos (previstos)	7,5
ECTS disponibles (potenciales)	Nº

¹ Indicar "Materias" para las titulaciones de Grado y "Asignaturas" para titulaciones de Máster.

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor. La universidad deberá aportar los méritos docentes y/o de investigación más relevantes de este profesorado que participará en el título. Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante un [enlace](#) a la página web o documento público correspondiente.

(600 palabras máximo)

El profesorado no acreditado y/o no doctor de la titulación corresponde íntegramente a profesorado asociado contratado por la Universidad Autónoma de Barcelona. De los 21 profesores que participan en el máster, 7 de ellos son asociados. De estos, 6 son doctores, 3 están acreditados y 2 están en proceso de acreditación.

Todo el profesorado participa o ha participado en la docencia del máster y en docencia en algunos de los grados de la universidad (Geografía, Ciencias, Ambientales)

a) Méritos docentes profesorado no acreditado:

- Profesor 1: Profesor asociado desde el curso 1996-97 en varios grados de la universidad (Geografía, Ciencias Ambientales, Ciudades Inteligentes y Sostenibles) y también en varios de los másters organizados por la UAB (Geoinformación, Estudios Territoriales y Planeamiento, Interdisciplinary Studies in Environmental, Economic and Social Sustainability (ICTA)). (CVJuan_López)
- Profesor 2: Profesor asociado de la UAB desde el cursos 2005-2006. Ha participado como profesor en el grado de Geografía y el grado en Gestión de Ciudades Inteligentes y Sostenibles. También ha participado como profesor del MU en Estudios Territoriales y de Planeamiento (CV_Pau_Avellaneda)
- Profesora 3: Profesora asociada de la UAB ha participado como docente en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y en el grado de Educación Social, Pedagogía, Educación Infantil y Educación Primaria. También ha participado o participa como docente en el Máster de Estudios Interdisciplinarios en Sostenibilidad Ambiental y Estudios Territoriales y de la Población.(CV_Laia_Mojica)
Por otra parte también tiene experiencia como docente en el grado de Turismo que ofrece la Escola Universitaria Mediterraneo .

a) Méritos docentes y méritos investigación profesorado no doctor y no acreditado:

- Profesora 4. Arquitecta urbanista con más de 22 años de experiencia profesional en la prestación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo urbano local, la planificación urbana estratégica y en el servicio de asesoramiento para agencias de cooperación multilateral (Agencias del sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial).
Actualmente es directora de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Mataró y codirige la Oficina del Ayuntamiento de Barcelona para la revisión del Plan General Metropolitano. Actividades que compagina con la docencia en la Universidad Autónoma de Barcelona.
Formo parte del equipo de Barcelona Regional (1999-2013) donde dirigió el Departament d'Estratègia Urbana (2006-13).
Ha estado miembro del Consejo Científico Asesor de la agencia ESPON (2017-19).
Trabajos de investigación relacionados con el turismo y el mercado de la vivienda (Ayuntamiento de Girona, ...); la Industria, polígonos y desarrollo económico local (Ayuntamiento de Barcelona, Regió Metropolitana de Barcelona, Generalitat de Catalunya) (CV_Maria_Buhigas).

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación. La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado.

(300 palabras máximo)

La UAB dispone de todo el profesorado necesario para que el máster sea completamente implementado.

Las direcciones de los departamentos negocian anualmente la dotación de nuevo profesorado con el equipo de gobierno de la universidad en base a las necesidades de docencia del departamento.

La UAB dispone de un proceso estratégico específico para la definición de la política del PDI (PE04). La facultad también dispone de un proceso estratégico relacionado con la política, la gestión y la formación del PDI (Proceso PE04_ffil) con indicadores propios.

La definición de la política de provisión de plazas del PDI, que corresponde al Equipo de Gobierno y es aprobada por el Consejo de Gobierno, se recoge en el modelo de plantilla teórica del PDI aprobado en el consejo de gobierno del 13 de diciembre de 2017, así como en el modelo de priorizaciones de convocatorias de plazas de catedráticos de universidad, catedráticos contratados y de profesorado Agregado. La política de provisión de plazas incluye el modelo de selección e incorporación del personal a las plazas docentes, que se realiza siguiendo los principios de equidad y transparencia de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las normativas estatales y autonómicas relativa a la dotación de recursos humanos (tasa de reposición y capacidad de contratación) el Equipo de Gobierno,

representado por el vicerrector competente en los asuntos del PDI, elabora una propuesta de dotación o transformación de plazas que es aprobada por el Consejo de gobierno.

Aprobada la propuesta, la convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (DOGC). Las convocatorias se comunican en los departamentos y se difunden en toda la comunidad universitaria y en la sociedad a través del portal de la Universidad.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios. Se deberá indicar qué otro personal participará en el título y aportar sus características básicas. Se podrá [enlazar](#) a información suplementaria a documentos y páginas web institucionales.

(300 palabras máximo)

La facultad cuenta con personal técnico especializado de apoyo a la docencia. Parte de estos recursos humanos destinados al soporte de la docencia son de ámbito central de la universidad.

Si bien el número de servicios de la UAB (servicios en red) es elevado y diverso, los servicios más directamente vinculados con la docencia del máster son:

- Biblioteca de Humanidades
- Servicio de informática distribuida de la facultad
- Soporte logístico y punto de información
- Gestión académica
- Soporte departamental
- Asesoramiento psicopedagógico (UAB)
- Campus de Arqueología y Paleontología de la UAB (Arqueología)
- UAB Open Labs

El proceso de soporte PS01 de nuestro SGIC establece como objetivo la forma en que la facultad se relaciona con los servicios centralizados de la UAB que dan soporte a las actividades docentes del centro. Del mismo modo, se gestionan los servicios de soporte a la docencia propios de la facultad descritos en el apartado 6.1. de esta memoria.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

Se deberán describir y justificar que los medios materiales y servicios disponibles propios y, en su caso, concertados con otras entidades ajenas a la universidad, como espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos; laboratorios; aulas de informática; equipamiento científico, técnico, humanístico o artístico; biblioteca y salas de lectura; y disponibilidad de nuevas tecnologías –internet, campus virtual docente–, etc., son los adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas/os del título propuesto. Esta información puede aportarse mediante un [enlace](#) a un documento o página web públicos.

(300 palabras máximo)

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales y servicios adecuados para cubrir las necesidades de su alumnado. La facultad, de este modo, puede garantizar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de todo su alumnado en el desarrollo de su formación.

Dentro del SGIC de la facultad existe un proceso de apoyo destinado a la gestión de recursos económicos y materiales. La facultad también cuenta con convocatorias internas específicas relacionadas con la renovación y el mantenimiento de los recursos materiales. (PS01a del SGIC).

En los últimos años se ha destinado una partida presupuestaria mayor para la adecuación de los espacios a las nuevas tecnologías. Concretamente, en el curso 2020-21 la Facultad ha recibido una partida extraordinaria que ha sido destinada a la incorporación de nuevo material en aulas docentes (microfonía, cámaras, sistemas de audio).

La comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios) de la Facultad cuenta con los siguientes recursos y servicios:

Recursos materiales y servicios de la Facultad

Servicios UAB (servicios en red)

La UAB tiene como principios generales la igualdad de oportunidades y la dotación de recursos suficientes para garantizar la calidad de la docencia. Por ello en los estatutos de la UAB se especifica:

Artículo 3. Principios de actuación: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*

Artículo 6: Suficiencia y uso de los recursos: *"la universidad garantiza que todas sus estructuras dispongan de recursos humanos y materiales para garantizar el nivel de calidad en el ejercicio de la actividad universitaria"*

La UAB a través del [Observatorio para la Igualdad](#), tiene establecido un [Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad](#)

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La universidad ha de aportar el procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas, preferentemente en forma de [enlace](#) al documento o página web públicos.

Se aportarán igualmente, preferentemente en forma de [enlace](#), los convenios o compromisos con las entidades, instituciones, organizaciones o empresas que recibirán al estudiantado.

(150 palabras máximo)

La asignatura de prácticas externas del máster es gestionada y coordinada por parte del profesorado del máster con el soporte administrativo de la gestión académica.

Previo al proceso de matrícula el o la estudiante interesado en cursar la asignatura deberá realizar una entrevista virtual con la persona responsable de la asignatura. La información sobre este proceso se publica en la guía docente de la asignatura.

La estancia tendrá que ser en una empresa o entidad en la que realmente sea factible que el/la estudiante pueda hacer las prácticas presencialmente (como mínimo en una parte). En principio se descartarán aquellos convenios que impliquen unas prácticas online en su totalidad.

La asignatura sigue los criterios y procesos que se establecen en el SGIC de la Facultat de Filosofia y Letras de la UAB. Respecto a la matrícula y gestión del expediente se realizará en la UAB siguiendo el proceso PC3 del SGIC.

Listado instituciones con convenio (guía docente)

Modelo convenio

Ejemplo convenios

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

En caso de que no se cuente con la totalidad de los recursos materiales y servicios necesarios se deberán indicar aquellos que faltan y los mecanismos para obtenerlos a tiempo para la impartición del título.

(150 palabras máximo)

El estudio cuenta con la totalidad de recursos materiales y servicios necesarios que garantizan la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado. En el caso de surgir nuevas necesidades la facultad cuenta con el proceso PS01a del SGIC para solventarlas.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

Se deberá indicar la secuencia cronológica de implantación del título y, en su caso, extinción del anterior. *(en el caso de más una modalidad, especificar para cada una de ellas)*

(100 palabras máximo)

La implantación del nuevo título se hará de forma gradual. En el curso 2023/24 se implementará el primer curso, en el curso 2024/25 el segundo curso, en el curso 2025/26 el tercer curso y finalmente en el curso 2026/27 se implantará el cuarto curso del nuevo grado.

7.2 Procedimiento de adaptación

Si es el caso, se describirá o se **enlazará** al procedimiento por el cual se realizará la adaptación del estudiantado matriculado en la titulación que se extingue por la implantación de la nueva propuesta.

El procedimiento incluirá la tabla de adaptaciones.

(100 palabras máximo)

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas (enlace tabla de adaptaciones)
- La coordinación de titulación revisará, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un/a estudiante pueda presentar a partir del análisis de su expediente académico.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Se harán constar el código RUCT y denominación de la titulación o titulaciones que se extinguen por la implantación de la nueva propuesta. *(refiere a la extinción de titulaciones oficiales)*

Denominación: Máster Universitario en Estudios Territoriales y de la Población por la Universidad Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4313300

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La universidad deberá incluir el [enlace](#) a la página web o documento público que contenga el SIGC que aplica al título que se propone y toda la documentación asociada a él.

La Facultad de Filosofía y Letras obtiene [la certificación de la implantación del SIGC el 29 de abril de 2021 \(certificado\)](#).

El mapa de procesos y su descripción están publicados en la web de la Facultad ([enlace web](#))

La Facultat de Filosofia y Letras fue [acreditada institucionalmente](#) el 4 de julio de 2021.

8.2. Medios para la información pública

La universidad informará de los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta y que utilizarán para atender las necesidades del estudiantado.

La OQD solicitará un texto común al Área de Comunicación y Promoción; si hubiere medios de información pública específicos del centro, éste deberá concretarlos.

(200 palabras máximo)

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad se realiza a través de:

- Espacio general en la web de la universidad: este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de grados como de másteres universitarios, sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura

comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como **ficha de la titulación**. Esta ficha incorpora una **pestaña de Calidad** que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título.

- La facultad dispone de un espacio propio en la web de la universidad donde incorpora la información de interés del centro y de sus titulaciones. Ofrece información ampliada y complementaria de las titulaciones y coordinada con la información del espacio general.

PENDENT REVISIÓ TÈCNICA FINAL

Anexos

1. Anexos información complementaria procesos UAB

- 1.1 Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET
- 1.2 Apartados de PIMPEU
- 1.3 Tabla de materias y asignaturas
- 1.4 Tabla de asignaturas comunes

1.1. Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el SET

Resumen de los objetivos generales para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

Com a objectiu general, el màster en Estudis Territorials i Planejament (METiP) proposa formar especialistes capaços d'afrontar els reptes professionals, acadèmics i investigadors per a l'estudi del territori, ordenació, gestió i planejament.

La formació en continguts avançats sobre les diverses àrees temàtiques en què s'estructura el màster, la inclusió de continguts metodològics i instrumentals, la realització de pràctiques professionals i el treball de recerca, facultarà l'alumnat per a la investigació bàsica i aplicada en l'àmbit dels estudis territorials, socioambientals i d'espais intel·ligents, i al planejament urbà.

Les persones titulades assoliran la capacitat necessària per intervenir directament en l'elaboració i gestió d'instruments d'ordenació del territori i planejament mitjançant l'ús de eines qualitatives, quantitatives i les tecnologies de la informació geogràfica.

Resumen de las resultados de aprendizaje para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

Reconèixer les dinàmiques econòmiques, polítiques i socials; treballar amb els reptes contemporanis; interpretar l'expressió cartogràfica; relacionar estratègies de mobilitat sostenible; i donar resposta a les problemàtiques ambientals.

Demostren capacitat per desenvolupar polítiques públiques innovadores i propostes en l'àmbit local basades en la sostenibilitat; fer servir metodologies quantitatives; realitzar projectes de planejament sostenibles; elaborar conclusions propositives; i utilitzar la metodologia qualitativa en l'observació de l'espai públic.

Els permetran abordar estudis amb perspectiva de gènere; desenvolupar projectes integrats en equips pluridisciplinars; treballar de forma autònoma; transmetre informació territorial al públic.

1.2. Apartados de PIMPEU

La aplicació PIMPEU de la Direcció General d'Universitats sollicita que en la fase de implantació de titulacions (fase 2 Pimpeu) se informe de los contenidos siguientes que no están previstos en los contenidos definidos en el Anexo 2 del RD 822/2021 ni en la plantilla de memoria elaborada por AQU.

Ámbitos de trabajo de los futuros titulados y tituladas

(500 palabras máximo)

El Màster en Estudis Territorials i Planejament pretén atendre un conjunt de coneixements estretament relacionats, per tal de formar professionals amb una preparació especialitzada i alhora complexa, capaços de participar en les polítiques territorials, urbanes i socials que requereixen tant administracions públiques com els múltiples actors que actuen al territori i a la ciutat. Així mateix, la combinació de coneixement teòric i aplicat és molt adequat per a futurs acadèmics que vulguin investigar i impartir docència en aquest àmbit de coneixement.

Cal emfatitzar l'elevat grau d'especialització formatiu dels futurs egressats, fet que els permetrà posicionar-se en un bon lloc per incorporar-se al mercat laboral, si escau, o bé consolidar el lloc de treball ja existent. Les administracions, tant locals com supramunicipals, requereixen de professionals com les persones egressades del METiP, així com també les consultories, organitzacions no governamentals i empreses privades en general, també busquen perfils professionals propers als dels nostres titulats i les nostre titulades, tant pels seus coneixements adquirits mitjançant competències com per la multidisciplinarietat i heterogeneïtat en el treball en equip, tan valorat pel món laboral.

Així doncs, els àmbits concrets de treball estaran en relació a la promoció econòmica i gestió dels recursos de les corporacions; el planejament territorial; la mobilitat, transport i territori, a escala local, urbana i metropolitana; el desenvolupament local i territorial; i l'administració local en àrees d'urbanisme i medi ambient.

El màster, i en general, el Departament de Geografia gaudeix de molt bones relacions amb ocupadors, generant sinergies entre el món laboral i l'acadèmic, per formar un perfil professional demanat pel mercat laboral.

Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas

(500 palabras máximo)

Totes les organitzacions generen i han de gestionar informació, dades i documents per als que cal expertesa en el planejament territorial. En la mesura que això és així, totes les organitzacions són susceptibles de contractar una persona experta en aquestes qüestions. Les possibilitats són tantes com tipus d'organitzacions:

- Tècnics/Tècniques en el desenvolupament de recerca i elaboració d'informes sobre la realitat socioeconòmica del territori i les seves potencialitats de desenvolupament.
- Tècnics/Tècniques especialitzats en l'elaboració de plans territorials, plans d'ordenació urbanística municipal i altres models de la planificació derivada.
- Tècnic en l'elaboració de Plans de Mobilitat Urbana Sostenible. Tècnic en l'elaboració i la gestió de Plans de Transport urbà i metropolità.
- Agents de desenvolupament local, per a la promoció, l'organització i l'elaboració d'operacions d'impuls en institucions, serveis socials i empresarials.
- Tècnics/Tècniques en planificació i desenvolupament en plans urbanístics i ambientals municipals.

Perspectivas de futuro de la titulación

(500 palabras máximo)

El màster en Estudis Territorials i Planejament, i el seu antecessor: màster en Estudis Territorials i de la Població, tenen un llarg recorregut acadèmic en el que han consolidat el seus objectius de formació, adaptant al llarg dels anys els contingut i les metodologies per apropar-los a la realitat territorial i els canvis que s'han produït.

El nombre d'alumnes ha anat creixent fins a igualar l'oferta de places amb el nombre d'admesos i admeses, el que mostra la fortalesa dels estudis en un univers universitari cada cop més competitiu.

Per tant, la UAB aposta no només mantenir la titulació com un dels símbols característics de la seva oferta formativa de màster a la Facultat de Lletres, sinó també per impulsar una renovació en el pla d'estudis corresponent. Aquesta renovació està en gran mesura enfocada a adaptar el pla d'estudis a les demandes actuals de la societat a l'àrea, que passen sobretot per la formació de persones amb capacitat per gestionar amb criteri científic les problemàtiques territorials als àmbits de l'empresa i l'administració pública.

Tres palabras clave

A fin de poder realizar la difusión de la titulación, y en concreto, para proporcionar información de la misma en la página web Canal Universitats, la DGU solicita informar de 3 palabras clave con las cuales se relaciona la titulación. Estas palabras clave servirán como criterio de búsqueda en dicha página web. Sería interesante que las palabras clave no incluyeran el nombre de la titulación ya que este ya se utiliza de forma generalizada para la búsqueda en la web.

(3 palabras máximo)

Mobilitat, urbanisme, planificació

Idiomas de impartición de la titulación

Para cada idioma de impartición definido en el apartado 1.8 de la memoria deberá concretarse el porcentaje (%) de la docencia que se impartirá en ese idioma respecto a la docencia total de la titulación (ejemplo: catalán 40%, castellano 40%, inglés 20%)

Català (45%), Castellà (45%), Anglès (10%)

2.1 Tabla de asignaturas comunes

En caso de compartir asignaturas con otras titulaciones (asignaturas comunes) debe indicarse el detalle de éstas en la siguiente tabla. Una asignatura común debe tener misma denominación, créditos, lengua de impartición, resultados de aprendizaje, metodologías/actividades formativas y sistemas de evaluación.

Titulación origen	Código asignatura	Nombre asignatura	ECTS asignatura	Semestre asignatura
MU en Estudis Territorials i Planejament	44467	Mobilitat, Transport i Territori. Planejament i Gestió	6	1
MU en Estudis Territorials i Planejament	44473	Turisme i Planejament	6	2

GRADO DE GEOGRAFÍA, MEDIO AMBIENTE Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

~~Octubre 2019~~
Octubre 2022

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Número de plazas de nuevo ingreso	4
1.4. Criterios y requisitos de matriculación	4
1.5. Suplemento Europeo del Título (SET)	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	5
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución.....	16
3. COMPETENCIAS.....	18
3.1. Objetivos generales del título	18
3.2. Competencias	19
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	20
4.1. Vías y requisitos de acceso.....	21
4.2. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	23
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.....	26
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos.....	28
4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales	28
4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	28
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	28
5.1. Materias que componen el plan de estudios	29
5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.....	36
Prácticas externas.....	66
Trabajo de Fin de Grado.....	67
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	69
5.5. Acciones de movilidad.....	74
6- PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	77
6.1. Personal académico	77
6.2. Personal de soporte a la docencia	85
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	87
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	87
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad.....	87

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	89
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios.....	89
8. RESULTADOS PREVISTOS	89
8.1. Indicadores	89
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	90
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	93
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	93
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	93
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	93
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	94

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Interuniversitario: No

Tipo de enseñanza: Presencial

1.2. Denominación

Nombre del título: Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial

Menciones: No

Créditos totales: 240

~~Rama de adscripción: Ciencias Sociales y Jurídicas~~

Ámbito de conocimiento: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.

ISCED 1: 312

1.3. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	60	60	60	60

1.4. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

~~Normativa de permanencia~~ Capítulo IX de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 822/2021 de 28 de septiembre.**

1.5. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: propio

Profesión regulada: No

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán 70%, inglés 20%, castellano 10%,

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

a) Ámbito académico

a.1. Pertinencia dentro de la programación del sistema universitario de Cataluña y justificación del interés científico

Las transformaciones en el uso del territorio, la presión sobre los recursos naturales y la problemática ambiental se hallan sin duda entre los principales retos a los que las sociedades contemporáneas deben hacer frente. Tres requisitos resultan esenciales para encauzar dichos retos en beneficio del conjunto de la colectividad: el conocimiento acerca de las dinámicas en curso, la capacidad de gestionarlas y la disposición de los oportunos instrumentos institucionales. El grado “Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial” se propone formar profesionales capaces de contribuir de manera efectiva a dar respuesta a este triple requerimiento.

En el último medio siglo, desde el informe *Meadows* sobre los límites del crecimiento hasta los más recientes pronunciamientos del *International Panel on Climate Change*¹, la comunidad científica ha emitido numerosos y reiterados llamamientos acerca de la necesidad de planificar y gestionar los usos del territorio y los recursos naturales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población del planeta y de evitar que el medio devenga inhóspito para la sociedad humana.

Así, la conferencia Habitat III, celebrada el mes de octubre de 2016 en Quito bajo los auspicios de Naciones Unidas ha alertado sobre el hecho de que el proceso de urbanización está comportando la concentración de la mayor parte de los habitantes en las áreas urbanas, de modo que éstas no sólo concentran ya masas ingentes de población, sino que han acabado integrando a su alrededor el conjunto del territorio. Este proceso ha comportado innegables ventajas para el desarrollo económico y el acceso a los servicios, pero se ha visto acompañado de problemas de gran entidad tanto por lo que se refiere a la ocupación del suelo, la funcionalidad de las áreas urbanas como a las desigualdades sociales. Ante esto, como alerta la Nueva agenda urbana adoptada por UN, “las acciones emprendidas hasta el momento distan mucho de ser una respuesta a estos y a otros desafíos existentes, y es necesario aprovechar las oportunidades que presenta la urbanización como motor impulsor del crecimiento económico, social y cultural sostenido e inclusivo”.

Por lo que al uso de los recursos naturales y la demanda de energía se refiere, ya en 1987 el informe *Our Common Future* (conocido como Informe Brundtland) alertaba sobre el hecho que las dinámicas en curso crean “una presión sin precedentes sobre las tierras, aguas, bosques y otros recursos naturales del planeta” y urgía a tomar medidas al respecto. El informe señalaba que la generación y el uso de la energía constituía unos de los vectores en este campo: “si se quisiera conseguir que el nivel del uso de la energía de los países en desarrollo llegase a la altura del de los países industrializados hacia el 2025, habría que multiplicar por cinco el uso mundial actual de energía / El ecosistema de nuestro planeta no podría soportar este aumento, sobre todo si se basara en combustibles fósiles no renovables”. Los riesgos – económicos, sociales y geopolíticos- derivados de esta problemática fueron asimismo objeto de debate en la Cumbre de Rio de Janeiro, celebrada en 1992, en las conclusiones de la cual se afirmaba: “para alcanzar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles”.

¹ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) fue creado en 1988 para que facilitara evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.

Finalmente, la conjunción del proceso de urbanización, el crecimiento demográfico, la presión sobre los recursos y la desigual distribución de la riqueza están comportando impactos globales de gran entidad sobre el medio ambiente. El más destacado de estos impactos es el que concierne al calentamiento global y al cambio climático asociado al mismo. El International Panel on Climate Change en su 2014 Report ha señalado de forma diáfana las causas de los cambios en curso: “La influencia humana sobre el sistema climático es clara y las emisiones antropogénicas de gases con efecto invernadero son las más altas de la historia/ Los cambios climáticos recientes han tenido impactos generalizados sobre los sistemas humanos y ambientales”. Ante los riesgos que dicha dinámica implica, el IPCC ha hecho un llamamiento a adoptar estrategias de “adaptación y mitigación” al cambio climático, algunas de las cuales han sido en principio acordadas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en París en 2015. Estas estrategias se deben implementar a todas las escalas, siendo las que más nos conciernen para nuestra propuesta de grado las escalas estatal, regional y local.

En este contexto no resulta pues sorprendente que en todo el mundo se esté produciendo un incremento muy notable de la demanda profesional en el campo del análisis, la planificación y la gestión territorial y ambiental. Una demanda que se refiere tanto a la producción de conocimiento como a su aplicación con finalidades prácticas. Dicha demanda procede tanto del sector empresarial como de organizaciones no gubernamentales y de las propias administraciones públicas. Se trata además de una demanda que se expresa a todos los niveles de escala: desde las administraciones y las empresas de servicios locales hasta las entidades, empresas e instituciones nacionales e internacionales.

La respuesta que dichos requerimientos deben encontrar en el ámbito universitario atañe tanto a la producción científica como a la formación. Diversos centros punteros se han afirmado a escala internacional en este campo. Entre estos destacan el Massachusetts Institute of Technology, University of California Berkeley, Bartlett School of Planning de la University College London, Delft University of Technology, Tsinghua University de Beijing y el Politecnico di Milano. La principal característica de estos centros estriba en la capacidad de combinar la investigación científica y tecnológica con la docencia, así como de dotar de una visión transversal las enseñanzas que imparten. Así puede afirmarse sin ambages que, para alcanzar la excelencia, la producción universitaria en este campo requiere tanto asegurar la integración entre la investigación y la docencia, como abatir las tradicionales barreras disciplinares entre las ciencias sociales (geografía, economía, sociología), las ciencias ambientales y las técnicas de proyectación y diseño.

No existe, en este momento, en España una oferta de docencia universitaria de este tipo, razón que influye, seguramente, en el hecho de que ningún centro universitario español se encuentre entre las 20 mejores universidades del mundo en este ámbito. Los estudios urbanos se han desarrollado, tradicionalmente, de forma mayoritaria en las Facultades de Letras, de Sociología o de Economía; las temáticas ambientales han sido abordadas desde Facultades de Ciencias; mientras que la planificación y proyectación ha quedado asignada sobre todo a las Escuelas de Arquitectura. Algunas experiencias recientes –como el grado de “Geografía y Medio Ambiente” que imparte la Universitat de València, o diversos programas de postgrado, entre los que se cuenta el Master d’Estudis Territorials i de la Població de la UAB- muestran sin embargo el potencial que una oferta docente integrada comporta.

El título “Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial” que se propone tiene por objeto precisamente dar respuesta en el ámbito universitario catalán a dichas necesidades formativas. Se trata, como se decía, de formar profesionales capaces de analizar las dinámicas sociales, territoriales y ambientales de forma integrada, dando así respuesta a una de las premisas básicas que inspiran las principales declaraciones internacionales en este campo: “Para alcanzar un desarrollo sostenible, la protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo y no puede ser considerada de forma aislada respecto al mismo” (Declaración de Río, 1992, principio 4). Por otra parte, se persigue formar profesionales que cuenten tanto con capacidad de análisis como de actuación, a través de la planificación y la gestión, rompiendo así con la fractura que tradicionalmente ha existido entre las

aproximaciones propias de las ciencias sociales y las disciplinas urbanísticas y administrativas. La denominación del título, que aúna “Geografía” y “Medio Ambiente”, con la perspectiva de la “Planificación” trata de compendiar esta aproximación transversal.

El Grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial es una oferta nueva en los ámbitos universitarios catalán y español, que puede contribuir a cubrir mejor un espacio que no se atiende suficientemente en el momento actual. De hecho, en el ámbito de las Ciencias Sociales, los actuales grados en Geografía y Ordenación del Territorio (o similares) que se ofrecen en diferentes universidades, constituyen la propuesta más parecida. Sin embargo, un análisis en profundidad en el caso de la experiencia adquirida en la UAB, ha tenido como conclusión que se hacía necesaria una oferta aún más orientada que reforzara las competencias de los futuros graduados/as y que se visualizara de forma más clara tanto en los ámbitos profesionales como en la sociedad en general, y en los/las potenciales estudiantes en particular.

Cabe señalar, además, que otros ámbitos disciplinares tradicionalmente implicados en la planificación y la gestión del territorio y el medio ambiente (desde la arquitectura o algunas ingenierías, los estudios de CC Ambientales y otros de ámbitos científicos y técnicos) tampoco ofrecen una visión integrada y tan completa como la que pretende ofrecer este nuevo grado. Entre otros, el grado aporta conocimientos en ámbitos específicos donde el Departamento de Geografía tiene un especial conocimiento, como la movilidad sostenible, el turismo, la gestión del paisaje, los espacios de montaña y los litorales, y las técnicas de Geoinformación, hecho que refuerza especialmente la calidad de la nueva oferta. En este sentido, los graduados/as que sigan la nueva propuesta pueden tener oportunidades significativas de encaje en el mercado laboral de este ámbito, especialmente por su versatilidad en equipos interdisciplinarios. Esta realidad, que ya se constataba en los estudios que ahora se propone extinguir en la UAB (dichos de Geografía y Ordenación del Territorio), se podrá ver reforzada en el nuevo grado.

a.2. Conexión del grado con la oferta de postgrado existente

Al ser una estructura de Grado de 240 créditos (4 años) se contempla la posibilidad de ampliación y especialización de estudios con un máster profesionalizador o de investigación, ya sea de uno o dos años. Este grado propuesto es una evolución y sustituye al grado anterior en Geografía y Ordenación del Territorio. Los estudiantes del grado pueden continuar sus estudios dentro de la oferta que actualmente ofrece la Universidad Autònoma de Barcelona:

- Máster Oficial en Estudios territoriales y de la población* con sus dos especialidades (ordenación del territorio y demografía), organizado por la Facultad de Filosofía y Letras en el marco de su Departamento de Geografía ha sido acreditado con el resultado de FAVORABLE CON EXCELENCIA.
- Máster Oficial Interuniversitario en Planificación y Políticas para las Ciudades, el Ambiente y el Paisaje*, coordinado por la Università IUAV di Venezia y en el que participan la Universidade Técnica de Lisboa, la Università degli Studi di Sassari y la Universidad de Girona (coordinadora local).
- Máster Oficial en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía*, máster coordinado por la Universidad de Barcelona y en el que participa el conjunto de universidades catalanas.
- Máster Oficial en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica*.
- Máster Oficial en Geoinformación.

Asimismo, hay varios programas de máster y postgrado, fuera del ámbito del Departamento de Geografía de la UAB, que ofrecen un perfil especialmente idóneo para la especialización en temas relacionados con la planificación y gestión territorial y ambiental. Sólo por citar algunos de los más relevantes en los ámbitos de los estudios internacionales y ambientales:

- *Erasmus Mundus in Environmental Studies-Cities and Sustainability*, coordinado por la Aalborg Universitet y en la que participa la UAB.

- *Máster Oficial en Estudios Interdisciplinarios en Sostenibilidad Ambiental, Económica y Social (UAB) acreditado con el resultado de FAVORABLE CON EXCELENCIA.*
- *Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental (UB)*
- *Máster en Planificación Urbana y Sostenibilidad (UPC)*

a.3. Evolución y previsión de la demanda de alumnos

En los últimos 5 cursos, la entrada del alumnado de nuevo acceso del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ha ido oscilando de un curso al otro. Según datos de la oficina de Gestión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras (fecha 06/10/2016) la entrada de nuevo alumnado ha sido la siguiente:

	2016-17	2015-16	2014-15	2013-14	2012-13
Geografía	50	26	38	20	32
Geografía on-line	13	15	15	12	27
Total	63	41	53	32	59

De acuerdo con estas cifras se prevé una demanda de alrededor de 50 estudiantes de primer curso (promedio de los cinco últimos años). Según los ocupadores (reunión efectuada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 7/03/2017), la nueva concepción, estructura y diseño del Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial puede resultar una oferta muy atractiva para estudiantes interesados en unos estudios con una fuerte componente práctica y metodológica. Asimismo, el hecho de que el 20% de las asignaturas se programen en inglés puede favorecer la entrada de alumnado interesado en mejorar su nivel de inglés de cara a su futura práctica profesional.

Para la elaboración del plan de estudios que se presenta se ha realizado un análisis profundo del actual Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de la UAB y se ha hecho un gran esfuerzo para presentar una propuesta innovadora, más acorde con la demanda del mercado de trabajo actual y con las características curriculares de los estudiantes de nuevo ingreso. El Departamento de Geografía es consciente que el seguimiento continuo de la calidad de los resultados del Grado es una obligación ineludible y que la calidad es esencial para tener una buena entrada de estudiantes. Por ello el Departamento de Geografía de la UAB lidera un proyecto académico estratégico de mejora de la calidad (ver enlace al final del párrafo), la eficiencia y la internacionalización para el año 2014 (EMQEI - Proyectos académicos "Estratégicos de Mejora de la Calidad, la Eficiencia y la Internacionalización para el año 2014", de la Generalitat de Catalunya), que involucra a todos los departamentos de Geografía de Cataluña. A partir del proyecto EMQEI este grupo de trabajo reflexiona sobre los contenidos y la coordinación interuniversitaria. El proyecto permite reflexionar sobre los contenidos, las competencias y las salidas profesionales de los estudios de Geografía y su articulación en los niveles de grado y máster. Es un proyecto de especial relevancia que favorece la mejora de la calidad, la eficiencia y la internacionalización de la oferta de estudios, como es la articulación de grados y másteres. El proyecto finalizará en 2018 (resolución favorable Generalitat de Catalunya).

b) **Ámbito científico**

El departamento de Geografía de la UAB es pionero, y hoy un referente en Cataluña y el Estado español, en el desarrollo de la Ciencia Geográfica como una disciplina aplicada en los ámbitos de la planificación y la gestión del territorio y el medio ambiente, y cuenta con una larga experiencia tanto en la investigación y en la transferencia de conocimiento en este ámbito, como en su enseñanza a nivel de grado, máster y doctorado. Más allá de los estudios de geografía, cabe destacar, por ejemplo, su significativa participación en los estudios de Ciencias Ambientales de la UAB a todos los niveles.

La investigación desarrollada por el profesorado de la titulación a lo largo de los años ha sido pionera en la introducción de nuevos enfoques en Geografía (geografía cuantitativa, geografía crítica, geografía del

género, nuevas corrientes de geografía aplicada a través del uso de las técnicas, etc.). Cabe señalar que numerosos profesores se han formado en universidades de prestigio de los Estados Unidos y Europa, a la vez que numerosos académicos de otras universidades se incorporan al Departamento como “visiting academic” o con becas postdoctorales.

En cuanto a la calidad y la internacionalización de la investigación, actualmente el Departamento de Geografía aparece en posiciones destacadas en prestigiosos rankings internacionales, como el QS, donde ocupa la posición 51-100 de los departamentos de geografía más valorados del mundo y encabeza, junto con el de la Universidad de Barcelona, el ranking de departamentos de geografía en España (QS World University Rankings by Subject 2015 - Geography & Area Studies). Asimismo, está clasificado en el primer lugar entre los departamentos universitarios españoles de geografía según el Ranking I-UGR de Universidades Españolas Según Campos y Disciplinas Científicas 2014, que elabora un grupo de investigación de la Universidad de Granada (rankings I-UGR).

También cabe destacar la implicación del Departamento con los principales institutos de investigación en la UAB vinculados a los retos territoriales, geográficos y ambientales, como son el Centro de Estudios Demográficos (CED), el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos (IERMB), el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA), el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP), el Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF), y servicios de la UAB como son la Cartoteca General y el Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección (LIGIT). Por todo ello, se considera que el Departamento de Geografía de la UAB está particularmente bien posicionado para presentar la oferta que aquí se propone

c) Ámbito profesional

La Facultad de Filosofía y Letras realizó una sesión de intercambio de ideas con posibles empleadores de los graduados/as en estos nuevos estudios el día 7 de marzo de 2016. Participaron diferentes expertos vinculados a la gestión de problemáticas territoriales y medioambientales que trabajan en diversas instituciones públicas o el tercer sector como son la Diputación de Barcelona, el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, el Centre d'Estudis Africans i Interculturals, la Direcció General de Relacions Internacionals de la Generalitat de Catalunya, la Oficina d'Europa i Relacions Internacionals de la Diputació de Barcelona; así como varios representantes del sector privado.

Los empleadores/as mostraron su acuerdo en el perfil elegido, ya que cubre una de las grandes áreas de dedicación profesional de la Geografía. Además, consideraron que se gana claridad y visibilidad en relación al grado a extinguir (Geografía y Ordenación del Territorio) y se valoró tanto la incorporación de contenidos de diversas disciplinas, como el Derecho y la Ciencia Política, que cubren aspectos importantes de la disciplina, como la incorporación de asignaturas en inglés, un requisito básico para las salidas profesionales en este ámbito. Por último, se valoró como positivo que se mantenga el nombre de "Geografía" en el título del grado, para indicar la identidad de esta disciplina entre las diversas que tratan la planificación y gestión del territorio y el medio ambiente. Entre los aspectos que consideraron que se debían recoger en la configuración del nuevo plan de estudio destacaron que debía prestarse una atención especial a una buena preparación metodológica, desde las capacidades más generales y transversales a las técnicas más específicas propias de este grado. Asimismo, indicaron la necesidad de prestar especial atención a algunos contenidos en este perfil, como el dominio de los Sistemas de Información Geográfica, o los conocimientos vinculados al Medio Ambiente (biodiversidad, etc.). Por otra parte, recomendaron que las prácticas tuviesen un número significativo de créditos, a fin de que la experiencia en empresas y administraciones sea mejor aprovechada, y la conveniencia de incluir materias que permitan la enseñanza de la gestión de proyectos.

c.1 Ámbito de trabajo de los futuros egresados

Si tenemos en cuenta las perspectivas de inserción laboral, los graduados/as en estos estudios habrán adquirido unas competencias óptimas para ocupar lugares de trabajo que requieren un perfil multidisciplinar, por ejemplo en ámbitos como:

- Administración pública a diferentes escalas, desde la local a las organizaciones internacionales, donde podrán cubrir plazas de geógrafo/a, para realizar funciones en el ámbito de la planificación y la gestión del territorio
- Consultorías empresariales u otras empresas de servicios públicos y privados, para ejercer funciones relacionadas con la información geográfica
- Gestión ambiental
- Planificación y gestión de la localización geográfica de servicios públicos (transporte, vivienda)
- Dinamización económica local
- Empresas, cooperativas y asociaciones dentro del ámbito de la economía social
- Gestión de proyectos urbanos
- Técnico/a en empresas dedicadas a la producción cartográfica y de productos relacionados con la geoinformación
- Gestión de espacios naturales
- Empresas de servicios ambientales para elaborar informes relacionadas con sus actividades
- Planificación del medio rural, especialmente relacionado con la administración local
- Enseñanza como docentes de geografía
- Técnico/investigación aplicada
- Organizaciones no gubernamentales, tercer sector y otras asociaciones de cooperación internacional

c.2 Ocupabilidad (tasas de ocupación y calidad de la inserción)

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los graduados del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio son adecuados para las características de la titulación pero se pretenden mejorar con la propuesta del nuevo título de Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial.

Según la *Encuesta de Inserción Laboral de los licenciados de Geografía (promoción 2010)* datos de 2014, la tasa de ocupación de los egresados del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio para la promoción 2010-11 (n= 28) era de un 75% de licenciados/as ocupados, un 14% de parados/as con experiencia y un 11% de inactivos. Las cifras son muy parecidas a las del conjunto de Cataluña. Un 78% de los que tenían trabajo lo tenían a tiempo completo y el tipo de contrato que tienen es temporal (38%), fijo (35%) y autónomo (12%). La tipología de empresa en la que están ocupados los licenciados/as es del 81% en el ámbito privado y 19% en el ámbito público. Por lo que se refiere a la tasa de adecuación (nivel de adecuación de las competencias académicas) se observa que el nivel obtenido de formación teórica es de un 5 (teniendo en cuenta que 1 es muy bajo y 7 muy alto) y de formación práctica es de un 4. En cuanto a la media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica vemos que baja a un 3.

Con el diseño de la nueva titulación del Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial se pretende mejorar estos indicadores para que los conocimientos teóricos y prácticos del alumnado graduado sean verdaderamente más adecuados a las demandas del mundo profesional. El Grado que se presenta tendrá una buena articulación entre teoría y práctica. Todas las asignaturas obligatorias y optativas tendrán un componente de docencia teórica y práctica (prácticas de aula, prácticas de laboratorio o salidas de campo). Concretamente, las prácticas de laboratorio ofrecerán al alumnado la posibilidad de aprender el uso los Sistemas de Información Geográfica y técnicas de demografía, imprescindibles para las salidas profesionales.

2.2. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

a) Referentes externos

Para la elaboración del plan de estudios que se presenta se ha realizado un profundo análisis del actual Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la UAB para detectar las potencialidades. Fruto de esta reflexión, así como la atención a las demandas del mercado de trabajo actual han hecho considerar la necesidad de otorgar una especialización propia al plan de estudios. Por ello el plan de estudios se dirige a dotar de conocimientos e instrumentos de gestión para la planificación territorial, urbana y medioambiental en un grado que presenta una propuesta innovadora dentro del sistema catalán y español. También se ha tenido como referencia el Libro Blanco del título de grado de Geografía que elaboró el propio Departamento de Geografía de la UAB a propuesta de la ANECA. Se han tenido en cuenta los objetivos, las competencias y los perfiles profesionales que en él se señalaban.

Para delimitar los objetivos y el perfil del plan de estudios se ha consultado el informe elaborado en 2015 por la Asociación de Geógrafos Españoles y publicado en su página web, *Informe sobre la Estructura de los Grados en Geografía*, en que se analiza la estructura de los grados vigentes de cara a la reforma que se plantea en la actualidad de los estudios universitarios de Geografía. Asimismo, se ha elaborado por parte del Departamento de Geografía (UAB) un informe, durante el año 2016 y como material previo al diseño de este título, que analiza de forma exhaustiva la oferta ofrecida por diversas universidades extranjeras: *Plans d'Estudis d'Universitats Europees* (referente a los estudios de geografía y estudios de área). Se han tomado como referencia las siguientes universidades del Reino Unido e Irlanda: University of Cambridge, Durham University, University of Leeds, University of Sheffield, University of Reading, Cardiff University, University of Edinburgh, University of Aberdeen, University of St. Andrews, Queen's University Belfast, Trinity College Dublin y University College Cork. Estas universidades han sido seleccionadas a partir de su posición en los rankings internacionales (QS y *The Guardian*) y la distribución sobre el conjunto del territorio. Asimismo, se han tomado también como referencia diversas universidades polacas, francesas y de los países nórdicos.

La oferta de grados en Geografía es muy amplia en el sistema universitario catalán y español. Actualmente según la información que proporciona la Asociación de Geógrafos Españoles en su página web se imparten 20 programas con la denominación de Geografía y Ordenación (en algún caso, Gestión) del Territorio, 4 grados con la denominación Geografía (entre ellos el de la Universitat de Barcelona), 5 grados que se engloban en el título "Geografía e Historia" y 2 grados que incluyen el término "medio ambiente" en el título: Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente (Universitat de Girona) y Geografía y Medio Ambiente (Universitat de València).

El *Informe sobre la Estructura de los Grados en Geografía* realiza un análisis en detalle del conjunto de planes de estudio actuales. Las principales conclusiones son las siguientes:

- a. Los planes de estudio siguen las indicaciones que se plantearon en el *Libro Blanco del Título de Grado en Geografía*.
- b. Hay una distribución equitativa de contenidos entre las diferentes áreas: Geografía Regional (17,6%), Geografía Humana (16,9%) y Geografía Física (15,8%), a las cuales se han de sumar los contenidos propios de la Ordenación del Territorio (16%), con un elevado nivel de aproximación a los porcentajes que recomendaba el *Libro Blanco*.
- c. Adquieren un elevado peso las asignaturas metodológicas e instrumentales (15,5%), con una mayor presencia de las técnicas geográficas.
- d. Existe una optatividad elevada (29%), de acuerdo con lo propuesto en el Libro Blanco (32,5%). Entre las asignaturas optativas destacan el gran peso de aquellas vinculadas a la planificación territorial, el desarrollo sostenible, la gestión ambiental y los instrumentos y las políticas de Ordenación del Territorio a diferentes escalas. Estas asignaturas se ofrecen de forma mayoritaria entre el 3º y 4º curso del grado

dado el carácter aplicado de las mismas. El refuerzo de las materias relativas a la Ordenación del Territorio ha llevado a que éstas, en conjunto, rebasen el peso de las materias correspondientes a las tres áreas tradicionales (Humana, Física y Regional). Hay que tener en cuenta además que, en numerosas ocasiones, las materias clásicas ya se imparten adoptado un enfoque orientado a la planificación, el desarrollo y la gestión territorial.

Como se ha indicado anteriormente, solo dos titulaciones incluyen de forma explícita el término “medio ambiente” en el título. Se trata de los grados impartidos por la Universitat de València (Grado en Geografía y Medio Ambiente) y por la Universitat de Girona (Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente). Siguen la dirección general que han tomado los diferentes grados de Geografía en cuanto a la ampliación de las materias referidas a la planificación y gestión del territorio, pero haciendo hincapié en las cuestiones medioambientales. Establecidas unas bases teóricas y conceptuales básicas en los dos primeros cursos, en tercero y cuarto se despliega la optatividad con una oferta elevada de asignaturas destinadas a la planificación y gestión del territorio desde una vertiente eminentemente práctica.

Oferta de grado europea

La mayoría de universidades británicas ofrecen estudios de grado generalistas, que permiten la especialización en las dos ramas básicas de la geografía: humana y física. Es el caso de las universidades de Cambridge y Durham, situadas respectivamente como la 3ª y 4ª universidad en el QS World University Ranking 2014 (Geography and Area Studies), y la 1ª y 2ª en la clasificación que elabora el diario The Guardian (Geography and Environmental Sciences) para el Reino Unido. A partir de un tronco común en los cursos iniciales en que se ofrece una formación básica en contenidos y métodos, los planes de estudio proponen una progresiva especialización en las dos grandes áreas de conocimiento de la geografía, aunque permiten una amplia flexibilidad en la configuración del currículum. Los estudiantes pueden combinar materias de estas dos grandes áreas de conocimiento a lo largo de sus carreras. Es importante en ambos planes de estudio la realización de salidas de campo como complemento indispensable a la formación en contenidos que se imparte en las aulas.

Este modelo es seguido por las distintas universidades británicas si bien algunas presentan aspectos que permiten diferenciarlas en la oferta que proponen. Por ejemplo, las universidades de Reading, Aberdeen y St. Andrews dan más peso a las temáticas ambientales.

La universidad de Cardiff destaca por el peso que tienen las cuestiones relacionadas con el planeamiento, con grados específicos sobre la materia: Human Geography & Planning, City and Regional Planning Geography, Urban Planning and Development Geography. Se pone un gran énfasis en el trabajo de campo, que se realiza cada curso, y la realización de un año adicional de prácticas en un contexto laboral. Numerosos cursos de postgrado permiten la especialización en aspectos relacionados con la planificación: MSc Sustainability, Planning and Environmental Policy; MSc Transport and Planning; MSc Urban and Regional Development, por citar algunos de los más destacados. Otra universidad con una orientación en el ámbito de la planificación es la University of Leeds, que remarca especialmente la conexión con el mundo laboral a través de la realización de prácticas externas con empresas y un amplio surtido de asignaturas dirigidas a la planificación (*management and planning*).

Los planes de estudio de grado de las universidades británicas analizadas son mayoritariamente de 180 ECTS. Los programas de postgrado (120 ECTS) permiten la especialización. Una gran parte de ellos están dirigidos a la planificación, ordenación del territorio y la previsión de impactos ambientales: MSc in Risk & Environmental Hazards (University of Durham), MSc Environmental Management (University of Reading); MSc Sustainable Resource Management (University of Edinburgh), MSc in Sustainable Development (University of St. Andrews), o a la profundización en la aplicación de los Sistemas de

Información Geográfica: MSc in Applied GIS (University of Sheffield) MSc Geographical Information Systems (University of Leeds), por citar algunos ejemplos.

Algunas universidades de los países nórdicos, como Lunds, Estocolmo, Turku y Helsinki, tienden a ofrecer grados generalistas de geografía de 180 ECTS que se complementan con estudios de postgrado (120 ECTS). Una de las especialidades que se imparten dentro de estos estudios de postgrado son las relacionadas con la planificación ambiental y espacial, mientras que en el grado se opta por una formación más básica. Es un esquema que siguen las 13 universidades francesas analizadas, que también siguen el modelo de 180 ECTS + 120 ECTS. La estructura habitual en la mayoría de las universidades es una única carrera (denominada Geografía o Geografía y Ordenación del Territorio). Las especializaciones acostumbran a desarrollarse durante el tercer año como sería el caso de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, la Université Paris 4 –Sorbonne y la Université Paris-Est Creteil; aunque en algunos casos la especialización se desarrolla a lo largo del conjunto de la carrera: Université Franche-Compté, Université de Bordeaux Montagne, Université Blaise Pascal Clermont-Ferrand, Université Lille 1 y Université Lyon III Jean Moulin. Temáticamente predomina la especialización en ordenación del territorio. Diversas universidades incluyen en su programa la realización de proyectos (normalmente en el 2º y/o 3º año), con el objetivo de orientar profesionalmente a sus estudiantes. La especialización se realiza asimismo a partir del nivel de máster, entre cuyas especialidades destacan las dirigidas a la ordenación del territorio.

Las universidades polacas presentan estudios de primer grado (180 créditos) especializados en una serie de campos concretos que suelen ser: geografía; geoinformación/geoinformática y estudios de planificación. Las universidades Marie-Curie Slodowska, Lodz, Wroclaw, Varsovia y Poznan presentan planes de estudios de primer grado en planificación espacial (180 créditos), en las que se recogen temáticas como el desarrollo territorial, los métodos de recolección de datos espaciales y análisis, la ordenación del territorio, la gestión y reestructuración del espacio, la gestión del paisaje, etc. En la mayor parte de las universidades se ofrecen estudios de postgrado (120 ECTS) especializados en los Sistemas de Información Geográfica o el desarrollo regional, la ordenación del territorio y la modelización ambiental.

Todos estos grados que se realizan en Europa muestran la necesidad de programar un grado de las características del Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial. Este grado recoge las principales líneas temáticas y metodológicas de los estudios anteriormente citados y supone una renovación curricular en el panorama español.

b) Procedimientos de consulta

El procedimiento de redacción del Plan de Estudios ha contado con los siguientes pasos:

Fase previa

1. Creación de un grupo de trabajo para discutir la oportunidad de implantar este nuevo título. El grupo ha estado formado por un/una profesor/-ra representante de cada una de las ramas de conocimiento que componen sus contenidos (Geografía Física, Geografía Humana, Análisis Geográfico Regional) junto al decano y la vicedecana de estudios de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB.
2. Convocatoria de un *focus group* con eventuales empleadores de los/las graduados/-das y concedores de las necesidades del ámbito profesional. El guion que sirvió para la discusión fue el siguiente:

1. ¿Piensa que es oportuno construir unos estudios universitarios específicos de 240 ECTS (cuatro años) acerca de los ámbitos de conocimiento propuestos? Al contrario, ¿piensa que serían suficientes unos estudios de máster universitario para atender la formación en estos ámbitos?

2. Desde su experiencia laboral con responsabilidades de gestión, de selección de personal o de contratación de empleados, ¿habría deseado en alguna ocasión contar / contratar personas con el perfil formativo propuesto?
3. En caso de encontrar a faltar este perfil competencial, ¿qué competencias cree usted que se tendrían que proporcionar a los/las estudiantes de este grado para favorecer su ocupabilidad?
4. En su ámbito de actuación, ¿qué puestos de trabajo concreto podrían desempeñar los/las graduados/-das en estos estudios?
5. ¿Piensa que las competencias que podrían adquirir en estos estudios están ya cubiertas suficientemente por otros estudios similares?
6. ¿Qué ventajas y qué desventajas aportarían unos estudios en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial?
7. ¿Qué inconvenientes o puntos débiles piensa que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto? ¿Cómo cabría hacerles frente?
8. ¿Sobre qué núcleos temáticos tendrían que concentrarse los contenidos básicos y los contenidos específicos de estos estudios?
9. Otras cuestiones.

Las personas convocadas fueron:

- Josep Báguena Latorre. Diputación de Barcelona / Presidente de la Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Perfil ocupacional: planificación.
- Oriol Estela. Coordinador General. Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona.
- Eduard Gargallo. Centre d'Estudis Africans i Interculturals. Perfil ocupacional: Investigación y cooperación en África.
- Rafael Giménez Capdevila. Dirección General de Relaciones Internacionales. Generalitat de Catalunya. Perfil ocupacional: Relaciones internacionales.
- Kontxi Odriozola. Jefe de Sección de la Oficina d'Europa i Relacions Internacionals. Diputació de Barcelona. Perfil ocupacional: relaciones internacionales i cooperación internacional.
- Berta Pongiluppi. Empresa privada. Perfil ocupacional: desarrollo económico y local
- José Antonio Ruiz. Empresa "Solucions Geogràfiques". Perfil ocupacional: Análisis de Sistemas de Información Geográfica.
- Pau Sainz de la Maza. Generalitat de Catalunya. Perfil ocupacional: Estudios de Medio ambiente.
- David Sánchez (empresa privada, perfil ocupacional: desarrollo económico y local)

En primer lugar, los empleadores/as valoraron de forma muy positiva la orientación del Grado hacia unos estudios especialmente dedicados a la planificación y la gestión del territorio y del medio ambiente, a partir de la perspectiva siempre versátil que ofrece la ciencia geográfica, única en la oferta universitaria. Consideraron que la nueva oferta ofrece la posibilidad de especializarse más en este campo de conocimiento que el anterior Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, al que viene a sustituir junto a la oferta también nueva del Grado en Globalización y Sostenibilidad. Respecto al título, consideraron muy positivamente combinar la orientación específica "Planificación Territorial" y "Medio Ambiente" con la del nombre de la disciplina -"Geografía"-, de la que parte la propuesta. Se valoró asimismo el hecho de que los dos nuevos grados que se proponen compartan hasta 90 créditos, como una fórmula que permite transmitir de manera eficiente la formación geográfica en ambos títulos. Otros aspectos bien considerados fueron la introducción de cierta interdisciplinariedad (Ciencia Política, Derecho), y la oferta de una parte de asignaturas en inglés. Ambos aspectos se valoraron como claves para facilitar las futuras salidas profesionales en este campo de conocimiento.

Por otra parte, los empleadores/as también consideraron importante tener en cuenta algunos aspectos significativos, que posteriormente han sido tenidos muy en cuenta por la comisión del plan de estudios. Se recomendó que los créditos compartidos entre esta propuesta de grado y la propuesta paralela de un Grado totalmente nuevo en Globalización y Sostenibilidad fueran aprovechados para mantener la versatilidad que caracteriza la oferta de los estudios fundamentados en el conocimiento geográfico. Se

realizaron recomendaciones entorno a la inserción profesional: prestar especial atención a la formación metodológica cuantitativa y cualitativa, tanto de carácter transversal como específico; considerar que las prácticas externas tengan un número suficiente de créditos para un aprovechamiento adecuado; incluir asignaturas metodológicas de carácter profesionalizador. Por último, se recomendaron algunos contenidos, como los relacionados con la geoinformación (SIG y otros) y con los temas de medio ambiente, con el objetivo de formar profesionales competitivos en métodos y en temas hoy relevantes de la planificación territorial y ambiental.

3. Aprobación por asentimiento de la propuesta de título por parte de la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras (24 de marzo de 2017) en presencia de la Mgfca. Rectora.
4. Aprobación por asentimiento de la propuesta de título por parte de la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB (18 de abril de 2017).

Fase de elaboración de la memoria.

1. Creación con nombramiento oficial de la Comisión de Plan de Estudios según la propuesta aprobada en Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras (19 de abril de 2017). El documento aprobado reza:

<p>Objetivo La Comisión de Plan de Estudios es la que se ocupa de discutir y de elaborar la memoria de un nuevo estudio de la Facultad de Filosofía y Letras y de elevarla a la Comisión de Ordenación Académica del centro para que la informe a la Junta Permanente de Facultad.</p> <p>Composición y nombramiento Las Comisiones del Plan de Estudios que dependan únicamente de la Facultad de Filosofía y Letras estarán compuestas por los miembros siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El decano, que la presidirá. 2. Un vicedecano / una vicedecana, designado por el decano, que será su presidente delegado, en caso de ausencia de este. 3. El coordinador / la coordinadora del grado que se transforme o que se modifique. En caso de que se trate de un nuevo grado, el decano podrá designar una persona en su lugar. 4. Un representante para cada una de las áreas o ámbitos de conocimiento responsables de la formación obligatoria del título, a criterio del decano. 5. Un mínimo de un estudiante, designado por el decano, preferentemente entre los estudiantes que forman parte de la Comisión de Docencia del grado que se transforme o se modifique. 6. Un estudiante de postgrado, designado por el decano de entre los estudiantes que tengan vigente un contrato de PIF. 7. Una persona del Personal de Administración y Servicios. <p>Las Comisiones de Planes de Estudios de carácter interfacultativo adscritas a la Facultad de Filosofía y Letras tendrán una composición <i>ad hoc</i> y se tendrán que pactar con el resto de centros implicados en la propuesta. El Decano firmará un nombramiento para cada uno de los miembros de la comisión.</p> <p>Aprobación La aprobación de una Comisión de Plan de Estudios es competencia de la Junta Permanente de la Facultat, a propuesta del Decano. La Junta Permanente puede delegar la aprobación en la "Comisión de Ordenación Académica. Estudios de Grado" [art. 4 a) de la normativa de la mencionada comisión].</p> <p>Funcionamiento</p>
--

La Comisión del Plan de Estudios será convocada por su presidente o por su presidente delegado / presidenta delegada.

Establecerá un calendario asociado a trabajos concretos y de acuerdo con los plazos que establezca el vicerrectorado competente en la creación de los estudios.

El coordinador o coordinadora de la titulación que forme parte de esta comisión actuará como secretario y levantará un acta de cada sesión.

Los miembros de la Comisión, si lo creen conveniente, podrán informar y averiguar la opinión de las personas de sus ámbitos, únicamente a título consultivo.

La forma en que la Comisión para llegar a acuerdos será el consenso. En caso de que no haya consenso en algún aspecto, la Comisión elevará al decano las propuestas divergentes, con el fin de que este juntamente con su equipo tome la decisión que se deberá proponer a la Junta Permanente.

Cese

La Comisión de Plan de Estudios cesará en el momento en que la memoria del grado esté verificada.

2. Constitución eventual de la Comisión de Plan de Estudios (5 de abril de 2017), corroborada con posterioridad a la aprobación del documento mencionado en el apartado anterior y formada por el Decano (Dr. Joan Carbonell), la Vicedecana de Programación de Estudios de Máster (Dra. Raquel Pique), dos estudiantes (Jana Clarà y Sr. Joan Cristian Padró, el Gestor Académico de la facultad (Sr. Francisco Cuevas) y profesorado especialista en las distintas ramas de conocimiento (Dr. Antoni Durà, Dra. Anna Ortiz, Dr. Albert Pèlachs, Dra. Anna Badia).
3. Depósito de la memoria en la Oficina de Qualitat Docent de la UAB para su revisión técnica (15 de mayo de 2017).
4. Corrección de la memoria a propuesta de la Oficina de Qualitat Docent de la UAB (1 a 15 de junio de 2017).
5. Aprobación de la memoria en Junta Permanente de Facultad del día 26 de junio de 2017.

Procesos institucionales de aprobación del Plan de Estudios

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 4 de julio de 2017.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

Según los resultados de la quinta edición del edición del *QS World University Rankings by Subject (2017)*, *QS World University Rankings (2015-2016)* la UAB ocupa la 190a posición (3a de España); by Faculty la Facultat de Filosofia y Letras sube hasta la 164a posición (4a de España). <https://www.topuniversities.com/subject-rankings/2017>.

Así mismo, en el ránking *QS TOP 50 UNDER 50 (2015-2016)* la **UAB ha continuado manteniendo la 10a posición mundial** des de 2014, la 4a europea y 2a española; y la posición **166a del mundo y 2a del estado español en el ránking de producción científica SIR WR (2014-2015)**. En el reciente *Ú-Ranking Universidades Españolas (2016)* la UAB aparece en segunda posición, siendo la primera en investigación y figurando en el primer tercio cuando se interrelaciona la investigación con la docencia y la innovación, (<http://www.u-ranking.es/analisis.php>).

a) Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad

El Grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial es una propuesta especializada generada desde el Departamento de Geografía en el marco de la UAB, una universidad con un Campus integrado que facilita la permeabilidad entre distintas áreas de conocimiento e intercambios docentes. Así, a día de hoy la UAB ofrece un amplio abanico de estudios en los campos de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas, Salud y Tecnologías, que se apoyan en una red de grupos de investigación que cubren un gran número de temáticas relevantes con un alto nivel de calidad, y que han

establecido importantes interconexiones entre ellos. Cabe señalar, por otro lado, la apuesta estratégica de la UAB por las cuestiones ambientales. En este contexto, el Departamento de Geografía ocupa una posición privilegiada para ofrecer un grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial, tanto por las temáticas de investigación y docencia que tradicionalmente ha desarrollado, como por su alto grado de interacción con otros sectores del Campus de la UAB que también aportan conocimiento en este ámbito.

b) Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa

La propuesta del Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial es coherente con la tradición docente de la Geografía en la UAB. Desde sus inicios, los estudios de Geografía en esta universidad han tenido un particular interés por desarrollar una capacitación de los estudiantes en el ámbito de la planificación y la gestión territorial y de las crecientes problemáticas ambientales, en línea con las mismas preocupaciones expresadas por las administraciones públicas y la sociedad en general. Cabe decir que en este campo han sido pioneros no solo en la oferta de estudios superiores en la geografía catalana y española, sino que también han sido reconocidos por su aportación por otras disciplinas afines y por las administraciones necesitadas de profesionales en este campo, dada la reconocida versatilidad de los geógrafos en la materia. Por ello, ya en el momento de la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, el Grado ofrecido en la UAB (junto a muchos otros en Cataluña y España) pasó a denominarse Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, sustituyendo la anterior Licenciatura en Geografía. En este sentido, el Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial supone un paso más allá que presenta una oferta ya claramente orientada a la aplicación profesional en estos campos, diferenciándose claramente además de otras ofertas actuales tanto desde la Geografía como de otras ciencias afines. El formato de Grado en cuatro años asegura también que se ofrece la cobertura de competencias más amplia en el ámbito de la Planificación Territorial desde el punto de vista de los requisitos de los Colegios Profesionales de Geografía.

El Departamento de Geografía ha impartido contenidos relacionados con la disciplina geográfica no solo en los grados / licenciaturas que han sido sustituidos (Licenciatura de Geografía, Grado de Geografía y Ordenación del Territorio) sino también en otros estudios, como exponemos a continuación. En lo referente al Medio Ambiente, contribuyó a impulsar los estudios en Ciencias Ambientales en la UAB, que han sido un referente por su carácter innovador y multidisciplinar. Desde la disciplina geográfica se han impartido en este ámbito contenidos tan diversos como: las relaciones entre población y recursos; dinámicas y gestión de los recursos hídricos y energéticos; planificación territorial y espacios protegidos; problemáticas y métodos de gestión de áreas urbanas, rurales, de montaña, litoral, entre otros. Otro campo pionero de docencia han sido los métodos avanzados propios de la geoinformación: sistemas de información geográfica, teledetección y otros recursos relacionados. Deben señalarse también las aportaciones teóricas y aplicadas realizadas en el campo de los estudios regionales, urbanos, demográficos, sociales, geoeconómicos, geopolíticos y del análisis espacial, siempre atendiendo a los corrientes más avanzados surgidos en el entorno internacional. Como consecuencia de ello, el mismo Departamento de Geografía ha desarrollado distintos másteres en este campo (Estudios Territoriales y de la Población; Políticas y Planificación para las Ciudades, el Ambiente y el Paisaje; Geoinformación; Teledetección y SIG; y máster propio en Intervención y gestión del paisaje y el patrimonio) y participa en otros (Sostenibilidad Ambiental, Económica y Social; Estudios Ambientales: Ciudades y Sostenibilidad; y máster propio de la UAB: Metrópoli: Estudios urbanos y metropolitanos). Toda esta experiencia ha permitido confeccionar un grado altamente cualificado entorno al análisis, la planificación y la gestión del territorio y el medio ambiente, al tiempo que se mantiene la característica versatilidad de los conocimientos propios de la Geografía. En este sentido, el Grado se imbrica perfectamente en la tradición y la oferta docente actual de los estudios de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial de la UAB.

c) Líneas de investigación asociadas

El equipo de profesorado de la titulación perteneciente al Departamento de Geografía se encuentra integrado en grupos de investigación que mantienen una estrecha relación con las temáticas tratadas en el grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial, y presentan un extenso historial de proyectos y transferencia de conocimiento y un elevado grado de internacionalización, lo que ha supuesto el reconocimiento del Departamento en los primeros puestos de los ránkings internacionales de calidad. Se trata de los siguientes Grupos o equipos: Estudios de la Población; Migraciones; Geografía Económica; Geografía Aplicada; Geografía y Género; Observatorio de la Urbanización; Agua, Territorio y Sostenibilidad; Territorio, Energía y Sociedad; Áreas de Montaña y Paisaje; Recursos Costeros y Paisaje; Turismo y nuevas dinámicas socio-territoriales en Áreas Rurales; y Cooperación Territorial Europea. La riqueza que supone la participación en estos equipos se refleja en la diversidad de oferta de temas de gran relevancia actual que puede ofrecer el Grado.

A estos grupos cabe añadir la publicación, desde 1982, y en coedición con el actual Departamento de Geografía de la Universitat de Girona, de la revista científica *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. La revista ha tenido desde sus inicios un importante papel como transmisora de nuevas corrientes internacionales, en particular desde el mundo anglosajón hacia todo el ámbito iberoamericano.

Asimismo, cabe remarcar la estrecha colaboración del personal docente e investigador del Departamento de Geografía con Centros de investigación de primera línea en la UAB, cuyas líneas de investigación contribuyen al conocimiento más avanzado en muchas de las temáticas propias del Grado: cabe señalar particularmente el Centro de Estudios Demográficos (CED), el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB); el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA), el Centro de Investigación Ecológica y Forestal de Cataluña (CREAF) y el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP). A ellos pueden añadirse los servicios universitarios de la UAB en el ámbito de la geoinformación, ambos de reconocido prestigio: el Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección (LIGIT), y la Cartoteca General.

Las fortalezas en esta diversidad de campos de conocimiento facilitan contar con un profesorado capacitado para ofrecer una docencia de calidad, que en muchos casos ha sido pionera en Cataluña y en España a través de los estudios de Licenciatura y Grado, Máster y Doctorado que ha venido impartiendo el Departamento de Geografía.

3. Competencias

3.1. Objetivos generales del título

El grado tiene como objetivo la formación de titulados/as universitarios capacitados para desarrollar en el futuro tareas propias de la planificación y la gestión territorial y ambiental, a partir de la comprensión de las dinámicas geográficas, el análisis de las transformaciones territoriales, ambientales y urbanas, el diseño y aplicación de los instrumentos fundamentales para su ordenación y planificación, y el dominio de las principales herramientas para el gobierno y la gestión sostenibles del territorio.

Los objetivos formativos genéricos son los siguientes:

- 1) Proporcionar una sólida base de formación teórica en torno a la planificación y gestión del territorio, sus dinámicas geográficas y los retos relacionados con la gestión ambiental.
- 2) Proporcionar una sólida base metodológica en la práctica del análisis geográfico y la planificación y gestión territorial y ambiental.

- 3) Dotar de una experiencia práctica de análisis y de preparación de proyectos, que permita al graduado/a su encaje en equipos interdisciplinarios de trabajo en los ámbitos de del análisis geográfico y la planificación y gestión territorial y ambiental.

Resumen Objetivos (SET)

El grado tiene como objetivo la formación de titulados/as universitarios capacitados para desarrollar en el futuro tareas propias de la planificación y la gestión territorial y ambiental, a partir de la comprensión de las dinámicas geográficas, el análisis de las transformaciones territoriales, ambientales y urbanas, el diseño y aplicación de los instrumentos fundamentales para su ordenación y planificación, y el dominio de las principales herramientas para el gobierno y la gestión sostenibles del territorio.

3.2. Competencias

Básicas

B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

E01. Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.

E02. Integrar conocimientos de diversas disciplinas sociales y ambientales con el objetivo de describir e interpretar las dinámicas espaciales vinculadas a las transformaciones sociales, económicas y ambientales.

E03. Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.

E04. Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.

E05. Analizar y comprender las dinámicas geográficas (sociodemográficas, geoeconómicas y ambientales) a distintas escalas territoriales.

E06. Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.

E07. Explicar y representar los procesos territoriales a través de técnicas estadísticas, de representación gráfica, cartográficas y de geoinformación.

E08. Aplicar los métodos y técnicas de análisis cuantitativo, cualitativo y de trabajo de campo en la interpretación de los procesos territoriales y ambientales.

E09. Diseñar y gestionar los instrumentos de planeamiento territorial, ambiental y urbano.

E10. Aplicar herramientas de gestión del territorio, del medio ambiente y de las políticas urbanas en la planificación territorial y ambiental.

E11. Aplicar la normativa básica legal territorial, ambiental y urbana en la planificación territorial y ambiental.

Resumen competencias específicas (SET)

El grado tiene como objetivo formar titulados/as universitarios capacitados para analizar las dinámicas geográficas (sociodemográficas, económicas y ambientales) a distintas escalas territoriales. Tendrán la capacidad para utilizar la información territorial y sociodemográfica con técnicas estadísticas, cartográficas y Sistemas de Información Geográfica. Serán capaces de elaborar propuestas de gestión del territorio utilizando instrumentos de planeamiento territorial, ambiental y urbano.

Generales / Transversales

En los títulos de grado, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal. Por ello, las competencias transversales se informan en la aplicación RUCT en el apartado correspondiente a las competencias generales.

GT01. Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.

GT02. Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.

GT03. Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.

GT04. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.

GT05. Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la realización y transmisión de los resultados.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El estudiante que desee cursar el Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial deberá ser una persona comprometida con el entorno, con la protección y la supervivencia de los entornos naturales de su lugar de residencia y, también, de lugares alejados de este, será una persona inquieta por las desigualdades sociales que se expresan en diferencias territoriales, preocupada por saber qué le pasa a la gente simplemente por el lugar donde vive. Igualmente deberá ser una persona que empática y sensible a las sociedades, los sistemas ambientales y territorios distintos y distantes del suyo propio, lo que se puede expresar por una cierta predilección por la cartografía y la información geográfica como medio de comunicarse con el mundo no explorado o conocido personalmente.

Este interés personal deberá haberse materializado positivamente en el itinerario elegido durante su educación secundaria. Sería, por tanto, preferible que en Bachillerato hubiese cursado materias relacionadas con las ciencias sociales como Geografía, Economía de la Empresa o Matemáticas aplicadas a la Ciencias Sociales.

El estudiante que curse el grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial estará interesado en incidir positivamente en el mantenimiento de la calidad medioambiental del territorio y por ello colaborar en la buena planificación de las ciudades y los nuevos espacios construidos, las infraestructuras de transporte y en general todos los elementos de acción antrópica sobre el territorio. También querrá que su futuro profesional esté vinculado a incrementar la equidad territorial de la población mediante el impulso público al desarrollo local, la mejor prestación de los servicios públicos y contribuir a la responsabilidad social y territorial de las empresas. Aunque una parte importante de los egresados se vinculará con la administración pública en sus departamentos de gestión y planificación, cada vez más estudiantes querrán y podrán trabajar con empresas e instituciones comprometidas con

estos posibles objetivos o, al menos, que utilicen cada vez más los métodos y técnicas propios de un experto en planificación territorial:

- Administración pública a todas las escalas de la local a la internacional.
- Consultorías empresariales, cartografía y GIS.
- Gestión y planificación ambiental, del transporte, de proyectos urbanos
- Oferta y demanda de vivienda, planificación y gestión de servicios públicos, dinamización económica local
- Cooperación, ONG, tercer sector, economía social, dinamización comunitaria.

Para el correcto seguimiento de las asignaturas en inglés se recomienda un conocimiento intermedio de dicha lengua.

4.1. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la [*Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio*](#) ~~822/2021 de 28 de septiembre.~~

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema

universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.

4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Normativa de acceso a través de la experiencia profesional

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la ***Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto ~~1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio~~ 822/2021 de 28 de septiembre.***

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

8. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.

9. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
10. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
11. La rectora de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
12. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
13. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
14. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

4.2. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (**Punto de información**) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uab.cat/doc/PAT>) recoge todas aquellas acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Durante el proceso de matriculación la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo de la matrícula. Asimismo, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado en este proceso, pero, en este caso, para informar sobre aquellos temas más académicos específicos de la titulación. La sesión con la coordinación se realiza juntamente con el profesorado de primer curso que da al alumnado unas breves pinceladas de lo que va a ver en las distintas asignaturas de este primer curso.

En septiembre tienen lugar las Jornadas de acogida justo antes de empezar el curso. Durante dos días el estudiantado asistirá a una lección inaugural por parte de algún profesor o profesora de la Facultad, a una presentación de los servicios de la UAB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes, etc). El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta.

Las acciones de información, promoción y orientación del Grado se encuadran, por una parte, en las actividades promocionales generales de la universidad: 'Saló de l'Ensenyament' y Jornadas de puertas abiertas y de información para centros de secundaria. Los estudiantes interesados en el Grado podrán recibir información personalizada por medio de correo electrónico y a través de los canales de redes sociales.

Vinculada a las páginas web de la Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento de Geografía, se incluye una página para el Grado, actualizada periódicamente, con información referida a planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de la matrícula, etc.

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

Específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras recoge todas aquellas acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

La coordinación del Grado es el referente para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y soporte académico. Desde la presentación del Grado en las sesiones de acogida (en doble programación de julio y septiembre), el coordinador toma contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica. Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes en sus estudios. Estas sesiones son las siguientes:

- Reunión con el alumnado de primer curso a finales del primer semestre para conocer mejor sus intereses, su evolución durante los primeros meses en la universidad y las dificultades con la que se ha encontrado.
- Sesión informativa dirigida a alumnado de tercer y cuarto curso sobre itinerarios de especialización, Trabajos Finales de Estudios y Prácticas externas.
- Sesiones informativas sobre el postgrado: Máster en Estudios Territoriales y de la Población, Doctorado, líneas de investigación y equipos científicos dirigidos por el profesorado.

El alumnado matriculado en el Grado dispondrá de información en línea constantemente actualizada sobre las actividades académicas y científicas que se llevan a cabo en la Facultad en relación con su ámbito de estudio. Los canales virtuales de acceso a la información son los siguientes:

- [Páginas web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) y del Departamento de Geografía, actualizadas periódicamente, recogen la información referida al Grado, sobre todo en lo que se refiere a los planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de matrícula, etc.
- [Página Facebook](#) para los estudiantes con todo tipo de información de interés para los estudiantes (incluyendo seminarios, conferencias, etc.)

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar ~~Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits~~ Título IV de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 822/2021 de 28 de septiembre.**

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede.

Reconocimiento de experiencia profesional

No procede.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede.

4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El grado tiene como objetivo la formación de titulados/as universitarios capacitados para desarrollar tareas propias de la planificación y la gestión territorial y ambiental, a partir de la comprensión de las dinámicas geográficas, el análisis de las transformaciones territoriales, ambientales y urbanas, el diseño y la aplicación de los instrumentos fundamentales para su ordenación y planificación, y el dominio de las principales herramientas para el gobierno y la gestión sostenibles del territorio. El grado aporta conocimientos en ámbitos específicos donde el Departamento de Geografía tiene una gran experiencia, como la movilidad sostenible, el turismo, la gestión del paisaje, los espacios de montaña y los litorales, y las técnicas de Geoinformación, lo que refuerza especialmente la calidad de la nueva oferta. En este sentido, los graduados/as que cursen esta propuesta obtendrán oportunidades significativas de encaje en el mercado laboral de este ámbito, especialmente por su versatilidad en equipos interdisciplinarios.

Explicación general de la planificación de las enseñanzas

En base a lo estipulado en el Real Decreto ~~1393/2007~~ **822/2021** del Ministerio de Educación y Ciencia, a la normativa interna de la UAB y a los objetivos y competencias descritos para el título en los apartados correspondientes de este documento, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 ECTS de formación básica programados entre el primer curso (54) y el segundo (6).
- 120 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear distribuidas entre el segundo y el tercer curso.
- 54 ECTS de formación complementaria (materias optativas) que el estudiante cursará en cuarto curso, los cuales incluyen las prácticas externas.
- 6 ECTS dedicados al Trabajo de fin de Grado obligatorio.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
-----------------	------

Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

5.1. Materias que componen el plan de estudios

~~Las materias “4. Ordenación del territorio” y “5. Cartografía y análisis espacial” no forman parte del conjunto de materias de la rama de conocimiento a la que se adscribe el grado, según el RD1393/2007 821/2021 pero son fundamentales para la formación básica de los titulados/as y tienen un carácter transversal.~~

De los 60 créditos de Formación Básica, ~~54 se adscriben al ámbito de conocimiento de historia arqueología, geografía, filosofía y humanidades.~~ El resto, la materia de Antropología, se adscribe al ámbito de conocimiento de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales., ~~a, 42 se adscriben a materias de la rama de conocimiento del título y 18 créditos a materias de nueva creación, “Ordenación del territorio” y “Cartografía y análisis espacial”, atendiendo a su carácter transversal y fundamental para la formación básica de los titulados.~~ Ello se hace conforme a lo dispuesto en el RD-~~1393/2007—822/2021~~, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
1	Geografía humana	18	Visiones geográficas del mundo*	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
			Urbanización y transformación del territorio*	6	FB	
			Lugar, sociedad y cultura *	6	FB	
2	Economía Territorial	6	Economía, territorio y sostenibilidad*	6	FB	
3	Geografía física	6	Fundamentos de Geografía Física*	6	FB	
4	Ordenación del territorio	6	Fundamentos de Ordenación del Territorio	6	FB	
5	Cartografía y análisis espacial	12	Métodos y técnicas para el análisis espacial*	6	FB	
			Introducción a la cartografía*	6	FB	
6	Antropología	6	Introducción a la Antropología social y cultural*	6	FB	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y

						relaciones internacionales.
7	Historia	6	Grandes temas de la Historia*	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
8	Pensamiento y teoría geográfica	12	Pensamiento geográfico	6	OB	
			Teorías de la planificación territorial	6	OB	
9	Dinámicas demográficas y sociales	30	Demografía y sociedades contemporáneas*	6	OB	
			Análisis demográfico	6	OB	
			Demografía local aplicada	6	OT	
			Geografía y género	6	OT	
			Geografía de las desigualdades	6	OT	
10	Dinámica del medio físico	24	Cambio climático y riesgos ambientales*	6	OB	
			Geomorfología	6	OB	
			Biodiversidad y hábitats	6	OB	
			Interpretación y evaluación del paisaje	6	OT	
11	Dinámicas territoriales, ambientales y urbanas	12	Sociedad, territorio y medio ambiente en Cataluña	6	OB	
			Ciudades, globalización y sostenibilidad*	6	OT	
12	Planificación territorial	30	Planificación, planeamiento y evaluación	6	OB	
			Análisis espacial y modelos	6	OB	
			Planificación y gestión del turismo	6	OT	
			Planificación de espacios litorales	6	OT	
			Planificación de áreas rurales y de montaña	6	OT	
13	Gestión del territorio	18	Políticas urbanas: vivienda, barrios y transporte	6	OB	
			Desarrollo local y territorial	6	OT	
			Movilidad sostenible y territorio	6	OT	
14	Planificación y gestión de recursos naturales	18	Dinámicas del agua, la energía y los recursos naturales	6	OB	
			Planificación y gestión del agua	6	OT	
			Planificación y gestión de la energía	6	OT	
15	Métodos y técnicas	24	Métodos cuantitativos y estadísticos*	6	OB	
			Métodos cualitativos y trabajo de campo*	6	OB	

			Técnicas de representación y diseño territorial	6	OB	
			Técnicas de laboratorio y trabajo de campo	6	OT	
16	Geoinformación	18	Sistemas de Información Geográfica	6	OB	
			Teledetección	6	OT	
			SIG aplicados a la planificación	6	OT	
17	Derecho urbanístico	6	Régimen jurídico de la planificación	6	OB	
18	Ciencia Política	6	Políticas y administración territoriales	6	OB	
19	Laboratorios Territoriales y Ambientales	12	Laboratorio territorial y ambiental: memoria	6	OB	
			Laboratorio territorial y ambiental: proyecto	6	OB	
20	Lengua moderna	12	Idioma Moderno I (Inglés)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Inglés)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Francés)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Francés)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Alemán)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Alemán)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Italiano)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Italiano)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Griego Moderno)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Griego Moderno)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Portugués)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Portugués)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Occitano)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Occitano)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Euskera)*	6	OT	
			Idioma Moderno II (Euskera)*	6	OT	
			Idioma Moderno I (Gallego)*	6	OT	
Idioma Moderno II (Gallego)*	6	OT				
Idioma Moderno I (Rumano)*	6	OT				
Idioma Moderno II (Rumano)*	6	OT				
21	Prácticas externas Prácticas Profesionales	12	Prácticas externas Prácticas Profesionales	12	OT	
22	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de fin de grado	6	TFG	

*Las asignaturas marcadas con un asterisco son asignaturas comunes a otros grados de la Facultad.

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Visiones geográficas del mundo	FB	6	Geografía Humana
		Economía, territorio y sostenibilidad	FB	6	Economía Territorial
		Fundamentos de Ordenación del Territorio	FB	6	Ordenación del territorio

	2	Introducción a la cartografía	FB	6	Cartografía y análisis espacial
		Grandes temas de la Historia	FB	6	Historia
		Fundamentos de Geografía Física	FB	6	Geografía física
		Urbanización y transformación del territorio	FB	6	Geografía Humana
		Métodos y técnicas para el análisis espacial	FB	6	Cartografía y análisis espacial
		Introducción a la Antropología social y cultural	FB	6	Antropología
		Sistemas de Información Geográfica	OB	6	Geoinformación
Total primer curso				60	
2	1	Demografía y sociedades contemporáneas	OB	6	Dinámicas demográficas y sociales
		Cambio climático y riesgos ambientales	OB	6	Dinámica del medio físico
		Lugar, sociedad y cultura	FB	6	Geografía Humana
		Teorías de la planificación territorial	OB	6	Pensamiento y teoría geográfica
		Métodos cuantitativos y estadísticos	OB	6	Métodos y técnicas
	2	Sociedad, territorio y medio ambiente en Cataluña	OB	6	Dinámicas territoriales, ambientales y urbanas
		Geomorfología	OB	6	Dinámica del medio físico
		Laboratorio territorial y ambiental: memoria	OB	6	Laboratorios territoriales y ambientales
		Métodos cualitativos y trabajo de campo	OB	6	Métodos y técnicas
		Régimen jurídico de la planificación	OB	6	Derecho urbanístico
Total segundo curso				60	
3	1	Pensamiento geográfico	OB	6	Pensamiento y teoría geográfica
		Políticas y administración territoriales	OB	6	Ciencia Política
		Planificación, planeamiento y evaluación	OB	6	Planificación territorial
		Dinámicas del agua, la energía y los recursos naturales	OB	6	Planificación y gestión de recursos naturales
		Análisis demográfico	OB	6	Dinámicas demográficas y sociales
	2	Laboratorio territorial y ambiental: proyecto	OB	6	Laboratorios territoriales y ambientales
		Análisis espacial y modelos	OB	6	Planificación territorial
		Políticas urbanas: vivienda, barrios y transporte	OB	6	Gestión del territorio
		Técnicas de representación y diseño territorial	OB	6	Métodos y técnicas
		Biodiversidad y hábitats	OB	6	Dinámica del medio físico
Total tercer curso				60	
4	1 Semestre indeterminado	Geografía de las desigualdades	OT	6	Dinámicas demográficas y sociales
		Interpretación y evaluación del paisaje	OT	6	Dinámica del medio físico
		Ciudades, globalización y sostenibilidad	OT	6	Dinámicas territoriales, ambientales y urbanas
		Planificación de áreas rurales y de montaña	OT	6	Planificación territorial
		Desarrollo local y territorial	OT	6	Gestión del territorio
		Planificación y gestión del agua	OT	6	Planificación y gestión de recursos naturales
		Técnicas de laboratorio y trabajo de campo	OT	6	Métodos y técnicas

2 Semestre indeterminado	Geografía y género	OT	6	Dinámicas demográficas y sociales
	Planificación y gestión del turismo	OT	6	Planificación territorial
	Planificación de espacios litorales	OT	6	Planificación territorial
	Movilidad sostenible y territorio	OT	6	Gestión del territorio
	Planificación y gestión de la energía	OT	6	Planificación y gestión de recursos naturales
	Teledetección	OT	6	Geoinformación
	Demografía local aplicada	OT	6	Dinámicas demográficas y sociales
	SIG aplicados a la planificación	OT	6	Geoinformación
Sem. Indeterm.	Prácticas externas Prácticas Profesionales	OT	12	Prácticas externas Prácticas Profesionales
Anual	Trabajo de fin de grado	TFG	6	Trabajo de fin de grado
Total cuarto curso			60	

Otras asignaturas optativas de cuarto curso

Además de las asignaturas optativas que se han detallado en el cuadro anterior para 4º curso, si lo desea el estudiante podrá escoger también hasta 12 créditos de este ámbito.

4	Semestre indeterminado	Idioma moderno I (inglés)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (alemán)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (euskera)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (francés)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (gallego)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (italiano)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (occitano)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (portugués)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno I (rumano)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (rumano)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (inglés)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (alemán)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (euskera)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (francés)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (gallego)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (italiano)	OT	6	Lengua moderna

		Idioma moderno II (occitano)	OT	6	Lengua moderna
		Idioma moderno II (portugués)	OT	6	Lengua moderna

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

		COMPETENCIAS																				
	MATERIAS	B01	B02	B03	B04	B05	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	T01	T02	T03	T04	T05
1	GEOGRAFÍA HUMANA	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓								✓			
2	ECONOMÍA TERRITORIAL			✓			✓	✓											✓			
3	GEOGRAFÍA FÍSICA	✓					✓	✓											✓			
4	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		✓				✓		✓			✓						✓		✓		
5	CARTOGRAFÍA Y ANÁLISIS ESPACIAL			✓					✓	✓									✓			✓
6	ANTROPOLOGÍA	✓	✓	✓	✓	✓												✓	✓			
7	HISTORIA	✓	✓	✓	✓	✓												✓				
8	PENSAMIENTO Y TEORÍA GEOGRÁFICA		✓				✓	✓											✓			
9	DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES	✓		✓		✓	✓			✓												✓
10	DINÁMICA DEL MEDIO FÍSICO	✓	✓			✓	✓			✓	✓	✓								✓		
11	DINÁMICAS TERRITORIALES, AMBIENTALES Y URBANAS	✓		✓			✓			✓	✓							✓	✓			
12	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		✓			✓		✓	✓			✓			✓	✓	✓			✓	✓	
13	GESTIÓN DEL TERRITORIO		✓			✓			✓							✓	✓			✓	✓	
14	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES		✓			✓			✓			✓			✓		✓			✓	✓	
15	MÉTODOS Y TÉCNICAS	✓		✓									✓	✓							✓	✓
16	GEOINFORMACIÓN			✓	✓	✓	✓						✓								✓	✓
17	DERECHO URBANÍSTICO		✓					✓									✓	✓				
18	CIENCIA POLÍTICA			✓								✓						✓				
19	LABORATORIOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES				✓	✓			✓				✓	✓						✓	✓	
20	LENGUA MODERNA				✓	✓												✓				
21	PRÁCTICAS EXTERNAS PRÁCTICAS PROFESIONALES		✓		✓				✓	✓		✓						✓		✓		
22	TRABAJO DE FIN DE GRADO		✓	✓	✓	✓			✓	✓				✓				✓	✓		✓	✓

Metodologías docentes utilizadas en la titulación

Clases expositivas
Prácticas de aula
Debates
Exposición oral de trabajos
Tutorías
Salidas de trabajo de campo
Elaboración de trabajos
Lectura de artículos
Prácticas de laboratorio
Realización de actividades prácticas
Elaboración de informes
Estudio personal
Seminarios

Actividades de evaluación utilizadas en la titulación

Pruebas teóricas
Prácticas de aula
Informes de salidas de campo
Entrega de informes/trabajos
Asistencia y participación activa en clase
Defensa oral del trabajo/s
Elaboración de trabajos escritos
Pruebas escritas
Informes del tutor en la entidad externa
Informe del tutor de la universidad
Memoria del trabajo

5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

MATERIA 1: Geografía Humana			
ECTS:	18	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés		
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er curso / 1er semestre 1er curso / 2do semestre 2do curso / 1er semestre
Descripción	<p>La materia tiene un carácter introductorio general de los objetivos y contenidos del grado. Se dan a conocer los conceptos de globalización y de sostenibilidad en el marco de las relaciones territoriales, especialmente de urbanización, de las sociedades humanas contemporáneas. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución temporal de las dinámicas socioespaciales y de la relación sociedad-medio ambiente. - Transformaciones espaciales introducidas por la globalización en los diferentes niveles de escala. - Diversidad de procesos de desarrollo y de sostenibilidad: dinámicas geopolíticas y geoeconómicas globales, población mundial, geografía económica global. - Expansión contemporánea de la urbanización, entendida como la creciente concentración de la población en asentamientos urbanos y como la extensión de las formas de vida urbanas a todo el territorio. 		

	<p>- Análisis del concepto de ciudad, como síntesis espacial resultante de la evolución de las dinámicas demográficas, económicas, ambientales, culturales y políticas de las sociedades contemporáneas.</p> <p>- Morfología y funcionalidad de los asentamientos urbanos y expansión e integración de las redes urbanas.</p> <p>-Relación entre identidad social y escalas espaciales</p> <p>-Relación entre cultura y escalas espaciales</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje
	B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	RA049 Exponer los conceptos propios de la Geografía.
	RA050 Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica.
	RA051 Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo.
	RA052 Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios.
	B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	RA053 Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica
	B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA054 Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.
	RA055 Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía .
	RA056 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.
	RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
	Específicas y resultados de aprendizaje
	E01 Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.
	E01.01 Utilizar los principales conceptos relacionados con el territorio y sus problemáticas.
	E01.02 Contrastar y comparar datos geográficos relevantes.
	E04 Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.
	E04.01 Identificar la diversidad geográfica a escala mundial de los procesos humanos.
	E04.02 Distinguir las principales causas y consecuencias del proceso de urbanización.
E04.03 Analizar e interpretar la diversidad de fenómenos sociales y culturales en el mundo.	
E05 Analizar y comprender las dinámicas geográficas (sociodemográficas, geoeconómicas y ambientales) a distintas escalas territoriales.	

	E05.01	Plantear problemáticas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios.		
	E05.02	Plantear problemas sobre la desigualdad, la distribución de la población y la urbanización en el mundo, entre otros.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	135	90	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Debates - Exposición oral de trabajos - Tutorías - Salidas de trabajo de campo - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			40%
	Prácticas de aula			20%
	Informes de salidas de campo			15%
	Entrega de informes/trabajos			20%
	Asistencia y participación activa en clase			5%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Inglés
	Urbanización y transformación del territorio	6	FB	Catalán/Castellano
	Lugar, sociedad y cultura	6	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 2: Economía Territorial				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso/1er semestre	
Descripción	<p>La materia se orienta a introducir los fundamentos conceptuales básicos relacionados con la dimensión económica de la globalización. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos teóricos básicos en el estudio de la economía. - Indicadores económicos más conocidos. - Identificación y explicación de los principales agentes económicos. - Elementos para comprender la formación de los principales sistemas económicos existentes. - Repercusiones territoriales de los procesos económicos. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	RA366	Identificar el objeto de estudio de la economía.		
RA367	Comparar las diferentes corrientes teóricas de la economía.			

	E02	Integrar conocimientos de diversas disciplinas sociales y ambientales con el objetivo de describir e interpretar las dinámicas espaciales vinculadas a las transformaciones sociales, económicas y ambientales.		
	RA368	Distinguir los principales sistemas económicos regionales y locales, su desarrollo histórico y su situación actual.		
	RA369	Relacionar los agentes económicos principales con los agentes políticos o institucionales principales en el proceso de planificación territorial.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.		
Actividades Formativa		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Debates - Tutorías - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			50%
	Prácticas de aula			40%
Asistencia y participación activa en clase			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Economía territorio y sostenibilidad	6	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 3: Geografía física				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso/2do semestre	
Descripción	<p>La materia es una introducción a los diferentes elementos que componen el medio físico y de los procesos e interacciones que se producen entre ellos. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio del planeta Tierra como integrante del universo, del sistema solar y como globo terráqueo. - Conceptos fundamentales para el conocimiento sistémico de los componentes o subsistemas básicos del medio físico: atmósfera, hidrosfera, litosfera y biosfera. - Elementos fundamentales para el conocimiento y análisis del impacto antrópico sobre el medio y sus efectos. - Introducción al manejo de la información especializada sobre el medio físico. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	RA370	Conocer los principales conceptos físicos y medioambientales.		
RA371	Distinguir las diferentes dimensiones de impacto natural de la acción antrópica.			

	E02	Integrar conocimientos de diversas disciplinas sociales y ambientales con el objetivo de describir e interpretar las dinámicas espaciales vinculadas a las transformaciones sociales, económicas y ambientales.		
	RA372	Concebir el planeta Tierra como un sistema integrado de diferentes dimensiones físicas.		
	RA373	Distinguir la escala geográfica para comprender las interacciones entre medio físico y humano.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Debates - Salidas de trabajo de campo - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			40%
	Prácticas de aula			40%
	Informes de salidas de campo			20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fundamentos de geografía física	6	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 4: Ordenación del Territorio				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso/1er semestre	
Descripción	<p>La asignatura tiene como objetivo proporcionar los fundamentos para el estudio de la ordenación del territorio. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carácter, especificidad y conceptos teóricos básicos en la ordenación y la gestión del territorio. -Rasgos principales de la evolución de las prácticas de ordenación del territorio y el urbanismo, tanto en términos generales como en Cataluña. -Principales conceptos, instrumentos, métodos, legislación y figuras normativas en materia de planeamiento urbanístico. -Figuras de planeamiento territorial (general y sectorial) e instrumentos para el impulso y gestión de políticas territoriales y urbanas en materia de suelo, vivienda, paisaje y rehabilitación urbana. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	E01.07	Señalar los principales conceptos teóricos de la ordenación del territorio.		
	E01.08	Identificar las principales conceptos teóricos del planeamiento urbanístico.		

	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.		
	E03.01	Distinguir los instrumentos de ordenación y planeamiento adecuados a cada problemática territorial.		
	E06	Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.		
	E06.01	Conocer los principales instrumentos y figuras vigentes de ordenación del territorio, preferentemente de Cataluña.		
	E06.02	Conocer los principales instrumentos vigentes de planeamiento urbanístico, preferentemente de Cataluña.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Exposición oral de trabajos - Tutorías - Salidas de trabajo de campo - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			40%
	Prácticas de aula			40%
Informes de salidas de campo			20%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Fundamentos de ordenación del territorio		6	FB
Idioma/s	Catalán/Castellano			
Observaciones				

MATERIA 5: Cartografía y análisis espacial				
ECTS:	12	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.			
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	1r curso / 2do semestre 1er curso / 1er semestre	
Descripción	<p>La materia es una introducción a los principales métodos de investigación científica al alcance del profesional e investigador en relación al análisis territorial de la globalización y la sostenibilidad: las herramientas cartográficas y el tratamiento y representación de datos, en el marco de la metodología de la investigación científica. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos relacionados con la producción y el uso de documentos cartográficos (escala, orientación, proyección, posicionamiento). - Evolución histórica de las técnicas y las representaciones cartográficas. - Introducción a las nuevas técnicas: cartografía automática, sistemas de información geográfica, teledetección, geolocalización. - Acceso a fuentes, datos y otros recursos relacionados con la geoinformación, - Tratamiento y representación de datos como instrumento para describir y analizar los fenómenos socioespaciales. - Selección de las técnicas más adecuadas (gráficas, estadísticas, cartográficas) para el análisis y representación de datos. - Aplicación del tratamiento de datos en la investigación científica. 			

Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.		
	RA374	Distinguir las fases básicas de una investigación científica en ciencias sociales.		
	RA375	Ilustrar problemas geográficos con información cartográfica.		
	E04	Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.		
	RA376	Identificar la mejor manera de representar información en forma de mapas.		
	RA377	Sintetizar la información geográfica en los productos cartográficos básicos.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.		
GT05	Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la realización y transmisión de los resultados.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Tutorías - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			35%
	Prácticas de aula			35%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
Entrega de informes/trabajos			20%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Métodos y técnicas para el análisis espacial	6	FB	Catalán/Castellano
	Introducción a la cartografía	6	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 6: Antropología			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán/Castellano		
Ámbito de conocimiento:	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso/2do semestre

<p>Descripción</p>	<p>Aproximación general a la disciplina de la Antropología Social y Cultural. Introducirá al alumnado a la perspectiva antropológica de análisis de las sociedades humanas basada en la afirmación de la existencia de una humanidad compartida y al mismo tiempo diversa. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las culturas y de su diversidad como objeto de estudio de la Antropología Social y Cultural. - Trayectoria histórica de la disciplina. - Metodología y técnicas de investigación, especialmente el trabajo de campo. - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. - Aplicaciones de la Antropología al análisis y comprensión del mundo contemporáneo. 																																	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="456 831 560 958"> <p>B01</p> </td> <td data-bbox="566 831 1406 958"> <p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 967 560 1025"> <p>RA023</p> </td> <td data-bbox="566 967 1406 1025"> <p>Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1034 560 1064"> <p>RA024</p> </td> <td data-bbox="566 1034 1406 1064"> <p>Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1072 560 1131"> <p>RA025</p> </td> <td data-bbox="566 1072 1406 1131"> <p>Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1140 560 1267"> <p>B02</p> </td> <td data-bbox="566 1140 1406 1267"> <p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1276 560 1335"> <p>RA026</p> </td> <td data-bbox="566 1276 1406 1335"> <p>Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1344 560 1402"> <p>RA027</p> </td> <td data-bbox="566 1344 1406 1402"> <p>Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1411 560 1469"> <p>RA028</p> </td> <td data-bbox="566 1411 1406 1469"> <p>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1478 560 1559"> <p>RA029</p> </td> <td data-bbox="566 1478 1406 1559"> <p>Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1568 560 1695"> <p>B03</p> </td> <td data-bbox="566 1568 1406 1695"> <p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1704 560 1733"> <p>RA030</p> </td> <td data-bbox="566 1704 1406 1733"> <p>Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1742 560 1771"> <p>RA031</p> </td> <td data-bbox="566 1742 1406 1771"> <p>Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1780 560 1832"> <p>B04</p> </td> <td data-bbox="566 1780 1406 1832"> <p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1841 560 1899"> <p>RA008</p> </td> <td data-bbox="566 1841 1406 1899"> <p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1908 560 1937"> <p>RA007</p> </td> <td data-bbox="566 1908 1406 1937"> <p>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 1946 560 1975"> <p>RA059</p> </td> <td data-bbox="566 1946 1406 1975"> <p>Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.</p> </td> </tr> </table>		<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>RA023</p>	<p>Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura.</p>	<p>RA024</p>	<p>Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.</p>	<p>RA025</p>	<p>Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.</p>	<p>B02</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>	<p>RA026</p>	<p>Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.</p>	<p>RA027</p>	<p>Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura.</p>	<p>RA028</p>	<p>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.</p>	<p>RA029</p>	<p>Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.</p>	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>RA030</p>	<p>Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.</p>	<p>RA031</p>	<p>Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.</p>	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	<p>RA008</p>	<p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p>	<p>RA007</p>	<p>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p>	<p>RA059</p>	<p>Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.</p>
<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>																																	
<p>RA023</p>	<p>Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura.</p>																																	
<p>RA024</p>	<p>Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.</p>																																	
<p>RA025</p>	<p>Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.</p>																																	
<p>B02</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>																																	
<p>RA026</p>	<p>Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.</p>																																	
<p>RA027</p>	<p>Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura.</p>																																	
<p>RA028</p>	<p>Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.</p>																																	
<p>RA029</p>	<p>Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.</p>																																	
<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>																																	
<p>RA030</p>	<p>Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.</p>																																	
<p>RA031</p>	<p>Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.</p>																																	
<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>																																	
<p>RA008</p>	<p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p>																																	
<p>RA007</p>	<p>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p>																																	
<p>RA059</p>	<p>Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.</p>																																	

	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	Generales/Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
	GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Debates - Exposición oral de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
	Pruebas teóricas			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 7: Historia			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán/Castellano		
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.		
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	1r curso/1er semestre
Descripción	<p>La materia ofrece un recorrido generalista sobre los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad desde la prehistoria y hasta la actualidad, con diversos enfoques temáticos de la disciplina de la Historia (social, político, económico, de género, cultural, ideológico). Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría y metodología de la Historia - El sentido del tiempo. El concepto de Historia - El escenario de la Historia - Formas de subsistencia, trabajo y condiciones de vida - Formas de organización colectiva: la sociedad. Género, familia, raza, clase social. - La organización política. Estado y nación. Violencia, poder y resistencia - Las ideas: cultura, religión, civilización y ciencia. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.	

	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema.		
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos.		
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	13%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Exposición oral de trabajos - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			50%
	Entrega de trabajos			40%
Defensa oral del trabajo/s			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la Historia	6	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 8: Pensamiento y teoría geográfica				
ECTS:	12	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3er curso / 1er semestre 2do curso / 1er semestre	
Descripción	<p>Esta materia tiene como objetivo ofrecer una panorámica de los principales referentes teóricos, escuelas, conceptos y debates en el estudio del territorio desde la geografía y desde otras disciplinas afines. La asignatura prestará especial atención a las aportaciones que -desde una perspectiva crítica- han estudiado los procesos de transformación territorial, sus consecuencias sociales, ambientales, económicas y culturales, así como su relación con el poder político y la gestión del espacio. Los sucesivos estadios en la teoría y la práctica de la disciplina serán estudiados tanto en cuanto a su evolución general como a su concreción en Cataluña. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuelas y teorías del pensamiento geográfico -Geografías críticas: marxismo y humanismo -Nuevas geografías culturales -Postmodernismo y "giro cultural" -Evolución de las teorías de la planificación territorial y el planeamiento urbanístico desde los orígenes de la disciplina hasta nuestros días. -Escuelas de pensamiento y resultados prácticos: urbanismo utopista, ensanches, ciudad jardín, funcionalismo, de urbanismo y urbanismo de las redes. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	E01.09	Identificar las principales propuestas teóricas para el estudio del territorio.		
	E01.10	Realizar una valoración crítica de las propuestas y las reflexiones territoriales.		
	E02	Integrar conocimientos de diversas disciplinas sociales y ambientales con el objetivo de describir e interpretar las dinámicas espaciales vinculadas a las transformaciones sociales, económicas y ambientales.		
	E02.03	Distinguir las diferentes propuestas de planeamiento urbano y planificación territorial elaboradas por disciplinas diversas.		
	Generales / Transversales			
GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Exposición oral de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			50%
	Entrega de trabajos			40%
Asistencia y participación activa en clase			10%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Pensamiento geográfico	6	OB	Catalán/Castellano
	Teorías de la planificación territorial	6	OB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 9: Dinámicas demográficas y sociales				
ECTS:	30	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2do curso / 1er semestre 3do curso / 1er semestre 4º curso
Descripción	<p>La materia trata sobre la dimensión sociodemográfica en el estudio del territorio y su planificación. Por una parte, los sistemas demográficos, a escala agregada, y de las personas y familias, a escala individual. La dinámica temporal y espacial serán ejes analíticos fundamentales. Por otra parte, la relación entre las diferencias y las desigualdades sociales y los factores espaciales. En concreto se analizarán como las diferencias y desigualdades de clase, género, origen y edad se reflejan y son condicionados por las estructuras y las dinámicas geográficas. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características demográficas básicas de las poblaciones humanas. - Diversidad y continuidad geográfica de las características demográficas básicas en el mundo contemporáneo. - Introducción conceptual a los procesos principales (transiciones demográficas, estructura de la población y envejecimiento, distribución de la población y poblamiento, etc.) - Introducción al uso de los principales indicadores de fecundidad, mortalidad, migraciones, crecimiento demográfico y pirámides de población. - Técnicas de previsión y proyección de población y viviendas. - Causas y características de los flujos migratorios. Consecuencias sociales y económicas. - Herramientas analíticas para interpretar las causas y consecuencias sociales de las tendencias demográficas en el mundo actual. - Comportamientos cotidianos y distribución de los espacios en el hogar, la vivienda y las tareas productivas y reproductivas. - Acceso y uso del espacio público, movilidad y derechos de ciudadanía. - Segregación territorial y urbana asociados a las desigualdades entre personas y grupos sociales y sus efectos sobre el acceso a la renta y los servicios. - El derecho a la ciudad y la justicia espacial. - Relación entre el género de las personas y sus prácticas espaciales en la vida cotidiana. - Elementos de reflexión crítica sobre las nociones de sexo, género, orientación sexual e identidad personal. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Específicas y resultados de aprendizaje				

	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	RA390	Describir los distintos fenómenos demográficos.		
	E01.11	Analizar la estructura de género de la sociedad.		
	E01.12	Captar la desigualdad social y territorial que impera en la sociedad.		
	E04	Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.		
	E04.04	Examinar cómo los diferentes procesos sociales, económicos, políticos y ambientales crean y transforman los espacios y las relaciones sociales.		
	Generales / Transversales			
	GT05	Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la realización y transmisión de los resultados.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	225	150	375
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Debates - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Prácticas de aula			35%
	Pruebas teóricas			30%
	Entrega de informes/trabajos			35%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Demografía y sociedades contemporáneas	6	OB	Catalán/Castellano
	Análisis demográfico	6	OB	Catalán/Castellano
	Demografía local aplicada	6	OT	Catalán/Castellano
	Geografía y género	6	OT	Catalán/Castellano
Geografía de las desigualdades	6	OT	Catalán/Castellano	
Observaciones				

MATERIA 10: Dinámica del medio físico				
ECTS:	24	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2do curso / 2do semestre 2do curso / 1er semestre 3do curso / 2do semestre 4º curso	
Descripción	<p>El objetivo principal de la materia será explorar las causas, procesos y consecuencias del cambio ambiental global, con especial énfasis en la influencia que ha tenido la acción antrópica y las consecuencias que los cambios en curso pueden tener para la sociedad humana. La materia permitirá al estudiante identificar, describir, explicar y clasificar las principales especies vegetales y las geoformas a diversos niveles (local, regional, planetario). Asimismo proveerá elementos para el conocimiento, el análisis, evaluación y gestión del paisaje. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema planeta Tierra. -Escala temporal y ambiental del impacto antrópico sobre los sistemas físicos. -Dinámicas y efectos del cambio global en cuatro elementos del sistema: la atmósfera, los océanos, la superficie terrestre y la biosfera. -Retos y riesgos para las sociedades humanas. 			

	<p>-Acuerdos internacionales sobre el impacto antrópico y el cambio global. -Componentes estructurales y climáticos del relieve y modelos de explicación general. -Efectos de la acción antrópica sobre el relieve y los suelos. -Elementos instrumentales y prácticos para la representación y el análisis cartográfico del relieve y sus dinámicas. -Prevención y gestión del riesgo geológico asociado a procesos de erosión, sismicidad, inundabilidad, subsidencia, dinámica costera y otros. -Nociones básicas de biogeografía y clasificación de los seres vivos. -Corología y fitogeografía. -Concepto de paisaje y sus componentes. -Debates sobre el alcance y los objetivos de la gestión del paisaje. -Métodos y técnicas fundamentales para el análisis y catalogación del paisaje. -Figuras jurídicas y de planeamiento europeas de gestión del paisaje. -Figuras e instrumentos de catalogación y gestión del paisaje en Cataluña.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	E01.13	Describir las principales características del cambio global.		
	E01.14	Describir e interpretar los cambios en el paisaje.		
	RA393	Distinguir las principales posiciones científicas en torno al cambio climático.		
	E04	Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.		
	E04.05	Definir los problemas ambientales para comprender el cambio global.		
	RA394	Identificar las consecuencias sociales y territoriales de diferentes escenarios de cambio climático.		
	E05	Analizar y comprender las dinámicas geográficas (sociodemográficas, geoeconómicas y ambientales) a distintas escalas territoriales.		
	E05.03	Interpretar los cambios en el paisaje a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad.		
	E06	Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.		
	E06.03	Conocer e interpretar las principales orientaciones políticas de gestión del paisaje.		
	E06.04	Conocer e interpretar las principales orientaciones políticas a diferentes escalas para combatir el cambio climático.		
RA389	Distinguir las diferentes escalas en la relación entre acción antrópica, cambio climático y consecuencias sociales.			
Generales / Transversales				
GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<p>- Clases expositivas - Prácticas de aula</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral de trabajos - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos - Salidas de trabajo de campo 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			35%
	Entrega de trabajos			15%
	Realización de prácticas			35%
	Informes de salidas de campo			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Cambio climático y riesgos ambientales	6	OB	Inglés
	Geomorfología	6	OB	Catalán/Castellano
	Biodiversidad y hàbitats	6	OB	Catalán/Castellano
	Interpretación y evaluación del paisaje	6	OT	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 11: Dinámicas territoriales, ambientales y urbanas				
ECTS:	12	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2do curso /2do semestre 4º curso	
Descripción	<p>La materia tiene como objetivo estudiar los procesos de cambio, transformación, problemáticas y gestión territorial a diferentes escalas: regional y local. Para la escala regional se tomará como caso de estudio Cataluña, desde una visión integradora del análisis territorial. Para la escala local se profundizará en el estudio de la ciudad contemporánea como centro neurálgico de las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad actual desde una perspectiva global del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Configuración del territorio catalán a través de las relaciones actuales entre sociedad y el medio ambiente. Los contenidos específicos de la materia son: -Principales aportaciones al conocimiento geográfico de este territorio. -Instituciones y fuentes de información para el análisis en esta escala territorial. -Proceso mundial de urbanización. -Problemáticas y retos que plantea en diversos contextos geográficos del mundo. -Evolución de las transformaciones urbanas a través de la explicación de casos concretos. -Expresiones principales del fenómeno urbano tanto en Europa y Norteamérica como en otros continentes. -Ciudad y cultura y las nuevas realidades sociales multiculturales. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
E01.15	Analizar la relación entre el medio físico y la sociedad de Cataluña.			

	E01.16	Interpretar la distribución de las personas y las actividades en el territorio y de los flujos que generan.		
	E04	Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.		
	E04.06	Conocer y explotar las principales bases de datos estadísticos de Cataluña.		
	RA392	Integrar el análisis de la ciudad en la escala de las aglomeraciones de población.		
	E05	Analizar y comprender las dinámicas geográficas (sociodemográficas, geoeconómicas y ambientales) a distintas escalas territoriales.		
	RA391	Explicar los elementos comunes y distintivos de las ciudades en diferentes ámbitos regionales del mundo.		
	E05.04	Relacionar dinámicas regionales de Cataluña en sus contextos territoriales más amplios.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Debates - Exposición oral de trabajos - Tutorías - Salidas de trabajo de campo - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			45%
	Entrega de trabajos			45%
Asistencia y participación activa en clase			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Sociedad, territorio y medio ambiente en Cataluña	6	OB	Catalán/Castellano
	Ciudades, globalización y sostenibilidad	6	OT	Inglés
Observaciones				

MATERIA 12: Planificación territorial				
ECTS:	30	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3do curso / 1er semestre 3do curso / 2do semestre 4º curso	
Descripción	<p>La materia tiene como objetivo el estudio y la aplicación de los instrumentos jurídicos, administrativos y técnicos en los ámbitos de la planificación territorial, el planeamiento urbanístico y la evaluación ambiental. En primer lugar, se expondrán los principales modelos teóricos, conceptos e instrumentos de planificación, planeamiento y evaluación territorial y ambiental, para con posterioridad centrar su estudio en un ámbito sectorial: turismo, y en diversos ámbitos territoriales: áreas litorales y áreas rurales y de montaña. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <p>-Análisis espacial y tipos de modelos.</p>			

	<p>-Técnicas de análisis estadístico y programación: teoría de redes, programación lineal, modelos de interacción, asignación, localización y transporte.</p> <p>-Planes territoriales generales, parciales y sectoriales.</p> <p>-Planeamiento general y derivado.</p> <p>-Documentación de referencia para la evaluación ambiental.</p> <p>-Memorias ambientales.</p> <p>-Resolución ambiental.</p> <p>-Espacio litoral (formación, dinámica y morfología).</p> <p>-Ecosistemas característicos del litoral mediterráneo y relaciones entre la sociedad y el espacio litoral (usos, impactos, gestión y planificación).</p> <p>-Procesos físicos y socioeconómicos en áreas de montaña a diversos niveles de escala, prestando especial atención a la local.</p> <p>-Métodos e instrumentos para la gestión integrada de las áreas litorales.</p> <p>-Métodos e instrumentos de planificación y gestión de áreas de características rurales.</p> <p>-Métodos e instrumentos específicos para la planificación y gestión (económica, territorial, energética, paisajística y social) de los territorios de montaña.</p> <p>-Instrumentos, métodos y técnicas para planificar y gestionar el turismo</p> <p>-Oferta y la demanda turística y movilidad por motivaciones turísticas.</p> <p>-Espacio público y patrimonio en los destinos turísticos.</p> <p>-Impacto del turismo sobre la provisión de servicios, el medio ambiente, el paisaje y la vivienda.</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	Específicas y resultados de aprendizaje	
	E02	Integrar conocimientos de diversas disciplinas sociales y ambientales con el objetivo de describir e interpretar las dinámicas espaciales vinculadas a las transformaciones sociales, económicas y ambientales.
	E02.01	Integrar información económica, social y ambiental en los instrumentos de planificación territorial.
	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.
	E03.04	Explicar los ecosistemas característicos del litoral mediterráneo y las relaciones entre la sociedad y el espacio litoral.
	E03.05	Explicar el impacto del turismo en el territorio.
	E06	Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.
	E06.05	Utilizar métodos e instrumentos para la gestión integrada de las áreas rurales y litorales.
	E09	Diseñar y gestionar los instrumentos de planeamiento territorial, ambiental y urbano.
	E09.01	Realizar propuestas de planeamiento territorial, ambiental y urbano.
	E10	Aplicar herramientas de gestión del territorio, del medio ambiente y de las políticas urbanas en la planificación territorial y ambiental.
	E10.01	Conocer los instrumentos específicos para la gestión de los territorios de montaña y las áreas litorales.
	E10.02	Identificar los instrumentos, los métodos y las técnicas para gestionar el turismo.
E11	Aplicar la normativa básica legal territorial, ambiental y urbana en la planificación territorial y ambiental.	
E11.01	Enumerar la normativa básica territorial, ambiental y urbana correspondiente a cada administración responsable, referida a Cataluña.	

	Generales / Transversales			
	GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.		
	GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	225	150	375
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Debates - Exposición oral de trabajos - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos - Salidas de trabajo de campo 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			35%
	Entrega de trabajos			15%
	Realización de prácticas			35%
	Informes de salidas de campo			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Planificación, planeamiento y evaluación	6	OB	Catalán/Castellano
	Análisis espacial y modelos	6	OB	Inglés
	Planificación y gestión del turismo	6	OT	Catalán/Castellano
	Planificación de espacios litorales	6	OT	Inglés
	Planificación de áreas rurales y de montaña	6	OT	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 13: Gestión del territorio			
ECTS:	18	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán/Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3do curso /2do semestre 4º curso
Descripción	<p>La materia introduce los principales elementos para una gestión eficaz e inclusiva del territorio, a partir de los instrumentos y políticas que se estudian en otras materias de este plan de estudio. Los principios que guían dicha gestión son la sostenibilidad de las políticas y medidas adoptadas así como el carácter integrador e inclusivo que deben adoptar las mismas con el objetivo de incidir en una mejora de la calidad de vida de la población. Se han definido tres ámbitos: las políticas urbanas en materia de vivienda, rehabilitación urbana y transporte; el desarrollo local y la movilidad. Aunque la parte conceptual de la materia trata cuestiones de carácter general, las políticas analizadas serán aplicadas al caso español y catalán. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planteamientos teóricos y conceptuales relativos a la vivienda, el suelo, la renta urbana, la segregación espacial, el papel del mercado y la acción de los poderes públicos. -Planteamientos teóricos y conceptuales relativos a la movilidad: modos de transporte, recurrencia, motivación, patrones espaciales. -Planteamientos teóricos y conceptuales relativos al desarrollo local y territorial. -Metodologías de estudio de la movilidad. -Dinámica de la economía local dentro de los condicionantes impuestos por el cambio económico, medioambiental y energético. -Límites e impactos asociados del modelo de movilidad actual. -Políticas de vivienda: estimaciones de oferta y demanda, impulso a la promoción, ajuste fiscales o subvenciones a la demanda, vivienda cooperativa, vivienda protegida, vivienda pública, nuevas formas de tenencia, etc. 		

	<p>-Rehabilitación urbana: bases conceptuales y desarrollo de instrumentos de transversalidad, cooperación multinivel, implicación vecinal y evaluación. -Instrumentos, marco legal y administrativo para la gestión de la movilidad -Políticas de transporte urbano. -Instrumentos para el diseño y participación en procesos de desarrollo económico local y territorial.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.		
	E03.06	Comprender la complejidad de las relaciones entre movilidad y territorio.		
	E03.07	Reconocer los límites y los impactos asociados al modelo de movilidad actual.		
	E03.08	Enumerar las diferentes teorías de desarrollo local.		
	E10	Aplicar herramientas de gestión del territorio, del medio ambiente y de las políticas urbanas en la planificación territorial y ambiental.		
	E10.03	Conocer los instrumentos necesarios y las metodologías para la gestión de la movilidad		
	E10.04	Enumerar las principales políticas directas e indirectas de vivienda.		
	E11	Aplicar la normativa básica legal territorial, ambiental y urbana en la planificación territorial y ambiental.		
	E11.02	Comprender la normativa básica en cuestiones de movilidad, vivienda y desarrollo.		
	Generales / Transversales			
	GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.		
GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	135	90	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Debates - Exposición oral de trabajos - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos - Salidas de trabajo de campo 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			35%
	Entrega de trabajos			15%
	Realización de prácticas			35%
	Informes de salidas de campo			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Políticas urbanas: vivienda, barrios y transporte	6	OB	Catalán/Castellano
	Desarrollo local y territorial	6	OT	Catalán/Castellano
	Movilidad sostenible y territorio	6	OT	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 14: Planificación y gestión de recursos naturales			
ECTS:	18	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3do curso / 1er semestre 4º curso
Descripción	<p>La materia se centrará en primer lugar en trazar una aproximación conceptual y teórica a la cuestión de la utilización y gestión de los recursos naturales y al debate sobre los límites del crecimiento. A continuación, se tratarán en profundidad dos temas de particular importancia en relación a los recursos: la gestión del ciclo del agua y la planificación y gestión de los recursos y los sistemas energéticos. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación conceptual y teórica a los recursos y a los límites del crecimiento. -Utilización, mercantilización y reciclaje de los recursos, prestando especial atención a aquellos que pueden ser considerados bienes comunes (suelo, atmósfera, agua, energía y materias primas). -Conocimiento y gestión del ciclo del agua desde el punto de vista físico, socioeconómico y sistémico. -Problemática hidrológica ambiental y socioeconómica. -Métodos, técnicas e instrumentos para la gestión del ciclo del agua: políticas hidrológicas, regulación de caudales, gestión de acuíferos, utilización energética, regadíos, captación y distribución por usos domésticos e industriales, depuración. -Legislación hídrica. -Conflictos socioeconómicos sobre el agua. -Conceptos principales en materia energética. -Fuentes energéticas (renovables y no renovables). -Planificación y gestión de los sistemas energéticos, tanto en términos de ingeniería ambiental -generación, transporte, distribución y consumo de energía- como desde la perspectiva territorial, económica e institucional. -Condicionantes del sistema energético e impacto espacial. -Mercados energéticos, agentes y conflictos. -Teoría y práctica de la regulación del sistema energético. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.	
	E03.09	Describir el ciclo del agua desde el punto de vista físico, socioeconómico y sistémico.	
	E03.02	Identificar y caracterizar los diferentes modelos de gestión de la energía.	
	E03.03	Proponer soluciones creativas, adecuadas y viables para la resolución de problemáticas energéticas diversas.	
	RA395	Incorporar las dimensiones ambiental, política y económica en la reflexión conceptual sobre los recursos naturales.	
	RA396	Identificar las relaciones entre desarrollo socioeconómico, sostenibilidad ambiental y disponibilidad y acceso a los recursos naturales.	
RA397	Identificar los límites al crecimiento del acceso y uso de los recursos naturales.		
E06	Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.		

	E06.06	Proponer vías de gestión del agua y la energía en el marco normativo de Cataluña.		
	E09	Diseñar y gestionar los instrumentos de planeamiento territorial, ambiental y urbano.		
	E09.02	Identificar los métodos y las técnicas para la gestión del ciclo del agua.		
	E11	Aplicar la normativa básica legal territorial, ambiental y urbana en la planificación territorial y ambiental.		
	E11.03	Conocer la legislación hídrica.		
	E11.04	Describir e interpretar el marco legal y administrativo de las políticas energéticas.		
	Generales / Transversales			
	GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.		
GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	135	90	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Debates - Exposición oral de trabajos - Elaboración de trabajos - Lectura de artículos - Salidas de trabajo de campo 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			35%
	Entrega de informes/trabajos			15%
	Realización de prácticas			35%
Informes de salidas de campo			15%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Dinámicas del agua, la energía y los recursos naturales	6	OB	Catalán/Castellano
	Planificación y gestión del agua	6	OT	Inglés
	Planificación y gestión de la energía	6	OT	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 15: Métodos y técnicas				
ECTS:	24	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	2do curso / 1er semestre 2do curso / 2do semestre 3er curso / 2do semestre 4º curso	
Descripción	<p>La materia comprende contenidos específicos sobre diferentes metodologías, métodos y técnicas de análisis de la información territorial relacionadas los procesos de planificación territorial y planeamiento urbano. Por lo que respecta a los métodos tiene dos dimensiones: la información cuantitativa obtenida generalmente de estadísticas públicas y la información cualitativa normalmente recogida de manera primaria por el investigador. Respecto a las técnicas se proporcionarán instrumentos para la proyección y la representación territorial y urbana e instrumentos para la recogida, análisis e interpretación de datos de carácter físico del territorio. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos estadísticos y su aplicación a problemáticas socioterritoriales. - Introducción de conceptos básicos de estadística descriptiva e inferencial. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de métodos estadísticos en función de los datos y los objetivos de investigación. - Aplicación de métodos de estadística básica y multivariante. - Representación e interpretación de resultados. - Introducción a las encuestas de muestreo. - Análisis cualitativo de dinámicas socioterritoriales a diferentes escalas. - Entrevistas en profundidad, observación, análisis de grupo. - Trabajo de campo cualitativo. -Diseño y desarrollo de una investigación básica con metodología cualitativa: definición del problema, selección del método, recopilación de información y análisis del material a partir de sistemas de codificación y análisis interno. -Técnicas y programas para el diseño y la proyección para el planeamiento territorial y urbano. -Técnicas de representación cartográfica y infográfica de datos y procesos territoriales y urbanos. -Técnicas de laboratorio y trabajo de campo en la geografía física. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E07	Explicar y representar los procesos territoriales a través de técnicas estadísticas, de representación gráfica, cartográficas y de geoinformación.		
	RA378	Aplicar correctamente métodos de estadística básica y multivariante.		
	RA379	Utilizar de forma básica e instrumental programas estadísticos para la introducción y la identificación de los datos de encuestas, y para su transformación y análisis estadística.		
	RA380	Conocer técnicas de representación cartográfica e infográfica de datos y procesos territoriales.		
	E08	Aplicar los métodos y técnicas de análisis cuantitativo, cualitativo y de trabajo de campo en la interpretación de los procesos territoriales y ambientales.		
	E08.01	Conocer las principales fuentes de información y documentación científica relacionadas con los procesos territoriales y ambientales.		
	RA381	Aplicar los métodos y técnicas cualitativos de investigación social.		
	RA382	Interpretar los resultados estadísticos de un análisis de datos.		
	Generales / Transversales			
	GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.		
GT05	Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la realización y transmisión de los resultados.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Salidas de trabajo de campo - Elaboración de trabajos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			40%
	Entrega de trabajos			10%

	Realización de prácticas				40%
	Asistencia y participación activa en clase				10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Métodos cuantitativos y estadísticos	6	OB	Catalán/Castellano	
	Métodos cualitativos y trabajo de campo	6	OB	Catalán/Castellano	
	Técnicas de representación y diseño territorial	6	OB	Catalán/Castellano	
	Técnicas de laboratorio y trabajo de campo	6	OT	Catalán/Castellano	
Observaciones					

MATERIA 16: Geoinformación				
ECTS:	18	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er curso / 2do semestre 4º curso	
Descripción	<p>La materia se plantea una doble finalidad de carácter teórico-práctico: por un lado, proporcionar elementos de carácter conceptual sobre los Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, y, por el otro, facilitar la adquisición de un el conjunto de habilidades necesarias para su uso. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos, nociones y uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). -Aplicación de los SIG a las problemáticas del planeamiento territorial, urbanístico y ambiental, así como a las políticas de gestión del territorio. -Plataformas y sensores disponibles en el campo de la teledetección. -Imágenes multiespectrales y principales tipos de cubiertas del suelo. -Tratamiento básico de las imágenes de teledetección, desde su adquisición hasta su explotación para cartografía temática de tipo categórico. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E01	Analizar con espíritu crítico la relación de la sociedad con el territorio aplicando el marco conceptual y teórico de la geografía.		
	E01.03	Distinguir los diferentes sistemas de información cartográfica.		
	E01.04	Reconocer los dos modelos de datos utilizados para representar la realidad (modelos de datos vectorial y ráster).		
	E01.05	Conocer las principales plataformas y sensores disponibles en teledetección.		
	E01.06	Percibir los sistemas de información geográfica como instrumento para obtener respuestas a determinados preguntas.		
	E07	Explicar y representar los procesos territoriales a través de técnicas estadísticas, de representación gráfica, cartográficas y de geoinformación.		
E07.01	Tratar y analizar los datos localizados sobre el territorio			

	E07.02	Aplicar los SIG para la planificación y gestión territorial desde ópticas geográficas tanto físicas como regionales o humanas.		
	E07.03	Realizar el tratamiento básico de las imágenes, desde su adquisición hasta su explotación para cartografía temática de tipo categórico.		
	Generales / Transversales			
	GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.		
	GT05	Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la realización y transmisión de los resultados.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	135	90	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Salidas de trabajo de campo - Elaboración de trabajos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			40%
	Entrega de trabajos			10%
	Realización de prácticas			40%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Sistemas de información geográfica		6	OB
	Teledetección		6	OT
	SIG aplicados a la planificación		6	OT
Observaciones				

MATERIA 17: Derecho urbanístico				
ECTS:	6	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2do curso/1er semestre	
Descripción	<p>La materia tiene por objetivo estudiar las bases del régimen jurídico del planeamiento territorial y la planificación urbanística. La parte conceptual tendrá un carácter general, mientras que el estudio de la normativa y los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico se referirá a la normativa española y catalana vigente. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos y principios de la ordenación urbanística y territorial. -Instrumentos básicos normativos y de planeamiento de ordenación urbanística y su organización administrativa. -Régimen jurídico del suelo y técnicas de clasificación y calificación urbanística del suelo. -Características, formulación, tramitación, aprobación, vigencia y gestión de las figuras del planeamiento urbanístico (planeamiento general y planeamiento derivado) y territorial (planes territoriales parciales y sectoriales). 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			

	E02	Integrar conocimientos de diversas disciplinas sociales y ambientales con el objetivo de describir e interpretar las dinámicas espaciales vinculadas a las transformaciones sociales, económicas y ambientales.		
	E02.02	Conocer las bases del régimen jurídico del planeamiento territorial y la planificación urbanística.		
	E11	Aplicar la normativa básica legal territorial, ambiental y urbana en la planificación territorial y ambiental.		
	E11.05	Describir el circuito administrativo de formulación, tramitación, aprobación, vigencia y gestión de las figuras de planificación urbanística.		
	E11.06	Conocer la normativa española y catalana vigente en relación con la planificación territorial y urbanística.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Debates - Exposición oral de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
	Pruebas teóricas			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Régimen jurídico de la planificación	6	OB	Catalán/Castellano
Observaciones				

MATERIA 18: Ciencia política				
ECTS:	6	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso/2do semestre	
Descripción	<p>Los contenidos específicos de la materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de los conceptos jurídicos y la ordenación constitucional del Estado. -Rasgos principales de la organización territorial de la administración pública, con especial referencia a España y Cataluña. -Principales conceptos para el diseño y análisis de las políticas públicas. -Principios e instrumentos disponibles para los procesos de participación ciudadana en el diseño y gestión de las políticas públicas. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E06	Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.		
	E06.07	Analizar y valorar críticamente el funcionamiento de las instituciones políticas de los diferentes niveles de la administración.		
	E06.08	Describir los principales conceptos en el ámbito de estudio de las relaciones entre la política y la sociedad en España y Cataluña.		
Generales / Transversales				

	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Debates - Exposición oral de trabajos - Lectura de artículos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Prácticas de aula			40%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
Pruebas teóricas			50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Políticas y administración territoriales	6	OB	Catalán/Castellano/Inglés
Observaciones				

MATERIA 19: Laboratorios territoriales y ambientales				
ECTS:	12	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2do curso / 2do semestre 3do curso / 2do semestre	
Descripción	<p>El "Laboratorio Territorial y Ambiental" tendrá la finalidad de formar al alumnado en los métodos y las técnicas del planeamiento territorial y ambiental y formará un ciclo que se desarrollará durante los cursos segundo y tercero del grado. Los contenidos específicos de la materia son:</p> <p>-El primer laboratorio se realizará durante el segundo curso, y su programación se coordinará con la de otras asignaturas del mismo curso, en particular "Análisis espacial y modelos" y "SIG y gestión territorial". En este curso el laboratorio tendrá por objetivo principal la provisión de los conocimientos, métodos y técnicas necesarios para la elaboración de las Memorias de los instrumentos de planeamiento: análisis de los condicionantes (medio físico, mapa administrativo, planeamiento vigente), dinámicas territoriales (población, actividades, movilidad, ocupación del suelo, recursos y energía) y escenarios (población, lugares de trabajo, medio).</p> <p>-El segundo laboratorio se programará en el tercer curso y se integrará con otras asignaturas como "Planificación, planeamiento y evaluación", "Movilidad sostenible y territorio", "Recursos naturales, agua y energía", "Análisis demográfico" y "Técnicas de representación y diseño territorial". Tendrá por objetivo principal la provisión de los conocimientos, métodos y técnicas necesarios para la elaboración de la parte propositiva y proyectual de los instrumentos de planeamiento: establecimiento de criterios de planeamiento, definición de objetivos, análisis de fortalezas y debilidades, formulación de propuestas, elaboración de proyectos, identificación de los actores, medios e instrumentos necesarios para aplicarlos, redacción y presentación de los documentos finales de planeamiento.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Específicas y resultados de aprendizaje				

	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.		
	E03.10	Definir las principales problemáticas territoriales de un caso de estudio.		
	E03.11	Producir una propuesta de acción y/o gestión territorial en un caso de estudio.		
	E07	Explicar y representar los procesos territoriales a través de técnicas estadísticas, de representación gráfica, cartográficas y de geoinformación.		
	E07.04	Utilizar los datos estadísticos y los instrumentos para explicar la realidad geográfica de un caso de estudio.		
	E08	Aplicar los métodos y técnicas de análisis cuantitativo, cualitativo y de trabajo de campo en la interpretación de los procesos territoriales y ambientales.		
	E08.02	Utilizar las técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo.		
	Generales / Transversales			
	GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.		
GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Prácticas de aula - Prácticas de laboratorio - Salidas de trabajo de campo - Elaboración de trabajos 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			40%
	Entrega de informes/trabajos			10%
	Realización de prácticas			40%
Asistencia y participación activa en clase			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Laboratorio Territorial y Ambiental: memoria	6	OB	Catalán/Castellano/Inglés
	Laboratorio Territorial y Ambiental: proyecto	6	OB	Inglés
Observaciones				

MATERIA 20: Lengua Moderna				
ECTS:	120	Carácter	OT	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	<p>Las asignaturas que componen esta materia se destinan al estudio de los siguientes aspectos de las lenguas inglesa, alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, italiana, occitana, portuguesa y rumana:</p> <ul style="list-style-type: none"> — El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. — La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. — Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		

	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	900	600	1500
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Estudio personal Presentación oral de trabajos Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			30%
	Elaboración de trabajos escritos			30%
	Pruebas escritas			40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	inglés
	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	alemán
	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	euskera
	Idioma moderno I (francés)	6	OT	francés
	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	gallego
	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	griego moderno
	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	italiano
	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	occitano
	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	portugués
	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	rumano
	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	inglés
	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	alemán
	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	euskera
	Idioma moderno II (francés)	6	OT	francés
	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	gallego
	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	griego moderno
	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	italiano
	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	occitano
Idioma moderno II (portugués)	6	OT	portugués	
Idioma moderno II (rumano)	6	OT	rumano	
Observaciones				

MATERIA 21: Prácticas externas Pràctiques Professionals			
ECTS:	12	Carácter	PEX-OT
Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés		
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	4º curso

Descripción	<p>La finalidad de esta materia es aplicar las competencias adquiridas durante el grado en un entorno real profesional en empresas e instituciones del ámbito de la planificación territorial i la geografía.</p> <p>Concretamente los objetivos de estas prácticas externas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permitir que el alumnado aplique y complemente los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su formación académica. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes tendrán que operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. - Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que preparen para el ejercicio de alguna de las actividades profesionales relacionadas. - Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore la ocupabilidad futura. - Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el compromiso cívico. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.		
	E03.12	Integrar los conocimientos adquiridos en proyectos interdisciplinares.		
	E04	Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.		
	E04.07	Identificar los mejores métodos para responder propuestas durante la tarea.		
	E06	Introducir los aspectos teóricos y aplicados de las principales políticas territoriales, ambientales y urbanas en la práctica profesional.		
	E06.09	Identificar enfoques y métodos del análisis territorial útiles en un equipo interdisciplinar.		
	Generales / Transversales			
GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.			
GT03	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	7,5	125	17,5
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de artículos - Realización de actividades prácticas - Tutorías - Elaboración de informes 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Informes del tutor en la entidad externa			60%
	Memoria del trabajo			30%
Informe del tutor de la universidad			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas Pràctiques Professionals	12	OT	Catalán/Castellano/Inglés
Observaciones	La memoria del trabajo será evaluada por el tutor/a en la universidad.			

MATERIA 22: Trabajo de fin de grado

ECTS:	6	Carácter	TFG
--------------	----------	-----------------	------------

Idioma/s:	Catalán/Castellano/Inglés			
Org. Temporal	Semestral/ Anual	Secuencia dentro del Plan	4º curso	
Descripción	El objetivo del trabajo final de grado es la realización por parte del alumnado de un trabajo –teórico o aplicado- que demuestre la capacidad de integración de varios conocimientos adquiridos a lo largo de su formación durante el grado. De acuerdo con los contenidos y la orientación general del grado el TfG podrá tener no solo un carácter analítico o conceptual sino también una orientación proyectual, a través del cual se exploren aspectos de planificación y gestión territorial y ambiental. Las habilidades de investigación y síntesis del documento final se deberán completar con la exposición oral o presentación pública de los resultados obtenidos.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E03	Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas sociodemográficos y ambientales.		
	E03.13	Describir la relación del trabajo realizado con los retos socio-territoriales y de sostenibilidad.		
	E03.14	Identificar en las conclusiones elementos útiles para la intervención en los problemas analizados.		
	E04	Analizar e interpretar de manera sistémica elementos ambientales, demográficos, urbanos y paisajísticos.		
	E04.08	Incorporar elementos temáticos transversales del grado en el trabajo final.		
	E08	Aplicar los métodos y técnicas de análisis cuantitativo, cualitativo y de trabajo de campo en la interpretación de los procesos territoriales y ambientales.		
	E08.03	Utilizar las fuentes de información seleccionadas.		
	E08.04	Representar información con las técnicas apropiadas de representación.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Utilizar el lenguaje científico y profesional propio de las ciencias sociales.		
	GT02	Demostrar habilidades de autoanálisis y autocrítica.		
GT04	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional.			
GT05	Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la realización y transmisión de los resultados.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	7.5	142.5
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de artículos - Exposición oral de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos - Estudio personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Defensa oral del trabajo			30%
	Entrega de trabajos			70%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6	TFG	Catalán/Castellano/Inglés
Observaciones				

Prácticas externas

La programación y seguimiento de las prácticas externas se realiza acorde con lo especificado en el proceso *PC3.a: Gestió de les pràctiques externes* del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras aprobó en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017 un [protocolo sobre Prácticas externas](#), en el que se desarrolla y adapta a los estudios de grado, la normativa referida a las prácticas externas curriculares (PE) aprobada en el marco [Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010. Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.-RD 822/2021 de 28 de septiembre](#)

El objetivo de las prácticas que se ofrecerán como asignatura optativa en el Grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

Actualmente, existen convenios con entidades colaboradoras, que serán instituciones, empresas y entidades públicas o privadas pertenecientes a los campos susceptibles de ser destinos laborales de los graduados en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial. Asimismo, las Prácticas externas se podrán llevar a cabo en la UAB por medio de una resolución del cargo competente dentro de la UAB. Antes de iniciar las prácticas, los estudiantes recibirán información sobre la oferta de plazas disponibles y la asignación de estas se realizará teniendo en cuenta su expediente académico y sus intereses profesionales. El profesorado responsable presentará el alumnado a su tutor en la institución de acogida, quien, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, lo instruirá y supervisará el desarrollo de las tareas realizadas a lo largo de su estancia. La evaluación de las Prácticas externas se basará principalmente en el informe del tutor de la institución de acogida, pero también se valorará la memoria presentada por el estudiante y el seguimiento por parte del profesor responsable.

A través de las prácticas externas los estudiantes alcanzarán, ampliarán y aplicarán conocimientos de las asignaturas cursadas anteriormente y que están relacionadas con: a) las tecnologías de la información territorial (cartografía y sistemas de información geográfica), b) medio ambiente, c) análisis, ordenación y promoción de la ciudad y del territorio, d) la sociedad del conocimiento (educación continua, trabajos editoriales y divulgación mediática).

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán mediante la formalización para cada estudiante de un proyecto formativo que acompaña el convenio específico de cooperación educativa para la realización de prácticas y donde se establecen: a) los datos del proyecto formativo, b) la motivación del estudiante, el objetivo de la estancia de prácticas, c) las competencias y resultados de aprendizaje que tiene que haber adquirido el estudiante al finalizar la estancia de prácticas, d) el contenido detallado de la estancia de prácticas definiendo las tareas a realizar, e) el procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora.

Las prácticas de la asignatura se definen de forma específica para cada estudiante según lo determina el proyecto formativo específico que se haya aprobado y están en función de los intereses formativos y de las necesidades tanto de los estudiantes como de las entidades colaboradoras.

Las actividades que tiene que realizar el alumno/a son: actividades supervisadas y actividades autónomas. Dentro de las actividades supervisadas encontramos: a) una memoria final del estudiante según el modelo establecido por la universidad y b) orientación teórica y práctica, y supervisión, de forma coordinada de la persona tutora académica y de la persona tutora de la entidad colaboradora. Consultas, reuniones, exposición, debate y salidas de campo. Y la actividad autónoma consistirá en un trabajo autónomo a partir de las indicaciones efectuadas por la persona tutora de la entidad colaboradora.

La evaluación de la asignatura se llevará a cargo a través de: a) un informe final de la persona tutora de la entidad colaboradora, b) memoria final del estudiante, c) ponderación de cada parte (a y b) en la nota final.

Las empresas/instituciones con las cuales se ha establecido convenio son las siguientes:

Agencia de Ecología Urbana de Barcelona
Ayuntamiento de Manlleu
Ayuntamiento de Castellar del Vallès
Ayuntamiento de Manlleu
Ayuntamiento de Mataró
Ayuntamiento de Ripollet
Ayuntamiento de Sabadell
Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines
Ayuntamiento de Terrassa
Asociación de Geógrafos Profesionales de Catalunya
Badalona Comunicació
Consejo comarcal del Bages
Consejo Comarcal del Pallars Sobirà
Consejo del Parque del Espacio de Interés Natural de Gallecs
Departamento de agricultura, ganadería, pesca, alimentación y medio natural
Departamento de Geografía (todos los grupos de investigación)
Desarrollo, Organización y Movilidad, SA (DOYMO)
Diputació de Barcelona: Gerencia de infraestructuras viarias y movilidad
DSMARTCAT (FER&FEL TRIP, SL)
El Vendrell Comunicació SL Municipal
Federación Iberoamericana de Urbanistas
Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya
Fractàlia. Consultoría ambiental
Museo Municipal de Montcada i Reixac
Solucions geogràfiques
Tecnogeo, SL

Trabajo de Fin de Grado

La programación y seguimiento del Trabajo Fin de Grado se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso PC3.b: *Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis* del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras tiene un protocolo sobre el Trabajo Fin de Grado (aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017), de aplicación general a todos los títulos oficiales de grado organizados por la Facultad. De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para "establecer criterios específicos sobre evaluación del trabajo de fin de grado que, en función de los

recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y evaluación de los trabajos de fin de grado".

La asignatura de Trabajo de Fin de Grado es una asignatura de 6 créditos y su objetivo es la realización por parte del alumnado de un trabajo que demuestre la capacidad de integración de conocimientos adquiridos a lo largo de su formación. Por lo que se refiere a la organización del TFG esta asignatura se estructura en base a la asignación de temas y tutores/as a estudiantes de forma individualizada como resultado de un proceso que incluye estas etapas: 1) solicitud de temas al profesorado, 2) exposición pública de los temas, 3) selección por orden de preferencia de los temas por parte del alumnado, 4) asignación final en base a criterios que combinen la preferencia del alumno/a, la nota media del expediente y una carga máxima de trabajo por profesor. Paralelamente, y en el caso de que algún alumno/a quiera proponer un tema para su estudio, la coordinación de los TFG valorará la pertinencia de la propuesta y propondrá un profesor/a para su tutorización.

La realización del TFG facilita al alumnado la adquisición de aptitudes como son: 1) dominar los conocimientos teóricos para poder plantear los problemas geográficos de forma integrada y con la combinación de enfoques generalistas y especializados; 2) dominar los instrumentos de gestión de la información geográfica y las metodologías del trabajo de campo para poder adquirir tanto un conocimiento directo del territorio como disponer de instrumentos para su interpretación; 3) saber reunir e interpretar datos relevantes para reflexionar sobre problemáticas geográficas relevantes y poder generar propuestas innovadoras en la investigación en la investigación y en la actividad profesional; 4) desarrollar estrategias comunicativas y de elaboración y defensa argumentada de los conocimientos geográficos; y 5) desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Las actividades formativas que se llevan a cabo para alcanzar estas aptitudes son actividades dirigidas (reuniones con la coordinación de los TFG), actividades supervisadas (reuniones con los tutores/as) y actividades autónomas (trabajo autónomo del alumno/a para llevar a cabo la realización del TFG). Las actividades dirigidas programadas incluyen las siguientes actividades: a) la presentación al inicio de curso a los alumnos matriculados de la asignatura a cargo de la coordinación del mismo, b) la publicación de la programación del TFG con especial atención al cronograma previsto para todo el proceso de elaboración y evaluación del TFG, y c) proveer al alumno de recursos para la confección y posterior presentación del TFG. Recursos sobre aspectos formales de la presentación del documento escrito. Esto supone la publicación de una guía de presentación del TFG con orientaciones sobre los aspectos formales a tener en cuenta en la redacción del trabajo.

Por lo que se refiere a las actividades supervisadas, éstas tienen como objetivo la orientación del trabajo por parte del tutor/a para que el alumno/a organice y ejecute autónomamente sus actividades. La supervisión consiste en una serie de tutorías individuales con cada estudiante. La programación de las mismas se hace en tres etapas: a) elaboración del guión o proyecto de trabajo, b) seguimiento: en el cual el tutor/a evalúa tres grandes aspectos de la actividad del alumno: cumplimiento de las tareas, capacidad de trabajo autónomo y competencias de aprendizaje mediante dos informes de seguimiento, c) evaluación final: cada tutor/a y los miembros de los tribunales de evaluación califican el TFG en su versión escrita y la presentación oral.

En relación con las actividades autónomas, se considera que el alumno/a tiene que organizar su actividad en dos líneas: investigación documental y/o de datos y análisis de resultados y redacción del trabajo, de forma orientativa se considera que la primera supondría un 37% de su tiempo y la segunda un 53%. Finalmente, es necesario señalar el papel de la evaluación mediante la exposición pública del TFG ante un tribunal de tres miembros, uno de los cuales es el tutor/a.

El sistema de evaluación del tribunal se hace a partir de la siguiente rúbrica, con una puntuación del 1 al 10:

- Dominio del conocimiento teórico en el planteamiento y desarrollo del TFG.
- Capacidad de integración de conocimientos teóricos y aplicados.
- Capacidad de búsqueda de información autónoma.
- Dominio de las herramientas de gestión y tratamiento de la información geográfica.
- Capacidad de análisis y síntesis de la información utilizada.
- Capacidad de argumentación y razonamiento en la presentación de ideas y el desarrollo del TFG.
- Calidad de la comunicación y expresión escrita.
- Calidad de la presentación: aspectos formales.
- Calidad de la exposición: comunicación y expresión oral.
- Calidad de la exposición: forma y contenidos.

Por último señalar que existirá una fuerte vinculación entre los Trabajo Final de Grado y los Grupos de Investigación del departamento de Geografía. Todo el profesorado que dirige los TFG pertenece a alguno de estos Grupos de Investigación que cuentan con una larga experiencia en investigación: <http://www.uab.cat/web/investigacion-1345684562409.html>

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

El Consejo de Departamento de Geografía, del cual depende la mayor parte del profesorado que imparte la docencia en el título, es el órgano en el cual se informa y se debate de los procesos de enseñanza/aprendizaje relacionados con el título. La titulación dispone de una Comisión de Docencia con su propio Reglamento. Esta Comisión colabora de forma específica en las tareas de coordinación y en la valoración del funcionamiento de la titulación. Se reúne de manera periódica para discutir sobre cuestiones relacionadas con la situación y el seguimiento de la titulación y ha ido contando con la presencia de estudiantes.

Además, la coordinación del título realiza tutorías individuales con el estudiantado de primer curso con el fin de conocer el grado de satisfacción del alumnado, para detectar algunas disfunciones y encontrar soluciones óptimas.

La coordinación interna del profesorado y con el alumnado se garantiza a partir de una estructura institucional formada por 6 instancias dentro de la organización del departamento de Geografía y la coordinación de la titulación.

6. Coordinador/a de Titulación, cargo de facultad, que a nivel interno de departamento se traduce en coordinador docente. Es miembro de la Comisión Ejecutiva del Departamento. Esta doble adscripción institucional del coordinador/a (Facultad y Departamento) es esencial para mejorar la coordinación institucional.
7. La coordinación de la titulación se apoya una Comisión de Docencia de la cual forma parte 6 profesores/as y un alumno/a que tiene funciones consultivas de las tareas de coordinación docente. La comisión cuenta con su propio Reglamento.
8. Existe también la figura de un subcoordinador docente con un reconocimiento formal por parte de la Facultad, la función del cual es dar apoyo al coordinador en el resto de tareas.
9. La coordinación entre los alumnos/as y la gestión del título está reforzada por un profesor miembro de la Comisión Ejecutiva del departamento encargado de la difusión y relaciones con el alumnado.
10. Existe un Consejo de Alumnos representado por los delegados de cada curso que de forma periódica se reúnen con la coordinación y la secretaria del departamento para debatir cuestiones relacionadas con la docencia docente.
11. La titulación cuenta también con el apoyo de una persona técnica de apoyo, contratada con fondos del Departamento de Geografía, para las actividades de coordinación en temas docentes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (~~aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016~~), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados honoris causa, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.

7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.

- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. **Estructura centralizada**, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. **Estructura de gestión descentralizada**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recoge en el proceso *PC6: Gestió de la mobilitat dels estudiants* del SGIQ del centro.

Para el nuevo título se prevé el establecimiento de convenios específicos en centros europeos con planes de estudios que incluyan las áreas de conocimiento del grado.

Convenios Erasmus + de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2016/2017

El listado actualizado de convenios se recoge en la página web del centro:

<http://www.uab.cat/web/mobilitat-internacional/itineraris/on-t-agradaria-anar-d-intercanvi-/destinacions-dels-programes-d-intercanvi-de-la-facultat-1345698172720.html>. En la tabla siguiente pueden consultarse los convenios y números de plazas disponibles para el Grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial para el curso 2016/2017:

Programa ERASMUS

País	Universitat	Número de plazas
Alemania	WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	2
Alemania	LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	1
Dinamarca	ROSKILDE UNIVERSITETSCENTER	2
Finlandia	HELSINGIN YLIOPISTO	2
Francia	UNIVERSITE DE POITIERS	1
Francia	AIX-MARSEILLE UNIVERSITY	1
Francia	UNIVERSITE DES SCIENCES ET TECHNOLOGIES DE LILLE	1
Francia	ECOLE NORMALE SUPERIEURE DE LYON	2
Francia	UNIVERSITE DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	1
Francia	UNIVERSITE DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	1
Grecia	CHAROKOPIO PANEPISTIMIO	1
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	2
Noruega	UNIVERSITETET I BERGEN	1
Noruega	HØGSKULEN I SOGN OG FJORDANE	1
Países Bajos	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM	1
Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	1
Reino Unido	UNIVERSITY OF BRISTOL	2
República Checa	UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI	2
República Checa	OSTRAVSKÁ UNIVERZITA V OSTRAVE	2

Programa SICUE

El listado actualizado de convenios SICUE se recoge en la página web del centro, <http://www.uab.cat/doc/SICUE-Destinacions>. La tabla siguiente recoge los convenios que afectan al grado en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial.

País	Número de plazas
Universidad Autónoma de Madrid	2
Universidad de la Laguna	1
Universidad de Las Palmas de Gran Canarias	3
Universidad de Salamanca	2
Universidad de Sevilla	2
Universidad de Zaragoza	2
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko	1
Universidad de Santiago de Compostela	2
Universitat de València	2
Universidad Complutense de Madrid	2

Convenios del Programa UAB Exchange Programme (curso 2017-18)

Los convenios del Programa UAB Exchange Programme con el número de plazas pueden consultarse en la página web de la UAB (<http://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional/programes-de-mobilitat-i-intercanvi-internacional/uab-exchange-programme-programa-propi-/destinacions-1345664822125.html>).

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6- PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

El profesorado responsable de impartir el título procede en su totalidad de la Facultad de Filosofía y Letras. Como marco general, en este centro el porcentaje de plazas de profesorado que requieren el título de doctor (Catedráticos, Titulares, Agregados) se mantiene alrededor del 75% en el último quinquenio, así como el porcentaje de docencia impartida por él (en torno al 85%). Si nos referimos al Departamento de Geografía, el porcentaje del profesorado doctor aumenta hasta el 88,4% y el porcentaje de docencia impartido en el título se sitúa por encima del 93%.

El profesorado que impartirá el Grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial pertenece casi en su totalidad al Departamento de Geografía (a excepción de un profesor/a del Dpto. de Antropología Social y Cultural, uno/a del Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, uno/a del Dpto. de Derecho Administrativo y uno/a del Dpto. de Ciencia Política y Derecho Público). El profesorado doctor se sitúa en el 93,3%; un 67,3% del total pertenece al grupo de profesorado permanente (CU, TU, Agregados Laborales). Un 60% del profesorado no permanente (asociados) también cuenta con el título de doctor.

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número	Créditos
Categoría	Núm	%	Núm	%	acreditados	Impartidos (potencial docente)
Catedráticos	3	5,8	3	100	3	12
Titulares	27	51,9	27	100	27	141
Agregados	5	9,6	5	100	5	24
Asociados	15	28,8	9	60	4	87
Lector	1	1,9	1	100	1	6
Otros	1	1,9	1	100	0	6
TOTAL	52	100	46	93,3	40	276

Departamento de Geografía:

ID	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de Conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)
1	Doctor en Geografía	Catedrático/a	SI	Análisis Geográfica Regional	26-30	3
2	Doctor en Biología	Catedrático/a	SI	Geografía Humana	26-30	6
3	Doctor en Filosofía y Letras	Catedrático/a	SI	Geografía Humana	26-30	3
4	Doctor	Titular	SI	Análisis Geográfica Regional	16-20	6
5	Doctor	Titular	SI	Análisis Geográfica Regional	16-20	6
6	Doctor en Geografía	Titular	SI	Análisis Geográfica Regional	26-30	3
7	Doctor en Geografía	Titular	SI	Análisis Geográfica Regional	21-25	6
8	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Física	21-25	6
9	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Física	16-20	6

10	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Física	11-15	6
11	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Física	26-30	6
12	Doctor en Geografía e Historia	Titular	SI	Geografía Humana	26-30	6
13	Doctor	Titular	SI	Geografía Humana	21-25	6
14	Doctor	Titular	SI	Geografía Humana	40-45	3
15	Doctor en Ciencias Ambientales	Titular	SI	Geografía Humana	21-25	6
16	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	26-30	3
17	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	40-45	6
18	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	21-25	6
19	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	16-20	6
20	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	26-30	6
21	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	21-25	3
22	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	26-30	6
23	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	21-25	6
24	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	31-35	6
25	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	16-20	6
26	Doctor en Geografía	Titular	SI	Geografía Humana	31-35	3
27	Doctor en Geografía e Historia	Titular	SI	Geografía Humana	26-30	6
28	Doctor en Geografía e Historia	Titular	SI	Geografía Humana	31-35	6
29	Doctor en Geografía e Historia	Titular	SI	Geografía Humana	26-30	3
30	Doctor en Geografía e Historia	Titular	SI	Geografía Humana	11-15	3
31	Doctor	Agregado/a	SI	Geografía Física	11-15	3
32	Doctor of Philosophy in Ethnic Relations	Agregado/a	SI	Geografía Humana	16-20	6
33	Doctor	Agregado/a	SI	Geografía Humana	11-15	3
34	Doctor en Geografía	Agregado/a	SI	Geografía Humana	16-20	6
35	Doctor en Filosofía	Agregado/a	SI	Geografía Humana	11-15	6
36	Doctor en Geografía	Asociado/a	SI	Geografía Humana	16-20	6
37	Doctor en Geografía	Asociado/a	SI	Geografía Humana	16-20	6
38	Doctor en Geografía	Asociado/a	NO	Geografía Humana	<=5	6
39	Doctor en Geografía	Asociado/a	N=	Geografía Humana	<=5	6
40	Doctor en Geografía	Asociado/a	SI	Geografía Humana	11-15	6
41	Doctor en Geografía	Asociado/a	SI	Geografía Humana	16-20	6
42	Doctor en Políticas y de la Administración	Asociado/a	No	Geografía Humana	11-15	3
43	Doctor en Filosofía	Asociado/a	No	Geografía Humana	11-15	6
44	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología	Asociado/a	No	Geografía Humana	21-25	6
45	Licenciado en Geografía	Asociado/a	No	Geografía Humana	11-15	6
46	Licenciado en Geografía	Asociado/a	No	Geografía Humana	11-15	6
47	Licenciado en Geografía	Asociado/a	No	Geografía Humana	21-25	6
48	Licenciado en Geografía e Historia	Asociado/a	No	Geografía Humana	21-25	6

49	Licenciado en Filosofía	Asociado/a	No	Geografía Humana	21-25	6
50	PhD in Environmental Policy and Planning	Asociado/a	No	Geografía Humana	6-10	6
51	Doctor en Ciencias Ambientales	Lector	SI	Geografía Humana	11-15	6
52	Doctor en Geografía	Investigador/a postdoctoral	No	Geografía Humana	11-15	6
Total						276

* Solo para personal académico con contrato laboral con la UAB

** Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las prácticas y al Trabajo de Fin de Grado.

Experiencia investigadora

El profesorado que asumirá la docencia de este grado pertenece al Departamento de Geografía, con una trayectoria docente e investigadora muy sólida, que se refleja en los SGR (grupos de investigación consolidados) y los proyectos de investigación que coordinan, en las publicaciones y en los tramos de investigación.

- **Sexenios de investigación reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado (que actualmente imparte docencia en el grado de Geografía y Ordenación del Territorio):**

ID	Tramos de investigación				Tramos de docencia				TOTAL TRAMOS
	Estatales	Autonómicos	Básicos	Total	Estatales	Autonómicos	Básicos	Total	
1	4	4	0	8	5	5	0	10	18
2	1	1	0	2	6	6	0	12	14
3	2	2	0	4	4	2	0	6	10
4	3	3	0	6	5	4	0	9	15
5	2	2	0	4	3	3	0	6	10
6	1	0	0	1	3	1	0	4	5
7	4	4	0	8	6	6	0	12	20
8	2	2	0	4	2	2	0	4	8
9	2	2	0	4	4	4	0	8	12
10	3	2	0	5	5	5	0	10	15
11	2	2	0	4	5	5	0	10	14
12	3	3	0	6	5	4	0	9	15
13	2	2	0	4	4	4	0	8	12
14	1	1	0	2	4	4	0	8	10
15	0	3	3	6	0	2	1	3	9
16	0	3	3	6	0	3	4	7	13
17	2	2	0	4	6	5	0	11	15
18	1	0	0	1	2	2	0	4	5
19	3	3	0	6	5	2	0	7	13
20	2	2	0	4	6	5	0	11	15
21	2	2	0	4	2	2	0	4	8
22	3	3	0	6	6	5	0	11	17
23	0	2	2	4	0	1	2	3	7
24	2	2	0	4	3	2	0	5	9
25	3	3	0	6	5	4	0	9	15
26	3	3	0	6	4	3	0	7	13

27	2	2	0	4	4	4	0	8	12
28	4	4	0	8	5	4	0	9	17
29	0	2	2	4	0	1	2	3	7
30	1	1	0	2	3	2	0	5	5
31	3	3	0	6	5	5	0	10	16
32	2	2	0	4	5	5	0	10	16
33	1	1	0	2	5	5	0	10	12
34	0	1	1	2	0	1	0	1	3
35	66	74	11	151	127	118	9	254	405

Número de quinquenios y de sexenios totales del conjunto del profesorado del Centro (Estatales - Autonómicos – Básicos [estatales para personal contratado]) que imparte docencia en la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio:

	Quinquenios de docencia*	Sexenios de investigación*
14/15 1r curs	130-134-12	62-62-4
14/15	161-158-14	87-91-8
13/14	191-188-13	105-111-11
12/13	167-170-15	85-92-13
11/12	144-149-13	71-78-12
10/11	69-71-6	31-34-6
09/10	41-46-6	20-24-7

El profesorado del Departamento de Geografía se integra mayoritariamente en los siguientes grupos de investigación consolidados (SGR, financiados por la Generalitat de Catalunya):

- Geografia Aplicada 2014SGR1090
- Estudis de la Població de Catalunya 2014 SGR0864
- Geografia i Gènere 2014SGR0616
- Aigua, Territori i Sostenibilitat (GRATS) 2014SGR0351
- Recursos Costaners i Paisatge (INTERFASE) 2014SGR1499
- Turisme i Noves Dinàmiques Socioterritorials en Àrees Rurals (TUDISTAR) 2014SGR0217
- Mètodes i Aplicacions en Teledetecció i Sistemes d'Informació Geogràfica (GRUMETS) 2014SGR1491
- Grup d'Estudi sobre Territori, Energia i Societat (GURB) 2014SGR0473

Así mismo, el Departament también contiene grupos de investigación emergentes de la UAB

- Geografia econòmica
- Estudis de Mobilitat, Transport i Territori (GEMOTT)
- Grup sobre Àrees de Muntanya i Paisatge (GRAMP)
- Recerca sobre Migracions (GRM)
- Observatori de la Urbanització

El profesorado participa muy activamente en proyectos de investigación estatales y europeos, la mayoría de ellos competitivos:

Proyectos europeos:

- HAMLETS. IMMIGRATION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN SMALL VILLAGES. 2016ACUP04. Associació Catalana d'Universitats Públiques ACUP 2017-2019
- Exploring the impact of social mobilization on cooperation in community-based natural resource management systems: Insights from water conflicts in Spain and Mexico - COMOVE. H2020-660089-COMOVE-MSCA. Comisión Europea 2016-2018
- Nature Based Urban Innovation - NATURVATION. H2020-730243-NATURVATION. Comisión Europea 2016-2020
- Next Generation GEOSS for Innovation Business Next-GEOSS. H2020-730329-Next-GEOSS. Comisión Europea 2016-2020
- Green Locally Unwanted Land Uses - GREENLULUS. 678034. Comisión Europea 2016-2021
- Local resilience capacity building for flood mitigation CAPFLO. ECHO/SUB/2015/713831/PREV. Directorate General Humanitarian Aid and Civil Protection ECHO 2016-2017
- Appraisal of the Postdepositional Diagenetic Alteration of Nitrogen Isotopic Signatures of Sedimentary Chlorins. ICTA The ACS Petroleum Research Fund-Chemical Society 2015-2017
- Ecopotential: improving future ecosystem benefits through earth observations - ECOPOTENTIAL. SEP-210185204. Comisión Europea 2015-2019
- RESHAPE Project - Redesigning Social Housing Against Poverty in Europe. Università Libera di Bolzano Facoltà di Economia, Università Libera di Bolzano 2014-2017
- Urban rainwater harvesting from niche to mainstream: challenges and opportunities for planning.. 2013-782. Comisión Europea 2014-2018

Proyectos estatales:

- ICREA ACADEMIA 2015. Icrea-Acad2015-06. Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats ICREA 2016-2020
- Análisis del cambio global en la Península Ibérica: un laboratorio integrado del clima y las cubiertas del suelo 1950-2030. CGL2015-69888-P. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2018
- Geografías del género, trabajo y ruralidad: nuevas feminidades y masculinidades para un desarrollo rural sostenible. CSO2015-63913-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- Uso de recursos hídricos no convencionales y adaptación a las sequías en el litoral mediterráneo: realidades y propuestas para una planificación resiliente del agua. CSO2015-65182-C2-1-P. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- Estudio biogeográfico histórico comparado montaña cantábrica, sistema central y pirineos: 18000 años de cambios climáticos y antrópicos sobre especies forestales indicadoras. CSO2015-65216-C2-1-P. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades. CSO2015-65257-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- Los bosques del pasado como clave para comprender los bosques del futuro: dinámica histórica de los abetales en la vertiente sudoriental pirenaica. CSO2015-74008-JIN. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- Turismo de interior en España: retos, valorización y estrategias ante situaciones cambiantes y de crisis para impulsar productos y destinos turísticos. Dinámicas de casos. CSO2016-74861-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019

- Ciudades en la era del cambio y calidad de vida. Tendencias, obstáculos y resultados de competitividad e innovación del espacio urbano en Barcelona. CSO2016-74888-C4-2-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2020
- Efecto barrio. Los impactos sociales de las desigualdades territoriales y las políticas urbanas redistributivas en las grandes ciudades españolas. CSO2016-75236-C2-2-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- La custodia compartida después de una ruptura de unión: ¿qué contextos favorecen este paradigma emergente?. CSO2016-78715-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2020
- Comportamientos demográficos y estrategias residenciales: apuntes para el desarrollo de nuevas políticas sociales. CSO2016-79142-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2020
- Potenciando la infraestructura verde y azul en las regiones socio-ecológicas diversas-soluciones sistémicas a problemas complejos. PCIN-2016-002. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2016-2019
- EINES: eines i procediments per a la informatització massiva de les fonts històriques de població. Associació Catalana d'Universitats Públiques ACUP 2015-2017
- EINES: eines i procediments per a la informatització massiva de les fonts històriques de població. Associació Catalana d'Universitats Públiques ACUP 2015-2017
- Innovaciones sociales para economías ecológicas alternativas. CSO2014-54513-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2015-2017
- Apoyo al cambio agrícola mediante ingeniería ecológica y uso óptimo de los recursos naturales. PCIN-2015-016. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2015-2018
- L'agricultura social: anàlisi econòmica i avaluació del retorn a la societat.. 2014ACUP00029. 2015-2017
- MOVILIDAD GEOGRAFICA Y ACCESO A LA VIVIENDA: ESPAÑA EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL. CSO2013-45358-R. Ministerio de Economía y Competitividad MINECO 2014-2017
- Evaluación integrada del papel del ciclo de carbono marino en el clima global durante periodos climáticos clave del pasado. CTM2013-43006-P. 2014-2017

A continuación se detallan las publicaciones desde 2016 de los miembros del Departamento de Geografía, la mayoría de ellos artículos indexados en revistas de impacto –en negrita se indican los profesores que impartirán docencia en este grado-:

- **Albert Esteve**, Ron J. Lesthaeghe (2016) *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends*, Springer: ISBN: 978-3-319-31440-2 (Print) 978-3-319-31442-6 (Online)
- **Ariza, Eduard**; Pons, Ferran; **Breton, Françoise** (2016) "Is "socio- ecological culture" really being taken into account to manage conflicts in the coastal zone? Inputs from Spanish Mediterranean beaches". *Ocean and Coastal Management*, 134, 183-193.
- **Baylina, Mireia**; Garcia Ramon, Maria Dolors; Porto, Ana María; Rodó- de-Zárate, Maria; Salamaña, Isabel; Villarino, M. (2017) "Work-life balance of professional women in rural Spain", *Gender, Place and Culture*, 24(1):72-84.
- Bedoya, Vanessa Ríos; Marquet, Oriol; **Miralles-Guasch, Carme** (2016) "Estimación de las emisiones de CO2 desde la perspectiva de la demanda de transporte en Medellín". *Revista de transporte y Territorio*, 15, 302-322.
- Blower, J.D; Masó, J.; Días, D., Roberts, C.J., Griffiths, G.H., Lewis, J.P., Yang, X., **Pons, X.** (2015) "Communicating thematic data quality with web map services", *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 4 (4), 1965-1981.
- **Boada, Martí**; Maneja, Roser (2016) "Cities are ecosystems", *Our Planet*. United Nations Environment Programme). october 2016

- Botelho Azevedo, Alda; López-Colás, Julián; **Módenes Cabrerizo, Juan Antonio** (2016) "Home ownership in Southern European Countries: similarities and divergent patterns". *Portuguese Journal of Social Science*, 15(2), 275-298.
- **Cànoves, Gemma**; Prat Forga, José María; **Blanco Romero, Asunción** (2016) "Turismo en España, más allá del sol y la playa. Evolución reciente y cambios en los destinos de litoral hacia un turismo cultural" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Número 71, 547 – 551
- **Casellas, Antònia** (2016) "Desarrollo urbano, coaliciones de poder y participación ciudadana en Barcelona: Una narrativa desde la geografía crítica". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 70 , págs. 57-75.
- Closa, Guillem; Masó, Joan; Proß, Benjamin; **Pons, Xavier** (2017). "W3C PROV to describe provenance at the dataset, feature and attribute levels in a distributed environment", *Computers, Environment and Urban Systems*. 64, pp. 103-117.
- Corral-Marfil, José Antonio; **Cànoves, Gemma** (2016) "An approach to tourism research in Spain". *Tourism Social Science Series*, 22, 167-189.
- Cuadrado, S.; **Durà, A.**; Salvati, L. (2016). "Not only tourism: unravelling suburbanization, second-home expansion and 'rural' sprawl in a coastal area of Catalonia, Spain". *Urban Geography*, 38(1):66-89.
- Fatorić, Sandra; **Morén-Alegret, Ricard**; Jane Niven, Rhiannon; Tan, George (2017). "Living with climate change risks: stakeholders' employment and coastal relocation in mediterranean climate regions of Australia and Spain". *Environment Systems and Decisions*, publicado online febrero 2017
- Ferrer Gallardo, Xavier; **Albet-Mas, Abel** (2016). "EU-Limboscapes: Ceuta and the proliferation of migrant detention spaces across the European Union". *European Urban and Regional Studies*, 23(3), 527-530.
- Ferrer-Gallardo, X.; Kramsch, O.T. (2016) "Revisiting Al-Idrissi: The EU and the (Euro) Mediterranean Archipelago Frontier", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 107 (2), 163-176
- Fuentes Delgado, José; Varga i Linde, Diego; **Boada, Martí** (2016) "Distribución del patrón espacial tipo leopardo en regiones áridas y semiáridas del mundo". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 71 pp. 467- 471
- Giraldi Cocco, Rodrigo; **Miralles Guasch, Carme** (2016) "As manifestações pelo transporte público no Brasil: uma leitura distinta a partir do caso da grande Florianópolis, estado de Santa Catarina" *Scripta Nova*. Vol. XX, n m. 528
- Guinjoan i Cesena, Eloi; **Badia i Perpinyà, Anna**; Tulla i Pujol, Antoni F. (2016) "El nuevo paradigma de desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la "Rural Web" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Número 71, pp. 179-204
- Guinjoan, Eloi; **Badia, Anna**; Tulla, Antoni Francesc (2016) "Noves ruralitats i desenvolupament rural. Estat de la qüestió i aplicació d'un nou mètode d'anàlisi a Catalunya: la «rural web»". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(3), 503-530.
- Incarbona, Alessandro; Martrat, Belen; **Mortyn, P. Graham**; Sprovieri, Mario; Ziveri, Patrizia; Gogou, Alexandra; Jordà, Gabriel ; Xoplaki, Elena Luterbacher, Juerg; Langone, Leonardo; Marino, Gianluca; Rodríguez-Sanz, Laura, Triantaphyllou, Maria; Di Stefano, Enrico; Grimalt, Joan O; Tranchida, Giorgio; Sprovieri, Rodolfo & Mazzola, Salvatore (2016) "Mediterranean circulation perturbations over the last five centuries: Relevance to past Eastern Mediterranean Transient-type events" *Nature Scientific Reports*, 6, Article number: 29623
- **Kallis, Giorgos**; Sager, Jalel (2017) "Oil and the economy: A systematic review of the literatura for ecological economists". *Ecological Economics*, 131, 561-571.
- Kontakiotis, George; Karakitsios, Vasileios; **Mortyn, Graham**; Antonarakou, Assimina; Drinia, Hara; Anastasakis, George; Agiadi, Konstantina; Nefeli, Kafousia; De Rafelis, Marc (2016) "New insights into the early Pliocene hydrographic Dynamics and their relationship to the climatic evolution of the Mediterranean Sea". *Palaeogeography Palaeoclimatology Palaeoecology*, 459, 348-364.
- Kontakiotis, George; **Morty, P. Graham**, Antonarakou, Assimina and Hara Drinia (2016) "Assessing the reliability of foraminiferal Mg/Ca ther mometry by comparing field-samples and culture experiments" *Geological Quarterly*, 2016, 60 (3): 547–560

- **Llurdés, Joan Carles;** Díaz Soria, Inmaculada; Romagosa, Francesc (2016) "Patrimonio minero y turismo de proximidad: explorando sinergias. El caso de Cardona" *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62,1 , 55-77.
- Marquet, Oriol; Bedoya, Vanessa Ríos; **Miralles-Guasch, Carme** (2017). "Local accessibility inequalities and willingness to walk in Latin-American cities: Findings from Medellín, Colombia". *International Journal of Sustainable Transportation*, 11(3), 186-196.
- **Nel-lo, Oriol; López, J;** Martín, J; Checa, J (2017) "Energy and urban form. The growth of European cities on the basis of night-time brightness". *Land Use Policy*, 61, 103-112.
- **Romagosa, Francesc;** Pons, Joan (2017). "Exploring local stakeholders' perceptions of vulnerability and adaptation to climate change in the Ebro delta". *Journal of Coastal Conservation*, 21 (1), pp. 223-232.
- March, Hug; **Saurí, David** (2016) "When sustainable may not mean just: a critical interpretation of urban water consumption decline in Barcelona". *Local Environment*, 1-13.
- Marquet, Oriol; **Miralles-Guasch, Carme** (2016). "City of motorcycles. On how objective and subjective factors are behind the rise of two-wheeled mobility in Barcelona". *Transport Policy*, 52, 37-45.
- Marquet, Oriol; **Miralles-Guasch, Carme** (2016): "Introducing urban vitality as a determinant of children's healthy mobility habits: a focus on activity engagement and physical activity", *Children's Geographies*. 14:6, 656-669
- De Miguel-Luken, V.; **Solana-Solana, M.** (2016) "Immigrants in the Educational System in Spain: who persists?", *Social Indicators Research*, 1-23.
- **Miralles-Guasch, C.;** Melo, M.M.; Marquet, O. (2016) "A gender analysis of everyday mobility in urban and rural territories: from challenges to sustainability", *Gender, Place and Culture*, 23 (3), 398-417.
- Morton, J; **Ariza, Eduard;** Hallyday, M; Pita, C (2016) "Valuing the wild salmon fisheries of Scotland: The social and political dimensions of management". *Marine Policy*, 73, 35-45.
- **Nel.lo, Oriol;** Mele, Renata (eds.) (2016) *Cities in the 21st Century*, New York, Routledge
- Olcina, J.; **Sauri, D.;** Hernández, M.; Ribas, A. (2016) "Flood policy in Spain: a review for the period 1983-2013", *Disaster Prevention and Management*, 25 (1), 41-58.
- Pérez-Obiol, R., García-Codron, J.C., **Pèlachs, A.,** Pérez-Haase, A., **Soriano, J.M.** (2016) "landscape Dynamics and fire activity since 6740 cal yr BP in the Cantabrian region (La Molina peat bog, Puente Viesgo, Spain)", *Quaternary Science Reviews*, 135, 65-78.
- **Pons, Xavier;** Masó, Joan (2016) "A comprehensive open Package format for preservation and Distribution of geospatial data and metadata". *Computers and Geoscience*, 97(1), 89-97
- **Recaño, Joaquín;** Gil-Alonso, Fernando; Bayona, Jordi (2016). "Respuestas migratorias a la crisis económica: impactos sociodemográficos y territoriales". *Scripta Nova*, Vol. XX, núm. 549-1.
- Regos, A., Domínguez, J., Gil-Tena, A., Brotons, L., Ninyerola, M., **Pons, X.** (2014). "Rural abandoned landscapes and bird assemblages: winners and losers in their wilding of a marginal mountain area (NW Spain)". *Regional Environment Change*. 16: 199.
- Rodríguez-García, Dan, **Solana-Solana, Miguel** i Lubbers, Miranda J (2016), "Preference and prejudice: Does intermarriage erode negative ethno-racial attitudes between groups in Spain?", *Ethnicities*, 16(4):521-546.
- Rudinei Kock Exterckoter, Antoni Francesc Tulla Pujol, Clécio Azevedo da Silva (2016) "Análisis bibliométrico del concepto de resiliencia aplicado al desarrollo regional", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62/2, 275-298
- Salamaña, Isabel; **Baylina, Mireia;** Dolores Garcia Ramon, Maria; Porto, Ana María; Villarino, Montserrat (2016) "Dones, trajectòries de vida i noves ruralitats" *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(3), 661-681
- Salvati, Luc; Gospodini, Aspasia; **Serra, Pere** (2016). "In between compactness and sprawl- Towards a new southern urbanity?". En: Salvati, Luca; Clemente, Matteo eds. *Resilient districts. Post-crisis local development and sustainable society*, Edizioni Kappa.

- Salvati, Luca; Quatrini, Valerio; Barbati, Anna; Tomao, Antonio; Mavrakis, Anastasios; **Serra, Pere**; Sabbi, Alberto; Merlini, Paolo; Corona, Piermaria (2016) "Soil occupation efficiency and landscape conservation in four Mediterranean urban regions". *Urban Forestry and Urban Greening*, 20, 419-427.
- Salvati, Luca; Venanzoni, Giuseppe; **Serra, Pere**; Carlucci, Margherita (2016) "Scattered or polycentric? Untangling urban growth in three Southern European metropolitan regions through exploratory spatial data analysis". *Annals of Regional Science*, 57(1), 1-29.
- Salvati, L.; Ridolfi, E.; **Saurí, D.**; Ruiz, P. (2016) "Latent sprawl, divided Mediterranean landscapes: urban growth, swimming pools, and the socio-capital structure of Athens, Greece", *Urban Geography*, 37(2), 296-312.
- Salvati, L.; Venanzoni, G.; **Serra, P.**; Carlucci, M. (2016) "Scattered or polycentric? Untangling urban growth in three Southern European metropolitan regions through exploratory spatial data analysis", *Annals of Regional Science*, 56(3), 1-29.
- **Serra, P.**; Salvati, L.; Queralt, E.; Pin, C.; Gonzalez, O.; **Pons, X.** (2016) "Estimating Water Consumption and Irrigation Requirements in a Long-Established Mediterranean Rural Community by Remote Sensing and Field Data", *Irrigation and Drainage*. 65(5):578-588.
- Sigalos, Georgios; Loukaidi, Vassiliki; Dasaklis, Socrates; Drakopoulou, Paraskevi; Salvati, Luca, **Serra Ruiz, Pere**, Mavrakis, Anastasios (2016) "Soil erosion and degradation in a rapidly expanding industrial area of Eastern Mediterranean basin (Thrasio plain, Greece)". *Natural Hazards*, 82(3), 2187-2200.
- Solana, Miguel (coord), **Anna Badia, Àngel Cebollada, Anna Ortiz y Ana Vera** (2016) *Espacios globales, lugares próximos: Setenta conceptos para entender la organización territorial del capitalismo global*, Barcelona, ed. Icaria.
- **Solsona, Montserrat**; Spijker, Jeroen (2016) "Effects of the 2010 Civil Code on trends in joint physical custody in Catalonia. A comparison with the rest of Spain". *Population*, 71(2), 313-341.
- Vergara-Constela, Carlos; **Casellas, Antònia** (2016) "Políticas estatales y transformación urbana: ¿hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile?", *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales* 42.126, pp 123-144
- Vidal-Macua, Juan José; **Zabala, Alaitz**; Ninyerola, Miquel, **Pons, Xavier** (2016) "Developing spatially and thematically detailed backdated maps for land cover studies", *International Journal of Digital Earth*, 10(2):175-206.

El profesorado asociado corresponde a un perfil de profesional que trabaja tanto en la empresa privada como en la pública. De esta forma sus conocimientos sirven para la transmisión de la práctica geográfica. El profesorado asociado que participará en este grado cubre los ámbitos siguiente: consultoría de movilidad, empresas de sistemas de información geográficas y de producción y análisis cartográfica; técnicos/as del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB) que promueve estudios de actividades de investigación y formación en los temas urbanos y metropolitanos que configuran las distintas realidades de las ciudades del área y la región metropolitana de Barcelona; y técnicos/as del *Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Ambientals* (CREAF) dedicados a proyectos relacionados con las técnicas de teledetección y SIG, biodiversidad y ecología.

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 administrativos/as (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 administrativos/as (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una administrativo/a (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 auxiliares de servicio (LG4P) todas ellos laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 gestor/a A1.22, 2 gestores/as A2.23, 10 administrativos/as C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.

Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 gestores/as A1.22 1 laboral LG2 1 laboral LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.
--	---	---	---

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	2
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Recerca	5
Total efectivos	114

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Tipología	Número y/u observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas i 11 seminarios
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos, están abiertas de 8.30 a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay de programada
Laboratorios docentes	3 (Geografía i Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas al Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)

Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado con cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía)
Laboratori de Tractament de la Parla	1
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 persones)
Cámaras anecoicas o insonorizadas (Servicio de Tratamiento del Habla y del Sonido)	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todos los espacios comunes de la facultad y en algunos departamentos
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Ordenadores para la docencia	50 fijos en aulas, con proyectores, y 5 portátiles
Servei de reprografía (**)	1
Servei de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades y la Cartoteca General, los cuales pertenecen a la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. Dispone de una sala de revistas con 6.400 títulos y la colección de 47.000 mapas de la Cartoteca General. Se cuenta además con el Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección (LIGIT).

En el proceso de acreditación de las titulaciones de la Facultad, el substandard correspondiente a las infraestructuras docentes se evaluó con calidad.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

No procede

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

Las tasas que se proponen para el nuevo Grado de Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial son las siguientes:

TASAS	%
GRADUACIÓN	55
ABANDONO	25
EFICIENCIA	85

Las tasas propuestas en el nuevo Grado mejoran las cifras de la memoria del plan de estudios del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y se han elaborado teniendo en cuenta las cifras obtenidas en años anteriores:

TASAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Previsión memoria
Graduación	35	28	25	-				30
Abandono	45	54	59	43				33
Eficiencia				96	93	91	90	87

Fuente: Las tasas académicas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio pueden verse en: <http://siq.uab.cat/siq/centre/101/titulacio/2501002/>

Según el Sistema de Indicadores de Calidad (SIQ) de la Facultad de Letras de la UAB (datos marzo de 2015), la tasa de graduación ha disminuido en las dos últimas cohortes, situándose por debajo de la previsión que se hizo en el momento de la verificación. La nueva propuesta de grado que se presenta ha incorporado los resultados de la reflexión sobre contenidos y metodologías de enseñanza y aprendizaje. Es por esta razón que se prevé una mejora significativa de la tasa.

La tasa de abandono ha sido elevada en los últimos años y nunca ha bajado de la tasa propuesta en el anterior plan de estudios. Para este Grado nuevo por este motivo mantenemos la tasa de abandono del

33%. Creemos que la intensificación de las tutorizaciones puede contribuir al buen seguimiento del alumnado, especialmente en el primer curso, mediante la mejora de la orientación académica.

La tasa de eficiencia propuesta es de 90% en vista de que en los últimos años no se ha descendido de esta cifra.

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d' Afers Acadèmics 28.03.2017

asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- b) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - c) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - d) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

- 1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
- 2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los

tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- e) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- f) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- g) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

[Manual de procesos del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2018-2019 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2018-2019 se implementará el primer curso; en el curso académico 2019-2020 el segundo curso, en el curso académico 2020-21 el tercer curso y, finalmente, en el curso académico 2021-2022 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2021-2022 se producirá la graduación de los primeros graduados en Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial.

Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2018-19	X			
2019-20	X	X		
2020-21	X	X	X	
2021-22	X	X	X	X

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- El Coordinador de Titulación revisará, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un estudiante pueda presentar a partir del análisis del expediente académico del alumno.

Adaptaciones de las asignaturas del plan anterior del grado en Geografía y Ordenación del Territorio al grado en Geografía, Medio ambiente y Planificación Territorial

	GEOGRAFIA y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	GEOGRAFIA, MEDI AMBIENT y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
CODIGO	Asignatura	Asignatura
100009	Geografía humana	Visiones geográficas del mundo
101624	Economía	Economía, territorio y sostenibilidad
101621	Ordenación del territorio	Fundamentos de ordenación del territorio
101592	Cartografía	Introducción a la cartografía
100218	Grandes temas de la historia	Grandes temas de la historia
101590	Geografía física	Fundamentos de geografía física
101578	Geografía Urbana	Urbanización y transformación del territorio
101591	Estudio de cas: técnicas en geografía	Métodos y técnicas para el análisis espacial

100010	Introducción a la antropología social i cultural	Introducción a la antropología social y cultural
100735	Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica
101582	Demografía	Demografía y sociedades contemporáneas
101615	Geomorfología	Geomorfología
101579	Geografía social y cultural	Lugar, Sociedad y cultura
101585	Modelos de planificación territorial	Teorías de la planificación territorial
101586	Estadística	Métodos Cuantitativos y Estadísticos
101610	Geografía de Cataluña	Sociedad, territorio y medio ambiente en Cataluña
101616	Clima y agua	Cambio climático y riesgos ambientales
101612	Análisis cualitativa en geografía	Métodos cualitativos y trabajo de campo
101583	Régimen jurídico de la planificación	Régimen jurídico de la planificación
101613	Pensamiento geográfico	Pensamiento geográfico
101617	Biogeografía	Biodiversidad y hábitats
101619	Análisis demográfico	Análisis demográfico
101623	Análisis espacial y modelos	Análisis espacial y modelos
101600	Geografía política y de la administración	Políticas y administración territoriales
101595	Dinámicas territoriales y del paisaje	Interpretación y evaluación del paisaje
100081	Geografía de la Ciudad Contemporánea	Ciudades, globalización y sostenibilidad
101627	Geografía de la montaña	Planificación de áreas rurales y de montaña
101601	Desarrollo local y territorio	Desarrollo local y territorial
101588	Geografía dels recursos hídricos	Planificación y gestión del agua
101597	Geografía y género	Geografía y género
101584	Planificación territorial del turismo	Planificación y gestión del turismo
101626	Geografía del litoral	Planificación de espacios litorales
101599	Movilidad y transporte	Movilidad sostenible y territorio
101611	Teledetección y fotointerpretación	Teledetección
101618	Demografía local i regional	Demografía local aplicada
101598	Sistemas de información geográfica aplicados	SIG aplicados a la planificación
101593	Prácticas externas	Prácticas externas Prácticas Profesionales
101620	Trabajo de fin de grado	Trabajo de fin de grado

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Los estudiantes que no hayan obtenido el título por encontrarse aun cursando asignaturas de segundo, tercero y cuarto cursos, podrán continuar sus estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio con docencia presencial en segundo, tercero y cuarto durante el 2018/2019; en tercero y cuarto el 2019/2020; y en cuarto el 2020/2021. Los estudiantes del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que no superen las asignaturas durante los cursos con docencia presencial podrán acogerse a docencia alternativa en asignaturas equivalentes del Grado en Geografía, Medio ambiente y Planificación Territorial, o a docencia tutorizada. Gracias a la posibilidad que ofrece contar con el grado a extinguir en modalidad virtual, será posible que los alumnos que deban seguir asignaturas fuera del año de extinción, podrán hacerlo matriculando las asignaturas un año más en modalidad on-line.

El Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se extinguirá definitivamente una vez cerrados todos los expedientes de los alumnos que lo estén cursando, según el siguiente calendario de extinción:

	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Primer curso			
Segundo curso	X		
Tercer curso	X	X	
Cuarto curso	X	X	X

Data: 05/09/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau en Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial

Coordinador/a: Àngel Cebollada Frontera

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaràn el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

1. Introducció de l'àmbit de coneixement a la memòria en el títol i en les matèries de formació bàsica (FB):

Àmbit de coneixement : ***Història, arqueologia, geografia, filosofia i humanitats.***

2. Modificar la semestralització de les següents assignatures optatives del grau. Passar de semestre determinat a semestre indeterminat.

104262	Ciutats, globalització i sostenibilitat	OT	4.1	=>	4.0
104273	Demografia local aplicada	OT	4.2	=>	4.0
104264	Desenvolupament local i territorial	OT	4.1	=>	4.0
104260	Geografia de las desigualtats	OT	4.1	=>	4.0
104267	Geografia i gènere	OT	4.2	=>	4.0
104261	Interpretació i avaluació del paisatge	OT	4.1	=>	4.0
104270	Mobilitat sostenible i territori	OT	4.2	=>	4.0
104263	Planificació d'àrees rurals i de muntanya	OT	4.1	=>	4.0
104269	Planificació d'espais litorals	OT	4.2	=>	4.0
104271	Planificació i gestió de l'energia	OT	4.2	=>	4.0
104265	Planificació i gestió de l'aigua	OT	4.1	=>	4.0
104268	Planificació i gestió del turisme	OT	4.2	=>	4.0
104274	SIG aplicats a la planificació	OT	4.2	=>	4.0
104266	Tècniques de laboratori i treball de camp	OT	4.1	=>	4.0
104272	Teledetecció	OT	4.2	=>	4.0

3. Canvi de nom en l'assignatura optativa de Pràctiques Externes (104275) que passarà a anomenar-se Pràctiques Professionals.

- 4.

Justificació de la modificació

1. Segons el nou RD 822/2021 referent a l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seva qualitat; és necessari que tots el títols

universitaris s'adscriuin a un dels nous àmbits de coneixement relacionats a l'annex I del mateix RD. (Capítol II, article 3 punt 3 del RD).

De la mateixa manera, en l'article 14, punt 4, s'indica: Els plans d'estudis de 240 crèdits inclouran un mínim de 60 crèdits de formació bàsica. D'ells, almenys la meitat estaran vinculats al mateix àmbit de coneixement en el que s'inscriu el títol, i la resta estaran relacionats amb altres àmbits de coneixement diferents als que s'ha adscrit el títol i hauran de concretar-se en matèries o assignatures de com a mínim 6 crèdits.

2. Aquest canvi ve motivat pel procés de seguiment de la titulació i es justifica com a la implementació d'una millora en la distribució de l'oferta d'assignatures optatives del grau. Aquest canvi de semestralització ofereix a la coordinació una major flexibilitat alhora de programar assignatures optatives en diferents semestres. Aquest canvi no afecta a altres titulacions ni a l'estructura del grau.
3. La justificació d'aquest canvi ve motivat pel fet que l'assignatura és optativa en el grau i el nom de pràctiques externes està limitat en els casos que l'assignatura és obligatòria.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, mínors, Erasmus Mundus, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos mínors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

1. Assignatures compartides amb el Grau d'Història, Política i Economia Contemporània.

104262 – Ciutats, Globalització i Sostenibilitat

104260 - Geografia de les Desigualtats

Aquesta modificació no té cap afectació en aquest grau perquè les assignatures ja han estat informades com programables en semestre indeterminat.

2. Assignatura oferta en el Mínor en Desenvolupament Sostenible i Ciutadania Global

104264 - Desenvolupament Local i Territorial

En aquest cas és necessari fer una modificació per tal d'indicar que l'assignatura es pot programar en semestre indeterminat.

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions a la guia d'AQU). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació

s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí X

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat No X

*(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en la **distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)). En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB.*

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent? Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada.

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? Sí No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans `sigm@` existents i que inicien la seva extinció.

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor/a Acadèmic/a

Signatures electròniques

Coordinador/a

Degà/Degana o Director/a

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat.

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

Data: 29/09/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Grau en Història

Coordinador/a: Ignasi Fernández Terricabras

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaran el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

Modificació del nom de les assignatures optatives següents:

Nom actual assignatura	Tipologia	Semestre	Proposta modificació nom	Tipologia	Semestre
100357 El Regnes Hispànics Medievals i Al-Àndalus.	OT	6,7 i 8	Historia i Arqueologia de Al-Andalus	OT	6,7 i 8
103984 Arqueologia Medieval Hispànica	OT	6,7 i 8	Història i Arqueologia de les Societats Ibèriques Medievals	OT	6,7 i 8

Justificació de la modificació

El Grau en Arqueologia en el seu procés de reverificació per al curs 2023/24 ha considerat pertinent fer aquest canvi en la denominació d'aquestes dues assignatures compartides amb el Grau d'Història.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, mínors, Erasmus Mundus, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No
Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions [a la guia d'AQU](#)). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí No

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat No X

(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en **la distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)) En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent? Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? Sí No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans sigm@ existents i que inicien la seva extinció

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor/a Acadèmic/a

Signatures electròniques

Coordinador

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

TÍTULO: GRADO DE HISTORIA

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

**~~Juliol 2019~~
Setembre 2022**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	40273535Y

Responsable del título

Decana de la Facultad de Filosofía y letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Carbonell	Manils	Joan	39037009Y

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935811200	Teléfono	935814029

Descripción del título

Denominación	Historia	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	140	en el segundo año de implantación	140
en el tercer año de implantación	140	en el cuarto año de implantación	160 140
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: <u>Normativa de permanencia</u>			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano y Catalán			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Interés científico del título

Los estudios de Historia poseen una larga y fértil tradición en la Universitat Autònoma de Barcelona. De hecho, la actual licenciatura de Historia es la que cuenta con mayor número de estudiantes de cuantas ofrece la Facultad de Filosofía y Letras; así mismo, es la que dispone de más profesores que desarrollan su labor docente e investigadora. La Universitat Autònoma de Barcelona dispone, pues, en el campo de la Historia, de un capital intelectual y humano que no se puede desperdiciar. Por ello, la titulación de Historia que se propone tiene como objetivo primordial la formación de historiadores, cuyos conocimientos serán, en una primera etapa, de carácter generalista; sobre ellos se asentarán las líneas de especialización orientadas a los diversos campos de la Historia.

Se prestará atención a las distintas épocas, especialmente desde la Historia Medieval y la Moderna hasta la más cercana a nosotros, la Historia Contemporánea, sin olvidar en ningún momento las perspectivas temáticas (economía y sociedad, política y pensamiento político, cultura y religión, ideología y mentalidades), la especialización por áreas geográficas (Historia de Cataluña, Historia de España, Historia de Europa, Historia de América) y las disciplinas propias del amplio abanico que abarcan las ciencias sociales. Esta formación, que debe tender a ser completa y humanística, proporcionará un conjunto de conocimientos que deben ser completados con aptitudes, habilidades y destrezas propias de las exigencias impuestas por las demandas laborales del mundo presente y del futuro previsible.

La presente propuesta es producto de un esfuerzo por aumentar la preparación metodológica del alumno, por mejorar la utilización de instrumentos de análisis histórico y por incluir, en el diseño del título, el empleo de las nuevas tecnologías, aspectos que, como sugiere el *Libro blanco del grado de Historia* (ANECA, Madrid, 2004), deberían mejorarse con respecto a la actual licenciatura.

La enseñanza universitaria se debe proponer alcanzar la educación integral de la persona, siempre bajo premisas de conocimientos sustentados por el método científico y, en el caso de los historiadores, con especial énfasis en el desarrollo de una visión crítica de la realidad de las sociedades humanas, tanto en términos históricos como actuales, y en el manejo de las fuentes que permiten su estudio y las herramientas instrumentales y teóricas que aplican los historiadores. La formación que proponemos se traduce, en el método histórico, en la posibilidad de “leer” la realidad humana en sus procesos y relaciones, teniendo en cuenta múltiples factores, informaciones, imbricaciones y enfoques teóricos; aunque aplicada al pasado, sin embargo, llega a conformar una manera de observar la realidad muy valorada en ámbitos profesionales ajenos a los que son propios de los historiadores.

Nuestra propuesta contempla un primer nivel de conocimientos, siguiendo un orden cronológico preestablecido, desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea. En esta etapa inicial y generalista de 180 créditos se ha optado por incluir las necesarias reflexiones sobre el quehacer del historiador y una introducción a los métodos y técnicas de la investigación histórica. La especialización temática llegará en el cuarto curso y dará paso, posteriormente, a los estudios de posgrado.

Especificando un poco más los conocimientos que adquirir, creemos que la titulación de Historia que proponemos proporcionará una buena comprensión de la estructura diacrónica del pasado, gracias a los créditos básicos y nucleares, que se dedican al estudio de las claves estructurales de las diversas épocas históricas. El grado de Historia velará también por satisfacer la necesidad de aportar conocimientos sobre la historia nacional —tanto de Cataluña como de España—, sobre la historia europea desde una perspectiva comparada y sobre la historia universal.

La Historia Nacional, muy valorada en todos los países europeos, facilita que los estudiantes adquieran la competencia que permite constatar la función social de la ciencia histórica, dado que procura el conocimiento crítico del pasado de la comunidad de la que formamos parte y contribuye a cohesionar la colectividad y a generar conciencia cívica y aprecio hacia el pasado y su patrimonio histórico, cultural y artístico.

La Historia de Europa, abordada desde una perspectiva comparada, permite el cotejo de diversos modelos de desarrollo, a fin de comprender mejor el propio, inscrito en una realidad europea que se debe conocer de manera global. Así, es necesario analizar e interpretar el largo y lento proceso de vertebración del continente europeo desde la Antigüedad —con especial énfasis desde la Edad Media y la Moderna— hasta desembocar en el actual proceso de integración europea. Por último, en nuestra titulación de Historia también se propone un conocimiento básico del pasado humano en todas sus vertientes y en todas las épocas (Historia Universal), con especial atención a la inclusión de conocimientos sobre Historia de América (siglos XVI-XX).

Así mismo, en la titulación de Historia que se propone, algunos de los créditos nucleares se dedican a la teoría y la metodología de la Historia, puesto que creemos que es oportuno que el estudiante de un grado de Historia generalista tenga conciencia de que la disciplina no está libre de juicios subjetivos ni de valores, y que estos cambian a lo largo del tiempo y en el espacio. Esto implica una aproximación inicial, pero necesaria, al conocimiento reflexivo de la historia de la historiografía en los diferentes períodos. Por otra parte, también se considera imprescindible una primera aproximación a los métodos y técnicas propios del oficio de historiador.

El necesario enfoque temático de la ciencia histórica no se encontrará solo en las asignaturas nucleares, sino especialmente en las asignaturas optativas de especialización. El conocimiento histórico, además de organizarse de forma diacrónica, también se articula en grandes campos temáticos, a menudo por influencia de otras ciencias humanas y sociales. Es esta una perspectiva de enseñanza y aprendizaje de la Historia que se practica en diferentes países europeos, especialmente en los estudios de máster, y que nosotros debemos introducir en el cuarto año del grado, buscando las vías necesarias para complementarla con los estudios de posgrado. El estudiante adquirirá conocimientos de conceptos, enfoques, métodos y problemas específicos de los diversos campos temáticos de la investigación histórica (social, cultural, política, de género, ideológica, económica), sin sentirse constreñido por las fronteras cronológicas entre las diversas áreas de conocimiento. Esto tiene reflejo en las menciones (itinerarios) que se proponen y que se indican en el apartado correspondiente.

La presente propuesta de grado de Historia sustituye la licenciatura de Historia que se imparte en la Universitat Autònoma de Barcelona desde 1968. Desde el curso académico 2002-2003, la Universitat Autònoma de Barcelona ha sido pionera en la adaptación del plan de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta experiencia ha permitido la reflexión necesaria para la elaboración del plan de estudios que se presenta.

Interés profesional del título

Es público y notorio que, en los últimos tiempos, el espectro de las salidas profesionales propias de un futuro graduado en Historia se ha ensanchado considerablemente. Entre los perfiles profesionales consolidados se cuentan la enseñanza histórica; la investigación histórica, y la gestión del patrimonio histórico y cultural, ocupación profesional que hoy comprende desde el conocimiento y la conservación del patrimonio existente hasta su divulgación entre toda clase de público.

A los anteriores perfiles cabría añadir otros dos muy consolidados: archivos y bibliotecas, y documentación, ambos en su vertiente más estrictamente histórica, por cuanto la formación adquirida comprende los conocimientos paleográficos necesarios para leer, transcribir, clasificar y aprovechar la información contenida en documentos antiguos. También cabe referirse al asesoramiento cultural en empresas y entidades públicas y privadas, así como a la colaboración en medios de comunicación y editoriales.

Como perfiles potenciales, podemos citar la gestión de proyectos internacionales, tanto de organismos públicos como de empresas y organizaciones privadas, la preparación para la carrera diplomática y los trabajos en instancias europeas supranacionales.

El Observatorio de Graduados de la Universitat Autònoma de Barcelona realizó, en 2004, un estudio de la inserción laboral de la promoción de alumnos de Historia que iniciaron sus estudios en el curso 1999-2000. Los datos obtenidos indican que el 91,5% de los estudiantes licenciados estaba trabajando en el momento de la elaboración del estudio y que el 8,5% se encontraba en situación de paro laboral. Del porcentaje que trabajaba, el 41,7% lo hacía en la enseñanza y la investigación; el 9,5%, en la administración pública; y el 6,8%, en medios de comunicación y editoriales.

En otras palabras, el 58% de los licenciados que trabajaban lo hacían en sectores directamente relacionados con los estudios realizados.

Situación académica actual

Los datos de matrícula del primer curso de la licenciatura de Historia correspondientes a los tres últimos años académicos son los siguientes:

- * Curso 2005-2006: 168 alumnos
- * Curso 2006-2007: 162 alumnos
- * Curso 2007-2008: 127 alumnos

Si bien el número de alumnos ha experimentado un ligero descenso durante el último curso académico —como ocurre en casi todos los estudios del ámbito de las humanidades, debido al descenso demográfico—, la actual titulación de Historia sigue siendo, como ya se ha indicado, la que cuenta con más estudiantes de entre las que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona. Dado que creemos que nuestra propuesta de grado consigue mejorar las características de estos estudios, consideramos que la Universitat Autònoma de Barcelona conseguirá no solo consolidar esta demanda, sino incrementarla, dadas las características específicas que este grado muestra con respecto a la oferta del resto de las universidades catalanas.

Movilidad de estudiantes

En cuanto a la movilidad de sus estudiantes, la licenciatura de Historia contaba en el curso 2006-2007 con 28 acuerdos del programa Erasmus, lo que representa una oferta de 47 plazas para estudiantes de la licenciatura. Esta oferta incluye universidades de 7 países europeos. Se ha constatado que, en los últimos años, determinadas asignaturas de la titulación de Historia han llegado a tener, entre su alumnado, entre un 5% y un 10% de alumnos procedentes del programa Erasmus. Además, el programa Séneca empieza a ser conocido y solicitado por nuestros alumnos. Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras tiene suscritos 9 acuerdos de programa propio, con un total de 9 plazas disponibles. A ellos cabe sumar los 16 acuerdos generalistas del programa propio, que suponen un total de 61 plazas de movilidad internacional disponibles para los estudiantes de las distintas titulaciones de la universidad.

Conexión con la oferta de posgrado existente y futura

El grado propuesto estará en perfecta sintonía y coherencia con la oferta de posgrado existente y futura.

En la actualidad, desde la Facultad, se ofrecen para este ámbito los siguientes másteres:

* *Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea* (compartido con las siguientes universidades: Universidad de Santiago de Compostela —coordinadora—; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Universidad de Valencia; Universidad Complutense de Madrid; Universidad del País Vasco; Universidad de Cantabria).

* *Máster Universitario en Historia Comparada, siglos XVI-XX.*

* *Máster Interuniversitario en Arqueología Clásica* (compartido con las siguientes universidades: Universidad Rovira i Virgili; Universidad de Provenza; Universidad Degli Studi de Nápoles).

* *Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.*

* *Máster Universitario en Arqueología Prehistórica.*

Grado de originalidad de la propuesta

Como se ha señalado con anterioridad, la larga experiencia en la enseñanza de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona la capacita para ofrecer un grado de Historia altamente original y competitivo. Por el prestigio y la capacidad docente e investigadora de los docentes involucrados en el grado de Historia, además de por su número, estamos en condiciones de ofrecer unos estudios que no solo no descuidan ninguna de las competencias necesarias para formar al investigador o al docente en Historia, sino que, además, le aportan la necesaria especialización temática en cuarto curso. Así, no solo estará asegurada la formación diacrónica desde la Prehistoria y hasta la Época Contemporánea, sino que dicha formación se irá fortaleciendo conforme nos acerquemos a la época actual.

Además, la inclusión de la Historia de América, desde el siglo XVI hasta la actualidad, nos permite cubrir un área de enorme interés para la Historia de Cataluña, de España y de Europa, más allá de su propio interés para la Historia Universal. Una de las características más originales de nuestro Grado en Historia es la presencia de cuatro asignaturas nucleares de Historia Moderna y nueve de Historia Contemporánea, incluyendo entre ellas dos dedicadas a la Historia de América. Unos estudios generalistas, sí, pero con un cierto grado de especialización, también, y ello antes de llegar a cuarto curso.

El mayor grado de originalidad debe llegar, obviamente, con las asignaturas ofrecidas en cuarto curso, puesto que los 180 créditos iniciales son necesariamente de carácter básico y nuclear. Por otro lado, es preciso destacar la cantidad y originalidad de las

asignaturas impartidas en cuarto curso, agrupadas o no en menciones. Nuestra propuesta incluye un total de veintisiete asignaturas optativas que, agrupadas en forma de menciones con el concurso de otras asignaturas de los Grados en Arqueología y Estudios Clásicos, nos han permitido diseñar hasta nueve menciones.

Así, estamos en disposición de ofrecer una mención en Historia y Género (desde la Prehistoria a la Época Contemporánea), o una Mención en Historia de la Guerra (desde la Antigüedad y hasta la Época Contemporánea), menciones que, creemos, dotan a nuestra propuesta de un alto grado de originalidad. Por otro lado, disponemos de menciones en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de Cataluña, de modo que podemos ofrecer una amplia oferta, pudiendo satisfacer las inquietudes de un alumnado muy variopinto en cuanto a sus intereses. Asimismo, podemos ofertar una mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea fruto de la larga tradición en nuestra universidad tanto de la docencia como de la investigación acerca de los aspectos sociales y culturales de las épocas moderna y contemporánea; así como, también, una mención en Patrimonio Bibliográfico y Documental. De esta forma, nuestros alumnos dispondrán de la posibilidad de especializarse en diversos ámbitos antes de alcanzar los estudios de Máster.

2.2. Referentes externos

Para la elaboración del plan de estudios que se presenta se ha realizado un análisis en profundidad de la actual licenciatura de Historia de la Universitat Autònoma de Barcelona y, teniendo en cuenta los recursos disponibles, se ha realizado un gran esfuerzo por presentar una propuesta innovadora, más acorde con la demanda actual y con las características curriculares de los estudiantes de nuevo ingreso.

El *Libro blanco del grado de Historia* de la ANECA ha sido el referente inicial. A nivel nacional, las restantes universidades se encuentran realizando el mismo proceso que nosotros, de ahí la dificultad para introducir otros referentes nacionales.

Seguidamente se detallan otros referentes considerados.

En Europa existen básicamente dos formas de concebir la enseñanza de la Historia.

En primer lugar, están aquellos sistemas que otorgan prioridad a la transmisión de conocimientos esenciales sobre los grandes períodos en que se divide la Historia, siguiendo en general un orden cronológico preestablecido (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea), y dejan para una fase posterior de la formación la inclusión de las necesarias reflexiones sobre el quehacer del historiador y la oportuna introducción a los métodos y técnicas de la investigación histórica. En el otro extremo figuran aquellos sistemas que prestan menor atención a la construcción de un marco general de conocimientos, porque consideran que lo importante es que el estudiante sepa dónde y cómo conseguir tales conocimientos, y que se concentran desde el primer momento en introducir directamente al estudiante en la investigación. Nuestra propuesta de grado sería, más bien, un ensayo de combinación de ambos sistemas.

- Gran Bretaña. *Bachelor* de Historia de la Universidad de Essex. En el ejercicio de evaluación de 2001 de las universidades británicas, el Departamento de Historia de esta universidad obtuvo una valoración de 5 en una escala de 1 a 5. Essex ofrece, así mismo, títulos de bachelor en Historia Contemporánea, bachelor de Historia Moderna y bachelor de Historia Social y Cultural, entre otros.

Sus estudios de máster ofrecen un título en Historia y otro de Historia Social y Cultural. La Universidad de Liverpool, por ejemplo, oferta también un bachelor de Historia, que se puede completar con un máster de Historia Contemporánea. La Universidad de Oxford ofrece un bachelor de Historia claramente orientado a las épocas Moderna y Contemporánea; otro bachelor de Historia Antigua y Moderna; y, por último, másteres de Historia, Historia Social y Económica, Historia Medieval, Historia Moderna de Europa, etc.

- Portugal. *Grau ou diploma* de Historia de la Universidad de Coimbra. Su propuesta arranca en la Historia Antigua (Historia de Grecia Antigua, Historia de Roma Antigua) y llega hasta la Historia Contemporánea. De los 180 créditos ECTS que hay que cursar, solo 10 corresponden a asignaturas de ciencias sociales (optativas libres). El *mestrado* incluye Estudios Clásicos-Mundo Antiguo, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Estudios Feministas y Estudios Anglo-americanos. La Universidad de Lisboa, por su parte, propone un grado de Historia que arranca de la Prehistoria, pero con asignaturas compartidas con el grado de Arqueología, aunque con una fuerte presencia de la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea de Portugal y de la Expansión Portuguesa en Ultramar. Por lo que respecta a los másteres, se proponen, entre otros, de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, pero también de Historia Marítima e Historia de la Expansión y de los Descubrimientos.
- Alemania. El perfil de nuestro grado de Historia está muy representado en algunas universidades alemanas, como la de Karlsruhe, que ofrece un *bachelor/master* de Historia Moderna y Contemporánea y otro de Estudios Europeos, en concreto de Historia de la Cultura y de las Ideas, ofrecido desde el curso 2004-2005. En la Universidad de Mannheim, por ejemplo, se ofrece un bachelor de Historia Social en las épocas Moderna y Contemporánea y otro de Historia Europea. En la Universidad de Rostock, desde 2003, se ofrece un bachelor de Historia General, con especializaciones en Historia Antigua, Historia Medieval de Europa e Historia Moderna de Europa.
- También en Italia hallamos un perfil similar al del grado propuesto por la Universitat Autònoma de Barcelona en universidades como la de Trieste (Universidad de Trieste), cuya licenciatura (*corso di laurea*) de Historia ofrece itinerarios de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. En Génova, mientras tanto, se ofrece una licenciatura de Historia con itinerarios de Historia Antigua y Medieval, y de Historia Moderna y Contemporánea. La Universidad de Bolonia, entre otros estudios, ofrece un bachelor de Historia, con itinerarios de Historia del Mundo Antiguo, Historia del Medioevo, Historia de la Edad Moderna e Historia del Mundo Contemporáneo. Parecidas, o muy parecidas, son las ofertas de las universidades de Milán o Padua.
- En Francia, universidades como las de Montpellier III o Lyon II ofrecen una *mention de licence (bachelor)* de Historia que arranca en la Época Antigua y llega hasta la Contemporánea, al igual que en nuestro grado. Entre los másteres ofrecidos en Lyon II figuran uno de Historia Moderna y Contemporánea y otro de Estudios Rurales.

2.3. Procedimientos de consulta internos y externos

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de esta propuesta, los tres departamentos que conforman la actual licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona (Departamento de Prehistoria, Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) han contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad (OPQ) de la Universidad, que ha aportado todos los datos relacionados con el número de alumnos licenciados, el grado y el tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones), cuyas demandas profesionales son determinantes a la hora de establecer las competencias que deben poseer los graduados.

Una comisión interna de los tres departamentos arriba mencionados, conformada por sus respectivos directores, el equipo de coordinación de la titulación de Historia (cuatro profesores), además de un profesor y un alumno representantes de cada una de las siete áreas de conocimiento en que se subdivide la titulación (Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea) —en total, veintiuna personas—, se ha encargado de elaborar la propuesta que se ha sometido a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad. Esta comisión, presidida por el coordinador de la titulación de Historia, ha tomado como punto de referencia el *Libro blanco del grado de Historia* elaborado por un comité de expertos bajo la supervisión de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (Madrid, 2004). También se han tenido muy en cuenta las reflexiones de instituciones como la Sociedad Española de Estudios Medievales, la Fundación Española de Historia Moderna o la Asociación de Historia Contemporánea.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los

representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día **9 de junio de 2008**
- Consejo Social en su sesión del día **24 de julio de 2008**

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día **28 de octubre de 2008**.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver apartado anterior.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El título de Grado en Historia proporciona un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador, así como de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica.

El estudiante de Historia aprenderá a manejar los instrumentos de búsqueda, e identificación de información, tanto bibliográfica como de cualquier otro tipo o naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y a servirse de ellos a la hora de abordar un problema historiográfico o emprender una investigación propia.

Asimismo, serán capaces de expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando la terminología propia de la disciplina y, en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para que su visión de la realidad se vea enriquecida y se acreciente su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y, por lo tanto, del presente.

Los graduados en Historia se verán, así, encaminados hacia el ejercicio profesional de la enseñanza de la Historia, la investigación histórica, el empleo en archivos y bibliotecas históricas, la gestión de documentación histórica, la colaboración en todo tipo de medios de comunicación y editoriales, el asesoramiento cultural de diversos tipos de instituciones y, de una forma más genérica, el trabajo en administraciones públicas, la gestión de proyectos internacionales públicos y privados, la preparación a la carrera diplomática y la gestión de recursos humanos.

Resumen SET

El objetivo principal del título es proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador, así como de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica. El estudiante de Historia aprenderá a manejar los instrumentos de búsqueda, e identificación de información, tanto bibliográfica como de cualquier otro tipo o naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y a servirse de ellos a la hora de abordar un problema historiográfico o emprender una investigación propia. Asimismo, serán capaces de expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando la terminología propia de la disciplina.

Competencias

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

CG01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

E01. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

E02 Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales

E03. Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo.

E04. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico.

E05. Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.

E06. Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.

E07. Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática.

E08. Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico.

E09. Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.

Resumen SET

Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica. Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales. Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico. Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica. Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas. Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática. Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico. Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil ideal de un estudiante de un grado de Historia es el de una persona con un claro interés por la historia como ciencia, un interés que puede ser de tipo diacrónico, es decir, por todas las etapas históricas o por alguna determinada, o bien temático, es decir, por una faceta, ya sea social, económica, política o cultural, a lo largo de la historia. Además, tanto el análisis histórico como la propia reflexión metodológica en Historia necesita de personas con capacidad de análisis y crítica, con inclinación por la observación y la reflexión. Una cierta dosis de curiosidad intelectual es importantísima. Por último, la buena comunicación, oral y escrita, también se ha de valorar sobremanera, tanto durante el proceso de aprendizaje activo de la persona, como, posteriormente, durante el ejercicio de la labor profesional.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB

durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.

- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
 - MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria** (discapacidad y voluntariado)
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	54.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado en Historia se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007, atendiendo a su vez a los objetivos descritos en el apartado correspondiente de este documento, y con el fin de garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias descritas en dicho apartado, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Historia en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación básica programados para el primer curso.
- 120 créditos de materias de formación nuclear distribuidos entre segundo y tercer curso.
- 60 créditos de formación complementaria distribuidos en cuarto curso, que incluyen tanto las prácticas externas como el reconocimiento de créditos de libre elección y el trabajo obligatorio de fin de Grado.

Tabla 1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas (incluyen 6 cr. de prácticas)	54
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Estructura por cursos:

Primer curso:

Los 60 ECTS de formación básica de primer curso, todos ellos de la rama de conocimiento de adscripción del título, artes y humanidades, se distribuyen de la siguiente manera: 30 ECTS de asignaturas básicas vinculadas a la materia de Historia (6 créditos de Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, respectivamente) que tienen como objetivo garantizar los conocimientos mínimos indispensables que han de permitir a los estudiantes cursar con éxito los créditos obligatorios y optativos que se prevén para los cursos segundo, tercero y cuarto.

El carácter transversal e interdisciplinar de la formación básica se concreta en los restantes 30 ECTS también vinculados a materias básicas de la rama de conocimiento en la que se inscribe el presente título de grado: 6 créditos de Geografía; 6 créditos de Antropología, 6 créditos de Arte, 6 créditos de Filosofía y 6 créditos de Lengua. Estos últimos tienen un carácter instrumental y garantizan las competencias transversales en expresión escrita fundamentales en la formación inicial de cualquier grado.

Segundo y Tercer curso:

En los cursos segundo y tercero se proporciona la formación nuclear del Grado en Historia. Esta formación está integrada por 120 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear. Estas materias constituyen el núcleo central de la titulación y responden a las premisas y objetivos explicitados en la justificación del presente documento. En concreto, las materias de formación nuclear obligatorias del Grado en Historia están distribuidas de la siguiente forma:

- 6 ECTS en Sociedades Prehistóricas;
- 6 ECTS en Historia Antigua;
- 12 ECTS en Historia Medieval;
- 18 ECTS en Historia Moderna;
- 18 ECTS en Historia Contemporánea Universal;
- 18 ECTS en Historia Contemporánea de España;
- 12 ECTS en Historia Contemporánea de Cataluña;
- 12 ECTS en Historia de América;
- 6 ECTS en Tendencias Historiográficas;
- 6 ECTS en Métodos y Técnicas
- 6 ECTS en Paleografía.

Cuarto curso:

En este curso el estudiante deberá cursar los 6 ECTS obligatorios del trabajo de fin de grado. Para completar los 60 ECTS podrá elegir entre la oferta optativa agrupada en nueve menciones de formación avanzada específica. La superación de 30 ECTS en una mención quedará reflejado en el Suplemento Europeo al Título del expediente del estudiante.

Asimismo, la necesidad, cada vez más imperiosa en la educación superior, de conocer como mínimo una lengua extranjera se refleja en el presente plan de estudios en 12 ECTS optativos de idioma moderno que el estudiante podrá cursar en cuarto curso. El estudiante podrá escoger entre las lenguas (Idioma Moderno I e Idioma moderna II: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, euskera, gallego, occitano y griego moderno)

que la Facultad de Filosofía y Letras ofrecerá con carácter instrumental para todas las titulaciones.

El estudiante también podrá optar por configurar los ECTS restantes a partir de la oferta de asignaturas optativas que se ofrecen en las menciones.

Además, en este último curso podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el RD 1393/2007.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Los créditos optativos de formación complementaria se articulan en nueve itinerarios de especialización que dan opción a otras tantas Menciones en el título. Para seguir cualquiera de las menciones señaladas se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas asignadas específicamente a cada una de ellas. Las menciones propuestas son las siguientes:

- Mención en Historia y Género:

Esta mención propone el estudio de la Historia desde la perspectiva de las relaciones de género, haciendo visibles a las mujeres, sujetos ausentes de las disciplinas históricas que estudiaron nuestros mayores. Análisis de la construcción de los modelos de género y de la posición real de las mujeres en las sociedades europeas a través de la Historia.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Arqueología de las Mujeres; Historia y Género en la Antigüedad; Historia de las mujeres en la Edad Media; Historia y Género en la Época Moderna; Historia y Género en los siglos contemporáneos; Arqueología de las Mujeres.

- Mención en Historia de Cataluña:

Esta mención propone al alumno un recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de Cataluña desde la antigüedad hasta la época contemporánea con el objetivo de mostrar el cómo y el por qué de la realidad actual catalana. Así, el alumno podrá entender cómo, tras un largo recorrido temporal, el crecimiento económico del siglo XVIII abrió paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Prehistoria de Cataluña, Historia Antigua de Cataluña; Historia Medieval de Cataluña; Historia Moderna de Cataluña; Los orígenes de la Cataluña contemporánea; Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia de la Guerra:

Esta mención propone al alumno el análisis pormenorizado de uno de los fenómenos históricos más importantes y decisivos en el devenir de la Historia de la Humanidad, ya que, muy a menudo, la guerra ha sido el principal agente del cambio histórico en numerosos momentos y en diversos espacios en el transcurso de la historia humana (la Antigüedad, la Edad Media hispana, la Época Moderna o la Época Contemporánea).

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Guerra e Imperialismo en la Antigüedad; ~~Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus~~ **Historia y Arqueología de Al-Andalus**; Guerra y sociedad en la Época Moderna; Revueltas y revoluciones en la Época Moderna; Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea; Revolución y contrarrevolución en la Época contemporánea.

- Mención en Historia Antigua:

Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de profundizar en diversas temáticas de la Época Antigua, centrándose en el análisis de las diferentes formaciones sociales existentes en las sociedades antiguas greco-romanas y sus realidades económicas que se desprenden de la explotación del trabajo, pero también en aspectos como las relaciones de género, la guerra y el imperialismo, etc.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Historia Antigua de Cataluña; Historia y Género en la Antigüedad; Guerra e Imperialismo en la Antigüedad; Historia del Mediterráneo en la Antigüedad; Historia de la religión y del pensamiento en la Antigüedad; Historia antigua de la Península Ibérica; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Medieval:

Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de profundizar en diversas temáticas de la Época Medieval, analizándose especialmente los aspectos sociales, y las elaboraciones ideológicas, relacionados con la constitución de los reinos altomedievales y con el surgimiento del feudalismo en el contexto de la descomposición del Imperio carolingio, así como el fenómeno de las conquistas feudales, no sólo desde una perspectiva europea, sino también del mundo musulmán, además de la consolidación de las monarquías europeas y la fijación de los fundamentos del mundo moderno.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Historia Medieval de Cataluña; ~~Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus~~ Historia y Arqueología de Al-Andalus; Historia de las Mujeres en la Edad Media; Latín Medieval; Arqueología agraria de la Edad Media; Arqueología del territorio Medieval; ~~Arqueología Medieval Hispánica~~ Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Moderna:

Esta mención asegurará el conocimiento por parte del alumno de los aspectos demográficos, económicos, sociales, institucionales, políticos y, muy especialmente, culturales de las sociedades hispánicas y europeas en los tiempos de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Estos siglos son claves en la formación del sistema de estados europeos y, entre ellos, el estado moderno español.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Cultura y Mentalidades en la Época Moderna; Revueltas y revoluciones en la Época Moderna; Guerra y sociedad en la Época Moderna; Historia Moderna de Cataluña; La Monarquía de los Reyes Católicos; La Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII); Ciencia y Técnica en la Época Moderna; Historia y Género en la Época Moderna; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Contemporánea:

La mención propuesta proporcionará al alumno, dentro de una amplia gama de posibilidades, especializarse en el estudio y conocimiento de un gran número de perspectivas de análisis de la Contemporaneidad: la social, la económica y la del pensamiento político. En definitiva, el estudiante recibirá los recursos e instrumentos necesarios para que adquieran un conocimiento sólido de los cambios políticos, institucionales, económico-sociales y culturales en el mundo, y de los factores que los explican, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones y los debates historiográficos que generan.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Los orígenes de la Cataluña contemporánea; Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea; Historia social y económica del mundo contemporáneo; Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea; Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas; Los Estados liberales; Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX; Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo; Dictaduras y democracias en el siglo XX; Historia y Género en los siglos contemporáneos; Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea. Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea:

Esta mención asegurará el conocimiento por parte del alumno de diversas perspectivas de análisis del hecho histórico: la social, la económica, de género y la del pensamiento político, situadas en el contexto de las épocas moderna y contemporánea. Un enfoque transversal muy necesario en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes de historia, que les permitirá manejar con más solidez los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas y conocer los nuevos marcos teóricos y los avances de la investigación en este campo.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Cultura y Mentalidades en la Época Moderna; Historia social y económica del mundo contemporáneo; Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea; Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas; Historia y Género en la Época Moderna; Historia y Género en los siglos contemporáneos.

- Mención en Patrimonio bibliográfico y documental:

Esta mención proporciona al alumno una serie de conocimientos y habilidades necesarias para introducirse en el estudio de los documentos desde todas las perspectivas posibles, además de introducirle en el mundo de la epigrafía y la numismática, como materias auxiliares, así como en el de la teoría archivística. Por último, se apuesta por la inclusión, trascendental, del estudio del latín.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Diplomática. Prácticas externas (Archivística y Documentación). Codicología y Paleografía. Epigrafía y Numismática; Textos Latinos; Latín Medieval. ~~Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus~~ Historia y Arqueología de Al-Andalus .

Tal y como podrá comprobarse en la descripción detallada de las materias, esta planificación constituye una propuesta coherente para la adquisición de las competencias del título, a la vez que factible desde la perspectiva de la dedicación de los estudiantes.

Tabla: Relación de materias/asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Historia	30	Introducción a la Prehistoria	6	FB
			Introducción a la Historia Antigua	6	FB
			Introducción a la Historia Medieval	6	FB
			Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB
			Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB
2	Lengua	6	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	FB
			Expresión Escrita Lengua Española	6	FB
3	Filosofía	6	Grandes Temas de la Filosofía	6	FB
4	Geografía	6	Visiones Geográficas del Mundo	6	FB
5	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB
6	Arte	6	Lectura de la Imagen Artística	6	FB
7	Sociedades Prehistóricas	6	Las Sociedades Prehistóricas	6	OB
8	Historia Antigua	6	Historia Social y Económica de la Antigüedad	6	OB
9	Historia Medieval	12	La Formación de Europa, ss. V-XI	6	OB
			La Época del Gótico, ss. XII-XV	6	OB
10	Historia Moderna	18	La Época de la Reforma	6	OB
			La Época del Barroco	6	OB
			La Época de la Ilustración	6	OB
11	Historia de América	12	Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6	OB
			Historia de América Contemporánea	6	OB
12	Historia Contemporánea Universal	18	Historia Contemporánea Universal I, la Época del Liberalismo	6	OB
			Historia Contemporánea Universal II, la Época del Imperialismo	6	OB
			Historia Contemporánea Universal III, la Época de los Bloques	6	OB
13	Historia Contemporánea de España	18	Historia Contemporánea de España I, la Época de la Revolución Liberal	6	OB
			Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República	6	OB
			Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	6	OB
14	Historia Contemporánea de Cataluña	12	Historia Contemporánea de Cataluña I, del Catalanismo a la Generalitat Republicana	6	OB
			Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la Recuperación de la Autonomía	6	OB
15	Tendencias Historiográficas	6	Tendencias Historiográficas Actuales	6	OB
16	Métodos y Técnicas	6	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica	6	OB
17	Paleografía	6	Paleografía	6	OB
18	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
19	Historia y Género	24	Historia y Género en la Antigüedad	6	OT
			Historia de las Mujeres en la Edad Media	6	OT
			Historia y Género en la Época Moderna	6	OT
			Historia y Género en los Siglos Contemporáneos	6	OT

20	Historia de la Guerra	30	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	6	OT
			Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus Historia y Arqueología de Al-Andalus	6	OT
			Guerra y Sociedad en la Época Moderna	6	OT
			Revueltas y Revoluciones en la Época Moderna	6	OT
			Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea	6	OT
21	Historia de Cataluña	30	Historia Antigua de Cataluña	6	OT
			Historia Medieval de Cataluña	6	OT
			Historia Moderna de Cataluña	6	OT
			Los Orígenes de la Cataluña Contemporánea	6	OT
			Culturas Políticas y Conflictos Sociales en la Cataluña Contemporánea	6	OT
22*	Política y Cultura	18	La Monarquía de los Reyes Católicos	6	OT
			La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	6	OT
			Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	6	OT
23	Historia Social y del Pensamiento	18	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	6	OT
			Historia de los Movimientos Sociales en la Época Contemporánea	6	OT
			Historia del Pensamiento y de las Culturas Políticas Contemporáneas	6	OT
24	Regímenes Políticos Contemporáneos	30	Los Estados Liberales	6	OT
			Fascismo, Populismo y Nacional-Populismo en el Siglo XX	6	OT
			Naciones y Nacionalismos en el Mundo Contemporáneo	6	OT
			Revolución y Contrarrevolución en la Época Contemporánea	6	OT
			Dictaduras y Democracias en el Siglo XX	6	OT
25	Diplomática	6	Diplomática	6	OT
26	Prácticas Externas (Archivística y Documentación)	6	Prácticas Externas (Archivística y Documentación)	6	OT
27	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Griego moderno)	6	OT
			Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT
			Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT
			Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Griego moderno)	6	OT
			Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT
Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT			
Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT			
Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT			
28	Lengua Clásica	6	Textos Latinos	6	OT

29	Filología Clásica	6	Latín Medieval	6	OT
30	Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales	6	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	6	OT
31	Recursos Instrumentales	12	Epigrafía y Numismática Codicología y Paleografía	6 6	OT OT
32	Ciencia, Técnica y Sociedad	12	Ciencia y Técnica en la Época Moderna Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	6 6	OT OT
33	Espacio, Paisaje y Territorio	6	Arqueología Agraria de la Edad Media	6	OT
34	Antigüedad Clásica	12	Historia de la Religión y del Pensamiento en la Antigüedad Historia Antigua de la Península Ibérica	6 6	OT OT
35	Edad Media	12	Arqueología Medieval Hispánica-Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales Arqueología del Territorio Medieval	6 6	OT OT
36	Prehistoria	12	Prehistoria de Cataluña Arqueología de las Mujeres	6 6	OT OT

(*) Materia eliminada por error en el RUCT. La aplicación la renumera con el número 37

TABLA DE SECUENCIACIÓN. GRADO EN HISTORIA

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Visiones geográficas del mundo	FB	6	Geografía
		Grandes temas de la Filosofía	FB	6	Filosofía
		Introducción a la Prehistoria	FB	6	Historia
		Introducción a la Historia Antigua	FB	6	Historia
		Introducción a la Historia Medieval	FB	6	Historia
	2	Fundamentos del Mundo Moderno	FB	6	Historia
		Fundamentos del Mundo Contemporáneo	FB	6	Historia
		Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB	6	Lengua
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Lectura de la Imagen artística	FB	6	Arte

Total primer curso

60

2	1	Las sociedades prehistóricas	OB	6	Sociedades prehistóricas
		Historia Social y económica de la Antigüedad	OB	6	Historia Antigua
		La formación de Europa, ss. V-XI	OB	6	Historia Medieval
		La Época de la Reforma (*)	OB	6	Historia Moderna
		Paleografía	OB	6	Paleografía
	2	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica (*)	OB	6	Métodos y Técnicas
		Historia Contemporánea Universal I, la Época del Liberalismo	OB	6	Historia Contemporánea Universal
		Historia Contemporánea de España I, la Época de la Revolución Liberal	OB	6	Historia Contemporánea de España
		Historia Contemporánea de Cataluña I, del catalanismo a la Generalitat republicana	OB	6	Historia Contemporánea de Cataluña
		La Época del Gótico, ss. XII-XV	OB	6	Historia Medieval

Total segundo curso

60

3	1	La Época del Barroco	OB	6	Historia Moderna
		Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	OB	6	Historia de América

2	Historia de América Contemporánea	OB	6	Historia de América	
	Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República	OB	6	Historia Contemporánea de España	
	Historia Contemporánea Universal II, la Época del imperialismo	OB	6	Historia Contemporánea Universal	
	Historia Contemporánea Universal III, la Época de los Bloques	OB	6	Historia Contemporánea Universal	
	Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	OB	6	Historia Contemporánea de España	
	Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la recuperación de la Autonomía	OB	6	Historia Contemporánea de Cataluña	
	La Época de la Ilustración	OB	6	Historia Moderna	
	Tendencias Historiográficas Actuales	OB	6	Tendencias Historiográficas	
	Total tercer curso			60	

(*) Esta asignatura se ofrece en los dos semestres del segundo curso.

4	Trabajo de fin de grado	OB	6	Trabajo de fin de Grado
---	-------------------------	----	---	-------------------------

Optativas

Idioma Moderno I (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Griego Moderno)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno I (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Griego Moderno)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
Idioma Moderno II (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna

Mención: Historia y Género	Historia y Género en la Antigüedad	OT	6	Historia y Género
	Historia de las Mujeres en la Edad Media	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en la Época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
	Arqueología de las Mujeres	OT	6	Prehistoria

Mención: Historia de Cataluña	Historia Antigua de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia Medieval de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia Moderna de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Prehistoria de Cataluña	OT	6	Prehistoria

	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)
--	--	----	---	---

Mención: Historia de la Guerra	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	OT	6	Historia de la Guerra
	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus Historia y Arqueología de Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra
	Guerra y sociedad en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Revueltas y revoluciones en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea	OT	6	Historia de la Guerra
	Revolución y contrarrevolución en la Época contemporánea	OT	6	Regímenes políticos contemporáneos

Mención: Historia Moderna	Revueltas y revoluciones en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Guerra y Sociedad en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	OT	6	Política y Cultura
	La Monarquía de los Reyes Católicos	OT	6	Política y Cultura
	La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	OT	6	Política y Cultura
	Historia Moderna de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Ciencia y Técnica en la Época Moderna	OT	6	Ciencia, Técnica y Sociedad
	Historia y Género en la Época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia Contemporánea	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia de los movimientos sociales en la Época Contemporánea	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Los Estados liberales	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Dictaduras y democracias en el siglo XX	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	OT	6	Ciencia, Técnica y Sociedad
	Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea	OT	6	Historia de la Guerra
		Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6

Mención: Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea	Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	OT	6	Política y Cultura
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia de los movimientos sociales en la Época Contemporánea	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia y Género en la época Moderna	OT	6	Historia y Género

	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
--	--	----	---	-------------------

Mención: Historia Antigua	Historia y Género en la Antigüedad	OT	6	Historia y Género
	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia Antigua de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	OT	6	Sociedades prehistóricas, antiguas y medievales
	Historia de la religión y del pensamiento en la Antigüedad	OT	6	Antigüedad clásica
	Historia Antigua de la Península Ibérica	OT	6	Antigüedad clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia Medieval	Historia de las Mujeres en la Edad Media	OT	6	Historia y Género
	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus Historia y Arqueología de Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia Medieval de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Arqueología agraria de la Edad Media	OT	6	Espacio, Paisaje y Territorio
	Arqueología del territorio medieval	OT	6	Edad Media
	Arqueología Medieval Hispánica-Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	OT	6	Edad Media
	Latín Medieval	OT	6	Filología Clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Patrimonio Bibliográfico y documental	Diplomática	OT	6	Diplomática
	Codicología y Paleografía	OT	6	Recursos instrumentales
	Epigrafía y Numismática	OT	6	Recursos instrumentales
	Textos Latinos	OT	6	Lengua Clásica
	Latín Medieval	OT	6	Filología Clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)
	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus Historia y Arqueología de Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra

(1) Carácter:FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

En el grado de Historia, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad.

Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la "Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación", en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento

y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.

- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada:

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Historia				
ECTS:	30	Carácter	FB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso	
Descripción	<p>La materia de Historia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria y hasta el mundo actual, integrando los diversos espacios geográficos. De hecho, la dimensión espacial de dicho conocimiento histórico deberá ser tan amplia como sea posible, pues contribuye enormemente a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural. Asimismo, la materia de Historia proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural), así como de teoría y metodología de la Historia (debates y perspectivas historiográficas), conocimientos que serán aumentados, obviamente, una vez sean cursadas las asignaturas nucleares del Grado.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
	E01.01	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica.		
	E01.02	Interpretar la pluralidad y heterogeneidad del desarrollo cultural de la Humanidad.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	
	Horas	300	75	
	% presencialidad	100	10	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos, reseñas y exposiciones - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Pruebas escritas 			
	Sistemas de evaluación			Peso Nota Final
		Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula		10%- 20%
		Entrega de trabajos Entrega de trabajos/s		30%-50%

	Pruebas escritas	40% - 60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Prehistoria	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Antigua	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Medieval	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Moderno	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6.0	FB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2r semestre	
Descripción	<p>1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.</p> <p>2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.</p> <p>3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.</p> <p>4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.</p> <p>5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %	
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas		20% - 40%	
Pruebas teóricas		30% - 50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano

Observaciones

El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.

Materia 3: Filosofía				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes del siglo XXI.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.		
	RA011	Distinguir algunos textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA288	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos filosóficos adquiridos		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Trabajo autónomo Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Entrega de trabajos	30% - 50 %		
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula	10% - 20%		
	Pruebas escritas	40% - 60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la filosofía	6	FB	Catalán

Observaciones

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.

Materia 4: Geografía				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.		
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA055	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Antropología				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas		
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Arte				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2n semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - La imagen artística en la historia. - Vías de aproximación a la imagen artística. - Función y usos de la imagen artística. - El significado de la imagen artística a lo largo de la historia. - La mediesfera. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
	RA036	Identificar el instrumental crítico y metodológico adecuado para narrar las distintas etapas de la historia del arte		
	RA037	Identificar la imagen artística, situándola en su contexto cultural.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA039	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen artística		
	RA040	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA045	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lectura de la imagen artística	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Sociedades Prehistóricas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>La materia de Prehistoria tiene una perspectiva geográfica y cronológica muy amplia, abarcando desde los primeros procesos de hominización hace varios millones de años hasta la actualidad en aquellas zonas de la tierra que no cuentan con documentos históricos escritos. La especificidad de las fuentes de conocimiento de la Prehistoria imprime un marcado carácter interdisciplinar a las formas de acercamiento a esta etapa del desarrollo de la humanidad.</p> <p>Por esta razón, el principal objetivo de la asignatura es que los estudiantes conozcan los procesos fundamentales de las primeras etapas de la historia, pero que también que puedan comprender como se han generado estos conocimientos y por lo tanto que estén en condiciones de evaluar los diferentes modelos interpretativos. Por otra parte se pretende enfatizar la relevancia de estos procesos sociales y económicos para la comprensión de la situación actual del mundo.</p> <p>Se espera que el estudiantado sea capaz de comprender el origen prehistórico de fenómenos como la división sexual del trabajo, la discriminación social, el origen del estado y analizar las causas de su aparición.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.01	Utilizar las herramientas básicas propias de los estudios de Prehistoria.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
E05.03	Interpretar la estructura social y económica de la Prehistoria			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exposiciones y participación activa			10%
	Ejercicios mediante Internet			10%
	Realización de trabajos			10%
Pruebas escritas			70%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Las sociedades prehistóricas	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Historia Antigua				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	La materia está centrada en el análisis de las diferentes formaciones sociales existentes en las sociedades antiguas greco-romanas y sus realidades económicas que se desprenden de la explotación del trabajo. Se tendrán en cuenta las diversas transiciones existentes y el predominio en cada fase de un sistema frente a otros: tributarios, esclavistas y feudales. Así mismo, se realizarán comparaciones con sociedades modernas en las que la esclavitud siguió teniendo un peso significativo. Todo ello a través del análisis las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas y numismáticas, completadas con los datos jurídicos así como con la lectura y comentarios de obras y artículos significativos.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.04	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades clásicas		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas		
	E09.01	Evaluar críticamente los modelos que explican la Época Antigua		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Social y Económica de la Antigüedad	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Historia Medieval				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>Estudio del pasado de las sociedades europeas desde la desaparición del Imperio romano de occidente hasta la formación y consolidación del feudalismo en las sociedades post-carolingias, por un lado, y del pasado de las sociedades europeas entre los siglos XII y XV, por otro. Así, en primera instancia serán analizados de manera prioritaria los aspectos económicos y sociales, y las elaboraciones ideológicas, relacionados con la constitución de los reinos altomedievales y con el surgimiento del feudalismo en el contexto de la descomposición del Imperio carolingio. Y, en segundo lugar, se hará lo propio con las conquistas feudales, con la consolidación de las monarquías europeas y con la fijación de los fundamentos del mundo moderno. Para ello, será necesario examinar las prácticas desarrolladas durante la Antigüedad tardía que perduraron en época altomedieval; cómo fueron transformadas durante este período; cuáles fueron las formas de organizar la producción y el orden social, y cuáles las expresiones ideológicas nuevas, desarrolladas a lo largo de los siglos V al XI. También recibirán una atención específica la expansión de la cristiandad latina; el desarrollo comercial y financiero; las causas principales de los conflictos de la época; la llamada "crisis" del siglo XIV; las transformaciones surgidas de ésta, y las conexiones entre todos estos procesos y el desarrollo de formas de pensamiento y de expresión que conectarán con las sociedades modernas. Aunque el referente central de la asignatura será la historia de Europa, será necesario explicar las conexiones entre los procesos europeos y los desarrollados tanto en Oriente Próximo como en el Norte de África, relacionados, de manera destacada, con la difusión del cristianismo, con la formación y expansión del Islam, y con los avatares del Imperio de oriente.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E4	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.02	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la Edad Media.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.05	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de la Edad Media.		
E05.06	Resolver los problemas metodológicos que plantea el manejo de las fuentes historiográficas medievales.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La formación de Europa, ss V-XI	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época del Gótico, ss. XII-XV	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Historia Moderna				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	<p>El objetivo de una asignatura de carácter general, como ésta, es que el alumno se familiarice con las características y contenidos esenciales de la Edad Moderna. Conocer, por tanto, en primer lugar, cuáles son los rasgos que permiten diferenciarla del periodo anterior –la Edad Media– y del posterior –la Edad Contemporánea–, sin olvidar que la historia no se caracteriza únicamente por los cambios, sino también –y en mayor medida– por las permanencias. Así, junto a procesos como el surgimiento del capitalismo y la burguesía, el desarrollo de las Monarquías centralizadas, el Renacimiento o la Reforma, se mantienen básicamente toda una serie de rasgos estructurales de larga duración: la demografía de tipo antiguo –que solo comenzará a cambiar en el siglo XVIII– el predominio del mundo rural y la economía de subsistencia, la sociedad estamental, el peso abrumador del analfabetismo, la sacralización de la existencia... Un segundo objetivo es el conocimiento de la periodización interna de la Edad Moderna: las distintas fases en que ésta puede subdividirse, así como las características, procesos, personajes y hechos esenciales de cada una de ellas. La propuesta y el desarrollo de los temas pretende ser una guía eficaz para el trabajo del alumno, que ha de estudiar teniendo presente que la historia no es una mera acumulación de datos y fechas, sino que las diversas realidades que se analizan están frecuentemente interrelacionadas y se desarrollan de acuerdo con una cierta lógica, lo que permite encuadrarlas dentro de esquemas comprensibles. Entender es mucho más importante que la mera acumulación memorística de datos, pero no evita el conocimiento de una razonable base factual, que supone un soporte imprescindible.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA175	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.07	Identificar y analizar las tensiones económicas, sociales y políticas que marcan el paso de la Edad Media a la Época Moderna		
	E05.08	Valorar el enfoque de las diferentes ramas de la investigación histórica que estudian la Época Moderna		
E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas			
E09.02	Explicar los procesos históricos más relevantes de la Época Moderna.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La época de la Reforma	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época del Barroco	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época de la lustración	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Historia de América					
ECTS:	12.0	Carácter	OB		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso		
Descripción	La materia de Historia de América presenta una gran complejidad para su estudio, tanto por lo dilatado de su extensión cronológica y su amplitud geográfica, como por el hecho de que el estudiante se enfrenta por primera vez a lo largo de sus estudios de grado con una serie de problemas específicos de la realidad latinoamericana que no resultan sencillos de resolver, lo que dificulta enormemente la comprensión de los mismos. Por ello, el principal objetivo de la materia es que los estudiantes se encuentren en situación de comprender los procesos históricos americanos fundamentales que han conducido a la situación actual del continente, principalmente desde el punto de vista de la Historia Política, la Historia Social y la Historia Económica. También se espera que los estudiantes sean capaces de interpretar las especificidades del mundo americano, correlacionadas con la evolución de la Historia Universal.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA145	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
	Actividades formativas	Específicas			
		E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
E04.03		Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la época colonial.			
E04.04		Identificar y utilizar fuentes de información para la investigación histórica panhispanica.			
E04.05		Identificar y analizar los problemas clave del estudio de la Historia de América.			
			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
Horas		120	30	150	
% presencialidad		100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Realización de trabajos y reseñas			20%	
	Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6.0	OB	Castellano/Catalán	
	Historia de América Contemporánea	6.0	OB	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.				

Materia 12: Historia contemporánea universal				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La materia Historia Contemporánea Universal tiene por objetivo formar a los estudiantes dándoles los recursos e instrumentos necesarios para que adquieran un conocimiento sólido de los cambios políticos, institucionales, económico-sociales y culturales en el mundo, y de los factores que los explican, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones y los debates historiográficos que generan. La materia se estructura en tres amplios períodos: la época de la revolución liberal, que incluye la unificación de Alemania e Italia, la del imperialismo, que engloba la expansión colonial de finales del XIX, las dos guerras mundiales y el surgimiento del fascismo en el período de entreguerras, y la etapa de la división en bloques y de la descolonización.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.09	Identificar las estructuras sociales, económicas y políticas del mundo contemporáneo.		
	E05.10	Emplear los métodos de trabajo propios de la Historia Contemporánea.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.03	Reconocer los procesos históricos que han dado lugar a la sociedad contemporánea.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		180	45	225
% presencialidad		100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Historia Contemporánea Universal I, la época del Liberalismo	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea Universal II, la época del imperialismo	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea Universal III, la época de los Bloques	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Historia Contemporánea de España					
ECTS:	18.0	Carácter	OB		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso		
Descripción	La materia Historia Contemporánea de España tiene como principal objetivo facilitar a los estudiantes los recursos e instrumentos que les permitan alcanzar un sólido conocimiento del conjunto de factores y procesos de naturaleza política, socio-económica y cultural que son imprescindibles para comprender y explicar la trayectoria de la sociedad española, desde el inicio del siglo XIX al final del siglo XX, considerando la diversidad de interpretaciones y los debates historiográficos más relevantes. El desarrollo de la materia se estructura en tres amplias secuencias temporales: la época de la revolución liberal, el largo período de la Restauración y la experiencia democrática republicana, y las épocas del franquismo y de la consolidación definitiva de un régimen democrático en España.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes			
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
		Específicas			
		E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo		
		E03.02	Reconocer los conceptos históricos clave de la sociedad española actual.		
		E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
E04.05		Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de información para la investigación histórica de la España Contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	180	45	225	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Realización de trabajos y reseñas			20%	
	Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Historia Contemporánea de España I, la época de la Revolución Liberal	6.0	OB	Castellano/Catalán	
	Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República.	6.0	OB	Castellano/Catalán	
	Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	6.0	OB	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.				

Materia 14: Historia Contemporánea de Cataluña				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalan			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La propia evolución histórica de Cataluña y la relación que se establece con la historia española contemporánea marcan las características de los siglos XIX y XX catalanes y el eje central de la materia para el alumnado. Crecimiento económico e industrialización; diversificación social y aparición de una sociedad de clases con una relevancia notable del obrerismo; encaje con la construcción del sistema político liberal español y desencuentros con el poder político central; recuperación de la lengua y cultura propias; aparición del catalanismo político de fuerte presencia social y política a partir de finales del siglo XIX; desigualdad social y violencia urbana; reivindicaciones de autogobierno y logro de la autonomía durante la República; retaguardia durante la guerra civil y peculiaridades propias durante el franquismo y la transición, todos ellos elementos históricos imprescindibles para radiografiar las características presentes de la realidad de Cataluña.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.03	Identificar los principales modelos teóricos que intentan explicar las características de la sociedad catalana actual.		
E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico			
E04.06	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de investigación para el estudio de la Catalunya Contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Historia Contemporánea de Cataluña I, del Catalanismo a la Generalitat Republicana.	6.0	OB	Catalán
	Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la recuperación de la Autonomía	6.0	OB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15: Tendencias Historiográficas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso	
Descripción	<p>Esta materia tiene por objetivo formar a los estudiantes en el conocimiento de las tendencias historiográficas que se desarrollaron en los siglos XIX y XX y fueron conformando visiones de los procesos históricos de las épocas Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea diferentes a la idea cristiana del <i>designio divino</i>. Las tres visiones surgidas en el XIX, liberal, materialista e historicista, de las cuales las dos primeras, aunque impregnadas de ideología, dieron los primeros pasos para una historia científica al considerar la historia como un proceso evolutivo-continuo generado por <i>causas humanas</i>, mientras que la tercera hacía hincapié en los aspectos metodológicos. El desarrollo de las visiones liberal y materialista en el XX en diversas historiografías que daban preferencia a aspectos económico-sociales y, en algunos casos, aportaban nuevos fundamentos científicos: una historia basada en pruebas, que parte de lo investigado anteriormente y plantea <i>verdades provisionales</i>-científicas. Y el mayor interés a finales del XX por aspectos distintos de los económico-sociales y las llamadas <i>últimas tendencias</i>, que fragmentan la historia convirtiendo temas históricos en especialidades o se alejan de los parámetros clásicos en el giro <i>culturalista</i>.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	RA022	Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.04	Analizar las diferentes perspectivas historiográficas en los diferentes periodos de la Historia.		
E03.05	Evaluar críticamente la complejidad de los procesos históricos e historiográficos.			
E03.06	Discernir la relación entre teoría y práctica historiográfica			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Tendencias Historiográficas Actuales	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Métodos y Técnicas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>La investigación histórica requiere del conocimiento y dominio de unos métodos y técnicas específicos. Precisamente, lo que se pretende en esta asignatura, de carácter práctico, es dar a los alumnos, por una parte, unas orientaciones de carácter general sobre lo que es la investigación histórica y el oficio del historiador y, por la otra, unas indicaciones más específicas referidas a los métodos y técnicas de la investigación en los diferentes periodos en los que, para una mejor clarificación pedagógica, se divide la Historia. Así, se procurará orientar al alumnado en la metodología para la investigación en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea y sus principales líneas de investigación. Se tratará sobre los centros documentales (Archivos, Bibliotecas, Museos), sobre la tipología de las fuentes y sus problemas-desde la época medieval hasta la actualidad, la documentación puede seguir incorporando otros documentos de carácter figurativo y otros mensajes con un fuerte carácter simbólico, lo que supone la aplicación de conocimientos de cronología, sigilografía o heráldica entre otros-; sobre las técnicas en el tratamiento cuantitativo de la documentación y sobre las nuevas tecnologías, ante todo los Recursos en Internet para la investigación y la docencia.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA280	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	RA280	Utilizar los recursos didácticos para transmitir contenidos históricos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA234	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.07	Utilizar los instrumentos de recopilación de información tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
	E04.08	Manejar las principales técnicas de la investigación histórica.		
E02	Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales			
E02.01	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Demografía.			
E02.02	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Sociología.			
E02.03	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Economía.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Paleografía				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	El objetivo de la asignatura es capacitar a los estudiantes para la lectura e interpretación de todo tipo de documento, códice e inscripción escritos en alfabeto latino, dentro de un arco cronológico que va desde la antigüedad hasta nuestros días. Las clases tendrán un carácter especialmente práctico. Previamente se ofrecerán las nociones teóricas básicas necesarias para la lectura técnica y la edición de textos, así como para la comprensión de la evolución de la escritura latina. Se tendrá en cuenta la posibilidad de orientar la asignatura hacia períodos cronológicos determinados en función de la especialidad y homogeneidad de los grupos. La evaluación se hará mediante un examen y la realización de un trabajo de transcripción de documentación inédita.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E06	Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.		
	E06.01	Reconocer los diversos tipos de escritura latina según las épocas y las regiones por donde se extendió el uso del alfabeto latino.		
E06.02	Leer e interpretar adecuadamente manuscritos, inscripciones y diplomas de la antigüedad, de la edad media, moderna y aún contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			30%
Pruebas escritas			60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Paleografía	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Trabajo de Fin de Grado				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis bibliográfica o aplicada, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación, con una extensión de unas 50-60 páginas. Un profesor/a tutorizará el trabajo durante su confección, de suerte que el alumno/a no se sienta en ningún momento perdido/a.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA134	Plantear las cuestiones clave de un problema histórico.		
	RA142	Realizar una investigación en relación a una problemática de carácter histórico.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	7,5	7,5	135
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del trabajo de fin de grado - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Contenidos del trabajo			60%
	Presentación del trabajo			30%
Informe tutor			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones				

Materia 19: Historia y Género				
ECTS:	24.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>Se propone el estudio de la Historia desde la perspectiva de las relaciones de género, haciendo visibles a las mujeres, analizando la construcción de los modelos de género y la posición de las mujeres en las sociedades europeas.</p> <p>Los principales objetivos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la existencia de otros/as protagonistas en la Historia europea incorporando la presencia femenina al estudio de las sociedades pasadas. - Aproximarse a la renovación de la Ciencia Histórica a partir del replanteamiento que ha supuesto la investigación desde una mirada de género. - Analizar y comprender la posición y los roles desempeñados por las mujeres europeas desde la Antigüedad a la Contemporaneidad en las diferentes variables de lo social: trabajo, vida privada, política, religión, cultura y ciencia. - Reflexionar críticamente acerca de los cambios y permanencias históricas en relación al presente. - Favorecer desde un proyecto de enseñanza de la Historia una vía más amplia de humanización y de educación de valores. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA124	Evaluar y resolver críticamente problemáticas históricas propias de la Historia del Género		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA022	Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo.		
E03.07	Analizar las cuestiones clave que permitan abordar el estudio de los fenómenos históricos desde una perspectiva de género.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	240	60	300
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%

	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia y Género en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia de las Mujeres en la Edad Media	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Género en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 20: Historia de la Guerra				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>La materia Historia de la Guerra se propone analizar uno de los fenómenos históricos más importantes y decisivos en el devenir de la Historia de la Humanidad. Muy a menudo, la guerra ha sido el principal agente del cambio histórico en numerosos momentos y en diversos espacios en el transcurso de la historia humana (la Antigüedad, la Edad Media hispana, la Época Moderna o la Época Contemporánea). Un fenómeno de tales dimensiones no puede ser abordado desde una sola perspectiva, sino desde varias; por ello, en esta materia se analizará la guerra no sólo desde una perspectiva político-militar, sino también económica, tecnológica, cultural (la producción cultural generada por la experiencia de guerra) y, sobre todo, social, es decir, atendiendo especialmente a su conexión con la sociedad, a su impacto sobre la sociedad a lo largo de la historia. Sin duda, no pueden entenderse fenómenos históricos como el imperialismo, el colonialismo o las revueltas y revoluciones en diversos momentos del devenir histórico sin un profundo y amplio conocimiento de las formas de hacer la guerra y sus repercusiones a todos los niveles. Tampoco se descuidarán los debates historiográficos que han tenido a la citada materia como su epicentro.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos.		
	RA228	Analizar los procesos históricos que conducen a los conflictos bélicos.		
E03.05	Evaluar y resolver críticamente los problemas historiográficos propios de los estudios de la guerra.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus Historia y Arqueología de Al-Andalus	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Guerra y sociedad en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Revueltas y Revoluciones en la Época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Relaciones Internacionales y Conflictos en la época Contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 21: Historia de Cataluña				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>Recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de Cataluña desde la antigüedad hasta la época contemporánea. Del análisis de las comunidades establecidas en el territorio en la antigüedad y la romanización, pasamos a la formación de la Cataluña condal y su proceso de formación política, hasta la formación de la confederación catalano-aragonesa y su expansión peninsular y marítima. La decadencia económica bajomedieval y la pérdida de peso político en la monarquía hispánica nos muestran las características históricas de la Cataluña moderna que desembocan en la guerra de Sucesión y la pérdida de las instituciones propias. El crecimiento económico del siglo XVIII abre paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA154	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
	E04.09	Utilizar las fuentes de investigación propias del estudio de la Historia de Cataluña.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.11	Evaluar críticamente los diferentes enfoques actuales del estudio de la Historia de Cataluña.		
E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.			
E09.04	Organizar y sintetizar las diversas explicaciones existentes sobre las causas del cambio social en las diferentes etapas históricas de la sociedad catalana.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Antigua de Cataluña	6.0	OP	Catalán

	Historia Medieval de Cataluña	6.0	OP	Catalán
	Historia Moderna de Cataluña	6.0	OP	Catalán
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	6.0	OP	Catalán
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	6.0	OP	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 22: Política y Cultura				
ECTS:	18.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	En esta materia se asegurará el conocimiento por parte del alumno de los aspectos demográficos, económicos, sociales, institucionales, políticos y, muy especialmente, culturales de las sociedades hispánicas en los tiempos de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Estos siglos son claves en la formación del sistema de estados europeos y, entre ellos, el estado moderno español. Así, los principales objetivos de este bloque temático serían, por un lado, llegar a una comprensión de la evolución y de las complejas relaciones de las distintas formaciones históricas peninsulares en este proceso de articulación política; ello a partir de un análisis tanto de los factores y elementos internos peninsulares, como de los derivados de la inserción de estas formaciones históricas en el espacio de las relaciones europeas. Y, por otro lado, analizando los componentes culturales e ideológicos que, en el caso hispano, incidieron principalmente en dicho período histórico.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA189	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.09	Identificar las cuestiones clave que definen las características de la España de la Época Moderna.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.02	Sintetizar críticamente los principales enfoques temáticos de la historiografía sobre la España de la Época Moderna.		
E05.01	Resolver críticamente los problemas historiográficos propios de los estudios de la historia Moderna de España.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La Monarquía de los Reyes Católicos	6.0	OP	Castellano/Catalán

	La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Cultura y mentalidades en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 23: Historia Social y del Pensamiento					
ECTS:	18.0	Carácter	OP		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	<p>La materia propuesta reúne diversas perspectivas de análisis: la social, la económica y la del pensamiento político, situadas en el contexto del mundo contemporáneo. Un enfoque transversal muy necesario en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes de historia, que les permitirá manejar con más solidez los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas, y conocer los nuevos marcos teóricos y los avances en la investigación. Bajo esta concepción se desarrolla la denominada "historia social de la política", mediante una visión conflictual del desarrollo de las sociedades humanas. Se incorporan también las aportaciones de la historiografía económica más estrechamente vinculada con los debates sobre la evolución sociopolítica de los diversos grupos sociales. Por su lado, la denominada "historia de los conceptos" junto aquella otra que explora y analiza las diversas "culturas políticas". Perspectivas analíticas todas ellas que facilitan al alumno un conjunto de nuevos instrumentos metodológicos con el objeto de profundizar y relacionar con mayor capacidad crítica los diversos procesos históricos.</p>				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
	Actividades formativas	Específicas			
		E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos.		
E03.01		Analizar los principales movimientos sociales y políticos de los siglos XIX y XX.			
E04		Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.			
E04.10		Leer e interpretar los documentos históricos generados en la época contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	180	45	225	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			20%	
Pruebas teóricas			70%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	6.0	OP	Castellano/Catalán	

	Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 24: Regímenes Políticos Contemporáneos				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Esta materia se centra en el estudio pormenorizado de los diversos proyectos ideológicos y políticos contemporáneos y de su materialización concreta en los regímenes políticos correspondientes, así como la evolución histórica de éstos. En concreto, en las diversas asignaturas que componen la materia se tratará sobre Liberalismo, Democracia, Nacionalismo, Populismo, Fascismo, Comunismo y Dictaduras autoritarias.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.11	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de información para la investigación histórica, especialmente sobre regímenes políticos contemporáneos.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.05	Sintetizar críticamente las diversas explicaciones historiográficas sobre el surgimiento y evolución de los regímenes políticos en la Época Contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Los Estados liberales	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo.	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Revolución y contrarrevolución en la época contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Dictaduras y democracias en el siglo XX	6.0	OP	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 25: Diplomática				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	El estudio crítico de la documentación escrita que utiliza el historiador para la comprensión del pasado, es decir: la Diplomática, se ha centrado especialmente, a partir de sus orígenes en el siglo XVIII, en el análisis de los documentos producidos durante la Edad Media. Sin embargo, en la actualidad, los diplomatas también se ocupan de la documentación de época moderna y contemporánea, en estrecha relación con los estudios sobre la administración del Estado, su producción documental y sus archivos. El objetivo de la asignatura es ofrecer al estudiante una perspectiva de la disciplina que incluya la diplomática clásica y las últimas tendencias historiográficas, dentro de un arco cronológico que va desde la antigüedad a la actualidad. Se prestará una atención especial a enseñar a los estudiantes la redacción de registros documentales y la edición crítica de diplomáticos, complementado con visitas guiadas a archivos y trabajos de curso tutorizados en contacto directo con la documentación original.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E07	Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática		
	E07.01	Diferenciar críticamente un diploma auténtico de otro falso o interpolado.		
E07.02	Reducir a nuestro calendario actual los cómputos cronológicos de época antigua y medieval.			
E07.03	Registrar, o sea, resumir el contenido de los diplomas y a la vez ser competente en su edición crítica.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Pruebas teóricas			60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Diplomática	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 26: Prácticas Externas (Archivística y Documentación)				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	La asignatura está orientada al conocimiento de los archivos históricos y a la investigación histórica, junto con prácticas profesionales tutorizadas por el profesor en un archivo histórico. Al respecto, el Seminario de Paleografía, Codicología y Diplomática de esta universidad tiene firmados diversos convenios con archivos que lo permiten. En el apartado teórico, se facilitará a los alumnos las nociones básicas de la teoría archivística, que serán completadas con prácticas en los propios archivos mediante documentación de diversos fondos archivísticos (entre otros: patrimoniales, notariales, judiciales y de empresas). En atención al perfil profesionalizador de la disciplina, se pondrá de relieve la progresiva importancia de los archivos en la vida cultural, científica y política de la sociedad actual, y su función de custodios de la memoria histórica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E08	Adquirir y utilizar las técnicas propias el trabajo archivístico		
	E08.01	Analizar los diversos tipos de archivo existentes.		
E08.02	Localizar fondos históricos.			
E08.03	Adquirir las nociones básicas para su correcta clasificación.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	17,5	125	7,5
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe de prácticas elaborados por el tutor externo			60%
	Autoinforme del estudiante sobre prácticas y actividades			30%
Informe de seguimiento del coordinador de prácticas			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Materia 27: Lengua moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano	

Observaciones

Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.

Materia 28: Lengua Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Semestral	4º curso	
Descripción	Lectura, traducción, comentario y análisis morfosintáctico de textos de autores que ofrezcan ejemplos claros para la comprensión de las estructuras gramaticales: una selección de textos de César, Nepote y Marcial. Lectura en traducción: Ovidio, Las metamorfosis. Consulta de manuales y diccionarios			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA093	Resolver ejercicios de aplicación de conocimientos gramaticales.		
	RA179	Analizar y aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos latinos		
	RA118	Aplicar las técnicas que permiten la comprensión rápida y global del texto-latino		
	RA187	Aplicar el análisis morfosintáctico a la lectura de textos latinos de dificultad progresiva		
	RA130	Interpretar textos latinos escritos en prosa y en verso, aplicando el método filológico		
	RA313	Leer y traducir correctamente textos clásicos en latín de dificultad progresiva		
	RA126	Explicar los contenidos y características de las obras leídas en traducción		
	RA091	Identificar el contenido de una obra literaria clásica (temas, personajes, tópicos...) en distintas realizaciones posteriores de la cultura occidental (artes plásticas y literatura).		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA348	Explicar oralmente y por escrito las características de un texto latino de dificultad progresiva.		
	Transversales			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Tutorías Elaboración de trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40% - 60%
Pruebas escritas			40% - 60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Textos Latinos	6.0	OT	Catalán / castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 29: Filología Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	semestral	semestral	4º Curso	
Descripción	<p>La lengua y la literatura latinas en la Edad Media.</p> <p>2.1. Definición y cronología. Características lingüísticas.</p> <p>2.2. Modalidades del latín medieval. Latín literario / Latín documental</p> <p>2.3. Prosa literaria. Prosa científica. Las traducciones.</p> <p>2.4. Poesía religiosa y poesía profana.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA119	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de textos latinos		
	RA116	Aplicar el análisis morfosintáctico a la lectura de textos latinos, identificando, si es el caso, las características propias del género literario o de la variante lingüística correspondiente.		
	RA118	Aplicar las técnicas que permiten la comprensión rápida y global del texto latino.		
	RA125	Examinar un pasaje literario mediolatino y conectarlo con las características propias del latín medieval.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA141	Utilizar el vocabulario técnico específico de interpretación y comentario de los textos antiguos		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Reseñas, trabajos y comentarios literarios 			
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final	
	Pruebas y ejercicios de traducción, análisis y comentario			50%
	Exposición oral			25%
	Presentación de trabajos escritos			25%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Latín Medieval	6.0	OP	Catalán / castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 30: Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales					
ECTS:	6.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	El objetivo de la asignatura que contiene la materia es analizar las principales estructuras políticas, sociales y económicas de las sociedades mediterráneas durante la Antigüedad, especialmente durante el primer milenio a.C., incidiendo en los mundos griego y romano. Se abordan las fuentes primarias y se relacionan con las interpretaciones históricas.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.			
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina			
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación			
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos			
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.			
		Específicas			
		E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
		E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales		
		E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado		
	E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia			
	E01.08	Dominar la Historia universal de la Antigüedad			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	40	20	90	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			30%	
Pruebas teóricas			60%		

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	Idioma/s	Carácter	Idioma/s
Observaciones	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	6.0	OT	Castellano/Catalán
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 31: Recursos Instrumentales				
ECTS:	12.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>En esta materia se estudian las herramientas instrumentales necesarias para obtener unos resultados fiables en los trabajos de investigación e interpretación histórica.</p> <p>- Se realizará una introducción a la epigrafía y a la numismática desde la antigüedad latina hasta las épocas medieval y moderna. Del mismo modo, se iniciará a los alumnos en la lectura e interpretación de todo tipo de documentos y códices escritos en alfabeto latino, dentro de un marco cronológico que va desde la Antigüedad hasta nuestros días.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.		
	RA307	Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico		
	E04.13	Saber leer textos históricos escritos en soportes diversos		
	E04.14	Utilizar textos epigráficos como fuente histórica		
	E04.15	Transcribir e interpretar textos epigráficos		
	E06	Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.		
	E06.02	Leer e interpretar adecuadamente manuscritos, inscripciones y diplomas de la antigüedad, de la edad media, moderna y aún contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Asignaturas que componen la materia				60%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Epigrafía y Numismática	6.0	OT	Castellano/Catalán
Codicología y Paleografía	6.0	OT	Castellano/Catalán	
Observaciones	Tendrá especial relevancia el trabajo directo sobre la documentación y materiales arqueológicos. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 32: Ciencia, Técnica y Sociedad				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>El objetivo general de esta materia es proporcionar</p> <ul style="list-style-type: none"> - una visión de conjunto de los procesos que han configurado la ciencia y la tecnología en el mundo moderno y contemporáneo, en sus diferentes dimensiones: teórica y práctica, material, social e institucional. - los conocimientos necesarios para recuperar y preservar las diferentes invenciones y técnicas creadas durante la historia reciente así como las relacionadas con el patrimonio industrial: instalaciones mineras, metalúrgicas, manufacturas y fábricas, transporte de carretera, puentes, túneles, ferrocarril, navegación fluvial y marítima, aviación, etc. <p>Para conseguir estos fines y profundizar en su dimensión social también se refuerzan los contenidos en historia contemporánea.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Pruebas teóricas			60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Ciencia y Técnica en la Época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 33: Espacio, Paisaje y Territorio			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	<p>La materia se centrará en el estudio de las formas del paisaje histórico y especialmente de época medieval. En tanto que documento arqueológico, su estudio permite obtener información sobre las sociedades del pasado.</p> <p>- Se abordarán las diversas metodologías de análisis territorial, desde la arqueología espacial a los estudios sobre los catastros y espacios agrarios antiguos y medievales, pasando por la reconstrucción paleo-ambiental o el análisis del urbanismo.</p> <p>- Se prestará especial atención a la relación entre las sociedades del pasado, sus formas de poblamiento, y su territorio circundante.</p> <p>Mediante diversos casos de estudio, se analizarán también algunos de los modelos de organización y explotación del territorio característico de las sociedades medievales.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina	
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.	
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.	
	RA307	Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.	
	Específicas		
	E02	Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales	
	E02.04	Aplicar las técnicas e instrumentos de análisis adecuados a los casos de estudio.	
	E02.05	Dominar las técnicas y recursos instrumentales propios de la excavación y prospección arqueológicas	
E02.06	Dominar las técnicas y recursos instrumentales propios del análisis de laboratorio arqueológico.		
E02.07	Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología		
E02.08	Interpretar los resultados procedentes de la arqueología de campo insertándolos en el contexto histórico		
E02.09	Aplicar protocolos de ejecución de los trabajos de campo y recogida de muestras.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	40	20
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Prácticas de trabajo de campo 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de laboratorio (equipos informáticos) - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arqueología Agraria de la Edad Media	6.0	OT	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 34: Antigüedad Clásica				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Complemento destinado a ampliar contenidos de materias básicas y nucleares relacionadas con la Historia Antigua. El ámbito cronológico abarcará desde mediados del II milenio a.C. hasta mediados del I milenio d.C., tomando como eje las culturas mediterráneas, tanto en su esfera política e institucional como en las creencias y el pensamiento filosófico en la medida que estos últimos afectaron a la organización de la vida cotidiana y los restos materiales que de ella se conservan (necrópolis, santuarios, templos, iglesias, etc.).			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la Religión y del Pensamiento en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia Antigua de la Península Ibérica	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 35: Edad Media			
ECTS:	12.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	<p>Desde el análisis arqueológico, se estudian las pautas que rigen la evolución de los distritos territoriales durante la Edad Media, fijando la atención en su organización, en sus sistemas de defensa y en la distribución del poblamiento. Así mismo, aplicado a la Península Ibérica en la época medieval, se enseñará a distinguir los registros pertenecientes a los reinos hispánicos de Al-Andalus, desde el siglo V al XV.</p> <p>Se trata de ver cómo la arqueología ha contribuido al conocimiento histórico de la formación de las sociedades medievales del norte peninsular y de la sociedad de Al-Andalus así como se plasman arqueológicamente las modificaciones sociales y procesos de sustitución de poblaciones ocasionadas por las conquistas feudales sobre Al-Andalus. La materia tendrá, pues, una orientación comparativa y diacrónica.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina	
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación	
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional	
	Específicas		
E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales		
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado		

	E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Presentaciones y participación activa en clase		10%
		Entrega de trabajos		30%
		Pruebas teóricas		60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arqueología Medieval Hispánica Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Arqueología del Territorio Medieval	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 36: Prehistoria				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	La materia constituye una aproximación arqueológica al estudio de las sociedades prehistóricas en Cataluña. Por otro lado, se introducirá la discusión sobre los estudios de género en arqueología prehistórica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.05	Dominar los procesos de cambio que se producen en la Prehistoria			
E01.07	Conocer los debates arqueológicos principales en torno a la prehistoria			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
				Peso Nota Final

Sistemas de evaluación	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prehistoria de Cataluña	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Arqueología de las Mujeres	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

6. Personal académico

6.1. Profesorado

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios

Personal académico

Departamentos de Prehistoria, Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Historia Moderna y Contemporánea

Categoría académica	<p>Departamento de Prehistoria: 2 Titulares de Universidad</p> <p>Departamento de C. de la Antigüedad y Edad Media: 4 Catedráticos de Universidad 6 Titulares de Universidad 1 Agregado 1 Asociado</p> <p>Departamento de Historia Moderna y Cont.: 9 Catedráticos de Universidad 1 Catedrático Contratado 20 Titulares de Universidad 6 Agregados 1 Lector</p> <p>Todo el personal docente es doctor y se encuentra contratado a tiempo completo a excepción del profesor asociado, contratado a tiempo parcial.</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica en Historia de la amplia mayoría del profesorado es superior a los quince años. El valor medio es de veinte años de docencia universitaria.</p> <p>La reciente pre-jubilación de 2 TU, cuya docencia ha sido asumida por profesores agregados y un lector, ha reducido ligeramente la media de edad de la plantilla de personal académico. En conjunto, es una plantilla que incluye algunos profesores jóvenes y una amplia mayoría de mediana edad, con sobrada experiencia para afrontar con éxito las exigencias docentes actuales y los retos de la implantación de los nuevos planes de estudio.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA: <u>Sexenios de investigación reconocidos:</u> Los sexenios de investigación reconocidos, incluyendo los profesores de régimen laboral, se sitúa en unos ciento veinte-ciento veinticinco, habida cuenta que los profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea alcanzan, por sí solos, prácticamente el centenar.</p> <p>Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que entre el 75 % y el 90% de la plantilla docente ha realizado trabajos apreciables de investigación.</p>

Líneas específicas de investigación actuales:

- Prehistoria de Cataluña
- Prehistoria del Próximo Oriente
- Historia de Al-Andalus
- Historia de la historiografía sobre la Antigüedad Clásica
- Codicología
- Diplomática
- Formas de dependencia en el mundo antiguo
- Organización territorial de la Hispania Romana
- Romanización de Cataluña
- Sociedades feudales
- Historia de la escritura y de los textos
- Historia de la Cultura
- Historia del Libro
- Historia de la Alfabetización
- Historia de la Guerra
- Historia y Género
- Estado y Nación en las Épocas Moderna y Contemporánea
- Historia Política
- Fascismos europeos
- Franquismo
- Historia de la Iglesia
- Movimientos sociales

Proyectos de investigación subvencionados:

EME2006-44 CORPVS FRAGMENTORVM CODICVM MEDIEVALIVM CATALONIAE

MEC, 2005-2008. La escritura visigótica en el noreste peninsular. I. Cataluña

PB-HUM2007-64250/HIST: VENCEDORES Y VENCIDOS: IMPERIALISMO, CONTROL SOCIAL Y PAISAJES ANTIGUOS

HUM2004-04213/HIST: GUERRA Y PAZ: PAÍSES Y ORDEN SOCIAL EN LA HISPANIA ROMANA

2005SGR-00991: AREA. ÀREA DE RECERCA EN ESTUDIS DE L'ANTIGUITAT: PAISATGE, ORDRE SOCIAL I MEMÒRIA HISTÒRICA

Early Agricultural Remnants and Technical Heritage, the dynamics of non-industrial agriculture: 8000 years of resilience and innovation (EARTH) Ministerio de Educación y Ciencia & European Science Foundation.

HUM2007-62899/HIST: ACLIMATACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANTAS EN AL-ANDALUS

EH-2007-011-00 Sistemas hidráulicos y asentamientos andalusíes en el sureste de Mallorca.

HUM2005-04988 Ocupación, organización y defensa del territorio durante la transición medieval.

HUM2004-21570-E La Inquisición. Mitos y realidades

HUM2005-7069-C05-01 *La difusió del discurs religiós: manuscrits i impresos en els espais urbans de sociabilitat hispànics dels segles XVI i XVII*

	<p>HUM2007-60697 Inventario, estudio y divulgación de la documentación privada en la Cataluña moderna (diarios y epistolarios).</p> <p>BHA2003-03944 <i>Identitats nacionals i construccions polítiques en els orígens de l'estat modern espanyol</i></p> <p>HUM2005-01485 <i>Diccionari bibliogràfic dels parlamentaris de Catalunya. Segona fase. Període: 1869-1901</i></p> <p>HUM2005-06976 <i>Espanya i nació a Catalunya. Ciutadania i construcció nacional espanyola</i></p> <p><u>2007EBRE-6</u> <i>La repressió franquista de postguerra: els empresonats a Barcelona, 1939-1944</i></p> <p><u>HUM2006-06947</u> <i>Apogeu i crisi de la mobilització soci-política a Espanya durant els anys 70</i></p> <p><u>AREM2005-10003</u> <i>Memòria d'un moviment: els estudiants catalans contra Franco</i></p> <p><u>2005ACDC-00007</u> <i>Diccionari "Catalunya durant el franquisme"</i></p> <p><u>2005ARCS1-00031</u> <i>La Transició de la dictadura franquista a la democràcia</i></p>
Vinculación con la universidad	<p>La vinculación del profesorado con la universidad es la siguiente:</p> <p>A tiempo completo: 50</p> <p>A tiempo parcial: 1</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado con dedicación completa (CU, TU, CL, Agregado, Lector) se ha doctorado en Historia y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación, en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Todos los docentes requeridos para la puesta en marcha del Grado en Historia son doctores. La experiencia docente, teórica y práctica, de la amplia mayoría de los docentes es igual o superior a los quince años, habiendo participado numerosos profesores en la elaboración de anteriores planes de estudios. Algunos de ellos atesoran una experiencia docente de más de veinticinco años. La experiencia investigadora está más que contrastada por el número de tramos vivos de investigación existentes, el número de convenios firmados, los grupos de investigación consolidados existentes y los proyectos de investigación I+D en vigor. Algunos miembros del profesorado, por otro lado, forman parte de diversas comisiones tanto de la Agencia Catalana de Universidades (AQU) como de la propia ANECA.</p>
Información adicional	

- **Otros departamentos**

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 15 TU de los siguientes departamentos: Historia del Arte Filosofía Geografía Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años.</p> <p>Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir:</p> <p>Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán</p> <p>Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales</p> <p>Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.</p> <p>Historia del Arte: La imagen artística en la historia. Vías de aproximación a la imagen artística. Función y usos de la imagen artística. El significado de la imagen artística a lo largo de la historia.</p> <p>Geografía: Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica.</p> <p>Filosofía: Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes de finales del siglo XX.</p>
Vinculación con la universidad	<p>15 profesores a tiempo completo</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.</p>

6.2. Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22,	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y

	2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2		atención al profesorado y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del [Observatorio para la Igualdad](#), tiene establecido un [Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad](#) con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 301: 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 302: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 303: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 304: 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 305: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010

Firefox 2
PrimoPDF
SynchronEyes 7.0
PC-cillin Internet Security 2007
OpenOffice 2.3
WinZip 8.0
WinRar 3.51
Izarc 3.81
Flash 5.0
Ucinet 6
Visone 2.2.11
Adobe Photoshop CS2
Adobe Bridge 1.0
Adobe Image Ready CS2
Adobe Premier Pro 1.5
Dreamweaver MX 2004
Finale 2005b
Sound Forge 8.0
SPSS 15.0
Calib REV 5.0.1
Past 1.7.8
SpeakNSP
Jplot Formants
HotPotatoes 6
Nooj
Galatea
Unitex
Praat 4.2.16
Speech Analyzer 2.4
Test 3.6

Idrisi 32
Idrisi Andes 15.01
MiraMon 6.1c
ArcView GIS 3.3
Python 2.1
MapSource 6.0
ArcGIS 9.1
Crystal Reports
MapMaker
ArcVoyager Sp.Ed
ATLASTI
Clan,
Lindow 6.1
Traski
WknoSys
Modprog
Dr.Abuse 6.10
SWI-Prolog 5.0.10
Clic 3.0
Surfer 6.01
Scion Image 4.0.2 beta
Drae 21.1.0
Prolog
Inference
Engine
Sylvius
Basilisk
Mozilla 1.7.3
Netscape 7.0

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetts, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el

depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83

- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

1. Servicios generales
 - Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
 - Acceso Wifi a la red de la Universidad.
 - Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
 - Correo electrónico.
2. Aplicaciones de soporte a la docencia
 - Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
 - Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
 - Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)
3. Servicios de soporte a la docencia
 - Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.
3. Aplicaciones de gestión
 - Adaptación de las siguientes aplicaciones:
 - SIGMA (gestión académica)
 - PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
 - GERES (gestión de espacios)
4. Soporte a la docencia en aulas convencionales
 - Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.
5. Soporte a la docencia en aulas informatizadas
 - Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
 - Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
 - Servicio de impresión blanco y negro y color.
 - Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de la adquisición de los mismos.

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: Se ha calculado la tasa de graduación de las cohortes de entrada de los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003 sobre los estudiantes que ingresaron por preinscripción y mayores de 25 años, teniendo en cuenta que sólo en esas promociones se puede evaluar completamente este aspecto ya que han transcurrido cinco años (4 + 1) desde su ingreso en la universidad.

Cursos académicos:	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de graduación:	18%	25%	18%	23%

El resultado notoriamente bajo de la tasa de graduación se justifica por el hecho de que al menos la mitad de los estudiantes compatibilizan los estudios con el trabajo a media jornada (según consta en los datos de nuestra universidad). La simultaneidad de dedicaciones impide que los alumnos progresen en sus estudios en el tiempo preestablecido en el plan de estudios (4 o 5 años).

La reducción de 300 a 240 créditos (programados igualmente en 4 cursos) de la propuesta de Grado en Historia permite una programación de 60 créditos por año (15 menos que en la licenciatura anterior). También se permitirá una vía lenta para la compatibilidad del trabajo (+/- 48cr.) que permitirá acabar los estudios de grado en cinco años. La disminución de carga docente nos permite prever una mejora de la tasa de graduación que establecemos en un 35%.

Tasa de eficiencia: La tasa de eficiencia de las siguientes promociones muestra un buen resultado para Historia. Se propone para el nuevo grado una tasa de eficiencia del 80%, como la de los cursos 2002-2003 y 2003-2004.

Curso	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de Eficiencia	80%	80%	77%	75%	77%

Tasa de abandono: Se ha podido analizar la tasa de abandono de las cohortes entrada de los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003.

Curso	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de Abandono	36%	36%	35%	29%

La tasa de abandono no sólo está estable en valores inferiores al 40%, sino que en el curso 2002-2003 ha bajado del 30%, situándose en el 29%. Es evidente que, de reducirse el abandono en primer curso, se conseguiría mejorar dichos resultados, por ello resulta también esperanzador pensar que con la reducción de 300 créditos de la licenciatura a 240 créditos del grado y de 75 créditos a 60 créditos anuales, creemos que la tasa de abandono se podrá reducir al menos un 5% una vez superado el plan de estudios de licenciatura, y se podría situar entre el 20 y el 25%.

Tasa de Graduación	35%	Tasa de Abandono	25%	Tasa de Eficiencia	80%
---------------------------	------------	-------------------------	------------	---------------------------	------------

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia

alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Sistema de Garantía de Calidad del Título

Manual SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

Cronograma de implantación del título

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2009-2010 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2009-2010 se implementará el primer curso; en el curso académico 2010-2011 el segundo curso; en el curso académico 2011-2012 el tercero y, finalmente, en el curso académico 2012-2013 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2012-2013 se producirá la graduación de los primeros graduados en Historia.

La extinción del plan de estudios a sustituir se producirá de forma paralela a la implantación del nuevo título, a partir del curso académico 2009-2010, tal y como refleja la tabla nº 2.

Tabla nº 1. Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Tabla nº 2. Esquema del cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos -docencia			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2008-09	X	X	X	X
2009-10		X	X	X
2010-11			X	X
2011-12				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estarán previstas 4 convocatorias de examen para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

En el caso de que los estudiantes agoten estas 4 convocatorias sin haber superado la asignatura y deseen continuar los estudios, deberán acogerse al nuevo plan de estudios de Grado en Historia, mediante la adaptación que la universidad determine.

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias por materias.
- La Coordinadora de Titulación y el Jefe de Estudios revisarán, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un estudiante pueda presentar.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Historia a las asignaturas del Grado en Historia

Licenciatura en Historia (BOE 31/10/2002)					Grado en Historia				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28814	Edad Media tardía	6	TR	1	100360	La época del gótico, ss. XII-XV	6	OB	2
28858	El mundo actual I	6	TR	2	100344	Historia contemporánea de España III, el franquismo y la democracia	6	OB	3
28828	El mundo actual II	6	TR	2	100341	Historia contemporánea de Cataluña II, el franquismo y la recuperación de la autonomía	6	OB	3
28824	Historia antigua	12	TR	1	100334	Introducción a la historia antigua	6	FB	1
28826	Historia contemporánea (siglo XX-I)	6	TR	1	100346	Historia contemporánea universal II, la época del imperialismo	6	OB	3
28798	Historia de América I	6	TR	2	100348	Conquista y colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6	OB	3
28799	Historia de América II	6	TR	2	100349	Historia de América contemporánea	6	OB	3
28837	Historia de la Alta Edad Moderna (siglos XVI-XVII)	12	TR	1	100363	La época de la reforma	6	OB	2
28857	Historia medieval (siglos VI-XIII)	12	TR	1	100335	Introducción a la historia medieval	6	FB	1
28860	La época de la ilustración	6	TR	1	100362	La época de la ilustración	6	OB	3
28871	Métodos y técnicas de investigación histórica	9	TR	2	100373	Métodos y técnicas para la investigación histórica	6	OB	2
28528	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	6	TR	2	100374	Paleografía	6	OB	2
28876	Prehistoria	12	TR	1	100336	Introducción a la prehistoria	6	FB	1
28886	Tendencias historiográficas actuales	9	TR	2	100390	Tendencias historiográficas actuales	6	OB	3
28811	Cultura y mentalidades en la Europa del antiguo régimen	6	OT	2	100375	Cultura y mentalidades en la época moderna	6	OT	4
28813	Diplomática	6	OT	2	100328	Diplomática	6	OT	4
28818	El mundo de entreguerras	6	OT	2	100384	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	6	OT	4
28866	-o- Los imperios contemporáneos	6	OT	2					
28827	Historia de al-Andalus	6	OT	2	100357	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus Historia y Arqueología de Al-Andalus	6	OT	4
28829	Historia de Cataluña del siglo XIX	6	OT	2	100354	Los orígenes de la Cataluña contemporánea	6	OT	4

28830	Historia de Cataluña del siglo XVIII	6	OT	2	100353	Historia moderna de Cataluña	6	OT	4
28831	-o- Historia de Cataluña siglos XVI-XVII	6	OT	2					
28832	Historia de Cataluña. Siglo XX-I	6	OT	2	100340	Historia contemporánea de Cataluña I, del catalanismo a la Generalitat republicana	6	OB	2
28841	Historia de las mujeres en la antigüedad	6	OT	2	100369	Historia y género en la antigüedad	6	OT	4
28842	Historia de las mujeres en la Edad Media	6	OT	2	100368	Historia de las mujeres en la edad media	6	OT	4
28843	Historia de las mujeres en la época moderna	6	OT	2	100370	Historia y género en la época moderna	6	OT	4
28838	Historia de la escritura y del libro. Codicología	6	OT	2	100381	Codicología y paleografía	6	OT	4
28839	Historia de la Europa actual	6	OT	2	100383	Dictaduras y democracias en el siglo XX	6	OT	4
28840	Historia de la Hispania romana	6	OT	2	100324	Historia antigua de la Península Ibérica	6	OT	4
28848	-o- Historia de los pueblos antiguos de la Península Ibérica	6	OT	2					
28849	Historia de Roma	6	OT	2	100355	Guerra e imperialismo en la antigüedad	6	OT	4
28852	Historia del pensamiento político y social contemporáneo II	6	OT	2	100366	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	6	OT	4
28845	Historia de los movimientos sociales. Siglo XIX-I	6	OT	2	100365	Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea	6	OT	4
28846	-o- Historia de los movimientos sociales. Siglo XIX-II	6	OT	2					
28844	Historia de los movimientos sociales. Siglo XX-I	6	OT	2	100350	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea	6	OT	4
28847	-o- Historia de los movimientos sociales. Siglo XX-II	6	OT	2					
28835	Historia de España del siglo XIX-I	6	OT	2	100342	Historia contemporánea de España I, la época de la revolución liberal	6	OB	2
28833	Historia de España del siglo XX-I	6	OT	2	100343	Historia contemporánea de España II, de la monarquía a la república	6	OB	3
28854	Historia económica de la Edad Media	6	OT	2	100330	Arqueología del territorio medieval	6	OT	4
28856	Historia económica y social de la antigüedad	6	OT	2	100339	Historia social y económica de la antigüedad	6	OB	2

28855	Historia económica mundial contemporánea	6	OT	2	100367	Historia social y económica del mundo contemporáneo	6	OT	4
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28864	La monarquía de los Reyes Católicos	6	OT	2	100376	La monarquía de los Reyes Católicos	6	OT	4
28865	La monarquía hispánica de los Austrias	6	OT	2	100377	La monarquía hispánica, ss. XVI-XVIII	6	OT	4
28861	La época liberal	6	OT	2	100385	Los estados liberales	6	OT	4
28863	La Europa revolucionaria	6	OT	2	100345	Historia contemporánea universal I, la época del liberalismo	6	OB	2
28276	Lengua alemana II	6	OT	1	100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	4
28277	Lengua alemana III	6	OT	1	100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	4
28520	Lengua y literatura latinas medievales	6	OT	2	100332	Latín medieval	6	OT	4
28280	Lengua italiana II	6	OT	1	100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	4
28281	Lengua italiana III	6	OT	1	100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	4
28538	Lengua latina y su literatura I	10,5	OT	2	100372	Textos latinos	6	OT	4
28880	Relaciones internacionales en la época contemporánea	6	OT	2	100358	Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea	6	OT	4
28881	Relaciones Internacionales en la época moderna	6	OT	2	100356	Guerra y sociedad en la época moderna	6	OT	4
28884	Revueltas y revoluciones en la Europa moderna	6	OT	2	100359	Revueltas y revoluciones en la época moderna	6	OT	4
28883	Revueltas y revoluciones en el mundo contemporáneo	6	OT	2	100387	Revolución y contrarrevolución en la época contemporánea	6	OT	4
29231	Siglo XX-II	6	OT	1	100347	Historia contemporánea universal III, la época de los bloques	6	OB	3
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo				100018	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana	6	FB	1
					o 100019	o Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española			
					100219	Grandes temas de la filosofía	6	FB	1
					100276	Lectura de la imagen artística	6	FB	1
					100333	Visiones geográficas del mundo	6	FB	1
					100337	Fundamentos del mundo contemporáneo	6	FB	1
					100338	Fundamentos del mundo moderno	6	FB	1

						Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Historia no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Historia (BOE 31/10/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28801	Arqueología	9	TR	2
28825	Historia contemporánea (siglo XIX)	12	TR	1
28878	Recursos instrumentales para la investigación histórica I	6	OB	1
28879	Recursos instrumentales para la investigación histórica II	6	OB	1
29223	Arqueología de la ciudad antigua	6	OT	1
28802	Arqueología de las mujeres	6	OT	2
28803	Arqueología de las sociedades agrícolas I	6	OT	2
28804	Arqueología de las sociedades agrícolas II	6	OT	2
28805	Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras I	6	OT	2
28806	Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras II	6	OT	2
28808	Arqueología del origen del estado	6	OT	2
28807	Arqueología de los asentamientos	6	OT	2
28498	Arqueología griega	6	OT	2
28809	Arqueología hispánica	6	OT	2
28810	Arqueología medieval	6	OT	2
28499	Arqueología romana	6	OT	2
28902	Arte español del renacimiento	6	OT	2
28903	Arte español del siglo XVII	6	OT	2
28155	Cartografía y fotointerpretación	9	OT	2
29233	Cataluña contemporánea	6	OT	1
29230	Cataluña moderna	6	OT	1
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
29228	Conquista y colonización de América	6	OT	1
28758	Corrientes actuales en la filosofía	12	OT	2
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28160	Demografía	9	OT	2
28812	Didáctica de la historia	6	OT	2
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28815	El Mediterráneo en la prehistoria	6	OT	2
28816	El mundo africano contemporáneo	6	OT	2
28817	El mundo anglosajón	6	OT	2
28867	Los movimientos sociales en la Cataluña contemporánea	6	OT	2
28819	Epigrafía antigua	6	OT	2
28820	Epigrafía medieval y moderna	6	OT	2
28821	Espacio y territorio en la prehistoria	6	OT	2
28822	Estructuras políticas medievales	6	OT	2
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28823	Formas socio-económicas en la prehistoria	6	OT	2
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28156	Geografía de Cataluña	6	OT	2
28158	Geografía de España	6	OT	2
28159	Geografía de Europa	12	OT	2
28153	Geografía humana	12	OT	2
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1

28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
29224	Historia antigua de Cataluña	6	OT	1
28800	Historia de América III	6	OT	2
29226	Historia de Cataluña (siglo XIII-XV)	6	OT	1
29225	Historia de Cataluña: los orígenes medievales en el siglo XII	6	OT	1
28836	Historia de Grecia	6	OT	2
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28509	Historia de la filosofía antigua I	6	OT	2
25379	Historia de la filosofía antigua II	6	OT	2
28782	Historia de la filosofía medieval I	6	OT	2
25380	Historia de la filosofía medieval II	6	OT	2
28784	Historia de la filosofía moderna I	6	OT	2
25381	Historia de la filosofía moderna II	6	OT	2
28928	Historia del arte en la Edad Moderna	12	OT	2
28926	Historia del arte antiguo	12	OT	2
28927	Historia del arte contemporáneo	12	OT	2
28929	Historia del arte medieval	12	OT	2
29229	Historia de la España moderna	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28850	Historia del pensamiento político en la Cataluña contemporánea	6	OT	2
28851	Historia del pensamiento político y social contemporáneo I	6	OT	2
28834	Historia de España del siglo XIX- II	6	OT	2
29232	Historia de España siglos XIX- XX	6	OT	1
28853	Historia económica de España	6	OT	2
28859	Historia rural del mundo occidental	6	OT	2
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28264	Introducción a la historia de la música	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
29222	Introducción a la arqueología (época histórica)	6	OT	1
29219	Introducción a la arqueología prehistórica	6	OT	1
28271	Introducción al arte contemporáneo	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28862	La España de los Borbones	6	OT	2
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28604	Literatura española del siglo XVI: teatro y prosa	6	OT	2
28605	Literatura española del siglo XVII: poesía y teatro	6	OT	2
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28519	Latín vulgar y tardío	6	OT	2
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28287	Museos y patrimonio artístico de Cataluña	6	OT	1

28872	Nación y estado en el pensamiento político de la época moderna	6	OT	2
28873	Numismática antigua	6	OT	2
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28874	Paisaje y comunidades rurales en la antigüedad	6	OT	2
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28877	Pueblos y naciones en la época contemporánea	6	OT	2
28875	Política y gestión del patrimonio arqueológico	6	OT	2
26140	Prácticum de fuentes históricas: paleobotánica, arqueozoología	9	OT	2
26139	Prácticas de arqueología y museología	9	OT	2
29220	Prehistoria de Cataluña	6	OT	1
28882	Religión, sociedad y estado en el mundo contemporáneo	6	OT	2
28163	Sistemas de información geográfica I	9	OT	2
29227	Sociedades hispánicas medievales	6	OT	1
29221	Sociedades prehistóricas complejas	6	OT	1
28885	Técnicas de laboratorio y campo	9	OT	2
28887	Teoría del origen del estado	6	OT	2
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28294	Textos de la literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1
28888	Trabajo fin de carrera	6	OT	2

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Historia no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente

Grado en Historia				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100364	La época del barroco	6	OB	3
100361	La formación de Europa, ss. V-XI	6	OB	2
100388	Las sociedades prehistóricas	6	OB	2
100391	Trabajo de fin de Grado	6	OB	4
100331	Arqueología agraria de la Edad Media	6	OT	4
100379	Arqueología de las mujeres	6	OT	4
103984	Arqueología Medieval Hispánica-Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	6	OT	4
100326	Ciencia y técnica en la edad contemporánea	6	OT	4
100327	Ciencia y técnica en la edad moderna	6	OT	4
100382	Epigrafía y numismática	6	OT	4
100351	Historia antigua de Cataluña	6	OT	4
100389	Historia del Mediterráneo en la antigüedad	6	OT	4

100325	Historia de la religión y del pensamiento en la antigüedad	6	OT	4
100371	Historia y género en los siglos contemporáneos	6	OT	4
100352	Historia medieval de Cataluña	6	OT	4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	4
100040	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	4
104088	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	4
100049	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	4
104089	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	4
100386	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo	6	OT	4
104156	Prácticas externas (archivística y documentación)	6	OT	4
100380	Prehistoria de Cataluña	6	OT	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Esta propuesta de plan de estudios substituye al actual plan de estudios de Licenciado en Historia publicado por resolución de 9 de octubre de 2002, BOE de 31 de octubre de 2002.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de

la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.

- b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
- a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps))}{n1n1(2 \times na) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*

**TÍTULO: GRADO EN ESTUDIOS DE CATALÁN
Y ESPAÑOL**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA**

~~Septiembre 2021~~

Septiembre 2022

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso	4
1.5. Criterios y requisitos de matriculación	4
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	7
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	16
2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)	19
3. COMPETENCIAS	24
3.1. Objetivos generales del título	24
3.2. Competencias	24
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	26
4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	26
4.2. Vías y requisitos de acceso	31
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	32
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	35
4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales	35
4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	35
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	36
5.1. Materias que componen el plan de estudios	38
Prácticas externas	48
Trabajo de fin de Grado.....	50
5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.	54
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	125
Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales	129
5.5. Acciones de movilidad	133
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	137
6.1. Personal académico	137
6.2. Personal de soporte a la docencia	166

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	168
6.4. Profesorado de las universidades participantes	168
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	168
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad	168
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	170
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios	171
8. RESULTADOS PREVISTOS	171
8.1. Indicadores	171
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	172
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	174
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	175
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	175
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	175
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	178

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Estudios de Catalán y Español

Menciones: sí

- Mención en Lengua y Lingüística
- Mención en Literatura

Créditos totales: 240

Rama de adscripción: Artes y Humanidades

ISCED 1: 223 – Lenguas y dialectos españoles

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultat de Filosofia i Lletres

Interuniversitario: no

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
Plazas ofertadas	30	30	30	30

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

Normativa de permanencia

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: propio

Profesión regulada: no

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán (50%), castellano (50%)

2. JUSTIFICACIÓN

El nuevo *Grado en Estudios de Catalán y Español* supone una revisión en profundidad del grado homónimo ya existente con el objetivo de revisar sus competencias, actualizar sus contenidos y dotarlo de un mayor carácter profesionalizador. Esta revisión se acomete después de haber reverificado los grados simples sobre los cuales se asienta el grado combinado. Así, los hasta ahora vigentes grados de *Lengua y Literatura catalanas* y *Lengua y Literatura Españolas* han sido sustituidos respectivamente por los grados reverificados con la denominación, en *Filología Catalana. Estudios de Literatura y Lingüística* (2020-21) y *Lengua y Literatura Españolas* (2021-22).

Por otro lado, la revisión que se propone tiene en cuenta el resultado de un estudio realizado en 2016 sobre el grado de satisfacción de los estudiantes que cursaban los Grados Filológicos Combinados (GFC), gracias a una ayuda EMQEI (ECO/1453/20) otorgada por la AGAUR (véase *infra* un comentario en extenso). Asimismo, se han tenido en cuenta los informes de seguimiento de las titulaciones y los resultados de las sesiones de tutoría realizadas por los estudiantes con la coordinadora del título, Mercè Coll.

La movilidad geográfica e intercambio de todo tipo de bienes, también cultura e información– han crecido exponencialmente con la llegada del siglo XXI, hasta el punto de que podemos afirmar que representa uno de los mayores desafíos de nuestros días. Ante esta realidad, la universidad pública, como transmisora y generadora de conocimiento superior, debe procurar dar respuestas científicamente fundadas y éticamente responsables que contribuyan a mejorar la vida no sólo de las generaciones actuales, sino de las que vendrán.

Es evidente que, en el marco de una sociedad global, el dominio profundo de diversas lenguas representa una ventaja real, que mejora la empleabilidad en entornos laborales multilingües además de contribuir a la promoción de una ciudadanía comprometida con los valores democráticos del respeto a la diversidad, la equidad y la cohesión social. Desde el ámbito de las humanidades y en particular de las filologías, se puede contribuir de forma directa a preservar y potenciar el multilingüismo como un elemento de progreso y mejora de nuestras sociedades.

Europa se ha percatado de la importancia de preservar y potenciar el multilingüismo hasta el punto de situarlo en el núcleo de funcionamiento de sus instituciones. Así, el Consejo de la Unión Europea adoptó en 1995 una resolución indicando que los alumnos deberían poder aprender, además de su(s) lengua(s) materna(s), dos lenguas más de la Unión Europea. Desde entonces, todas las declaraciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa preconizan el desarrollo de acciones de apoyo al multilingüismo, y las sitúan al mismo nivel que la promoción de la ciudadanía democrática y la cohesión social con las que están directamente relacionadas.

La Unión Europea se funda en el principio de diversidad de culturas, costumbres y creencias y en ello están incluidas las lenguas como no podía ser de otra forma en un continente en el que se hablan tantas y tan diferentes. Las lenguas oficiales de los países de la Unión Europea, sin tomar en consideración las no oficiales, se inscriben en tres familias lingüísticas: indoeuropea, finoúgrica y semítica y la diversidad lingüística es más patente en la actualidad porque, como ya se ha mencionado, son muy frecuentes las situaciones en las que es necesario hablar lenguas distintas a la propia, en intercambios de estudiantes, procesos migratorios, en reuniones de negocios en un mercado integrado en expansión, en el turismo y, en general, en el mundo globalizado.

El artículo 22 de la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, adoptada el año 2000, declara el respeto de la Unión Europea a la diversidad lingüística, y el artículo 21 prohíbe la

discriminación por razón de lengua. La diversidad lingüística, junto con el respeto a la persona humana, la apertura a otras culturas y la tolerancia, constituyen los valores básicos de la Unión Europea. Este principio se aplica no sólo a las 23 lenguas oficiales de la UE, sino también a las lenguas no oficiales utilizadas. Por esta razón, la Unión Europea no es un crisol reductor de las diferencias, sino un espacio que aprecia la diversidad como fuente de riqueza. Finalmente, hay que señalar que el Tratado de Lisboa, firmado por los Jefes de Estado o de Gobierno de todos los Estados miembros de la Unión Europea en diciembre de 2007, compromete a los gobiernos a respetar la riqueza y la diversidad cultural y lingüística y a velar por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

También en el ámbito económico, la ampliación de la Unión Europea y la globalización han supuesto un aumento exponencial de la comunicación multilingüe y, por tanto, ha surgido la necesidad de definir nuevas estrategias comunicativas que permitan la optimización de los esfuerzos en formación lingüística. Los progresos tecnológicos exigen también nuevos instrumentos multilingües que permitan gestionar y estructurar el flujo de documentos escritos y audiovisuales producidos. Así, como respuesta a estos nuevos retos, la sociedad y el mercado laboral han generado nuevas profesiones tales como terminólogos, lingüistas informáticos, ingenieros de apoyo lingüístico, mediadores lingüísticos e interculturales, etc. Cada vez es mayor, por tanto, la necesidad de formar profesionales relacionados con las lenguas en muy diversos ámbitos.

Los terminólogos, los lingüistas informáticos o los ingenieros de apoyo lingüístico, por ejemplo, necesitan poder desarrollar productos lingüísticos en los que estén implicadas varias lenguas pues, en la sociedad europea actual, es necesario poseer bases de datos multilingües para facilitar la fluidez entre profesionales del mismo ámbito laboral que manejan lenguas distintas. Los mediadores lingüísticos y culturales, por su parte, se enfrentan con conflictos relacionados con la diversidad cultural y lingüística que implican la confrontación simultánea entre individuos procedentes de diferentes tradiciones culturales, que hablan lenguas diferentes y que, en ocasiones, no poseen una lengua común susceptible de ser utilizada como lengua de comunicación.

Desde el seno de esta estructura social y económica, la Unión Europea anima a sus ciudadanos a que aprendan otros idiomas europeos, con miras a facilitar la movilidad, profesional y personal, dentro del mercado único, y a favorecer los contactos entre culturas y la comprensión mutua. La Unión fomenta también el uso de las lenguas no oficiales de la Unión Europea pero que son utilizadas por unos 50 millones de ciudadanos de los Estados miembros y forman parte de nuestro patrimonio cultural.

La posibilidad de entenderse y comunicarse en más de un idioma -una realidad diaria ya para la mayoría de la población del planeta- es algo deseable para todos los ciudadanos europeos. Aprender y hablar idiomas y conocer otras tradiciones literarias y culturales permite la apertura a otras personas, culturas y puntos de vista, mejora la capacidad de conocimiento y permite aprovechar la posibilidad de estudiar y trabajar en otro Estado miembro.

La Unión Europea impulsa la creación de programas de educación multilingüe en los diversos niveles de la enseñanza desde los estudios primarios hasta la formación universitaria. Los títulos de grado que ofrezcan las universidades en el futuro, en el marco del EEES, deben situarse en esta perspectiva y deben dar respuesta a esta importante demanda científica, académica y profesional que exige que la universidad sea sensible a las necesidades sociales y sea capaz de proporcionar una respuesta adecuada a los retos del multilingüismo y la globalización.

La *Universitat Autònoma de Barcelona*, extraordinariamente sensible a estas cuestiones y consciente de la necesidad de adaptar sus títulos de Grado a los nuevos retos sociales, desde el curso 2010-2011 ofrece planes formativos de 240 créditos que permiten a los futuros graduados obtener una

formación sólida en dos -o tres- lenguas y sus literaturas. Estos Grados de Filología Combinados, que fueron una apuesta estratégica de la *Facultat de Filosofia i Lletres* para ofrecer perfiles formativos mixtos en el ámbito de los estudios filológicos aprovechando el potencial académico y científico y los recursos humanos de la facultad, cumplen diez años de historia, tras superar con éxito la acreditación en el año 2016, y ahora se someten a una revisión en profundidad para actualizarlos y orientarlos a las demandas del mundo laboral en cambio constante.

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

El *Grado en Estudios de Catalán y Español* forma parte de la oferta actual de Grados de Filología Combinados de la *Facultat de Filosofia i Lletres* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*. Estos grados se basan en los cinco grados filológicos que la facultad programa: Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Lengua y Literatura Españolas, Filología Catalana. Estudios de Literatura y Lingüística y Ciencias de la Antigüedad (en su parte filológica). Cuatro de ellos han sido reverificados en los últimos años y el quinto (Estudios Franceses) está actualmente en proceso de reverificación, de modo que se impone la necesidad de adecuar los grados combinados a los cambios introducidos en aquellos grados, de los que derivan.

Las combinaciones propuestas son:

- Estudios de Inglés y Español
- Estudios de Inglés y Catalán
- Estudios de Inglés y Francés
- Estudios de Inglés y Clásicas
- Estudios de Catalán y Español

El resto de combinaciones posibles (hasta completar las 10), que habían sido programadas en origen, comenzaron su proceso de extinción en 2016, antes de su acreditación, a tenor de la baja matrícula que presentaban, en algunos casos casi nula. El interés de los estudiantes por un título es uno de los factores determinantes en los procesos de acreditación.

En un sistema de programación de estudios más abierto cabría mantener todas las eventuales combinaciones con una estructura *maior – minor* como sucede en universidades de nuestro entorno europeo, con expedición de título en función de la elección de cada estudiante. Nuestro sistema, sin embargo, permite organizar combinaciones de este tipo, pero sin singularizar los títulos (véase *infra* la experiencia de la UB). La experiencia nos demuestra que los estudiantes prefieren títulos en que se visualice específicamente la elección de las lenguas a títulos genéricos en que la elección quede reflejada solo en el SET.

En este sentido, pues, estos grados continúan siendo singulares en el panorama universitario catalán, en la medida que permiten a los estudiantes el logro de competencias en dos –o, en el caso de inglés y clásicas, incluso tres– lenguas y sus literaturas procurando un perfil mixto susceptible de una mayor adaptabilidad al mundo laboral, inmerso en un proceso de cambio constante y en el que el multilingüismo se presenta como una realidad constatable dentro de la Unión Europea y fuera de ella.

La oferta de estos grados desde 2010-11 ha servido de referente a otras universidades del Estado, como más adelante se podrá constatar.

En las profesiones relacionadas con el ámbito educativo, de acuerdo con la capacitación reconocida a estos grados por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, los graduados y

graduadas en ellos ofrecen un perfil mucho más versátil a la hora de ejercer como profesores de secundaria.

Ámbito académico-científico

- **Interés en los fundamentos de la disciplina académica**

Los estudios de filología han estado presentes en la *Universitat Autònoma de Barcelona* desde su fundación, en el año 1968, dentro de la oferta formativa de la *Facultat de Filosofia i Lletres*, que fue una de las primeras en iniciar su actividad junto con la *Facultat de Medicina*.

El estudio científico de la filología catalana nació del interés de la filología románica por todas las lenguas y literaturas que la integran. Lo introdujo Manuel Milà i Fontanals en la Universidad de Barcelona a mediados del siglo XIX y prosperó por medio de sus discípulos y de las contribuciones de filólogos alemanes, españoles, franceses e italianos. En 1904 Antoni Rubió i Lluch inauguró una cátedra de Literatura catalana extraoficial (*Estudis universitaris catalans*), cuyos resultados se sumaron a los del Institut d'Estudis Catalans (IEC) (1907) para abastecer con formación y medios a diversas generaciones de filólogos, historiadores y gramáticos. La estandarización del catalán, obra de Pompeu Fabra, es el resultado más conocido e influyente de esta etapa. Se puede afirmar con seguridad que, entre 1890 y 1936, los estudios de filología catalana alcanzaron una insólita madurez, con la consiguiente internacionalización, en todas las facetas que atañen al conocimiento diacrónico de la lengua y al de la cultura medieval hasta los albores de la imprenta y el Renacimiento (1150-1560). Baste recordar el impresionante acopio de manuscritos y bibliografía especializada que nutrió a la Biblioteca de Cataluña (1911) en pocos años, o el sistema de publicaciones homologables a las europeas impulsado por el IEC y el mecenazgo privado, o, por mentar algún detalle, la pronta adquisición del legado lexicográfico de Marià Aguiló (1907) o la publicación de la primera edición lachmanniana en la Península (la de Ausiàs March obra de Amadeu Pagès, 1912-14).

Esta etapa sentó las bases de la recopilación dialectológica (Antoni M. Alcover) y la lexicográfica (de Aguiló a Alcover, culminada por Francesc de Borja Moll), y de los posteriores estudios de etimología (Joan Corominas) y gramática histórica (Moll y Antoni M. Badia i Margarit). Promovió también la recuperación de la documentación de archivo (Rubió i Lluch) y la catalogación del patrimonio literario manuscrito (Jaume Massó Torrents, Pere Bohigas), labores ambas esenciales para la elaboración de historias literarias ya en la posguerra, sea en ámbito extrauniversitario (Jordi Rubió i Balaguer) o desde la Universidad de Barcelona (Martí de Riquer). Josep M. de Casacuberta inició una colección de ediciones de textos antiguos con rigor filológico (Els Nostres Clàssics, 1924) aún existente.

Pese a la situación política de todos conocida, en las primeras décadas de la posguerra el estudio de la lengua y literatura catalanas se mantuvo en la Universidad de Barcelona, camuflado dentro de la filología románica, por obra de Riquer y Badia i Margarit (y de discípulos eminentes, como Antoni Comas y Joan Veny), con resultados en los ámbitos ya señalados.

La fundación de la UAB (1968) conllevó una renovación de alcance y, a los pocos años, muy visible en el marco académico. Por una parte, el magisterio de Joaquim Molas (y sus discípulos Jordi Castellanos y Manuel Jorba) creó una escuela de estudios, a la par documentalistas y de interpretación histórico-social, que trabajó con ahínco el campo de la literatura contemporánea (s. XIX y XX) hasta producir los cinco volúmenes (1984) que completaron la historia literaria trazada por Riquer (1964, s. XII-XVII) y Comas (1972, s. XVIII). Por otra parte, con el fermento del malogrado Gabriel Ferrater, algunos jóvenes lingüistas orientaron el estudio de la lengua catalana hacia una perspectiva de lingüística internacional con el modelo chomskiano, en particular en lo que atañe a la morfo-fonología (Joan Mascaró) y la sintaxis (Gemma Rigau); el impacto de esa escuela culmina en los tres volúmenes de la *Gramàtica del*

català contemporani (2002). Dicha orientación se reforzó por la integración de la mayoría de docentes del área de conocimiento de Lingüística general en el Departamento de Filología Catalana, por las sinergias naturales de orden científico que suscitó, y suscita todavía, dicha incorporación.

Ambas tendencias confirieron al **Departamento de Filología Catalana de la UAB** un **perfil propio** entre la nutrida oferta de licenciaturas en Filología Catalana existente en la Cataluña de época democrática. Se ha mantenido hasta la actualidad, completado con nuevas orientaciones de valía.

i) Lengua. El estudio de la lengua catalana en la UAB sigue priorizando el análisis propio de la lingüística moderna, sea en la descripción o en el análisis teórico de la morfo-fonología, la sintaxis y el léxico, y ahora también en el campo de la fonética articulatoria, de acuerdo con las pautas de la investigación internacional. Recientemente ha incorporado, sin embargo, una mayor atención al estudio de la lengua estándar oral y escrita. El componente de Lingüística general se dirige ahora a la lingüística cognitiva, siguiendo igualmente las vías de la investigación más avanzada. Cabe destacar, igualmente, la dirección de la gramática normativa del IEC (Joan Solá y Gemma Rigau, 2016), así como la tendencia a incorporar en los estudios de lingüística teórica, antes estrictamente sincrónicos, elementos de comparación diacrónicos (latín y catalán antiguo).

ii) Literatura. La especialización en literatura contemporánea sigue dominando y pervive en su faceta documentalista (la base de datos *Traces*) y de interpretación (véase, por ejemplo, la revista *Els Marges*, creada y promovida en la UAB desde 1974 hasta la fecha). Hoy cabe añadir el impulso de los estudios de literatura medieval con natural vocación internacional, visible en el Proyecto Translat, difundido en publicaciones en los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia, así como en la sustancial participación de sus miembros en los tres volúmenes de la más actual historia de la literatura medieval (2013-15, dir. Lola Badia). La incorporación de un investigador ICREA, especialista en cultura humanística, ha incrementado notablemente la productividad de este sector. La especialización de algunos profesores en el género dramático, y su colaboración con el Institut del Teatre, ha abierto una nueva ventana académica muy atractiva para los estudiantes de grado y posgrado.

Los **estudios** de Licenciatura en **Filología Hispánica**, primero, impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras con notable éxito y prestigio desde su creación en 1968 y, más tarde, los de *Lengua y Literatura españolas* han sido un referente para quienes buscan una formación de calidad en este campo. Asimismo, el Departamento de Filología Española de la UAB y la propia Facultad de Filosofía y Letras han sabido adaptarse a las transformaciones de las disciplinas filológicas y a los nuevos requerimientos de una sociedad cada vez más global y multicultural.

El Departamento de Filología española ha sido un referente internacional en el estudio de la **Literatura española**. El *Manual de crítica textual* de Alberto Blecua de 1983 y su edición del *Libro del Buen amor*; así como las ediciones críticas del *Quijote* del profesor Francisco Rico han servido para formarse a diversas generaciones de filólogos. El *Grupo Prolope*, fundado por el Dr. Blecua en 1989, para la edición crítica del teatro completo de Lope de Vega, cuya actividad continúa hasta el presente, ha hecho de la Crítica textual una de las especialidades en las que han destacado nuestros graduados/as. A día de hoy este grupo ha sabido adaptarse a la transformación en el mundo de la edición derivada de los avances digitales y se encuentra fuertemente implicado en la docencia en Humanidades digitales.

Además, el grupo *GEXEL*, dirigido por el Dr. Manuel Aznar, ha liderado una importante reflexión sobre el canon literario y los modos en los que se construye la historiografía literaria, recobrando para la historia de la literatura múltiples nombres de escritores exiliados, como demuestra el ingente proyecto del *Diccionario bio-bibliográfico del exilio republicano de 1939* (2017), sin olvidar tampoco el trabajo de recuperación y edición crítica de numerosos textos a través de su Biblioteca del exilio (editorial Renacimiento).

Asimismo, los ensayos del Dr. Sergio Beser fueron también pioneros en el análisis de la literatura española del XIX y han sido durante décadas un referente para estudiantes e investigadores. El grupo *GICES. XIX* sobre el cuento español en la prensa periódica del siglo XIX inauguró no solo una reflexión muy temprana en el estudio de los vínculos entre prensa periódica y literatura, sino que fue uno de los primeros buscadores digitales de corpus literario.

El trabajo de estos grupos demuestra la solidaridad, entre el proceso de edición crítica y la historia literaria, entre universidad y mundo editorial. Por todo ello, podemos afirmar que tanto la literatura española medieval y del siglo de oro, como la del siglo XIX y la del siglo XX cuentan en nuestro departamento con un sólido historial de innovación constante y apertura de nuevos caminos para la disciplina, así como de transferencia hacia la sociedad.

La especialidad de **Lengua española** es igualmente notable. El magisterio del Dr. José Manuel Blecua, director de la Real Academia Española de Lengua (2010-2014), fue decisivo para que una buena parte de nuestro profesorado colaborara en redacción de la *Nueva Gramática de la lengua española* (2009 y 2011), que constituye, actualmente, el manual de referencia de descripción de la lengua española en todo el mundo.

El *Grupo Lexicografía y diacronía*, heredero del *Seminario de Filología e Informática*, fundado por José Manuel Blecua, cubre en la actualidad un amplio espectro de líneas de investigación: el estudio del léxico y la lexicografía; el estudio del contacto de lenguas castellano-catalán y castellano-gallego; el estudio de cuestiones relacionadas con la enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera.; las humanidades digitales aplicadas al estudio de la lengua, en especial desarrollo de diccionarios, bases de datos y corpus lingüísticos. En las investigaciones se intenta compatibilizar el análisis sincrónico con el estudio histórico.

Por otro lado, el *Centro de Lingüística teórica*, donde colaboran profesores del departamento de Filología española y del departamento de Filología catalana, cuenta con una amplia andadura en el estudio de las lenguas y del procesamiento del lenguaje natural desde una perspectiva teórica y experimental. Se destaca por sus aportaciones al campo de la sintaxis y la semántica. El libro *La sintaxis 1. Principios teóricos. La oración simple* (1987) de María Luisa Hernanz y José María Brucart supuso un antes y un después en la enseñanza de la sintaxis en la universidad española.

La actividad de este grupo es una muestra de la continua interacción de nuestros/as investigadores/as con la lingüística teórica, pero también la teoría de la literatura y la literatura comparada (presentes como disciplina en la UAB desde 1993). Las menciones de grado que se proponen de estas especialidades son signo de ello y de la importancia que estas dos disciplinas teóricas tienen en nuestro contexto, activando un permanente diálogo con la Filología española.

Por todo ello, podemos afirmar que el Departamento de Filología Española de la UAB cuenta con una sólida trayectoria de interacción entre docencia e investigación, que llega hasta el presente y que lo capacitan para liderar un proyecto de revalidación como el que se propone en esta memoria (véase el apartado 6 donde se incluyen todos los proyectos y grupos vigentes de investigación).

- **Previsión y evolución de la demanda de alumnos en titulaciones anteriores o similares**

Los cinco GFC que actualmente se ofrecen en la UAB han tenido una solicitud de matrícula sostenida de alumnos desde su implantación. En la siguiente tabla puede verse la evolución de matrícula de los últimos cursos.

TABLA 1

	Oferta de plazas	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Estudis d'Anglès i Català	30	31	29	27	32	21	28	28	31
Estudis d'Anglès i Espanyol	30	37	35	32	37	36	30	38	35
Estudis d'Anglès i Clàssiques	30	21	14	22	22	14	25	27	25
Estudis d'Anglès i Francès	30	34	34	32	29	30	29	30	25
Estudis de Català i Espanyol	30	12	16	13	7	14	17	18	23
TOTAL	150	135	128	126	127	115	129	141	139

En los casos de las combinaciones con Catalán y con Francés, el número de matriculados en los grados combinados incluso llega a superar el número de estudiantes de sus correspondientes grados simples (*Estudios Franceses y Lengua y Literatura Catalanas*).

La oferta de plazas no variará con respecto a la oferta actual.

- **Territorialidad de la oferta (oferta de titulaciones similares en el territorio)**

Como ya hemos dicho, la *Universitat Autònoma de Barcelona* fue pionera en la creación de GFC aprovechando la oferta de grados filológicos ya existente en la *Facultat de Filosofia i Lletres* y las ventajas de disponer de un campus universitario con un alto potencial docente y de investigación en estos ámbitos. Durante años ésta ha sido una oferta única dentro del panorama universitario catalán, que ha atraído también estudiantes de todo el Estado, dado que, por sus características, los grados combinados permiten alcanzar una formación sólida en dos filologías cursando 240 créditos distribuidos de forma proporcional entre las dos especialidades.

Actualmente, en Catalunya la *Universitat de Barcelona* tiene dos grados que permiten el estudio combinado de dos lenguas y sus literaturas:

- *Llengües Romàniques i les seves Literatures*: combinan el estudio de una Lengua A (60 créditos a elegir entre Catalán, Español, Francés y Latín) y una Lengua B (54 créditos a elegir entre Gallego-Portugués e Italiano).
- *Llengües i Literatures Modernes*: combinan el estudio de una Lengua A y una Lengua B (72 créditos para cada lengua, a elegir entre Alemán, Inglés, Catalán, Español, Francés y Ruso).

- **Potencialidad del entorno productivo (empleabilidad en titulaciones similares, equivalentes o anteriores, situación de R+D+I en el sector académico y profesional con proyectos, publicaciones, grupos de investigación, infraestructuras, etc. y relación con líneas de investigación prioritarias según las administraciones competentes en la materia)**

Según el último informe de AQU Catalunya sobre empleabilidad e inserción laboral (<https://estudis.aqu.cat/dades/Web/Grau/InsercioLaboral>) los datos referidos a los títulos ya existentes en la UAB del ámbito de las lenguas y las literaturas modernas, catalana y española son los siguientes:

TABLA 2

	ÁMBITO ACADÉMICO		
	Lenguas y Literaturas	Lenguas modernas	Filologías catalana y española
Ocupados	86,5%	82,10%	100%
Funciones específicas	42,4%	33%	70,8%
– Funciones universitarias	32%	39,4%	12,5%

Es elocuente la cifra del 100% de ocupación de los graduados en filología española i/ o catalana. Responde sin duda a la falta de profesorado especialista en estos ámbitos en la enseñanza secundaria, problema evidenciado por las autoridades educativas desde hace cuatro cursos. A ello, debe añadirse que la combinación de estudios de catalán con estudios de español ofrece un perfil profesional óptimo y versátil en el mundo de la educación secundaria.

Los datos sobre proyectos de R+D+I pueden consultarse con detalle más debajo de esta misma justificación y en el apartado 6 de la memoria.

- **Conexión del grado con la oferta de postgrados existentes**

Existe un gran número de programas de MU y de posgrado en el panorama catalán, hispánico y europeo, de los cuales destacamos:

En el ámbito específico de los Estudios de Filología Hispánica:

- MU en Lengua española, literaturas hispánicas y español como lengua extranjera (UAB)
- MU en Literatura española e hispanoamericana, Teoría de la literatura y literatura comparada (USal)
- MU en Estudios Hispánicos Superiores (US)
- MU en Estudios avanzados en Literatura Española e Hispanoamericana (UB)
- MU en Lengua Española: Investigación y Prácticas Profesionales (UAM)
- MU Spanish Linguistics and Literature de la Universität Bern (Suiza)

En el ámbito específico de los Estudios de Filología Catalana:

- MU en Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas (UAB-UB)

En el ámbito compartido de los Estudios de Lingüística:

- MU Ciencia Cognitiva y Lenguaje (UAB-UdG-UPF-URV)
- MU Lingüística Teórica y Experimental (UPV)

- MA Linguistics (University College London)
- MA Linguistics (University of York)
- MA Linguistics (University of Edinburgh)
- MU Hispanic Linguistics Concentration, University of Arizona (EE.UU.)
- MU Spanish Linguistics de la University of Edimburgh (Escocia)
- MSc Language Sciences (University of Reading)

En el ámbito compartido de los Estudios Literarios:

- MU Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales (UAB)
- MU Estudios Teatrales (UAB)
- MU Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (UB)
- MU Estudios de la Literatura y la Cultura (USC).
- MU Estudios Literarios (UCM)
- MLitt English Literature (University of Glasgow)
- MA English Literature and American Studies (University of Manchester)

En el ámbito de la Lingüística Aplicada y adquisición de lenguas:

- MU Enseñanza del español y del catalán como segundas lenguas (UDG)
- MU La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (USal)
- MU Lingüística Aplicada y Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (UB)
- MU Lingüística Teórica y Aplicada (UPF)
- MU Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües (UPV)
- MA Applied Linguistics (University of Essex)
- MA Applied Linguistics (University of Reading)

En el ámbito de la Sociolingüística

- MA Sociolinguistics and Multilingualism (Johannes Gutenberg-Universität Mainz)
- MU Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje (UPF-UAB)

En el ámbito de los Estudios Culturales y de la traducción

- MU Literaturas Hispánicas: Arte, Historia y Sociedad (UAM)
- MU Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (UPF)
- MA Modern Languages, Literature and Culture (King's College London)
- MU Traducción y Estudios Interculturales (UAB)
- MA Intercultural Communication (Utrecht University)

Entre los másteres y posgrados de carácter profesionalizador destacamos:

- MU Español como lengua extranjera en ámbitos profesionales (UB)
- MU Elaboración de diccionarios (UNED)
- MU Archivística y Gestión de Documentos (UAB)
- MU Traducción Audiovisual (UAB)
- MU Interpretación de Conferencias (UAB)
- MU Tradumática: Tecnologías de la Traducción (UAB)
- MU de Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura (UAB-UB)
- MU Humanidades digitales
- Diploma de Posgrado en Corrección y Asesoramiento Lingüístico (UAB)

Ámbito profesional

- **Ámbitos de Trabajo de los futuros titulados y tituladas:**

Los graduados/as en *Estudios de Catalán y Español* podrán desarrollar su actividad profesional en cualquier ámbito relacionado con la lengua, la lingüística, la cultura y literatura. Este perfil mixto ha sido valorado muy positivamente por los empleadores consultados, procedentes de los sectores laborales en los que se requieren las habilidades y competencias trabajadas en el grado (véase *infra*). Estos sectores incluyen:

- Docencia
- Mundo editorial
- Agencias literarias
- Asesoría y corrección lingüística. Gabinetes de normalización lingüística
- Industrias tecnológicas de la lengua
- Gestión Patrimonial
- Comunicación multilingüe
- Lingüística aplicada

- **Salidas profesionales de los futuros titulados y tituladas.**
 - Docente con perfil multidisciplinar (catalán-español) en centros de enseñanza secundaria.
 - Responsable de la producción de material didáctico en instituciones públicas y privadas.
 - Asesor editorial.
 - Editor, productor literario.
 - Asesor cultural y literario de publicaciones periódicas.
 - Asesor y corrector lingüístico en instituciones públicas (ayuntamientos, consorcios lingüísticos, fundaciones, etc.) y privadas.
 - Investigador en lengua, lingüística y/o literatura.
 - Traductor literario.
 - Asesor cultural y de gestión de documentación en bibliotecas.

- **Perspectivas de futuro de la titulación**

Como ya hemos expuesto anteriormente existe una falta (y, en consecuencia, una demanda creciente) de graduados en lengua y literatura catalanas y en lengua y literatura españolas, sobre todo en el ámbito de la enseñanza no universitaria. Se puede consultar la tasa de ocupación de los graduados y graduadas UAB en la tabla núm. 2 *supra*. Insistimos de nuevo en la adecuación óptima de un perfil compartido de competencias y conocimientos como el que se propone en este título.

- **Motivos de la reverificación y breve relación de los cambios más importantes introducidos.**

Esta reverificación es el resultado de los planes de acción que lleva a cabo la Facultad en relación con la línea estratégica de renovación de sus titulaciones y de progresiva adaptación al mundo laboral. En este sentido, en la reverificación de todos los grados filológicos se ha potenciado la orientación profesionalizadora en las asignaturas optativas de tercer y cuarto cursos y se ha ampliado la oferta de

prácticas externas, de manera que se ha pasado de ofrecer una asignatura optativa de prácticas externas de 6 créditos a dos asignaturas optativas de prácticas externas de 6 créditos cada una.

La reverificación del *Grado en Catalán y Español* se fundamenta en razones de orden interno y externo a la propia titulación. Entre las razones de orden externo se encuentra el hecho de que los cinco grados filológicos de la Facultad han sido reverificados recientemente o están en proceso de serlo en el momento actual, por lo que se han producido cambios sustanciales en sus planes de estudio que afectan, por ende, los planes de estudio del grado combinado. Entre las razones de orden interno, la necesidad de remodelar los planes de estudio de los grados combinados viene de lejos. En el año 2014 la Facultad recibió una ayuda de la AGAUR dentro de los proyectos académicos estratégicos de mejora de la calidad, la eficiencia y la internacionalización EMQEI (ECO/1453/20) para estudiar las fortalezas y debilidades de estos estudios filológicos combinados y plantear posibles mejoras. El informe resultante, de 2016, junto con los informes de seguimiento de la titulación y las reflexiones procedentes de la coordinación y el estudiantado han servido para determinar cuatro puntos débiles que esta reverificación pretende solucionar:

- Tasas de abandono altas de forma sostenida en el tiempo
- Necesidad de mejorar la formación competencial del estudiantado en las dos filologías
- Planes de estudio con disfunciones (solapamiento de contenidos, listado extenso de optativas y menciones que no permiten ampliar conocimientos en las dos filologías que se combinan)
- Dispersión del estudiantado en grupos compartidos con otras filologías y, en consecuencia, falta de sentimiento de pertenencia

Teniendo en cuenta esto, el Decanato de la Facultad ha considerado oportuno iniciar un proceso de reverificación de los GFC con cuatro objetivos prioritarios:

1. Actualizar las asignaturas en función de los grados simples reverificados
2. Mejorar las competencias de los egresados en las dos filologías combinadas
3. Revisar el diseño curricular de los planes de estudio para evitar repeticiones y hacer una oferta orientada al perfil del estudiantado
4. Redefinir y reorganizar en profundidad el conjunto de la optatividad

Con el fin de alcanzar estos objetivos se plantea una revisión en profundidad del plan de estudios de acuerdo con los principios siguientes: Cambiar la estructura del grado para aumentar las asignaturas obligatorias (de 108 a 120 cr)

- Mejorar la secuenciación del aprendizaje competencial y evitar la repetición de contenidos
- Introducir asignaturas que sean exclusivas para estos estudiantes para favorecer el sentimiento de grupo y de pertenencia a una titulación
- Cambiar el concepto de las optativas a fin de una oferta que incluya asignaturas de ampliación de contenidos filológicos y asignaturas profesionalizadoras
- Reorganizar el conjunto de las optativas en dos menciones o itinerarios de intensificación amplios (42cr) de acuerdo con una doble orientación: lingüística y literaria (en la actualidad los grados ofrecen 6 menciones).

Estos cambios deben permitir mejorar sustancialmente las competencias de los egresados dotándolos de un perfil formativo más sólido en cada una de las ramas filológicas estudiadas, junto con las herramientas necesarias para integrarse, en su caso, en el mundo laboral o bien continuar su formación en estudios de máster y doctorado.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

- **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad/centro.**

La propuesta se adecua perfectamente a los objetivos estratégicos de la UAB y a los de la *Facultat de Filosofia i Lletres*. Este centro fue el primero de la universidad en programar dobles titulaciones en la reforma de Planes de Estudio que se llevó a cabo a principios de 2000, antes de la adaptación de los estudios al EEES. Ya entonces se programaron itinerarios compartidos para facilitar la obtención de dos títulos filológicos en un tiempo razonable que no supusiera la suma de los años que requería cada título por separado.

Con la adaptación de las titulaciones al EEES se optó por la solución de crear títulos combinados específicos, como el que ahora proponemos. Esto ha sido posible por varias razones:

1. Tener como unidad estructural una sola facultad de Filosofía y Letras que conserva el espíritu originario de este tipo de centros aglutinando varios ámbitos de enseñanza.
2. Contar con los títulos simples potentes que permiten varias combinaciones.
3. Contar con unos departamentos específicos de Filología Catalana, Filología Española, Filología Inglesa y Germanística, Filología Francesa y Románica.

Los objetivos estratégicos marcados por la universidad han supuesto un paso más en el último cuatrienio. Ha consistido en el impulso para crear nuevas titulaciones que asienten la transversalidad de contenidos y competencias, tanto inter- como intrafacultativa. En este sentido, la *Facultat de Filosofia i Lletres* ha sido pionera en la organización de títulos de este cariz. Actualmente imparte el Grado en Estudios Socioculturales de Género (con la participación de 8 facultades) y los Estudios en Ciencias de la Antigüedad (que reúne contenidos filológicos, arqueológicos y de historia antigua), y está en proceso de verificación del *Grado de Historia, Política y Economía Contemporáneas* (en el que participan tres facultades) y el de *Ciencia, Tecnología y Humanidades* (interuniversitario UAB-UAM-UC3 e interfacultativo). Con ello se demuestra la capacidad para organizar títulos que combinen contenidos y competencias varias como son las del título que ahora revalidamos.

- **Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos, convenios**

Toda esta docencia no sería posible sin la existencia de una potente investigación claramente transversal, basada en diferentes grupos de investigación en lengua, literatura, lingüística y teoría de la literatura (SGR, proyectos nacionales, proyectos internacionales, etc.). (Véase el apartado 6 de esta memoria).

El perfil propio del **Departamento de Filología Catalana** de la UAB puede hoy comprobarse atendiendo a su composición, a los grupos de investigación que ha conformado, a los proyectos de investigación que lidera o en los que participa, y a otros aspectos que más detallados pueden consultarse en el apartado 6).

Grupos de investigación consolidados (GRC):

- 2017 SGR 00634 *Grup de Lingüística Teòrica* (UAB/UdG)
- 2017 SGR 00142 *Grup de Cultura i Literatura a la Baixa Edat Mitjana* (UB/UAB/UdG)
- 2017 SGR 00034 *Grup de Fonètica Experimental* (UAB/URV/IEC)
- 2017 SGR 00590 *Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània* (UAB)

Grups de investigació emergents (GRE):

- 2017 SGR1696 *Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània* (UAB)

Projectos de investigación nacionales e internacionales liderados por profesores del Departament de Filologia Catalana

- *Traducción al catalán y cultura latina en la Corona de Aragón (1380-1530): obras de tradición clásica y humanística* (FFI2014-53050-C5-4-P).
- *Extensión social de la norma lingüística en los medios de comunicación durante el siglo XX* (FFI2016-80191-P).
- *Dominios prosódicos y morfosintácticos: análisis de los fenómenos morfofonológicos en las interfaces* (FFI2016-76245-C3-1-P).
- *Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas* (FFI2017-87140-C4-1-P).
- *La interpretación de las categorías funcionales* (FFI2017-82547-P).
- *Desarrollo, adquisición y mecanismos de variación lingüística* (FFI2017-87699-P).
- *Significado y Gramática (SIGGRAM)* (FFI2016-81750-REDT).
- *Collaboration of Aphasia Trialists (CATs)* (COST Action IS1208).

Projectos con participación de profesores del Departament de Filologia Catalana

- *Intonational and gestural meaning in language* (FFI2015-66533-P).
- *Cartografía de la modernidad. Redes transnacionales y mediadores culturales (España-Latinoamérica, 1908-1939)* (FFI2016-76055-P).

En el ámbito de la Filología Española, la Facultad de Filosofía y Letras ha programado el título en Lengua y Literatura Españolas desde la fundación del Departamento de Filología Española en 1968, primero, como Licenciatura en Filología Hispánica y, más adelante, desde el curso 2009-2010, como Grado en Lengua y Literatura Españolas. Este Departamento es un referente en la enseñanza y en la investigación en lengua y literatura españolas, destacando en los rankings como primera universidad catalana en este tipo de estudios y tercera en todo el territorio nacional (El Mundo, 2019, <https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/index.html>). Además, se encuentra como primera universidad en la especialidad de lenguas modernas en el ranking internacional de Top Universities. Varios profesores han colaborado en la redacción de la *Nueva Gramática Española* de la Asociación de Academias de la Lengua Española y algunos son miembros de la Real Academia Española. Entre el profesorado que impartiría estos estudios hay diez catedráticos, tres profesores acreditados para catedráticos, catorce titulares y siete agregados, así como tres profesores reconocidos con un ICREA Academia y un investigador ICREA.

La trayectoria científica del Departamento queda avalada por 5 grupos SGR de investigación reconocidos por la AGAUR, algunos de ellos con una tradición de más de 25 años, además de por la participación en dos grupos SGR de la UAB con IP de otros departamentos:

- GEXEL, 2017 SGR 1324, IP: **Manuel Aznar Soler**, Departamento de Filología Española
- Grupo de Lexicografía y diacronía, SGR 1251, IP: **Gloria Clavería**, Departamento de Filología Española
- Prolope, 2017 SGR 390, IP: **Gonzalo Pontón**, Departamento de Filología Española
- Cos i textualitat, 2017 SGR 1207, IP: **Meri Torras**, Departamento de Filología Española
- Seminario de Poética del Renacimiento, 2017 SGR 489, IP: **María José Vega**, Departamento de Filología Española
- Grup de Lingüística Teòrica, 2017 SGR 00634, IP: **Anna Bartra**, Departamento de Filología Catalana

Así como los siguientes proyectos de investigación vigentes:

- FFI2017-84402-P. Framenet español: aplicación al procesamiento semántico automático del español, IP: Carlos Subirats, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-87140-C4-1-P. Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas, IP: Ángel Gallego, vigente hasta 31-12-2021
- FFI2017-87858-P. Tradición y originalidad en la cultura humanística de indias. Géneros, paratextos y traducciones en el mundo atlántico (siglos XVI-XVII), IP: Guillermo Serés, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84768-R. La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939, IP: Manuel Aznar y José Ramón López, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84402-P. Lo fantástico en la cultura española contemporánea (1955-2017): narrativa, teatro, cine, tv, cómic y radio. IP: David Roas, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-09-43-95-B-I-00. Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega, IP: Ramón Valdés, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-093527-B-I00. El léxico especializado en el español contemporáneo: 1884-1936, IP: Cecilio Garriga, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-094768-B-I00. Historia interna del "Diccionario de la lengua castellana" de la RAE en el siglo XIX (DRAE 1869-DRAE 1899), IP: Gloria Clavería, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-095312-B-I00. Negociaciones identitarias transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863), IP: Montserrat Amores, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-096610-B-I00. Los límites del disenso: la política expurgatoria de la monarquía hispánica 1571-1584, IP: María José Vega, vigente hasta 31-12-2021

El Departamento de Filología Española dispone, además, de una notable experiencia en la docencia en grados combinados en español y otras lenguas modernas, así como en la enseñanza de español como lengua extranjera. En este sentido desde el curso 2020-2021 se imparte un nuevo grado en *Estudios de español y chino: lengua, literatura y cultura* organizado en la colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación. Esta oferta y el notable éxito de estudiantes es signo de la fortaleza de los grados filológicos simples en los que se sustentan y de la continua vocación de adaptación a las nuevas demandas sociales.

- **Resultados obtenidos en los procesos de acreditación de las titulaciones del centro.**

Como un criterio final de calidad, en este momento el centro cuenta con todas sus titulaciones de grado y de máster acreditadas, algunas ya en una segunda acreditación. De todas ellas contamos con dos títulos de grado (*Arqueología y Antropología Social y Cultural*) y cuatro de máster (*Lengua y Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera; Estudios avanzados de Lengua y Literatura Catalanas; Análisis y Gestión del Patrimonio Artístico; Estudios Territoriales y de la Población*) en "Progreso de Excelencia", así como dos de ellos con la acreditación favorable de la dimensión Interacción entre

investigación y docencia (*Grado en Arqueología; MU Lengua y Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera*).

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

Referentes externos

Tal y como se ha expuesto en el apartado 2.1 la oferta de grados combinados en lenguas y en literaturas de la UAB tiene como objetivo la formación de profesionales multilingües para su proyección internacional. Concretamente, en el caso del Grado en Estudios de Catalán y Español, la persona graduada obtendrá una sólida formación en lengua, literatura y cultura tanto del catalán como del español. Aunarán, de esta manera, el conocimiento experto de la lengua propia de Cataluña con el de la lengua propia de Cataluña y España, lo que facilitará su inserción laboral en cualquier profesión relacionada con las lenguas y con el multilingüismo en cualquier país de la Unión Europea, especialmente en ámbitos relacionados con la enseñanza de la lengua, la literatura y la cultura catalana y española, la mediación cultural, y la edición de textos. La formación del grado facilitará también el acceso a profesiones altamente cualificadas en el mundo empresarial relacionadas con el intercambio cultural.

Los futuros graduados en Estudios de Catalán y Español podrán obtener, además, una formación básica en una tercera lengua, lo cual contribuirá a consolidar su formación lingüística y ampliar sus horizontes profesionales.

En ámbito estatal, ofrecen grados filológicos combinados similares, entre otras, las universidades siguientes:

Universidad Autónoma de Madrid:

- Grado en *Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación*: combinan el estudio de una Primera lengua, su literatura y su cultura (60 créditos a elegir entre Español, Inglés y Francés), y una Segunda lengua, su literatura y su cultura (36 créditos a elegir entre Español, Francés, Inglés, Alemán, Árabe, Chino y Japonés). https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658507119/contenidoFinal/Grado_en_Lenguas_Modernas,_Cultura_y_Comunicacion.htm

Universidad Complutense de Madrid

- Grado en *Lenguas Modernas y sus Literaturas*: se basa en una estructura de Mayor/Minor, ofreciendo un abanico amplio de lenguas: Alemán, Árabe, Francés, Italiano, Polaco y Ruso para el Mayor, y Alemán, Árabe, Francés, Italiano, Polaco, Ruso, Inglés, Español, Búlgaro, Portugués, Chino y Románicas para el Minor. <https://www.ucm.es/estudios/grado-lenguasmodernasyusliteraturas>

Universidad de Castilla-La Mancha:

- Grado en *Lenguas y Literaturas modernas: Francés e Inglés*: conlleva la adquisición del dominio de dos lenguas extranjeras. <https://www.uclm.es/ciudad-real/letras/grado/lenguasmod>

Universidad de Santiago de Compostela

- Grado en *Lenguas y literaturas modernas*: esta titulación combina el estudio de dos o más lenguas, mediante un módulo de FB de iniciación en tres lenguas, a escoger (alemán, español, francés, gallego, griego, inglés, italiano, latín y portugués), un *maior* que proporciona formación avanzada en las disciplinas nucleares y un módulo complementario que proporciona competencia básica, erò significativa, en una segunda lengua y su literatura. <https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-lenguas-literaturas-modernas>

Universidad de Granada

- Grado en *Lenguas modernas y sus literaturas*: se estructura en un sistema basado en la combinación de dos lenguas con distinto peso en el esquema general del título: una lengua principal, o *maior*, y una segunda lengua o lengua *minor*, siendo las lenguas *maior* ruso, hebreo, chino e italiano y las lenguas *minor*, las cuatro *maior*, más portugués, francés, inglés, árabe, checo, polaco, japonés, alemán y griego moderno. <https://grados.ugr.es/modernas/>

En general todas las universidades españolas con estudios de lengua y literatura ofrecen réplicas o adaptaciones de estos mismos modelos.

Por lo que respecta al ámbito internacional, la mayoría de países europeos y norteamericanos incluyen en su oferta formativa de grado estudios que se asemejan a la propuesta que se presenta. Citamos a modelo de ejemplo las siguientes:

- La Université de La Sorbonne (87ª en el WUR) ofrece estudios de *license* (180 ECTS) combinados de lenguas con la estructura *maior* (65%) / *minor* (35%), por ejemplo en Allemand Majeur / mineur Études nordiques; en Allemand Majeur / mineur Néerlandais; o de *double license* (180 ECTS) en Anglais-Espagnol; en Anglais-Allemand; en Espagnol-Portugais, etc. <https://lettres.sorbonne-universite.fr/langues>
- La Universität Freiburg (83ª en el WUR) ofrece un *Bachelor of Arts* con una estructura de estudios *maior*/*minor* en que, por ejemplo, se puede combinar el Italiano con los Estudios Germánicos, o los Estudios Ingleses y Norteamericanos, o con Lengua, Literatura y Cultura Españolas, etc. <https://www.studium.uni-freiburg.de/en/program-offerings/all-degree-programs/info/76>
- El *Bachelor of Arts (B.A.)* de la Humboldt-Universität zu Berlin (80ª en el WUR) (*Kombi-Bachelor*) en el que el alumno puede combinar un 120 ECTS de un *core-subject* en unas determinadas lengua y literatura con 60 ECTS de un *secondary-subject* en otras, según sus intereses académicos y profesionales. <https://www.hu-berlin.de/en/studies/counselling/course-catalogue/kombimla>
- El *Bachelier en langue et lettres modernes* que ofrece la Université Libre de Bruxelles (250ª-300ª en el WUR) que permite combinar estudios de lengua y literatura de orientación germánica y de orientación eslava. La misma universidad ofrece otros títulos de *Bachelier* que incluyen estudios combinados de una lengua germánica y de otra lengua (como el italiano, el español, el árabe, el ruso, el griego moderno, el polaco o el checo). <https://www.ulb.be/fr/programme/ba-llang>
- El *BA en Modern Languages and Linguistics* (240 ECTS) ofrecido por la Universidad de Oxford (1ª en el WUR) y la mayoría de universidades inglesas que permite al alumno escoger las dos lenguas en las que se quiere formar. <https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses-listing/modern-languages-and-linguistics>

Entre las universidades norteamericanas mencionaremos tres, de entre las muchas que presentan propuestas parecidas:

- El programa en *Undergraduate Languages, Literatures and Linguistics* ofrecido por la Universidad de Boston que permite que el alumno combine estudios sobre francés, italiano, español y lingüística general.
- El *Major in Sciences and Letters Curriculum* ofrecido por la Universidad de Illinois en el que los alumnos pueden combinar estudios de español, italiano y portugués.
- El programa propuesto por la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) en el que el estudiante elige una formación de *maior* y una formación de *minor* entre un amplio abanico de posibilidades.

La diferencia principal entre la mayoría de estas propuestas (excepto la de La Sorbonne y Castilla-La Mancha) y la que presentamos es la singularización en el título de las dos lenguas que se combinan.

Procedimientos de consulta y aprobación

El proceso de reverificación del *Grado en Estudios de Catalán y Español* empezó en mayo de 2020 a propuesta del decanato de la *Facultat de Filosofia i Lletres*, y como resultado de una serie de reflexiones en torno a la estructura y el perfil competencial de los grados de filología combinados. De hecho, esta reflexión había empezado ya años atrás, en el 2014, cuando la Facultad recibió una ayuda de la AGAUR en la convocatoria de proyectos académicos estratégicos de mejora de la calidad, la eficiencia y la internacionalización EMQEI (ECO / 1453/20), para estudiar las fortalezas y las debilidades de estos estudios y plantear posibles mejoras. Al resultado de este proyecto, se sumaron las observaciones incluidas en los informes de acreditación obtenidas en 2016, los datos extraídos de los procesos de seguimiento y acreditación (PC07/PC10) del [SGIQ de la Facultat](#), y las propuestas de mejora surgidas de la coordinación del grado y del estudiantado del título. Todo ello ha servido para orientar la propuesta de remodelación que proponemos.

Los trabajos de reverificación y diseño de un nuevo Plan de Formación en *Estudios de Catalán y Español* se encargaron a una Comisión de Plan de Estudios (CPE), aprobada en la Junta Permanente de la Facultad en sesión de 20 de mayo de 2020. La composición de la CPE fue la siguiente:

Decano de la <i>Facultat de Filosofia i Lletres</i>	Dr. Joan Carbonell i Manils
Vicedecana de Estudios de Grado	Dra. Marta Oller Guzman
Vicedecana de Calidad	Dra. Margarita Freixas Alás
Coordinadora de los Grados Filológicos Combinados	Sra. Mercè Coll Alfonso
Representante del Grado en Estudios Ingleses	Dra. Elisabet Pladevall Ballester
Representante del Grado en Lengua y Literatura Españolas	Dra. María J. Machuca Ayuso
Representante del Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística	Dr. Lluís Cabré Ollé
Representante del Grado en Estudios Franceses	Dra. Àngels Catena Rodulfo
Representante de los Grados en Estudios Clásicos y Ciencias de la Antigüedad	Dr. Jordi Pàmias Massana
Estudiante de grado	Sra. Maria Vila Serra
Estudiante de grado	Sra. Diana López Palacios
Estudiante de postgrado	Sra. Laia Giménez López
Gestor académico de la Facultad	Sr. Josep Antoni Bonilla Hontoria
Técnica de Calidad de la Facultad	Sra. Àngels Guimerà Guinot

La primera reunión de la CPE tuvo lugar en el 15 de junio de 2020 y en ella las Vicedecanas Oller y Freixas, por delegación del Decano, presentaron la motivación de la reverificación, unas orientaciones para la reforma del plan de estudios y un calendario de trabajo, que fueron sometidos a la consideración del resto de miembros de la comisión para su discusión.

Con el objetivo de conocer de primera mano la percepción del perfil formativo y competencial de los egresados desde el ámbito laboral, el 30 de setiembre de 2020 se realizó una sesión *focus group* (virtual) entre la CPE y profesionales del ámbito de las filologías implicadas, cuya actividad profesional les hacía potenciales empleadores de los estudiantes graduados en *Estudios de Catalán y Español*. Estas fueron las personas que accedieron a participar en la reunión:

CATALÁN	• Sra. Mireia Sopena	Editora del Servei de Publicacions de la UB y correctora de estilo
ESPAÑOL	• Sra. Sílvia Vallespín	Editora de Nova Casa Editorial
	• Sr. Sergio Martín	Director del Institut Montpedrós (Santa Coloma de Cervelló)
CLÁSICAS	• Raül Garrigasait	Editor de la Col·lecció de Clàssics Grecs i Llatins de la Fundació Bernat Metge y Presidente de La Casa dels Clàssics
	• Manuel Noguerol	Director del Institut Euclides (Pineda de Mar)
FRANCÉS	• Josep Maria Lloró	Director de la Escola Montagut y miembro del consejo directivo de la Agrupació Escolar Catalana (AEC)
INGLÉS	• Josep Lluís Navarro Garcia	Director Institut Pau Vila (Sabadell)

La selección de profesionales estuvo orientada a ofrecer una representación de los principales ámbitos laborales en los que habitualmente se insertan los graduados en estudios filológicos combinados: la enseñanza en centros de educación secundaria, el mundo editorial, los servicios lingüísticos y la creación y divulgación cultural.

La sesión se planteó alrededor de unas preguntas que guiaron el debate y favorecieron el intercambio de reflexiones:

1. ¿En qué medida estos estudios deben tener una vertiente profesionalizadora? ¿Qué papel deben tener, en su caso, las prácticas en instituciones públicas, empresas y organizaciones privadas?
2. Como empleador/a (directo/a o indirecto/a) y / o dinamizador/a de equipos de trabajo, ¿qué carencias detecta en los estudios actuales de los grados filológicos combinados?
3. Desde su experiencia laboral con responsabilidades sobre la contratación de personas, ¿en algún momento le habría convenido contratar o contar con personas con un perfil diferente del que actualmente proponen los estudios de la UAB en los grados filológicos combinados?
4. En caso de que eche de menos perfiles competenciales, ¿qué competencias cree que se deberían proporcionar a los estudiantes de estos grados para favorecer su empleabilidad?
5. ¿Hay un mercado diferenciado para profesionales del ámbito de los grados filológicos combinados?
6. ¿Piensa que las competencias que podrían proporcionar estos estudios ya están suficientemente cubiertas por otros estudios similares? ¿Qué estudios cree que ofrecen competencias similares?
7. En su ámbito de actuación, ¿qué puestos de trabajo podrían desarrollar los graduados y las graduadas en estos estudios que no puedan ser asumidos por otros profesionales?
8. ¿Qué inconvenientes o puntos débiles ve que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto? ¿Cómo deberían enfrentarse?
9. ¿Sobre qué conocimientos nucleares deberían versar los contenidos básicos y los específicos de estos estudios?
10. ¿Qué valor intrínseco y específico deberían aportar los estudios de grados filológicos combinados en comparación con los estudios de ciencias de la educación, de traducción e interpretación o de comunicación?
11. ¿Qué papel, en su caso, deberían tener la tecnología y sus aplicaciones derivadas?
12. ¿Qué importancia deberían tener, en su caso, los aspectos docentes de carácter práctico? ¿Podría cuantificar, sobre el total de la docencia, el porcentaje que cree que debería tener la parte práctica?
13. Otras cuestiones.

Todos los participantes en la sesión estuvieron de acuerdo en destacar la empleabilidad que en sendos ámbitos laborales tienen los y las titulados/as en grados filológicos combinados, ya que por su doble formación en lenguas son capaces de desarrollar trabajos en entornos multilingües, cada vez más habituales en el marco de una sociedad global. De hecho, la simple elección de un grado filológico combinado presupone un perfil de estudiante amplio de miras, con una aproximación al conocimiento más transversal y una curiosidad por fenómenos lingüísticos y literarios complejos y su interrelación.

Este perfil, según manifestaron, resulta particularmente interesante y útil en la enseñanza, el trabajo editorial y el asesoramiento lingüístico. Para incidir en esta formación doble, se propuso incluir alguna asignatura que procurara el análisis de fenómenos lingüísticos y literarios de forma comparada en las dos filologías estudiadas.

Por otro lado, aunque en el mundo académico se suele premiar la mayor especialización, en el mundo laboral una formación más transversal no solo no es negativa, sino que puede ser mucho más rentable siempre y cuando los y las egresados/as adquieran unos conocimientos, técnicas y destrezas filológicas básicas de forma sólida, a partir de las cuales puedan seguir desarrollando competencias y conocimientos en función del entorno laboral en el que se inserten.

Entre los aspectos formativos considerados imprescindibles se destacó el conocimiento en profundidad de la lengua, tanto en su vertiente normativa como en sus múltiples aplicaciones y registros. Así mismo, se hizo énfasis en el conocimiento de las TIC aplicadas sobre todo a la docencia, pero también a otros ámbitos de trabajo tales como el asesoramiento lingüístico o la edición de textos, aunque se alertó de la necesidad de seguir procurando una formación en los recursos e *instrumenta* de trabajo del filólogo tradicionales.

En cuanto a la literatura, se sugirió poner mayor atención en la lectura crítica con el fin de que los egresados adquieran un criterio fundamentado ante la creación literaria, muy importante en el ámbito editorial.

Un consenso claro se estableció en torno a la pertinencia de complementar la formación de los estudiantes con prácticas profesionales en las que se ofrezca una muestra de las diferentes salidas que pueden encontrar en el mundo laboral; a pesar de que los egresados tengan que cursar un máster para poder desarrollar un trabajo concreto, estas prácticas les proporcionan la posibilidad de poner en práctica conocimientos y destrezas a la vez que les ejercitan para el desarrollo de unas tareas y el uso de unos instrumentos de trabajo en un entorno laboral real; también puede orientarlos hacia un ámbito de trabajo concreto o hacia la elección de estudios de posgrado.

Por último, se hizo también mención de la importancia de las llamadas *soft skills*, que incluirían la adquisición de competencias para el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación eficiente y la tecnología aplicada. Aun siendo conscientes de la dificultad de procurar la adquisición de estas destrezas en un currículum académico, se sugirió que la reforma de los planes de estudio era una buena oportunidad para pensar en cómo tomarlas en consideración a la hora de determinar el perfil competencial de los y las titulados/as.

El conjunto de estas reflexiones ha servido para asentar la inclusión de asignaturas de carácter profesionalizador en el plan de estudios e incluir también algunas dedicadas a la comparación de fenómenos de lengua y literatura en las dos filologías estudiadas.

Información referente a su aprobación en el centro

La ficha PIMPEU fue aprobada el 22 de setiembre de 2020 por la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras y el 3 de noviembre de 2020 por la Comisión de Asuntos Académicos del Universitat Autònoma de Barcelona.

La memoria de estudios fue informada a la Comisión de Pla de Estudios el día 28 de enero de 2021 y aprobada por la Junta Permanente de Facultad el día 4 de febrero de 2021.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 3 de marzo de 2021.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos generales del título

El título de *Grado en Estudios de Catalán y Español* pretende proporcionar al estudiante un conocimiento amplio de la lengua, la literatura y la cultura de las sociedades de habla catalana y española, desde sus orígenes hasta la actualidad, incorporando las tendencias académicas y científicas más recientes. El objetivo básico del título es orientar al alumnado hacia una capacitación científica y metodológica transversal y polivalente, arraigada en los valores humanísticos, que permita su inserción profesional en un amplio campo de actividades relacionadas con las diversas profesiones que, en la sociedad actual, requieren el dominio de varias lenguas; entre estas, destacan la docencia y la producción de materiales didácticos, en instituciones tanto públicas como privadas; la comunicación institucional multilingüe en empresas, editoriales, bibliotecas y departamentos de lenguas; la asesoría cultural y la gestión cultural en tareas de documentación en editoriales en colaboración con revistas y suplementos culturales; la coordinación y planificación de actividades culturales en empresas, fundaciones o instituciones públicas; las aplicaciones de la tecnología del lenguaje, y la investigación académica.

Resumen Objetivos (SET)

El *Grado en Estudios de Catalán y Español* proporciona un conocimiento amplio de la lengua, la literatura y la cultura de las sociedades de habla catalana y española, desde sus orígenes históricos hasta las corrientes de pensamiento y de investigación más recientes. Ofrece una sólida base científica y metodológica de carácter transversal y polivalente alrededor de dos ejes formativos principales: el lingüístico y el literario y cultural. Asimismo, capacita al alumno/a para dar respuesta con eficacia y competencia a los requerimientos profesionales propios de entornos laborales multilingües en los que se precisa el dominio de varias lenguas.

3.2. Competencias

Básicas

- B01.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B02.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B03.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B04.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B05.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales de la UAB

- G01.** Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- G02.** Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- G03.** Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- G04.** Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Específicas

- E01.** Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- E02.** Identificar e interpretar los textos literarios de diferentes lenguas del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.
- E03.** Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.
- E04.** Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.
- E05.** Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- E06.** Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.
- E07.** Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
- E08.** Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
- E09.** Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.
- E10.** Aplicar las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital al análisis y tratamiento de textos escritos y de archivos multimedia.
- E11.** Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.

E12. Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y español.

Resumen competencias específicas (SET)

El grado proporciona al alumnado una base científica y metodológica sólida que lo capacita para analizar los aspectos fundamentales de la lengua, la literatura y la cultura de las sociedades de habla catalana y española, desde una perspectiva transversal y comparada. Ofrece un conocimiento profundo de los distintos modelos teóricos y metodológicos para el estudio del catalán y del español y su aplicación en un contexto global y multilingüe. Al finalizar estos estudios, las personas tituladas serán capaces de aplicar las destrezas y los conocimientos aprendidos a la enseñanza de lenguas y sus literaturas, la elaboración de material didáctico, el mundo editorial, la comunicación institucional multilingüe, el desarrollo de aplicaciones lingüísticas y la gestión cultural y lingüística.

Transversales

T01. Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma o en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.

T02. Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

T03. Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.

T04. Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El estudiante que desee iniciar el *Grado en Estudios de Catalán y Español* deberá estar interesado en las lenguas, las literaturas y las culturas catalana y española, y sus interrelaciones. Asimismo, es deseable que tenga facilidad para el aprendizaje de lenguas, partiendo de un dominio de usuario competente en las dos lenguas instrumentales del grado, el catalán y el español. Deberá estar dispuesto a profundizar en el estudio de la lingüística, de la literatura y de la cultura en un contexto multicultural. Además, deberá mostrar capacidad de síntesis, de análisis, de comprensión, de razonamiento y de abstracción y deberá tener una buena expresión escrita y oral, tanto en catalán como en español. También es deseable que sea un lector habitual, que tenga interés por interactuar en distintas lenguas y por las actividades profesionales que se deriven del estudio del catalán y del español, sus culturas y sus literaturas, como pueden ser la docencia, la edición y traducción de textos, la comunicación y la gestión intercultural y el desarrollo de aplicaciones lingüísticas, entre otras.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Lejos de quedar mermada por los efectos de la pandemia del covid-19, la amplia retahíla de canales de difusión y de actividades de orientación implementadas por la UAB de manera presencial u online se ha visto incrementada desde marzo de 2020 con una apuesta por trasladar a la virtualidad los eventos que antes ofrecíamos presencialmente, y por incrementar la oferta de actividades online con nuevas propuestas adaptadas a las expectativas de un futuro alumnado constituido en su amplia mayoría por nativos digitales.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de grado y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de grado o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- **Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistosas guías editadas en PDF descargables también a través de www.uab.cat.
- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros grados: la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros grados:**
 - Notas de corte, precios, plazas, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, vías de acceso, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...
 - ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada grado...
 - ...y además: ¿Por qué hacer este grado?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de grado dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientación específicas:** la web de la UAB recoge en [#TeEsperamosEnlaUAB](https://twitter.com/TeEsperamosEnlaUAB) toda la larga retahíla de actividades de información y de orientación específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB:**

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros grados.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realiza también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.
- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium** como las novedades en todas nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, movilidad internacional, prácticas en empresas e instituciones...
- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos,** de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.
- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios,** tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizado también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de**

orientación y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el grado de la UAB de más de **30.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas**, estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Se realizan presencialmente o virtualmente, en función de la situación sanitaria.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes, con nueva versión post-covid-19 en forma de vídeos de Youtube protagonizados por estudiantes y profesores de cada centro y de futuros estudiantes invitados a conocer los estudios y el centro.
- **Ferias virtuales de grado**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todos las facultades y centros adscritos, permiten la interacción directa entre los docentes y los actuales estudiantes por un lado y los futuros estudiantes interesados por el otro.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias, o bien presenciales o bien también en formato online.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.
- **...y todas las actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila éstas y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- **...y otras muchas actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de grado que alcanza, **anualmente, más de 30.000 emails únicos.**

Sistemas de información y orientación específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://www.uab.cat/doc/PAT>) incluye las acciones y procedimientos para informar y orientar al nuevo alumnado.

Las acciones de información, promoción y orientación del Grado se encuadran, por un lado, en las actividades promocionales generales de la universidad, que son básicamente tres: las *Jornades de portes obertes*, el *Saló de l'Ensenyament* y las jornadas de información para centros de secundaria.

Las actividades de promoción en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB empiezan en el mes de febrero, coincidiendo con la semana intersemestral, cuando se celebran las *Jornades de portes obertes* para los estudiantes de secundaria y de bachillerato que quieran obtener información acerca de los grados que se ofrecen en la Facultad. Estas jornadas se desarrollan durante tres días consecutivos para así favorecer la participación del máximo número de alumnos/as y consisten en charlas informativas por parte de la coordinación del grado, algunos/as profesores/as y algunos/as alumnos/as que están cursando el grado, normalmente los/las representantes o delegados/as de los estudiantes. La coordinación presenta el Grado, el perfil de los estudiantes y las salidas profesionales y resuelve dudas planteadas por los estudiantes durante la reunión y en correos posteriores. Durante el curso 2019-2020, debido a las restricciones de movilidad impuestas como resultado de la pandemia, estas actividades fueron adaptadas con éxito al entorno virtual. En este sentido, vale la pena destacar la *Fira virtual de Graus* realizada a través de la plataforma Teams en mayo de 2020, con más de 500 conexiones de personas interesadas.

Durante el mes de marzo, se celebra el *Saló de l'Ensenyament* en Barcelona, una feria para la promoción de la oferta formativa en enseñanza superior no obligatoria de Catalunya. En este salón la UAB proporciona al alumnado de secundaria y bachillerato que lo desee información y orientación sobre las posibilidades que se ofrecen a los/as futuros/as universitarios/as. La universidad, por otro lado, organiza sesiones informativas en centros de secundaria y proporciona información a través de la coordinación del Grado mediante el correo electrónico y redes sociales (Twitter). Cabe destacar también la posibilidad de consultar los datos principales de la titulación a través de la página [web de los grados \(https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/oferta-de-grados/todos-los-grados-1345697428148.html\)](https://www.uab.cat/web/estudiar/grados/oferta-de-grados/todos-los-grados-1345697428148.html) de la Facultad de Filosofía y Letras, que contiene información actualizada referida a planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de la matrícula, vídeos explicativos, etc.

Asimismo, durante el mes de mayo, la UAB organiza el *Día de las Familias*, donde se dan a conocer las Facultades, departamentos y servicios del campus de la UAB a los futuros estudiantes y a sus familias. Se organiza un sábado por la mañana para facilitar la presencia de las familias interesadas, que recorren el campus haciendo una visita guiada a los puntos de interés. También merece la pena ser destacado el Programa ARGÓ (<https://www.uab.cat/web/programa-argo-1345714880943.html>), un programa del ICE de la UAB para la transición de secundaria a la universidad que organiza estancias de alumnos/as de 4º de la ESO y Bachillerato en los departamentos de la universidad durante tres semanas en verano realizando tareas básicas de investigación o recopilación de datos, asesoramiento de trabajos de

investigación de bachillerato por parte de profesores/as universitarios/as, cursos de verano y talleres de formación.

Todos los sistemas de apoyo y de orientación al alumnado tienen en cuenta la perspectiva de género a través del uso de un lenguaje inclusivo (siguiendo las pautas de la Guia per a l'ús no sexista del llenguatge de la UAB) y de actividades que fomentan el respeto a la diversidad de géneros y a la igualdad de oportunidades. La Facultad sigue las directrices del IV Pla d'acció per a la igualtat a la Universitat Autònoma de Barcelona y revisa anualmente los objetivos alcanzados en cada una de las acciones que dependen del Centro. Asimismo, da a conocer entre su alumnado las normativas que favorecen la no discriminación como el Protocol de canvi de nom legal al nom sentit adreçat a les persones transsexuals, transgènere i intersexuals de la comunitat UAB [Procedimiento dirigido al alumnado, PDI y PAS] (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UAB de 23 de marzo de 2017).

4.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema

universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.

4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
 - MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes

asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes matriculados:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autònoma Solidaria**

- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

El [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras](#) recoge todas las acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Durante el proceso de matriculación la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo de la matrícula, la elección de grupos y el abono de las tasas correspondientes. Asimismo, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado en este proceso, pero, en este caso, para informar sobre aquellos temas más académicos específicos de la titulación.

En septiembre, justo antes de empezar el curso, la Facultad organiza las *Jornadas de acogida*. Durante dos días el equipo de Decanato da la bienvenida al nuevo estudiantado y lo invita a asistir a una lección inaugural por parte de algún profesor de la Facultad, junto a sesiones de presentación de los servicios de la UAB (*Servei de Llengües, Servei d'Activitat Física, Servei de Biblioteques, Fundació Autònoma Solidaria, Servei d'Informàtica*, etc.). El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y que, en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta. Estas jornadas finalizan con la sesión de bienvenida por parte de la coordinación del Grado, acompañada de algunos/as profesores/as de primer curso y de estudiantes del grado, donde se presenta la estructura de primer curso, los horarios, los/las profesores/as y el funcionamiento de las herramientas básicas de comunicación y aprendizaje (correo institucional, Moodle, páginas web, redes sociales de los departamentos). También se presentan las funciones de los/las delegados/as de curso y se anima a los/las estudiantes a optar por el puesto de delegado/a de primer curso. Por último, se explican aspectos básicos y comunes en relación con el profesorado y con la coordinación del Grado y se dan unas breves consideraciones sobre las guías docentes de las asignaturas y su evaluación.

La orientación académica, la tutorización y el seguimiento general de los estudiantes del *Grado en Estudios de Catalán y Español* se ofrecen desde la coordinación de la titulación. El/la coordinador/a de los estudios, por delegación del/de la decano/a de la facultad, se encarga de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del título. Resuelve las quejas y transmite al profesorado las sugerencias de los/las estudiantes en relación con el desarrollo de los programas de las asignaturas. Asimismo, fomenta la participación colectiva en el seguimiento y mejora de la implantación del plan de estudios, e informa a los/las estudiantes de las acciones de apoyo a lo largo de sus estudios de grado.

Estas acciones consisten en:

- Tutorías del profesorado de cada asignatura cuyos horarios se publican en las Guías Docentes disponibles en la página web del grado, y pueden consultarse también en la Secretaría de los Departamentos
- Mensajería con el profesorado y la coordinación a través del "Campus Virtual" (Moodle)
- Buzón centralizado de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, [OPINA UAB](#)
- Tutorías con el coordinador de los programas de movilidad del grado
- Tutorías con el Vicedecanato de Estudiantes
- Tutorías con los/las profesores/as responsables de las *Prácticas Profesionales* y del *Trabajo Final de Grado*
- Reuniones informativas sobre los programas de movilidad del Grado

- Reuniones informativas, a partir de tercer curso, sobre la oferta de asignaturas optativas y menciones, prácticas profesionales y empleabilidad
- Reuniones informativas sobre el calendario y proceso de realización del Trabajo de Fin de Estudios
- Reuniones informativas sobre la oferta de mínors de la UAB
- Reuniones informativas sobre la oferta de posgrados

Para las consultas sobre cuestiones administrativas, los estudiantes pueden dirigirse a la Gestión Académica, que facilita la atención al estudiantado a través de un sistema de [cita previa](#).

La Facultad facilita la comunicación entre los estudiantes con necesidades especiales (atendidos en primera instancia por el servicio [PIUNE](#) de la UAB) y sus profesores o coordinadores de titulación y, eventualmente, procura la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Asimismo, a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Facultad facilita la comunicación de estudiantes que se adhieren al [Programa Tutoresport](#), que compaginan sus estudios con el entrenamiento en deportes de élite, con sus profesores y con el coordinador de Grado y, eventualmente, supervisa la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Finalmente, la Facultad, a través de su Responsable de Igualdad, difunde y promueve las acciones del [Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres](#) elaborado por el Observatorio de la Igualdad de la UAB.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede.

Reconocimiento de experiencia profesional

Las asignaturas de *Prácticas Profesionales I* y *Prácticas Profesionales II* podrán reconocerse mediante experiencia laboral acreditada. Para optar al reconocimiento de las *Prácticas Profesionales I* es necesario acreditar como mínimo un año de experiencia laboral a jornada completa en ámbitos relacionados con la lengua y la literatura catalanas/españolas, y con las competencias del título. Para el reconocimiento de las *Prácticas Profesionales II* deberán acreditarse como mínimo dos años de experiencia laboral a jornada completa en ámbitos relacionados con la lengua y la literatura catalanas/españolas y con las competencias del título. Para obtener el reconocimiento, será necesario:

- Certificación de la vida laboral del interesado.
- Informe del que contenga una descripción de las competencias alcanzadas en su tarea laboral o profesional y la justificación del reconocimiento de los créditos.
- Informe favorable del/de la coordinador/a del grado.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede.

4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El *Grado en Estudios de Catalán y de Español*, como ya se ha explicado en el apartado 2, supone una reforma en profundidad del grado homónimo existente con un objetivo doble: actualizar los contenidos del título mediante una revisión y puesta al día de la oferta formativa, y adecuar el perfil competencial de los/las egresados/as a los avances recientes en el ámbito científico-académico y los cambios producidos en el mundo laboral.

Contenido y estructura del grado

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia, la normativa académica de la UAB y los objetivos y competencias descritos en los apartados correspondientes de este documento, el plan de estudios del nuevo *Grado en Estudios de Catalán y Español* se organiza en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas distribuidas de la manera siguiente:

- 60 ECTS de formación básica, programados en el primer curso (54 ECTS) y el primer semestre del segundo (6 ECTS);
- 120 ECTS de formación obligatoria presente en 20 asignaturas desplegadas entre el primer curso (solo una, 6 ECTS), la mayor parte del segundo (54 ECTS) y del tercer curso (48 ECTS), y en dos asignaturas de cuarto curso (12 ECTS);
- 54 ECTS de formación optativa con asignaturas que se cursan entre tercer curso (12 ECTS) y cuarto curso (42 ECTS), entre las cuales dos asignaturas de *Prácticas Profesionales* de 6 ECTS cada una;
- 6 ECTS dedicados al *Trabajo de Fin de Grado*, obligatorio para todos los estudiantes.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Prácticas Externas (Obligatorias)	–
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

El grado consta de cuatro cursos de 60 ECTS, a lo largo de los cuales se combinan las asignaturas de las dos lenguas y literaturas objeto de estudio, de tal modo que se garantiza la adquisición de una formación de forma paralela y gradual.

1r curso

El primer curso contiene la mayor parte de la Formación Básica del grado, adscrita a la rama de conocimiento de *Arte y Humanidades*, e incluye los contenidos siguientes: las materias *Lingüística* y *Literatura Comparada*, con una asignatura de 6 ECTS cada una de ellas, pensadas para ofrecer a los/las estudiantes los fundamentos, teóricos y prácticos, transversales de las dos dimensiones principales en cualquier estudio filológico; la materia *Lengua*, que combina asignaturas de fundamentos gramaticales del catalán (12 ECTS) y del español (6 ECTS); la materia *Literatura*, con asignaturas que se dedican a la introducción a la literatura por períodos históricos en catalán (6 ECTS FB y 6 ECTS OB) y en español (12

ECTS); y la materia Filología, de carácter instrumental, que cuenta con una asignatura de *Comentario de Textos Literarios* en español (6 ECTS).

2º curso

En el primer semestre del segundo curso se completa la Formación Básica del grado con la asignatura *Fundamentos de Filología Catalana* (6 ECTS), que ofrece un marco conceptual e instrumental de la disciplina. El resto de materias de 2º curso son de Formación Obligatoria e incluye asignaturas orientadas hacia la progresión en el conocimiento, tanto instrumental como teórico, de las lenguas catalana y española, y de las literaturas y culturas que vehiculan. Así, por un lado, en el ámbito del catalán, se introduce a los estudiantes en cuestiones relacionadas con el estudio del léxico y de la sintaxis (*Léxico y Gramática*, 6 ECTS) y con los fundamentos de la fonología (*Fonología Catalana*, 6 ECTS); asimismo, se avanza en el estudio de los distintos períodos de la historia de la literatura en lengua catalana mediante las asignaturas *Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo* (6 ECTS) y *De Bernat Metge a Curial e Güelfa* (6 ECTS). En el ámbito del español, el estudio de la lengua avanza en la descripción de las propiedades morfológicas (*Morfología del Español*, 6 ECTS) y de cuestiones relacionadas con el establecimiento de la norma y el estudio de la variación (*Norma y Uso en Español*, 6 ECTS, y *Lengua Española: Unidad y Diversidad*); asimismo, se profundiza en dos períodos de la historia de la literatura española, concretamente la literatura del siglo XVI (6 ECTS) y la de la Ilustración y el Romanticismo (6 ECTS).

3º curso

El tercer curso está dedicado a consolidar la formación obligatoria del grado (48 ECTS) a la vez que introduce al alumnado en la optatividad del grado con dos asignaturas (12 ECTS), pensadas ya sea para empezar un menor o una mención o para cursar alguna de las asignaturas de *Idiomas Modernos I* y *II* ofertados por la Facultad (véase 4º curso). En este curso se prosigue el estudio de la lengua catalana avanzando en el conocimiento de la sintaxis (*Sintaxis Catalana*, 6 ECTS) y de la normativa (*Fundamentos Lingüísticos de la Normativa*, 6 ECTS). También se continúa con el estudio de la historia literaria con las asignaturas *“Tirant lo Blanc”* y *la Narrativa Medieval* (6 ECTS) y *Poesía Catalana Contemporánea* (6 ECTS). En relación con la lengua española se progresa en el conocimiento de los aspectos fónicos (*Fonética y Fonología del Español*, 6 ECTS) y sintácticos (*Sintaxis del Español: la Oración Simple*) y de la literatura contemporánea (*Literatura Española del Realismo y del Modernismo*, 6 ECTS, y *Literatura Española Contemporánea*, 6 ECTS).

4º curso

El cuarto curso contempla la compleción de la formación obligatoria del grado con una asignatura de *Dialectología Catalana* (6 ECTS) y una asignatura dedicada al *Comentario Lingüístico de Textos Literarios* (6 ECTS), y un total de 42 créditos optativos para los cuales el alumnado dispondrá de una oferta de asignaturas amplia y equilibrada, orientada a completar su formación en las dimensiones lingüística, literaria y cultural de las dos lenguas objeto de la combinación. Esta oferta de optativas se da en el marco de una estructura de menciones completamente nueva, según se ha explicado en el apartado 2 de esta memoria.

En el nuevo grado se proponen dos itinerarios de especialización o menciones de 42 ECTS, que incluyen las dos dimensiones básicas de los estudios filológicos: *Mención en Lengua y Lingüística*, y *Mención en Literatura*. Cada una de estas menciones consta de una asignatura obligatoria de mención de 6 ECTS pensada para ofrecer a los estudiantes unos conocimientos avanzados en cada una de las áreas de conocimiento que define el itinerario (*Tipología Lingüística*, para la primera, y *Teoría y Práctica de la Literatura Comparada*, para la segunda); asimismo, se incluye una lista de asignaturas optativas suficientemente amplia que ha de permitir, por un lado, consolidar las competencias en lengua, literatura y cultura de las dos filologías combinadas, y, por el otro, trabajar habilidades o destrezas orientadas al mundo laboral mediante asignaturas de contenidos más profesionalizadores, como, por

ejemplo, las asignaturas de catalán *Lengua Estándar: aplicaciones profesionales en la era digital y Política y Planificación Lingüísticas*, y del español *La Gramática del aula: metodología y aplicaciones, El Español como Lengua Extranjera, Perspectivas y Técnicas Editoriales*.

El Plan de Estudios del nuevo grado incluye también dos asignaturas optativas de *Prácticas profesionales* (I y II), que permiten a los/las estudiantes que lo deseen un primer contacto con un entorno laboral real, en el marco de convenios con empresas e instituciones, públicas y privadas, cuyas áreas de trabajo se corresponden con el perfil competencial de los futuros egresados.

Asimismo, la formación optativa del grado se completa con la materia *Lengua Moderna*, que ofrece al estudiantado la posibilidad de introducirse en el estudio de nueve Idiomas Modernos, mediante dos asignaturas de 6 ECTS cada una. Los idiomas que se contemplan en el nuevo plan de estudios son los siguientes: Alemán, Francés, Italiano, Griego Moderno, Portugués, Occitano, Euskera, Gallego y Rumano.

La oferta de cuarto curso se complementa también con los *mínors*, que la UAB programa con carácter universal para facilitar que el/la estudiante confeccione su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los *mínors*, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El *mínor* complementa la formación del estudiantado en un ámbito distinto al del título de grado y se acredita en el SET, si el alumno/a completa un mínimo de 30 créditos.

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

*asignaturas de catalán; asignaturas de español; asignaturas transversales y OT de otras especialidades

	Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS	Carácter	RAMA DE CONOCIMIENTO**
1	LINGÜÍSTICA	6	Introducción a la Lingüística	6	FB	Artes y Humanidades
2	LENGUA	18	Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra	6	FB	Artes y Humanidades
			Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado	6	FB	Artes y Humanidades
			Discurso Oral y Escrito en Español	6	FB	Artes y Humanidades
3	LITERATURA COMPARADA	6	Literatura Comparada	6	FB	
4	LITERATURA	24	Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad	6	FB	Artes y Humanidades
			Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea	6	OB	
			Literatura Medieval y del Siglo de Oro	6	FB	Artes y Humanidades
			Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias	6	FB	Artes y Humanidades
5	FILOLOGÍA	12	Fundamentos de Filología Catalana	6	FB	
			Comentario de Textos Literarios	6	FB	
6	LENGUA: SINCRONÍA	54	Fonología Catalana	6	OB	
			Léxico y Gramática	6	OB	

			Sintaxis Catalana	6	OB	
			Morfología Catalana	6	OT	
			Fonética y Fonología del Español	6	OB	
			Morfología del Español	6	OB	
			Sintaxis del Español: la Oración Simple	6	OB	
			Sintaxis del Español: la Oración Compuesta	6	OT	
			Semántica y Pragmática del Español	6	OT	
7	LENGUA: NORMATIVA	12	Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	6	OB	
			Norma y Uso en Español	6	OB	
8	LENGUA: DIACRONÍA	18	Gramática Histórica Catalana	6	OT	
			Historia Social de la Lengua Catalana	6	OT	
			Gramática Histórica del Español	6	OT	
9	LENGUA: VARIACIÓN	18	Dialectología Catalana	6	OB	
			Lengua Española: Unidad y Diversidad	6	OB	
			El Español de América	6	OT	
10	LENGUA APLICADA	24	Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital	6	OT	
			Política y Planificación Lingüísticas	6	OT	
			La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones	6	OT	
			El Español como Lengua Extranjera	6	OT	
11	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA	42	De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	6	OB	
			<i>Tirant lo Blanc</i> y la Narrativa Medieval	6	OB	
			Ausiàs March y la Poesía Europea	6	OT	
			El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica	6	OT	
			Literatura Medieval: Géneros y Tradiciones	6	OT	
			Literatura Española del Siglo XVI	6	OB	
			Literatura Española del Siglo XVII	6	OT	
12	LITERATURA MODERNA	12	Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración	6	OT	
			Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	6	OB	
13	LITERATURA CONTEMPORÁNEA	48	Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo	6	OB	
			Poesía Catalana Contemporánea	6	OB	
			La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	6	OT	
			Narcís Oller y el Realismo Europeo	6	OT	
			Literatura y Periodismo: De Josep Pla a Montserrat Roig y la Prosa de Entreguerras	6	OT	

			Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6	OB	
			Literatura Española Contemporánea	6	OB	
			Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI	6	OT	
14	LITERATURA HISPANO-AMERICANA	12	Literatura Hispanoamericana del Siglo XX	6	OT	
			Últimas Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana	6	OT	
15	FILOLOGÍA APLICADA Y EDICIÓN	12	Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OT	
			Seminario Monográfico de Literatura Española	6	OT	
16	TEXTOS Y CONTEXTOS	12	Teatro Catalán	6	OT	
			Comentario Lingüístico de Textos Literarios	6	OB	
17	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA	42	Tipología Lingüística	6	OT*	
			Teoría del Lenguaje	6	OT	
			Adquisición del Lenguaje	6	OT	
			Bases Biológicas del Lenguaje	6	OT	
			Fonética y Fonología	6	OT	
			Semántica y Pragmática	6	OT	
			Cuestiones de Gramática Comparada	6	OT	
18	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	18	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	6	OT*	
			Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea	6	OT	
			Teoría y análisis de la poesía	6	OT	
19	LENGUA MODERNA	120	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Francés)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Francés)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Griego moderno)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	
			Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	
			Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT	
Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT				
20	PRÁCTICAS	12	Prácticas Profesionales I	6	OT	

	PROFESIONALES		Prácticas Profesionales II	6	OT	
21	TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	

OT* = optativa obligatoria de mención

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

*asignaturas de catalán; asignaturas de español; asignaturas transversales y OT de otras especialidades

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Literatura Medieval y del Siglo de Oro	FB	6	LITERATURA
		Discurso Oral y Escrito en Español	FB	6	LENGUA
		Literatura Comparada	FB	6	LITERATURA COMPARADA
		Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra	FB	6	LENGUA
		Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad	FB	6	LITERATURA
	2	Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias	FB	6	LITERATURA
		Comentario de Textos Literarios	FB	6	FILOLOGÍA
		Introducción a la Lingüística	FB	6	LINGÜÍSTICA
		Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado	FB	6	LENGUA
		Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea	OB	6	LITERATURA
Total primer curso				60	
2	1	Morfología del Español	OB	6	LENGUA: SINCRONÍA
		Literatura Española del Siglo XVI	OB	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
		Fundamentos de Filología Catalana	FB	6	FILOLOGÍA
		Léxico y Gramática	OB	6	LENGUA: SINCRONÍA
		Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo	OB	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	2	Norma y Uso en Español	OB	6	LENGUA: NORMATIVA
		Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	OB	6	LITERATURA MODERNA
		Lengua Española: Unidad y Diversidad	OB	6	LENGUA: VARIACIÓN
		Fonología Catalana	OB	6	LENGUA: SINCRONÍA
		De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	OB	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
Total segundo curso				60	
3	1	Fonética y Fonología del Español	OB	6	LENGUA: SINCRONÍA
		Literatura Española del Realismo y del Modernismo	OB	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
		Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	OB	6	LENGUA: NORMATIVA
		<i>Tirant lo Blanc</i> y la Narrativa Medieval	OB	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
		Sintaxis del Español: la Oración Simple	OB	6	LENGUA: SINCRONÍA
	2	Literatura Española Contemporánea	OB	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
		Sintaxis Catalana	OB	6	LENGUA: SINCRONÍA

		Poesía Catalana Contemporánea	OB	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	Semestre indeterminado	2 Optativas	OT	12	
Total tercer curso				60	
4	1	Dialectología Catalana	OB	6	LENGUA: VARIACIÓN
	2	Comentario Lingüístico de Textos Literarios	OB	6	TEXTOS Y CONTEXTOS
		Trabajo de Fin de Grado	OB	6	TRABAJO DE FIN DE GRADO
	Semestre indeterminado	7 Optativas	OT	42	
Total cuarto curso				60	

MENCIÓN EN LENGUA Y LINGÜÍSTICA							
Curso		Asignatura	Carácter	ECTS	Materia		
3/4	OPTATIVAS	Tipología Lingüística	OT*	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Adquisición del Lenguaje	OT	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Fonética y Fonología	OT	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Teoría del Lenguaje	OT	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Semántica y Pragmática	OT	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Historia Social de la Lengua Catalana	OT	6	LENGUA: DIACRONÍA		
		Gramática Histórica Catalana	OT	6	LENGUA: DIACRONÍA		
		Morfología Catalana	OT	6	LENGUA: SINCRONÍA		
		Cuestiones de Gramática Comparada	OT	6	LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA		
		Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital	OT	6	LENGUA APLICADA		
		Política y Planificación Lingüísticas	OT	6	LENGUA APLICADA		
		Sintaxis del Español: la Oración Compuesta	OT	6	LENGUA: SINCRONÍA		
		Semántica y Pragmática del Español	OT	6	LENGUA: SINCRONÍA		
		Gramática Histórica del Español	OT	6	LENGUA: DIACRONÍA		
		El Español de América	OT	6	LENGUA: VARIACIÓN		
		La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones	OT	6	LENGUA APLICADA		
		El Español como Lengua Extranjera	OT	6	LENGUA APLICADA		
		MENCIÓN EN LITERATURA					
				Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
		Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	OT*	6	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA		
		Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea	OT	6	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA		

	Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
	Ausiàs March y la Poesía Europea	OT	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
	El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica	OT	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
	Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración	OT	6	LITERATURA MODERNA
	La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	OT	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	Narcís Oller y el Realismo Europeo	OT	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	Literatura y Periodismo: De Josep Pla a Montserrat Roig y la Prosa de Entreguerras	OT	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	Teatro Catalán	OT	6	TEXTOS Y CONTEXTOS
	Literatura Hispanoamericana del Siglo XX	OT	6	LITERATURA HISPANOAMERICANA
	Últimas Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana	OT	6	LITERATURA HISPANOAMERICANA
	Literatura Española del Siglo XVII	OT	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
	Literatura Medieval: Géneros y Tradiciones	OT	6	LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA
	Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI	OT	6	LITERATURA CONTEMPORÁNEA
	Seminario Monográfico de Literatura Española	OT	6	FILOLOGÍA APLICADA Y EDICIÓN
	Perspectivas y Técnicas Editoriales	OT	6	FILOLOGÍA APLICADA Y EDICIÓN

* Asignatura OT pero OB de mención

ASIGNATURAS OPTATIVAS NO ASOCIADAS A MENCIÓN				
Curso	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
3/4	Idioma Moderno I (Inglés)	OT	6	LENGUA MODERNA (Entre la oferta de asignaturas de la materia "Lengua Moderna" el alumnado podrá cursar un máximo de 12 ECTS)
	Idioma Moderno II (Inglés)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Alemán)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Alemán)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Francés)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Francés)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Portugués)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Portugués)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Occitano)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Occitano)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Euskera)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Euskera)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Gallego)	OT	6	

	Idioma Moderno II (Gallego)	OT	6	
	Idioma Moderno I (Rumano)	OT	6	
	Idioma Moderno II (Rumano)	OT	6	
	Prácticas Profesionales I	OT	6	PRÁCTICAS PROFESIONALES
	Prácticas Profesionales II	OT	6	PRÁCTICAS PROFESIONALES

El nuevo grado comparte asignaturas con otras titulaciones (asignaturas comunes), según se indica en la siguiente tabla:

Titulación origen	Código asignatura	Nombre	ECTS	Semestre
Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística	105823	Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra	6	1
	105835	Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad	6	1
	105824	Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado	6	2
	105836	Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea	6	2
	105711	Fundamentos de Filología Catalana	6	1
	105827	Léxico y Gramática	6	1
	105842	Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo	6	1
	105829	Fonología Catalana	6	2
	105839	De Bernat Metge a Curial e Güelfa	6	2
	105839	Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	6	1
	105839	Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval	6	1
	105830	Sintaxis Catalana	6	2
	105841	Poesía Catalana Contemporánea	6	2
	105834	Dialectología Catalana	6	1
	105825	Historia Social de la Lengua Catalana	6	2
	105831	Morfología Catalana	6	2
	105832	Gramática Histórica Catalana	6	1
	105847	Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital	6	2
	105849	Política y Planificación Lingüísticas	6	1/2
	105844	Ausiàs March y la Poesía Europea	6	1
	105854	El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica	6	1/2
	105840	Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración	6	2
	105838	La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	6	1
105845	Teatro Catalán	6	2	
105855	Narcís Oller y el Realismo Europeo	6	1/2	
105853	Literatura y Periodismo: De Josep Pla a Montserrat Roig y la Prosa de Entreguerras	6	1/2	
Grados filológicos	100228	Introducción a la Lingüística	6	1/2
	100271	Literatura comparada	6	1/2
	100262	Cuestiones de Gramática Comparada	6	1/2
	100272	Tipología Lingüística	6	1/2
	100196	Adquisición del Lenguaje	6	1/2
	100275	Bases Biológicas del Lenguaje	6	1/2
	100241	Fonética y Fonología	6	1/2
	100273	Teoría del Lenguaje	6	1/2
	100239	Semántica y Pragmática	6	1/2
	100254	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	6	1/2
	106338	Tradición Literaria Occidental: La construcción de la Literatura Europea	6	1/2
	100243	Teoría y Análisis de la Poesía	6	1/2
Facultad de Filosofía y Letras	100038	Idioma Moderno I (Alemán)	6	1
	100047	Idioma Moderno II (Alemán)	6	2
	100037	Idioma Moderno I (Francés)	6	1

Memoria de verificación del título

	100046	Idioma Moderno II (Francés)	6	2
	100036	Idioma Moderno I (Inglés)	6	1
	100045	Idioma Moderno II (Inglés)	6	2
	100039	Idioma Moderno I (Italiano)	6	1
	100048	Idioma Moderno II (Italiano)	6	2
	100044	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	1
	100053	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	2
	100042	Idioma Moderno I (Portugués)	6	1
	100051	Idioma Moderno II (Portugués)	6	2
	100043	Idioma Moderno I (Occitano)	6	1
	100052	Idioma Moderno II (Occitano)	6	2
	100040	Idioma Moderno I (Euskera)	6	1
	100049	Idioma Moderno II (Euskera)	6	2
	100041	Idioma Moderno I (Gallego)	6	1
	100050	Idioma Moderno II (Gallego)	6	2
	104088	Idioma Moderno I (Rumano)	6	1
	104089	Idioma Moderno II (Rumano)	6	2
Lengua y Literatura Españolas	106346	Literatura Medieval y del Siglo de Oro	6	1
	106345	Discurso Oral y Escrito en Español	6	2
	106347	Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias	6	2
	100582	Comentario de textos literarios	6	2
	100587	Fonética y fonología del español	6	1
	100624	Literatura Española del Siglo XVI	6	1
	106372	Norma y Uso en Español	6	2
	100594	Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	6	2
	106344	Lengua Española: Unidad y Diversidad	6	1
	100586	Morfología del Español	6	2
	100593	Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6	1
	100583	Sintaxis del Español: la Oración Simple	6	2
	100595	Literatura Española Contemporánea	6	2
	100581	Comentario lingüístico de textos literarios	6	2
	100584	Sintaxis del Español: la Oración Compuesta	6	1
	100597	Gramática Histórica del Español	6	2
	100585	Semántica y Pragmática del Español	6	2
	104615	La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones	6	1
	100610	El Español de América	6	2
	106382	El Español como Lengua Extranjera	6	1/2
	106352	Literatura Hispanoamericana del Siglo XX	6	2
	100623	Literatura Española del Siglo XVII	6	1
	100062	Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	1
	106365	Últimas Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana	6	1/2
	106356	Literatura Medieval: Géneros y Tradiciones	6	1/2
	106364	Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI	6	1/2
	106381	Seminario Monográfico de Literatura Española	6	1/2

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

	B01	B02	B03	B04	B05	G01	G02	G03	G04	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	T01	T02	T03	T04
LINGÜÍSTICA																									
LENGUA																									
LITERATURA COMPARADA																									
LITERATURA																									
FILOLOGÍA																									
LENGUA: SINCRONÍA																									
LENGUA: NORMATIVA																									
LENGUA: DIACRONÍA																									
LENGUA VARIACIÓN																									
LENGUA APLICADA																									
LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA																									
LITERATURA MODERNA																									
LITERATURA CONTEMPORÁNEA																									
LITERATURA HISPANOAMERICANA																									
FILOLOGÍA APLICADA Y EDICIÓN																									
TEXTOS Y CONTEXTOS																									
LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA																									
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA																									
LENGUA MODERNA																									

PRÁCTICAS PROFESIONALES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Prácticas externas

La programación y seguimiento de las Prácticas profesionales se realiza acorde con lo especificado en el proceso *PC3.a: Gestió de les pràctiques externes* del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras ha redactado un protocolo <<https://www.uab.cat/doc/Protocol-Practiques>> aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 30 de abril de 2019, en el que se desarrolla y se adapta a los estudios de grado la normativa referida a las Prácticas profesionales curriculares (PE) aprobada en el marco *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010. Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.*

El objetivo de las prácticas ofrecidas como asignatura optativa es triple:

- dar la posibilidad a los/las estudiantes de aplicar los conocimientos y las destrezas asimilados en el propio grado a un ámbito laboral afín,
- complementar su formación académica con la obtención de una serie de competencias derivadas del ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la titulación
- y adquirir experiencia laboral en un sector vinculado con los estudios que realiza.

De acuerdo con el/la coordinador/ra, el/la profesor/ra responsable de las Prácticas profesionales se ocupará de gestionar los convenios con las entidades colaboradoras, que serán instituciones o empresas, públicas o privadas, pero siempre pertenecientes a campos susceptibles de ser destinos laborales de los/las graduados/as en *Estudios de Catalán y Español*. De forma excepcional, para aquellos estudiantes con un perfil orientado a la investigación, las Prácticas Profesionales se podrán llevar a cabo dentro de la UAB en el marco de Proyectos y/o Grupos de Investigación vinculados a los Departamentos que imparten docencia en el grado.

El protocolo de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras establece un calendario de preinscripción y de asignación de plazas. Este calendario contempla reuniones informativas sobre la oferta de plazas para los estudiantes entre los meses de marzo y abril, un primer período de preinscripción durante los meses de abril-mayo y una asignación de plazas en junio-julio, antes de la matrícula. La asignación de plazas se realizará teniendo en cuenta el expediente académico y los intereses profesionales del alumnado. Además, se podrá abrir un período excepcional de preinscripción y de asignación entre los meses de septiembre y diciembre.

En cuanto al desarrollo de las Prácticas, el profesor/a responsable presentará el alumno a su tutor/a en la institución de acogida, quien, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, lo instruirá y supervisará la marcha de las tareas llevadas a cabo a lo largo de su estancia. El profesor/a responsable ha de velar por el correcto desarrollo de las Prácticas, por lo que programa como mínimo una tutoría intermedia con la finalidad de detectar y solucionar posibles problemas.

Según el protocolo las horas de dedicación a la empresa o institución deben ser alrededor de las 125. El resto de las horas hasta las 150 (6 créditos ECTS) se distribuirán entre la redacción de la memoria, el seguimiento del profesor/a responsable a través de tutorías y horas de formación. La evaluación de las prácticas tendrá en cuenta principalmente el informe del tutor/a de la institución de acogida, pero también se valorará la memoria presentada por el/la estudiante y el informe por parte del profesor/a responsable. La calificación será "No evaluable" para el/la estudiante que no haya llegado a un 10% de las horas presenciales previstas en el convenio. Se puntuará con "Suspenso" cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad pero no haya completado las horas previstas en el convenio o bien sea valorado negativamente. Dada la heterogeneidad de la evaluación de las prácticas, y el carácter

potestativo de esta calificación, no se otorgará Matrícula de Honor. Las prácticas no tienen recuperación.

Las prácticas se ofrecen en dos semestres consecutivos (Prácticas Profesionales I, semestre 1; Prácticas Profesionales II, semestre 2), de forma que puedan cursarse, si se prefiere, en el primero o en el segundo, u optar por la realización de dichas prácticas a lo largo de todo el curso de manera extensiva. Otra opción es realizarlas en el período intersemestral o estival de modo intensivo.

El estudiante puede elegir realizar las Prácticas entre las opciones ofrecidas por la coordinación de los grados filológicos combinados o bien en uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado.

La amplia y variada oferta de prácticas responde a la voluntad de cubrir los diferentes destinos profesionales de los/las egresados de los diversos grados filológicos combinados: el ámbito editorial, la corrección lingüística, la traducción, instituciones culturales, museos, centros de investigación, departamentos universitarios, empresas relacionadas con las tecnologías lingüísticas y la traducción, centros de educación primaria y secundaria, centros universitarios de enseñanza de lenguas, academias privadas de enseñanza de idiomas. Aunque la lista no es estática, porque depende de las necesidades de las instituciones y la incorporación de nuevos destinos, a día de hoy las entidades colaboradoras de las Prácticas son las siguientes (entre paréntesis el número de plazas ofrecidas):

1. Coordinación de grados filológicos combinados

- Departament d'Empresa i Coneixement, Generalitat de Catalunya (Planificació Lingüística: catalán, castellano e inglés) (3),
- El Nacional.cat (informativo online): corrección y traducción (catalán y castellano) (1),
- Col·legi Sant Gabriel, Barcelona: asistente a la enseñanza de español e inglés (1).

2. Catalán

a) Editoriales, medios de comunicación y corrección lingüística:

- Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya (1)
- Televisió de Catalunya (1)
- Catalunya Ràdio (1)
- El 9 Nou (1)
- Edicions de la Ela Geminada (1)
- L'Avenç (1)
- Fundació Carulla (1)
- Vilaweb (1)
- Museu Casteller de Catalunya (1)
- La Veu de l'Anoia (1)

b) Centros de lexicografía:

- TERMCAT (Centre de Terminologia Catalana) (1)

c) Aprendizaje de la lengua:

- Consorci per a la Normalització Lingüística (3-4)
- Servei de Llengües de la UAB (1)

d) Centros y proyectos de investigación:

- Centre de Lingüística Teòrica de la UAB (1)

- Traces (2)

e) Servicios universitarios:

- Biblioteca d'Humanitats de la UAB (2)
- Hemeroteca General de la UAB (1)

3. Lengua y Literatura Españolas

a) Editoriales y corrección lingüística:

- Nova Casa Editorial (4)
- Editorial Vivens Vives (2)
- Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (4)

b) Centros Universitarios de Enseñanza de Lenguas:
UAB Servei d'idiomes (2)

c) Instituciones culturales:

- Reial Acadèmia de Bones Lletres (1)

d) Tecnologías lingüísticas y traducción:

- Delecta Technologies (6)

e) Proyectos de investigación en el Departamento de Filología Española (UAB).

Algunos de los proyectos que ofrecen prácticas son los siguientes:

- Grupo de investigación sobre Lope de Vega (PROLOPE)
- Grupo de estudios sobre lo fantástico (GEF)
- Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL)
- Centro de Lingüística Teórica (CLT)
- Grupo de Lexicografía y Diacronía
- Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica (siglos XVIII-XIX) (NEOLCYT)
- Grupo de investigación "Cos i Textualitat"

Trabajo de fin de Grado

La programación y seguimiento del Trabajo Fin de Grado (TFG) se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso *PC03.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis* del SGIQ del centro. En el momento en que los planes de estudio se adaptaron al EEES, la Facultad de Filosofía y Letras estableció un protocolo sobre el Trabajo Final de Grado (TFG) que fue aprobado en 2013 y que estuvo vigente en aplicación de la *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010*. Tit. IV. Cap. IV Art. 119 i 120. Como resultado de un proceso de revisión y discusión, se estableció un nuevo protocolo de TFG, <http://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG> (aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017), de aplicación general a todos los títulos organizados por la Facultad. De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para "establecer criterios específicos sobre evaluación del trabajo de fin de grado que, en función de los recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y evaluación de los trabajos de fin de grado".

En el TFG de los grados filológicos combinados el/la estudiante deberá elegir una de las dos ramas filológicas objeto de combinación para desarrollar el trabajo. La guía docente de la asignatura, que se explica a continuación, incluye todos los datos relativos al procedimiento de asignación de tutor/a, calendario, desarrollo y evaluación del TFG.

Guía de elaboración del TFG

Prerrequisitos generales

- El estudiante puede matricularse del TFG una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir 160 créditos. El trabajo se hará durante el segundo semestre del cuarto curso. Sólo en casos excepcionales y con la aprobación de los coordinadores del TFG, se podrá hacer durante el primer semestre.
- Dado que el estudiante matriculado en el TFG ya ha adquirido las competencias básicas deberá ser capaz de expresarse con corrección, tanto oralmente como por escrito, en cualquiera de las lenguas propias del grado que esté cursando.
- Se considera que el estudiante conoce las formas generales de presentación de un trabajo académico, pero podrá aplicar las normas específicas que su tutor le indique

Objetivos generales

El objetivo formativo único de la asignatura es la elaboración y presentación de un trabajo académico sobre un tema relacionado con las materias del grado, que permita evaluar de forma global y sintética el logro de las competencias específicas y transversales por parte del estudiante. Este trabajo incluye dos actividades formativas:

- La realización de un ensayo de 15 a 25 páginas (4000-9000 palabras), en el cual se desarrolle un tema de estudio concreto dentro del marco de las materias incluidas en el plan de estudios del grado.
- La defensa oral y pública del trabajo delante de un tribunal específicamente constituido para esta finalidad.

Planificación

La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo. A lo largo de un año académico se contemplarán las etapas siguientes:

- Julio: inicio del período de preinscripción y matrícula en Gestión Académica.
- Octubre: elección del tutor/a y tema por parte del estudiantado matriculado en la asignatura de acuerdo con el procedimiento siguiente:
 - Los estudiantes de Grados Filológicos combinados deberán escoger una rama de estudios de su grado para poder realizar el TFG.
 - Las titulaciones de las dos filologías combinadas harán una lista de temas y tutores/ras para la elaboración del TFG.
 - Esta lista estará disponible en el espacio Moodle a principio de curso.

- A través de un documento GoogleDocs los estudiantes deberán realizar una elección de 10 posibles tutores, cinco de cada una de las especialidades que estén cursando.
 - Este documento debe cumplimentarse dentro del plazo establecido en el calendario de TFG mencionado con anterioridad.
 - La asignación del tutor/ra y/o tema se hará por orden de nota del expediente académico y en función de las preferencias declaradas.
- Noviembre: publicación de la asignación definitiva de temas y tutores por parte de la coordinación.
 - Febrero–Mayo: período de elaboración del trabajo por parte del estudiante, bajo la supervisión del tutor. El tutor establece un calendario de seguimiento y recopila las pruebas necesarias para evaluar el proceso de realización del trabajo.
 - Junio: entrega del ensayo escrito al tutor y al coordinador de la asignatura. Programación de las sesiones de defensa y composición de los tribunales.
 - Junio-Julio: sesión pública de defensa oral del trabajo.
 - Julio: evaluación del trabajo y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica.

Aspectos formales

Las características formales del ensayo escrito y de la exposición oral vienen establecidas por las guías docentes de cada uno de los grados simples de los que se compone la combinación. El/la estudiante deberá atenerse a lo establecido en la guía del ámbito en el que se inscriba su TFG.

Sistema de evaluación

Para la evaluación del TFG se tendrá en cuenta el nivel de consecución de las competencias de la materia, de acuerdo con una media ponderada entre:

- El ensayo escrito (60% de la nota final). En este apartado se tendrán en cuenta también las tutorías individuales llevadas a cabo por el estudiante y la entrega y discusiones parciales con el tutor.
- La presentación y defensa pública del trabajo (40% de la nota final).

Rúbricas para la evaluación del TFG

La evaluación del grado de consecución de las competencias se realizará mediante rúbricas de evaluación. Estas rúbricas son públicas y estarán disponibles en el Moodle de la asignatura. Dado que el/la estudiante desarrollará su TFG en una de las ramas de conocimiento del grado, catalán o español, la evaluación se registrará por las rúbricas de cada titulación.

El/la estudiante deberá incluir un resumen extenso (de 5 a 8 páginas) del trabajo realizado en la lengua que no haya seleccionado como objeto de estudio. Dicho resumen debe incorporar desde los objetivos y la metodología hasta una valoración de los resultados y de las conclusiones. La competencia lingüística y su uso académico en las dos lenguas del grado se valorará por parte de un tribunal formado por conocedores de las dos lenguas. El tribunal tomará en consideración tanto la evaluación de las dos partes del trabajo escritas en dos lenguas distintas, como también la evaluación de la expresión oral,

debido a que en la exposición oral se introduce la evaluación del estudiante mediante preguntas en las dos lenguas a las que deberá responder en las dos lenguas del grado.

No obstante, se tendrán en cuenta, de forma general, los aspectos que se detallan a continuación:

Rúbricas para la evaluación de la memoria:

Ítem	A Muy adecuado (Excelente: 9-10)	B Adecuado (Notable: 7-8)	C Básico (Aprobado: 5-6)	D Inadecuado (Suspenso: 0-4)
Objetivos	Presenta de forma clara, concisa y concreta cada uno de los objetivos propuestos.	Presenta de forma clara, concisa y concreta la mayoría de los objetivos propuestos.	Presenta los objetivos propuestos de forma excesivamente general y/o no secuenciados adecuadamente.	Presenta los objetivos de forma difusa y muy poco concreta.
Introducción / descripción del tema	Introduce el tema de forma muy adecuada.	Introduce el tema de forma adecuada.	Introduce el tema de forma aceptable.	No presenta la introducción del tema o esta es insuficiente.
Resultados y discusión	Presenta e interpreta de forma excelente los resultados, que proceden del procedimiento seguido, mostrando un conocimiento excelente del tema.	Presenta e interpreta de forma adecuada los resultados, que proceden del procedimiento seguido, mostrando un conocimiento adecuado del tema.	Presenta e interpreta de forma aceptable los resultados, que provienen del procedimiento seguido, mostrando un conocimiento básico del tema.	No presenta o no interpreta adecuadamente los resultados. El conocimiento del tema es insuficiente.
Conclusiones	Presenta de forma sintética y ordenada lógicamente las aportaciones realizadas.	Presenta ordenadamente las aportaciones realizadas, aunque no las sintetiza adecuadamente.	Presenta unas conclusiones incompletas.	No presenta conclusiones o son inadecuadas.
Bibliografía	Presenta y cita las referencias bibliográficas completas, en un estilo y formato adecuados.	Presenta y cita las referencias bibliográficas completas con algunos errores de formato.	Presenta todas las referencias bibliográficas, pero el formato y /o las citas son incorrectas.	No presenta una bibliografía suficiente.
Redacción	Redacta de forma clara, construyendo frases sintácticamente correctas, sin hacer faltas de ortografía y utilizando adecuadamente los signos de puntuación.	Redacta de forma correcta aunque comete alguna falta de ortografía, utiliza incorrectamente signos de puntuación o escribe alguna frase sintácticamente incorrecta.	Redacta de forma poco clara, algunas de las frases son sintácticamente incorrectas, comete algunas faltas de ortografía y a menudo no utiliza adecuadamente los signos de puntuación.	Redacta de forma confusa y presenta un texto que contiene gran cantidad de errores sintácticos, ortográficos y de puntuación.
Uso del lenguaje	Utiliza un estilo adecuado según el carácter del documento. La forma de explicar los contenidos y el vocabulario utilizado está perfectamente	En general , el estilo que utiliza es adecuado a pesar de que introduce algunas ideas y vocabulario excesivamente simple cuando se requerían términos técnicos o, en	A menudo , el estilo que utiliza en el documento no tiene en cuenta el entorno en el que se realiza. A menudo introduce ideas y vocabulario no adecuados al carácter de	No adapta en absoluto el nivel y el vocabulario del documento a la situación. Es o bien demasiado simple o demasiado especializado para el carácter de la comunicación.

	adaptado al contexto en el que se realiza.	cambio, es excesivamente técnico para exponer conceptos básicos.	la comunicación.	
--	--	--	------------------	--

Rúbricas para la evaluación de la parte oral:

Oralidad	Recursos	Estructura y contenido
<i>La idoneidad en la forma de explicar</i>	<i>El talento en la elección de recursos</i>	<i>El dominio del tema y la originalidad en el planteamiento</i>
Explica de forma entendedora y coherente las ideas y conceptos.	Utiliza recursos para acompañar su exposición: la pizarra, un proyector, un power-point, otros...	La estructura de la exposición permite una buena comprensión de las ideas y conceptos.
Utiliza un vocabulario correcto y adecuado al tipo de exposición.	Domina los recursos que utiliza de forma que se adaptan a su discurso.	Se adecua al tiempo establecido, tanto en la exposición como en la defensa del trabajo.
Se ayuda de la gestualidad para hacer más claro el discurso.	No incluye errores en las diapositivas u otros recursos que presenta.	Demuestra un dominio del tema y de la forma de explicarlo.
Se sirve de un ritmo adecuado para la buena comprensión.	Los recursos empleados facilitan la exposición.	No pierde el hilo expositivo y juega con la atención del oyente.
Habla con un volumen de voz y una entonación correctos.	Demuestra conocer la técnica de los recursos empleados.	Repite ideas clave para fijar la atención en aquello importante.

Los/las estudiantes son advertidos de que el plagio total o parcial de cualquier parte del TFG se considerará automáticamente un suspenso (0). Plagiar es copiar de fuentes de texto no identificadas una o más frases que se hacen pasar por producción propia, y es una ofensa grave.

El Trabajo de Fin de Grado no está sujeto a recuperación. **El alumnado que suspenda el TFG podrá presentarlo, si mantiene el mismo tema y tutor, el curso siguiente en la convocatoria del primer semestre (febrero), debidamente revisado según las observaciones de la comisión que lo ha evaluado. También es posible la presentación ordinaria del TFG a final de curso con un tema distinto o con un tutor diferente, si el alumnado así lo solicita a Coordinación de TFG.**

5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- Actividades guiadas en el entorno de prácticas
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo
- Clases invertidas
- Clases magistrales
- Comentario de textos
- Debates
- Elaboración de trabajos
- Elaboración de proyectos
- Estudio y trabajo personal
- Lectura de bibliografía especializada
- Lecturas de textos
- Prácticas de aula

- Prácticas asistenciales
- Presentación oral de trabajos
- Resolución de problemas/casos/ejercicios
- Seminarios
- Sesiones de orientación
- Talleres
- Tutorías

Para más información sobre la planificación docente consultar Documento "Consideracions acadèmiques en la planificació docent dels estudis UAB" publicado en el web de la UAB

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias
- Defensa oral del TFG
- Elaboración de la memoria escrita del TFG
- Estudio y trabajo personal
- Informe del Tutor/a de Prácticas Externo
- Informe del Tutor/a de Prácticas Interno
- Lectura de bibliografía especializada
- Memoria de prácticas
- Pruebas y presentaciones orales
- Pruebas Escritas
- Pruebas Prácticas y Resolución de Ejercicios
- Pruebas teóricas
- Pruebas y presentaciones orales
- Publicación en línea de trabajos, ejercicios y comentarios
- Trabajos, reseñas y ensayos

MATERIA 1: LINGÜÍSTICA			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º sem.
Descripción	<p>En esta materia se forma al estudiante en los aspectos básicos del estudio del lenguaje como facultad humana a través de la asignatura siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción a la Lingüística</i> <ul style="list-style-type: none"> – La diversidad y universalidad del lenguaje – Aspectos biológicos del lenguaje humano – Gramática universal y gramática particular – La estructura de las lenguas: fonológica, morfológica, sintáctica y semántica – La pragmática; variación lingüística y el cambio lingüístico 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la	

		disciplina.		
	RA002	Construir textos normativamente correctos.		
	RA084	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual.		
	RA085	Identificar los componentes básicos de las estructuras del lenguaje y analizar y comparar las estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas de las lenguas.		
	RA086	Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas.		
	RA088	Explicar los fundamentos de los procesos de comunicación e interpretación lingüísticos.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA089	Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje.		
	Específicas			
	E04	Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.		
	RA087	Explicar los fundamentos y principios del lenguaje, así como las propiedades y características de las lenguas naturales.		
	E04.02	Analizar las propiedades estructurales de las lenguas de acuerdo con los métodos de la teoría lingüística.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Estudio y trabajo personal Lecturas de textos Prácticas de aula Resolución de problemas/ejercicios/ casos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-60%
	Pruebas escritas			40%-60%
	Trabajos, reseñas y ensayos			0%-60%
Asignaturas	Nombre de la asignatura	ECT	Carácter	Idioma/s

que componen la materia		S		
	Introducción a la Lingüística	6	FB	catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 2: LENGUA				
ECTS:	18	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán y castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos lingüísticos necesarios para entender las diferencias entre el punto de vista descriptivo y normativo de acuerdo con las diferentes tipologías discursivas en función del canal de transmisión (discurso oral y discurso escrito). Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra:</i> Descripción y convenciones de representación (pronunciación y ortografía; lexicón y diccionarios). Información regular e idiosincrásica de las categorías léxicas. Formación y adaptación de palabras. Flexión nominal y verbal. Descripción y norma.</p> <p><i>Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado</i> Unidades sintácticas. Funciones sintácticas y semánticas. Estructura de la oración. Tipología oracional. Orden de palabras. Sintaxis descriptiva y sintaxis normativa.</p> <p><i>Discurso Oral y Escrito en Español</i> Adecuación pragmática y grados de formalidad. Discurso oral y escrito académico o profesional. La tipología textual. Cuestiones de corrección normativa. Organización del texto. Coherencia y cohesión. Escritura. Planificación, redacción y revisión del discurso escrito. La edición de textos escritos: ortotipografía y adecuación al soporte. Oratoria. Planificación del discurso oral y estrategias para su ejecución. La intervención oral formal en público: aspectos fónicos, comunicación no verbal y empleo de material de apoyo. Principales problemas en la articulación y la prosodia de una intervención oral formal.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que,		

	si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B01.02	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la variedad lingüística del español.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Analizar una situación desde el punto de vista lingüístico e identificar los puntos de mejora.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.03	Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género desde el punto de vista lingüístico
G04.04	Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.

Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E07.01	Construir textos escritos de diferentes tipologías discursivas con corrección lingüística.
E07.02	Planificar y oralizar textos de diferentes tipologías discursivas con corrección lingüística.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E11.02	Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.
E11.03	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
E04	Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.
E04.01	Detectar las características del español en contextos bilingües o multilingües.
E05	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E03.01	Describir las variedades del discurso oral y del discurso escrito, su adecuación y grados de formalidad.
E03.02	Distinguir los aspectos sistemáticos de los normativos en el estudio de la lengua.
E03.03	Detallar las etapas de construcción de un discurso escrito.
E03.04	Analizar las etapas de construcción de un discurso oral y las estrategias para su ejecución oral.
E03.05	Interpretar los diferentes niveles lingüísticos desde la perspectiva panhispánica y pluricéntrica.
E04.03	Describir las características articulatorias de los sonidos del catalán.
E04.04	Expresarse con corrección ortofónica en catalán estándar.
E04.05	Identificar y describir los procesos de flexión, derivación, composición y lexicalización.
E04.06	Analizar las estructuras sintácticas de la oración simple, compleja, modalizada y discursivamente marcada.
E04.07	Identificar los principios de la semántica léxica que afectan a la estructura interna de las palabras y a su combinatoria sintáctica.
E04.08	Adecuar los conocimientos sobre las propiedades internas y externas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
E04.09	Identificar correctamente las unidades lingüísticas.
E04.10	Describir los procesos combinatorios de creación de unidades lingüísticas.
E04.11	Analizar estructuras lingüísticas.
E04.12	Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas.
E04.13	Distinguir los factores gramaticales y pragmáticos que determinan la interpretación global de la oración.

	E04.14	Determinar tipos de registro sobre bases fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas.		
	E04.15	Identificar las causas de la variación derivadas del registro.		
	E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.		
	E02.03	Identificar el origen de los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos.		
	E02.04	Solucionar los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos.		
	E09.01	Reconocer y describir las variedades del español y valorarlas en el contexto de la diversidad.		
	E09.02	Interpretar y utilizar los principales conceptos lingüísticos y relacionarlos con la variación panhispánica y pluricéntrica.		
	E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.		
	E11.01	Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta las distintas formas que adquiere el español de acuerdo con el contexto panhispánico y con el canal de transmisión (discurso oral y discurso escrito).		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.01	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la variedad lingüística.		
	T04.	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	T04.01	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española.		
	T04.02	Utilizar correctamente los diferentes registros del español según el contexto del que forman parte.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal			

	Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase / conferencias / actividades complementarias			0%-10%
	Pruebas escritas			0%-50%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0% - 40%
	Pruebas teóricas			0% - 40%
	Pruebas y presentaciones orales			0%-40%
	Trabajos, reseñas y ensayos			20%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Gramática Descriptiva y Normativa: del Sonido a la Palabra	6	FB	Catalán
	Gramática Descriptiva y Normativa: de la Oración al Enunciado	6	FB	Catalán
	Discurso Oral y Escrito en Español	6	FB	Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 3. LITERATURA COMPARADA				
ECTS :	6	Carácter	FB	
Idioma	catalán y castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es ofrecer una introducción general al estudio de las obras literarias desde una perspectiva comparatista y teórica, y poner al alcance del estudiante una selección de los conceptos y procedimientos más adecuados para el análisis e interpretación del texto literario en un sentido inmanente, es decir, al margen de su circunstancia histórica y sus diferencias nacionales. La reflexión de los problemas relativos a la definición de la naturaleza de la obra literaria será completada, con una caracterización de sus principales variedades genéricas (poesía, narrativa y drama), y un estudio de las convenciones que en cada caso determinan su lectura, comprensión y valoración.</p> <p><i>Literatura comparada</i> Definición de los estudios literarios y sus disciplinas: una aproximación estética al fenómeno literario, y al lugar de la teoría de la literatura y la literatura comparada en la investigación literaria. Descripción del sistema literario: La noción de «literatura», la comunicación literaria (autor/-a, texto, contexto y lector/-a), la intertextualidad, clásicos y tradición literaria, canon e ideología. Análisis de las obras literarias por géneros, formas y temas: la poesía, la</p>			

	narrativa y el teatro.	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	*RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	*RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad.
	*RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios.
	*RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	*RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias.
	*RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	*RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	*RA274	Resolver tareas sobre autores y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.
	*RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	*RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
	*RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
	Generales	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.06	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.

	Específicas			
	E02	Identificar e interpretar los textos literarios de diferentes lenguas del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.		
	E05.0 1	Aplicar los conceptos específicos de la teoría literaria para analizar textos.		
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales interdisciplinarios.		
T01.0 1	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Elaboración de trabajos Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%-40%
	Pruebas prácticas			20%-40%
Asignaturas que componen la materia	Pruebas teóricas y resolución de ejercicios		40%-50%	
	Nombre de la asignatura	ECT S	Carácter	Idioma/s
	Literatura Comparada	6	FB	Castellano/Catalán
Observaciones				

MATERIA 4: LITERATURA			
ECTS:	24	Carácter	FB/OB
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso, 1r y 2º semestres
Descripción	Esta materia comprende cuatro asignaturas de iniciación a la historia de la literatura. Las dos primeras, centradas en la época contemporánea, tratan la complejidad de los movimientos, los géneros y el contexto social observados		

	<p>con el prisma de la literatura catalana; las otras dos trazan un panorama histórico de la literatura española al completo. Dichos puntos de vista resultan complementarios, y el tratamiento incide en el comentario de una antología de textos en ambos casos.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad</i> Curso propedéutico. Panorama introductorio de los movimientos literarios catalanes a lo largo del siglo XX y su reflejo en la actualidad. Los conceptos de período y de movimiento literario. Aparición y desarrollo del Modernismo y del Novecentismo: el campo literario y las políticas de traducciones. Los diferentes vanguardismos. La literatura en los años 20 y 30. La posguerra y el exilio: circunstancias históricas y movimientos literarios. El sistema literario durante el Realismo Histórico. Posmodernidad y posmodernismo.</p> <p><i>Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea</i> Curso propedéutico. Descripción y análisis formal y social de los diferentes géneros literarios en la literatura catalana a partir del siglo XX. Las poéticas literarias a partir del simbolismo y la clasificación de los géneros literarios. El lugar de la poesía. Plataformas y desarrollo del cuento y de la novela. Las corrientes teatrales contemporáneas. Géneros literarios y público: la literatura de consumo. La literatura del yo: dietarios, memorias, autobiografías, libros de viajes. Literatura y periodismo.</p> <p><i>Literatura Medieval y del Siglo de Oro</i> La literatura española desde los orígenes hasta el siglo XV. La literatura española del siglo XVI. La literatura española del siglo XVII.</p> <p><i>Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias</i> La literatura española durante el Siglo de las Luces. La literatura española del Romanticismo al Realismo. La literatura española del siglo XX. Del Modernismo a las vanguardias.</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.

B01.03	Reconocer y saber explicar las características básicas de los textos literarios.
B01.04	Delimitar el saber consolidado, los procesos de consolidación y el avance científico en la materia de estudio.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B04.03	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
B04.04	Justificar las características de los textos y periodos literarios objeto de estudio en diferentes tipos de escritos académicos (exámenes escritos, trabajos académicos, resúmenes y reseñas).
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.

G03.01	Asumir, comprender y explicar la diversidad de valores éticos y estéticos en diferentes momentos de nuestra historia y cultura.
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.07	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.
G04.05	Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad a partir de la interpretación de los textos literarios.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.
E01.01	Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea.
E01.02	Situar en su contexto histórico los textos fundamentales de la literatura española
E01.03	Explicar las características básicas de las obras más significativas de la literatura española
E01.04	Reconocer la diversidad y evolución de los rasgos y los valores estéticos de los distintos periodos de la literatura española.
E02	Identificar e interpretar los textos literarios de diferentes lenguas del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.
ELC10.02	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.
ELC08.01	Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas
E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.
E05.01	Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural.
E05.02	Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental.
E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
E06.02	Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea.
E02.01	Identificar los principales temas y problemas literarios a propósito de obras literarias de la literatura española.

	E02.02	Explicar conceptos genéricos aplicados a la literatura española.			
	E02.03	Aplicar diferentes teorías, métodos e instrumentos de análisis más idóneos para las diferentes obras y épocas de la literatura española.			
	E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.			
	E11.02	Reconocer propuestas de investigación con relevancia científica e innovadora en el ámbito de la materia.			
	E11.03	Realizar comentarios de texto con capacidad de contextualizar y profundizar en su comprensión análisis retórico y poético.			
	Transversales				
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.			
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.			
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.			
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.			
	T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	200	100	300	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales Debates Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Seminarios Tutorías				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			10%-20%	
	Pruebas escritas			20%-60%	
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			20%-50%	
Trabajos, reseñas y ensayos			0%-40%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad		6	FB	Catalán
	Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea		6	OB	Catalán

	Literatura Medieval y del Siglo de Oro	6	FB	Castellano
	Literatura Española: desde el Siglo de las Luces hasta las Vanguardias	6	FB	Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 5: FILOLOGÍA				
ECTS:	12	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán y castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, semestre 2; 2º curso, 1r semestre	
Descripción	<p>La materia Filología ofrece recursos y un marco metodológico y conceptual válidos para los cursos sucesivos, así como pautas para la redacción de trabajos académicos con énfasis en el comentario de textos literarios. Los contenidos se distribuyen del siguiente modo:</p> <p><i>Fundamentos de Filología Catalana</i> Recursos bibliográficos y online (fuentes, bases de datos, programas). Historia de la filología. Metodología de la edición de textos. Redacción científica y tipología de textos académicos. Periodización y crítica de la historiografía. Comentario de textos.</p> <p><i>Comentario de Textos Literarios</i> La delimitación del texto literario. Los recursos de la lengua literaria del verso a la prosa. Acerca de los modos de abordar un texto. Principales enfoques críticos. Las técnicas del comentario literario.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	B01.05	Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realización de trabajos.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B02.01	Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un		

	texto.
B04.03	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
RA161	Citar correctamente las fuentes bibliográficas e informáticas utilizadas en la confección de trabajos académicos.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.03	Producir textos escritos y orales con corrección normativa. Producir textos argumentados sobre puntos críticos de la historia de la filología catalana.
E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.
E07.01	Redactar comentarios de texto con bases filológicas y comparativas.
E05.02	Reconocer los grandes géneros desde la perspectiva de la poética y su evolución a lo largo de los siglos.
E05.03	Aplicar las técnicas y métodos del comentario literario y lingüístico de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto.
E05.04	Analizar retóricamente un texto de cualquier época.
E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.

E02.05	Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua catalana a lo largo de su historia en una sociedad multicultural.
E02.06	Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua estándar a la detección de interferencias lingüísticas.
E02.07	Utilizar adecuadamente las fuentes de adaptación y creación terminológica.
E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.
E06.01	Comprender la relación entre texto y discurso.
E06.02	Aplicar los principios de la ecdótica al comentario de textos.
E06.03	Relacionar los recursos lingüísticos del español con su función literaria.
E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E10	Aplicar las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital al análisis y tratamiento de textos escritos y de archivos multimedia
E10.05	Identificar los errores en una tradición textual.
E10.06	Enmendar sobre bases científicas y metodológicas un texto
E10.01	Producir textos argumentados sobre puntos críticos de la historia de la filología catalana.
E11.04	Delimitar las características de la lengua literaria.
E11.05	Argumentar sobre diversos temas y problemas de la lengua literaria a propósito de obras diferentes y evaluar los resultados.
Transversales	
T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.
T02	Utilizar las herramientas digitales y la fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
T02.01	Elaborar trabajos que apliquen con solvencia los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico.
T02.04	Emplear las herramientas digitales y las fuentes documentales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con la práctica del comentario de textos literarios.
T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/ ejercicios/casos Seminarios Tutorías			
				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			10%-20%
	Pruebas escritas			0%-50%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-40%
	Pruebas teóricas			0%-50 %
	Trabajos, reseñas y ensayos			30%-50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fundamentos de Filología Catalana	6	FB	catalán
	Comentario de Textos Literarios	6	FB	castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 6: LENGUA: SINCRONÍA			
ECTS:	54	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º, 3º y 4º curso, 1r y 2º semestre
Descripción	<p>El objetivo de la materia <i>Lengua: Sincronía</i> es que el alumnado adquiera los conocimientos lingüísticos necesarios para llevar a cabo análisis exhaustivos en las dos lenguas objeto de estudio del grado. Estos conocimientos incluyen la descripción de la estructura sintáctica y de los sistemas fonético y fonológico para poder aplicarlos en la práctica de la pronunciación y en el análisis sintáctico, semántico y pragmático.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Fonología Catalana</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema vocálico y consonántico. - Estructura silábica. - Procesos fonológicos léxicos y postléxicos. 		

Léxico y Gramática

- La sintaxis como proyección del léxico.
- Selección categorial y semántica.
- Estructura argumental y tipos de predicados.
- Aspecto léxico y gramatical.
- Propiedades sintácticas y semánticas de la derivación y la composición.

Sintaxis Catalana

- Modalidad, tiempo y aspecto.
- Coordinación y subordinación.
- Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Morfología Catalana

- Morfemas, morfos y alomorfos.
- Morfología flexiva.
- Cliticización.
- Propiedades morfológicas de la derivación y la composición.
- Otros mecanismos de formación de palabras.

Fonética y Fonología del Español

- Descripción fonética y sistema fonológico del español.
- Las vocales.
- Las consonantes.
- La sílaba y las transiciones.
- El acento.
- Las junturas.
- La entonación.

Morfología del Español

- Las clases de palabras.
- La capacidad combinatoria de las palabras.
- La flexión de las palabras no verbales y verbales.
- La formación de palabras: derivación y composición .

Sintaxis del Español: la Oración Simple

- La combinación de palabras: las proyecciones sintácticas.
- La predicación: la oración.
- Tipología verbal.
- La predicación secundaria.
- Tipología oracional.

Sintaxis del Español: la Oración Compuesta

- La arquitectura de la oración.
- La modalidad.
- El orden de palabras.
- La oración compuesta: caracterización general.
- La subordinación sustantiva.
- La subordinación adjetiva.
- La subordinación adverbial

	<p><i>Semántica y Pragmática del Español</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Bases filosóficas y lingüísticas de la semántica y de la pragmática. -Competencia semántica y competencia pragmática. -El carácter no atómico del significado denotativo. -Del significado literal al sentido pragmático. -Papel del contexto en la construcción del significado. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B02.04	Realizar predicciones e inferencias lingüísticas sobre el contenido de un texto.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B04.03	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
	RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
	RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
	RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
	Generales	
	G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
	G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso en la implementación de propuestas o de ideas innovadoras.
	G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.06	Distinguir el género gramatical del género natural.
	Específicas	
	E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y

		española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01		Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E11.02		Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.
E11.03		Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
E05		Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E04.03		Describir las características articulatorias de los sonidos del catalán.
E04.05		Identificar y describir los procesos de flexión, derivación, composición y lexicalización.
E04.06		Analizar las estructuras sintácticas de la oración simple, compleja, modalizada y discursivamente marcada.
E04.07		Analizar los principios de la semántica léxica que afectan a la estructura interna de las palabras y a su combinatoria sintáctica.
E04.09		Identificar correctamente las unidades lingüísticas.
E04.10		Describir los procesos combinatorios de creación de unidades lingüísticas.
E04.11		Analizar estructuras lingüísticas.
E03.06		Reconocer acústica y articulatoriamente los sonidos y la prosodia del español.
E03.07		Describir el sistema fonológico del español a partir de la distribución, las relaciones y las propiedades articulatorias y acústicas de sus elementos.
E03.08		Adquirir un conocimiento fonético profundo para que se pueda aplicar a otros ámbitos interdisciplinarios.
E03.09		Identificar los constituyentes de una palabra y los niveles en que operan.
E03.10		Reconocer los vínculos existentes entre la semántica composicional y otras disciplinas, tanto lingüísticas (sintaxis, lexicología, pragmática), como no lingüísticas (filosofía, lógica, matemáticas).
E03.11		Identificar y describir las construcciones sintácticas del español.
E07		Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
E02.03 (E02.10)		Identificar el origen de los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos.
E11		Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E11.08		Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis.
E11.09		Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista lingüístico.
Transversales		
T01		Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
T01.01		Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
T05.01		Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.
T02		Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
T02.02		Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de

		la lengua y de la literatura españolas		
	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	450	225	675
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Prácticas asistenciales Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase/ conferencias/ actividades complementarias		10%-40%
		Pruebas escritas		0%-50%
		Pruebas prácticas y resolución de ejercicios		0%-40%
		Pruebas teóricas		0%50%
		Pruebas y presentaciones orales		0%-40%
	Trabajos, reseñas y ensayos		0%-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fonología Catalana	6	OB	Catalán
	Léxico y Gramática	6	OB	Catalán
	Sintaxis Catalana	6	OB	Catalán
	Morfología Catalana	6	OT	Catalán
	Fonética y Fonología del Español	6	OB	Castellano
	Morfología del Español	6	OB	Castellano
	Sintaxis del Español: la Oración Simple	6	OB	Castellano
	Sintaxis del Español: la Oración Compuesta	6	OT	Castellano
Semántica y Pragmática del Español	6	OT	Castellano	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 7: LENGUA: NORMATIVA			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano y catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º semestre; 3r curso, 1r semestre
Descripción	El objetivo de esta materia es profundizar en el estudio de las bases y contenidos del corpus normativo del catalán y del español, así como de su aplicación. En el segundo caso el estudio parte de un punto de vista panhispánico considerando diferentes situaciones comunicativas y distintas zonas geográficas. Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera: <i>Fundamentos Lingüísticos de la Normativa</i>		

	<p>Bases sociolingüísticas y geolingüísticas del corpus normativo actual de la lengua catalana. El contenido del corpus, su aplicación y su difusión social. Aspectos controvertidos de fonética, morfología, sintaxis y léxico normativos.</p> <p><i>Norma y Uso en Español</i> El concepto de corrección idiomática. Fuentes de consulta. Selección y adecuación léxico-semántica. Cuestiones de ortología. Cuestiones de ortografía. Problemas con el género y el número gramatical. Problemas con los determinantes. Problemas sintácticos con preposiciones y conjunciones. Otras cuestiones relacionadas con la norma: anacolutos, discordancias, orden de las palabras, el uso de los grados del adjetivo y mezcla de estilo directo e indirecto</p>
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>
	<p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>RA001 Explicar las normas ortográficas.</p>
	<p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>
	<p>B02.05 Relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales.</p>
	<p>RA002 Construir textos normativamente correctos.</p>
	<p>RA003 Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.</p>
	<p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>RA006 Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.</p>
	<p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
	<p>B05.03 Aprender las habilidades necesarias para realizar el análisis discursivo de textos orales y escritos.</p>
	<p>RA184 Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.</p>
	<p>RA197 Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.</p>
	<p>Generales</p>
	<p>G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p>
<p>G01.04 Ser tolerante con la diversidad y la riqueza lingüística.</p>	
<p>G01.05 Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.</p>	

G01.06	Emplear el análisis del discurso para efectuar un posicionamiento crítico ante diversos usos lingüísticos sociales (discurso del poder, discurso de género y sexismo, etc.).
G01.06c	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.02	Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social.
G04.04	Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de la lengua catalana y sus fundamentos y el dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E07.03	Conocer los fenómenos lingüísticos en función de la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española y saber relacionarlos con la normativa.
E07.04	Aprender a utilizar la terminología lingüística relacionada con la norma y la variación de forma precisa.
E11.02	Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.
E05	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalan y española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E03.12	Conocer de un modo teórico-práctico la diversidad lingüística del español.
E03.13	Conocer las variedades geolectales actuales del español en el mundo, con especial atención a las variedades sociolingüísticas del español en América.
E06.04	Reconocer los procesos de los cambios lingüísticos
E06.05	Situar los cambios lingüísticos en su contexto cronológico
E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
E02.12	Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia.
E02.13	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
E09.03	Adquirir técnicas y métodos de análisis lingüísticos relacionados con la variación.
E09.04	Resolver problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
E09.05	Identificar distintas perspectivas teórico-metodológicas en el análisis del discurso
E09.06	Describir y analizar la variación pragmática teniendo en cuenta la comunicación verbal, paraverbal y no verbal.
E09.07	Aplicar los conocimientos y usos metodológicos propios del análisis del discurso y de la pragmática para interpretar textos e intenciones comunicativas y argumentar en consecuencia.
E09.08	Formarse en el conocimiento de técnicas y métodos de análisis lingüístico dialectal para su aplicación en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua española.
E12	Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y en español.

	E12.01	Ser capaz de resolver problemas propios del análisis del discurso en situaciones lingüísticas profesionales (comunicación política, campañas electorales, interacción en la empresa, enseñanza de lenguas, etc.).		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.06	Manejar las bases de datos y fuentes o materiales de Internet para el análisis de la variación lingüística del español.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
	RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Aprendizaje cooperativo Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/ejercicios/ casos Seminarios Talleres Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			0%-30%
	Pruebas escritas			0%-50%
	Pruebas prácticas			0%-40%
	Pruebas y presentaciones orales			0%-40%
Trabajos, reseñas y ensayos			0%-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	6	OB	catalán
	Norma y Uso en Español	6	OB	castellano
Observaciones				

MATERIA 8: LENGUA ESPAÑOLA: DIACRONÍA				
ECTS:	18	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán y castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4º curso, 2º semestre	
Descripción	El objetivo principal de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos			

	<p>necesarios para el análisis del catalán y del español desde el punto de vista diacrónico que le permitan una mejor comprensión de la lengua antigua en sus textos. Por este motivo, se centra en el examen de la evolución de las lenguas catalana y española en todos sus niveles lingüísticos (fónico, grafemático, morfológico, sintáctico, léxico-semántico), desde la lengua latina hasta la actualidad, adoptando tanto una perspectiva interna a la propia lengua como externa.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Historia Social de la Lengua Catalana</i> Constitución, modificación y consolidación del dominio lingüístico catalán. Scripta y koiné. Represión y normalización. Marco jurídico de la lengua catalana.</p> <p><i>Gramática Histórica Catalana</i> Cambio lingüístico, gramaticalización, leyes fonéticas y cambios esporádicos. Estudio de los principales procesos fonético-fonológicos, morfológicos y sintácticos del latín al catalán.</p> <p><i>Gramática Histórica del Español</i> Métodos y herramientas de la Lingüística Histórica. Características, mecanismos y tipos de cambios lingüísticos. El cambio fónico y grafemático: evolución del latín al español del sistema vocálico, de las secuencias con yod y wau y del consonantismo.</p>	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>RA066</p>	<p>Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.</p>
	<p>B02</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>
	<p>B02.04</p>	<p>Realizar predicciones e inferencias lingüísticas sobre el contenido de un texto.</p>
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>RA153</p>	<p>Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>B04.03</p>	<p>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.</p>
<p>RA167</p>	<p>Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.</p>	

RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G01.07	Valorar la diversidad lingüística desde un punto de vista diacrónico.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.06	Distinguir el género gramatical del género natural.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E11.03	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
E05	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E03.14	Reconocer y describir la evolución del sistema fónico del español y sus rasgos grafemáticos asociados desde el latín a la actualidad.
E03.15	Reconocer y describir la evolución del sistema morfológico y sintáctico del español desde el latín a la actualidad.
E03.16	Reconocer y describir la evolución del léxico del español desde el latín a la actualidad.
E04.02	Situar los textos orales y escritos catalanes en el tiempo y en el espacio.
E04.08	Adecur los conocimientos sobre las propiedades internas y externas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
E04.15	Identificar las causas de la variación derivadas del registro.
E04.16	Describir e interpretar la evolución histórica de los elementos lingüísticos de la lengua catalana.
E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
E02.01	Describir la evolución histórica del uso de la lengua catalana.
E02.02	Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua

		catalana a lo largo de su historia en una sociedad multicultural.		
	E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.		
	E06.06	Aplicar los principios de la lingüística histórica para describir la evolución del español.		
	E06.07	Describir las principales etapas de la historia de la lengua española (romance medieval, español clásico, español moderno) a partir de sus características lingüísticas y sus condicionantes externos.		
	E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.		
	E11.010	Realizar comentarios lingüístico-filológicos de textos antiguos y situarlos en su periodo correspondiente.		
	E11.09	Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista lingüístico.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas		
	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clase invertida (<i>flipped classrooms</i>) Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			0%-20%
	Pruebas escritas			0%-50%

	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios	0%-50%		
	Pruebas teóricas	0%-50%		
	Presentaciones y presentaciones orales	0%-20%		
	Trabajos, reseñas y ensayos	30%-50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Social de la Lengua Catalana	6	OT	Catalán
	Gramática Histórica Catalana	6	OT	Catalán
	Gramática Histórica del Español	6	OT	Castellano
Observaciones				

MATERIA 9. LENGUA: VARIACIÓN				
ECTS:	18	Carácter	OB/OT	
Idioma	Catalán y castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º semestre; 3º curso, semestre indeterminado; 4º curso, 1º semestre y semestre indeterminado	
Descripción	<p>En esta materia se describen los diversos aspectos de la variación lingüística en catalán y en castellano desde un punto de vista preferentemente sincrónico, aunque en el caso del catalán puede incorporar el diacrónico. En el caso del castellano, se añade el estudio de sus variedades dialectales y particularmente el español de América.</p> <p>Los contenidos se distribuyen del modo siguiente:</p> <p><i>Dialectología Catalana</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del dominio: dialectos y subdialectos. - Propiedades fónicas, morfológicas y sintácticas de los grandes dialectos. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis dialectal de textos orales y escritos. <p><i>Lengua Española: Unidad y Diversidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua española en la diversidad: variedades diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas. - El panhispanismo. - Estructura fónica: sistematicidad y variedad en español. - Estructura morfológica y léxica: sistematicidad y variedad en español. - Estructura sintáctica: sistematicidad y variedad en español - La extensión del español en zonas bilingües o multilingües: características similares y/o diferenciales. <p><i>El Español de América</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve historia de la expansión del español en América. - Las hipótesis sobre la formación del español de América. - Las principales variedades del español americano. - Características generales del español de América. - El español de América y la norma hispánica. - La situación sociolingüística en la América hispana. - Los contactos entre el español y las demás lenguas americanas. - Los pidgins y criollos con componente hispánico. 			
Competencias y Resultados de	Básicas			
	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender			

aprendizaje	B01	conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B01.02	Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la variedad lingüística del español.
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B02.05	Relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
	RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	B05.03	Aprender las habilidades necesarias para realizar el análisis discursivo de textos orales y escritos.
	RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
	RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
	Generales	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
	G01.01	Analizar una situación desde el punto de vista lingüístico e identificar los puntos de mejora.
	G01.04	Ser tolerante con la diversidad y la riqueza lingüística.
	G01.05	Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
	G01.06	Emplear el análisis del discurso para efectuar un posicionamiento crítico ante diversos usos lingüísticos sociales (discurso del poder, discurso de género y sexismo, etc.).
	G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores,

	comportamientos y prácticas de los demás.
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.02	Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social.
G04.03	Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género desde el punto de vista lingüístico
G04.04	Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
G04.06	Distinguir el género gramatical del género natural.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E07.03	Conocer los fenómenos lingüísticos en función de la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española y saber relacionarlos con la normativa.
E07.04	Aprender a utilizar la terminología lingüística relacionada con la norma y la variación de forma precisa.
E11.03	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
E04	Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.
E04.01	Detectar las características del español en contextos bilingües o multilingües.
E05	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E03.05	Interpretar los diferentes niveles lingüísticos desde la perspectiva panhispánica y pluricéntrica.
E03.12	Conocer de un modo teórico-práctico la diversidad lingüística del español.
E03.13	Conocer las variedades geolectales actuales del español en el mundo, con especial atención a las variedades sociolingüísticas del español en América.
E06.04	Reconocer los procesos de los cambios lingüísticos
E06.05	Situar los cambios lingüísticos en su contexto cronológico
E04.14	Determinar tipos de registro sobre bases fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
E04.15	Identificar las causas de la variación derivadas del registro.
E04.17	Describir las diferencias lingüísticas entre las distintas variedades dialectales de la lengua.
E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
E09.01	Reconocer y describir las variedades del español y valorarlas en el contexto de la diversidad.
E09.02	Interpretar y utilizar los principales conceptos lingüísticos y relacionarlos con la variación panhispánica y pluricéntrica.
E09.03	Adquirir técnicas y métodos de análisis lingüísticos relacionados con la variación.
E09.04	Resolver problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
E09.05	Identificar distintas perspectivas teórico-metodológicas en el análisis del discurso

	E09.06	Describir y analizar la variación pragmática teniendo en cuenta la comunicación verbal, paraverbal y no verbal.		
	E09.07	Aplicar los conocimientos y usos metodológicos propios del análisis del discurso y de la pragmática para interpretar textos e intenciones comunicativas y argumentar en consecuencia.		
	E09.08	Formarse en el conocimiento de técnicas y métodos de análisis lingüístico dialectal para su aplicación en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua española.		
	E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.		
	E11.01	Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta las distintas formas que adquiere el español de acuerdo con el contexto panhispánico (unidad en la diversidad) y el canal de transmisión (discurso oral y discurso escrito).		
	E12	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.		
	E12.01	Ser capaz de resolver problemas propios del análisis del discurso en situaciones lingüísticas profesionales (comunicación política, campañas electorales, interacción en la empresa, enseñanza de lenguas, etc.).		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.01	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la variedad lingüística.		
	T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas		
	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T02.06	Manejar las bases de datos y fuentes o materiales de Internet para el análisis de la variación lingüística del español.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	T04.01	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española.		
	T04.02	Utilizar correctamente los diferentes registros del español según el contexto del que forman parte.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Aprendizaje cooperativo Clases invertidas			

	Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			10%-30%
	Pruebas escritas			0%-50%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-40%
	Pruebas teóricas			0%-50%
	Pruebas y presentaciones orales			0%-40%
	Trabajos, reseñas y ensayos			20%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Dialectología Catalana	6	OB	Catalán
	Lengua Española: Unidad y Diversidad	6	OB	Castellano
	El Español de América	6	OT	Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 10: LENGUA APLICADA			
ECTS:	24	Carácter	OT
Idioma	Catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>El objetivo de la materia <i>Lengua Aplicada</i> es profundizar en el conocimiento de la lengua estándar en catalán y en español para su aplicación en ciertos ámbitos profesionales, como pueden ser los medios de comunicación, los contextos educativos o la enseñanza como segunda lengua. En el caso del catalán, se añade, además, una introducción sobre su situación política particular y el marco jurídico que la rige, conocimiento necesario en algunos ámbitos profesionales.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital</i> El concepto de variedad estándar y los rasgos que la caracterizan. La variedad estándar en los medios de comunicación escritos y audiovisuales. Las editoriales y los nuevos formatos digitales. Herramientas para la aplicación de la normativa (webs terminológicas, gramáticas, diccionarios, libros de estilo, etc.).</p> <p><i>Política y Planificación Lingüísticas</i> Aspectos teóricos y metodológicos fundamentales. Panorama histórico de la política lingüística en el ámbito del catalán. Régimen de oficialidad, medios de comunicación y política lingüística educativa en los territorios de habla catalana. Aplicaciones profesionales.</p>		

	<p><i>La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones</i> El papel de la gramática en los diferentes niveles educativos. Los textos oficiales: competencias obligatorias y competencias necesarias. La actualización gramatical. Aspectos terminológicos, contenidos y enfoques. Aproximaciones transversales de la enseñanza de gramática. Tipos de ejercicios: criterios gramaticales Soluciones para problemas de escritura con base gramatical.</p> <p><i>El Español como Lengua Extranjera</i> El español como lengua materna y como lengua extranjera. La relación entre las teorías lingüísticas y la metodología de enseñanza. Competencia comunicativa, error, interlengua, distancia lingüística. La enseñanza del ELE: gramática, léxico, pronunciación, aspectos culturales. La evaluación del conocimiento de una lengua extranjera. El español con fines específicos y el español para inmigrantes. La investigación sobre la adquisición del ELE.</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	RA001	Explicar las normas ortográficas.
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.
	B01.012	Aplicar y utilizar los medios e instrumentos digitales adecuados a la enseñanza de los contenidos filológicos.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	RA002	Construir textos normativamente correctos.
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.
	B02.06	Comparar diferentes análisis sobre un mismo fenómeno.
	B02.07	Aplicar los conocimientos gramaticales a la resolución de ejercicios.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.
	RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
	B04	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	B04.07	Evaluar sus propios progresos en la adquisición de conocimientos de los contenidos de esta materia.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de	

	aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G01.10	Identificar situaciones que necesiten un cambio o mejora desde el punto de vista lingüístico.
G01.11	Proponer soluciones que estén fundamentados en conocimientos lingüísticos.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.06	Distinguir el género gramatical del género natural.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E11.02	Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.
E11.05	Dominar los recursos en diversos soportes que facilitan la aplicación de la normativa vigente.
E07.07	Detectar los errores más comunes en los hablantes no nativos considerando su lengua materna.
E07.08	Saber explicar los errores gramaticales a alumnos y alumnas de secundaria.
E07.09	Determinar desde el punto de vista normativo la adecuación de una situación comunicativa.
E05	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E03.17	Identificar qué aspectos del significado están determinados estructuralmente.
E03.18	Reconocer la relación existente entre estructura e interpretación.
E03.19	Identificar correctamente las unidades lingüísticas en la enseñanza de la gramática.
E03.20	Determinar los conocimientos lingüísticos adecuados a cada nivel de conocimiento.
E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
E02.12	Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado

		de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia.		
	E02.13	Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.		
	E02.17	Identificar a los actores, ámbitos de intervención y resultados de las políticas lingüísticas relativas a la lengua catalana.		
	E02.18	Analizar críticamente y evaluar las políticas lingüísticas con una perspectiva comparativa.		
	E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.		
	E09.01	Interpretar datos sociolingüísticos obtenidos con métodos cuantitativos o cualitativos.		
	E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.		
	E11.08	Caracterizar los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis.		
	E11.011	Inferir conclusiones justificadas a partir de la observación de los datos.		
	E11.012	Identificar las implicaciones culturales en la gramática.		
	E12	Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y español.		
	E12.04	Distinguir desde el punto de vista gramatical los errores de español como lengua extranjera en función de la lengua nativa del aprendiz.		
	E12.05	Transmitir los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos adaptándolos a un sector profesional determinado.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.01	Elaborar trabajos que apliquen con solvencia los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico.		
	T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas		
	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
	RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	200	100	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales			

	Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			0%-10%
	Pruebas escritas			0%-50%
	Pruebas teóricas			0%-50%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-30%
	Pruebas y presentaciones orales			10%-40%
	Trabajos, reseñas y ensayos			0%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua Estándar: Aplicaciones Profesionales en la Era Digital	6	OT	catalán
	Política y Planificación Lingüísticas	6	OT	catalán
	La Gramática en el Aula: Metodologías y Aplicaciones	6	OT	castellano
	El Español como Lengua Extranjera	6	OT	castellano
Observaciones				

MATERIA 11: LITERATURA MEDIEVAL Y CLÁSICA			
ECTS:	42	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r y 2º semestres; 3r curso, 1r semestre y por determinar; 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>Esta materia comprende la descripción de la literatura catalana medieval y de la española en esa misma época y hasta el siglo XVII, pues ambos períodos se consideran clásicos en las tradiciones historiográficas respectivas. Incide asimismo en los géneros y autores más importantes, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarca.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>De Bernat Metge a Curial e Güelfa</i> La literatura medieval de base latina. Prosistas universitarios: de Francesc Eiximenis a Felip de Malla. Vida y obra de Bernat Metge. Lectura de <i>Lo somni</i>. La novela caballeresca. Lectura de <i>Curial e Güelfa</i>. Introducción a otros autores del siglo XV.</p> <p><i>Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval</i></p>		

	<p> Orígenes del <i>roman</i> medieval. La leyenda artúrica en la Corona de Aragón. La vida caballeresca y sus géneros. Joan Roís de Corella y la prosa mitológica. Lectura de <i>Tirant lo Blanc</i>: fuentes e interpretación. La obra singular de Jaume Roig. La prosa religiosa y la sentimental hasta la primera imprenta. </p> <p> <i>Ausiàs March y la Poesía Europea</i> La lírica italiana y la <i>ars nova</i> francesa (s. XIII-XIV) y su influencia en la renovación del sistema poético catalán: Andreu Febrer y Jordi de Sant Jordi. Cancioneros. Poetas menores. Vida y obra de Ausiàs March; cronología, ordenación y fuentes; lectura de una selección de poesías. El petrarquismo. </p> <p> <i>El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica</i> Orígenes de la narrativa en verso y géneros mayores de tradición románica (<i>lay</i>, <i>fabliau</i>, alegoría). Lectura de los autores significativos (Bernat Metge, Guillem de Torroella, Anselm Turmeda, Francesc de la Via) y de las obras anónimas más importantes. Análisis de filología románica. </p> <p> <i>Literatura Española Medieval: Géneros y Tradiciones</i> Teatro medieval. La tradición litúrgica. El teatro cortesano. La comedia protohumanística. Poesía lírica y narrativa. Jarchas, villancicos y cantigas de amigo. El modelo trovadoresco. La cuaderna vía. La poesía de cancionero. La épica española en su contexto europeo. El Romancero y las crónicas. Ciclos épicos. La prosa medieval. Las crónicas. La cuentística: entre la tradición folclórica, los sermonarios y los <i>exempla</i>. La prosa de ideas. La llamada ficción sentimental. </p> <p> <i>Literatura Española del Siglo XVI</i> Los principales géneros de la literatura española del Renacimiento. La poesía, el teatro y la prosa. Tradición y modernidad. El teatro. La pervivencia de la tradición paralitúrgica y pastoril. Los orígenes del teatro humanista. La poesía. La poesía tradicional y la poesía italianizante. Garcilaso de la Vega y el petrarquismo. Cetina y Aldana. La poesía de Fray Luis de León y de San Juan de la Cruz. La prosa. La ficción idealista y sus géneros. La llamada ficción realista. El <i>Lazarillo de Tormes</i> y su proyección hasta el <i>Quijote</i>. La prosa de pensamiento. El diálogo, la epístola, el ensayo, la crónica. </p> <p> <i>Literatura Española del Siglo XVII</i> Introducción y generalidades. El teatro prelopesco. </p>
--	---

	<p>El texto y el espectáculo teatral en el siglo XVII. El teatro del siglo XVII: Lope de Vega y la comedia nueva. La prosa de ficción. Introducción a la poesía del siglo XVII: difusión, nuevos géneros y generaciones. Poesía del siglo XVII. Clasicismo aragonés y andaluz. Lope y Góngora en sus inicios poéticos. Góngora: su nueva poesía y las polémicas en torno a ella. Francisco de Quevedo. La prosa de ideas. Calderón de la Barca.</p>	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B01</p>	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	<p>RA098</p>	<p>Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.</p>
	<p>RA246</p>	<p>Exponer los conocimientos sobre la historia, el arte u otros movimientos culturales.</p>
	<p>B02</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>
	<p>RA103</p>	<p>Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural</p>
	<p>B02.01</p>	<p>Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto.</p>
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>RA104</p>	<p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p>
	<p>RA147</p>	<p>Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>RA167</p>	<p>Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.</p>
	<p>RA177</p>	<p>Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.</p>
<p>B04.03</p>	<p>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.</p>	

B04.05	Saber realizar trabajos individualmente o en grupo aplicando los conocimientos teóricos adquiridos y enfrentándose a nuevos retos y realidades culturales.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.07	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.
E01.03	Elaborar textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras de poesía y de prosa más significativas de la literatura catalana medieval.
E01.06	Elaborar, en un nivel avanzado, textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras más significativas de la literatura catalana medieval.
E01.07	Redactar ensayos originales y complejos, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del período medieval.
E01.07	Conocer los períodos de la literatura Medieval y del Siglo de Oro (siglos XVI-XVII) en todos sus géneros, corrientes, tendencias y autores más representativos.
E01.08	Comprender la relación entre texto y discurso.
E01.09	Comentar textos literarios de diferentes épocas.
E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.

	E05.03	Explicar el contexto de la literatura catalana medieval y relacionar obras con su contexto histórico y cultural.
	E05.04	Describir e interpretar la tradición cultural occidental, de la época clásica al fin de la Edad Media, y reconocer en un texto medieval los rasgos de la tradición occidental.
	E05.09	Interpretar la tradición cultural occidental, de la época clásica al fin de la Edad Media, y reconocer con detalle en un texto medieval los rasgos de la tradición occidental.
	E05.11	Reconocer el contexto de la literatura catalana medieval avanzada y relacionar obras con su contexto histórico y cultural.
	E07.03	Demostrar, a nivel básico, conocimientos de lengua catalana medieval, y redactar versiones al catalán moderno de textos medievales.
	E07.05	Demostrar un dominio avanzado de la lengua catalana medieval y redactar versiones al catalán moderno de textos medievales complejos.
	E05.07	Usar las técnicas de la crítica textual, y de sus disciplinas afines: ecdótica, historia del libro, paleografía y codicología.
	E05.08	Reconocer las series histórico-literarias desde la temprana Edad Media hasta el final del siglo XVII, de modo que se pueda establecer una continuidad entre los diversos géneros literarios y su proyección; por ejemplo, la lírica tradicional en la obra de Lope de Vega, o la cuentística medieval en Cervantes.
	E05.09	Reconocer las distintas modalidades poéticas (lírica, narrativa, cancionero, italianizante, etc.) y sus formas métricas.
	E05.10	Reconocer las modalidades teatrales: religiosa, pastoril, trágica y la de la llamada Comedia Nueva.
	E05.11	Reconocer las modalidades de la prosa (braquilógica y paremiológica, popular o culta, de ficción (sentimental, caballeresca, pastoril, morisca, bizantina, picaresca, etc.) y de pensamiento (epístola, crónica, diálogo, ensayo, oración, etc.) y su evolución a lo largo de los dos períodos.
	E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
		E06.03
E06.07		Identificar, en un nivel avanzado, temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas.
E06.08		Reconocer, en un nivel avanzado, temas y motivos de la tradición europea en un texto medieval catalán.
E02.06		Identificar las principales características de los géneros de la literatura medieval y de los siglos de oro.
E02.07		Determinar los rasgos de estilo de los principales autores de la literatura medieval y de los siglos de oro.
E.11		Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E.11.1		Caracterizar los fenómenos literarios teniendo en cuenta los diferentes niveles de análisis.

	E.11.2	Justificar mediante una terminología apropiada el análisis de los datos desde un punto de vista literario.			
	Transversales				
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.			
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.			
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.			
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.			
	T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas.			
	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.			
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.			
	T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	350	175	525	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Elaboración de trabajos individuales / en equipo Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías Talleres				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase /conferencias /actividades complementarias			0%-20%	
	Pruebas escritas			0%-60%	
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			30%-50%	
	Pruebas teóricas			0%-50%	
Pruebas y presentaciones orales			0%-10%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>		6	OB	Catalán
	<i>Tirant lo Blanc</i> y la Narrativa Medieval		6	OB	Catalán

	Ausiàs March y la Poesía Europea	6	OT	Catalán
	El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica	6	OT	Catalán
	Literatura Española Medieval: Géneros y Tradiciones	6	OT	Castellano
	Literatura Española del Siglo XVI	6	OB	Castellano
	Literatura Española del Siglo XVII	6	OT	Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 12: LITERATURA MODERNA			
ECTS:	12	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º semestre; 3º y 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>Esta materia comprende la descripción de la literatura catalana de los siglos XVI al XVIII y de la española desde el XVIII hasta el Romanticismo. Sumadas, ofrecen un panorama completo de la Edad Moderna y su continuidad en el siglo XIX. Los cursos inciden asimismo en los géneros y autores más importantes, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarca. Los comentarios de texto pretenden que el alumnado aprenda a distinguir entre los diversos planteamientos estéticos de dicha época.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración</i> Revisión del concepto de <i>Decadència</i>. Literatura catalana de los siglos XVI al XVIII: Renacimiento, Contrarreforma, Barroco, Rococó, Ilustración, Neoclasicismo e inicios del Romanticismo. Panorámica de autores por géneros. La literatura popular.</p> <p><i>Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo</i> Rococó, Ilustración, Neoclasicismo y Sensibilidad ilustrada. La prosa de la Ilustración: ensayo y novela. La poesía ilustrada: didactismo y sentimentalidad. La recepción del Romanticismo europeo en España. La poesía romántica: de Espronceda a Bécquer. El drama romántico.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros	

	movimientos culturales.
B01.08	Reconocer los principios de la disciplina de estudio y las fuentes principales de la misma.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B04.03	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
B04.04	Justificar las características de los textos y periodos literarios objeto de estudio en diferentes tipos de escritos académicos (exámenes escritos, trabajos académicos, resúmenes y reseñas).
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
G03.02	Valorar, a través del análisis de producciones literarias, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.07	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y

	profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.
E01.010	Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria de la Ilustración y del Romanticismo.
E01.011	Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria del Realismo y del Modernismo.
E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.
E05.05	Describir el contexto histórico de la literatura catalana moderna y relacionar obras literarias con su contexto histórico y cultural.
E05.06	Elaborar textos críticos sobre las obras y las tendencias de la literatura catalana moderna, con el pertinente dominio conceptual y metodológico, y redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente sobre autores y obras del periodo moderno.
E07.04	Analizar textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, aplicarlas al estudio de los textos de la época moderna y redactar análisis de la lengua literaria de textos catalanes modernos.
E05.12	Utilizar la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
E05.13	Comentar un texto teniendo en cuenta las figuras de pensamiento y de expresión.
E05.14	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta su contexto histórico y social.
E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
E06.05	Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria catalana moderna.
E06.06	Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna.
E02.08	Analizar los rasgos de los géneros literarios de la Ilustración y del Romanticismo españoles.
E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E11.06	Elaborar resúmenes o reseñas de trabajos académicos.
E11.07	Interpretar críticamente bibliografía.
Transversales	
T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.
T01.02	Elaborar y presentar trabajos académicos.
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas.
T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.

	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.		
	T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			10%-20%
	Pruebas escritas			0%-50%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			30%-50%
	Pruebas teóricas			0%-50%
Pruebas y presentaciones orales			0%-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración	6	OT	Catalán
	Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	6	OB	Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 13: LITERATURA CONTEMPORÁNEA			
ECTS:	48	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r semestre; 3r curso, 1r y 2º semestres; 4º curso, por determinar
Descripción	<p>Esta materia comprende la descripción de la literatura contemporánea en catalán y español. Sumadas, ofrecen un panorama literario completo de los siglos XIX y XX y su continuidad en el XXI. La materia incide asimismo en los géneros y autores más importantes, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarca. El comentario de textos pretende que el alumnado aprenda a distinguir los diversos planteamientos estéticos de dicha época.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p>		

	<p><i>Literatura catalana del Romanticismo al Realismo</i> El movimiento de la <i>Renaixença</i>. Corrientes literarias (en el Realismo se incluye el Naturalismo). Instituciones y publicaciones periódicas. Los géneros: poesía, teatro y prosa. Los autores, entre los que destacan Guimerà, Oller y Verdaguer.</p> <p><i>Poesia Catalana Contemporànea</i> Fin de siglo, (pos)simbolismo y vanguardias. Estudio y lectura de los poetas catalanes mayores del siglo XX (Maragall, Carner, Riba, Foix, Espriu): selección de textos. Otros poetas significativos hasta 1960. Panorama de la poesía posterior a partir de Gabriel Ferrater.</p> <p><i>La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda</i> La novela modernista. Análisis de alguna de las obras paradigmáticas de Víctor Català (Caterina Albert). Narrativa novecentista. La novela y el cuento en las entreguerras. Panorama editorial y de géneros. Obras y escritores más relevantes. Llorenç Villalonga, Pere Calders, Mercè Rodoreda. Lectura de una novela crucial (e.g. <i>Bearn</i>, <i>Mirall trencat</i>). Rupturas y continuidades en la narrativa a partir de 1968. Breve panorama de la narrativa a partir de Jesús Moncada.</p> <p><i>Narcís Oller y el Realismo Europeo</i> La trayectoria de Oller. Situación de su narrativa en el marco del Realismo europeo, con especial atención a los autores más afines a él (e. g. Balzac, Flaubert, Zola; Galdós, Pardo Bazán, Leopoldo Alas) y a su recepción del Naturalismo. Análisis detallado de algunas novelas.</p> <p>Literatura y Periodismo: De Josep Pla a Montserrat Roig y la Prosa de Entreguerras El debate intelectual en la Europa de entreguerras y el ejercicio del periodismo. Plataformas periodísticas en las letras catalanas. Géneros periodísticos principales (crónica, columnismo, reportaje, crítica). Plumas significativas (Pla, Xammar, Sagarra, C. Soldevila, Crexells, Cabot). Trayectoria de Josep Pla. Selección de textos. Géneros colindantes (memorialismo, literatura de viajes, ensayo).</p> <p><i>Literatura Española del Realismo y del Modernismo</i> Las vanguardias teatrales durante los años veinte. La literatura española durante la Segunda República (1931-1939) Exilio republicano y literatura española en Europa y América (1939-1975). La literatura española durante la dictadura franquista (1939-1975). Literatura española y sociedad democrática (1975-2020).</p> <p><i>Literatura Española Contemporánea</i> Las vanguardias teatrales durante los años veinte. La literatura española durante la Segunda República (1931-1939) Exilio republicano y literatura española en Europa y América (1939-1975). La literatura española durante la dictadura franquista (1939-1975). Literatura española y sociedad democrática (1975-2020).</p> <p><i>Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI</i> La cultura española tras la guerra civil: ruptura y continuidad.</p>
--	--

	<p>La narrativa en el exilio. La narrativa en la primera postguerra. La generación del medio siglo y el neorrealismo. La experimentación narrativa de los años sesenta y primeros setenta. La transición a la democracia y la cultura española desde 1975. La narrativa de los setenta y ochenta: hacia la normalización cultural. Tendencias de un nuevo fin de siglo.</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	RA246	Exponer los conocimientos sobre la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	B01.08	Reconocer los principios de la disciplina de estudio y las fuentes principales de la misma.
	B01.09	Reconocer los principales periodos de la historia literaria occidental y sus rasgos generales.
	B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural
	B02.02	Redactar un resumen de contenidos de forma coherente y cohesionada.
	B02.03	Identificar los principales argumentos de un texto escrito.
	B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
	RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	B04.03	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.
	B04.04	Justificar las características de los textos y periodos literarios objeto de estudio en diferentes tipos de escritos académicos (exámenes escritos, trabajos académicos, resúmenes y reseñas).
	B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de	

	aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
G03.02	Valorar, a través del análisis de producciones literarias, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.07	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.
E01.01	Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea.
E01.02	Redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo contemporáneo.
E01.08	Elaborar, en un nivel avanzado, textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras más significativas de la literatura catalana contemporánea.
E01.09	Redactar ensayos originales y complejos, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo contemporáneo.
E01.012	Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria de la poesía y del teatro españoles del siglo XIX.
E01.013	Contextualizar histórica, social e ideológicamente la producción literaria de la narrativa española del siglo XIX.
E01.14	Relacionar a un autor con su época y con los rasgos literarios de la misma.
E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.
E05.01	Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural.
E05.02	Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental.
E05.10	Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos

	de la tradición occidental
E05.12	Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural
E07.02	Reconocer textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, aplicarlas a los textos de la literatura catalana contemporánea y redactar análisis de la lengua literaria de textos catalanes contemporáneos.
E07.06	Analizar textos literarios desde bases filológicas y comparatistas e identificar modelos de lengua literaria en textos catalanes contemporáneos.
E05.12	Utilizar la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
E05.13	Comentar un texto teniendo en cuenta las figuras de pensamiento y de expresión.
E05.14	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta su contexto histórico y social.
E05.16	Detallar la estructura de una producción literaria concreta.
E05.17	Reconocer las fuentes literarias de un texto.
E05.18	Saber comentar un texto de forma crítica a partir de una lectura analítica críticamente un texto de forma básica.
E08.01	Contrastar textos de autores y épocas diferentes.
E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
E06.01	Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria contemporánea.
E06.02	Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea.
E06.09	Redactar, en un nivel avanzado, ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria contemporánea.
E06.10	Exponer y argumentar, de modo complejo, visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea.
E02.09	Identificar los rasgos de los géneros literarios del Realismo y del Modernismo.
E02.10	Examinar los rasgos de la poesía y del teatro españoles del siglo XIX.
E02.11	Analizar los rasgos de la narrativa española del siglo XIX.
E02.12	Describir las principales características de un género literario concreto.
E02.13	Identificar los temas literarios de un texto.
E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E11.06	Elaborar resúmenes o reseñas de trabajos académicos.
E11.07	Interpretar críticamente bibliografía.
Transversales	
T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.
T01.02	Elaborar y presentar trabajos académicos.
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con estudio de la lengua y de la literatura españolas

	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T02.05	Documentar los procesos de análisis y decontextualización literaria		
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.		
	T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
	T04.05	Organizar contenidos de forma clara y adecuada para su presentación oral.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	400	200	600
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases invertidas Clases magistrales Comentario de textos Debates Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal Lectura de bibliografía especializada Prácticas asistenciales Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			0%-20%
	Pruebas escritas			0%-60%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-50%
	Pruebas teóricas			0%-50%
	Pruebas y presentaciones orales			10%-40%
Trabajos, reseñas y ensayos			0%-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo	6	OB	Catalán
	Poesía Catalana Contemporánea	6	OB	Catalán
	La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	6	OT	Catalán
	Narcís Oller y el Realismo Europeo	6	OT	Catalán
	Literatura y Periodismo: De Josep Pla a Montserrat Roig y la Presa de Entregueras	6	OT	Catalán
	Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6	OB	Castellano
	Literatura Española Contemporánea	6	OB	Castellano
	Narrativa Española Contemporánea: Siglos XX y XXI	6	OT	Castellano

Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.
----------------------	--

MATERIA 14: LITERATURA HISPANOAMERICANA			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es que el alumnado conozca la literatura hispanoamericana del siglo XX, en especial en las últimas décadas, pero también que identifique los conceptos teóricos básicos desde los que ha sido concebida la historiografía latinoamericanista y desde los que se han abordado sus problemáticas específicas.</p> <p>Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p><i>Literatura Hispanoamericana del Siglo XX</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -El regionalismo literario. -La consolidación de la autoría femenina: Alfonsina Storni, Gabriela Mistral, Juana Ibarbouru, y Teresa de la Parra. -Las vanguardias históricas. Vicente Huidobro, Oliverio Girondo, César Vallejo y Magda Portal. -El indigenismo y el neoindigenismo Rosario Castellanos, José María Arguedas. Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier. -El existencialismo de Juan Carlos Onetti. -Pluralidad de voces poéticas: Olga Orozco, Idea Vilariño, Eielson, Sabines -¿<i>Boom</i>, realismo mágico, novela total? Fórmulas de la revolución novelística. Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Elena Garro. - La novela después del <i>boom</i>. -Otras voces para la poesía: Alejandra Pizarnik y Juan Gelman. <p>Últimas Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Qué hacemos con el <i>boom</i>? McOndo, Manifiesto del Crack y otras propuestas de la narrativa. -La alargada sombra de Roberto Bolaño. -Testimonio, memoria y posmemoria. La literatura de los hijos. -Nuevas formas de la novela histórica. -Narrativas de lo urbano. La ciudad como distopía. -Neopolicial y narconovela, otras fórmulas contar la violencia -¿Debemos seguir hablando de literatura de mujeres? Narradoras, poetas, dramaturgas. -Terroros literarios. Narrativa y teatro. -La poesía como lenguaje del siglo XXI. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B01.06	Reconocer los principales periodos de la historia literaria occidental y sus rasgos generales.	

	B01.07	Aplicar los principios básicos de análisis del texto literario.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	B05.01	Realizar búsquedas bibliográficas básicas.		
	B05.02	Identificar fuentes primarias y secundarias.		
	Generales			
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.02	Valorar, a través del análisis de producciones literarias, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.07	Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad a través de su representación en textos literarios.		
	G04.02	Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social.		
	Específicas			
	E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.		
	E01.05	Vincular un texto con su contexto de producción literaria.		
	E01.06	Situar la producción de un/a autor/a en un periodo literario concreto.		
	E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.		
	E05.05	Comentar textos literarios desde metodologías específicas.		
	E05.06	Identificar las fuentes principales de un texto literario.		
	E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.		
	E02.04	Analizar textos literarios a partir de las claves propias del género al que pertenecen.		
	E02.05	Señalar similitudes y diferencias entre textos a partir de conceptos teóricos pertinentes.		
	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.02	Emplear las fuentes tradicionales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T02.03	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua y de la literatura españolas.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	T04.04	Emplear los recursos y la metodología apropiada de un trabajo académico		
	T04.05	Organizar contenidos de forma clara y adecuada para su presentación oral		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100%	17%	0%

Metodologías docentes	Clases magistrales Estudio y trabajo personal Prácticas de aula Resolución de problemas/casos/ejercicios Seminarios Tutorías					
Actividades de evaluación				Peso Nota Final		
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			20%-40%		
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-40%		
	Pruebas teóricas			20%-60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura			ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Hispanoamericana del Siglo XX			6	OT	Castellano
	Últimas Tendencias Actuales de la Literatura Hispanoamericana			6	OT	Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.					

MATERIA 15: FILOLOGÍA APLICADA Y EDICIÓN			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos sobre los procesos, teorías y prácticas de edición de textos, ya sea en un contexto profesional y de edición comercial, ya sea en un ámbito científico filológico de edición crítica de textos clásicos y modernos de la tradición literaria española.</p> <p>Además, el estudiantado tendrá la oportunidad de elegir un <i>Seminario Monográfico de Literatura Española</i>, como asignatura OT, para profundizar en algunos autores y obras en concreto o en algunos periodos determinados de la literatura hispánica. Con el fin de completar el diseño curricular del alumnado, los profesores del área de Literatura Española decidirán anualmente cuáles serán los contenidos de este seminario.</p> <p><i>Perspectivas y Técnicas Editoriales</i> La edición de textos de ficción y la edición de textos de no ficción. El libro ilustrado. Ediciones didácticas. Materiales pedagógicos: el prólogo, las notas y las propuestas de actividades. Criterios para la anotación de un texto: notas textuales, notas léxicas y notas históricas. La traducción: técnicas y problemas. Adaptaciones textuales. La elaboración de índices y otros apéndices informativos. La propiedad intelectual. Gestión de los derechos de autor.</p>		
Competencias Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que	

	suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B01.010	Desarrollar habilidades para utilizar herramientas digitales desde el punto de vista lingüístico.
B01.011	Aplicar y utilizar los medios e instrumentos digitales adecuados a la enseñanza de los contenidos filológicos.
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B02.01	Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto.
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B03.03	Justificar el proceso de transmisión de un texto, sus argumentos y conclusiones.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B04.06	Concebir y desarrollar nuevos ámbitos y estrategias de transferencia científica, cultural y patrimonial a la sociedad.
B04.08	Transmitir información relevante sobre la tradición textual, tanto para un público especializado como no especializado, utilizando la terminología y los conceptos adecuados.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.08	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora desde el punto de vista lingüístico.
G01.09	Proponer nuevos métodos y soluciones alternativas que estén fundamentados en razones lingüísticas.
G01.13	Proponer nuevos métodos y soluciones alternativas que se reflejen en los proyectos editoriales creados.
G02	Actuar en el ámbito del conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento lingüístico.
G02.02	Identificar cómo puede incidir la gestión y difusión de datos digitales en el contexto lingüístico.
G02.03	Proponer proyectos editoriales que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E07.05	Detectar los errores relacionados con todos los niveles de análisis lingüístico.
E07.06	Solucionar los principales problemas relacionados con la normativa que pueden aparecer en un texto.
E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su

	contexto histórico-social.
E01.015	Reconocer las características principales de un periodo literario y su programa ideológico estético.
E01.016	Identificar los principales temas, épocas y rasgos de estilo de un autor literario.
E07	Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
E09.10	Relacionar y evaluar la relevancia de la variación lingüística en la transmisión, transcripción y edición de los textos hispánicos.
E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
E02.14	Aplicar herramientas de la teoría literaria al análisis de un texto
E02.15	Distinguir las fuentes literarias de un texto y sus vínculos con la tradición occidental.
E10	Aplicar las técnicas y métodos propios de la edición crítica y del procesamiento digital al análisis y tratamiento de textos escritos y de archivos multimedia.
E10.05	Identificar los errores en una tradición textual.
E10.06	Enmendar sobre bases científicas y metodológicas un texto.
E10.07	Aplicar la tecnología digital a la transcripción y edición de textos.
E10.01	Extraer fuentes de datos para obtener material pedagógico de los diferentes corpus y aplicarlo a las disciplinas relacionadas con la filología española.
E10.02	Plantear nuevos métodos y aproximaciones teóricas y prácticas a la edición crítica.
E10.03	Conocer los diferentes test estadísticos relacionados con las variables paramétricas y no paramétricas en un análisis filológico.
E10.04	Evaluar las posibilidades de aplicación de las TIC a las propias materias de investigación y estudio.
E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E11.13	Identificar las peculiaridades y aportación de la tradición hispánica en los estudios de Crítica Textual.
E12	Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y español.
E12.02	Sugerir recursos y métodos propios de las Humanidades Digitales relacionados con cuestiones fónicas, morfológicas y sintácticas de la lengua española.
E12.03	Sugerir recursos y métodos propios de las Humanidades Digitales aplicados al análisis textual que faciliten la comprensión de los textos y su relación con otros textos literarios.
Transversales	
T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
T01.03	Realizar ediciones colaborativas y sociales.
T01.04	Adquirir conciencia de la diversidad lingüística y cultural para una buena labor de edición.
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
T02.07	Ser capaz de planificar estrategias metodológicas empleando las TIC.

	T02.08	Analizar de forma crítica la información digital, evaluar su finalidad y relevancia.			
	T02.10	Utilizar herramientas digitales en un proceso-filológico de edición de textos, desde la localización de fuentes críticas, al cotejo, la transcripción y la documentación para la anotación y disposición del texto.			
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.			
	T03.01	Identificar las implicaciones éticas y jurídicas del nuevo contexto de investigación, gestión y difusión de datos en la era digital.			
	T03.02	Tomar conciencia de los distintos contextos jurídicos y de respeto a la ética y los derechos morales y de copia relacionados con el texto.			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.			
	T04.06	Tomar conciencia de la variación lingüística diastrática, diafásica y diatópica, así como de los distintos contextos culturales, para lograr una buena edición de textos.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	100	50	150	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Aprendizaje cooperativo • Clases magistrales • Comentario de textos • Debates • Elaboración de trabajos • Elaboración de proyectos • Estudio y trabajo personal • Lectura de bibliografía especializada • Prácticas de aula • Resolución de problemas/casos/ejercicios • Talleres • Tutorías 				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase			0%-20%	
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-50%	
	Pruebas teóricas			20%-40%	
	Publicación en línea de trabajos, ejercicios y comentarios			0%-30%	
Trabajos, reseñas y ensayos			0%-30%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seminario Monográfico de Literatura Española		6	OT	Castellano
	Perspectivas y Técnicas Editoriales		6	OT	Castellano
Observaciones					

MATERIA 16: TEXTOS Y CONTEXTOS				
ECTS :	12	Carácter	OB/OT	
Idioma	Catalán y español			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r curso semestre indeterminado; 4º	

			curso, 2º semestre e indeterminado
Descripción	<p>Esta materia integra una serie de asignaturas cuyo propósito principal es facilitar el perfeccionamiento de las habilidades adquiridas durante la formación obligatoria del grado. Con esta finalidad, cada uno de sus componentes se centra en el análisis de un ámbito específico de la producción literaria, considerando, además, la caracterización de la lengua literaria a partir de recursos lingüísticos. Se pretende, de este modo, que el alumnado aprenda, en primer lugar, a redactar comentarios críticos que reflejen adecuadamente una pluralidad de puntos de vista existentes y, en segundo lugar, a analizar en profundidad las características de un periodo determinado de los estudios teatrales.</p> <p>Se imparten los contenidos siguientes: <i>Comentario Lingüístico de Textos Literarios</i> Caracterización de la lengua literaria. La lengua literaria: oralidad y escritura. La organización del texto. Macroestructura y microestructura. Los recursos lingüísticos de la lengua literaria: fonética y fonología, léxico y morfología, sintaxis y estilo, pragmática.</p> <p><i>Teatro Catalán</i> Introducción a los estudios teatrales: texto y representación, géneros dramáticos y modalidades escénicas. Breve panorama desde sus orígenes medievales hasta el siglo XX, enmarcado en los correspondientes periodos de la historia cultural y con atención a sus autores más significados. Posteriormente, el curso se centrará en uno o algunos de esos periodos o autores para analizarlos con detalle.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B01.05	Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realización de trabajos.	
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.	
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B02.01	Realizar predicciones e inferencias literarias sobre el contenido de un texto.	
	B04.03	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico y en la transmisión de sus conocimientos.	
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.	

B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.06	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.07	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E03	Reconocer los periodos, tradiciones, tendencias, autores y obras más significativas de la literatura en lengua catalana y española en su contexto histórico-social.
E01.01	Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea.
E01.02	Redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo contemporáneo.
E06	Emplear la metodología y los conceptos del análisis literario teniendo en cuenta fuentes y contexto histórico y social.
E05.02	Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental.
E05.02	Reconocer los grandes géneros desde la perspectiva de la poética y su evolución a lo largo de los siglos.
E05.03	Aplicar las técnicas y métodos del comentario literario y lingüístico de textos y del análisis crítico de obras en su conjunto.

	E05.04	Analizar retóricamente un texto de cualquier época.
	E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
	E06.02	Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea.
	E06.06	Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna.
	E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a los distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.
	E06.01	Comprender la relación entre texto y discurso.
	E06.02	Aplicar los principios de la ecdótica al comentario de textos.
	E06.03	Relacionar los recursos lingüísticos del español con su función literaria.
	E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
	E11.04	Delimitar las características de la lengua literaria.
	E11.05	Argumentar sobre diversos temas y problemas de la lengua literaria a propósito de obras diferentes y evaluar los resultados.
	Transversales	
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
	T02.04	Emplear las herramientas digitales y las fuentes documentales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con la práctica del comentario de textos literarios.
	T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información
	T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
Actividades Formativas		Dirigidas
	Horas	100
	% presencialidad	100%
		Supervisadas
		50
		17%
		Autónomas
		150
		0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clase invertida • Clases magistrales • Comentario de textos • Elaboración y presentación de trabajos individuales / en equipo • Estudio y trabajo personal • Prácticas de aula • Seminarios • Tutorías 	
Actividades de evaluación		
	Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias	10%-20%
Pruebas escritas	0%-60%	

	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios	0%-40%		
	Pruebas teóricas	0%-50 %		
	Trabajos, reseñas y ensayos	30%-50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Comentario Lingüístico de Textos Literarios	6	OB	español
	Teatro en Catalán	6	OT	catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 17: LINGÜÍSTICA GENERAL Y COMPARADA				
ECTS:	42	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano, catalán e inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	<p>En esta materia se tratan contenidos avanzados de lingüística general tales como los fundamentos biológicos y psicológicos del lenguaje, sus aspectos estructurales e interpretativos (los primeros se abordan desde una perspectiva comparada), la clasificación tipológica de las lenguas y las aplicaciones tecnológicas relacionadas con el procesamiento del lenguaje.</p> <p>Las materias de distribuyen del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tipología Lingüística</i> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad lingüística y los universales del lenguaje. - Clasificación tipológica: criterios de clasificación. Las familias lingüísticas. - Universalidad, diversidad y las teorías del lenguaje. • <i>Teoría del Lenguaje</i> <ul style="list-style-type: none"> - La facultad del lenguaje. El lenguaje como capacidad cognitiva y la lingüística como ciencia cognitiva. Mente, lenguaje y cognición. - La estructura de la gramática. Gramática y léxico. La autonomía de la sintaxis respecto a la semántica y viceversa. Recursividad. Composicionalidad. Construccionalidad. • <i>Bases Biológicas del Lenguaje</i> <ul style="list-style-type: none"> - Las bases biológicas del lenguaje. - La emergencia y la evolución del lenguaje humano. - Paleolingüística y paleobiología. • <i>Adquisición del Lenguaje</i> <ul style="list-style-type: none"> - El problema de la pobreza de estímulo. - Aspectos metodológicos de la investigación en la adquisición de primeras lenguas (datos espontáneos, datos experimentales). - Primeras producciones; evidencia de aspectos gramaticales universales que emergen en los primeros estadios. - Discrepancias entre la gramática adulta y la infantil: fonología y morfosintaxis. • <i>Fonética y Fonología</i> <ul style="list-style-type: none"> - La estructura sonora del lenguaje. Los mecanismos articulatorios del habla. Descripción y transcripción de los sonidos de las lenguas del mundo. - Las representaciones fonológicas. Estructura silábica. Procesos fonológicos. Acento y tono. 			

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Semántica y Pragmática</i> <ul style="list-style-type: none"> – El significado en las lenguas naturales. – La estructura informativa del lenguaje. – Aspectos comunicativos e interpretativos • <i>Cuestiones de Gramática Comparada</i> <ul style="list-style-type: none"> – Comparación de estructuras y propiedades fonológicas, morfológicas y sintácticas entre lenguas románicas, lenguas no románicas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.
	RA002	Construir textos normativamente correctos.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma
	Específicas	
	E04	Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.
	RA403	Emplear e interpretar textos de carácter interdisciplinar sobre las conexiones entre la lingüística y otras disciplinas.
	RA404	Redactar breves trabajos originales sobre estos temas.
	RA405	Aplicar los resultados presentados en artículos especializados al análisis de fenómenos semejantes o relacionados.
	RA406	Resolver problemas de análisis gramatical.
	RA407	Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos problemas desde marcos teóricos alternativos.
	RA408	Utilizar los métodos básicos de recopilación y tratamiento de datos lingüísticos.
	RA410	Establecer generalizaciones tipológicas
	E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.
	RA411	Analizar diversos tipos de datos lingüísticos.
	RA412	Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados-
	RA413	Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles de manera adecuada.
	Transversales	
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en equipo.
T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y	

		adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	350	175	525
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Elaboración de trabajos individuales / en equipo • Resolución de problemas / ejercicios / casos • Seminarios • Tutorías 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase/conferencias/ actividades complementarias			10%-20%
	Pruebas escritas			40%-50%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			0%-40%
	Trabajos, reseñas y ensayos			0%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Tipología Lingüística	6	OT	castellano, catalán, inglés
	Teoría del Lenguaje	6	OT	castellano, catalán, inglés
	Adquisición del Lenguaje	6	OT	castellano, catalán, inglés
	Bases Biológicas del Lenguaje	6	OT	castellano, catalán, inglés
	Fonética y Fonología	6	OT	castellano, catalán, inglés
	Semántica y Pragmática	6	OT	castellano, catalán, inglés
	Cuestiones de Gramática Comparada	6	OT	castellano, catalán, inglés
Observaciones				

MATERIA 18: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA			
ECTS:	18	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán y Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>El objetivo básico de esta materia es describir y analizar la disciplina de la literatura comparada, desde una perspectiva teórica e histórica, así como discutir sus definiciones, ámbitos de estudio, metodologías y propuestas para llevar a cabo el análisis de la obra literaria. Asimismo, conceptos como el de influencia, canon, clásico, tradición, periodo o estética de época serán considerados como nociones útiles (o discutibles) a la hora de explicar la historia literaria de occidental en tanto que evolución, modelización o tópica. Finalmente, y en atención al cambio de perspectiva de los últimos decenios, la literatura comparada será concebida como un ámbito de estudio no solo aplicable a la literatura sino también a los diferentes productos culturales, concretada, en este caso, en la poesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Teoría y Práctica de la Literatura Comparada</i> - Breve repaso histórico de los diferentes enfoques de la disciplina. - Conocimiento, reflexión y uso de los conceptos y los métodos de la literatura comparada en diálogo con la teoría literaria. Introducción a las bases y a los 		

	<p>métodos del comparatismo literario: periodización e historiografía,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre la influencia y la intertextualidad, - Géneros y formas, temas y motivos, - Los estudios postcoloniales, - Los estudios de género, etnia y sexualidad, - Los estudios culturales y la interartisticidad. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea</i> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al estudio de la tradición literaria, desde la literatura antigua hasta la época clasicista. - Análisis de destacados géneros, temas y obras de este periodo: - Las representaciones del inframundo (de la <i>Eneida</i> a la <i>Commedia</i>) - La tradición consolatoria y el menosprecio del mundo - Danzas de la muerte y artes de buen morir en la Edad Media - Bucolismo y literatura pastoral en la tradición europea - Diálogo y utopía en el Renacimiento europeo. • <i>Teoría y Análisis de la Poesía</i> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación al género de la poesía lírica, y estudio de sus aspectos más relevantes - La poética de la lírica - El lenguaje poético - El tema - La voz - El tono - La lectura e interpretación del poema. - Análisis de poemas concretos de lenguas, culturas y épocas diferentes. 		
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>		
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1160 560 1294"> <p>B03</p> </td> <td data-bbox="560 1160 1402 1294"> <p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> </td> </tr> </table>	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1294 560 1395"> <p>*RA104</p> </td> <td data-bbox="560 1294 1402 1395"> <p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p> </td> </tr> </table>	<p>*RA104</p>	<p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p>
	<p>*RA104</p>	<p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p>	
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1395 560 1462"> <p>*RA105</p> </td> <td data-bbox="560 1395 1402 1462"> <p>Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.</p> </td> </tr> </table>	<p>*RA105</p>	<p>Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.</p>
	<p>*RA105</p>	<p>Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.</p>	
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1462 560 1529"> <p>B04</p> </td> <td data-bbox="560 1462 1402 1529"> <p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> </td> </tr> </table>	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>	
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1529 560 1597"> <p>*RA074</p> </td> <td data-bbox="560 1529 1402 1597"> <p>Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.</p> </td> </tr> </table>	<p>*RA074</p>	<p>Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.</p>
<p>*RA074</p>	<p>Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.</p>		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1597 560 1664"> <p>*RA008</p> </td> <td data-bbox="560 1597 1402 1664"> <p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p> </td> </tr> </table>	<p>*RA008</p>	<p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p>	
<p>*RA008</p>	<p>Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p>		
<p>Específicas</p>			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1697 560 1877"> <p>E02</p> </td> <td data-bbox="560 1697 1402 1877"> <p>Identificar e interpretar los textos literarios de diferentes lenguas del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.</p> </td> </tr> </table>	<p>E02</p>	<p>Identificar e interpretar los textos literarios de diferentes lenguas del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.</p>	
<p>E02</p>	<p>Identificar e interpretar los textos literarios de diferentes lenguas del catalán y del español, analizando los rasgos genéricos, formales, temáticos y culturales de acuerdo con conceptos y métodos propios del comparatismo y de la teoría literaria.</p>		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1877 560 1944"> <p>*ELC08.01</p> </td> <td data-bbox="560 1877 1402 1944"> <p>Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.</p> </td> </tr> </table>	<p>*ELC08.01</p>	<p>Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.</p>	
<p>*ELC08.01</p>	<p>Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.</p>		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1944 560 1977"> <p>*ELC10.01</p> </td> <td data-bbox="560 1944 1402 1977"> <p>Explicar las características básicas de los textos literarios comparados.</p> </td> </tr> </table>	<p>*ELC10.01</p>	<p>Explicar las características básicas de los textos literarios comparados.</p>	
<p>*ELC10.01</p>	<p>Explicar las características básicas de los textos literarios comparados.</p>		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="416 1977 560 2040"> <p>*ELC10.02</p> </td> <td data-bbox="560 1977 1402 2040"> <p>Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.</p> </td> </tr> </table>	<p>*ELC10.02</p>	<p>Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.</p>	
<p>*ELC10.02</p>	<p>Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.</p>		

	*ELC12.01	Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.05	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T01.06	Utilizar las capacidades adquiridas con autonomía.		
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.		
	T02.11	Emplear las fuentes tradicionales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la teoría literaria.		
	T02.12	Emplear las herramientas digitales para la obtención, clasificación, interpretación y análisis de datos relevantes relacionados con el estudio de con el estudio de la teoría literaria.		
Actividades Formativa		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Comentario de textos • Debates • Elaboración de trabajos • Estudio y trabajo personal • Lectura de bibliografía especializada • Prácticas de aula • Presentación oral de trabajos • Resolución de problemas/casos/ejercicios • Seminarios • Tutorías 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			20%-40%
	Pruebas teóricas			20%-50%
	Trabajos, reseñas y ensayos			20%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	6	OT*	Catalán y Castellano
	Tradición Literaria Occidental. La Construcción de la Literatura Europea	6	OT	Catalán y Castellano
	Teoría y Análisis de la Poesía	6	OT	Catalán y Castellano
Observaciones				

MATERIA 19: LENGUA MODERNA				
ECTS:	120	Carácter	OT	
Idioma/s:	Alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, inglés, italiano, occitano, portugués, rumano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción				

	<p>Las asignaturas que componen esta materia se destinan al estudio de los siguientes aspectos de las lenguas alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, inglesa italiana, occitana, portuguesa y rumana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. - Problemas de adquisición de la pronunciación. - La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. - Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico adecuados.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	1000	500	1500
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Elaboración de trabajos • Estudio y trabajo personal • Presentación oral de trabajos • Seminarios • Tutorías 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10%-20%
	Pruebas prácticas y resolución de ejercicios			40%-70%
Trabajos, reseñas y ensayos			20%-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	Alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, inglés, italiano, occitano, portugués, rumano
	Idioma Moderno II (Alemán)			
	Idioma Moderno I (Euskera)			
	Idioma Moderno II (Euskera)			
Idioma Moderno I (Francés)				

	Idioma Moderno II (Francés) Idioma Moderno I (Gallego) Idioma Moderno II (Gallego) Idioma Moderno I (Griego Moderno) Idioma Moderno II (Griego Moderno) Idioma Moderno I (Inglés) Idioma Moderno II (Inglés) Idioma Moderno I (Italiano) Idioma Moderno II (Italiano) Idioma Moderno I (Occitano) Idioma Moderno II (Occitano) Idioma Moderno I (Portugués) Idioma Moderno II (Portugués) Idioma Moderno I (Rumano) Idioma Moderno II (Rumano)			
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 20: PRÁCTICAS PROFESIONALES			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	 catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>Las asignaturas que componen esta materia están concebidas para que el alumno pueda habituarse a un entorno laboral y adquirir las habilidades y competencias necesarias en distintos ámbitos profesionales durante uno o dos semestres. El/la estudiante puede optar por desarrollar las prácticas en una de las dos lenguas objeto de combinación.</p> <p>Las actividades profesionales se desarrollan mayormente, en el caso del catalán, en empresas dedicadas a la actividad editorial y a los medios de comunicación, así como a instituciones dedicadas a la normalización del catalán y al asesoramiento cultural en dicha lengua; en el caso del español, se enmarcan en diferentes campos profesionalizadores en el ámbito de la lengua y la literatura españolas, como el mundo editorial o el de la corrección lingüística, instituciones culturales, las tecnologías lingüísticas y la traducción, y la enseñanza del español como lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prácticas Profesionales I y II:</i> <ul style="list-style-type: none"> – Catalán: Las principales actividades son: corrección (oral y escrita), redacción y elaboración de páginas web, docencia para extranjeros y dinamización de grupos inmigrantes, asesoramiento lingüístico y cultural para empresas, recogida de datos sociolingüísticos, promoción cultural y documentación. – Español: Las principales actividades son: <ul style="list-style-type: none"> ○ corrección (estilística, normativa, tipográfica), redacción, edición, revisión y traducción de textos ○ Asesoramiento lingüístico ○ Trabajo archivístico y de catalogación ○ Elaboración de diversos tipos de materiales (fichas bibliográficas, contenidos web, materiales docentes) 		

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procesamiento del lenguaje natural ○ Gestión y tratamiento de bases de datos y de corpus lingüísticos ○ Gestión cultural ○ Docencia en ELE <p>El sistema que rige las prácticas (por medio de un convenio registrado) garantiza la selección de empresas e instituciones, adecuadas a la futura dedicación del estudiante, así como el control y la evaluación de la actividad a través de la asignación de un/a tutor/a interno (UAB) y uno/a externo (por la parte contratante).</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	RA002	Construir textos normativamente correctos.
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
	B02.08	Construir textos de diferentes tipologías (argumentativos, expositivos, descriptivos) normativamente correctos y adecuados al contexto.
	B02.09	Identificar errores normativos, estilísticos y tipográficos de un texto.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
	B03.04	Gestionar de forma autónoma la información procedente de fuentes diversas.
	B03.05	Aplicar con eficacia los recursos específicos de la filología para obtener datos pertinentes e informativamente relevantes.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
	Generales	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
	G03.03	Elaborar propuestas de acuerdo con los preceptos de la ética científica.
	G03.04	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
	G03.05	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
Específicas		
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.	

	E11.06	Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales, atendiendo a su problemática y las condiciones de uso.		
	RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
	E07.10	Dominar la expresión oral y escrita en lengua española.		
	E07.11	Aplicar las prescripciones normativas de la lengua estándar, teniendo en cuenta sus condicionantes contextuales y de variación.		
	E12	Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y en español.		
	E12.01	Aplicar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso.		
	E12.02	Aplicar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación.		
	E12.03	Efectuar valoraciones y correcciones de su propio trabajo.		
	E12.06	Aplicar los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos a las necesidades profesionales de la sociedad actual relacionadas con la filología española.		
	E12.05	Transmitir los conocimientos literarios y lingüísticos adquiridos adaptándolos a un sector profesional determinado.		
	Transversales			
	T01	Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.		
	T01.06	Utilizar las capacidades adquiridas con autonomía.		
	T01.07	Emplear las estrategias derivadas del trabajo cooperativo, partiendo del consenso y respeto a las ideas ajenas.		
	T03	Utilizar la información de acuerdo con la ética científica		
	T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.		
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	-	260	40
	% presencialidad	-	25%	0%
Actividades Formativas	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades guiadas en el entorno de prácticas • Aprendizaje cooperativo • Elaboración de proyectos • Elaboración de trabajos • Lectura de bibliografía especializada • Presentación oral de trabajos • Resolución de problemas/casos/ejercicios • Seminarios • Sesiones de orientación • Tutorías 			
Metodologías docentes				Peso Nota Final
Actividades de evaluación	Informe del tutor/a de Prácticas Externo			60%-70%
	Informe del tutor/a de Prácticas Interno			10%
	Memoria de prácticas			20%-30%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas Profesionales I	6	OT	catalán y castellano
Prácticas Profesionales II	6	OT	catalán y castellano	
Observaciones				

MATERIA 21: TRABAJO DE FIN DE GRADO			
ECTS:	6	Carácter	TFG
Idioma/s:	catalán y castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 2º semestre
Descripción	<p>El trabajo de fin de grado (TFG) ha de permitir una evaluación global y sintética del nivel de adquisición de las competencias transversales y específicas del grado que deben haber sido adquiridas por el alumnado a lo largo de sus estudios. Se trata de un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor/a tutor/a, que le será asignado de entre los profesores del grado. La asignatura dispondrá de un calendario para la asignación de tema y tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.	
	RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.	
	B04.09	Organizar el discurso escrito de manera que se incluyan en este trabajo las partes de un texto académico: marco teórico, metodología, resultados, discusión de los datos y conclusiones.	
	B04.10	Expresarse utilizando los procedimientos argumentativos tanto a nivel oral como a nivel escrito, según requiere un trabajo científico.	
	B04.11	Contestar a las preguntas que le plantea el tribunal de manera adecuada.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.	
	RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.	
	RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.	
	B05.04	Ser capaz de elaborar un plan de trabajo y la temporalización de las actividades.	
	B05.05	Buscar soluciones a problemas de manera autónoma.	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	
	RA305	Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura catalanas, a la aplicación de este conocimiento,	

	a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social.
G01.14	Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura españolas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social.
Específicas	
E01	Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
E11.01	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
E05	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
E03.24	Escoger un fenómeno lingüístico sobre la lengua española que plantee discusión y saber desarrollarlo.
E08	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana y la española.
E06.04	Reconocer en un texto catalán medieval temas y motivos de la tradición europea.
E06.11	Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria moderna y contemporánea.
E06.12	Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna y contemporánea.
E06.13	Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas.
E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos, sea en el plano sincrónico como en el diacrónico.
E09.04	Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles en relación al objeto de estudio.
E11	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos de la filología catalana y española, de la teoría literaria y de la lingüística, y evaluar su relevancia académica.
E10.03	Argumentar las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes.
RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
E11.14	Seleccionar críticamente y sintetizar de forma efectiva la bibliografía especializada sobre aspectos literarios y/o fenómenos lingüísticos.
E11.15	Presentar, describir y analizar críticamente una cuestión filológica y ser capaz de presentarlo adecuadamente de forma oral y por escrito.
Transversales	
T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.
RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
T02.13	Descubrir el potencial de fuentes de información que nos ofrece la virtualidad y saber gestionarlo en el trabajo.
T02.14	Buscar herramientas digitales apropiadas al tipo de trabajo que se está realizando.
T03	Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
T03.01	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
T03.03	Mencionar las fuentes consultadas para evitar el plagio.
T03.04	Saber cómo se emplean en el texto las citas directas o indirectas.

	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.		
	T04.01	Expresar las ideas con un vocabulario específico adecuado a la disciplina siguiendo la normativa de la lengua española.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	-	15	135
	% presencialidad	-	50%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de trabajos • Estudio y trabajo personal • Lectura de bibliografía especializada • Presentaciones orales individuales / en equipo • Seminarios • Tutorías 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Elaboración de la memoria escrita del TFG			60%-70%
	Defensa oral del TFG			30%-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	catlán y castellano
Observaciones				

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y su supervisión se garantiza a partir de una estructura institucional formada por las instancias siguientes:

- 1) El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras velará por la coordinación de los procesos de planificación docente y seguimiento de la docencia del grado a través de la Comisión de Ordenación Académica, con funciones delegadas por la Junta Permanente del Centro.
- 2) El/la coordinador/a de la titulación designado/a por el Decanato es el/la responsable del seguimiento del correcto funcionamiento de la docencia, así como de la implantación de medidas para mejorar la docencia del grado. Entre las funciones de la coordinación, que es la figura de referencia para el/la estudiante, está la de supervisar la coordinación de los/las profesores/as responsables de las asignaturas, la adecuación del contenido de las guías docentes y el correcto funcionamiento de las prácticas docentes, de evaluación y tutorización de los/las estudiantes por parte del profesorado.
- 3) El *Consell del Departament de Filologia Catalana* y el *Consell del Departament de Filologia Espanyola*, de los cuales dependen la mayor parte del profesorado que imparte la docencia en el título, serán los órganos en los que se informarán y debatirán procesos de enseñanza/aprendizaje relacionados con el grado.
- 4) La Comisión de Docencia de los Grados Filológicos Combinados, presidida por el/la coordinador/a de los grados filológicos combinados y formada por la coordinación de los grados en *Ciencias de la Antigüedad*, en *Estudios Ingleses*, en *Estudios Franceses*, en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*, y en *Lengua y Literatura Españolas* y una representación de los estudiantes. Esta comisión se reúne periódicamente para debatir sobre el funcionamiento del grado.

5) Los/las profesores/as responsables de cada asignatura: en el caso de que una misma asignatura cuente con más de un grupo, se designará a un/a profesor/a que coordinará la docencia de todos los grupos y la Guía Docente.

6) En el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Profesionales, se contará con un profesor/a responsable encargado/a de realizar el correcto seguimiento de la implantación del protocolo que para ambas actividades ha establecido la Facultad de Filosofía y Letras.

7) Los/las delegados/as de cada curso, que, de forma periódica, se reunirán con el/la coordinador/a del título para tratar cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza/aprendizaje y con la tutorización de los estudiantes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrienio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en

la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
<p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
<p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.

<p>perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<p>2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas.</p> <p>3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<p>1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación.</p> <p>3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.</p>

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que desde el 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, desde el 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo

operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autònoma de Barcelona.

• **Introducción**

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autònoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales

El **PIUNE, Servei Per a la Inclusió a la UAB**. Suport a estudiants amb Necessitats Educatives Específiques, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo al estudio.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza un sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece el Reglamento General de Protección de Datos o la ley de protección de datos europea de 25 de mayo de 2018, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar

en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con la persona tutora de la facultad o centro.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que es enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.
- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.

- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.
- Apoyo puntual en necesidades de la vida diaria (cafetería, baño, etc).

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.
- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de les ofertas y preselección de las personas candidatas.
- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones con los agentes que han participado (UAP, ONCE, tutor o tutora, etc).

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- UAB Exchange Programme

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así

como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso [PC06. Gestió de la mobilitat de l'alumnat, PAS i PDI](#) del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([SGIQ](#)) de la Facultad. Los convenios Erasmus+ de la Facultad de Filosofía y Letras disponibles para el curso 2021-2022 están listados en: https://www.uab.cat/doc/FacultatLletres_Destinacions_Erasmus.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta actualmente con los convenios de movilidad en el marco del programa Erasmus en los que pueden participar estudiantes de los grados filológicos combinados con un total de 87 universidades de 21 países: Alemania (22), Austria (3), Bélgica (4), Croacia (1), Dinamarca 2, Francia (17), Grecia 2, Hungría 1, Irlanda (2), Italia (21), Lituania (1), Macedonia (1), Noruega (1), Países Bajos (3), Polonia (4), Portugal (3), Reino Unido (7), Rumanía (2), Suiza (4). En la tabla siguiente se enumeran las universidades y las plazas y las plazas disponibles:

universidades	plazas
HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	3
RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM	1
UNIVERSITÄT BREMEN	2
UNIVERSITÄT DORTMUND	3
KATHOLISCHE UNIVERSITÄT EICHSTÄTT - INGOLSTADT	2
FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	9
JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT	1
ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU	1
UNIVERSITÄT KONSTANZ	1
UNIVERSITÄT LEIPZIG	2
PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG	3
LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	2
WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	3
UNIVERSITÄT REGENSBURG	2
UNIVERSITÄT ROSTOCK	1
UNIVERSITÄT DES SAARLANDES	2
UNIVERSITÄT TRIER	2
JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG	4
KARL-FRANZENS- UNIVERSITÄT GRAZ	2
UNIVERSITÄT SALZBURG	4
UNIVERSITÄT WIEN	1
UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2
UNIVERSITEIT GENT	2
UNIVERSITE DE LIEGE	1
UNIVERSITE DE MONS	2
SVEUCILISTE U ZADRU	2

ÅRHUS UNIVERSITET	1
KØBENHAVNS UNIVERSITET	1
UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE	9
UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III	5
UNIVERSITE DE BRETAGNE OCCIDENTALE	1
UNIVERSITE DE CAEN	2
UNIVERSITE DE LILLE	2
AIX-MARSEILLE UNIVERSITY	1
UNIVERSITE PAUL VALERY (MONTPELLIER III)	1
UNIVERSITE DE NANTES	2
UNIMES - CENTRE UNIVERSITAIRE DE FORMATION ET DE RECHERCHE	1
UNIVERSITE DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2
UNIVERSITE DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	3
SORBONNE UNIVERSITY	4
UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	2
UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	2
UNIVERSITÉ TOULOUSE - JEAN JAURÈS	3
UNIVERSITE FRANÇOIS RABELAIS (TOURS)	1
DIMOKRITIO PANEPISTIMIO THRAKIS	2
ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS	1
EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM	2
UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN	1
UNIVERSITY OF LIMERICK	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	3
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CALABRIA	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	3
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA	1
ISTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTALE DI NAPOLI	2
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "SUOR ORSOLA BENINCASA" NAPOLI	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO'	3
UNIVERSITÀ DI PISA	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	7
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'TOR VERGATA'	2
LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	3
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA	4
VILNIAUS UNIVERSITETAS	2
GOVE DELCEV UNIVERSITY	1
UNIVERSITETET I TROMSØ	1
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN	2
UNIVERSITEIT UTRECHT	4
WYZSZA SKOLA LINGWISTYCZNA	1
UNIwersytet warszawski	4
WSZECHNICA POLSKA HIGHER SCHOOL IN WARSAW	2
UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2
Universidade de Lisboa	2

INSTITUTO POLITÉCNICO DO PORTO	2
UNIVERSITY OF BIRMINGHAM	2
UNIVERSITY OF EDINBURGH	8
UNIVERSITY OF LEICESTER	4
QUEEN MARY AND WESTFIELD COLLEGE - UNIVERSITY OF LONDON	3
UNIVERSITY OF MANCHESTER	1
MANCHESTER METROPOLITAN UNIVERSITY	2
UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI	4
UNIVERSITATEA BABES-BOL YAI DIN CLUJ-NAPOCA	1
UNIVERSITÄT BERN	2
UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL	2
UNIVERSITÄT ZURICH	2

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

El profesorado responsable de impartir el grado procede en su gran mayoría de la Facultad de Filosofía y Letras, si bien algunos/as profesores/as tienen docencia compartida con otras facultades del campus como son la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación. En la Facultad de Filosofía y Letras, en el último trienio, el 60% de la docencia ha sido impartida por profesorado permanente (Catedráticos/as, Titulares, Agregados/as, Lectores/as), mientras que el 40% de la docencia restante ha sido impartida por profesorado no permanente (Contratados/as y otros). Asimismo, el 80% del profesorado (permanente y no permanente) que ha impartido docencia de grados en el último trienio disponía del título de Doctor/a.

El profesorado que impartirá el Grado en *Estudios de Catalán y Español* pertenece casi en su totalidad al *Departament de Filologia Catalana* y al *Departament de Filologia Espanyola*. También participarán algunos profesores de diferentes departamentos para la materia Lengua Moderna. Destaca la alta cualificación científica del profesorado implicado en el grado, que cuenta con un 97,9% de Doctores/as en su especialidad. Entre el profesorado que impartirá el Grado hay 15 catedráticos/as, 17 profesores/as titulares y 11 profesores/as agregados, frente a 5 asociados/as, lo que supone un equipo docente muy estable, que cuenta además con una dilatada experiencia docente e investigadora en sus respectivos campos de estudio.

Resumen personal académico UAB*

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos	% horas impartidas por categoría de profesorado
Categoría	Núm	%	Núm	%			
Catedráticos	15	31,3	15	100	8	118	30,26%
Titulares	17	35,4	17	100	8	144	36,92%
Agregados	11	22,9	11	100	11	102	26,15%
Lectores	0	0,0	0	0	0	0	0%
Asociados	5	10,4	4	80	2	26	6,67%
Otros	0	0,0	0	0	0	0	0%
TOTAL	48	100	47	97,9	29	390	100%

*Se computa el personal adscrito a los dos departamentos implicados en el grado, sin tener en cuenta el profesorado de la materia Lengua Moderna (ver cuadro aparte).

Departamento: Filología Catalana [FC]

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor en Filología Catalana	TITULAR	No	FILOLOGIA CATALANA	> 45	12
2	Doctor en Filología Catalana	TITULAR	No	FILOLOGIA CATALANA	> 29	12
3	Doctor en Filología Catalana	AGREGADO/DA	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 27	6
4	Doctor en Filología Catalana	TITULAR	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 42	12
5	Doctor en Filología Catalana	CATEDRÁTICO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 23	12
6	Doctor en Filología Catalana	TITULAR	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 21	6
7	Doctor en Filología Catalana	CATEDRÁTICO/A	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 46	6
8	Doctor en Filología Clásica	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 11	2
9	Doctor en Lengua i Literatura Catalanas y Estudios Teatrales	AGREGADO/DA	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 17	12
10	Doctor en Humanidades	ASOCIADO/A	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 17	6
11	Doctor en Filología Catalana	CATEDRÁTICO/A	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 31	12
12	Doctor en Variaciones en el Lenguaje y Aspectos Metodológicos	TITULAR	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 20	6
13	Doctor en Filología Catalana	CATEDRÁTICO/A	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 32	10
14	Doctor en Filología Románica	CATEDRÁTICO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 35	6
15	Doctor en Filología Catalana	AGREGADO/DA	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 27	12
16	Doctor en Filología Catalana	TITULAR	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 35	12
17	Doctor en Filología Catalana	TITULAR	Sí	FILOLOGIA CATALANA	> 23	12
18	Doctor en Lingüística	AGREGADO/DA	Sí	LINGÜÍSTICA GENERAL	> 23	12
19	Doctor of Philosophy	CATEDRÁTICO/A	Sí	LINGÜÍSTICA GENERAL	> 26	12
20	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	No	LINGÜÍSTICA GENERAL	> 27	12
21	Doctor en Filología Hispánica	CATEDRÁTICO/A	No	LINGÜÍSTICA GENERAL	> 42	6
						198

Departamento: Filología Española [FE]

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartido
1	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	No	LITERATURA ESPAÑOLA	> 15	6
2	Doctor en Filología Hispánica	CATEDRÁTICO/A	No	LITERATURA ESPAÑOLA	> 20	6

Memoria de verificación del título

3	Doctor en Filología Española	AGREGADO/DA	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 21	12
4	Doctor en Filosofía y Letras	CATEDRATICO/A	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 27	6
5	Doctor	TITULAR	Sí	LITERATURA ESPAÑOLA	> 30	12
6	Doctor en Filología Hispánica	AGREGADO/DA	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 35	6
7	Doctor en Filología Española	AGREGADO/DA	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 36	12
8	Doctor en Filología Hispánica	CATEDRATICO/A	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 41	6
9	Docto en Filología Española	AGREGADO/DA	Sí	LITERATURA ESPAÑOLA	> 46	12
10	Doctor en Filología Hispánica	AGREGADO/DA	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 10	6
11	Doctor en Filosofía y Letras	CATEDRATICO/A	Sí	LITERATURA ESPAÑOLA	> 13	12
12	Doctor en Filosofía y Letras	TITULAR	No	LENGUA ESPAÑOLA	> 18	6
13	Doctor en Filología Hispánica	ASOCIADO/A	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 2	6
14	Licenciado/a en Filosofía y Letras	ASOCIADO/A	No	LENGUA ESPAÑOLA	> 20	6
15	Doctor en Filología Hispánica	CATEDRATICO/A	No	LENGUA ESPAÑOLA	> 20	6
16	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	No	LITERATURA ESPAÑOLA	> 20	6
17	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	No	LENGUA ESPAÑOLA	> 26	6
18	Doctor en Filología Inglesa	ASOCIADO/A	No	LENGUA ESPAÑOLA	> 31	6
19	Doctor en Filosofía y Letras	CATEDRATICO/A	Sí	LENGUA ESPAÑOLA	> 36	6
20	Doctor en Filología Hispánica	CATEDRATICO/A	No	LITERATURA ESPAÑOLA	> 32	6
21	Doctor en Filología Hispánica	AGREGADO/DA	Sí	LITERATURA ESPAÑOLA	> 38	6
22	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	Sí	LITERATURA ESPAÑOLA	> 43	6
23	Doctor en Filología Románica	TITULAR	No	LINGÜÍSTICA GENERAL	> 36	6
24	Doctor en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	AGREGADO/DA	Sí	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	> 25	6
25	Doctor	CATEDRATICO/A	No	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	> 26	6
26	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	Sí	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	> 28	6
27	Doctor en Filología Hispánica	TITULAR	No	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	> 33	6
						192

Tal y como se expone en el apartado 5 de la presente memoria (Planificación de la titulación), durante el tercer y/o cuarto cursos el alumnado puede cursar 12 créditos optativos del ámbito de las lenguas modernas, una oferta transversal complementaria de la Facultad de Filosofía y Letras que comprende un total de 108 créditos correspondientes a 18 asignaturas de la materia Lengua Moderna. Los idiomas que se ofrecen son: alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, y rumano. Estas asignaturas son impartidas por los/las profesores/as siguientes:

Lengua moderna

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor/a	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA ALEMANA	> 1	0
2	Doctor of Philosophy	LECTOR /A	Sí (1)	FILOLOGIA ALEMANA	> 12	6
3	Doctor/a	AGREGADO/DA	Sí (2)	FILOLOGIA ALEMANA	> 26	6
4	Licenciado/a en Filología	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 20	6
5	Grado en Estudios Literarios	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA CATALANA	> 1	6
6	Doctor/a en Filología Clásica	ASOCIADO/A	No	FILOLOGIA GRIEGA	> 16	12
7	Doctor/a en Filología Románica	TITULAR	Sí (2)	FILOLOGÍA ITALIANA	> 28	4
8	Licenciado/a	VISITANTE	No	FILOLOGÍA ITALIANA	> 3	4
9	Doctor/a en Filología Románica	TITULAR	No	FILOLOGÍA ITALIANA	> 24	4
10	Doctor/a en Lingüística Aplicada	AGREGADO/DA	Sí (2)	FILOLOGÍA FRANCESA	> 30	6
11	Doctor/a en Filología Francesa	AGREGADO/DA /	Sí (2)	FILOLOGÍA FRANCESA	> 24	6
12	Licenciatura em Ciências da Linguagem	VISITANTE	No	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	> 1	12
13	Licenciado/a en Filología Gallega	ASOCIADO	No	FILOLOGÍA FRANCESA	> 3	12
14	Doctor/a en Filología	VINCULADA	No	FILOLOGIA FRANCESA		12
15	Doctor en Filología Románica	TITULAR	No	FILOLOGÍA ROMÁNICA	> 41	12
16	Licenciado/a en Filología Inglesa	ASOCIADO/A	No	FILOLOGÍA INGLESA	>5	12
						120

Experiencia investigadora:

Los/las profesores/as que asumirán la docencia de este grado tienen una gran experiencia investigadora, que queda reflejada en los sexenios de investigación, los grupos de investigación reconocidos (SGR), los proyectos de investigación y las publicaciones más relevantes de los últimos años.

Sexenios de investigación y quinquenios de docencia reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado:

	TRAMOS DE INVESTIGACIÓN				TRAMOS DE DOCENCIA			
	Estatales	Autonómicos	Básicos	Total	Estatales	Autonómicos	Básicos	Total
1 FE	3	3	0	6	5	5	0	10
7 LM	5	4	0	9	6	6	0	12
2 FE	6	6	0	12	6	6	0	12
20 FC	3	3	0	6	5	4	0	9
27 FE	2	2	0	4	6	6	0	12
1 FC	2	2	0	4	6	6	0	12
2 FC	4	4	0	8	5	5	0	10
3 FC	0	3	3	6	0	4	5	9
3 FE	0	2	2	4	0	3	3	6
4 FC	3	2	0	5	6	6	0	12
5 FC	5	5	0	10	5	5	0	10
6 FC	3	3	0	6	3	3	0	6
7 FC	5	5	0	10	6	6	0	12
4 FE	5	5	0	10	6	6	0	12
21 FC	6	6	0	12	6	6	0	12
5 FE	2	2	0	4	3	3	0	6
6 FE	0	1	1	2	0	4	3	7
7 FE	0	2	2	4	0	2	3	5
8 FE	4	4	0	8	5	5	0	10
19 FC	0	3	3	6	0	5	5	10
24 FE	0	2	2	4	0	4	3	7
23 FE	4	3	0	7	6	5	0	11
9 FE	0	2	2	4	0	2	3	5
10 FE	0	1	1	2	0	4	4	8
11 FC	4	4	0	8	6	4	0	10
12 FC	0	2	2	4	0	4	4	8
13 FC	0	4	4	8	0	3	4	7
11 FE	5	5	0	10	6	6	0	12
12 FE	2	2	0	4	6	6	0	12
15 FE	4	4	0	8	6	6	0	12
26 FE	3	3	0	6	5	3	0	8
14 FC	5	5	0	10	6	6	0	12
15 FC	5	3	0	8	6	3	0	9
16 FE	3	3	0	6	6	6	0	12
17 FE	0	0	0	0	5	5	0	10
15 LM	5	5	0	10	6	6	0	12
19 FE	5	5	0	10	6	6	0	12
18 FC	0	1	1	2	0	3	4	7

Memoria de verificación del título

20 FE	4	4	0	8	5	6	0	11
21 FE	0	2	2	4	0	3	5	8
17 FC	4	4	0	8	6	6	0	12
22 FE	4	4	0	8	6	5	0	11
25 FE	5	5	0	10	6	5	0	11
9 LM	3	3	0	6	4	4	0	8
18 FC	3	3	0	6	5	4	0	9

N.B. Los
números
remiten al
profesorado de
los
Departamentos
antes
mencionados

(FIG, FE, FC) y al profesorado de la materia Lengua Moderna (LM)

Grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya (SGR)

CATALÁN

a) *Grupos de investigación consolidados* (GRC):

- 2017 SGR 00634 Grup de Lingüística Teòrica (UAB/UdG)
- 2017 SGR 00142 Grup de Cultura i Literatura a la Baixa Edat Mitjana (UB/UAB/UdG)
- 2017 SGR 00034 Grup de Fonètica Experimental (UAB/URV/IEC)
- 2017 SGR 00590 Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània (UAB)

b) *Grupos de investigación emergentes* (GRE):

- 2017 SGR 1696 Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània (UAB).

c) *Grupos externos con participación de profesores del Departament de Filologia Catalana:*

- 2017 SGR 1425 Grup de Recerca Consolidat del Centre d'Estudis Històrics Internacionals (GREC-CEHI) (UB).

ESPAÑOL

- Cos i textualitat, 2017 SGR 1207, IP: Meri Torras
- GEXEL, 2017 SGR 1324, IP: Manuel Aznar Soler
- Grupo de Lexicografía y diacronía, SGR 1251, IP: Gloria Clavería
- Prolope, 2017 SGR 390, IP: Gonzalo Pontón
- Seminario de Poética del Renacimiento, 2017 SGR 489, IP: María José Vega
- Grup de Lingüística Teòrica, 2017 SGR 00634, IP: Anna Bartra, Área de Lingüística: Departamento de Filología Española y Departamento de Filología Catalana

Proyectos de investigación nacionales e internacionales vigentes

CATALÁN

Proyectos liderados por profesores del Departament de Filologia Catalana

- Traducción y público lector en la Corona de Aragón (1380-1530): obras de inspiración clásica (PID2019-103874GB-I00). IP1 **Alejandro Coroleu**. IP2 **Josep Pujol**. Otros investigadores del DFC: Lluís Cabré, Francesc J. Gómez.
- Extensión social de la norma lingüística en los medios de comunicación durante el siglo XX (FFI2016-80191-P). IP **Daniel Casals**. Otros investigadores del DFC: Mar Massanell.
- Variación y cambio en vocales fonológicamente contrastivas (PGC2018-096877-B-I00). IP **Daniel Recasens**. Otros investigadores del DFC: Mar Massanell.
- Dominios prosódicos y morfosintácticos: análisis de los fenómenos morfofonológicos en las interfaces (FFI2016-76245-C3-1-P). IP **Eulàlia Bonet**. Otros investigadores del DFC: Teresa Cabré, Joan Mascaró (emérito).
- Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas (FFI2017-87140-C4-1-P). IP1 Ángel J. Gallego (UAB). IP2 **Jaume Mateu**. Otros investigadores del DFC: Anna Bartra, Gemma Rigau (emérita).
- La interpretación de las categorías funcionales (FFI2017-82547-P). IP1 **Maria Teresa Espinal**. IP2 **Xavier Villalba**.
- Desarrollo, adquisición y mecanismos de variación lingüística (FFI2017-87699-P). IP **Anna Gavarró Algueró**. Otros investigadores del DFC: Sergio Balari.

Projectos externos con participación de profesores del Departament de Filologia Catalana

- Collaboration of Aphasia Trialists (CATs) (The Tavistock Trust for Aphasia, <https://www.aphasiatrials.org/>). Miembro del Managing Committee por parte de España: Anna Gavarró Algueró.
- Cartografía de la modernidad. Redes transnacionales y mediadores culturales (España-Latinoamerica, 1908-1939) (FFI2016-76055-P). Investigador del DFC: Víctor Martínez Gil.
- Europa y el cambio cultural en España. Compromiso intelectual, redes culturales, conexiones transnacionales (1960-1975) (PGC2018-098191-B-I00). Investigador del DFC: Francesc Foguet.
- Invisible Knowledge: The Politics of Censorship and Science Popularization (1940-1990) (PID2019-106743GB-C22). Investigador del DFC: Xavier Vall.
- Natural vs Artificial: Industrial Waste, Expertise and Social Responses in 20th-Century Spain (HAR2015-66364-C2-1-P). Investigador del DFC: Xavier Vall.

ESPAÑOL

- FFI2017-84402-P. Framenet español: aplicación al procesamiento semántico automático del español, IP: Carlos Subirats, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-87140-C4-1-P. Redes de variación microparametricas en las lenguas románicas, IP. Ángel Gallego, vigente hasta 31-12-2021
- FFI2017-87858-P. Tradición y originalidad en la cultura humanística de indias. Géneros, paratextos y traducciones en el mundo atlántico (siglos XVI-XVII), IP: Guillermo Serés, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84768-R. La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939, IP: Manuel Aznar y José Ramón López, vigente hasta 31-12-2020
- FFI2017-84402-P. Lo fantástico en la cultura española contemporánea (1955-2017): narrativa, teatro, cine, tv, comic y radio. IP: David Roas, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-09-43-95-B-I-00. Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega, IP: Ramón Valdés, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-093527-B-I00. El léxico especializado en el español contemporáneo: 1884-1936, IP: Cecilio Garriga, vigente hasta 31-12-2021
- PGC2018-094768-B-I00. Historia interna del "Diccionario de la lengua castellana" de la RAE en el siglo XIX (DRAE 1869-DRAE 1899), IP: Gloria Clavería, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-095312-B-I00. Negociaciones identitarias transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863), IP: Montserrat Amores, vigente hasta 31-12-2022
- PGC2018-096610-B-I00. Los límites del disenso: la política expurgatoria de la monarquía hispánica 1571-1584, IP: María José Vega, vigente hasta 31-12-2021

Producción científica

CATALÁN

En este apartado se reúnen las publicaciones más representativas de los últimos años (van en negrita los docentes del grado). Se puede encontrar información más detallada sobre la trayectoria científica de cada uno de los profesores que impartirán docencia en el grado en los enlaces siguientes:

- Narpan, espai virtual de cultura i literatura de la baixa Edat Mitjana: <http://www.narpan.net>
- Centre de Lingüística Teòrica (CLT): <http://filcat.uab.cat/clt/>
- Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània <http://filcat.uab.cat/web/grhilcec/index.html>
- Traces. Base de dades de llengua i literatura catalanes: <https://traces.uab.cat/?ln=ca>
- Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID): <http://centresderecerca.uab.cat/cedid/>

- Laboratori de Fonètica, IEC: <http://laboratori-fonetica.recerca.iec.cat>
- Centre d'Història de la Ciència (CEHIC): <http://www.cehic.es/home.php?sitelang=ca>

Segovia-Martín, José; **Balari, Sergio**. 2020. Eco-evo-devo and iterated learning: Towards an integrated approach in the light of niche construction. *Biology & Philosophy* 35: 42. <https://doi.org/10.1007/s10539-020-09761-3>

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo; Sultan, Sonia E. 2020. Language acquisition and eco-devo processes: The case of the lexicon-syntax interface. *Biological Theory* 15: 148-160. <https://doi.org/10.1007/s13752-020-00352-9>

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo. 2019. Realization in biology? *History and Philosophy of the Life Sciences* 41: 4. <https://doi.org/10.1007/s40656-019-0243-4>

Bartra, Anna. 2016. Els components de la passiva. Una perspectiva diacrònica. *Caplletra* 61: 295-327.

Bartra, Anna. 2014. Voice phenomena: How many properties behind this label? *Catalan Journal of Linguistics* 13: 3-18.

Bonet, Eulàlia; Cheng, Lisa Lai-Shen; Downing, Laura; Mascaró, Joan. 2019. (In)direct reference in the phonology-syntax interphase under Phase Theory: A response to Modular PIC. *Linguistic Inquiry* 50.4: 751-777.

Bonet, Eulàlia. 2018. Missing inflectional features and missing exponents in DP-internal agreement asymmetries. *Glossa. A Journal of General Linguistics* 3: 1-19. <https://doi.org/10.5334/gjgl.579>.

Bonet, Eulàlia; Lloret, M. Rosa. 2018. Fricative-affricate alternations in Catalan. *Probus* 30.2: 215-249. <https://doi.org/10.1515/probus-2018-0002>.

Branchadell, Albert. 2018. Missing the overlap between theory and practice: Patten's 'equal recognition' in the face of the Catalan case. En Morales-Gálvez, Sergi; Stojanović, Nenad (ed.), *Equal Recognition, Minority Rights and Liberal Democracy. Alan Patten and his Critics*, 114-126. London – New York: Routledge.

Branchadell, Albert. 2018. La propensione catalana al monolingüismo: cambio o persistenza?. En Cagiao, Jorge; Ferraiuolo, Gennaro; Rigobon, Patrizio (ed.), *La nazione catalana. Storia, lingua, politica, costituzione nella prospettiva plurinazionale*, 45-77. Napoli: Editoriale Scientifica.

Branchadell, Albert. 2017. Post-secession duties: about the equal recognition of languages in an independent Catalonia. En Kraus, Peter A.; Vergés, Joan (ed.), *The Catalan Process. Sovereignty, Self-Determination and Democracy in the 21st Century*, 175-193. Barcelona: Institut d'Estudis de l'Autogovern.

Domingo, Montserrat; **Cabré, Lluís**. 2019. Pere Riu's preface to his *Commentary on the Miserere*. *Translat Library* 1.1. <https://doi.org/10.7275/a1s3-b045>

Cabré, Lluís; Coroleu, Alejandro; Ferrer, Montserrat; Lloret, Albert; **Pujol, Josep**. 2018. *The Classical Tradition in Medieval Catalan 1300-1500: Translation, Imitation, and Literacy*. Woodbridge: Tamesis (Boydell & Brewer).

- Cabré, Lluís.** 2016. Alfonso il Magnanimo e Ausiàs March. En Delle Donne, Fulvio; Torrò, Jaume (ed.) *L'immagine di Alfonso il Magnanimo, tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, 177-193. Florencia: SISMELE – Edizioni del Galluzzo.
- Cabré, Teresa; Fábregas, Antonio.** 2020. Ways of being a dative across Romance varieties. En Mateu, Jaume; Pineda, Anna (ed.) *Dative constructions in Romance and beyond*, 395-411. Language Science Press.
- Cabré, Teresa; Ohannesian, Maria.** 2020. Person/Number exponents in imperative-enclitic context. En Vogel, Irene (ed.), *Romance Languages and Linguistic Theory 16. Selected papers from 47 Linguistic Symposium on Romance languages (LSRL)*, 38-48. Amsterdam: John Benjamins. doi 10.1075/rllt.16.03cab
- Cabré, Teresa; Fábregas, Antonio.** 2019. 3rd person clitic combinations across Catalan varieties: Consequences of the nature of the dative clitic. *The Linguistic Review* 36.2: 151-190. doi 10.1515/tr-2018-2010
- Casals i Martorell, Daniel.** 2020. Els coneixements lingüístics a la premsa en català de la Transició. La columna "El llenguatge" (1976-1985), d'Albert Jané, al diari *Avui*. En Casals i Martorell, Daniel; Massanell i Messalles, Mar (ed.), *La premsa, la ràdio i la televisió com a agents difusors de coneixements lingüístics*, 89-112. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Casals i Martorell, Daniel.** 2019. L'extensió social del català normatiu a la premsa durant la Transició. La secció "Clar i català" (1982-1983), de Joan Fortuny i Escoda, per a la *Hoja del Lunes*. *Estudis Romànics* 41: 147-175. doi 10.2436/20.2500.01.261.
- Casals i Martorell, Daniel; Messanell i Messalles, Mar.** 2019. Las columnas periodísticas que tratan del lenguaje en una situación de lenguas en contacto: el caso de Cataluña. En Poch Olivé, Dolors (ed.), *El español de Cataluña en los medios de comunicación*, 79-102. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Cassany, Enric.** 2018. Les idees i la crítica literàries; La poesia; Víctor Balaguer; La literatura narrativa; Narcís Oller; Marià Vayreda. En Cassany, Enric; Domingo, Josep M. (ed.), *Literatura contemporània, I: El Vuit-cents* [A. Broch (dir.), *Història de la literatura catalana*, V], 199-213, 319-355, 363-368, 463-564. Barcelona: Enciclopèdia Catalana – Editorial Barcino – Ajuntament de Barcelona.
- Coroleu, Alejandro.** 2019. Marginalia in a rare edition of Virgil. *Translat Library* 1.3. <https://doi.org/10.7275/pz7j-6923>.
- Coroleu, Alejandro.** 2018. Sobre la obra poética de Antonio Telesio, amigo de Garcilaso. En Fosalba, Eugenia; De la Torre Ávalos, Gáldrick (ed.), *Contexto latino y vulgar de Garcilaso en Nápoles: Redes de relaciones de humanistas y poetas (manuscritos, cartas, academias)*, 171-184. Berna: Peter Lang.
- Déprez, Viviane; **Espinal, Maria Teresa.** 2020. *The Oxford Handbook of Negation*. Oxford: Oxford University Press.
- Espinal, Maria Teresa; Tubau, Susagna.** 2019. Response Systems: The syntax and semantics of fragment answers and response particles. *Annual Review of Linguistics* 5: 5.1-5.27. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011718-012613>.

- Espinal, Maria Teresa; Mateu, Jaume.** 2018. Manner and result modifiers: The V ben V construction in Catalan. *The Linguistic Review* 35.1: 1-33. <https://doi.org/10.1515/tlr-2017-0016>.
- Foguet i Boreu, Francesc.** 2019. Joan Oliver Under Francoist Police Surveillance (1948–1977). En Casanovas, Pompeu; Corretger, Montserrat; Salvador, Vicent (ed.), *The Rise of Catalan Identity. Social Commitment and Political Engagement in the Twentieth Century*, 159-169. Cham: Springer Nature Switzerland.
- Foguet i Boreu, Francesc.** 2019. La dramaturgia política de Maria Aurèlia Capmany (1959-1968). En Marcillas, Isabel; Sansano, Biel (ed.), *Dramatúrgies contemporànies per a la igualtat: autories, escenificacions, recepcions. Una visió comparatista*, 247-68. Valencia: Universitat de València.
- Foguet i Boreu, Francesc.** 2019. Maria Aurèlia Capmany, la història feta memòria. En Vergés Gifra, Joan; Ardolino, Francesco; Nadal Brunès, Marta (ed.), *Maria Aurèlia Capmany, escriptora i pensadora*, 39-56. Girona: Documenta Universitària.
- Gavarró, Anna.** 2020. Child relativised minimality and grammaticality judgement. *Frontiers in Psychology, section Language Sciences* 11: 105. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00105>
- Gavarró, Anna; Parramon, X.** 2017. On the adjectival interpretation of passives in acquisition. *Lingua* 185: 11–24. doi: 10.1016/j.lingua.2016.07.003.
- Katsos, Napoleon; Cummins, Chris; Ezeizabarrena, Maria-José; **Gavarró, Anna**, et al. 2016. Cross-linguistic patterns in the acquisition of quantifiers. *Proceedings of the National Academy of Sciences* [published ahead of print August 1, 2016]. doi:10.1073/pnas.1601341113
- Gómez, Francesc J.** 2017. On the Eastern Origin and Iberian Analogues of Geoffrey Chaucer's *The Canon's Yeoman's Tale*. En Taylor, Barry; Coroleu, Alejandro (ed.), *Brief Forms in Medieval and Renaissance Hispanic Literature*, 44-65. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Gómez, Francesc J.** 2016. "Lo Dant o la glosa": aparats exegetics de la *Commedia* en la Catalunya de mitjan segle XV. En Badia, Lola; Cifuentes, Lluís; Martí, Sadurní; Pujol, Josep (ed.), *Els manuscrits, el saber i les lletres a la Corona d'Aragó (1250-1550)*, 161-194. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Martínez-Gil, Víctor.** 2019. Portugal y el iberismo en el actual debate político catalán. En Duarte, David; Vale, Giangiacomo (ed.), *Catalonia, Iberia and Europe*, 205-225. Roma: Aracne Editrice.
- Martínez Gil, Víctor.** 2018. Catalunya i Portugal: traduccions i identitat nacional. En M.A. Angheluță; Balaș, O.-D.; Draga, M.-S.; Llinàs, J.; Montoliu, X. (ed.), *Romanica* 25 [Traduccions i diàlegs culturals amb el català], 113-128. Bucarest: Editura Universității din București.
- Martínez Gil, Víctor.** 2017. Selecció i edició filològica de Joan Santamaria, *Narracions extraordinàries*; introducció: Les *Narracions extraordinàries* de Joan Santamaria: del fantàstic feréstec a la *weird fiction*, 5-34. Barcelona: Més Llibres.
- Massanell i Messalles, Mar.** 2020. Word Classes, Inflectional Categories and Paradigms; Dialects. En Argenter, Joan A.; Lüdtke, Jens (ed.), *Manual of Catalan Linguistics*, 113-148; 355-380. Berlín: De Gruyter. doi 9783110450408-005 i 9783110450408-013.

- Massanell i Messalles, Mar.** 2020. El col·loquial mediatitzat de les sèries de ficció i el català nord-occidental: un encaix difícil?. En Casals, Daniel; Massanell, Mar (ed.), *La premsa, la ràdio i la televisió com a agents difusors de coneixements lingüístics*, 151-182. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Massanell i Messalles, Mar.** 2019. "Que ja's parla different que's parlava deu anys ha esta part". El català modern: la baula imprescindible. *Caplletra* 66: 183-206. doi 10.7203/Caplletra.66.13509.
- Mateu, Jaume.** 2020. Lexicalized Syntax: Phraseology. En Argenter, J. A.; Lüdtke, J. (ed.) *Manual of Catalan Linguistics*. Berlín: De Gruyter.
- Mateu, Jaume; Brucart, Josep M.** 2019. Elipsis y clases verbales en la Minerva del Brocense. *Lingue Antiche e Moderne* 8: 31-56.
- Massanell, Mar; Mateu, Jaume;** 2018. "Gran bé vos ha vengut": construccions existencials i selecció de l'auxiliar en català antic. *Estudis Romànics* 40: 89-115.
- Cabré, Lluís; **Pujol, Josep.** 2019. The books of the kings: From James II to Alfonso IV. *Digital Philology. A Journal of Medieval Cultures* 8.2: 192-212.
- Pujol, Josep** (ed.). 2018. Publi Ovidi Nasó, *Heroides. Traducció catalana de Guillem Nicolau*, ed. crítica JP. Barcelona: Barcino.
- Pujol, Josep.** 2018. La voce di Ausiàs March nella cultura catalana del primo Quattrocento: contesti culturali e modelli letterari. En Cataldi, P.; Marrani, G.; Nadal, C. (ed.), *Ausiàs March e il canone europeo*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Recasens, Daniel.** 2020. *Phonetic Causes of Sound Change: The Palatalization and Assibilation of Obstruents*. Oxford: Oxford University Press.
- Recasens, Daniel.** 2018. *The Production of Consonant Clusters. Implications for Phonology and Sound Change*. Berlín: De Gruyter.
- Recasens, Daniel; Rodríguez, C.** 2017. Lingual articulation and coarticulation for Catalan consonants and vowels: An ultrasound study, *Phonetica* 74: 125-156.
- Santamaria, Núria.** 2018. La literatura dramàtica catalana de autora en los decenios de la mudanza política, *Las puertas del drama* 51.
- Santamaria, Núria.** 2016. (Alguns) usos irònics en la narrativa breu de Carles Soldevila. En Carbó, F.; Gregori, C.; Rosselló, X. (ed.), *La ironia en les literatures occidentals des de l'inici de segle fins a 1939*, 332-347. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Santamaria, Núria.** 2014. *El prestigi dels morts, La fortuna de Silvia, Galatea i Ocells i llops, un cicle escatològic?* *Franquisme & Transició* 2: 83-109.
- Vall, Xavier,** 2020. La recepció de Baudelaire abans del Modernisme. *Estudis Romànics* 42: 203-225.
- Vall, Xavier.** 2020. La ciencia en la poesía de Joaquim M. Bartrina. *Studi Ispanici* 45: 69-106.
- Vall, Xavier.** 2019. Existència individual i col·lectiva en Josep Ferrater Mora. *Zeitschrift für Katalanistik*

32: 343-366.

Brunetti, Lisa; Mayol, Laia; **Villalba, Xavier**. 2020. Bridging strength, monotonicity, and word order choices in Catalan. *Discourse Processes*. 57(8). 703–724. <https://doi.org/10.1080/0163853X.2020.1768623>.

Feldhausen, Ingo; **Villalba, Xavier**. 2020. Modality and Information Structure: Focus, Dislocation, Interrogative and Exclamatory Sentences. En Joan A. Argenter; Jens Lüdtke (eds.), *Manual of Catalan Linguistics*, 247–270. Berlín: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110450408-009>.

Villalba, Xavier. 2018. Els pronoms forts en les oracions existencials del català. *Caplletra* 65: 69-94.

ESPAÑOL

En este apartado se reúnen las publicaciones más representativas de los años 2018 y 2019 de los/las profesores/-as del Departamento de Filología Española:

Adell, F., **Aguilar, L.**, Corrales-Astorgano, M., Escudero-Mancebo, D. (2018). Proceso de innovación educativa en educación especial: Enseñanza de la prosodia con fines comunicativos con el apoyo de un videojuego educativo. AA.VV. Humanidades Digitales, Retos, Recursos y Nuevas Propuestas. Valladolid. Agilice Digital; p. 277-294. 978-84-16178-83-4.

Aguilar, L. y Escudero-Mancebo, D. (2018). Uso de videojuegos tipo aventura gráfica para el aprendizaje del español como lengua extranjera. Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español. El español por el mundo. 1.

Aguilar, L. (2019). Learning Prosody in a Video Game-Based Learning Approach. *Multimodal Technologies Interact.* 3. 51 <https://doi.org/10.3390/mti3030051>

Aguilar, L. y Adell, F. (2018). Instrumento de evaluación de un videojuego educativo facilitador del aprendizaje de habilidades prosódicas y comunicativas. RED. Revista de Educación a Distancia. 58. p. 1-22.

Aguilar, L. y Cabello Hernandorena, I. (2018). Las pruebas de lengua castellana y literatura: análisis y reflexión sobre el acceso a la universidad. Textos de didáctica de la lengua y la literatura. 80. p. 53 – 58.

Aguilar, L. y Gutiérrez-González, Y. (2018). Patterns of prominence, phrasing and tonal events in Spanish news reading: An illustrative case study. *Loquens*. 5.

Amores, M. (2018). Contra la “chismografía internacional”. España desde fuera en La España Moderna. En Montserrat Amores y Beatriz Ferrús Antón, *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 33-67. ISBN: 978-84-944171-9-1.

Amores, M. (2018). El majismo en dos personajes femeninos de Galdós: Susana de Cerezuelo y Jenara de Barahona”. En Yolanda Arencibia, et al. (eds.), *La hora de Galdós*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo, pp. 347-360.

Amores, M. (2018). El Siglo Píntoresco (1845-1847): estudio e índice de una revista entre “píntoresca” y “universal”, *Revista de Literatura*, 80, 159, pp. 141-171. ISSN: 0034-849X.

- Amores, M.** (2018). Representar un pueblo en revolución (1844-1920). En J. Serrallonga y M. Amores (eds.), *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid, Catarata, pp. 51-74. ISBN: 978-84-9097-510-7.
- Amores, M. y Ferrús, B.** (eds.) (2018). *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 168 pp. ISBN: 978-84-91920-07-6.
- Amores, M.** (2019). El cuento como señuelo: la firma de Francisco de Paula Mellado en el Museo de las Familias, *Anales de Literatura Española*, 31, pp. 33-48. ISSN: 0212-5889.
- Amores, M.** (2019). El exilio liberal de Salvador Monsalud en la segunda serie de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós, *Bulletin of Spanish Studies*, 96,4, pp. 383-396. ISSN: 1475-3820.
- Amores, M.** (2019). El exilio liberal de Salvador Monsalud en la segunda serie de los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós. *Bulletin of Hispanic Studies*. 96 - 4, pp. 383 - 396. Taylor & Francis., 01/01/2019. ISSN 1475-3820
- Amores, M.** (2020). La historia de la literatura de México y la literatura espanyola en El Museo Mexicano (1843-1846). Palimpsesto. *Revista Científica de Estudios Sociales Latinoamericanos*. 10, 17, U. de Santiago de Chile, 25/05/2020. ISSN 1475-3820
<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/palimpsesto/article/view/4114>
- Amores, M.** (En prensa). La “política de las emociones” en La Tribuna de Emilia Pardo Bazán. *Hispanic Review*. 88.4 (autum 2020). Universty of Pennsylvania. ISSN 0018-2176
- Aznar, M.** (2018). “Guerra fría cultural y exilio republicano de 1939: el Congreso Mundial de Intelectuales por la Paz (Wroclaw, 1948)”. *Culture & History Digital Journal*, 7 (1): e009.
<https://doi.org/10.3989/chdj.2018.009>
- Aznar, M.** (2018). “La correspondencia entre Albert Camus y María Casares sale a escena”, *Primer Acto*, 354, pp. 281-290.
- Aznar, M.** (2018). “Ceferino R. Avecilla, autor teatral”. En AAVV, *La literatura dramática del exilio republicano de 1939*, I, edición de Manuel Aznar Soler, pp. 65-125. Sevilla: Editorial Renacimiento.
- Aznar, M.** (2018). “Dos obras dramáticas inéditas de Luis Araquistáin”. En AAVV, *La literatura dramática del exilio republicano de 1939*, I, edición de Manuel Aznar Soler, pp. 501-545. Sevilla: Editorial Renacimiento.
- Aznar, M.** (2018). “El exilio republicano de 1939: historia de una confusión conceptual”. En AAVV, *Españoles en Europa. Identidad y Exilio desde la Edad Moderna hasta nuestros días*, pp. 31-50. Leiden/Boston: Editorial Brill Rodopi
- Aznar, M.** (2018). “L’Aliança d’Intel·lectuals per a la Defensa de la Cultura de València (AIDCV), la Casa de la Cultura i el Segon Congrès Internacional d’Escriptors per a la Defensa de la Cultura”. En Javier Navarro y Sergio Valero (eds), *València, capital de la República, 1936-1937. La ciutat de la saviesa. València, capital de l’educació i la cultura*, pp. 265-291. Valencia: Editorial Ajuntament de València

- Aznar, M.** (2018). “La significación histórica del Segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura (Valencia-Madrid-Barcelona-París, julio de 1937)”. En AAVV, *El pensamiento y la obra de Antonio Machado en Rocafort*, pp. 93-124. Valencia: Editorial Ayuntamiento de Rocafort.
- Aznar, M.** (2018). *El Segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura (Valencia-Madrid-Barcelona-París, 1937. Actas, discursos, memorias, testimonios, textos marginales y apéndices*. Valencia: Institutió Alfons el Magnànim.
- Aznar, M.** (2019). “Adelita del Campo o la danza hecha mujer (1941-1944)”, pp. 161-205. París: Presses Universitaires de Paris Nanterre
- Aznar, M.** (2019). “Escena y literatura dramática del exilio republicano de 1939”, en AAVV; 1939. *Exilio republicano español*. En Aznar, M. y Murga Castro, I. (Eds.) 1939. *Exilio republicano español*, edición de Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro. Madrid: Ministerio de Justicia-Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Aznar, M.** (2019). “La literatura dramática de Luis Araquistáin”, en *Cartografía teatral en homenaje al profesor José Romera Castillo*, edición de Guillermo Laín Corona y Rocío Santiago Nogales., pp. 421-437. Madrid: Visor Libros, Biblioteca Filológica Hispana-209
- Aznar, M.** (2019). “La trayectoria literaria de Juan Rejano”, estudio preliminar a *Caja 128. Poesía//Política//Rejano. Textos y memoria de Juan Rejano en el Archivo Histórico del PCE*, edición de Joaquín Recio Martínez, pp 17-43. Sevilla: Editorial Atrapasueños.
- Aznar, M.** (2019). “Tres cartas de Margarita Xirgu desde su exilio americano”, *Las Puertas del Drama*, 52, pp. 1-11.
- Aznar, M.** (2019). *Gurs, tragedia europea inédita de Jorge Semprún, y los campos de concentración franceses en la literatura dramática del exilio republicano de 1939*, en *Les camps de réfugiés espagnols en France: 1939-1945*, edición de Christian Camps et Nathalie Sagnes-Alem, pp. 319-333. Béziers: Éditions du Mont
- Aznar, M.** (2019). *Prólogo a Una vida. Infancia y juventud*, de Federico Álvarez, edición de Manuel Aznar Soler, pp. 7-15. Sevilla: Editorial Renacimiento.
- Aznar, M.** (2019). *Teatro, historia y política en Martes de carnaval de Valle-Inclán*. Sevilla: Editorial Renacimiento, colección Los Cuatro Vientos-146.
- Aznar, M.** (2019). “Adelita del Campo en el campo de concentración francés de Argelès en 1939”, *Primer Acto*, 357, pp. 62-71.
- Aznar, M.** y Foguet, F. (Eds.) (2018). *Epistolario de Margarita Xirgu*, edición y estudio introductorio de M. Aznar Soler y F. Foguet i Boreu. Sevilla: Editorial Renacimiento.
- Aznar, M.** y Murga Castro, I. (Eds.) (2019). *1939. Exilio republicano español*, edición de Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro. Madrid: Ministerio de Justicia-Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Aznar, M. y López García, J.R.** (2020). "La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939", prólogo a Berta Muñoz Cáliz y María Victoria Sotomayor Sáez, *La literatura infantil y juvenil del exilio republicano de 1939*. Vol. 16. *Historia de la literatura del exilio republicano de 1939*, dirigida por Manuel Aznar Soler y José-Ramón López García. Sevilla, Renacimiento, 2020: IX-XXIII.
- Aznar, M. y López García, J.R.** (2020). "Presentación". Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2015). *Filosofía, estética y literatura*. Suplemento de *Sansueña: revista de estudios sobre el exilio republicano de 1939*, 1, pp. 2-6.
- Ballart, P.** (2018). La cançó de l'ocell desconegut: sobre la poesia d'Edward Thomas, dins Edward Thomas, *Poesia completa*, trad. de M. Riera, Barcelona, Adesiara, p. 19-39. (ISBN: 978-84-16948-21-5).
- Ballart, P.** (2019). Cabrera o la "ciencia de ver", dins Sergio Arlandis (ed.) *Contraluz del pensamiento. La poesía de Antonio Cabrera*, Sevilla, Renacimiento (Iluminaciones, 137), p. 86-123. (ISBN: 978-84-17950-19-4).
- Ballart, P.** (2019). El pescador d'imatges. Ferrater en perspectiva retòrica, *Reduccions. Revista de Poesia*, 113, p. 197-240. (ISSN: 0214-8846).
- Ballart, P. i Julià, J.** (2019). Crítica y pensamiento literario catalán en el siglo XX, dins José María Pozuelo et al., *Pensamiento y crítica literaria en el siglo XX*. (Castellano, catalán, euskera, gallego), Madrid, Cátedra, p. 203-416. (ISBN: 978-84-376-3970-3)
- Blanco, M.^a Á. y **Clavería, G.** (2019). Y así se dice: los ejemplos y las notas de uso en los diccionarios académicos (1726-1852), *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante (ELUA), anexo V, *El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*, pp. 339-379 DOI: 10.14198/ELUA2019.ANEXO5.14
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2018). Los criterios de lematización: las formas complejas. En **Clavería, G.** y **Freixas, M.** (eds.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 115-136
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2019). "E fincaron las tiendas assaz çerca de sos enemigos": el cuantificador asaz en la historia del español. En Arnal Purroy, M.^a L.; Castañer Martín, R. M.^a; Enguita Utrilla, J. M.^a; Lagüéns Gracia, V. y Martín Zorraquino, M.^a A. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", vol. I, pp. 549-566. Disponible en <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3760>>.
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2019). Algunas consideraciones sobre la periodización de la historia morfosintáctica del español americano. En Codita, V. y de la Torre, M. (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert., pp. 149-160.
- Buenafuentes de la Mata, C.** (2019). La décima edición del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1852): el aumento y la supresión de voces, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)*, Anexo V, pp. 205-229.
- Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis.** En prensa. Camino (de) Soria: gramaticalización y lexicalización del sustantivo locativo camino en español, *Actas del XI Congreso Internacional de*

Historia de la Lengua Española (Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 6-10 de agosto de 2018). Bern: Peter Lang.

Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis. En prensa. La variación sintáctica del español a la luz del Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI), Verba. Anuario de Filología Galega.

Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis. En prensa. The Spanish Twenty-first Century Corpus (CORPES XXI): a Tool for the Study of Syntactical Variation in Spanish. En Cerrudo, A.; Gallego, Á. y Roca, F. (eds.), Syntactic geolectal variation: traditional approaches, current challenges and new tools. Amsterdam: John Benjamins.

Buenafuentes de la Mata, C., Blanco, M.A., Clavería, G., Jiménez Ríos, E., Terrón, N. y Torruella, J. En prensa. Lemateca del DRAE: la vida de las palabras en la lexicografía académica, Lengua de la ciencia, patrimonio textual y humanidades digitales.

Buenafuentes de la Mata, C., J. Torruella y M. Lorente. En prensa. La formació de mots (II): Composició i prefixació. En Pérez Saldanya, M. y Martines, J. (eds.), Gramàtica del Català Antic. Barcelona-Berlin: Columna (Grup 62, Enciclopèdia Catalana) / Mouton de Gruyter.

Buenafuentes de la Mata, C. y C. Sánchez Lancis. (2020). Algunas discordancias de género entre el español europeo y el español de América. En Bravo, E. y Fernández Alcaide, M. (eds.), El español de América: morfosintaxis histórica y variación. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 383-407.

Casas, A. y **Roas, D.** (eds.) (2018). Las mil caras del monstruo, Eolas Ediciones, colección "Las Puertas de lo Posible", León.

Cerrudo, A y **Gallego, A.** (2019). "Island Effects under Recomplementation in Spanish. A Derivational Account". Linguistic Analysis.

Chordà, M. y **M. Torras** (2019). "Una conversación sobre poéticas lésbicas de los años 70". En Alberto Berzosa, Lucas Platero, Juan Antonio Suárez y Gracia Trujillo (eds.) Reimaginar la disidencia sexual en la España de los setenta. Redes, vidas, archivos, Vol. 1, pp. 35-55. Barcelona: Bellaterra.

Clavería Nadal, G. y M. Freixas Alás (2018). El Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española: un museo lexicográfico como base de datos, Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua, 11, pp. 117-138.

Clavería Nadal, G. y M. Freixas Alás (coords.) (2018). El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio. Madrid: Arco/Libros.

Clavería, G. (2018). Ecos académicos en La España Moderna. En M. Amores y B. Ferrús (eds.), La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 143-164. ISBN: 978-84-91920-07-6.

Clavería, G. (2018). Notas sobre la historia de los derivados con sufijos -a, -e, -o en español moderno (siglos XVIII y XIX) a la luz de la documentación lexicográfica, Estudios de Lingüística del Español (ELiES), 39, 181-203. Consultable en: <<http://infoling.org/elies/>>.

- Clavería, G.** y A. Paz (2018). El discurso científico en la definición lexicográfica académica (DRAE 1817-1852). En X. A. Álvarez Pérez et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 69-85.
- Clavería, G.; M. Freixas** y J. Torruella (2018). Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852): el léxico especializado. En C. Garriga et al. (eds.), *Estudios de lengua y ciencia*. A Coruña: Univ. da Coruña, pp. 209-229.
- Clavería, G.** (2019). Préstamos y adaptación en el español moderno. En J. M.^a Enguita et al., *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. I, pp. 157-191. ISBN: 978-84-9911-545-0. Consultable en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/60/07claveria.pdf>
- Clavería, G.**, y J. Torruella (2019). Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX): inicio de un proyecto. En Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna: Peter Lang, capítulo 3, 43-60. ISBN: 978-3-0343-3488-4.
- Clavería, G.** (2019). "Historia del léxico". En Emilio Ridruejo (ed.), *Manuals of Romance Linguistics (MRL): Lingüística española*. Amsterdam: De Gruyter, pp. 133-166. ISBN 978-3-11-036037-0.
- Clavería, G.** (2019). "El diccionario de la Academia y su tiempo: DRAE 1817-DRAE 1852", *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, anexo V, El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX, pp. 13-45. DOI: 10.14198/ELUA2019.ANEXO5.02.
- Clavería, G.** (2020). "El Diccionario de la lengua castellana (1817-1832) y la propuesta decimonónica de diccionario manual", *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 100, cuaderno 322, pp. 15-52.
- Clavería, G.** (2020). "El debate sobre la ortografía en el Diario de Barcelona (1817)". En A. López Serena, E. Carmona y S. del Rey (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 369-383.
- Colomina, M.P., **Gallego, A.** y Roca, F. (2019). "Aspectos morfosintácticos del leísmo. Un análisis formal dentro de una teoría paramétrica de la variación". *Quintú Quimün. Revista de Lingüística* 3: 1-29.
- Corrales-Astorgano, M., Martínez-Castilla, P., Escudero-Mancebo, D., **Aguilar, L.**, González-Ferreras, C. y Cardeñoso-Payo, V. (2019). Automatic Assessment of Prosodic Quality in Down Syndrome: Analysis of the Impact of Speaker Heterogeneity. *Applied Sciences. Special Issue IberSPEECH 2018: Speech and Language Technologies for Iberian Languages*. 9. p. 1440 – 1457.
- De-la-Mota, C.** (2019). "Improving Non-native Pronunciation: Teaching Prosody to Learners of Spanish as a Second/Foreign Language". En Rajiv Rao (Ed.) *Key Issues in the Teaching of Spanish Pronunciation: From Description to Pedagogy*, Routledge ("Routledge's Advances in Spanish Language Teaching"). ISBN: 9781138954618 (pbk), 9781138954601 (hbk), 9781315666839 (ebk), pp. 164-198.
- Ferrús, B.** (2018). "Eduardo Gómez de Baquero: literatura hispanoamericana y crítica en La España Moderna" en Amores, Montserrat y Ferrús, Beatriz: *La España moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid: Iberoamericana.

- Ferrús, B.** (2018). "Cursivas, márgenes y entrelíneas. Sobre las vidas de Catalina de Christo, Isabel de la Encarnación y Francisca Josefa de la Concepción de Castillo", *Ex libris*,
- Ferrús, B.** (2018). "La historia que pudo ser: mundo obrero, novela y representación cultural (1845-1920)" en Serrallonga, Joan y Amores, Montserrat: *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid: La Catarata; p. 100 -123.
- Ferrús, B.** (2019). (2019). "Yo había querido quemar aquellos papeles..." *Escritura de vida, convento e historiografía literaria (siglos XVII-XVIII)*. En Ferrús, Beatriz y Robledo, Ángela (coord.): *Voces conventuales. Escritura y autoría femeninas en Hispanoamérica (siglos XVII-XVIII)*. Alicante: Cuadernos de América sin nombre-Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ferrús, B.** (2019). "Operaria en la factoría de los grandes pueblos": *Sobre Boreales, miniaturas y porcelanas (1902) de Clorinda Matto de Turner*", Denegri, Francesca y Peluffo, Ana, Clorinda Matto en el siglo XXI, Lima, PUCP
- Ferrús, B.** (2020). "Un verdadero cuadro de costumbres americanas", algunos cuentos de Emilia Serrano de Wilson", *Anales de literatura hispanoamericana* (En prensa, aceptado para su publicación)
- Ferrús, B.** y Robledo, A. (coord.) (2019). *Voces conventuales. Escritura y autoría femeninas en Hispanoamérica (siglos XVII- XVIII)*. Alicante: Cuadernos de América sin nombre-Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "Un carácter verdaderamente mexicano": "modelos de mundo", *historiografía literaria y poscolonialismo en El Álbum mexicano (1849)*, *Quaderns de Filologia*, nº25.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "Inventará la vértebra gramatical". *Sobre Yo ya no vivo aquí de Cristina Rivera Garza*, De Gruyter.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "La literatura de viajes: negociaciones identitarias en El Museo mexicano (1843-1846)". En Polić Bobić, Mirjana et alii. *Literaturas hispánicas hoy*. Zagreb: Universidad de Zagreb.
- Ferrús, B.** (2020, en prensa): "Operaria en la factoría de los grandes pueblos": *Sobre Boreales, miniaturas y porcelanas (1902) de Clorinda Matto de Turner*", Denegri, Francesca y Peluffo, Ana, Clorinda Matto en el siglo XXI, Lima, PUCP
- Ferrús, B.** (2021, en prensa) "Como suelen pintar al enemigo": *la tradición de vidas conventuales, una prosa visual*, Hipogrifo.
- Ferrús, B.** (2021, en prensa) "Estrategias de mediación cultural en la prensa ilustrada: El Álbum mexicano (1849), viajes y paisajes", *Nuevo mundo, Mundos Nuevos*.
- Freixas Alás, M.** (2019). La lexicografía académica de mediados del siglo XIX: el aumento de voces en la nova edición del DRAE (1843). *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, Anexo 5, pp. 181-203.

- Freixas Alás, M.** (2019). El castellano de Cataluña en los textos periodísticos de Quim Monzó. En Dolors Poch (ed.) *El español de Cataluña en los medios de comunicación*. Madrid/Franckfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 219-244.
- Freixas Alás, M.** (2018). La definición y la descripción. En En G. Clavería y M. Freixas (coords.). *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 139-174.
- Freixas Alás, M.** (2018). La contribución de La España Moderna a la difusión del legado literario medieval. En M. Amores y B. Ferrús, coords. *La «España Moderna» (1889-1914), aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 89-115.
- Freixas Alás, M.** (2018). Currutacos, farraguistas y pelagatos en el Diccionario de la Real Academia Española (5.ª ed., 1817). En *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lea* (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015), II, coord. M.ª Luisa Arnal et al. Zaragoza: Arco/Libros, pp. 1089-1105.
- Freixas Alás, M.** (2018). Facetas del federalismo en la lexicografía decimonónica y en la literatura (1868-1905). n J. Serrallonga y M. Amores, coords., *Palabras en acción*, Madrid, La Catarata, 2018, pp. 198-218.
- Freixas Alás, M. y G. Clavería Nadal** (2018). Los criterios de lematización: los lemas simples y los lemas múltiples. En G. Clavería y M. Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 93-102.
- Freixas Alás, M., Julià Luna, C. y Prat Sabater, M.** (2018). Fraseología y bilingüismo: diseño de un método de investigación para el estudio del español de Cataluña. En Berty, Katrin, Carmen Mellado Blanco e Inés Olza (eds.) (2018), *Fraseología y variedades diatópicas*, Pamplona: EUNSA (Colección Lingüística, volumen 13), pp. 13-35.
- Gallego, A.** (2018). "Freezing Effects in a Free-Merge System". In J. Hartmann, M. Knecht, A. Konietzko and S. Winkler (eds.), *Freezing: Theoretical Approaches and Empirical Domains*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Gallego, A.** (2018). "Labels without Agreement". *The Linguistic Review* 35.4: 601-623.
- Gallego, A.** (2019). "La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias" (with Ignacio Bosque). En S.España y E.Gutiérrez (eds.), *REGRO 1*.
- Gallego, A.** (2019). "Long Distance Agreement in Spanish Dialects". In L. Franco, M. Marchis & M. Reeve (eds.), *Agreement, case and locality in the nominal and verbal domains*, 1–24. Berlin: Language Science Press
- Gallego, A.** (2019). *The Syntactic Variation of Spanish Dialects*. Oxford: Oxford University PRes.
- Gallego, A. e Irurtzun, A.** (2019). *Approaches to Language: Data, Theory, and Explanation*. Research Topic in Frontiers.
- Gallego, A. y Ott, D.** (2019). *Generative Syntax. Questions, Crossroads, and Challenges*. Special Issue in *Catalan Journal of Linguistics*.

- García Rodríguez, J. y **Prat Sabater, M.** (en prensa): Influjo del catalán en el contexto lexicológico y fraseológico del español: consultas, crónicas y recomendaciones de la Fundéu. En Poch Olivé, Dolors (ed.), *Lenguas juntas y revueltas. El español y el catalán en contacto: prensa, traducción y literatura*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garriga, C.** (2018). “El léxico dialectal del español de España en los diccionarios generales”. En Álvarez de la Granja, María / González Seoane, Ernesto (eds.): *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*, Madrid, Arco Libros, pp. 389-412.
- Garriga, C.** (2018). “El tamaño sí que importa: apuntes para la historia de micro-”, *Estudios de Lingüística del español*, 39, pp. 83-106.
- Garriga, C.** (2018). “Las voces de la química”. En Clavería, G. / Freixas, M. (eds.): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco Libros, pp. 313-338.
- Garriga, C.** (2018). “Lengua, ciencia e historia: la evolución de célula”. En Garcés, P. (ed.): *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico*, Madrid, Arco Libros, pp. 307-330.
- Garriga, C.** (2019). “Aislamiento español y puentes hispánicos en el siglo XIX: la lengua y la ciencia como lazos entre dos mundos”, *Zeszyty Naukowe*, 2, pp. 97-110.
- Garriga, C.** (2019). “De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto”. En J. Sanmartín / M. Quilis (eds.): *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Valencia, AELex, pp. 17-40.
- Garriga, C.** (2019). “El tecnicismo en el siglo XX”. En M. Silva (ed.): *Técnica e ingeniería en España: Trazas y reflejos culturales externos (1898-1973)*, Real Academia de Ingeniería / Institución Fernando el Católico / PUZ, 109-170.
- Garriga, C.** (2019). “Las voces usadas En Marruecos.... en el Diccionario de la Real Academia Española”, *RILCE – Revista de Filología Hispánica de la Universidad de Navarra*, 35, pp. 550-574.
- Garriga, C.** / A. Nomdedeu (2019). “ Las imágenes de los primeros textos de fútbol en español (1868-1903). En M. De Beni (ed.), *Imagen y discurso técnico-científico en español. Miradas interdisciplinarias*, Mantova, Universitas Studiorum (col. Pliegos Hispánicos, 6), pp. 137-154.
- Garriga, C.** / F. Rodríguez (2018). “La nomenclatura en el Diccionario de la Academia: 1852-1869-1884-1899”. En E. Carpi / R. M. García Jiménez (eds.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa, Pisa University Press, pp. 339-358.
- Garriga, C.** / M. L. Pascual / M. B. Pedraza (eds.) (2019). *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad*, A Coruña, Anexos de la Revista de Lexicografía.
- Garriga, C.** / P. Pardo (2019). “Apuntes sobre el léxico de la ciencia y de la técnica a comienzos del siglo XX: la 14.ª ed. del Diccionario de la lengua castellana (1914)”. En C. Garriga / M. L. Pascual / M. B. Pedraza (eds.), *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad*, A Coruña, Anexos de la Revista de Lexicografía, pp. 151-168.

- Garriga, C.** / S. Iglesia (2018). "La poesía didáctica como tipo de texto especializado". En Álvarez Pérez, X. A. et al (eds.): *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones, pp. 189-210.
- Garriga, C.** (2020): "El neologismo de la ciencia y de la técnica en español entre los siglos XIX y XX: 1884-1984", en De Hoyos, J. C. / Villas, B. (eds.): *La néologie des langues romanes: nouvelles dynamiques et enjeux*, Bern, Peter Lang, en prensa.
- Garriga, C.** y Iglesia, S. (2020): "Proyectos lexicográficos y nuevas perspectivas: trabajos en curso. En Renau, I. / Torner, S. / Battaner, P. (eds.): *The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*, London, Routledge, en prensa.
- Jiménez Ríos, E. y **G. Clavería Nadal** (2018). *Las correspondencias latinas*. En G. Clavería y M. Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 495-527.
- Poch, D.** y **Julià, J.** (eds.) (2020). *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, València, Publicacions de la Universitat de València.
- Ballart, P. y **Julià, J.** (2019). "Crítica y pensamiento literario catalán en el siglo XX". En José M. Pozuelo et al., *Pensamiento y crítica literaria en el siglo XX (castellano, catalán, euskera y gallego)*, Madrid, Cátedra, pp. 203-416.
- Julià, J.** (2019). "La poesía catalana de guerra (1936-1939): concepción y modelos", en Pilar Molina (ed.), *La poesía de la guerra civil española. Una perspectiva comparatista*, Peter Lang Publishing, pp. 1-18.
- Julià, J.** (2020). "Marià Manent, traductor de poesía catalana: conceptos estéticos y criterios de traducción", en Dolors Poch (ed.), *Lenguas juntas y revueltas. El español y el catalán en contacto: prensa, traducción y literatura*, València, Tirant lo Blanch, 2020, p. 99-110.
- Julià, J.** (2020). "En la frontera de las lenguas: bilingüismo y contacto idiomático en la literatura de Jordi Pere Cerdà". En Dolors Poch & Jordi Julià (eds.), *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 183-202.
- Julià, J.** y **D. Poch** (2020). "La voces y los ecos: a modo de prólogo". En Dolors Poch & Jordi Julià (eds.), *Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 9-20.
- Julià, J.** (2019). "Discurso sobre la poesía de Jaime Gil de Biedma, por un lector catalán", *Suroeste*, núm. 9, pp. 139-142.
- Julià, J.** (2019). "Les tries del traductor exiliat: dos casos", *Visat*, núm. 27 (deseembre 2019). [<http://www.visat.cat/articles/cat/185/les-tries-del-traductor-exiliat-dos-casos.html>]
- Julià, J.** (2020). "Las literaturas gallega y vasca traducidas al catalán", *Ínsula*, 883-884 (julio-agosto 2020), pp. 6-9.

- Julià, J.** (2020). "La cançó popular de la Cerdanya i el teatre de Jordi Pere Cerdà", *Estudis de Literatura Oral Popular*, núm. 9, pp. 65-80.
- Julià, J.** (2020). "Métrica y creación en la poesía de José Agustín Goytisolo: inspiración, modelo y juego intertextual", *Prosemas. Revista de estudios poéticos*, vol. 5. (En prensa).
- López García, J.R.** (2020). *Memoria del olvido. Poetas del exilio republicano español de 1939*. Madrid, Visor.
- López García, J.R.** (2020). "La poesía del exilio republicano y la censura (1939-1966). Reflexiones en torno a Poesía española fuera de España. Antología (1965) de José R. Marra-López". *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 879, pp. 32-35.
- López García, J.R.** (2020). "De la Guerra Civil al exilio: la voz de los muertos en la poesía exiliada", *Tribuna Abierta de Estudios Hispano-Helenos, Monográfico 80 años de la Guerra Civil-Homenaje a E. Malefakis, Número B'*, pp. 127-140.
- López García, J.R.** (2020). "Attilio Rossi y los exiliados republicanos de 1939: lecturas de la modernidad en la plástica argentina (1936-1951)", *Romance Studies, Issue 3* (2020).
- López García, J.R.** (2020). "Isabel Fernández, práctica escénica y reflexión teórica como directora teatral en la Cuba republicana", *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 45.2 (2020): 265-282.
- Llisterri, J.** y Schwab, S. (2019). Perception of lexical stress in Spanish L2 by French speakers. En M. Gibson y J. Gil (Eds.), *Romance phonetics and phonology* (pp. 177–190). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198739401.003.0011>
- Llisterri, J., Machuca, M. J. y Ríos, A.** (2019). Caracterización del hablante con fines judiciales: fenómenos fónicos propios del habla espontánea. e-AESLA. *Revista digital de lingüística aplicada*, 5, 265–278. <https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/05/26.pdf>
- Llisterri, J., Machuca, M. J. y Ríos, A.** (2019). VILE-P: un corpus para el estudio prosódico de la variación inter e intralocutor. En J. M. Lahoz-Bengoechea y R. Pérez Ramón (Eds.), *Subsidia: Tools and Resources for Speech Sciences / Subsidia: Herramientas y recursos para las ciencias del habla* (pp. 117–123). Universidad de Málaga. <https://hdl.handle.net/10630/18177>
- Machuca M.J.** (2018). Pausas sonoras y bilingüismo. *Estudios de Fonética Experimental* 27, pp.75-96.
- Machuca, M.J.** (2019). La prensa escrita editada en español y en catalán: interferencias lingüísticas. En Poch-Olivé, D. (ed.), *El español de Cataluña y los medios de comunicación*. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert, pp. 151-169.
- Márquez, M. D. -**Machuca, M.J.**- López, C.- Pons, J.- Rullan, M.-Estapé-Dubreuil, G. (2018). Trabajo Final de Grado, más allá de la universidad. El desarrollo de los TFG en colaboración con instituciones externas. En CIDUI - *Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació*, Girona, 2018.
- Machuca, M.J., Matamala, A. y Ríos, A.** (2020). Prosodic features in Spanish audio descriptions of the VIW corpus. En Richart-Marset, Mabel & Francesca Calamita (eds.) *Traducción-y Accesibilidad en los medios de comunicación: de la teoría a la práctica / Translation and Media Accessibility: from*

- Machuca, M.J. (2020).** Construcciones gramaticales procedentes del catalán en la prensa escrita en español: El relativo posesivo cuyo. En Poch-Olivé, D. (ed.), *Lenguas juntas y revueltas. El español y el catalán en contacto: prensa, traducción y literatura* (pp. 37-59). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Machuca, M.J.** (En prensa) Las pausas. Fonética y fonología descriptivas de la lengua española. En Juana Gil y Joaquim Llisterrí (Eds.). Washington/Madrid: Georgetown University Press / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Pérez Fontdevila, A. y **M. Torras** (eds.) (2019). *¿Qué es una autora? Encrucijadas teóricas entre género y autoría*. Barcelona: Icaria.
- Morros, B.** (2019). "Francisco Rico; originalidad, provocación y rigor en su justa medida", *Archiletras Científica. Revista de Investigación de Lengua y Letras*, 1, pp. 111-114.
- Morros, B.** (2019). "Onanismo y/o masrurbación entre Lorca y Dalí". En Ricardo de la Fuente Ballesteros y Guadalupe Ramos Truchero (eds.), Madrid, *Wisteria*, pp. 63-100.
- Morros, B.** (2019). "Las dos vidas de Boscán Almoogáver. Esbozo para una biografía de un precursor", *Studia Áurea. Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 13, pp. 463-478.
- Morros, B.** (2020). "El tema de los amantes que mueren abrazándose y/o besándose. De Johannes Secundus y Lope de Vega a Lorca y Pablo de Neruda", *Revista de Literatura*, 82 (2020), pp. 9-32.
- Morros, B.** (2020). "Problemas textuales en la poesía de Jorge Manrique", *Revista de Filología Española*, 100, pp. 195-214.
- Morros, B.** (2020). "Zorrilla como traductor de poesía lírica", *Poesía y traducción en el siglo XIX hispánico*, Berna, Peter Lag, pp. 165-186.
- Morros, B.** (2020). "Una fuente inédita del soneto de Góngora 'Mientras por competir con tu cabello', *Bulletin Hispanique*, 122.2. En prensa.
- Poch, D.** (2018). "El interés por el lenguaje en La España Moderna", en Amores, M.; **Ferrús, B.** (eds.), 'La España Moderna', (1889-1914), *Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 117-142.
- Poch, D.** (2018). La constitución del discurso científico de la Fonética Experimental en español y en catalán: Tomás Navarro Tomás y Pere Barnils. En Alvarez, X. A.; García Sánchez J.J.; Martí, M.; Ruiz Martínez, A. M. (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, pp. 331-342.
- Poch, D.** (2018). Socialismo. La representación literaria de las transformaciones sociales (1845-1904). En Serrallonga, J.; Amores, M. (eds.), *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid, La Catarata, pp. 149-172.

- Poch, D.** (2019). Lingüística general y lingüística aplicada: Eduardo Benot y el método Ollendorff. En Briz, A. (et al) (coordinadores), Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo, Vol. II, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, pp. 1099-1108.
- Poch, D.** (2019). Los sonidos del español. En Ridruejo, E. (ed.), Manual de Lingüística Española, Berlín, De Gruyter, pp. 213-240.
- Poch, D.** (2019). Tomás Navarro Tomás: cine y variedades lingüísticas. En Epelde, I.; Jauregui, O. (eds.), Bihots ahots. M. L. Oñederra iraskaslearen omenez, Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 481-492.
- Poch, D.** (ed.) (2019) El español de Cataluña en los medios de comunicación, Madrid, Iberoamericana Vervuert. El título de mi capítulo es: "Escribir desde los márgenes", pp. 245-270
- Poch, D.** y **Julià, J.** (2020) (eds.) Escribir con dos voces. Bilingüismo, contacto idiomático y autotraducción en literaturas ibéricas, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia. El título de mi capítulo es: "Las lenguas traspuen: la escritura en español de Josep Pla y Un señor de Barcelona", pp. 223-240
- Poch, D.** (2020, en prensa) (ed.). Lenguas juntas y revueltas, Valencia, Tirant lo Blanch (fecha de publicación: noviembre de 2020). El título de mi capítulo es: "Paulina Crusat, traductora de poesía".
- Poch, D.** (2020, en prensa). "Estudios fónicos y crítica como sabotaje: recitación poética y afepto", Quaderns de Filologia, Universitat de Valencia (fecha de publicación: diciembre de 2020).
- Poch, D.** (2020, en prensa). "José Agustín Goytisolo y su generación: estilo de poesía y estilo de recitado", Prosemas, Universidad de Oviedo (fecha de publicación: diciembre de 2020).
- Poch, D.** (2020, en prensa). "Los pilares de la lengua", Textos en proceso, revista internacional del grupo EDICE (fecha de publicación: diciembre de 2020).
- Pontón, G.** (2018). (ed., introd. y notas), Lope de Vega, El soldado amante, en Lope de Vega, Comedias. Parte XVII, Gredos, Madrid, t. I, pp. 419-642.
- Pontón, G.** (2018). La acotación como texto (con ejemplos de Lope de Vega). En Luigi Giuliani y Victoria Pineda (eds.), Entra el editor y dice: ecdótica y acotaciones teatrales (siglos XVI y XVII), Edizioni Ca'Foscari (Biblioteca di Rassegna Iberistica), Venecia, pp. 69-90.
- Pontón, G.** (2018). Las flores del mal, de Charles Baudelaire. En Jordi Llovet (dir.), La literatura admirable. Del Génesis a Lolita, Barcelona, Pasado & Presente, pp. 429-439.
- Pontón, G.** (2019). (coord. gral.), Lope de Vega, Comedias. Parte XVIII, Gredos, Madrid, 2019, 2 vols. (1218 + 1059 pp).
- Pontón, G.** (2019). Juegos de apariencias: El soldado amante, comedia temprana de Lope de Vega. En Marina Mestre y Philippe Rabaté (eds.), Homenaje a Jean-Pierre Étienne, Casa de Velázquez, Madrid.
- Pontón, G.** (2019). (coord. gral.), Lope de Vega, Comedias. Parte XIX, Gredos, Madrid, 2020, 2 vols.

- Pontón, G.** (2020). «"Representar lo que soy": identidad y metateatro en Las burlas de amor», Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura, XXVI, pp. 86-108.
- Pontón, G.** (2020). (ed.), Lope de Vega, El caballero de Olmedo, en Lope de Vega, Comedias esenciales, Turner (Biblioteca Castro), Madrid, 2020, pp. 563- 649.
- Prat Sabater, M.** (2018). "Me sabe mal hacer tarde los días de cada día": estudio diacrónico de algunas supuestas unidades fraseológicas del español de Cataluña. En Arnal Purroy, M.ª L. et al. (eds.), Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Asociación de Historia de la Lengua Española, vol. II, pp. 1637-1654. Disponible en: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/41prat.pdf>
- Prat Sabater, M.** (2019). El sufijo -ing en español y catalán: análisis contrastivo desde la perspectiva lexicográfica, Revista de Investigación Lingüística, 22, pp. 369-396.
- Prat Sabater, M.** (2019). Infusionar, Martes neológico (Centro Virtual Cervantes), 17/09/2019. Disponible en línea: <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/infusionar/>.
- Prat Sabater, M.** (2018). Los criterios de lematización: los lemas múltiples y la sufijación apreciativa. En Clavería, G. y Freixas, M. (coords.), El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio. Madrid: Arco/Libros, pp. 103-113.
- Prat Sabater, M.** (en prensa). El contacto lingüístico entre español y catalán: interferencias morfosintácticas en los artículos de opinión. En Poch Olivé, Dolors (ed.), El español de Cataluña y los medios de comunicación. Madrid - Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert.
- Reis, C., **Roas, D.**, Furtado, F., García F. y França, J. (eds.)(2019). Dicionário Digital do Insólito Ficcional (e-DDIF), Dialogarts, Rio de Janeiro.
- Roas, D.** (2018). (coord.), El horror y lo fantástico (dossier monográfico), Brumal. Revista de Investigación sobre lo Fantástico / Brumal. Research Journal on the Fantastic, vol. VI, núm. 2 (otoño de 2018), pp. 9-317.
- Roas, D.** (2018). Behind the Frontiers of the Real. A Definition of the Fantastic, trad. Simon Breden, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2018.
- Roas, D.** (2018). El horror de lo cotidiano: literatura fantástica y transgresión. En Marisa Gama-Khalil y Jamille da Silva Santos (eds.), Nos labirintos do medo: estudos sobre o medo na ficção, Editora Bonecker, Rio de Janeiro, pp. 21-41.
- Roas, D.** (2019). "The Terrible Convention Known as Time". Chronological Distorsions in the Narrative of Cristina Fernández Cubas (trad. Simon Breden). En Patricia García (ed.), Gender and the Fantastic in the Hispanic Context, Special Issue de Bulletin of Hispanic Studies (Liverpool University Press), volume 96.6, pp. 667-682.
- Roas, D.** (2019). El monstruo fantástico posmoderno: entre la anomalía y la domesticación, Revista de Literatura, vol. LXXXI, núm. 161, pp. 29-56.
- Roas, D.** (2019). Lo fantástico según Poe, introducción a Roberto García Álvarez, Edgar Allan Poe. El delirante de Baltimore, Ediciones El Transbordador (colección Gasmask, IV), Málaga, pp. 5-14.

- Roas, D.** (2019). Teoría y práctica de lo real. En Natalia Álvarez Méndez y Ángeles Encinar (eds.), Antonio Pereira y 23 lectores cómplices, Eolas Ediciones (colección Cúa), León, pp. 177-180.
- Roas, D.** y Alessandra Massoni (eds.) (2020), Las creadoras ante lo fantástico. Visiones desde la narrativa, el cine y el cómic, Visor, Madrid.
- Roas, D.** (2020). «Fantástico femenino vs. Fantástico feminista. Género y transgresión de lo real», en David Roas y Alessandra Massoni (eds.), Las creadoras ante lo fantástico. Visiones desde la narrativa, el cine y el cómic, Visor, Madrid, pp. 15-29.
- Roas, D.** (2020). «Chicho adapta a Poe: en busca de un público para el terror (televisivo)», Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, número extraordinario 7, pp. 694-708. [ISSN 2255-5463]
- Roas, D.** (2020). «The Female Fantastic vs. the Feminist Fantastic: Gender and the Transgression of the Real» (trad. Mihaila Petricić), en David Roas & Patricia García (coord.), New Perspectives on the Female Fantastic: Theories and Methodologies, Special Issue of CLCWeb: Comparative Literature and Culture, volume 22, Issue 5 (December 2020) (en prensa).
- Roas, D.** (2020). «Más que fantasmas: la explosión de la literatura fantástica femenina», The Conversation, 2 de enero de 2020.
- Roas, D.** (2020). «Contra la flecha del tiempo: lo fantástico y las transgresiones de la cronología», Contrapunto. Revista de Crítica Literaria y Cultural de la Universidad de Alcalá, 3 de septiembre de 2020.
- Roas, D.** y Patricia García (coord.), New Perspectives on the Female Fantastic: Theories and Methodologies, Special Issue of CLCWeb: Comparative Literature and Culture, volume 22, Issue 5 (December 2020) (en prensa).
- Roas, D.** (2020) (coord.), Fantastico spagnolo, monográfico de IF. Rivista di Letteratura Fantascientifica (Bologna), (en prensa).
- Rodríguez, J.** (2019). «Prólogo» y edición de Federica Montseny, Cien días de la vida de una mujer, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes (Colección Los Galeotes, 3), pp. 11-36.
- Rodríguez, J.** (2019). «El cine del exilio republicano», en Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro (eds.), 1939. Exilio republicano español, Madrid, Ministerio de Justicia, pp. 483-488.
- Rodríguez, J.** (2020). «Adolfo Sánchez Vázquez. Crítica y valor del socialismo», en Antolín Sánchez Cuervo (coord.), Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2015). Filosofía, estética y literatura, Suplemento de Sansueña, 1, pp. 59-76.
- Rodríguez, J.** (2020). «De la escena a la pantalla. La adaptación cinematográfica de Los ojos más bellos del mundo por María Teresa León», Anales de la literatura española contemporánea, 45, 2, en prensa.
- Serés G. y Valls, F.** (2019). “Por una cultura con dos lenguas y dos literaturas”, Ínsula, núms. 871-872, julio y agosto del 2019, pp. 54-57. Monográfico: Cataluña: dos sistemas literarios, una cultura plural.

- Serés, G.** (2018). "El Centro para la Edición de los Clásicos Españoles", *Ínsula*, 858, pp. 33-37.
- Serés, G.** (2018). "La fábula episódica: la libertad del artista está en el fondo", *Hipogrifo*, VI, 2, pp. 699-715
- Serés, G.** (2018). *Historia del alma (Antigüedad, Edad Media, Siglo de Oro)*, Barcelona, CECE-Galaxia Gutenberg.
- Serés, G.** (2019). *Hernán Cortés en su laberinto*, *Letras Libres*, 209, pp. 4-7.
- Serés, G.** (2019). *Melibeia, una Beatriz en el Infierno*, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, XXI, 39-59.
- Serés, G.** (2020). "Los despojos de la corona: algunos testimonios literarios del imperium carolino", en *Pasados y Presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, eds. R. Alabrús, J. L. Betrán, J. Burgos, B. Hernández, D. Moreno y M. Peña, Bellaterra, Universidad Autònoma de Barcelona, 2020, pp. 1183-1205.
- Serés, G.** (2020). "El Tratado del amor de Dios, de fray Cristóbal de Fonseca", *La Ciudad de Dios CCXXXIII*, 2 pp. 499-524.
- Serés, G.** (2020). "De l'Âge d'or chimérique de Vasco de Quiroga a l'Âge de fer dans les Coloquios de la verdad, de Pedro de Quiroga", *Les Langues Néolatinnes*, 394, pp. 79-92.
- Serés, G.** (2020). "Las Anotaciones de Herrera o los 'despojos' de un tratado de amor", *SigMa. Rivista di Letterature Comparete, Teatro e Arti dello Spettacolo*, IV, en prensa.
- Serés, G.** (2020). "El ingenio de los criollos, según los Problemas y secretos maravillosos de las Indias (1591), de Juan de Cárdenas", en "Mezclar el mundo". Transmisión y circulación de paradigmas culturales en el Nuevo Mundo. Siglos XVI-XVIII, eds. M. Arano, C. Gimeno y A. Guillamón, Bellaterra, CECE-UAB, en prensa.
- Serés, G.** (2020). "La noche oscura del alma: Quédate con nosotros, Señor, porque atardece, de Álvaro Pombo", en *Homenaje a José Manuel González Herrán*, Universidad de Cantabria, Santander, en prensa.
- Serés, G.** (2020). "Los soldados, nervios del cuerpo de la república", en *Homenaje a Jean-Pierre Étienne*, Cuadernos de la Casa de Velázquez, en prensa .
- Serrallonga, J. y **Amores, M.** (eds.) (2018). *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid, Catarata, 221 pp. ISBN: 978-84-9097-510-7
- Tejedor-García, C., Cardeñoso-Payo, V., **Machuca, M. J.**, Escudero-Mancebo, D., **Ríos, A.**, Kimura, T. (2018). Improving Pronunciation of Spanish as a Foreign Language for L1 Japanese Speakers with Japañol CAPT Tool. *Proc. IberSPEECH 2018*, 97-101, DOI: 10.21437/IberSPEECH.2018-21.
- Torras, M.** (2019). "Cristina Peri Rossi. Entretejer vida y literatura, ante el despojo del tiempo", *Revista Iberoamericana*, LXXXV, num. 268. pp. 2154-4794.

- Torras, M.** (2019). "Literal y poéticamente obsceno: el cuerpo contraescénico". En Alberto Berzosa, Lucas Platero, Juan Antonio Suárez y Gracia Trujillo (eds.) Reimaginar la disidencia sexual en la España de los setenta. Redes, vidas, archivos, Vol. 1, pp. 213-225. Barcelona: Bellaterra.
- Torras, M.** (2019). "Maria-Mercè Marçal. Genealogía de una presencia a contrapelo". En Gracia Trujillo y Alberto Berzosa (eds.) Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en España de los años setenta, pp. 197-224. Madrid: Brumaria.
- Torras, M.** (2019). "Ser con(tra) el texto. La novela perfecta (2006), de Carmen Boullosa, y Shiki nagaoka (2001), de Mario Bellatin: Dos modelos de textualizaciones de autor". En Alejandro Palma Castro; Cécile Quintana (dirs.) Deconstrucción del espacio literario en América Latina. 1996-2016, pp. 309-316. Francia: Editions des archives contemporaines.
- Torras, M. (2020).** "El gesto mudo que gesta mundo. Los procesos de materialización corporal de Lucrecia Neves en A cidade sitiada". En Isabel Mercadé (coord.) Clarice Lispector. Alguien dirá mi nombre, Shangrila Ediciones, pp. 64-78. [ISBN: 978-84-120775-8-2]
- Torras, M. (2020).** "Fragilidades del queer-po. Ese torcido amor, de Txus García", eHumanista / IVITRA [ISSN: 1540 5877], pp. 42-61.
- Torras, M. (2020).** "Furgant per les llivanyes i juntures... : què és una autora ?", *Revista de Catalunya*, Vol 6, pp. 161-168.
- Torras, M.** y Giménez Gato (En prensa). *El exceso del cuerpo. Leer críticamente con/tra lo que sobra*. México: La Cifra.
- Valdés Gázquez, R.** (2018). "Francisco de Quevedo, alias Diablo Cojuelo. Pasajes, hechos e hipótesis de alusiones en la novela de Vélez de Guevara con la figura de Quevedo al fondo", *La Perinola*, Vol 22, pp. 347-373. DOI: <https://doi.org/10.15581/017.22.347-373>.
- Valls, F.** (2018). "Fotografía y literatura: los escritores en escena", *Ínsula*, núm. 864, diciembre del 2018, pp. 11-16.
- Valls, F.** (2018). "La insensata geometría de la vida en los microrrelatos de Cristina Peri Rossi", *Revista de la Academia Nacional de Letras (Montevideo)*, año 11, núm. 14, diciembre del 2018, pp. 45-61.
- Valls, F.** (2018). "Un estudio en marcha: sobre los cuentos de A sangre y fuego (1937), de Manuel Chaves Nogales". *Orillas* núm. 7.
- Valls, F.** (2019). "2018: un buen año para la narrativa española", *Ínsula*, núm. 868, abril del 2019, pp. 2-4.
- Valls, F.** (2019). "Breves notas sobre la recepción de la narrativa española actual en Alemania", *Ínsula*, núm. 867, pp. 37-41.
- Valls, F.** (2019). "Cuatro calas en la novela española actual: Esther García Llovet, Mario Cuenca Sandoval, Andrés Neuman y Aroa Moreno Durán", *Monteagudo (Murcia)*, 3ª. época, núm. 24, pp. 143-157. Monográfico: Caminos y retos de la narrativa española: siglo XXI.

- Valls, F.** (2019). "Echi di la letteratura italiana nella narrativa spagnola del mediosiglo". En Enrico Di Pastena, ed., *Mediazioni letterarie: itinerari, figure e pratiche*, Pisa University Press, Pisa, vol. 2, pp. 467-527.
- Valls, F.** (2019). "La riqueza plural de la narrativa breve, cuento y microrrelato, en los escritores del exilio republicano español", en VV.AA., 1939. *Exilio republicano español*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2019, pp. 540-547. Ed. de Manuel Aznar Soler e Idoia Murga Castro.
- Valls, F.** (2019). "Monstruos y prodigios: imágenes de Javier Tomeo", *Turia*, núm. 131, pp. 225-234.
- Valls, F.** (2020). "Introducción", *Cuadernos AISPI (Asociación de Hispanistas Italianos)*, núm. 15, 2020, pp. 9-14. En colaboración con Elide Pitarello. Monográfico dedicado al Regreso y balance de la narrativa de la generación del 50.
- Valls, F.** (2020). "Max Aub en el cuerpo a cuerpo: retratos literarios", *El Correo de Euclides*, núm. 13, 2018 [pero aparecido en el 2020], pp. 203-222.
- Valls, F.** (2020). "Tres libros de cuentos sobre la guerra civil: María Luz Morales, Ramiro Pinilla y Jorge Campos". En Maura Rossi, ed., *La lingua transspanica del trauma. Violenza di Stato e narrazione tra Spagna e America Latina*, Coop. Libreria Editrice Università di Padova (Biblioteca d'Ispanistica, 11), Padua, 2020, pp. 17-58.
- Valls, F.** (2020). "Fuego y nieve en los cuentos de Fernando Quiñones", en José Jurado Morales, Alberto Romero Ferrer y Nieves Vázquez Recio, eds., *Si yo les contara... Estudios sobre Fernando Quiñones*, Ediciones Trea, Gijón, 2020, pp. 123-142.
- Valls, F.** (2020). "Dos maestras del microrrelato: Cristina Peri Rossi y Julia Otxoa", en Ottmar Ette e Yvette Sánchez, eds., *Vivir lo breve. Nanofilología y microformatos en las letras y culturas hispánicas contemporáneas*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2020.
- Vega, M.J.** (2019). (Ed.). *Omníbona. Utopía, disidencia y reforma en la España del siglo XVI*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Series Política y Sociedad en la Historia de España. ISBN: 978-84-259-1781-3.
- Vega, M.J.** (2019). "Auctor damnatus. Del libro reprobado al autor prohibido (1557-1613) ", *Bulletin Hispanique*, 121.2 (2019) pp. 519-539.
- Vega, M.J.** (2019). "Con imágenes verdaderas. El Prodigiorum ac Ostentorum Chronicon de Conrado Lycosthenes y la ilustración del prodigio en el siglo XVI". *La Raison du merveilleux à la fin du Moyen Age et dans la première modernité*, Paris, Garnier, 2019, pp. 295-320. ISBN: 978-2-406-07915-6.
- Vega, M.J.** (2020). "Buenas y malas biblias. La Censura generalis (1554) y los inicios de la política expurgatoria de la monarquía hispánica". En Ștefan, Silvia-Alexandra and Oana-Andreia Sambrian, eds., *Curiosidad y censura en la Edad Moderna*, Bucharest, University of Bucharest.
- Vega, M.J.** (2020). *Epica y conflicto religioso en el siglo XVI. Anglicanismo y luteranismo desde el imaginario hispánico*. J. Burguillo & María José Vega, eds., London, Boydell and Brewer. Submitted. ISBN: 978-1-855-66335-0.

- Vega, M.J.** (2020). "Epic and Truth. Writing for the Habsburgs in XVIth Century Spain". En Fernando Checa & M. A. Zalama, eds., *Changing the Renaissance Paradigm. The Habsburgs and Europe, Turnout, Brepols, Series "Habsburg Worlds"*. Enviado: 11.2019. Aceptado: 01.2020. Programado: 04. 2021.
- Vega, M.J.** (2020). "Reading under Surveillance. Benito Arias Montano and the Invention of the Expurgatory Index (1571) ". E *Routledge Companion to Early Modern Spanish Literature and Culture*, R. Cacho and C. Egan, eds., London, Routledge.
- Vega, M.J.** (2020). "The Coalman and the Devil: Carbonaria fides and lay people's limit of religious knowledge". En *Religious Connectivity in Urban Communities. Reading, Worshipping and Connecting in the Continuum of Sacred and the Secular*, Suzan Folkerts, ed., Turnhout, Brepols. Aceptado: 2017. Programado: 2018, 2019. Reprogramado: 2020.
- Vega, M.J.** (2020). "Males de oficios y estados en la literatura humanista de *miseria hominis*", en Mehchtild Albert and Emilio Blanco eds., Bern-Bonn, Peter Lang, 2020.
- Vega, M.J.** (2021). "Managing Dissent. Censures and Theological Notes in Early Modern Spanish Scholastics", *Companion to the Spanish Scholastics*. Harald Braun & Erik de Bom, eds., Leiden, Brill, Series "Brill's Companion to the Christian Tradition", Leiden, Brill, 2021.
- Vega, M.J.** (2021). "Liberalidad, magnificencia y mostración del poder en la ficción utópica y el pensamiento político de la primera mitad del siglo XVI. Omníbona y la liberalidad concertada", in Sabine Friedrich, Christian Wehr et al., *Construcciones del poder político en la literatura y la cultura del Siglo de Oro*, Paderborn-Leiden, Wilhelm Fink - Brill, 2021. En prensa.
- Vega, M.J.** (2021). "Obreros fraudulentos. La censura de sumarios, índices y géneros de la erudición en el siglo XVI", in Iveta Nakládlová, ed., *El arte de anotar. Artes *excerpendi* y géneros de la erudición en la primera edad moderna*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2021. En prensa.

Experiencia profesional:

El profesorado asociado y visitante a dedicación parcial que imparte docencia en el Grado aporta el componente más profesionalizador y aplicado a la formación del alumnado. El profesorado a cargo de materias de catalán tiene una dilatada experiencia en el mundo editorial, experiencia muy útil especialmente en las asignaturas de orientación profesionalizadora. Por otro lado, el profesorado a cargo de materias de español cuenta con una dilatada trayectoria de colaboración con el mundo editorial y con la Educación Secundaria, en convenios con instituciones como la RAE o en asesoramiento en tecnologías lingüísticas. El personal académico con la categoría de Asociado que se propone para la titulación es profesional activo de destacadas editoriales: como Vicens Vives, dedicada a la transferencia a la sociedad de la investigación en Filología, a través de sus ediciones adaptadas de los clásicos o el diseño de libros de texto; Icaria, especializada en libro científico o grandes grupos RBA, TusQuets, etc. y de gestión cultural especializada en las relaciones con América Latina. También varios de nuestros profesores tienen experiencia como docentes de Educación Secundaria.

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

Facultat de Lletres

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG30), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	28 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 9 personas C22, 3 C21, 7 C18, 3 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y el Espacio de Soporte e Innovación Docente son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	2
Departamentos	28
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicio de Soporte Docente y de Recerca	5
Total efectivos	110

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4. Profesorado de las universidades participantes

No procede.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios. Todas las aulas y seminarios están dotados con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas de mayor capacidad disponen de sistemas de megafonía. 34 aulas disponen de cámara y micrófono que permiten la grabación y la retransmisión en directo por internet. A su vez, tres de estas aulas funcionan como laboratorios docentes y son de uso preferente para los grados de Arqueología y Geografía.
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada. 4 de estas aulas están conectadas por pares con un sistema que permite la docencia simultánea en ambos espacios en el caso que el número de alumnado lo requiera. Disponen de programas ofimáticos, así como específicos para la docencia de contenidos de

	Geografía, Estadística, Arqueología, Musicología, Antropología, etc.
Sala de videoconferencias y Plató	1 espacio específico para la realización de videoconferencias i 2 espacios plató adecuados para la retransmisión preferente de clases de Màster.
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además del acceso al fondo documental dispone de un aula con 30 ordenadores, espacios de trabajo individual y espacios de trabajo en grupos de diferentes dimensiones. La Sala de Revistas cuenta con el Lab Digital espacio del UAB Open Labs que permite la digitalización de cualquier elemento físico y sonoro y el trabajo con big data y la inteligencia artificial.
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas).
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 99 personas). Dispone de sistema grabación de actos y para retransmisión en directo por internet.
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado sistema de megafonía, iluminación, sonorización, órgano, etc.)
Laboratorio de Tratamiento del habla y del sonido	2 cámaras anecoicas o insonorizadas. 1 espacio técnico y de edición. Equipamiento audiovisual i informático para la realización de prácticas docentes en grupos reducidos.
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 personas). Dispone de sistema de cámaras para grabación y para retransmisión en directo por internet.
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todas las aulas, seminarios, salas, y en todos los espacios comunes de la Facultad.
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinado a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

La Biblioteca de Humanidades recibe también numerosos y valiosos donativos de colecciones especializadas y se hace cargo de los archivos personales de algunos escritores, editores, críticos y académicos como Francisco Rico, Carmen Simón Palmer, entre otros.

La Facultad cuenta con el Servei de Tractament de la Parla y del So. Se trata de un laboratorio equipado para la grabación y análisis de sonido en el que los estudiantes del grado pueden realizar prácticas docentes en relación con las asignaturas de fonética i de Musicología.

El Open Lab facilita la intensificación de la presencia de las nuevas tecnologías en los grados de la Facultad con el objetivo de potenciar la participación de sus usuarios en proyectos de co-creación. En concreto, para los grados filológicos, ofrece la posibilidad de compartir experiencias de uso de diferentes tecnologías, lenguajes y software de las diferentes áreas de investigación de las Humanidades Digitales, como pueden ser, por ejemplo, el diseño de bases de datos, la marcación digital de textos, el análisis estadístico y la creación de ontologías, contenidos imprescindibles en la formación actual de cualquier graduado/da.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del [Observatorio para la Igualdad](#), tiene establecido un [Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad](#) con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

El Campus de Arqueología y Paleontología de la UAB es una red de yacimientos, equipamientos municipales, museos y parques arqueológicos donde la Universidad desarrolla investigación y docencia.

La creación del Campus consolida la relación existente entre la UAB y diferentes ayuntamientos para reconocer los yacimientos y sus infraestructuras asociadas como espacios docentes y de investigación, y establecer así una colaboración estable. Este tipo de campus universitario amplía y mejora la colaboración de la Universidad con el territorio catalán y se convierte en un elemento dinamizador del patrimonio de los municipios, así como un polo de transferencia del conocimiento generado desde la investigación arqueológica.

Para más información: <https://www.uab.cat/campus-arqueologia/>

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

Para la estimación de los indicadores que aparece en la tabla siguiente se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia del grado que se extingue:

TASAS	%
GRADUACIÓN	80% 70%
ABANDONO	20% 30 %
EFICIENCIA	90%

Las tasas de graduación y abandono que figuran en la memoria del título actual que se reverifica son las siguientes: Graduación 40% / Abandono 30%. La evolución de estas tasas en los últimos cursos ha sido la siguiente:

Curso	Graduació	Abandonament
2016	---	86%
2015	50%	46%
2014	54%	38%
2013	73%	33%

La mejora de estas magnitudes es precisamente una de las causas principales que aconsejan reverificar el título en cuestión en el sentido que se propone.

Por otro lado, según los datos extraídos de http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/sur-en-xifres/docencia/Rendiment-dels-estudiants/global/ la media de abandono en primer curso de los estudios de Humanidades del SUC se sitúa en el 20,69% (2017-2018),¹ sensiblemente por debajo de la media de la *Facultat de Filosofia i Lletres* en el mismo curso (33,14%), aunque en el curso 2019/20 haya descendido a un 27,63%.

Atendiendo a estos indicadores que son claramente mejorables en un proceso de reverificación proponemos como tasa de abandono la media del área de Humanidades del SUC (20%) con lo que la tasa prevista de graduación se ajustará al 80%, aunque las dos magnitudes no deban ser necesariamente correlativas.

¹ Consulta de 15/01/21.

Respecto a la tasa de eficiencia, proponemos el 90%, que coincide con la media conseguida en los últimos cursos por los Estudios de Catalán y Español, título que se extingue con el nuevo.

Por otro lado, si consideramos el número de créditos superados por el alumnado, dividido por el número de créditos matriculados, es decir, la tasa de rendimiento del grado actual, el porcentaje tiende a ser uniforme en los estudiantes de primer curso (81% -2019) y en los cursos restantes (82%).

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017.

materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes

para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta de graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

Manual de SGIQ del centro (https://www.uab.cat/doc/manual_sgiq_definitiu)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del plan de estudios empezará en el curso académico 2022-2023 y se realizará de forma progresiva durante los sucesivos cursos. En el curso 2022-2023 se implementará el primer curso; en el 2023-2024, el segundo curso; en el 2024-2025, el tercer curso y, por último, en el 2025-2026, el cuarto curso. De este modo, todo el plan de estudios estará completamente desplegado al finalizar el curso académico 2025-2026. La implantación progresiva del nuevo grado permitirá que aquellos estudiantes del grado que se extingue que lo deseen puedan acogerse al nuevo plan de estudios, de acuerdo con las equivalencias previstas en el cuadro de convalidaciones del apartado 10.2.

	1r curso	2º curso	3r curso	4º curso
2022-2023	X			
2023-2024	X	X		
2024-2025	X	X	X	
2025-2026	X	X	X	X

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La adaptación de los estudiantes procedentes del *Grado en Estudios de Catalán y Español* a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas
- Con el estudio particular del expediente académico del alumno por parte de la coordinación de la titulación y la gestión académica

Grado en Estudios de Catalán y Español (RUTC: 2501801)	carácter	cr.	Grado en Estudios de Catalán y Español (reverificado)	carácter	cr.
Literatura catalana del siglo XX I	FB	6	Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad	OB	6
Lengua española oral y escrita	FB	6	Discurso oral y escrito en español	FB	6
Introducción a la lingüística	FB	6	Introducción a la Lingüística	FB	6
Introducción a la literatura española I	FB	6	Literatura Medieval y del Siglo de Oro	FB	6
Introducción a la lengua española	FB	6	Lengua española: unidad y diversidad	OB	6
Literatura catalana del siglo XX II	FB	6	Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea	FB	6
Literatura comparada	FB	6	Literatura Comparada	FB	6
Introducción a la literatura española II	FB	6	Literatura Española: desde la Ilustración a las vanguardias	FB	6
Lengua catalana	FB	12	Gramática descriptiva y normativa: del Sonido a la palabra	FB	6
			Gramática descriptiva y normativa: de la Oración al Enunciado	FB	6
Metodología de la lengua y la literatura españolas	OB	6	Norma y uso en Español	OB	6
Metodología del estudio de la filología catalana	OB	6	Fundamentos de Filología Catalana	FB	6
Morfología del español	OB	6	Morfología del Español	OB	6
Novela Catalana del siglo XX	OB	6	La Narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	OT	6
Literatura española del Realismo y del	OB	6	Literatura Española del Realismo y	OB	6

Modernismo			Modernismo		
Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	OB	6	Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	OB	6
Fonología Catalana	OB	6	Fonología Catalana	OB	6
Literatura Catalana Medieval II	OB	6	De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	OB	6
Sintaxis del español: la oración simple	OB	6	Sintaxis del Español: la Oración Simple	OB	6
Literatura española contemporánea	OB	6	Literatura Española Contemporánea	OB	6
Modernismo					
Fonética y fonología del español	OB	6	Fonética y fonología del español	OB	6
Novela y Prosa Catalanas del Siglo XV	OB	6	<i>Tirant lo Blanc</i> y la Narrativa Medieval	OB	6
Literatura española del siglo XVII	OB	6	Literatura española del siglo XVII	OT	6
Sintaxis catalana	OB	6	Sintaxis Catalana	OB	6
Morfología catalana	OB	6	Morfología Catalana	OT	6
Poesía Catalana del siglo XX	OB	6	Poesía Catalana Contemporánea	OB	6
Comentario lingüístico de textos literarios	OB	6	Comentario lingüístico de textos literarios	OB	6
Comentario de textos literarios	OB	6	Comentario de textos literarios	FB	6
Adquisición del Lenguaje					
Adquisición del Lenguaje	OT	6	Adquisición del Lenguaje	OT	6
Artes y Literatura italianas	OT	6	---		
Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6	Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6
Cine y Literatura italianos	OT	6	---		
Crítica Literaria y Cultural (siglos XX y XXI)	OT	6	---		
Cuestiones de gramática comparada	OT	6	Cuestiones de Gramática Comparada	OT	6
Cultura italiana. Historia, geografía, lenguas	OT	6	---		
Cultura y sociedad gallegas	OT	6	---		
Cultura y sociedad vascas	OT	6	---		
Dialectología catalana	OT	6	Dialectología Catalana	OB	6
Dialectología del español	OT	6	---		
Fonética catalana	OT	6	---		
Fonética y Fonología	OT	6	Fonética y Fonología	OT	6
Gramática histórica catalana	OT	6	Gramática histórica catalana	OT	6
Gramática histórica del español	OT	6	Gramática histórica del español	OT	6
Grandes Autores de la Literatura en Lengua Alemana	OT	6	---		
Historia de la Cultura Alemana	OT	6	---		
Historia de la lengua española	OT	6	Historia de la lengua española	OT	6
Historia de la lengua vasca	OT	6	---		
Historia Social de la Lengua Catalana	OT	6	Historia Social de la Lengua Catalana	OT	6
Historia social de la lengua gallega	OT	6	---		
Idioma moderno I (alemán)	OT	6	Idioma moderno I (alemán)	OT	6
Idioma moderno I (euskera)	OT	6	Idioma moderno I (euskera)	OT	6
Idioma moderno I (francés)	OT	6	Idioma moderno I (francés)	OT	6
Idioma moderno I (gallego)	OT	6	Idioma moderno I (gallego)	OT	6
Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6	Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6
Idioma moderno I (inglés)	OT	6	Idioma moderno I (inglés)	OT	6
Idioma moderno I (italiano)	OT	6	Idioma moderno I (italiano)	OT	6
Idioma moderno I (occitano)	OT	6	Idioma moderno I (occitano)	OT	6
Idioma moderno I (portugués)	OT	6	Idioma moderno I (portugués)	OT	6
Idioma moderno I (rumano)	OT	6	Idioma moderno I (rumano)	OT	6
Idioma moderno II (alemán)	OT	6	Idioma moderno II (alemán)	OT	6
Idioma moderno II (euskera)	OT	6	Idioma moderno II (euskera)	OT	6
Idioma moderno II (francés)	OT	6	Idioma moderno II (francés)	OT	6
Idioma moderno II (gallego)	OT	6	Idioma moderno II (gallego)	OT	6
Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6	Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6
Idioma moderno II (inglés)	OT	6	Idioma moderno II (inglés)	OT	6
Idioma moderno II (italiano)	OT	6	Idioma moderno II (italiano)	OT	6
Idioma moderno II (occitano)	OT	6	Idioma moderno II (occitano)	OT	6

Idioma moderno II (portugués)	OT	6	Idioma moderno II (portugués)	OT	6
Idioma moderno II (rumano)	OT	6	Idioma moderno II (rumano)	OT	6
Idioma moderno III (alemán)	OT	6	Idioma moderno III (alemán)	OT	6
Idioma moderno III (italiano)	OT	6	Idioma moderno III (italiano)	OT	6
Idioma moderno IV (alemán)	OT	6	Idioma moderno IV (alemán)	OT	6
Idioma moderno IV (italiano)	OT	6	Idioma moderno IV (italiano)	OT	6
Idioma moderno V (alemán)	OT	6	Idioma moderno V (alemán)	OT	6
Idioma moderno VI (alemán)	OT	6	Idioma moderno VI (alemán)	OT	6
Lenguaje, Cultura y Cognición	OT	6	---		
Lexicología y semántica catalanas	OT	6	---		
Literatura Alemana y Cine	OT	6	---		
Narrativa Catalana del Siglo XIX	OT	6	Narcís Oller y el Realismo Europeo	OT	6
Literatura Catalana Medieval I	OT	6	---		
Literatura Catalana Moderna	OT	6	Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración	OT	6
Literatura Comparada y Estudios Culturales	OT	6	---		
Literatura Contemporánea en Lengua Alemana	OT	6	---		
Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo	OT	6	Literatura Española de la Ilustración y el Romanticismo	OB	6
Literatura española del Siglo XVI	OT	6	Literatura Española del siglo XVI	OB	6
Literatura española medieval	OT	6	---		
Literatura gallega	OT	6	---		
Literatura hispanoamericana: de la literatura prehispánica al siglo XIX	OT	6	---		
Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea	OT	6	Literatura Hispanoamericana del siglo XX	OT	6
Literatura vasca	OT	6	---		
Literatura, Géneros y Sexualidades	OT	6	---		
Morfología y Sintaxis	OT	6	---		
Obras de la Literatura italiana Medieval y Renacentista	OT	6	---		
Obras de la Literatura italiana Moderna y Contemporánea	OT	6	---		
Pensamiento Literario	OT	6	---		
Poesía Catalana Medieval	OT	6	Ausiàs March y la Poesía Europea	OT	6
Poesía Catalana y Romanticismo	OT	6	---		
Prácticas externas	OT	6	Prácticas Profesionales I	OT	6
Semántica y Pragmática	OT	6	Semántica y Pragmática	OT	6
Semántica y pragmática del español	OT	6	Semántica y pragmática del español	OT	6
Sintaxis del español: la oración compuesta	OT	6	Sintaxis del español: la oración compuesta	OT	6
Sociolingüística	OT	6	---		
Tecnologías del Lenguaje	OT	6	---		
Teoría del Lenguaje	OT	6	Teoría del Lenguaje	OT	6
Teoría y Análisis de la Narrativa	OT	6	---		
Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6	Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6
Teoría y Análisis del Teatro	OT	6	---		
Teoría e Historia de la Representación Teatral	OT	6	---		
Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	OT	6	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	OT	6
Tipología Lingüística	OT	6	Tipología Lingüística	OT	6
Tradición Literaria Occidental I	OT	6	Tradición Literaria Occidental I: La Construcción de la Literatura Europea	OT	6
Tradición Literaria Occidental II	OT	6	---		

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Grado en Estudios de Catalán y Español (código RUCT 2501801).

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el

ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.

- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.

- e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.

2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.

b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.

b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.

c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.

d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.

b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente. Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n1n1(2 \times na) + ns}{n1n1(2 \times na) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.

d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*

Data: 29/09/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Grau en Estudis de Català i Espanyol

Coordinadora: Mercè Coll Alfonso

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaran el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

Modificació del títol de l'assignatura:

Nom actual: 105853 *Literatura i Periodisme: Josep Pla i la Prosa de Entreguerres*

Nova proposta :106732 ***Literatura i Periodisme: de Josep Pla a Montserrat Roig***
(Tipologia assignatura: OT, semestralització 3.0 i 4.0)

Justificació de la modificació

Aquesta modificació ve justificada per la modificació introduïda en el curs 2022-23 en el Grau en Filologia Catalana: Estudis de Literatura i Lingüística que és un dels graus base d'aquest grau combinat.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, minors, Erasmus Mundus, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre *(Vegeu les tipologies de modificacions a la guia d'AQU).* D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació

s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí x

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat No X

*(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en la **distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)) En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB*

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?
 Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? Sí No
Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans sigm@ existents i que inicien la seva extinció

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor/a Acadèmic/a

Signatures electròniques

Coordinador

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que

reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

MEMÒRIA PER A LA SOL·LICITUD DE MÍNORS

1. Descripció del Mínor

Denominació: Mínor en Estudis de Gènere

Centre: Facultat de Filosofia i Lletres

Nombre de crèdits que ha de cursar l'estudiant: 30

Nombre de crèdits totals ofertats: 120

Nombre de places anuals ofertades: increment de 10 places a cada assignatura

2. Justificació

Perfil d'alumnat a qui va dirigit el Mínor

El Mínor va dirigit a l'alumnat matriculat en qualsevol programa de grau de la UAB, llevat del grau en Estudis Socioculturals de Gènere, que desitgi completar la seva formació bàsica amb una dedicació específica a l'àmbit dels estudis feministes, de gènere i lgtbiq +.

No es requereix cap coneixement previ sobre les matèries que integren el pla d'estudis del Mínor.

Justificació de l'interès del Mínor com a complement acadèmic d'estudis de grau

Ens referim a Gènere com la construcció social i cultural de les diferències sexuals i de rols de gènere en cada societat i en un moment històric determinat. A nivell acadèmic i científic els estudis de gènere impliquen la recuperació i visibilització del paper de les dones (privat i públic) en totes les disciplines i sabers reconeguts socialment com a legítims, l'estudi de la desigualtat i les relacions de gènere entre homes i dones, però també els significats i representacions associats a la masculinitat, feminitat i diversitat sexual. Els Estudis de Gènere compten amb una extensa tradició en l'àmbit d'estudis anglosaxó i al nord d'Europa i s'han consolidat en els darrers 30 anys a les universitats més importants de el món, entre d'altres la UC Berkeley (Women and Gender Studies), University of London (Gender Studies), Harvard University (Women, Gender and Sexuality), University of Sussex (Center for Gender Studies) o la Stockholm University (Center for Gender Studies).

El Consell Econòmic i Social de les Nacions Unides defineix formalment el concepte de **transversalitat de gènere** de la manera següent: "La incorporació de la perspectiva de gènere és el procés d'avaluació de les conseqüències per a les dones i els homes de qualsevol acció planificada, incloent legislació, polítiques o programes, en tots els àmbits i a tots els nivells. Es tracta d'una estratègia destinada a fer que els temes de dones i d'homes, siguin un element integrant de l'elaboració, execució, seguiment i avaluació de polítiques i programes en totes les esferes polítiques, econòmiques i socials, per tal que les dones i els homes es beneficiïn per igual i que la desigualtat no es perpetui. L'objectiu final és aconseguir la igualtat de gènere." Nacions Unides. *Informe del Consell Econòmic i Social per a l'any 1997*. A/52/ 3.18 setembre de 1997.

A Espanya es recull aquesta voluntat en la **Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, que va ser aprovada per les Corts Generals d'Espanya, i publicada al BOE núm 71 de 23/3/2007.

A nivell de Comunitat Autònoma i de les institucions creades amb l'objectiu d'observar i garantir la igualtat de gènere, l'Institut de la Mujer i l'Institut Català de la Dona per al cas català, és l'organisme del Govern que dissenya, impulsa, coordina i avalua les polítiques de dones i per a

les dones que desenvolupa l'administració de la Generalitat. Aquestes actuacions es recullen en el marc de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, aprovat per la Llei Orgànica 6/2006, de 19 de juliol; la Generalitat de Catalunya té competències exclusives en polítiques de gènere.

Aquest Mínor interdisciplinari és fruit del [IV Pla d'Acció per a la Igualtat de Gènere a la UAB](#), (Eix 3), que fa referència a la "Promoció de la perspectiva de gènere en la docència i la recerca" d'acord amb els objectius de les directrius del Reial Decret 1393/2007, de 29 d'Octubre pel qual s'estableix l'Ordenació dels Ensenyaments Universitaris Oficials, d'acord amb el que disposa la Llei 3 / 2007, de 22 de març, per la igualtat efectiva de dones i homes.

L'Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere (IIEDG), de què forma part la UAB, ha fet públic un manifest en què es demana "la inclusió, sigui com a assignatura obligatòria o troncal, i si escau el manteniment, d'assignatures específiques de gènere en el grau dels nous plans d'estudis (...), recordant que la mateixa llei integral contra la violència de gènere en el seu article 4.7 estableix que "les universitats han d'incloure i fomentar a tots els àmbits acadèmics la formació, docència i investigació en igualtat de gènere i no discriminació, de manera transversal".

Si bé la UAB compta amb el Grau en Estudis Socioculturals de Gènere, l'oferta del Mínor en Estudis de Gènere segueix sent rellevant en la mesura que ofereix un programa formatiu en què el gènere es fa valer com a matèria d'estudi alhora que com a eina metodològica de forma transversal, i obert a tot l'alumnat universitari per tractar-se d'un programa interfacultatiu a més d'interdisciplinari.

3. Objectius formatius

El Mínor en Estudis de Gènere proporciona una formació bàsica, de caràcter transversal i polivalent en estudis socials i humanístics des de perspectives de gènere, que acosti a l'alumnat l'especificitat de les aproximacions científiques.

El segon objectiu del Mínor és l'estudi de la formació i consolidació de les principals tradicions en els estudis que incorporen aquesta perspectiva.

4. Requisits d'admissió dels estudiants

Accés:

El Mínor s'ofereix a tot l'alumnat de la UAB, llevat del que estigui cursant el Grau en Estudis Socioculturals de Gènere. S'accedirà al Mínor durant el tercer o quart curs de la titulació sempre i quan s'hagi superat 60 crèdits.

L'accés té lloc després d'haver tramitat la preinscripció en els terminis establerts pel calendari acadèmic i administratiu i complint els requisits formals aquí definits.

S'aplicaran les restriccions següents: l'alumnat no pot computar en el Mínor les assignatures que formin part de la formació obligatòria en el seu Pla d'Estudis; així mateix, les assignatures optatives del seu Pla d'Estudis només podran ser comptabilitzades una sola vegada, bé sigui en el Mínor o en el propi grau.

D'altra banda, El Mínor està vinculat al Grau d'Estudis Socioculturals de Gènere, amb el qual, a més de compartir objectius formatius, comparteix un significatiu nombre d'assignatures de la

seva oferta de crèdits optatius. Per aquest motiu, també d'acord amb la normativa, l'alumnat d'aquest grau no podrà accedir al pla d'estudis del Mínor.

Finalment, l'assignatura *Estudis de gènere en anglès* estableix com a condició per a ser cursada un coneixement avançat de la llengua anglesa (nivell C2).

Criteris de selecció de l'alumnat si la demanda supera l'oferta de places:

En cas que la demanda d'accés al Mínor superi l'oferta de places, es donarà prioritat a l'alumnat que estigui cursant l'últim curs de grau, tenint en compte també el seu expedient i perfil acadèmic.

5. Estructura del mínor

El Mínor ofereix un total de 120 crèdits distribuïts en dos itineraris (Ciències Socials i Arts i Humanitats) que contenen deu assignatures de 6 crèdits ECTS cadascun d'ells. Aquestes assignatures formen part dels plans d'estudi de vuit graus¹ de la UAB i ofereixen continguts de gènere així com també metodologies amb perspectiva de gènere, feminista i lgtbiq+.

L'alumnat pot triar entre cursar un dels dos itineraris proposats o seleccionar assignatures de sengles ofertes.

Número de crèdits obligatoris: –

Número de crèdits optatius: 120

Relació d'assignatures amb seqüenciació

Codi	Assignatura	Crèdits		Organització Temporal (semestral/anual)	Seqüenciació (1r o 2n sem.)
		OB	OT		
Itinerari Ciències Socials					
101252	Antropologia dels sistemes de sexe/gènere		x	semestral	1r
101244	Persona, cos, salut i gènere		x	semestral	1r/2n
101143	El gènere i l'etnicitat		x	semestral	2n
101154	Sociologia del gènere		x	semestral	1r/2n
101534	Gènere i societat a Àsia Oriental		x	semestral	2n
105811	Globalització i gènere		x	semestral	2n
105809	Seminari Interdisciplinari: Debats crítics actuals		x	semestral	2n
105813	Delicte i dones		x	semestral	1r
105814	Violències masclistes -Patriarcals		x	semestral	2n
105804	Economia i desigualtat de gènere		x	semestral	2n
Itinerari Arts i Humanitats					
100288	Filosofia i gènere		x	semestral	2n
100379	Arqueologia de les dones		x	semestral	1r/2n
100369	Història i gènere a l'Antiguitat		x	semestral	1r/2n
100368	Història de les dones a l'Edat Mitjana		x	semestral	1r/2n

¹Grau en Antropologia Social i Cultural, Grau en Arqueologia, Grau en Estudis Anglesos, Grau en Estudis d'Àsia Oriental, Grau en Estudis Socioculturals de Gènere, Grau en Filosofia, Grau en Història, Grau en Sociologia.

100370	Història i gènere a l'Època Moderna		x	semestral	1r/2n
105803	Història contemporània de les dones		x	semestral	1r
105816	El cos com arxiu cultural		x	semestral	1r
100207 106323	Estudis de gènere en anglès -Estudis de Gènere en els Països de Parla Anglesa		x	semestral	1r/2n
105799	Gènere i discurs publicitari		x	semestral	1r
105817	Representacions socioculturals de la masculinitat		x	semestral	1r
TOTALS					120

6. Responsable acadèmic

Begonya Saez Tajafuerce

7. Curs d'implantació

El Mínor en Estudis de Gènere s'implementarà el setembre de 2012.

Data: 03/10/2022

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Mínor en Estudis de Gènere

Coordinador/a: Begonya Sáez Tajafuerce

Les modificacions que es presenten en aquesta proposta s'implantaran el curs 2023-2024.

Descripció de la modificació

Modificació 1: Canvi del nom de l'assignatura:

Nom actual: 105814 Violències Masclistes

Proposta: Violències Patriarcales

En el grau es tracta d'una assignatura obligatòria de tercer curs, segon semestre

Modificació 2: Substitució de l'assignatura 100207 "Estudis de Gènere en Anglès" per l'assignatura 106323 "Estudis de Gènere en els Països de Parla Anglesa". Assignatura optativa (tercer i quart curs, semestre indeterminat).

Justificació de la modificació

Modificació 1: El canvi ve motivat per la modificació del nom de l'assignatura en el Grau en Estudis Socioculturals de Gènere d'on és origen aquesta assignatura. Aquest canvi ve motivat per ajustar-se més el nom al contingut i temàtica de l'assignatura

Modificació 2: Aquesta substitució ve justificada per l'extinció del pla antic del grau en Estudis Anglesos i la implementació del nou pla iniciat en el curs 2021-22.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, mínors, Erasmus Mundus, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos mínors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions a la guia d'AQU). D'acord amb el nou RD 822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2011 [en aquest enllaç](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) Sí No

La proposta NO suposa la modificació dels recursos de professorat No Sí

*(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en la **distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)). En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB.*

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada.

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA? Sí No

Emplenar i signar per la Gestió Acadèmica

En cas afirmatiu, caldrà indicar el pla o plans [sigm@](#) existents i que inicien la seva extinció.

En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

Gestor Acadèmic

Signatures electròniques

Coordinadora

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB. I el que indica el document consensuat a la comunitat de qualitat.

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el [calendari acadèmic-administratiu 2022-23](#).

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	48011147
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Historia Contemporánea	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		Nacional	
CONVENIO			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela		Facultad de Geografía e Historia	15020258
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Geografía e Historia	28027746
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Geografía e Historia	46014753
Universidad de Zaragoza		Facultad de Filosofía y Letras	50008861
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
Universidad Autónoma de Barcelona		Facultad de Filosofía y Letras	08033237
Universidad de Cantabria		Facultad de Filosofía y Letras	39011116
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Cristina Gómez-Guadalupe González		Jefa Servicio de Gestión Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16027917E	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Montserrat Maritxalar Anglada		Vicerrectora Posgrado y Formación Continua	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15994198K	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Idoia Camacho Markina		Directora de Posgrado	
Tipo Documento		Número Documento	

NIF		30653439M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
JULIANATEGI - Paseo Arriola, 2	20018	Donostia/San Sebastián	943018510
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
montse.maritxalar@ehu.eus	Gipuzkoa		000000000
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Gipuzkoa, a ___ de _____ de ____	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General)	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Historia y arqueología	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela
008	Universidad de Granada
010	Universidad Complutense de Madrid
018	Universitat de València (Estudi General)
021	Universidad de Zaragoza
023	Universidad Autónoma de Madrid
022	Universidad Autónoma de Barcelona
020	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
016	Universidad de Cantabria

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	15	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	40.0
RESTO DE AÑOS	30.0	20.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-pos/grados/masters-oficiales/regimen-de-permanencia-1345666804300.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	42.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://masteres.ugr.es/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027746	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/informacion-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Cantabria

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
39011116	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	40.0
RESTO DE AÑOS	30.0	20.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://web.unican.es/estudiantesuc/Paginas/Regimen-permanencia-estudios-de-Grado.aspx		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
40		40
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/CentroEstudiosPosgrado/normativamasteresoficiales?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20UAM		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
48011147	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
25		25
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	40.0
RESTO DE AÑOS	30.0	20.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

<https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/masteres-universitarios/normativa/normativa-de-la-upv-ehu/de-permanencia-del-alumnado>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15020258	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
21	21	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	3.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_g1.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
50008861	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://zaguan.unizar.es/record/31608/files/norma_permanencia_2014.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014753	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0

TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	25.0	35.0
RESTO DE AÑOS	25.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/ACSUV_2009-349_Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG4598 - Adquirir las perspectivas propias de las Ciencias Sociales afines a la Historia Contemporánea
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea
CG4600 - Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Acceso: Según establece el artº 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, la posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de máster universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estu-

dios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

4.2.2 Admisión:

4.2.2.1 Titulaciones de acceso:

- Grado/Licenciatura en Antropología Social
- Grado/Licenciatura en Comunicación Audiovisual
- Grado/Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública
- Grado/Licenciatura en Derecho
- Grado/Licenciatura en Economía
- Grado/Licenciatura en Filología
- Grado/Licenciatura en Filosofía
- Grado/Licenciatura en Historia
- Grado/Licenciatura en Historia del Arte
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado/Licenciatura en Periodismo
- Grado/Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
- Grado/Licenciatura en Sociología
- Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
- Grado/Licenciatura en Bellas Artes
- Grado/Licenciatura en Humanidades
- Otros grados a decisión de la Comisión Académica del Máster

4.2.2.2 Requisitos de formación previa: Titulación Universitaria que de acceso al Master. Para el alumnado extranjero la acreditación del dominio del castellano.

4.2.2.3 Prueba específica: No se requiere.

4.2.2.4 Criterios de valoración de méritos:

Otros - Adecuación temática al programa formativo. Para ello se tendrá en cuenta el título previo con el que se accede, primando la titulación en Historia, oficial en España u otra expedida por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Se realizará una entrevista personal a todos los aspirantes.	50%
Expediente - Calificación media obtenida en la titulación que da acceso al Máster	30%
Curriculum - En el curriculum se valorará la experiencia profesional, experiencia investigadora, estancias formativas en el extranjero, becas, conocimiento acreditado de idiomas	20%

4.2.2.5 Órgano responsable de la admisión y composición: El órgano responsable de la admisión de los estudiantes será la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster.

Comisión Académica Interuniversitaria del Máster

Cargo	Nombre	UNIVERSIDAD
Presidencia	LANERO TABOAS, DANIEL	USC
Vocal	SANCHEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL	UC
Vocal	RODRIGUEZ LOPEZ, CAROLINA	UCM
Vocal	GARCIA GARCIA, M ^ª CARMEN	UAM
Vocal	ARCHILES CARDONA, FERRAN	UVEG
Vocal	SALOMON CHELIZ, MARIA PILAR	UNIZAR

Vocal	DEL ARCO BLANCO, MIGUEL ANGEL	UGR
Vocal	ALONSO OLEA, EDUARDO JOSE	UPV/EHU
Vocal	FIGUEROLA GARRETA, JORDI	UAB

Comisión Académica local UPV/EHU

Cargo	Nombre
Presidencia	ALONSO OLEA, EDUARDO JOSE
Vocal	ARESTI ESTEBAN, NEREA
Vocal	MOLINA APARICIO, FERNANDO

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

En todas las sedes la persona responsable del Máster asesora al alumnado a lo largo de todo el periodo formativo. A ello se añade el director de su TFM que también realiza una labor de acompañamiento al alumnado. Por otra parte, a todo el alumnado del Máster de todas las universidades participantes se les suministra una dirección de correo electrónico corporativo. Se trata de la dirección corporativa de la UAB (@autonoma.cat) que es imprescindible para utilizar el Campus Virtual de la Universitat Autònoma de Barcelona que ha sido el empleado en las dos asignaturas conjuntas de todo el Máster, la Enseñanza en Red y el Ciclo de Conferencias. Esto ha favorecido y seguirá favoreciendo en el nuevo proyecto del máster el trabajo conjunto e interactivo entre el alumnado y el profesorado, indistintamente de la universidad en la que se han matriculado, y la difusión de la información para el alumnado. Sin duda alguna, representa un elemento clave para nuestro esfuerzo conjunto y nuestra voluntad de ser un máster interuniversitario con relaciones docentes y de todo tipo entre todos sus miembros.

Además del sistema de apoyo del propio Máster, todas las universidades cuentan con órganos para el apoyo y orientación al alumnado a lo largo del periodo de su formación.

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

- Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
- Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
- Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno. **International Welcome Days** son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

- **Plan de acción tutorial**
- **Servicio de información y apoyo a la docencia.**

Todo el alumnado de la UAB tiene una dirección de correo corporativo (@autonoma.cat) que sirve para las comunicaciones e informaciones de la universidad. A la vez, todo el estudiantado tiene información puntual de todo lo que precisa a través de la coordinación del máster y la Facultad de Filosofía y Letras a través de diferentes canales. Una de ellas es la web del propio máster <https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/historia-contemporanea-1096480309770.html?param1=1096480400186> y a través del Moodle del máster.

- **Campus Virtual UAB y servicios en red**

Campus Virtual de la UAB: El Campus Virtual es una plataforma informática de uso docente, basada en Moodle, que proporciona un Entorno Virtual de Aprendizaje para dar soporte a los estudios presenciales del máster y vehicular todos los entornos no presenciales. **Secretaría Virtual:** Secretaría Virtual (Automatricula, Becas, Consulta de expediente, Preinscripción...). La comunidad universitaria del máster dispone de una oficina virtual que le permite gestionar y hacer consultas desde la intranet. **Bibliotecas UAB:** Acceso a los servicios, recursos y buscador (catálogo, biblioteca digital y depósito digital) de las Bibliotecas UAB. Con ello todo el entorno científico y de investigación del máster tiene a su acceso todas las bibliotecas universitarias y públicas de Cataluña. **Depósito Digital de Documentos (DDD)** El Dipòsit Digital de Documents es el instrumento a partir del cual se recopila, gestiona, difunde y preserva la producción científica, docente y administrativa de la universidad, a la vez que recoge documentos digitales que forman parte de las colecciones de las bibliotecas de la UAB. En estos momentos se está estudiando la posibilidad que los Trabajos de Fin de Máster, o los mejores o más significativos, puedan recopilarse en este depósito para poderse consultar y tener una protección institucional hacia los autores y las autoras. Aparte de favorecer una política de transparencia daríamos visibilidad a la producción científica del máster. **Centre de Assistència i Soport (CAS)** Se puede dirigir al Centre d'Assistència i Suport (cas@uab.cat) el estudiantado del máster si tiene una duda, un problema o una incidencia de ámbito informático relacionado con los servicios de la UAB.

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de postgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

En la UAM el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través de las siguientes herramientas:

- Presentación del Máster

Unos días antes del inicio del período lectivo se realiza un acto de recepción a los nuevos estudiantes en el que se les da la bienvenida y se presentan el/la Coordinador/a del Máster y los profesores con docencia en el título. En ese acto se comentan diversos aspectos sobre el desarrollo del Máster y se cierra con un turno de preguntas. Tras esta reunión de bienvenida tiene lugar la conferencia inaugural del Máster. Antes de esa reunión de bienvenida el/la Coordinador/a del título ha contactado con el estudiante mediante el correo electrónico que ha proporcionado al hacer la preinscripción con el fin de resolver posibles dudas. A través del mismo medio se le proporciona la "Guía del Estudiante del Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea" en la que se establecen los objetivos formativos, las competencias, el formato, la carga de trabajo y evaluación de las asignaturas obligatorias y optativas correspondientes al Módulo I y II del Máster. Incluye, igualmente, el formato, presentación y procedimiento de evaluación del TFM, así como los plazos de presentación y defensa del mismo, junto con una serie de "buenas prácticas" para su elaboración. Por último, la Guía del estudiante cuenta también con unos anexos en los que se recoge el calendario académico e información sobre becas. A su vez el Centro de Estudios de Postgrado, además de ocuparse del apoyo a la matrícula, una vez realizada esta distribuye diferentes materiales referentes a los servicios y recursos que ofrece la UAM a sus estudiantes. Por otra parte, junto con la Oficina de Orientación y Atención al estudiante, el Centro de Estudios de Postgrado mantiene, a través de la web de la universidad, folletos institucionales y unidades de información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

- Comunicación interna Una vez formalizada la matrícula el estudiante dispone de una **dirección de correo institucional** que tiene el siguiente formato: nombre.apellido@estudiante.uam.es. En él recibe de forma regular información específica sobre el título que cursa, convocatoria de becas y premios, así como de las diferentes actividades que se programan en la UAM (congresos, jornadas, seminarios y conferencias) que ayudan a completar su formación académica y personal.

- Canal de pantallas para la comunicación interna. Con la misma finalidad de conseguir una participación activa del estudiante en la vida universitaria y enriquecer su formación, en varias pantallas distribuidas por el edificio se recoge semanalmente las distintas actividades culturales que se realizan en la Facultad, así como diversas informaciones relacionadas con sus estudios.

- Página Web de la Facultad de Filosofía y Letras Además de la información sobre sus órganos de gestión y gobierno, títulos, investigación, departamentos y profesorado, en ella se recogen las guías docentes, los horarios lectivos y las aulas de impartición de los diferentes cursos, así como las noticias y avisos que afectan a las diversas actividades del centro. De igual forma, ofrece información sobre normativa académica, participación y asociaciones de estudiantes, prácticas, premios y los diversos aspectos en relación a la internacionalización de los grados y másteres. Desde la misma página se puede acceder a la del Departamento de Historia Contemporánea en la que se muestra información sobre sus miembros y la actividad docente e investigadora que realizan.

- Área de atención a la discapacidad La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación cuya actividad se desglosa en tres áreas: Voluntariado y cooperación al desarrollo, Formación, análisis y estudios y Atención a la discapacidad. En esta última se trabaja para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria. Su labor se concreta: o Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula. Al iniciarse el curso y en caso de que no haya demandas concretas por parte del estudiante, el Área se pone en contacto con el interesado un mes antes del inicio del período de exámenes. o Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores de la Escuela de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille. o Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica. o Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad. o Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias. El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras es antiguo y se concibió con un sistema de escaleras de difícil acceso a los discapacitados. En la actualidad cuenta con dos entradas con rampa desde el exterior y acceso mediante ascensor a las tres plantas del edificio.

- Voluntariado y cooperación al desarrollo Con la finalidad de alcanzar una formación integral del estudiante y su involucración en la sociedad civil, desde esta área se promueven y promocionan valores y actitudes basados en la solidaridad y la cooperación. Para ello, en colaboración con otras entidades y organismos, ofrece diversos programas y acciones de voluntariado local e internacional:

<https://www.uam.es/uam/voluntariado-cooperacion-solidaridad>

- **Servicio de Idiomas** Ofrece al estudiante el aprendizaje de diversas lenguas, a través de clases presenciales o bien mediante una plataforma online de acceso libre y gratuito para todos los miembros de la UAM. Este servicio se ocupa, igualmente, de la realización de exámenes que acrediten el dominio de lenguas extranjeras con arreglo a las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL): <https://www.uam.es/uam/servicio-idiomas>

- **Servicio de Educación Física y Deportes.** En el Campus de Cantoblanco, muy próximo a la Facultad de Filosofía y Letras, se localizan las instalaciones de este servicio que ofrece una amplia gama de actividades físico-deportivas a todos los miembros de la comunidad universitaria: <https://www.uam.es/uam/safyd>

- **Servicio Médico.** Atiende, en el Campus Universitario, las incidencias y urgencias médicas que puedan surgir, organizando y supervisando, si se estima necesario, su derivación al centro médico especializado:

<https://www.uam.es/uam/guia-bienvenida-pdf/servicio-medico-prevencion-riesgos>

- **Gabinete Psicológico** La Clínica Universitaria de Psicología de la UAM (Centro de Psicología Aplicada) atiende, de forma presencial, las demandas psicológicas de los miembros de la comunidad universitaria, ofreciendo la evaluación y tratamiento pertinente. Además de tareas asistenciales y de investigación, el CPA organiza diversos programas para promover la salud psicológica de los estudiantes, PAS y PDI: <https://www.uam.es/uam/cpa>.

- Entre las unidades de información de la Universidad destaca **UAM Estudiantes**, un servicio integral de información, orientación y asesoramiento a disposición del estudiantado. Su carácter transversal, le dota de capacidad para ayudar a resolver y/o canalizar, cualquier cuestión relacionada con la vida universitaria (acceso y admisión, becas y ayudas, participación estudiantil, normativa académica, procedimientos administrativos, actividades culturales y deportivas, etc.). UAM Estudiantes se encuentra ubicado físicamente en la Plaza Mayor del principal campus de la universidad, siendo accesible igualmente a través de diversos canales (teléfono, email, WhatsApp, redes, etc.): <https://www.uam.es/uam/estudiantes>

En la **Universidad de Cantabria** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través del **Servicio de Orientación Universitario de la Universidad de Cantabria (SOUKAN)**, un departamento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de cuyos servicios y posibilidades de apoyo, orientación y otros servicios pueden informarse en el siguiente enlace: <https://web.unican.es/unidades/soucan>. Entre otros servicios, el SOUCAN ofrece servicios de orientación previos al ingreso en la Universidad como el Programa Cicerone, Ferias Informativas o Jornadas de Puertas Abiertas. En el caso del alumnado ya matriculado pueden utilizarse el Programa de Apoyo Psicológico y los Talleres SOUCAN, entre los que se han ofertado en el curso 2019-2020 Comunicación eficaz para relacionarnos, **Afronta tu ansiedad, Conoce tus emociones, Soluciones para tus problemas y Optimiza tu estudio**. En el caso del alumnado con discapacidad o con problemas especiales serán atendidos dentro del Programa **Universidad, Discapacidad y Diversidad**. Un segundo nivel de apoyo para el alumnado se sitúa en las etapas finales de la carrera universitaria o también cuando se haya obtenido la titulación universitaria. Esta última fase estaría gestionada por el **COIE (Centro de Orientación e Información para el Empleo)**, un recurso que es habitual en las desde hace algunas décadas en las universidades españolas y que sirve de puente entre las instituciones académicas y el mercado laboral. Pueden consultarse las características y las posibilidades que brinda el COIE de la Universidad de Cantabria en el siguiente enlace: <https://web.unican.es/unidades/coie>.

En la **UCM** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través de las siguientes herramientas:

- **Plataforma de comunicación interna.** Tras realizar la matrícula los alumnos reciben una dirección de correo corporativo (@ucm.es) que sirve para que los estudiantes tengan acceso a las plataformas internas de gestión académica y del aprendizaje (Campus Virtual, Biblioteca de la UCM, Instalaciones Deportivas, etc.). También a través de las direcciones electrónicas, el alumnado recibe periódicamente todo tipo de información referente a sus estudios y todas las actividades que les permiten integrarse en la comunidad universitaria y que enriquecen su formación.

- **Canal de pantallas para la comunicación interna.** La Facultad cuenta con dos pantallas de comunicación interna que ofrecen puntual información referente a sus estudios y sobre todas las actividades, concursos, becas y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Página web-Bienvenido/a tu facultad.** Además de la información institucional y de otros datos de interés general y académico como la información sobre normativas, calendarios académicos, planes de estudios, guías docentes, horarios lectivos y calendarios de exámenes, Trabajo de Fin de Máster, la página web ofrece el directorio de los profesores y personal de la Facultad, horarios de tutoría. La página web también se actualiza diariamente introduciendo noticias, información sobre la actividad académica del Centro y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación. La sección "Bienvenido/a a tu Facultad" (<https://geografiahistoria.ucm.es/bienvenido-a-tu-facultad>) el alumnado cuenta con información y orientaciones sobre las actividades anuales de bienvenida, con un vídeo institucional de la UCM, con indicaciones básicas para manejarse con los recursos de la biblioteca de la Facultad y de la Universidad, con un mapa del campus, con el listado de asociaciones de estudiantes en funcionamiento y con los enlaces a las redes sociales desde las que la facultad informa y está en contacto con la comunidad universitaria.

- **Página web de la UCM-Orientación.** Desde ese portal se accede a un enlace directamente pensado para los estudiantes que ingresan por vez primera a esta universidad <https://www.ucm.es/orientacion>. La página recoge todos los datos que el alumnado precisa para no solo seguir su vida en la universidad sino para orientar y canalizar su talento específico.

- **Casa del Estudiante** (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>). El Vicerrectorado de Estudiantes impulsa La Casa del Estudiante como lugar de confluencia de iniciativas por y para los y las estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid. Busca potenciar iniciativas de estudiantes, asociaciones y representantes con objeto de dotar a nuestra Universidad de actividades de especial interés para toda la comunidad universitaria Complutense. Establece un marco de trabajo colaborativo en los proyectos que permita a los y las estudiantes promotores obtener competencias relacionadas y transversales a la formación académica, enriqueciendo así la vida académica, profesional y personal. La participación estudiantil fomenta el aprendizaje en sí mismo, facilitando la adquisición por parte de las y los estudiantes de una serie de competencias transversales para lograr una ciudadanía implicada.

- **Centro de Idiomas Complutense** (<https://idiomascomplutense.es/>) La Universidad Complutense de Madrid, a través de Idiomas Complutense, pone a disposición de sus estudiantes un instrumento eficaz para el dominio de las lenguas modernas desde la propia institución universitaria. El alumnado puede elegir entre 32 lenguas distintas. Además de ofrecerse los cursos de idiomas se realizan exámenes para la acreditación del conocimiento de lenguas para solicitar becas Erasmus o acreditar el nivel lingüístico necesario para completar la formación de Grado.

- **Unidad de diversidad** (<https://www.ucm.es/diversidad/>) La Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión de la Universidad Complutense de Madrid depende del vicerrectorado de estudiantes. UCMD+I, atiende a la diversidad de todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios). **UCMD+I** completa la función universitaria centrada en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, poniendo el acento en la persona, en el desarrollo de la diversidad, en la atención personalizada con el propósito de aumentar el bienestar, la satisfacción y el éxito de todos y cada uno de los miembros de la comunidad complutense. **UCMD+I** atiende la diversidad desde el enfoque del Diseño para Todas y Cada una de las Personas, con el convencimiento de que la Universidad del Siglo XXI excelente tiene que ser inclusiva, diseñada

da para todas y cada una de las personas, lo que supone: responder en forma proactiva a la diversidad y concebir las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades de enriquecimiento personal y social (UNESCO, 2006) **UCMD+I** visibiliza y pone en valor a las personas especialistas, grupos de investigación, y colectivos de la Universidad Complutense relacionados con la diversidad y la inclusión.

- **Unidad de Igualdad** (<https://www.ucm.es/unidaddeigualdad/>). La Unidad de Igualdad depende de la Delegación del Rector para Igualdad. La Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense tiene como objetivo principal la construcción de una cultura que permita a la comunidad universitaria participar en el desarrollo del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. La excelencia sólo se logra incorporando la perspectiva de género en la docencia, en la investigación, en la innovación y en la transferencia del conocimiento, para lo cual es preciso desarrollar políticas activas que permitan una transformación de la institución, poniendo en valor la conciliación y la corresponsabilidad, al tiempo que se deconstruyen los imaginarios que perpetúan la desigualdad. El germen de la Unidad de Igualdad fue la Oficina de Género que se puso en funcionamiento en el año 2003 y se mantuvo activa hasta la creación de la Unidad de Igualdad en 2011 ubicada en el Pabellón de Gobierno con el fin de visibilizar el valor de la igualdad en la institución. Actualmente, la Unidad de Igualdad depende de la Delegación del Rector para Igualdad <https://www.ucm.es/delegada-del-rector-para-la-igualdad>. La igualdad tiene una larga trayectoria en la UCM. Muchas mujeres y algunos hombres han sido y son referentes en todo el mundo por sus investigaciones en género y feminismo. En el curso 1988-89 se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Feministas por la Junta de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, dando el primer paso para el reconocimiento de los estudios y las investigaciones feministas. Desde entonces varios másteres y algunas asignaturas específicas, además del innovador Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género que se implantó en el curso 2013-2014, han formado a personas que hoy incorporan una visión de género en diversos ámbitos profesionales. La formación es la base para un cambio real en la sociedad, por ello la Unidad de Igualdad de la UCM trabajará intensamente para que profesorado, PAS y estudiantes adquieran los conocimientos suficientes para comprender las causas de la desigualdad y construir valores sólidos de igualdad.

- **PsiCall** (<https://psicall.ucm.es/>) PsiCall es un servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos y está dirigido a cubrir las necesidades psicosociales del alumnado de la Universidad Complutense de Madrid. El medio de comunicación principal para prestar este servicio difiere según las características de cada demanda y la preferencia de los llamantes, siendo la vía telefónica la principal herramienta de PsiCall, apoyada por el chat e email. Esto nos permite proporcionar una respuesta rápida a problemas de urgencia y brindar orientación, asesoramiento y atención psicológica. El equipo de atención está formado por un grupo de profesionales expertos en psicología de las emergencias, catástrofes y atención telefónica, con experiencia en la práctica clínica. Para ponerse en contacto con nuestro servicio basta con llamar al 913945200, escribir un email a psicall@ucm.es.

- **Plan de Voluntariado Complutense** (<https://www.ucm.es/voluntariado>). El objetivo general es promover un voluntariado de calidad y transformador mediante la formación y sensibilización, impulsando la participación activa de miembros de la UCM en acciones solidarias y de voluntariado, que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad y la formación en valores de los/as estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.

- **Redes sociales** Las diversas redes sociales de la UCM (servicios, facultades, departamentos, másteres, etc.) pondrán al alcance de los estudiantes información relevante de carácter académico, pero también la publicación de eventos, noticias y similares, que les permitan aprovechar mejor su experiencia universitaria.

En la **Universidad de Granada** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través de las siguientes herramientas:

- **Jornadas de Recepción del Estudiante.** Dentro de los actos programados a tal fin al inicio del curso académico, se desarrollan, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes, reuniones informativas con los alumnos de nuevo ingreso en la UGR con la finalidad de proporcionarles los primeros contactos socio-educativos en el contexto universitario donde van a llevar a cabo su nueva andadura.

- **Centro de Información estudiantil** El Centro de Información Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (CIEVE) presta los servicios necesarios para facilitar la incorporación a la Universidad de los nuevos estudiantes y resolver sus dudas a lo largo de toda su vida académica. Sus oficinas ofrecen una atención personalizada, atendiendo consultas referidas a todos los servicios mencionados anteriormente y ofertados por este Vicerrectorado, así como orientando e informando sobre otras consultas relacionadas con el resto de servicios de la Universidad de Granada y, en general, respondiendo a cualquier cuestión de interés para la comunidad estudiantil. Además, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de la Línea Gratuita de Atención al Estudiante, proporciona a los estudiantes un servicio continuo para resolver cualquier cuestión que pueda surgirle desde que ingresa en la Universidad (<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/linea-de-atencion-estudiantil>).

- **Plataforma de docencia -Prado-** Todos los estudiantes matriculados tienen acceso a la plataforma Prado (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia), que emplea tecnología Moodle. En ella estarán en contacto directo con el profesor y con el coordinador del máster, estando al tanto de noticias y novedades relacionados con éste y, también, con la marcha diaria de las asignaturas.

- **Correo electrónico y plataforma de acceso identificado** Los estudiantes de UGR cuentan con un correo electrónico y con una plataforma de acceso identificado. Mediante el primero recibirán todas las noticias relacionadas con la universidad en sus diversas listas de distribución. Mediante el acceso identificado podrán acceder a diversos servicios universitarios (comedores, deportes, bibliotecas, etc.), así como utilizar la sede electrónica para cualquier tipo de solicitud relacionada con su vida académica.

- **Canal de pantallas para la comunicación interna.** Toda la UGR cuenta con pantallas de comunicación en todos sus centros. Destacar en especial la de la Facultad de Filosofía y Letras y la de la Escuela Internacional de Posgrado, donde se desarrollará la vida académica de los estudiantes. En ellas aparecerá información referente a sus estudios y sobre todas las actividades, concursos, becas y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Página web** A través de la web los estudiantes tendrán acceso a información institucional y a otros datos de interés general y académico como la información sobre normativas, calendarios académicos, planes de estudios, guías docentes, horarios lectivos y calendarios de exámenes, Trabajo de Fin de Máster, la página web ofrece el directorio de los profesores y personal de la Facultad, horarios de tutoría. La página web también se actualiza diariamente introduciendo noticias, información sobre la actividad académica del Centro y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Redes sociales** Las diversas redes sociales de la UGR (servicios, facultades, departamentos, másteres, etc.) pondrán al alcance de los estudiantes información relevante de carácter académico, pero también la publicación de eventos, noticias y similares, que les permitan aprovechar mejor su experiencia universitaria.

- **Servicios para estudiantes con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas** La Universidad de Granada ofrece una gran variedad de servicios a los estudiantes con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas. Ofrece estos servicios para asegurar que estos estudiantes estén plena y efectivamente incluidos como miembros de la comunidad universitaria. Ya sea en términos de acceso a la educación y la formación o de investigación y servicios, nos esforzamos por garantizar el derecho de todos los estudiantes a una educación inclusiva de conformidad con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.

- **Clínica de Psicología** La Clínica de Psicología Universidad de Granada (CP-UGR) tiene como objetivo general ofrecer asistencia psicológica a la comunidad universitaria de Granada, así como el desarrollo de actividades de carácter docente e investigador relacionadas con la práctica de la psicología en los ámbitos de la salud y el bienestar psicosocial. Es un servicio a disposición de los estudiantes que cursen los grados y másteres en la UGR.

En la **UPV/EHU** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través de las siguientes herramientas:

- **Presentación del Máster** Antes del inicio del curso la persona responsable del Máster realiza una presentación general del contenido del programa. A esta sesión se suman representantes de los grupos de investigación activos en el Departamento que ofrecen información sobre las líneas de investigación que desarrollan, para facilitar al alumnado la elección de su tema para el TFM.

- **Plataforma de comunicación interna.** Tras realizar la matrícula se le asigna automáticamente al alumnado una dirección de correo corporativo (@ikasle.ehu) al que, mediante las plataformas internas de gestión académica y del aprendizaje (GAUR, MOODLE) el alumnado recibe periódicamente todo tipo de información referente a sus estudios y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Canal de pantallas para la comunicación interna.** La Facultad cuenta con dos pantallas de comunicación interna que semanalmente dan información referente a sus estudios y sobre todas las actividades, concursos, becas y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Página web** Además de la información institucional y de otros datos de interés general y académico como la información sobre normativas, calendarios académicos, planes de estudios, guías docentes, horarios lectivos y calendarios de exámenes, Trabajo de Fin de Máster, la página web ofrece el directorio de los profesores y personal de la Facultad, horarios de tutoría. La página web también se actualiza diariamente introduciendo noticias, información sobre la actividad académica del Centro y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Servicio de Atención a las Personas con Discapacidades** Este servicio se instituye para garantizar el principio de igualdad de oportunidades, facilitando el acceso del alumnado a los estudios, servicios y su plena participación en la universidad. El servicio se crea a partir del "Plan de Integración en la UPV/EHU de la comunidad universitaria con discapacidades aprobado con consejo de gobierno en septiembre de 2001 y sigue actualmente las directrices del "II Plan de Inclusión de la UPV/EHU 2012-2017". Este servicio presta información, asesoramiento y orientación al alumnado, además de sensibilizar a la comunidad universitaria y ofrecer servicios para evaluar las necesidades y prestar el apoyo y los recursos técnicos y humanos necesarios para que el alumnado matriculado pueda acceder y participar sin barreras en la vida académica. Depende del Vicerrectorado de Alumnado y disponemos de una unidad de atención en el Campus.

- **Servicio de Atención Psicológica (SAP)** Es un Servicio que ofrece a la comunidad universitaria sus recursos especializados en atención psicológica. Depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Desde la Facultad se informa al alumnado por diversos canales de la posibilidad de acceder a este servicio. Para el apoyo y orientación del alumnado universitario el servicio ofrece atención primaria dirigida a evitar, en el ámbito académico, la aparición de problemas psicológicos, buscando la promoción de la salud general. Concretamente se trata de aumentar los recursos personales de los individuos y fomentar conductas saludables que mejoren la calidad de vida de las personas. En este marco se ofertan talleres gratuitos de aprendizaje, entre otras cuestiones, de la gestión de las emociones en la vida cotidiana, gestión de estrés, las relaciones afectivo-sexuales, gestión de la ansiedad ante los exámenes.

En la **USC** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través de las siguientes herramientas:

- **Presentación del Máster** Unos días antes del inicio del periodo lectivo se realiza un acto de recepción a los nuevos estudiantes en el que se les da la bienvenida y se presenta el equipo de Coordinación de Máster (el/a Coordinador/a y el/a Secretario/a del Máster) y los profesores/as con docencia en el título. En ese acto se comentan diversos aspectos sobre el desarrollo del Máster y se cierra con un turno de preguntas. Por medio del correo electrónico y del aula virtual de coordinación del Máster, se hace llegar a los/las estudiantes matriculados la "Guía del Estudiante del Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea". Tras esta reunión de acogida tiene lugar la conferencia inaugural del Máster. Siguiendo un sistema de rotación, el/la conferenciante es elegido cada año a propuesta de uno de los Grupos de Investigación de la sede de la USC cuyos docentes lo sean también de la titulación

- **Plataforma de comunicación interna.** Tras realizar la matrícula se le asigna automáticamente al alumnado una dirección de correo corporativo (@rai.usc) a través del cual, mediante las plataformas internas de gestión del aprendizaje (USC Virtual, Campus Virtual - MOODLE y Secretaría Virtual - Alum@s) el alumnado recibe periódicamente todo tipo de información referente a sus estudios y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación. A este respecto hay que mencionar que el alumnado del Máster es por defecto incorporado a las listas de correos electrónicos que, para actividades formativas, culturales, etc. gestionan las secretarías administrativas del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia y del Departamento de Historia, así como el propio Programa de Máster en la sede USC, si bien con informaciones más propiamente relacionadas, en este caso, con el desarrollo del Máster.

- **Canal de pantallas para la comunicación interna.** La Facultad cuenta con dos pantallas de comunicación interna que semanalmente dan información referente a sus estudios y sobre todas las actividades, concursos, becas y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Página web** Además de la información institucional y de otros datos de interés general y académico como la información sobre normativas, calendarios académicos, planes de estudios, guías docentes, horarios lectivos y calendarios de exámenes, Trabajo de Fin de Máster, la página web ofrece el directorio de los profesores y personal de la Facultad, horarios de tutoría, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-geografia-historia>).

- Además, la USC pone a disposición de todo el alumnado matriculado, una **Oficina de Información Universitaria (OIU)**: La OIU es el servicio que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria y de las personas ajenas a la misma, con la finalidad de canalizar y dar respuesta a las demandas informativas sobre su organización, funcionamiento y actividades. Con carácter general, informa sobre trámites y gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria y colabora en su difusión, tanto en el entorno más inmediato como organizando o participando en ferias y eventos de carácter educativo. Es un servicio transversal que depende orgánicamente de la Gerencia y funcionalmente del Vicerrectorado de Igualdad, Cultura y Servicios (<https://www.usc.gal/gl/servizos/oiu/>).

- **Apoyos a estudiantes con discapacidad** Las medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo tienen por objetivo conseguir que éstos tengan garantizado la plena integración en la USC en igualdad de condiciones. Dependiendo de las necesidades de cada estudiante y según su diversidad, la USC le ofrece los apoyos necesarios para la integración de carácter personal o técnico. Los apoyos personalizados se prestan por profesionales especializados: asistentes personales, intérpretes de lengua de signos... En el caso de apoyos técnicos se trata de equipos de frecuencia modulada, ordenadores adaptados, software específico, espacios virtuales para soporte e intercambio de materiales... Con todo esto se persigue el mejor aprovechamiento de las actividades académicas. El/la alumno/a que participa en este programa debe manifestar su conformidad con el Acuerdo del programa de apoyo en que se detallan los compromisos de ambas partes y seguir siempre las recomendaciones para su vida académica bajo el principio de la corresponsabilidad. Está disponible de igual forma, el Protocolo de atención a personas con discapacidad que ofrece recomendaciones para toda la comunidad universitaria en relación con la diversidad funcional. La USC dispone además de un Programa de Alojamiento de Estudiantes con Discapacidad.

En la **UV-EG** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través del Servei d'Estudiants, que coordina el apoyo y seguimiento de los estudiantes a través tanto de su sede física en el Edificio Rectorat (Avinguda Blasco Ibáñez, 13 - Nivell 0, CG46010 VALÈNCIA), como de los recursos de su página web <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/informacio-academica-administrativa/informacio-contacte/servei-estudiants/ubicacio-contacte-1286047537253.html>. Las herramientas que utiliza son las siguientes:

- **Plataforma de comunicación interna.** Tras realizar la matrícula se le asigna automáticamente al alumnado una dirección de correo corporativo (@alumni.uv.es) al que, mediante las plataformas internas de gestión académica y del aprendizaje (Aula Virtual de la Universitat de València a través de MOODLE) el alumnado recibe periódicamente todo tipo de información referente a sus estudios y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Canal de pantallas para la comunicación interna.** La Facultad cuenta con unas pantallas de comunicación interna dependiente del Decanato que periódicamente dan información referente a sus estudios y sobre todas las actividades, concursos, becas y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Página web** Además de la información institucional y de otros datos de interés general y académico como la información sobre normativas, calendarios académicos, planes de estudios, guías docentes, horarios lectivos y calendarios de exámenes, Trabajo de Fin de Máster, la página web ofrece el directorio de los profesores y personal de la Facultad, horarios de tutoría. La página web también se actualiza diariamente introduciendo noticias, información sobre la actividad académica del Centro y otras acciones complementarias que fomentan su participación en la vida universitaria y que enriquecen su formación.

- **Servicio UVdiscapacitat.** Es un servicio de la UV que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Pueden hacer uso de este servicio el colectivo de estudiantes con necesidades educativas especiales que deriven de la condición de discapacidad. Los servicios que se ofrecen se agrupan en los programas de asesoramiento psicoeducativo, equiparación de oportunidades, sensibilización, formación y voluntariado y accesibilidad universal: <https://www.uv.es/uvdiscapacitat/es/presentacion/presentacion-uvdiscapacitat.html>

- **Asesoramiento psicológico, sexológico y psicoeducativo.** El Servei d'Informació i Dinamització (Sedi) gestiona un servicio gratuito de asesoramiento psicológico, sexológico y psicoeducativo que, junto con la asesoría jurídica, conforma las Asesorías para estudiantes de la Universitat de València. <https://www.uv.es/uvweb/estudiants-uv/ca/assessorament-orientacio/assessorament/assessorament-psicologic-sexologic-psicoeducatiu-1285852858523.html> Asimismo, a través de la Unitat d'Igualtat la UV tiene programas específicos para las personas de la comunidad universitaria víctimas de violencia machista con procedimientos para la prevención, detección y seguimiento de casos, así como acompañamiento para el estudiantado que queda encontrarse en esa situación. <https://www.uv.es/uvweb/unitat-igualtat/ca/violencia-masclista/espai-violeta-atencio-prevencio-1286060380926.html>

- **Unitat d'Igualtat** La Unitat d'Igualtat de la Universitat de València, creada por acuerdo de Consejo de Gobierno de octubre de 2007 y dependiente del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad) tiene por objetivo principal hacer efectivo el derecho de igualdad en trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Entre sus principales ámbitos de actuación para el estudiantado están la formación y sensibilización y el desarrollo de acciones para la conciliación. <https://www.uv.es/uvweb/unitat-igualtat/ca/unitat-igualtat-1285869753878.html> Asimismo, la Universitat de València ha puesto en marcha una iniciativa por la igualdad en la diversidad en sentido amplio, que incluye la diversidad afectivosexual, familiar y de género, la étnicocultural y la religiosa:

<https://www.uv.es/uvweb/unidad-igualdad/es/diversitats/diversitats/-es-diversitats-7-presentacion-1286056179409.html>

En la **Universidad de Zaragoza** el apoyo y orientación al alumnado se realiza a través de las siguientes herramientas:

- El **coordinador del título** es la persona de referencia fundamental para cualquier consulta, adaptación o problema que pueda surgir durante el desarrollo del curso. El coordinador está en contacto permanente con los estudiantes y sus representantes para ofrecerles apoyo y poner en marcha cuantas acciones sean necesarias para mejorar su proceso de aprendizaje. La titulación, siguiendo las directrices de los Programas de Orientación Académica de la Universidad de Zaragoza, asigna a cada estudiante un profesor tutor personalizado encargado de ofrecerle asesoría académica en todo lo relacionado con su integración y adaptación al título, así como información de los recursos y servicios que la Universidad pone a su disposición.

- La Universidad de Zaragoza cuenta con un **servicio de Orientación y Empleo, UNIVERSA**, encargado de proporcionar información, orientación y formación específica que facilite la inserción laboral y profesional de los universitarios, así como gestionar las prácticas voluntarias para estudiantes de los últimos cursos. Más información en: <https://universa.unizar.es/>.

- La Universidad de Zaragoza dispone de **servicios de asesoría para jóvenes**, gratuitas y anónimas, atendidas por un equipo de profesionales de la orientación académica, jurídica, sexológica y psicológica. Más información en: <http://asesorias.unizar.es/>.

- La **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** de la Universidad de Zaragoza (OUAD) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como función principal garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de los estudiantes universitarios en la vida académica universitaria. Está especialmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad. Más información en: <http://ouad.unizar.es/>.

- El **Centro de información universitaria** ofrece información de carácter general sobre la Universidad de Zaragoza: acceso, oferta y planes de estudio, tercer ciclo, becas, convalidaciones, etc. Más información en: <http://www.unizar.es/ciu/ciu>.

- El **Servicio de Informática y Comunicaciones**. Todos los ordenadores están conectados a internet, además de contar con cobertura wifi en todos los edificios. Cualquier estudiante puede utilizar los servicios informáticos de la Universidad de Zaragoza. Más información en: <http://sicuz.unizar.es/>.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4 Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la/s universidad/es

El alumnado del Máster estará sujeto a las normas académicas de cada universidad mientras cursan sus estudios en cada una de ellas, sin perjuicio de la normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos aplicable a todos los estudiantes del Máster, que será la de la universidad coordinadora, la UPV/EHU. La Comisión Académica Interuniversitaria del Máster informará sobre todo caso excepcional en el que se contradiga la normativa de permanencia y/o la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, propias de alguna de las Universidades. La normativa de cada universidad sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es la siguiente:

- Universitat Autònoma de Barcelona <https://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/reconocimiento-de-creditos-1345666804361.html>
- Universidad Autónoma de Madrid http://www.uam.es/CentroEstudiosPosgrado/normativamasteresoficiales?language=es_ES&nDept=5&nopath=Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20UAM
- Universidad de Cantabria <https://web.unican.es/estudiantesuc/Documents/Normativa%20y%20Legislaci%C3%B3n/Normativa%20M%C3%A1ster/Normativa%20M%C3%A1ster%20a%2017-02-2021.pdf>
- Universidad Complutense de Madrid <https://geografiaehistoria.ucm.es/informacion-ucm-1>
- Universidad de Granada https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ngc1712/%21
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea <https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/-/normativa-gestion-masteres-universitarios-capitulo-2>
- Universidad de Santiago de Compostela <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>
- Universitat de València (Estudi General) <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/informacion-academica-administrativa/transferencia-reconocimiento-1285897755129.html>
- Universidad de Zaragoza <https://academico.unizar.es/grado-y-master/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/reconocimiento-y-transferencia-creditos>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se precisan

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases expositivas	
Manejo de fuentes y recursos	
Análisis de textos	
Analizar y discutir trabajos	
Trabajo personal del alumno/a	
Actividades propuestas por el equipo docente a través de la plataforma virtual	
Debates	
Desarrollo escrito de un tema	
Trabajo en red	
Videoconferencias	
Lecturas	
Elaboración del T.F.M.	
Revisión del T.F.M.	
Lectura y análisis prácticos	
Estancias en entidades o instituciones (públicas o privadas)	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clase Magistral	
Seminarios	
Prácticas de Ordenador	
Prácticas de Campo	
Taller	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Evaluación Continua	
Asistencia y Participación	
Evaluación mediante presentación de proyectos	
Examen tipo Test	
Pruebas de evaluación a distancia	
Participación en los foros	
Informes/Memoria de Prácticas	
Presentación y Defensa Pública del TFM	
Debate crítico en el aula	
Trabajo escrito individual	
Informe del Instructor/a	
Seguimiento con el Tutor/a	
5.5 NIVEL 1: Líneas de Investigación	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Ciclo de conferencias	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre la realidad actual de la investigación en Historia Contemporánea, aproximándoles al conocimiento de las líneas de investigación más relevantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El ciclo de conferencias se celebra en una de las sedes de las universidades que imparten el Máster. Inicialmente hospedará este curso la Universidad de Zaragoza en su sede de Jaca. Dura una semana, de lunes a viernes, y se celebra cada año entre los meses de enero y febrero, entre los dos cuatrimestres. Las conferencias son impartidas por especialistas de reconocido prestigio, tanto españoles como extranjeros, que presentan sus investigaciones, preferentemente centradas en los aspectos teóricos y metodológicos, como ejemplos de líneas sugerentes para incitar a los estudiantes a adentrarse en sus respectivos campos.</p> <p>El objetivo del ciclo es poner a los estudiantes en contacto con la realidad actual de la investigación en Historia Contemporánea, aproximándoles al conocimiento de las líneas de investigación más relevantes.</p> <p>La preparación del ciclo incluye el análisis de un dossier de lecturas que se distribuirá a los estudiantes con antelación. Estas lecturas se seleccionarán por los diseñadores del ciclo, tomando en cuenta las sugerencias de los conferenciantes. Antes de comenzar el ciclo, los estudiantes se someterán a un control tipo test sobre el contenido de las lecturas. La participación en el ciclo no debe limitarse a escuchar pasivamente unas conferencias, sino que se espera que el estudiante aproveche esta oportunidad para realizar un trabajo activo en contacto con profesionales prestigiosos distintos de sus profesores habituales. Esto significa que deben realizar un trabajo preparatorio sobre el dossier de lecturas que se les proporcionará; que deben participar activamente en las sesiones del curso planteando preguntas y opiniones, en el turno correspondiente; que deben participar, igualmente, en la sesión general de discusión sobre el conjunto del ciclo que se organizará al final del mismo; y que deben reflejar todo ese trabajo y sus impresiones personales acerca de esta experiencia en un informe escrito.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4600 - Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe

CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas

CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea

CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos

CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica

CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	25	100
Trabajo personal del alumno/a	5	0
Debates	25	100
Lecturas	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Taller

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Examen tipo Test	40.0	60.0
Trabajo escrito individual	20.0	30.0

NIVEL 2: Historia contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates actuales de la historiografía, a través de las propuestas anuales que se centrarán en un número de casos de estudio determinados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura se organiza en una oferta de diferentes cursos sobre los debates y las controversias historiográficas actuales en diversos temas de la historia contemporánea. Para mantener el carácter interuniversitario del máster, dichos cursos, propuestos por cada una de las universidades participantes del máster, formarán la oferta que el alumnado tendrá a su disposición. El alumnado debe inscribirse en dos cursos de su elección. Únicamente uno de ellos podrá ser de los propuestos por la universidad donde esté matriculado. Los cursos se realizarán a través de una de las plataformas virtuales de las universidades participantes. La actividad de esta asignatura será virtual y el alumnado seguirá los cursos elegidos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4600 - Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		

CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Análisis de textos	20	25
Trabajo personal del alumno/a	30	0
Actividades propuestas por el equipo docente a través de la plataforma virtual	10	50
Debates	20	100
Desarrollo escrito de un tema	15	0
Trabajo en red	20	50
Videoconferencias	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
Taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	10.0	10.0
Pruebas de evaluación a distancia	40.0	40.0
Participación en los foros	10.0	10.0
Trabajo escrito individual	40.0	40.0
NIVEL 2: Metodología y fuentes para la investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquirir un conocimiento avanzado sobre los principales métodos y técnicas de la investigación en Historia contemporánea.		

Adquirir las habilidades necesarias para la utilización responsable de las fuentes históricas.

Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de los principales métodos y técnicas de investigación en Historia Contemporánea, haciendo hincapié en la complejidad y diversidad de las fuentes documentales para el estudio de la contemporaneidad, desde el documento de archivo a la historia digital.

Enseñanza y aprendizaje del manejo y uso de las fuentes históricas, atendiendo a su crítica epistemológica y mostrando la existencia de fuentes documentales específicas e imprescindibles para el estudio de la historia contemporánea, como las fuentes orales, la prensa y la imagen.

Introducción a la construcción del relato histórico y a los aspectos formales y metodológicos de un trabajo de investigación histórica: estructura, presentación del contenido, presentación del aparato crítico, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea

CG4600 - Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea

CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada

CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe

CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas

CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea

CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos

CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica

CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100

Manejo de fuentes y recursos	20	100
Análisis de textos	10	100
Analizar y discutir trabajos	10	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
Prácticas de Ordenador		
Prácticas de Campo		
Taller		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación Continua	20.0	100.0
Asistencia y Participación	20.0	100.0
Evaluación mediante presentación de proyectos	20.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Temas de Historia Contemporánea		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El Estado y el espacio público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	95	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
50	45	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Autoritarismos, resistencias y democracias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la corrupción política en la sociedad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: De los medios de comunicación de masas a las redes sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilización política y social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Parlamento y representación en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Poder, saber y querer: la selección de las élites políticas en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y élites de poder en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Regímenes Políticos del Siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad y política durante el franquismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Una transición de la dictadura a la democracia: España (1975 - 1981)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transiciones a la democracia en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La construcción de la democracia en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dictadura, Sociedad y política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Elites, poder y clientelismo en la España liberal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: España desde 1975 hasta la actualidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Exclusiones, participación y representación en los sistemas políticos contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fascismos, autoritarismos y totalitarismos en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fascismo y dictaduras. Cultura, política y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fueros y autonomía en la Europa de los Estados-nación desde 1775 hasta la actualidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

SÍ	SÍ	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre el Estado y el espacio público en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre el Estado y el espacio público en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio del Estado y el espacio público. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre esta cuestión con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre ese ámbito.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a la construcción de la democracia frente a las dictaduras y las transiciones entre ambos sistemas, el papel de las élites en el sistema político, la participación política (élites y masas) y las instituciones representativas, junto con la historia de la corrupción. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		

CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
NIVEL 2: Identidades, nación y nacionalismos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	55	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
30	25	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La España actual: un análisis histórico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Naciones y nacionalismos: identidades, movilización y cultura en perspectiva transnacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de nacionalización y movimientos nacionalistas en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estado, nación y violencia en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia cultural de la política. Identidades sociales en el siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Del imperio al Estado-nación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nación, Constitución y Estado en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nación y liberalismo en España y Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nación y nacionalismos en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Nacionalismo y nacionalización en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El nacionalismo vasco en perspectiva comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre las identidades, nación y nacionalismo en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre las identidades, nación y nacionalismo en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de las identidades, las naciones y los nacionalismos. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre esta cuestión con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre ese ámbito.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre nación y nacionalismo en España y Europa y su plasmación en diferentes culturas políticas. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
NIVEL 2: Sociedades rurales, sociedades urbanas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	65	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
35	30	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Clientelismo y poder político en las sociedades rurales (s. XIX - XX)		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mundo urbano en el siglo XX: prácticas, sociabilidad y movilización desde una perspectiva global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas forestal e hidráulica en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La sociedad urbana en la España del siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La sociedad urbana en la España del siglo XX. Transformación urbana y cambio social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura urbana y nuevas identidades en la edad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Emigración rural, urbanización y mercado de trabajo: la emergencia de la sociedad de masas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formas de conflictividad y violencia rural en la Europa contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia ambiental contemporánea. Nuevas Perspectivas de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia ambiental, agroecología y sociedades rurales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de las sexualidades en América Latina (siglos XIX-XX)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimiento obrero en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mujer, mundo rural y urbano: trabajo, consumo y sociabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre las sociedades rurales y las sociedades urbanas en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre las sociedades rurales y las sociedades urbanas en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de las sociedades rurales y sociedades urbanas. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre esta cuestión con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre ese ámbito.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre el mundo rural, atendiendo a cuestiones como la historia ambiental, la política forestal e hidráulica o las migraciones, y sobre el mundo urbano, analizando la transformación de las ciudades y sus consecuencias o la evolución de la sociabilidad y del asociacionismo y de la democracia en estos espacios. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		

CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
NIVEL 2: Historia cultural e historia de las culturas políticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	145	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
70	75	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: La biografía en la historiografía contemporánea			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		5	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
Sí		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Edición, lectura y políticas del libro en la España del siglo XX			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
5			
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
Sí		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Franquismo y antifranquismo. Pasado y presente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Cine: cultura, industria, propaganda, representación social y consumo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia cultural: sujetos, objetos y métodos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la cultura española en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Historia social del deporte contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia social e historia cultural de las dictaduras: Franquismo y Fascismos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Intelectuales, cultura y cambio en Europa desde la crisis finisecular al final de la Segunda guerra mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intelectuales, universidad y política en la Europa de entreguerras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laicismo, anticlericalismo y religión en la Europa contemporánea		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Claves de la España actual. Culturas políticas y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguajes y culturas políticas en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilidades Europa - América; trasvases humanos y transferencias culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Narrativas y perspectivas historiográficas sobre la guerra civil española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paradojas de la reacción. Contrarrevolucionarios, antiliberales y católicos ante los desafíos de la modernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y cultura del liberalismo del siglo XIX: un enfoque transatlántico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y cultura latinoamericanas en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política y dinámicas culturales en la Europa del siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política, utopía y desencanto en América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Relaciones culturales, intelectuales, sociedad y política en la contemporaneidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Salir, huir, sobrevivir. Migraciones y exilios hacia y desde la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunismo. Historia, proyectos y variantes de un modelo revolucionario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas y partidos políticos en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura, política y sociedad en los fascismos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas políticas de izquierda en la España del siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas políticas del franquismo y el antifranquismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas políticas en Estados Unidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las derechas en la España Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre la historia cultural e historia de las culturas políticas en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre la historia cultural e historia de las culturas políticas en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de la historia cultural y la historia de las culturas políticas. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre esta cuestión con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre estas vertientes.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre las diferentes culturas políticas que se desarrollan en el periodo contemporáneo y sobre la historia cultural, atendiendo a su plasmación en el mundo del libro o del cine y a sus consecuencias en el ámbito de la movilización política y la creación de identidades. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		

CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
NIVEL 2: Historia internacional, transnacional y global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	135	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
85	50	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: África poscolonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Exilios y experiencias transnacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Globalización y relaciones internacionales		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Guerras civiles y revoluciones en el siglo XX: un análisis comparado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y construcción europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia contemporánea de la paz. Actores, dinámicas y procesos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia cultural y política del capitalismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y relaciones internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: De los imperios al comunismo en Europa central y oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Justicia transicional y procesos de reconciliación en sociedades divididas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mundo islámico: políticas y sociedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: América Latina en el sistema internacional contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Oriente Medio: encrucijada, conflicto y guerra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La política exterior de España del franquismo a la democracia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de descolonización y reconfiguración política y social de África y Asia en los siglos XX y XXI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Revolucionarios y reaccionarios: historia transnacional de la movilización política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Segunda Guerra Mundial y el nuevo orden europeo, un enfoque transnacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El sistema internacional contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La sociedad internacional: viejos y nuevos conflictos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Solidaridad, resistencia y cooperación en el Sur Global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: América Latina en la época contemporánea: estructura, realidades y conflictos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las Américas contemporáneas: prácticas sociales, políticas y culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asia contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: China contemporánea: crisis, revolución y ascenso global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Construyendo y deconstruyendo el sistema internacional en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Europa: fortalezas y debilidades de un proyecto global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Europa Oriental y Eurasia contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre la historia internacional, transnacional y global en la época contemporánea</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre la historia internacional, transnacional y global en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de la historia internacional, transnacional y global. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre esta cuestión con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre esos ámbitos.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre diferentes países, regiones o continentes en el sistema internacional, los conflictos y procesos de paz en estos ámbitos, la construcción europea, los procesos de descolonización o la globalización. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
NIVEL 2: Cambios sociales y económicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	80	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
55	25	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de redes sociales, poder económico y poder corporativo en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimientos de población, exilios, migraciones, deportaciones en la sociedad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimientos sociales y acción colectiva en la historia contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimientos sociales y condiciones de vida en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La mujer en la España contemporánea: de las románticas al movimiento feminista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mujeres, género e historia en la España contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Relaciones e identidades de género en la historia contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tardofranquismo y transición a la democracia en España. De la historia local al marco internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Capitalismo y desigualdad económica: historia y alternativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El crecimiento económico moderno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Espacio, sociedad y culturas políticas en la ciudad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La evolución de la sociedad española (siglos XIX-XXI)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Feminidad y masculinidad en la edad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género e investigación histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de las relaciones de género en las sociedades contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modernidad urbana y vida cotidiana en la sociedad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre los cambios sociales y económicos en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre los cambios sociales y económicos en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de los cambios sociales y económicos que han vivido las sociedades contemporáneas. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre esta cuestión con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre estas vertientes.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre el sistema económico, el poder económico y su relación con el poder político, las desigualdades y los movimientos sociales. También se ofrecen diferentes asignaturas sobre historia y género. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea		
CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada		
CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe		
CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible		
CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas		
CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea		
CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos		
CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica		
CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0

NIVEL 2: Historiografía, metodologías históricas e investigación aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	65	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
22,5	42,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conocimiento y uso público del pasado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historiografía y sociedad en la España contemporánea		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las otras miradas: Historia y práctica historiográfica de la teoría social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input checked="" type="checkbox"/>	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría, historia y cambio social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input checked="" type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura visual, historia e imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input checked="" type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral <input checked="" type="checkbox"/>
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y gestión de proyectos editoriales y unidades de información y documentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de recursos artísticos, documentales y patrimoniales para proyectos de exposiciones de historia contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia actual: metodología y fuentes de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia digital: principios, métodos y herramientas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia, ficción y creación transmedial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia, historiografía, memoria: la Guerra Civil española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historiografía: la ciencia histórica en el siglo XXI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre la historiografía, metodologías históricas y la investigación histórica en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre la historiografía, metodologías históricas y la investigación histórica en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de la historiografía, metodologías históricas e investigación aplicada. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre estas cuestiones con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre esos ámbitos.</p> <p>Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre diferentes corrientes historiográficas, sobre diferentes propuestas de renovación de la historia, como la historia digital, el estudio de la memoria o la gestión de proyectos culturales con una vertiente histórica. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Las Prácticas tienen sus propias actividades formativas y sistemas de evaluación que se diferencian del resto de asignaturas. En este caso:

Actividades Formativas: Estancias en entidades o instituciones (públicas o privadas)

Sistemas de Evaluación: Informe del Instructor/a, Informes/Memoria de Prácticas y Seguimiento con el Tutor/a

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea

CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada

CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100
Estancias en entidades o instituciones (públicas o privadas)	125	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Seminarios

Prácticas de Campo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y Participación	20.0	30.0
Informes/Memoria de Prácticas	20.0	40.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
Informe del Instructor/a	20.0	40.0
Seguimiento con el Tutor/a	20.0	40.0

NIVEL 2: Violencias y memorias

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	55	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
15	40	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dictadura y memoria en América Latina en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Perspectivas de la historia militar y bélica contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Violencia, trauma y verdad histórica: pedagogías para las memorias democráticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dictadura y memorias del siglo XX: golpe, guerra civil y franquismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La(s) Francia(s) del siglo XXI. Entre la Historia y la memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Guerra y posguerra en la edad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Guerra y violencia política contemporáneas: perspectivas historiográficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5 //	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Hambrunas en la edad contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral ✓
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Memoria colectiva y conocimiento del pasado traumático: historia transnacional s. XIX y XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Memoria e historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Memoria y utopía: la izquierda en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre los debates historiográficos sobre las violencias y las memorias en la época contemporánea.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico sobre los debates historiográficos sobre las violencias y las memorias en la época contemporánea, de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se agrupan las asignaturas optativas dedicadas al estudio de las violencias y las memorias. El objetivo es trabajar los debates historiográficos actuales sobre estas cuestiones con una perspectiva comparada entre diferentes periodos y lugares para adquirir la capacidad de análisis que permita la construcción de un relato histórico sobre esos ámbitos.</p>		

Las asignaturas que comprenden esta materia se refieren a los debates sobre conflictos y dictaduras en la época contemporánea, la violencia política y la memoria de estos conflictos. Todas ellas plantean debates de actualidad historiográfica y proyección en la sociedad actual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea

CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada

CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe

CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas

CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea

CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos

CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica

CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	10	100
Análisis de textos	20	100
Trabajo personal del alumno/a	75	0
Debates	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Asistencia y Participación	20.0	30.0
Debate crítico en el aula	20.0	80.0
Trabajo escrito individual	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir un conocimiento avanzado sobre el tema de investigación elegido.</p> <p>Adquirir la capacidad para la construcción de un relato histórico de acuerdo con los aspectos formales y metodológicos comunes en la comunicación científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM es un ejercicio práctico con el que el alumnado culmina su formación en el programa. Al superar esta prueba obtienen los 15 créditos ECTS, que equivalen a un 25% del total de la carga lectiva del Máster. Todo el proceso formativo del Máster está en relación con el proyecto personal que se plasma en este trabajo, que no podrá ser presentado para su evaluación hasta haber superado el resto de las materias. En él aplicará el alumnado, tutelado por un/a director/a, las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del programa.</p> <p>El tema de investigación sobre el que versará la memoria lo fijará el director o la directora del trabajo, de acuerdo con los intereses manifestados por el o la estudiante, y siempre dentro de la línea de investigación del profesor o de la profesora.</p> <p>Se recomienda que el mismo tema inspire los trabajos a realizar en la asignatura Metodología y fuentes para la investigación, que tiene como uno de sus objetivos ayudar en la preparación del TFM.</p> <p>Los TFM seguirán la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y su posible relevancia social. 2. Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada críticamente. 3. Una relación de fuentes a emplear, indicando su localización, el rendimiento que se espera de ellas y 		

el tipo de datos que permiten obtener.

4. Una aproximación analítica al objeto de estudio a partir de las fuentes mencionadas

Los TFM tendrán una extensión comprendida entre 25.000 y 35.000 palabras, sin superar en ningún caso ese límite. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión.

El TFM se podrá presentar en castellano, en la lengua cooficial en la comunidad autónoma correspondiente, o en inglés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4599 - Capacidad de uso y generación de conocimientos científicos en el campo de la Historia Contemporánea

CG4600 - Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea

CG4601 - Capacidad de comunicar, oralmente y por escrito, sus conocimientos y argumentos históricos a públicos especializados y no especializados de una forma clara y ordenada

CG4602 - Poseer las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4607 - Adquirir la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a la perspectiva de género, en el seno de un contexto inclusivo, multicultural y multilingüe

CT4608 - Mostrar integridad profesional, comprometiéndose con los estándares de calidad en el trabajo, demostrando honestidad científica y valorando la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible

CT4609 - Compromiso con el uso responsable de las fuentes de información, evidenciado a través del respeto a la protección de datos, a los derechos de autor y el uso fiable y crítico de las mismas

CT4610 - Adquirir la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico encaminado a la comprensión profunda de situaciones complejas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4603 - Demostrar un conocimiento profundo de los distintos enfoques metodológicos y de las tendencias historiográficas relacionadas con la Edad Contemporánea

CE4604 - Ser capaz de leer, resumir o transcribir y analizar de forma pertinente documentos históricos

CE4605 - Redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y las reglas propias de la comunicación científica

CE4606 - Alcanzar un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que permita seguir posteriormente estudios de Doctorado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Manejo de fuentes y recursos	90	40
Elaboración del T.F.M.	69	0
Revisión del T.F.M.	46	100
Lectura y análisis prácticos	170	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y Defensa Pública del TFM	0.0	100.0

BO
R
D
A
D
O
R

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	1.2	100	31,3
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	4.2	100	37,1
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Catedrático de Universidad	4.2	100	16,7
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	.6	100	41,7
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	4.2	100	47,6
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	.6	100	8,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	2.4	100	62,5
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	3	100	42,5
Universitat de València (Estudí General)	Profesor Titular de Universidad	4.8	100	22,9
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Ayudante Doctor	1.2	100	9,8
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	.6	100	41,7
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	.6	100	41,7
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	4.8	100	52,7
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	4.8	100	23,3
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	2.4	100	42,9
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	6	100	44,9
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	.6	100	12,5
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	3	100	42,7
Universidad de Cantabria	Personal Docente contratado por obra y servicio	.6	100	20,8
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Visitante	.6	100	41,7
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	4.2	100	53,6
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	2.4	100	22,9

Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Contratado Doctor	.6	100	16,7
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	4.8	100	36,5
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	3	100	41,7
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	1.2	100	31,3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	2.4	100	27,8
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Profesor Contratado Doctor	1.8	100	20,8
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	.6	100	31,7
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	2.4	100	43,3
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	1.8	100	27,8
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	1.8	100	34,7
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	.6	100	41,7
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	.6	100	41,7
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	.6	100	23,8
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Profesor Titular de Universidad	5.4	100	14,1
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	4.8	100	36,5
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	2.4	100	28,3
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	3.6	100	34,7
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	.6	100	12,5
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	4.8	100	23,3

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	25	85

CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	75

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8, Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La normativa de gestión de los másteres universitarios de la UPV/EHU estipula, que debe realizarse la defensa pública ante un tribunal de los trabajos de fin de máster. Así mismo, en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, se estipula que se realizará al menos una autoevaluación del progreso del máster a lo largo del curso teniendo en cuenta, entre otros datos, los resultados de los alumnos (calificaciones), datos de inserción laboral, de satisfacción, etc.

Cada materia del máster tiene definidas sus competencias y el procedimiento de evaluación de cada una de ellas. Estas competencias están vinculadas a las competencias generales del máster. Las prácticas externas y sobre todo el trabajo de fin de máster es lo que va a permitir valorar la integración, progreso y aprendizaje del alumnado para asegurar que han alcanzado las competencias generales del máster.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ehu.eus/es/web/gizarte-komunikazio-zientzien-fakultatea/sgic
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2023
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los estudiantes del Máster a extinguir podrán concluir sus estudios de acuerdo al Plan anterior el curso 2023-2024 y 2024-2025, para garantizar la oferta de cuatro convocatorias que ofrece la normativa al alumnado.

Tabla de adaptación:

El alumnado que pasado el curso 2024-2025 no haya concluido el máster para finalizarlo deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

Tabla de adaptación de asignaturas

	Nuevo Máster	Máster-2006
Modulo I: Líneas de investigación	Metodología y fuentes para la investigación	No adapta
	Historia contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas	Curso en red
	Ciclo de conferencias	Ciclo de conferencias
Módulo II: Temas de Historia contemporánea	Los créditos optativos aprobados se adaptarán por un número equivalente de créditos optativos en el nuevo Máster	
Módulo III: TFM	No es necesaria la adaptación	

No se contempla la adaptación del TFM porque es el último paso del Máster, por tanto, quien haya superado el TFM ha concluido el Máster, para aquellos que no lo hayan superado deberán cursar previamente la asignatura Metodología y fuentes para la investigación y después defender su TFM.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311727-48011147	Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universitat de València (Estudi General)-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30653439M	Idoia	Camacho	Markina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AULARIO II - B° Sarriena, s/n	48940	Bizkaia	Leioa
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

idoia.camacho@ehu.eus	946013174	00000000	Directora de Posgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15994198K	Montserrat	Maritzalar	Anglada
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
JULIANA TEGI - Paseo Arriola, 2	20018	Gipuzkoa	Donostia/San Sebastián
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
montse.maritzalar@ehu.eus	943018510	00000000	Vicerrectora Posgrado y Formación Continua
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16027917E	Cristina	Gómez-Guadalupe	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AULARIO II - B° Sarriena, s/n	48940	Bizkaia	Leioa
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cristina.gomezguadalupe@ehu.eus	946013025	00000000	Jefa Servicio de Gestión Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :E48F204A382318D831C6BA235336AFC53B3D62BF

Código CSV :520313545856317134097473

Ver Fichero: 2_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_JUSTIFICACIÓN.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 : 6504776684577C6F1D1579C40C1DCB993D8762D8

Código CSV : 520314039768951533500593

Ver Fichero: 4_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_ HISTORIA CONTEMPORÁNEA_DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 : FB053D2FBFE113E528D4394C6B6486B02EC5E989

Código CSV : 557284334828636434151147

Ver Fichero: 5_ HISTORIA CONTEMPORÁNEA_DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_1_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :8AE470067C6C3CBB1607C514892E90B305EF8FCE

Código CSV :484787801196242933251879

Ver Fichero: 6_1_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_PROFESORADO.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :AEF8E38170459A3F6C28E62DF73CD2E33D9D29BA

Código CSV :484229272154552479797331

Ver Fichero: 6_2_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

BO
R
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 21AEB36CAD65E8DBB458D0AB8F26A237DFDE71C4

Código CSV : 484230455945065065248133

Ver Fichero: 7_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

BO
R
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8_1_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_ESTIMACIÓN VALORES CUANTITATIVOS.pdf

HASH SHA1 : 60ECEBE7D58FF37775451636DD2411BB1D51D707

Código CSV : 484137467846995564829481

Ver Fichero: 8_1_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_ESTIMACIÓN VALORES CUANTITATIVOS.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10_1_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :77D707DE59AD687FB5243E155EE7096E6A0EFD81

Código CSV :467779071532474191182252

Ver Fichero: 10_1_HISTORIA CONTEMPORÁNEA_CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :04- CERTIFICAMontserratMaritxalar.pdf

HASH SHA1 :6C445E736AF38A5D23389B273BE7275F63D21861

Código CSV :466663491811830033663445

Ver Fichero: 04- CERTIFICAMontserratMaritxalar.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R